

# **Inypsa, Informes y Proyectos, S.A.**

Cuentas Anuales del  
ejercicio terminado el  
31 de diciembre de 2016 e  
Informe de Gestión, junto con el  
Informe de Auditoría Independiente

## INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE DE CUENTAS ANUALES

A los Accionistas de Inypsa, Informes y Proyectos, S.A.:

### **Informe sobre las cuentas anuales**

Hemos auditado las cuentas anuales adjuntas de la sociedad Inypsa, Informes y Proyectos, S.A., que comprenden el balance al 31 de diciembre de 2016, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

#### *Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales*

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de Inypsa, Informes y Proyectos, S.A., de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, que se identifica en la Nota 2.1 de la memoria adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

#### *Responsabilidad del auditor*

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las cuentas anuales adjuntas basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la auditoría de cuentas vigente en España. Dicha normativa exige que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales están libres de incorrecciones materiales.

Una auditoría requiere la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en las cuentas anuales. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la formulación por parte de la entidad de las cuentas anuales, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección, así como la evaluación de la presentación de las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

#### *Opinión*

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la sociedad Inypsa, Informes y Proyectos, S.A. a 31 de diciembre de 2016, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

*Párrafo de énfasis*

Llamamos la atención sobre la Nota 2.9 de la memoria adjunta, donde se indica que de acuerdo con el artículo 327 de la Ley de Sociedades de Capital, la sociedad debería reducir su capital si transcurrido un año desde el cierre del ejercicio no se hubiese recuperado su patrimonio. En este sentido, los administradores de la sociedad han elaborado un nuevo plan de negocio y han comunicado la convocatoria de una Junta General Extraordinaria de accionistas en la que se propondrá un aumento de capital por importe de 30,438 millones de euros, sin prima de emisión. Los Administradores entienden que con estas acciones la sociedad podrá corregir su actual situación de desequilibrio patrimonial, seguir desarrollando su plan de negocio y generar flujos de caja suficientes que permitan cumplir con las obligaciones asumidas. Esta cuestión no modifica nuestra opinión.

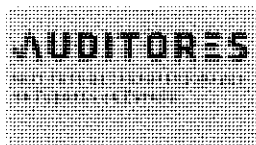
**Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios**

El informe de gestión adjunto del ejercicio 2016 contiene las explicaciones que los administradores consideran oportunas sobre la situación de la sociedad, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2016. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de Inypsa, Informes y Proyectos, S.A.

DELOITTE, S.L.  
Inscrita en el R.O.A.C nº S0692



Fernando García Beatón  
10 de abril de 2017



DELOITTE, S.L.

Año 2017 Nº 01/17/27245  
SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

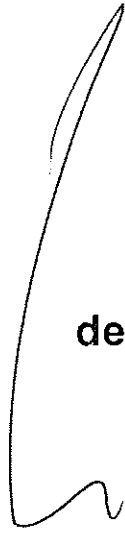
.....  
Informe de auditoría de cuentas sujeto  
a la normativa de auditoría de cuentas  
española o internacional  
.....

**INYPSA**  
**Informes y Proyectos, S.A.**

**Cuentas anuales e Informe de Gestión**  
**del ejercicio anual terminado el**  
**31 de diciembre de 2016**

**INYPSA Informes y Proyectos, S.A.**

**Cuentas anuales correspondientes al ejercicio terminado el  
31 de diciembre de 2016**



**Cuentas anuales  
del ejercicio anual terminado el  
31 de diciembre de 2016**

# INYPSA Informes y Proyectos, S.A.

Cuentas anuales correspondientes al ejercicio terminado el  
31 de diciembre de 2016

## Balance al 31 de diciembre de 2016 (expresado en euros)

ACTIVO	Cuentas anuales 2016	Cuentas anuales 2015
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>	<b>11.551.971</b>	<b>12.474.359</b>
Inmovilizado intangible	Nota 6	81
Aplicaciones informáticas		81
Inmovilizado material	Nota 5	970.324
Terrenos y construcciones		259.201
Instalaciones técnicas, y otro inmovilizado material		711.123
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo		3.857.193
Instrumentos de patrimonio	Notas 8.1 y 8.2	3.857.193
Créditos a empresas	Notas 8.3 y 14	-
Inversiones financieras a largo plazo	Nota 8.4	4.678.601
Instrumentos de patrimonio		1.806.000
Créditos a terceros		2.305.067
Otros activos financieros		567.534
Activos por impuesto diferido	Nota 18	2.045.772
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>16.786.635</b>	<b>29.426.123</b>
Existencias	Nota 15	1.101.021
Anticipos a proveedores		1.101.021
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		11.733.862
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	Nota 9	10.316.354
Clientes, empresas del grupo y asociadas	Nota 14	107.438
Deudores varios		337.679
Otros créditos con las Administraciones Públicas	Nota 18	970.446
Personal		1.945
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo	Notas 8.3 y 14	722.895
Créditos a empresas		722.895
Inversiones financieras a corto plazo	Nota 8.4	710.977
Créditos a empresas		299.447
Otros activos financieros		411.530
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	Nota 10	2.517.880
Tesorería		2.517.880
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>28.338.606</b>
		<b>41.900.482</b>

Las Notas 1 a 25 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de las Cuentas anuales al 31 de diciembre de 2016.

# INYPSA Informes y Proyectos, S.A.

Cuentas anuales correspondientes al ejercicio terminado el  
31 de diciembre de 2016

## Balance al 31 de diciembre de 2016 (expresado en euros)

<b>PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>	<b>Notas de la Memoria</b>	<b>Ejercicio 2016</b>	<b>Ejercicio 2015</b>
<b>PATRIMONIO NETO</b>		<b>10.221.462</b>	<b>11.316.808</b>
Fondos propios		10.029.551	11.185.658
Capital	Nota 11.1	20.292.002	20.292.002
Capital escriturado		20.292.002	20.292.002
Reservas	Nota 11.2	958.024	972.553
Legal y estatutarias		1.062.524	1.062.524
Otras reservas		(104.500)	(89.971)
(Acciones y participaciones en patrimonio propias)	Nota 11.3	(5.777)	(11.328)
Resultados de ejercicios anteriores		(10.067.569)	(1.970.131)
(Resultados negativos de ejercicios anteriores)		(10.067.569)	(1.970.131)
Resultado del ejercicio	Nota 3	(1.147.129)	(8.097.438)
Ajustes por cambios de valor		545	-
Diferencia de conversión		545	-
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	Nota 12	191.366	131.150
<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>		<b>5.190.461</b>	<b>9.168.192</b>
Provisiones a largo plazo	Nota 17	194.724	142.222
Otras provisiones		194.724	142.222
Deudas a largo plazo	Nota 13	2.502.590	3.635.046
Deudas con entidades de crédito		1.250.079	2.340.420
Otros pasivos financieros		1.142.674	1.130.470
Otras deudas con las Administraciones Públicas	Notas 13 y 18	109.837	164.156
Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo	Nota 14	2.430.726	2.333.953
Pasivos por impuesto diferido	Nota 18	62.421	3.056.971
<b>PASIVO CORRIENTE</b>		<b>12.926.683</b>	<b>21.416.482</b>
Provisiones a corto plazo	Nota 17	215.336	449.725
Deudas a corto plazo	Nota 13	647.026	5.867.784
Deudas con entidades de crédito		392.978	5.656.547
Otros pasivos financieros		254.048	211.237
Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	Nota 14	669.062	7.856.731
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	Nota 15	9.811.186	5.665.994
Proveedores		5.461.818	3.528.980
Proveedores, empresas del grupo y asociadas	Nota 14	130.702	130.702
Pasivos por impuesto corriente	Notas 13 y 18	679.646	-
Personal (remuneraciones pendientes de pago)		119.492	10.511
Otras deudas con las Administraciones Públicas	Notas 13 y 18	710.599	556.120
Anticipo de clientes	Nota 9	2.708.929	1.439.681
Periodificaciones a corto plazo	Nota 9	1.584.073	1.575.248
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>		<b>28.338.606</b>	<b>41.900.482</b>

Las Notas 1 a 25 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de las Cuentas anuales al 31 de diciembre de 2016.

# INYPSA Informes y Proyectos, S.A.

Cuentas anuales correspondientes al ejercicio terminado el  
31 de diciembre de 2016

## Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 2016

(expresado en euros)

(Debe) / Haber	Notas de la Memoria	Ejercicio 2016	Ejercicio 2015
<b>OPERACIONES CONTINUADAS</b>			
Importe neto de la cifra de negocios	Nota 19.1	17.596.670	14.797.122
Prestaciones de servicios		17.596.670	14.797.122
Aprovisionamientos	Nota 19.2	(7.737.251)	(4.369.902)
Trabajos realizados por otras empresas		(7.737.251)	(4.369.902)
Otros ingresos de explotación		15.972	289.725
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		11.684	63.672
Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio	Nota 12	4.288	226.053
Gastos de personal	Nota 19.4	(6.590.749)	(8.378.669)
Sueños, salarios y asimilados		(5.402.453)	(7.232.821)
Cargas sociales		(1.188.296)	(1.145.848)
Otros gastos de explotación		(2.888.665)	(2.799.354)
Servicios exteriores	Nota 19.3	(2.694.628)	(2.676.744)
Tributos		(194.037)	(122.610)
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	Notas 8.3 y 9	403	5.827
Amortización del inmovilizado	Notas 5 y 6	(110.753)	(240.948)
Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	Nota 12	25.313	63.320
<b>RESULTADOS DE EXPLOTACIÓN</b>		<b>310.940</b>	<b>(632.879)</b>
Ingresos financieros	Nota 19.5	356.638	490.680
De participaciones en instrumentos de patrimonio		356.638	490.680
En empresas del grupo y asociadas	Nota 23.1	220.669	409.887
En terceros		135.969	80.793
Gastos financieros	Nota 19.5	(395.529)	(656.164)
Por deudas con empresas del grupo y asociadas	Nota 23.1	(2.568)	(2.252)
Por deudas con terceros		(392.961)	(653.912)
Diferencias de cambio	Nota 19.5	52.698	(3.319)
Deterioro y resultado de enajenaciones de instrumentos financieros	Notas 8.4 y 19.5	(1.216.857)	(7.257.787)
Deterioros y resultados		(1.216.857)	(7.257.787)
<b>RESULTADO FINANCIERO</b>		<b>(1.203.050)</b>	<b>(7.426.590)</b>
<b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>		<b>(892.110)</b>	<b>(8.059.469)</b>
Impuesto sobre beneficios	Nota 18	(255.019)	(37.969)
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO (Pérdidas) / Beneficios</b>		<b>(1.147.129)</b>	<b>(8.097.438)</b>

Las Notas 1 a 25 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de las Cuentas anuales del ejercicio 2016.



# INYPSA Informes y Proyectos, S.A.

Cuentas anuales correspondientes al ejercicio terminado el  
31 de diciembre de 2016

## Estado de Cambios en el Patrimonio Neto al 31 de diciembre de 2016

### A) Estado de Ingresos y Gastos reconocidos en el ejercicio (expresado en euros)

	2016	2015
<b>Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias</b>	<b>(1.147.129)</b>	<b>(8.097.438)</b>
<b>Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto</b>		
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	111.318	9.967
Diferencias de conversión	545	-
Efecto impositivo	(27.829)	(2.791)
<b>Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto</b>	<b>84.034</b>	<b>7.176</b>
<b>Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias</b>		
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	(31.030)	(62.902)
Efecto impositivo	7.757	17.612
<b>Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias</b>	<b>(23.273)</b>	<b>(45.290)</b>
<b>TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS</b>	<b>(1.086.368)</b>	<b>(8.135.551)</b>

Las Notas 1 a 25 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de las Cuentas anuales del ejercicio 2016.

## INYPESA Informes y Proyectos, S.A.

Cuentas anuales correspondientes al ejercicio terminado el  
31 de diciembre de 2016

### Estado de Cambios en el Patrimonio Neto al 31 de diciembre de 2016 B) Estado Total de Cambios en el Patrimonio Neto (expresado en euros)

Las Notas 1 a 25 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del Estado Total de Cambios en el Patrimonio Neto del ejercicio 2016.

<b>SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2014</b>	<b>7.321.604</b>	<b>25.399</b>	<b>(17.633)</b>	<b>(10.101)</b>	<b>(11.304.253)</b>	<b>10.371.247</b>	<b>-</b>	<b>169.263</b>	<b>6.555.526</b>
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	(8.097.438)	-	(38.113)	(8.135.551)
Operaciones con socios o propietarios	12.970.398	-	(72.338)	(1.227)	-	-	-	-	12.896.833
Aumentos de capital	12.970.398	-	(66.389)	-	-	-	-	-	12.904.009
Operaciones con acciones y participaciones propias netas	-	-	(5.949)	(1.227)	-	-	-	-	(7.176)
Otras variaciones del patrimonio neto	-	1.037.125	-	-	9.334.122	(10.371.247)	-	-	-
<b>SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2015</b>	<b>20.292.002</b>	<b>1.062.524</b>	<b>(89.971)</b>	<b>(11.328)</b>	<b>(1.970.131)</b>	<b>(8.097.438)</b>	<b>-</b>	<b>131.150</b>	<b>11.316.808</b>
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	(1.147.129)	545	60.216	(1.086.368)
Operaciones con socios o propietarios	-	-	(14.529)	5.551	-	-	-	-	(8.978)
Operaciones con acciones y participaciones propias netas	-	-	(14.529)	5.551	-	-	-	-	(8.978)
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	-	-	(8.097.438)	8.097.438	-	-	-
<b>SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2016</b>	<b>20.292.002</b>	<b>1.062.524</b>	<b>(104.500)</b>	<b>(5.777)</b>	<b>(10.067.569)</b>	<b>(1.147.129)</b>	<b>545</b>	<b>191.366</b>	<b>10.221.462</b>

# INYPSA Informes y Proyectos, S.A.

Memoria del ejercicio 2016

## Estado de Flujos de Efectivo al 31 de diciembre de 2016 (expresado en euros)

Cobros / (Pagos)	Notas de las Memorias	Ejercicio 2016	Ejercicio 2015
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN</b>			
Resultado del ejercicio antes de impuestos		(892.110)	(8.059.469)
Ajustes del resultado		1.288.087	7.598.391
Amortización del inmovilizado (+)	Notas 5 y 6	110.753	240.948
Correcciones valorativas por deterioro (+/-)	Notas 8 y 19.5	1.216.857	7.257.787
Variación de provisiones (+/-)	Notas 8.3 y 9	(403)	(5.827)
Imputación de subvenciones (-)	Nota 12	(25.313)	(63.320)
Ingresos financieros (-)	Nota 19.5	(356.638)	(490.680)
Gastos financieros (+)	Nota 19.5	395.529	656.164
Diferencias de cambio (+/-)	Nota 19.5	(52.698)	3.319
Cambios en el capital corriente		(2.086.349)	(3.745.559)
Deudores y otras cuentas para cobrar (+/-)	Nota 9	(5.309.138)	490.548
Otros activos corrientes (+/-)		35.758	2.287.382
Acreeedores y otras cuentas para pagar (+/-)	Nota 15	3.178.206	(5.854.376)
Otros activos y pasivos no corrientes (+/-)	Nota 9	8.825	(669.113)
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación		(121.716)	(76.148)
Pagos de intereses (-)		(121.716)	(78.148)
<b>Flujos de efectivo de las actividades de explotación</b>		<b>(1.812.088)</b>	<b>(4.282.785)</b>
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>			
Pagos por inversiones (-)		(824.227)	(382.072)
Inmovilizado intangible		(268)	(513)
Inmovilizado material	Nota 6	(421.801)	(274.622)
Otros activos financieros	Nota 8.4	(402.158)	(106.937)
Cobros por desinversiones (+)		1.861	525
Inmovilizado intangible	Nota 5	1.861	525
<b>Flujos de efectivo de las actividades de inversión</b>		<b>(822.366)</b>	<b>(381.547)</b>
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>			
Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio		54.693	12.970.398
Emisión de instrumentos de patrimonio (+)		-	12.970.398
Enajenación de instrumentos de patrimonio propio (+)	Nota 11	5.551	-
Subvenciones, donaciones y legados recibidos (+)	Nota 12	49.142	-
Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero		1.726.320	(6.629.549)
Emisión		2.166.504	-
Deudas con empresas del grupo y asociadas (+)	Nota 14	1.975.624	-
Otras deudas (+)		190.880	-
Devolución y amortización		(440.184)	(6.629.549)
Deudas con entidades de crédito (+)	Nota 13	(112.230)	(613.364)
Deudas con empresas del grupo y asociadas (+)	Nota 14	(137.770)	(4.862.770)
Otras deudas (-)		(190.184)	(1.153.415)
<b>Flujos de efectivo de las actividades de financiación</b>		<b>1.781.013</b>	<b>6.340.849</b>
Efecto de las variaciones de los tipos de cambio		-	-
<b>AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES</b>		<b>(853.441)</b>	<b>1.676.517</b>
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio		3.371.321	1.694.804
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	Nota 10	2.517.880	3.371.321

# INYPSA Informes y Proyectos, S.A.

Memoria del ejercicio 2016

## 1. Actividad de la Sociedad

**INYPSA, Informes y Proyectos, S.A.** (en adelante, la Sociedad INYPSA) se constituyó en Madrid el 3 de octubre de 1970. Su domicilio social y fiscal actual radica en Madrid, Calle General Díaz Porlier, 49.

INYPSA, Informes y Proyectos, S.A. cuenta con una dilatada experiencia nacional e internacional, con trabajos acreditados en más de ochenta países de Europa, América, Asia y África y junto a sus filiales es uno de los grandes grupos empresariales del sector de la ingeniería y consultoría en España con una importante proyección e implantación en el ámbito internacional.

La Sociedad desarrolla su actividad en distintos sectores agrupados en las siguientes áreas de negocio:

### 1. Ingeniería y obra civil

- *Ingeniería del agua:* experiencia acumulada en los campos de planificación hidrológica, gestión del dominio hidráulico, explotación y mantenimiento de grandes infraestructuras, así como proyectos y direcciones de obra hidráulicas.
- *Infraestructuras de transporte:* INYPSA es uno de los principales proveedores de la Administración Pública Española en todos sus niveles. Los servicios desarrollados incluyen: estudios informativos, anteproyectos, proyectos de trazado y construcción, control y vigilancia de obras y asistencia técnica a la dirección de obras.
- *Medio ambiente y geología:* como empresa comprometida con la mejora de la calidad ambiental, INYPSA proporciona servicios integrales de asesoramiento, consultoría e ingeniería ambiental, tanto a las diversas administraciones públicas como a los principales grupos industriales.
- *Energía e industria:* entre las principales actuaciones se encuentran, la realización de anteproyectos para la obtención de permisos y autorizaciones de diversos tipos de instalaciones, principalmente centrales de generación de energía, la ingeniería de cliente para las fases de proyecto y obra, y en el campo de las renovables está trabajando en proyectos de centrales fotovoltaicas y termo solares, tanto en su promoción, construcción y explotación.

### 2. Servicios y Eficiencia Energética

- *Gestión de servicios:* experiencia en la gestión de contratos a nivel privado y público, en los que se busca la optimización de los recursos y de las actividades que en ellos se desarrollan. Las referencias en esta área de actividad se corresponden con los proyectos ejecutados en el mercado español.
- *Contratos de eficiencia energética* mediante los cuales se evalúan las necesidades energéticas del cliente proponiéndole e implantando las medidas necesarias que garanticen un ahorro energético.

### 3. Desarrollo territorial

- *Agronomía:* desarrollo de trabajos en el ámbito de la edafología, concentración parcelaria, catastro, expropiaciones y proyectos de regadío, así como en la asistencia a la dirección de obras en el entorno de las zonas regables.
- *Ordenación de la propiedad y catastros:* dedicado a la contratación y ejecución de catastros de zonas rústicas y urbanas, y regularización de la propiedad de bienes inmuebles en los ámbitos nacional e internacional. Se realizan proyectos tales como el mantenimiento catastral y la gestión post catastro y se desarrollan proyectos de inventarios de bienes muebles y gestión de activos e inventarios agrarios y trazabilidad.
- *Ordenación del territorio:* se dedica a la ordenación del territorio, desarrollo urbano y patrimonio, desarrollo turístico sostenible y fortalecimiento institucional, así como generación y gestión de información territorial.

# INYPSA Informes y Proyectos, S.A.

## Memoria del ejercicio 2016

- *Desarrollo del sector privado:* ofrece servicios de consultoría y formación en las políticas de internacionalización, desarrollo del sector empresarial y fomento de la innovación tecnológica.
- *Desarrollo social:* educación y salud. Se dedica a la consultoría de salud (gestión hospitalaria, fortalecimiento institucional, sistemas de evaluación, capacitación, etc.) así como al área de ingeniería (diseño de hospitales y dirección integrada de proyectos).

Como se describe en la Nota 8.1 la Sociedad posee participaciones en sociedades dependientes y asociadas, siendo la cabecera del conjunto de sociedades que forman el Grupo Inypsa estando obligada, de acuerdo con la legislación vigente, a formular y publicar separadamente cuentas anuales consolidadas.

Las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2016, han sido elaboradas aplicando las Normas Internacionales de Información Financiera aprobadas por los Reglamentos de la Comisión Europea (NIIF-UE) establecidas por el Reglamento (CE) nº 1606/2002 del Parlamento Europeo y del Consejo de 19 de julio de 2002 y presentan un patrimonio neto consolidado positivo de 8.039.070 euros, unos activos consolidados de 32.853.860 euros y unos resultados consolidados atribuidos a la sociedad dominante (beneficio) de 11.415.804 euros.

Dichas cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio 2016 han sido formuladas por el Consejo de Administración de INYPSA Informes y Proyectos, S.A., como Sociedad dominante del Grupo, el día 29 de marzo de 2017, y se someterán a la aprobación de la Junta General de Accionistas, tras lo cual se procederá a su depósito en el Registro Mercantil de Madrid.

Las cifras contenidas en todos los estados que forman las cuentas anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto, estado de flujos de efectivo y la presente Memoria), se presentan en euros (excepto si se indica lo contrario), siendo el euro la moneda funcional de la Sociedad.

## **2. Bases de presentación de las cuentas anuales**

### **2.1. Marco Normativo de información financiera aplicable a la Sociedad**

Las cuentas anuales adjuntas, correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre del 2016 han sido obtenidas de los registros contables de la Sociedad y se presentan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación a la Sociedad, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad. El marco normativo es el establecido en:

- a) Código de Comercio y la restante legislación mercantil.
- b) Plan General de Contabilidad aprobado por R.D. 1514/2007 y sus adaptaciones sectoriales.
- c) Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- d) El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.

### **2.2. Imagen fiel**

Estas cuentas anuales han sido obtenidas de los registros contables de la Sociedad y se presentan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que le resulta de aplicación (véase Nota 2.1), y en particular, con los principios y criterios contables en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio neto y de la situación financiera de la Sociedad al 31 de diciembre de 2016, así como de los resultados de sus operaciones, de los cambios de patrimonio neto y de sus flujos de efectivo que se han producido durante el ejercicio anual terminado en dicha fecha.

# INYPSA Informes y Proyectos, S.A.

## Memoria del ejercicio 2016

Las cuentas anuales de la Sociedad correspondientes al ejercicio 2015 fueron aprobadas por la Junta General de Accionistas el 29 de junio de 2016.

Las cuentas anuales del presente ejercicio han sido formuladas por el Consejo de Administración de la sociedad con fecha 29 de marzo de 2017. Dichas cuentas anuales se someterán a aprobación por la Junta General Ordinaria de Accionistas, estimándose que serán aprobadas sin modificaciones.

### 2.3. Principios contables

Los Administradores han formulado estas cuentas anuales teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en dichas cuentas anuales. No existe ningún principio contable que siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse.

### 2.4. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

Para la preparación de determinadas informaciones incluidas en las presentes cuentas anuales se han utilizado estimaciones basadas en hipótesis realizadas por la Alta Dirección, ratificadas posteriormente por los Administradores de la Sociedad, para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran en ellas. Las estimaciones más significativas utilizadas en estas cuentas anuales se refieren a:

- El resultado correspondiente al grado de avance de los proyectos (Nota 4.7).
- El importe recuperable de las inversiones en empresas del grupo y asociadas (Notas 4.4.b y 8.1).
- Pérdidas por deterioro de determinados activos (Notas 4.2, 4.4 y 8.3).
- La vida útil de determinados activos materiales e intangibles (Notas 4.1 y 4.2).
- El valor razonable de determinados activos financieros no negociados en mercados activos (Notas 4.4 y 8.4).
- Medición de los riesgos financieros a los que se expone la Sociedad en el desarrollo de su actividad (Nota 24.2).
- El cálculo de provisiones (Notas 4.8 y 17).
- Evaluación de la recuperabilidad de los activos fiscales (Notas 4.6 y 18).

Estas estimaciones e hipótesis están basadas en la mejor información disponible en la fecha de formulación de las cuentas anuales, sobre la estimación de la incertidumbre en la fecha de cierre del ejercicio y se revisan periódicamente. Sin embargo, es posible que bien estas revisiones periódicas bien acontecimientos futuros obliguen a modificar las estimaciones en próximos ejercicios. En ese caso, los efectos de los cambios de las estimaciones se registrarían de forma prospectiva en la cuenta de pérdidas y ganancias de ese ejercicio y de periodos sucesivos conforme a lo establecido en la Norma de Registro y Valoración 22ª "Cambios en criterios contables, errores y estimaciones contables".

### 2.5. Comparación de la información

La información contenida en esta Memoria referida al ejercicio 2015 se presenta, a efectos comparativos, con la información del ejercicio 2016.

### 2.6. Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes notas de la Memoria.

### 2.7. Cambios en criterios contables

Durante el ejercicio 2016 no se han producido cambios de criterios contables significativos respecto a los criterios aplicados en el ejercicio anterior.

### 2.8. Corrección de errores

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas no se ha detectado ningún error significativo que haya supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales del ejercicio anterior.

### 2.9. Situación Financiero-Patrimonial

A lo largo de los dos ejercicios anteriores, la compañía recompuso el Patrimonio Neto después de los importantes problemas que había sufrido durante el ejercicio 2013, año en el que el Patrimonio Neto de la sociedad fue negativo como consecuencia principalmente de la corrección valorativa por deterioro del valor de la participación en Stereocarto S.L. registrada durante el citado ejercicio.

Así, INYPSA durante los ejercicios 2014 y 2015 implantó una serie de medidas encaminadas todas ellas a restablecer el equilibrio patrimonial y relanzar la actividad de la compañía en base a una nueva estrategia internacional y a una nueva organización. Las medidas implantadas fueron las siguientes;

- El *acuerdo de refinanciación* con las entidades financieras, en los primeros días del mes de junio de 2014, por el que se realizaba la reestructuración del total de su deuda financiera.

Dicho acuerdo, supuso un punto de inflexión muy importante de cara a la viabilidad, funcionamiento y desarrollo de la compañía, al conseguir adaptar las obligaciones de la deuda existente a los flujos de caja estimados como consecuencia del desarrollo y ejecución de los proyectos en marcha, así como de la expansión y crecimiento de INYPSA en los nuevos mercados en los que viene operando.

Por otro lado, junto con la refinanciación de la deuda se consiguió renovar las líneas de avales existentes y ampliar los plazos de duración de las mismas.

- Asimismo, en el segundo trimestre del ejercicio 2014 la Compañía, de acuerdo con las entidades financieras, *vendió a su filial I2T* las participaciones accionariales sobre IER al mismo valor del precio de la opción de venta otorgada por dichas entidades de acuerdo con la referencia de la tasación de un tercero independiente, produciéndose por dicha operación un resultado positivo de 12 MM€ y una recomposición del patrimonio neto de la empresa matriz.
- Otro hecho adicional a destacar es la *venta* que se realizó dentro de este primer semestre del ejercicio 2014 del 74,92% *del capital de Stereocarto*, ya que como consecuencia de la actividad que realizaba, esta filial demandaba un importante consumo de caja para poder ejecutar los proyectos contratados.
- Además, dentro de las medidas adoptadas a lo largo de los ejercicios 2014 y 2015, se realizó un *plan de ajuste de costes*, lo que motivó una mejora en la generación de caja operativa a través de la mejora en los resultados y la optimización de los recursos existentes.
- Por último, la compañía durante los ejercicios 2014 y 2015, realizó una serie de actuaciones con el objetivo claro de seguir fortaleciendo el balance de la sociedad, así como para obtener nuevos fondos necesarios para poder cancelar parte de la deuda comercial existente así como para realizar un desarrollo del negocio más activo en los mercados exteriores. Así aprobó:
  - *Reducir el capital social* inicial en el ejercicio 2014 en la cifra de 10.345.500 €, dejándolo establecido en 3.904.500 €, con la finalidad de restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio neto de la sociedad disminuido por consecuencia de pérdidas, mediante la disminución del valor nominal de las acciones, que pasa a ser de 0,137 € en lugar de 0,5 €
  - Por otro lado, se realizaron dos *ampliaciones de capital*; la primera de ellas, en el ejercicio 2014, por un importe de 6.241.500 €, mediante la emisión de nuevas

# INYPSA Informes y Proyectos, S.A.

## Memoria del ejercicio 2016

acciones, a la par, a desembolsar íntegramente al tiempo de la suscripción, a razón de 0,137 € por cada una, de iguales derechos que las anteriores, con derecho de suscripción preferente de los actuales accionistas (correspondiendo ocho acciones nuevas por cada cinco antiguas). La ampliación antes descrita finalizó con éxito el 4 de febrero de 2014, mediante la inscripción de la misma en el Registro Mercantil.

Posteriormente, los Administradores de la sociedad aprobaron una nueva ampliación de capital, finalizando ésta con un rotundo éxito en los primeros días del mes de julio de 2015 por un importe de 10.146.000 euros.

Es relevante destacar, que en ambas ampliaciones se produce una importante sobredemanda que muestra el apoyo y la apuesta del mercado por la sociedad.

A través de las medidas antes señaladas, se reforzó el Patrimonio Neto de la sociedad y se mejoraron los ratios necesarios para poder seguir licitando en los diferentes mercados exteriores, que son la base de la consolidación y expansión de la sociedad.

Durante el ejercicio 2016, se han producido varios hechos que han influido en la situación de la compañía, repercutiendo alguno de ellos en la situación patrimonial de la misma. Así, en este ejercicio 2016;

- INYPSA ha ejercido la opción de venta de la participación que la Sociedad tenía del Instituto de Energías Renovables, S.L. y que las entidades bancarias acreedoras y Parcesa otorgaron a Inypsa en los acuerdos de reestructuración de la deuda financiera alcanzados el 3 junio 2014. El precio y todos los términos de la operación quedaron prefigurados en el acuerdo de 3 de junio de 2014.

A través de esta operación se reduce la deuda financiera a c/p (registrada en los epígrafes ('Deudas con entidades de crédito' así como en 'Deudas con empresas del Grupo') de la sociedad en 13.282 miles de euros, teniendo dicha operación un reflejo en el Patrimonio Consolidado del GRUPO y no en el individual, ya que a nivel individual ya se vio reflejado en el ejercicio 2014 a través de las operaciones realizadas en dicho ejercicio.

- Por otro lado, y tras el análisis realizado por los administradores de la sociedad respecto al cumplimiento y la evolución del Plan de Negocio de Stereocarto, se han comprobado desviaciones en la producción de la cartera de proyectos en marcha, si bien ha habido una notable mejoría en la contratación de nuevos proyectos. Este incremento en la cifra de contratación, le permite a la sociedad tener una cartera de proyectos a ejecutar en 2017 que le asegura el cumplimiento del Plan de Negocio para el citado ejercicio. Como consecuencia del incumplimiento del plan establecido para el 2016, Stereocarto no ha podido hacer frente al compromiso de amortización de la deuda, tal y como estaba indicado en el contrato suscrito entre las sociedades.

En base a lo anteriormente indicado, las partes han llegado a un acuerdo para modificar las cláusulas que regían el contrato inicial de préstamo firmado entre éstas, adaptando las mismas a la cartera de trabajos en curso, así como a la planificación de las nuevas contrataciones identificadas en el pipeline de la compañía. Por otro lado, se ha incluido una importante mejora respecto a las condiciones del contrato inicial, a través de la cesión de una parte de los derechos de cobro de los proyectos en curso, así como de todos los nuevos proyectos que Stereocarto vaya contratando en el futuro, con el objetivo último de garantizar el repago de la deuda existente.

Tras la evolución sufrida por Stereocarto a lo largo del ejercicio 2016, y a pesar de la mejora en la cartera de proyectos contratada y a las garantías obtenidas en las nuevas cláusulas firmadas del contrato de préstamo, los administradores de INYPSA han analizado el valor recuperable total de la cuenta a cobrar y en base a dicho análisis han decidido por criterio de prudencia dotar un nuevo deterioro por importe de 1,2 millones de euros, del total de las deudas que la compañía



# INYPSA Informes y Proyectos, S.A.

## Memoria del ejercicio 2016

mantenía con INYPSA. Por tanto, este deterioro, lógicamente afecta al Patrimonio Neto de la sociedad al cierre del ejercicio 2016.

- Incremento y mejora de todas las magnitudes de la sociedad, lo que habría supuesto un Resultado Neto positivo, sin tener en cuenta el deterioro anteriormente indicado. Este resultado se produce por primera vez desde el ejercicio 2010, y refleja la consolidación y crecimiento de la actividad después de varios años de ajustes y cambios en la estrategia del negocio.

De acuerdo con el artículo 327 de la Ley de Sociedades de Capital, la Sociedad debería reducir su capital si transcurrido un ejercicio no se hubiese recuperado el patrimonio.

Conforme al artículo 36 del Código de Comercio, a los efectos de la distribución de beneficios, de la reducción obligatoria de capital social y de la disolución obligatoria por pérdidas, se considerará patrimonio neto el importe que se califique como tal en las cuentas anuales, incrementado en el importe del capital social suscrito no exigido, así como en el importe del nominal y de las primas de emisión o asunción del capital social suscrito que esté registrado contablemente como pasivo. También a los citados efectos, los ajustes por cambios de valor originados en operaciones de cobertura de flujos de efectivo pendientes de imputar a la cuenta de pérdidas y ganancias no se considerarán patrimonio neto. Asimismo, los préstamos participativos se considerarán patrimonio contable a los efectos de reducción de capital y liquidación de sociedades previstas en la legislación mercantil.

Como consecuencia de ello, al 31 de diciembre de 2016 la Sociedad se encuentra en causa de reducción de capital:

	Euros
Patrimonio neto contable	10.221.462
Préstamos participativos (Véase Nota 13.1)	2.250.000
<b>Patrimonio neto a efectos del art. 363 LSC</b>	<b>12.471.462</b>
Capital escriturado	20.292.002
<b>% Patrimonio neto s/ capital</b>	<b>61%</b>

Finalmente, debemos señalar que tras la revisión del Plan de Negocio de la sociedad para los próximos 5 ejercicios, en el que se ha tenido en cuenta los hechos más significativos que pueden influir en las magnitudes más relevantes de la compañía, se desprende que el EBITDA positivo esperado para el 2017 es de 975 mil euros, en base a la cartera de proyectos en ejecución y de la previsión de contratación de cara al ejercicio 2017, teniendo en cuenta los plazos para la puesta en marcha de los mismos, así como las condiciones de contratación de cada uno de los mercados, en las se establece los plazos de cobro por cada tipo de contrato así como los anticipos necesarios para la correcta ejecución de los mismos. Dicho Plan, que ha sido realizada por la Dirección General de la compañía y aprobada por el Consejo de Administración de la misma, contempla las nuevas líneas en las que se va a invertir de cara al futuro y que deben de ser la base del crecimiento de la compañía, no solo en el área de ingeniería sino en las nuevos productos en desarrollo dentro de la sociedad. Las estimaciones para la elaboración del Plan de Negocio de la compañía para el periodo 2017-2021, se basan en;

- Planes de inversión y gasto publico aprobados en los mercados donde la compañía ya se encuentra establecida,
- Apuesta decidida por los mercados exteriores, con la posibilidad de incorporar nuevos mercados en base a la consolidación de los mercados actualmente en desarrollo, o a la detección de oportunidades para los productos que la compañía oferta.
- Desarrollo y venta de los nuevos productos, ya sea a través de alianzas con socios estratégicos actualmente en negociación, o a través de la obtención de los recursos necesarios.

# INYPSA Informes y Proyectos, S.A.

## Memoria del ejercicio 2016

Una vez analizado lo anteriormente expuesto, los crecimientos planificados para los ejercicios futuros se encuentran por debajo de las expectativas de crecimiento de cada uno de estos mercados, lo que nos hace pensar en que serán objetivos alcanzables como consecuencia de la implantación de INYPSA y de los medios que la compañía va obtener para ello, como es el caso de la ampliación de capital que posteriormente se comenta.

Por otro lado, la Sociedad ha comunicado con fecha 17 de marzo 2017 la convocatoria de una Junta General Extraordinaria de accionistas en la que se propone el aumento de capital de la Sociedad matriz en la suma de 30,438 millones de euros, mediante la creación de nuevas acciones de valor nominal 0,137 euros cada una, sin prima, a desembolsar en dinerario íntegramente al tiempo de suscripción, con derecho de suscripción preferente a razón de tres acciones nuevas por cada dos de las actuales, previéndose la posibilidad de suscripción incompleta.

El consejo de administración ha convocado a la Junta para la ampliación con la finalidad de conseguir los recursos necesarios que permitan la financiación necesaria para los objetivos estratégicos que INYPSA persigue en este momento; desarrollar, junto a la actividad de ingeniería, tradicional de la empresa, las de eficiencia energética, energías renovables y desarrollo urbano.

Con esta nueva ampliación de capital antes señalada, la compañía superaría la situación de desequilibrio patrimonial existente a 31 de Diciembre de 2016.

Por todo lo expuesto anteriormente, los Administradores entienden que la compañía podrá corregir su actual situación de desequilibrio patrimonial y seguir desarrollando su plan de negocio y generar flujos de caja suficientes que le permitan cumplir con las obligaciones asumidas.

### 3. Aplicación de Resultados

La propuesta para la aplicación de los resultados del ejercicio formulada por los Administradores de la Sociedad y que será sometida a la aprobación de la Junta General de Accionistas de la Sociedad, es la siguiente, en euros:

Propuesta de aplicación de resultados	2016	2015
<b><u>Base de Reparto</u></b>		
Resultado del ejercicio :		
Beneficio ( Pérdida )	(1.147.129)	(8.097.438)
<b>Total base de reparto</b>	<b>(1.147.129)</b>	<b>(8.097.438)</b>
<b><u>Aplicación</u></b>		
Resultados negativos de ejercicios anteriores	(1.147.129)	(8.097.438)
<b>Total aplicación</b>	<b>(1.147.129)</b>	<b>(8.097.438)</b>

### 4. Normas de Registro y Valoración

Las normas de registro y valoración aplicadas en la elaboración de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio actual han sido las siguientes:

#### 4.1. Inmovilizado intangible

Como norma general, el inmovilizado intangible se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción. Posteriormente se valora a su coste minorado por la correspondiente amortización acumulada y, en su caso, por las pérdidas por deterioro que haya experimentado. Dichos activos se amortizan en función de su vida útil.

# INYPSA Informes y Proyectos, S.A.

Memoria del ejercicio 2016

## Desarrollo

Los costes de desarrollo de proyectos generados internamente únicamente se reconocen como activo intangible si se cumplen las siguientes condiciones:

- Posibilidad técnica de completar su producción
- Es probable que generen beneficios económicos en el futuro.
- Están específicamente individualizados por proyectos y el coste de desarrollo del activo pueda evaluarse de forma fiable

Cuando no cumplen los criterios anteriormente mencionados, los costes de desarrollo se reconocen como gasto en el período en que se incurren. No existen costes incurridos en actividades de investigación.

Los proyectos realizados con medios propios figuran valorados a su coste de producción que incluye el coste del personal directo asignado y el coste de los materiales y servicios utilizados. Los componentes de proyectos subcontratados a terceros figuran valorados a precio de adquisición. Posteriormente, se valoran a su coste menos su correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro que hayan experimentado.

La amortización se realiza linealmente en un período de cuatro años que es el periodo que se considera que contribuirán a la generación de ingresos.

A la fecha de cierre de cada ejercicio se revisan las posibilidades económicas y financieras de cada proyecto, así como las posibilidades técnicas de los proyectos en curso.

Organismos oficiales como el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio y el Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial (en adelante CDTI) han concedido financiación a la mayor parte de los proyectos en curso, en forma de subvención y préstamo a tipo de interés subvencionado de acuerdo con el Programa Nacional de Tecnologías de Servicios de la Sociedad de la Información. Las subvenciones de capital no reintegrables concedidas se incluyen formando parte del "Patrimonio Neto" en el epígrafe "Subvenciones, donaciones y legados recibidos" (Nota 12).

## Aplicaciones informáticas

Se incluyen los importes satisfechos por el acceso a la propiedad o por el derecho de uso de programas y aplicaciones informáticas siempre que esté prevista su utilización en varios ejercicios. Posteriormente, se valoran a su coste menos su correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro que hayan experimentado. Su amortización se realiza de forma sistemática, aplicando un criterio lineal en un periodo de cuatro años.

Los gastos de mantenimiento, de revisión global de los sistemas o los recurrentes como consecuencia de la modificación o actualización de estas aplicaciones se registran directamente como gastos del ejercicio en que se incurren.

Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, las posibles reversiones de las correcciones registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos materiales explicados en la Nota 4.2 siguiente.

### **4.2. Inmovilizado material**

Son los activos tangibles que posee la Sociedad para su uso en la producción o suministro de bienes y servicios o para propósitos administrativos y que se espera utilizar durante más de un ejercicio.

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material figuran registrados a su coste de adquisición, menos la amortización acumulada y cualquier pérdida por deterioro de valor, si la hubiera.

# INYPSA Informes y Proyectos, S.A.

## Memoria del ejercicio 2016

Los costes de ampliación, modernización, mejora, sustitución o renovación que representan un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia o un alargamiento de la vida útil del bien, se registran como mayor coste de los correspondientes bienes, con el consiguiente retiro contable de los bienes o elementos sustituidos o renovados. Por su parte, los gastos periódicos de conservación, reparación y mantenimiento que no incrementan la vida útil del activo se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurrían.

La amortización se calcula, aplicando sistemáticamente el método lineal sobre el coste de adquisición o producción de los activos menos su valor residual, durante los años de vida útil estimada de los diferentes elementos, según el siguiente detalle:

Amortización Inmovilizado Material	Años de vida útil estimada
Construcciones	50
Instalaciones y utillaje	17 - 20
Elementos de transporte	10 - 15
Mobiliario y enseres	10
Equipos para proceso de información	4
Otro inmovilizado material	10

Los terrenos sobre los que se asientan los edificios y otras construcciones tienen una vida útil indefinida y, por tanto, no son objeto de amortización.

Los valores y las vidas residuales de estos activos se revisan en cada fecha de balance y se ajustan si es necesario.

Al cierre de cada ejercicio, la Sociedad analiza si existen indicios de que el valor en libros de sus activos materiales excede de su correspondiente importe recuperable, es decir, de que algún elemento pueda estar deteriorado. Para aquellos activos identificados estima su importe recuperable, entendido como el mayor entre su valor razonable menos los costes de venta necesarios y su valor en uso. En caso de que el activo no genere flujos de efectivo por sí mismo que sean independientes de otros activos, la Sociedad calcula el importe recuperable de la Unidad Generadora de Efectivo a la que pertenece.

Si el valor recuperable así determinado fuese inferior al valor en libros del activo, la diferencia entre ambos valores se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias reduciendo el valor en libros del activo hasta su importe recuperable y se ajustan los cargos futuros en concepto de amortización en proporción a su valor en libros ajustado y a su nueva vida útil remanente, en caso de ser necesaria una reestimación de la misma.

De forma similar, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un activo material, la Sociedad registra la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en ejercicios anteriores y se ajustan en consecuencia los cargos futuros por amortización. En ningún caso dicha reversión supone el incremento del valor en libros del activo por encima de aquel que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

El beneficio o la pérdida resultante de la enajenación o baja de un activo se calculan como la diferencia entre el valor de la contraprestación recibida y el valor en libros del activo y se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

### 4.3. Arrendamientos

La Sociedad clasifica los contratos de arrendamiento como arrendamientos financieros u operativos en función del fondo económico de la operación con independencia de su forma jurídica.

Todos los contratos de arrendamiento de la Sociedad se clasifican como arrendamiento operativo, dado que el arrendador conserva una parte importante de los riesgos y ventajas derivados de la

# INYPSA Informes y Proyectos, S.A.

## Memoria del ejercicio 2016

titularidad del bien. Los pagos en concepto de arrendamientos operativos (netos de cualquier incentivo concedido por el arrendador) se cargan a la cuenta de resultados del ejercicio durante el periodo del arrendamiento.

Cualquier cobro o pago que pudiera realizarse al contratar un arrendamiento operativo se tratará como un cobro o pago anticipado que se imputará a resultados a lo largo del periodo del arrendamiento, a medida que se cedan o reciban los beneficios del activo arrendado.

### 4.4. Instrumentos financieros

Un instrumento financiero es un contrato que da lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio en otra. La Sociedad reconoce en balance los instrumentos financieros únicamente cuando se convierte en una parte del contrato de acuerdo con las especificaciones de éste.

En el balance adjunto, los activos y pasivos financieros se clasifican como corrientes o no corrientes en función de que su vencimiento sea igual o inferior o superior a doce meses, respectivamente, desde la fecha de cierre del ejercicio.

Los activos y pasivos financieros más habituales de los que la Sociedad es titular son los siguientes:

- Cuentas a cobrar por operaciones comerciales.
- Financiación otorgada a entidades vinculadas a la Sociedad, con independencia de la forma jurídica en la que se instrumenten.
- Financiación recibida de proveedores e instituciones financieras.
- Instrumentos de patrimonio propio de otras entidades (acciones).

#### a) Activos financieros

Se reconocen inicialmente por su valor razonable más los costes incrementales directamente atribuibles a la transacción, excepto cuando los activos se clasifican en la categoría de "Activos financieros mantenidos para negociar" en cuyo caso, los costes incrementales se imputan directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren.

A efectos de valoración, la Sociedad clasifica los activos financieros, excepto las inversiones mantenidas en empresas del grupo o asociadas, en una de las siguientes categorías:

- Préstamos y partidas a cobrar
- Inversiones mantenidas hasta el vencimiento
- Activos financieros mantenidos para negociar
- Otros activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias
- Activos financieros disponibles para la venta

La Dirección de la Sociedad determina la clasificación de los activos financieros en cada categoría en el momento de su reconocimiento inicial en función del motivo por el que surgieron o del propósito para el que se adquirieron los mismos, revisándose dicha clasificación al cierre de cada ejercicio. Durante el ejercicio actual los activos financieros han sido clasificados en alguna de las siguientes categorías:

- **Préstamos y partidas a cobrar** Corresponden a créditos (comerciales o no comerciales) no derivados que, no negociándose en un mercado activo, sus flujos de efectivo son fijos o determinables y de los que se espera recuperar todo el desembolso realizado, excepto que existan razones imputables a la solvencia del deudor. Surgen cuando la Sociedad suministra efectivo o los bienes y servicios propios de su objeto social directamente a un deudor sin intención de negociar con la cuenta a cobrar.

Tras su reconocimiento inicial se valoran a su coste amortizado usando para su determinación el método del tipo de interés efectivo. No obstante, por regla general, los créditos comerciales con vencimiento inferior a doce meses se registran por su valor nominal, es decir, no se descuentan.

# INYPSA Informes y Proyectos, S.A.

## Memoria del ejercicio 2016

Asimismo, se entiende por tipo de interés efectivo, el tipo de actualización que, a la fecha de adquisición del activo, iguala exactamente el valor inicial del activo a la totalidad de sus flujos de efectivo estimados por todos los conceptos a lo largo de su vida remanente.

En cada fecha de cierre del balance, la Sociedad evalúa si existen evidencias objetivas de que un préstamo o partida a cobrar ha sufrido deterioro. Generalmente, se considerará que se ha producido una pérdida del 100% del valor de una cuenta a cobrar si ha existido un caso de suspensión de pagos, quiebra, reclamación judicial o impago de letras, pagarés o cheques. En el caso de que no se produjera ninguno de estos hechos pero se haya producido un retraso en el cobro superior a 6 meses, se realiza un estudio detallado dotándose una provisión en función del riesgo estimado en dicho análisis.

- **Activos financieros disponibles para la venta** La Sociedad clasifica en esta categoría aquellas inversiones financieras no incluidas en las categorías anteriores. Se trata de inversiones que la Sociedad tiene intención de mantener por un plazo sin determinar, siendo susceptibles de ser enajenadas atendiendo a las necesidades de liquidez o a cambios en los tipos de interés de mercado. Se clasifican en el activo no corriente del balance salvo que se prevea y sea factible su liquidación en un plazo de doce meses desde la fecha de cierre.

En esta categoría se incluyen las inversiones mantenidas en instrumentos de patrimonio emitidos por otras entidades distintas de entidades dependientes y asociadas de la Sociedad, siempre que dichas inversiones no se hayan clasificado previamente como "Activos financieros mantenidos para negociar".

Tras su reconocimiento inicial, los activos financieros disponibles para la venta se valoran a su valor razonable, registrándose en el Patrimonio Neto el resultado de las variaciones en dicho valor razonable, hasta que el activo se enajena o haya sufrido un deterioro de valor (de carácter estable o permanente), momento en el cual dichos resultados acumulados reconocidos previamente en el Patrimonio Neto pasan a registrarse en la cuenta de pérdidas y ganancias. En este sentido, se considera que existe deterioro (carácter permanente) si se ha producido una caída de más del 40% del valor de cotización del activo, durante un período de un año y medio, sin que se haya recuperado el valor.

Las inversiones financieras en el capital de entidades no cotizadas cuyo valor de mercado no se puede determinar de forma fiable figuran registradas en el balance adjunto a su precio de adquisición.

### b) Inversiones en empresas del grupo y asociadas

Como se indica en la Nota 8.1, la Sociedad ostenta el control, directo o indirecto, de determinadas entidades. En general, y con independencia del porcentaje de participación, las participaciones de la Sociedad en el capital de otras empresas no admitidas a cotización en Bolsa se valoran por su coste de adquisición minorado, en su caso, por el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Se consideran empresas del Grupo aquellas vinculadas con la Sociedad por una relación de control, y empresas asociadas aquellas sobre las que la Sociedad ejerce una influencia significativa. Adicionalmente, dentro de la categoría de multigrupo se incluye a aquellas Sociedades sobre las que, en virtud de un acuerdo, se ejerce un control conjunto con uno o más socios.

Dicha corrección valorativa se calcula como la diferencia entre el valor en libros de la participación y su importe recuperable, entendiendo éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión. Salvo mejor evidencia, en la estimación del deterioro de esta clase de activos se considera el patrimonio neto de la entidad participada corregido por las plusvalías tácitas que existen en la fecha de valoración. Las correcciones valorativas por deterioro y, en su caso, su reversión, se registran como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor original en libros de la inversión.

# INYPSA Informes y Proyectos, S.A.

## Memoria del ejercicio 2016

### c) Pasivos financieros

Los pasivos financieros se clasifican en función de los acuerdos contractuales pactados y teniendo en cuenta el fondo económico de las operaciones.

A efectos de valoración, la Sociedad clasifica los pasivos financieros en una de las siguientes categorías:

- Débitos y partidas a pagar.
- Pasivos financieros mantenidos para negociar.
- Derivados financieros: contratos de cobertura de tipo de cambio.

Durante el ejercicio actual los principales pasivos financieros mantenidos por la Sociedad corresponden a pasivos a vencimiento, remunerados o no, que la Sociedad ha clasificado a efectos de su valoración en la categoría de "Débitos y partidas a pagar", valorándose inicialmente a su valor razonable y con posterioridad al reconocimiento inicial a su coste amortizado.

Deudas con entidades de crédito y otros pasivos remunerados, los préstamos, descubiertos bancarios y otros instrumentos similares que devengan intereses se registran inicialmente por su valor razonable, que equivale al efectivo recibido neto de los costes incurridos en la transacción que les son directamente atribuibles. Los gastos financieros devengados, incluidos los costes directos atribuibles a la emisión, se contabilizan en pérdidas y ganancias siguiendo el método del tipo de interés efectivo, aumentando el valor en libros de la deuda en la medida en que no se liquiden en el periodo en el que se devenguen.

Los préstamos bancarios que devengan intereses se registran por el importe recibido, neto de costes directos de emisión. Los gastos financieros, incluidas las primas pagaderas en la liquidación o el reembolso y los costes directos de emisión, se contabilizan según el criterio del devengo en la cuenta de resultados utilizando el método del interés efectivo y se añaden al importe en libros del instrumento en la medida en que no se liquidan en el periodo en que se producen.

En este sentido, de acuerdo con lo establecido en la Norma de Valoración Novena del RD 1514/07, referida a los pasivos financieros e instrumentos de patrimonio, el registro del importe de los costes ligados a la formalización de préstamos y otros pasivos financieros se registra como un menor importe de las cantidades dispuestas de los mismos, imputando dicho importe a resultados de acuerdo con un criterio financiero al considerarse como un mayor coste financiero de los préstamos o pasivos financieros suscritos según el método del tipo de interés efectivo.

La Sociedad da de baja un pasivo financiero o una parte del mismo en el momento en el que las obligaciones contempladas en el correspondiente contrato hayan sido satisfechas, canceladas o hayan expirado.

Las modificaciones sustanciales de los pasivos inicialmente reconocidos, se contabilizan como una cancelación del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo financiero, siempre que los instrumentos tengan condiciones sustancialmente diferentes. La diferencia entre el valor contable del pasivo financiero cancelado o cedido a un tercero y la contraprestación pagada, incluido cualquier activo cedido diferente al efectivo o pasivo asumido, se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias.

### d) Instrumentos de patrimonio propio

Todos los instrumentos de capital emitidos por la Sociedad figuran clasificados en la partida "Capital" del epígrafe "Fondos Propios" del Patrimonio Neto del balance adjunto. No existe otro tipo de instrumento de patrimonio propio.

Dichos instrumentos se registran por el importe recibido neto de los costes directos de emisión.

# INYPSA Informes y Proyectos, S.A.

## Memoria del ejercicio 2016

Cuando la Sociedad adquiere o vende sus propios instrumentos de patrimonio, el importe pagado o recibido se registra directamente en cuentas de patrimonio neto, no reconociéndose importe alguno en la cuenta de resultados por dichas transacciones (Nota 11.3).

### e) Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo

Este epígrafe del balance adjunto incluye el efectivo en caja, los depósitos a la vista en entidades de crédito y otras inversiones a corto plazo de gran liquidez con un vencimiento original inferior o igual a tres meses. Los descubiertos bancarios se clasifican en el epígrafe "Deudas a corto plazo – Deudas con entidades de crédito" del "Pasivo corriente" del balance adjunto.

### 4.5. Transacciones y saldos en moneda extranjera

La moneda funcional de la Sociedad es el euro por lo que todos los saldos y transacciones denominados en monedas diferentes al euro se consideran denominados en moneda extranjera. Dichas transacciones se registran en euros aplicando los tipos de cambio de contado vigentes en las fechas de las transacciones.

Al cierre del ejercicio, los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera, se convierten a euros utilizando el tipo de cambio de contado vigente en dicha fecha del mercado de divisas correspondiente.

Las pérdidas y ganancias que resultan de la liquidación de las transacciones en moneda extranjera y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en el epígrafe "Diferencias de cambio" del resultado financiero.

### 4.6. Impuesto sobre beneficios

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula mediante la suma del impuesto corriente que resulta de aplicación del tipo de gravamen sobre la base imponible del ejercicio y después de aplicar las deducciones que fiscalmente son admisibles, y la variación de los activos y pasivos por impuestos diferidos.

Se registra en el Patrimonio Neto del balance el efecto impositivo relacionado con partidas que se registran directamente en cuentas de patrimonio.

Los impuestos diferidos se calculan de acuerdo con el método basado en el balance, sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases fiscales de los activos y pasivos y sus importes en libros, aplicando la normativa y tipo impositivo aprobado en la fecha de cierre del ejercicio y que se espera aplicar cuando el correspondiente activo por impuesto diferido se realice o el pasivo por impuesto diferido se liquide.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, excepto si la diferencia temporaria se deriva del reconocimiento inicial de un fondo de comercio o de otros activos y pasivos en una operación, que no sea una combinación de negocios, que no haya afectado ni al resultado fiscal ni al resultado contable. Los activos por impuestos diferidos se reconocen cuando su importe es cierto sólo en la medida en que se considere probable que la Sociedad vaya a disponer de ganancias fiscales futuras contra las que poder hacerlos efectivos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, originados por operaciones con cargos o abonos directos en cuentas de patrimonio, se contabilizan también con contrapartida en patrimonio neto.

Al cierre del ejercicio, la Sociedad revisa los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.



Desde el 1 de enero de 2010, la Sociedad presenta su impuesto sobre sociedades en base consolidada, siendo la Sociedad dominante del grupo fiscal, junto con todas las Sociedades residentes en España en las que ostenta un control, directo o indirecto, superior al 75%.

#### 4.7. Reconocimiento de ingresos y gastos

La Sociedad registra los ingresos y gastos en función del criterio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de los mismos. Los criterios más significativos aplicados para el registro de sus ingresos y gastos son los siguientes:

- Ingresos por prestaciones de servicios Se registran al valor razonable de la contraprestación cobrada o a cobrar y representan los importes a cobrar por los bienes y los servicios prestados en el marco ordinario de la actividad, menos descuentos, IVA y otros impuestos relacionados con las ventas.

Los estudios y trabajos en curso, cuya realización está amparada por contratos, por acuerdos o pedidos con el cliente, se valoran aplicando el método denominado "grado de avance técnico" con reflejo económico, que resulta de aplicar al presupuesto de ingresos del proyecto la relación entre los costes incurridos y los totales, siempre y cuando el resultado de la transacción pueda ser estimado con fiabilidad y sea probable que la Sociedad reciba los rendimientos económicos derivados de la misma. El beneficio generado en estos proyectos al cierre del ejercicio se obtiene por diferencia entre los ingresos correspondientes al avance técnico estimado y los costes reales incurridos.

La diferencia positiva entre el ingreso obtenido al aplicar el porcentaje de avance técnico de cada proyecto a los ingresos totales estimados y la facturación realizada a los clientes se registra como facturas pendientes de emitir, incluyéndose en el epígrafe "Clientes por ventas y prestaciones de servicios-Estudios y trabajos en curso" (valoradas a precio de facturación), mientras que si la diferencia es negativa, es decir que, la facturación realizada a los clientes es superior a los ingresos estimados de acuerdo con el avance técnico, se registran como ingreso anticipado en el epígrafe "Periodificaciones a corto plazo" del pasivo del balance adjunto.

En caso de que se estime que existe una alta probabilidad de generarse una pérdida por posibles desviaciones en las estimaciones de costes de determinados proyectos, la Sociedad registra la totalidad de la misma (la pérdida incurrida, así como la prevista para la terminación de los estudios y trabajos en curso) en el momento de conocerse. Se cuantifican en base a la mejor información disponible a la fecha de formulación de las cuentas anuales sobre las consecuencias del suceso en el que traen su causa. Su dotación se realiza con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que nace la obligación (legal, contractual o implícita), procediéndose a su reversión, total o parcial, con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando las obligaciones dejan de existir o disminuyen.

- Gastos Se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando tiene lugar una disminución en los beneficios económicos futuros relacionado con una reducción de un activo o un incremento de un pasivo que se puede medir de forma fiable. Por otra parte, se reconoce un gasto de forma inmediata cuando un desembolso no genera beneficios económicos futuros o cuando no cumple los requisitos necesarios para su registro como activo. Los costes incorporan los materiales, la mano de obra, los costes de subcontratación y otros costes directos e indirectos imputables.
- Ingresos y gastos por intereses y conceptos similares Con carácter general se reconocen contablemente por aplicación del método del tipo de interés efectivo.

Los dividendos se reconocen como ingresos en el momento en que la Sociedad tiene derecho a percibirlos, es decir, cuando el órgano competente de las Sociedades en las que se mantiene la inversión ha aprobado su distribución.

#### 4.8. Provisiones y contingencias

En la formulación de las cuentas anuales, los Administradores de la Sociedad diferencian entre:

- Provisiones Obligaciones existentes a la fecha de cierre surgidas como consecuencia de sucesos pasados, sobre los que existe incertidumbre en cuanto a su cuantía o vencimiento pero de las que es probable que puedan derivarse perjuicios patrimoniales para la Sociedad y el importe de la deuda correspondiente se puede estimar de manera fiable.
- Pasivos contingentes Obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurran o no, uno o más sucesos futuros inciertos que no están enteramente bajo el control de la Sociedad y no cumplen los requisitos para poder reconocerlos como provisiones.

Las cuentas anuales recogen todas las provisiones con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Salvo que sean considerados como remotos, los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales sino que se informa sobre los mismos en la Nota 17 de la Memoria.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir la obligación, teniendo en cuenta la información disponible sobre el suceso y sus consecuencias, y registrándose los ajustes que surjan por la actualización de dichas provisiones como un gasto financiero conforme se va devengando.

#### Gastos de personal

Los gastos de personal incluyen todos los haberes y obligaciones de orden social, tanto obligatorias como voluntarias, devengados en cada momento, reconociendo las obligaciones así como los gastos asociados a las mismas.

#### Indemnizaciones por cese

En las presentes Cuentas anuales, se han registrado las correspondientes indemnizaciones efectivamente pagadas así como provisiones para cubrir las posibles reclamaciones, derivadas de las mismas.

Existe un acuerdo con un integrante del equipo de altos directivos, por el cual en el supuesto del Director General está establecido un acuerdo que dispone indemnización en caso de extinción del contrato por libre desistimiento de la empresa, o por incumplimiento de sus obligaciones declarado judicialmente improcedente o por incumplimiento de las obligaciones de la empresa.

#### Subvenciones, donaciones y legados recibidos

La Sociedad tiene concedidas subvenciones por diferentes Organismos Públicos para financiar, principalmente, proyectos de I+D+i.

Al cierre del ejercicio, aquellas subvenciones en que las condiciones establecidas en las correspondientes resoluciones de concesión están acreditadas ante los Organismos competentes se consideran subvenciones no reintegrables, registrándose por el importe concedido, neto de su efecto impositivo, en el epígrafe "Subvenciones, donaciones y legados recibidos" del patrimonio neto del balance adjunto.

Las subvenciones públicas concedidas para la financiación de gastos de desarrollo se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias en proporción a las vidas útiles estimadas de los activos financiados o cuando se produce su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance.

Las subvenciones públicas concedidas para compensar costes se reconocen como ingresos sobre una base sistemática y en los mismos periodos en los que se devenguen los costes que financian.

Las subvenciones públicas que se reciben para compensar pérdidas o gastos ya incurridos, que se perciban como soporte financiero sin costes posteriores o que se perciban sin finalidad específica, se imputan como ingresos del ejercicio en que se convierten en exigibles.

Los pasivos financieros que incorporan ayudas implícitas por aplicación de tipos de interés por debajo de mercado se reconocen en el momento inicial por su valor razonable. La diferencia entre dicho valor, ajustado en su caso por los gastos de emisión del pasivo y el importe recibido, se registra como una subvención oficial imputándose a la cuenta de resultados en proporción a las vidas útiles estimadas de los activos financiados o cuando se produce su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance.

#### **4.9. Negocios conjuntos**

La ejecución de ciertos proyectos se realiza mediante la agrupación con una o varias empresas en régimen de Unión Temporal de Empresas (UTES). Los estados financieros de las UTES en las que participa la Sociedad se han incorporado a los de la Sociedad por el método de integración proporcional en función del porcentaje de participación en las mismas una vez realizada la correspondiente homogeneización temporal y valorativa así como la eliminación de saldos y transacciones recíprocos. De esta forma, los activos, pasivos, ingresos, gastos y flujos de efectivo de las UTES se presentan en los estados financieros de la Sociedad clasificados de acuerdo con su naturaleza específica.

#### **4.10. Transacciones entre partes vinculadas**

Las operaciones comerciales o financieras realizadas con empresas del grupo, asociadas y otras partes vinculadas se registran en el momento inicial por su valor razonable, con independencia del grado de vinculación existente. En el caso de que el precio acordado en una transacción difiera de su valor razonable, la diferencia se registra atendiendo a la realidad económica de la operación. Adicionalmente, los precios de transferencia se encuentran adecuadamente soportados por lo que los Administradores de la Sociedad consideran que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro.

#### **4.11. Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental**

Se consideran activos de naturaleza medioambiental los bienes que son utilizados de forma duradera en la actividad de la Sociedad, cuya finalidad principal es la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medioambiente, incluyendo la reducción o eliminación de la contaminación futura.

La actividad de la Sociedad, por su naturaleza no tiene un impacto medioambiental significativo.

#### **4.12. Establecimientos permanentes y sucursales**

La Sociedad opera en el extranjero a través de establecimientos permanentes y sucursales. Los derechos y obligaciones, ingresos y gastos se han registrado en las Cuentas anuales adjuntas teniendo en consideración los mismos criterios y principios aplicados por la sociedad.

### **5. Inmovilizado Material**

La composición y los movimientos habidos durante los ejercicios 2016 y 2015 en las cuentas incluidas en este epígrafe del balance adjunto han sido los siguientes, en euros:

# INYPSA Informes y Proyectos, S.A.

Memoria del ejercicio 2016

	2014	2015	2016
<b>Valores brutos</b>			
Saldo al 31-12-14	919.876	5.251.274	6.171.150
+ Adiciones	-	274.622	274.622
- Retiros	-	-	-
Saldo al 31-12-15	919.876	5.525.896	6.445.772
+ Adiciones	-	304.839	304.839
Saldo al 31-12-16	919.876	5.830.735	6.750.611
<b>Amortización acumulada</b>			
Saldo al 31-12-14	(639.120)	(4.983.109)	(5.622.229)
+ Dotación del ejercicio	(10.776)	(36.648)	(47.424)
Saldo al 31-12-15	(649.896)	(5.019.757)	(5.669.653)
+ Dotación del ejercicio	(10.779)	(99.855)	(110.634)
Saldo al 31-12-16	(660.675)	(5.119.612)	(5.780.287)
<b>Valores netos</b>			
Al 31-12-15	269.980	506.139	776.119
Al 31-12-16	259.201	711.124	970.324

El saldo al cierre del ejercicio 2016 y 2015 registrado en el epígrafe "Terrenos y Construcciones" incluido en el cuadro anterior corresponde íntegramente a las oficinas centrales de la Sociedad.

El aumento del epígrafe 'Instalaciones y otro inmovilizado material', viene fundamentalmente, como ocurrió en el ejercicio 2015 por la instalación de calderas de biomasa en hoteles y otras instalaciones dentro de la rama de actividad de eficiencia energética de la Sociedad.

La Sociedad dispone de la plena titularidad sobre los bienes del inmovilizado material, sin que mantenga compromisos para la adquisición o venta de inmovilizado material por importe significativo ni existen elementos de inmovilizado material en litigio o afectos a garantías frente a terceros, salvo las oficinas en propiedad en General Díaz Porlier 49 que se encuentran como garantía hipotecaria de la deuda bancaria.

Los activos que la Sociedad posee en el extranjero y en UTE's no son significativos.

### Correcciones valorativas por deterioro

Los Administradores de la Sociedad consideran que no existen indicios de deterioro de los diferentes activos del inmovilizado material al cierre de los ejercicios 2016 y 2015, por lo que no se ha realizado corrección valorativa alguna durante los citados ejercicios.

### Bienes totalmente amortizados

Al cierre del ejercicio, la Sociedad mantenía en su inmovilizado material elementos totalmente amortizados y todavía en uso, cuyo detalle, expresado en euros, es como sigue:

# INYPSA Informes y Proyectos, S.A.

Memoria del ejercicio 2016

Estado de Inmovilizado Inmaterial		
Instalaciones técnicas y maquinaria	641.407	631.885
Otro inmovilizado	4.215.623	4.127.187
<b>Totales</b>	<b>4.857.030</b>	<b>4.759.072</b>

## Seguros

La Sociedad tiene contratadas varias pólizas de seguro para cubrir los riesgos a que están sujetos los elementos del inmovilizado material. La cobertura de estas pólizas se considera suficiente.

## 6. Inmovilizado intangible

La composición y los movimientos habidos durante los ejercicios 2016 y 2015 en las cuentas incluidas en este epígrafe del balance adjunto han sido los siguientes, en euros:

Inmovilizado Intangible	Desarrollo	Aplicaciones informáticas	Total
<b>Valores brutos</b>			
<b>Saldo al 31-12-14</b>	<b>4.802.705</b>	<b>699.348</b>	<b>5.502.053</b>
+ Adiciones	-	513	513
- Retiros	-	(525)	(525)
<b>Saldo al 31-12-15</b>	<b>4.802.705</b>	<b>699.336</b>	<b>5.502.041</b>
+ Adiciones	-	171	171
- Retiros	-	(1.861)	(1.861)
<b>Saldo al 31-12-16</b>	<b>4.802.705</b>	<b>697.646</b>	<b>5.500.351</b>
<b>Amortización acumulada</b>			
<b>Saldo al 31-12-14</b>	<b>(4.613.555)</b>	<b>(693.072)</b>	<b>(5.306.627)</b>
+ Dotación de amortizaciones	(189.150)	(4.374)	(193.524)
<b>Saldo al 31-12-15</b>	<b>(4.802.705)</b>	<b>(697.446)</b>	<b>(5.500.151)</b>
+ Dotación de amortizaciones	-	(119)	(119)
<b>Saldo al 31-12-16</b>	<b>(4.802.705)</b>	<b>(697.565)</b>	<b>(5.500.270)</b>
<b>Valores netos</b>			
Al 31-12-15	-	1.890	1.890
Al 31-12-16	-	81	81

# INYPSA Informes y Proyectos, S.A.

## Memoria del ejercicio 2016

Al cierre del ejercicio actual no existen activos intangibles con vidas útiles indefinidas. No existen gastos de desarrollo activados durante 2016 y 2015, siendo el valor actual de los proyectos de I+D+I activados hasta el año 2016, los que se detallan en el siguiente cuadro (en euros):

Descripción de los proyectos (I+D+I)	Coste	Amortización acumulada	Saldo
SiVAC (Sistema de Visión Artificial para Control de Calidad de Servicios Públicos Municipales)	735.712	(735.712)	-
SRACT (Sistema Reproducción Avanzada de Capturas Tridimensionales)	325.361	(325.361)	-
SIGEDIM ( Protección Incendios Forestales )	281.599	(281.599)	-
SIDERAM (Sistema de Detección y Seguimiento de Regadíos)	593.788	(593.788)	-
SGDM3D ( Gestión Documental en 3D )	199.591	(199.591)	-
GGESE	20.465	(20.465)	-
SIPG (Sistema Integral de Producción Gráfica)	1.097.586	(1.097.586)	-
SEM (Sistema de Evaluación y monitorización)	759.031	(759.031)	-
SIC (Sistema Integrado de Información Corporativa)	789.572	(789.572)	-
<b>Total</b>	<b>4.802.705</b>	<b>(4.802.705)</b>	<b>-</b>

Son proyectos financiados por el Ministerio de Industria, Trabajo y Comercio y por el CDTI (Nota 13.3).

### Bienes totalmente amortizados

Al cierre del ejercicio, la Sociedad mantenía en su inmovilizado intangible, diversos elementos totalmente amortizados y todavía en uso, cuyo detalle, expresado en euros, es como sigue:

Activos intangibles totalmente amortizados	2016	2015
Desarrollo	4.802.705	4.802.705
Aplicaciones informáticas	689.459	689.459
<b>Totales</b>	<b>5.492.164</b>	<b>5.492.164</b>

### 7. Arrendamientos y otras operaciones de naturaleza similar

Para el desarrollo de su actividad, la Sociedad alquila a terceros el derecho de uso de determinados bienes.

Las principales condiciones de los contratos más significativos que han estado en vigor durante los ejercicios 2016 y 2015 son las siguientes, en euros:

Contratos de Arrendamiento	Gastos del ejercicio		Pagos contingentes
	2016	2015	
Arrendamiento de locales	177.597	176.605	En base IPC
Arrendamiento de vehículos	97.429	66.019	Según tarifas
Otros arrendamientos	55.693	10.162	Según tarifas
<b>Totales</b>	<b>330.719</b>	<b>252.786</b>	

# INYPSA Informes y Proyectos, S.A.

## Memoria del ejercicio 2016

Al cierre del ejercicio 2016, la Sociedad tiene constituidas fianzas exigidas por los arrendadores, cuyo valor al cierre del ejercicio asciende a 30.851 euros (35.917 euros en 2015).

- Arrendamiento de locales: la Sociedad mantiene arrendados una serie de locales donde desarrolla su actividad. Los contratos se firman sin un vencimiento específico para las oficinas principales o para las oficinas de proyecto sin fecha de finalización. En este caso, las renovaciones son tácitas y anuales. Estos contratos se pueden cancelar con un aviso previo, por lo que no hay pagos futuros mínimos ya comprometidos.
- Arrendamiento de vehículos: la sociedad necesita en su actividad arrendar a largo plazo vehículos de obra y a corto plazo para desplazamientos de nuestro personal técnico por los distintos proyectos en curso.
- Otros arrendamientos: corresponden a arrendamientos de equipos técnicos o arrendamientos puntuales de maquinaria.

Los gastos incurridos por la Sociedad en relación a los arrendamientos en el ejercicio 2016 se han visto incrementados respecto al ejercicio anterior principalmente en Bolivia como consecuencia del alquiler de las oficinas en el país y el alquiler de vehículos para realizar el trabajo de campo. En Perú también se ha producido un ligero aumento, debido a la necesidad de alquilar vehículos para el desarrollo de los proyectos. En España ha disminuido el gasto al haberse reducido el número de oficinas de proyecto a nivel nacional. La reducción sufrida en España, es consecuencia del cambio en los mercados donde opera la compañía.

## 8. Inversiones financieras

### 8.1. Inversiones en empresas del grupo y asociadas

La composición y los movimientos habidos durante los ejercicios 2016 y 2015 en las cuentas incluidas en este epígrafe del balance adjunto han sido los siguientes, en euros:

	Instrumentos de patrimonio	Instrumentos de patrimonio	Instrumentos de patrimonio	Instrumentos de patrimonio	Instrumentos de patrimonio	Instrumentos de patrimonio	Instrumentos de patrimonio	Instrumentos de patrimonio	Instrumentos de patrimonio
	2016	2015	2014	2013	2012	2011	2010	2009	2008
<b>Saldo al 31-12-14</b>	<b>5.095.932</b>	<b>(127.855)</b>	<b>(2.086.082)</b>	<b>2.881.995</b>	<b>6.859.198</b>	<b>15.581.402</b>	<b>22.440.600</b>	<b>25.322.595</b>	
+ Adiciones	461.064	24.655	-	485.719	-	2.397.888	2.397.888	2.883.607	
- Retiros	(1.500)	-	-	(1.500)	-	-	-	(1.500)	
+ - Reclasificaciones	-	-	-	-	(136.551)	532.806	396.255	396.255	
- Deterioros	-	-	(729.683)	(729.683)	(4.000.000)	(500.000)	(4.500.000)	(5.229.683)	
<b>Saldo al 31-12-15</b>	<b>5.555.496</b>	<b>(103.200)</b>	<b>(2.815.765)</b>	<b>2.636.531</b>	<b>2.722.647</b>	<b>18.012.096</b>	<b>20.734.743</b>	<b>23.371.274</b>	
+ Adiciones	1.220.662	-	-	1.220.662	-	356.825	356.825	1.577.487	
- Retiros (Nota 8.2)	(862.623)	-	-	(862.623)	-	(16.637.408)	(16.637.408)	(17.500.031)	
+ - Reclasificación coste (Nota 8.4)	-	-	-	-	(2.722.647)	(1.508.618)	(4.231.265)	(4.231.265)	
+ - Reclasificación deterioro (Nota 8.4)	-	-	-	-	-	500.000	500.000	500.000	
- Deterioros (Nota 8.2)	-	-	862.623	862.623	-	-	-	862.623	
<b>Saldo al 31-12-16</b>	<b>5.913.535</b>	<b>(103.200)</b>	<b>(1.953.142)</b>	<b>3.857.193</b>	<b>-</b>	<b>722.895</b>	<b>722.895</b>	<b>4.580.088</b>	

Los cambios más significativos en la composición de los saldos, resultan por:

#### Instrumentos de patrimonio

- Con fecha 10 de noviembre de 2016 se produce un aumento de la participación en la Filial íntegramente participada Coria Solar, S.L.U. mediante la capitalización del crédito que Inypsa mantenía con la misma por importe de 1.219.162 euros.
- Durante el ejercicio 2016 la Sociedad ha realizado la compraventa del 50% restante de la participada Inypsa Eficiencia S.L.U. por valor de 1.500 euros, obteniendo de esta manera el

# INYPSA Informes y Proyectos, S.A.

## Memoria del ejercicio 2016

100% de su participación, empresa a través de la cual se llevan a cabo los proyectos de la rama de actividad de eficiencia energética.

- Los retiros en las "Participaciones a largo plazo" y reversiones de deterioro se deben por lo siguiente:
  - 1) A la disolución de la Filial Esbal Explotaciones Solares el Bercial, S.L. durante el primer trimestre del ejercicio 2016, en la que Inypsa participaba en un 70% y cuyo coste ascendía a 214 miles de euros que se encontraba totalmente deteriorado a dicha fecha.
  - 2) Durante el ejercicio 2016 Stereocarto, S.L. ha realizado una ampliación de capital a la que Inypsa acude mediante la aportación del crédito que Inypsa tiene a su favor por importe de 4.000.000 euros (importe que estaba totalmente deteriorado en dicha fecha) quedando así compensada dicha cantidad. Posteriormente se realiza una operación acordeón dejando el capital de Stereocarto, S.L. por importe de 30.050 euros con el fin de reestablecer el equilibrio patrimonial de la Sociedad. En dicha operación Inypsa decide no acudir a la posterior ampliación de capital en base a las nuevas estrategias de crecimiento e inversión que la compañía ha establecido como base en el Plan Estratégico para el periodo 2017-2020, quedando así el Stereocarto fuera del Grupo al no ser el core-business que se establece como objetivo, y por lo tanto se procede a dar de baja el coste de la participación por importe de 648 miles de euros, que se encontraba totalmente deteriorado (véase Nota 8.2). Como consecuencia de dicha operación los saldos de Stereocarto al 31 de diciembre de 2016 quedan reclasificados al epígrafe "Créditos a terceros" según el siguiente detalle:

Créditos con Stereocarto	Importe
Créditos a largo plazo	2.722.647
Deterioro créditos a largo plazo	(417.580)
<b>Total créditos a largo plazo</b>	<b>2.305.067</b>
Créditos a corto plazo	1.282.419
Deterioro créditos a corto plazo (*)	(1.282.419)
<b>Total créditos a corto plazo</b>	<b>-</b>

(\*) De este importe, 500 miles de euros se encontraban registrados a cierre del ejercicio 2015 y el resto, 782 miles de euros, han sido registrados en el ejercicio 2016 (véase Nota 8.4).

### Créditos a empresas

Respecto a las adiciones registradas en el epígrafe "Créditos a empresas del Grupo" a corto plazo por importe de 357 miles de euros, destacamos el crédito concedido a Inypsa Eficiencia por importe de 265 miles de euros.

Asimismo, los retiros registrados en dicho epígrafe corresponden principalmente a la operación de opción de venta realizada en 2016. El pasado 3 de junio se procede según lo previsto en el acuerdo de refinanciación de deuda de junio 2014 a la cancelación de la cuenta a cobrar por importe de 13.282 miles de euros que Inypsa poseía con I2T y que iba ligada a la opción de venta de las participaciones en Instituto de Energías Renovables S.L. (IER) otorgada a las Entidades Financieras.

Como consecuencia el crédito de importe 226.198 euros que el IER mantiene con Inypsa según contrato firmado el 28 de octubre 2015, se procede a reclasificar a créditos con terceros a corto plazo.

Adicionalmente, durante el ejercicio 2016 se ha cobrado y cancelado cuenta por cobrar con Eurhidra, S.A. por 2,2 millones de euros aproximadamente (véase Nota 14).



# INYPSA Informes y Proyectos, S.A.

Memoria del ejercicio 2016

## 8.2. Instrumentos de patrimonio

La composición al cierre del ejercicio actual y del anterior y el detalle del movimiento producido durante los ejercicios 2016 y 2015 en este apartado del balance es el siguiente, en euros:

Entidad	2016	2015	2014	2013	2012	2011	2010
Inypsa DSMU	1.500	-	(1.500)	-	-	-	-
I2T, S.A.	66.652	-	-	66.652	-	-	66.652
Eurhidra, S.A.	62.205	-	-	62.205	-	-	62.205
IMC, S.A.	1.737.602	-	-	1.737.602	-	-	1.737.602
Gama, S.A.	60.200	-	-	60.200	-	-	60.200
Esbal, S.L.	213.800	-	-	213.800	(213.800)	-	-
Reciclaje 5 Villas, S.L.	137.600	-	-	137.600	-	-	137.600
Coria Solar, S.L.	2.025.570	-	-	2.025.570	1.219.162	-	3.244.732
Stereocarto, S.L.	648.823	-	-	648.823	-	(648.823)	-
INYPSA Turquía	134.680	-	-	134.680	-	-	134.680
Eurhidra México	5.500	-	-	5.500	-	-	5.500
Inypsa Colombia S.A.S.	1.800	459.564	-	461.364	-	-	461.364
Inypsa Eficiencia S.L.U.	-	1.500	-	1.500	1.500	-	3.000
<b>A. Total inversión bruta</b>	<b>5.095.932</b>	<b>461.064</b>	<b>(1.500)</b>	<b>5.555.496</b>	<b>1.220.662</b>	<b>(862.623)</b>	<b>5.913.535</b>
Reciclaje 5 Villas, S.L.	(103.200)	-	-	(103.200)	-	-	(103.200)
INYPSA Turquía	(24.655)	24.655	-	-	-	-	-
<b>B. Total desembolsos pendientes</b>	<b>(127.855)</b>	<b>24.655</b>	<b>-</b>	<b>(103.200)</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>(103.200)</b>
IMC, S.A.	(1.737.602)	-	-	(1.737.602)	-	-	(1.737.602)
Esbal, S.L.	(213.800)	-	-	(213.800)	-	213.800	-
Stereocarto, S.L.	-	-	(648.823)	(648.823)	-	648.823	-
Reciclaje 5 Villas, S.L.	-	-	(14.208)	(14.208)	-	-	(14.208)
I2T, S.A.	-	-	(66.652)	(66.652)	-	-	(66.652)
INYPSA Turquía	(134.680)	-	-	(134.680)	-	-	(134.680)
<b>C. Deterioro de valor</b>	<b>(2.086.082)</b>	<b>-</b>	<b>(729.683)</b>	<b>(2.815.765)</b>	<b>-</b>	<b>862.623</b>	<b>(1.953.142)</b>
<b>D. Total inversión neta (A+B+C)</b>	<b>2.881.995</b>	<b>485.719</b>	<b>(731.183)</b>	<b>2.636.531</b>	<b>1.220.662</b>	<b>-</b>	<b>3.857.193</b>

La información relativa a cada una de las entidades en que participa la Sociedad se adjunta en el Anexo I.

Los movimientos más representativos del año 2016 tal y como hemos indicado en Nota 8.1 son los siguientes:

- Con fecha 10 de noviembre de 2016 se produce un aumento de la participación en la Filial íntegramente participada Coria Solar, S.L.U. mediante la capitalización del crédito que Inypsa mantenía con la misma por importe de 1.219.162 euros.

# INYPSA Informes y Proyectos, S.A.

## Memoria del ejercicio 2016

- Durante el ejercicio 2016 la Sociedad ha realizado la compraventa del 50% restante de la participada Inypsa Eficiencia S.L.U. por valor de 1.500 euros, obteniendo de esta manera el 100% de su participación, empresa a través de la cual se llevan a cabo los proyectos de la rama de actividad de eficiencia energética.
- Los retiros en las "Participaciones a largo plazo" y reversiones de deterioro se deben por lo siguiente:
  - 1) A la disolución de la Filial Esbal Explotaciones Solares el Bercial, S.L. durante el primer trimestre del ejercicio 2016, en la que Inypsa participaba en un 70% y cuyo coste ascendía a 214 miles de euros que se encontraba totalmente deteriorado a dicha fecha.
  - 2) Durante el ejercicio 2016 Stereocarto, S.L. ha realizado una ampliación de capital a la que Inypsa acude mediante la aportación del crédito que Inypsa tiene a su favor por importe de 4.000.000 euros (importe que estaba totalmente deteriorado en dicha fecha) quedando así compensada dicha cantidad. Posteriormente se realiza una operación acordeón dejando el capital de Stereocarto, S.L. por importe de 30.050 euros con el fin de reestablecer el equilibrio patrimonial de la Sociedad. En dicha operación Inypsa decide no acudir a la posterior ampliación de capital quedando Stereocarto fuera del Grupo y procediendo a dar de baja el coste de la participación con Stereocarto, S.L. por importe de 648 miles de euros, que se encontraba totalmente deteriorado (véase Nota 8.1).

Durante el ejercicio 2012 se acordó la liquidación de la sociedad IMC no esperando en la liquidación pasivos adicionales a los registrados en el balance.

Ninguna de las empresas en las que la Sociedad participa cotiza en mercados organizados de valores.

Para la revisión del valor de Coria Solar S.L. la Dirección posee un modelo económico financiero que justifica la recuperabilidad del importe total a fecha 31 de diciembre de 2016. En dicho modelo se han utilizado como hipótesis claves para el análisis; un incremento medio de la cifra de negocio de un 1% anual hasta el ejercicio 2038 y a una tasa de descuento media para el mismo periodo del 5,21%. El modelo económico utilizado para el cálculo ha sido realizado por la consultora Grant Thornton, firma especializada en este tipo de valoraciones, utilizando para la elaboración del mismo los criterios estándar del mercado para este tipo de explotaciones.

No existen Sociedades ni motivos por los que teniendo una participación inferior al 20% se concluya que exista influencia significativa o que teniendo más del 20% se concluya que no existe influencia significativa.

### 8.3 Créditos a empresas del grupo a largo y corto

#### Largo plazo

Durante el ejercicio 2015 la Sociedad poseía un préstamo a largo plazo dentro del epígrafe "Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo" con Stereocarto por un importe de 2.722.647 euros que pasa a figurar en balance dentro del activo no corriente como un crédito a terceros como consecuencia de la operación descrita en las Notas 8.1 y 8.2.

#### Corto plazo

El detalle de créditos de empresas del grupo a corto plazo es como sigue a continuación;

# INYPSA Informes y Proyectos, S.A.

Memoria del ejercicio 2016

## Ejercicio 2016

Sociedad	Importe
Eurhidra, S.A	422.588
International Management Contracting, S.A.	2.317.759
Promociones Energía Extremadura	35.378
Inypsa Eficiencia S.L.U.	264.929
<b>Total</b>	<b>3.040.654</b>
Deterioro International Management Contracting, S.A.	(2.317.759)
<b>Total</b>	<b>722.895</b>

## Ejercicio 2015

Sociedad	Importe
Eurhidra, S.A	2.663.141
International Management Contracting, S.A.	2.314.586
I2T, S.A.	13.211.343
Coria Solar, S.A.	1.185.512
Promociones Energía Extremadura	30.669
Stereocarto, S.L.	1.000.000
Instituto Energías Renovables	222.623
Heli Ibérica Fotogrametría, S.L.	20.902
Cartografía General, S.A.	177.915
Stereodata, S.L.	(9)
<b>Total</b>	<b>20.826.682</b>
Deterioro Stereocarto, S.L.	(500.000)
Deterioro International Management Contracting, S.A.	(2.314.586)
<b>Total</b>	<b>18.012.096</b>

La descripción y el movimiento de los principales créditos con empresas del grupo a 31 de diciembre de 2016 es como sigue:

- Con fecha 1 de diciembre de 2011, Inypsa Informes y Proyectos, S.A, concedió un préstamo a Eurhidra, S.A. por importe de 2.000.000 euros, el vencimiento inicial era el 31 de diciembre de 2012, y se ha renovado tácitamente por periodos de un año. El tipo de interés se estableció en un 3,5% fijo, pasando a modificarse el 1 de julio de 2012 a un 5,40% para equiparlo al tipo al que se firmó la refinanciación de la deuda del grupo. El 3 de junio de 2014 se modifica el tipo de interés pasando a ser un 4,75% + Euribor 3 meses de acuerdo con el tipo al que se firma la nueva refinanciación de la deuda del grupo. El 1 de enero de 2015 se amplía a 5.000.000 euros el importe del préstamo. El saldo dispuesto a 31 de diciembre de 2016 asciende a 422.588 euros.
- Con fecha 1 de diciembre de 2010, Inypsa Informes y Proyectos, S.A, concedió un préstamo a International Management Contracting, S.A. por importe de 3.000.000 euros, el vencimiento inicial era el 31 de diciembre de 2012 y se ha renovado tácitamente por periodos de un año. El tipo de interés era un 3,75%. El saldo dispuesto a 31 de diciembre de 2016 asciende a 2.317.759 euros, deteriorado íntegramente.
- Con fecha 1 de diciembre de 2016, Inypsa Informes y Proyectos, S.A, concedió un préstamo a Inypsa Eficiencia, S.L.U. por importe de hasta 500.000 euros, cuyo vencimiento es el 1 de

# INYPSA Informes y Proyectos, S.A.

## Memoria del ejercicio 2016

diciembre de 2017 y será renovado de forma tácita por periodos de un año. El tipo de interés establecido es el 4,75% fijo + Euribor 3 meses según el tipo de interés firmado en la refinanciación del 3 de junio de 2014. El saldo dispuesto a 31 de diciembre de 2016 asciende a 264.929 euros.

- El pasado 3 de junio se procede según lo previsto en el acuerdo de refinanciación de deuda de junio 2014 a la cancelación de la cuenta a cobrar por importe de 13.2 millones de euros que Inypsa poseía con I2T y que iba ligada a la opción de venta de las participaciones en Instituto de Energías Renovables S.L. (IER) otorgada a las Entidades Financieras.

El deterioro registrado en este ejercicio

Movimientos deterioro	2016	2015
<b>Saldo al inicio del ejercicio otros deterioros</b>	<b>2.814.586</b>	<b>2.310.527</b>
Dotación neta del ejercicio	3.173	504.059
Reversión neta del ejercicio	-	-
Reclasificaciones (Nota 8.1)	(500.000)	-
<b>Saldo al final del ejercicio</b>	<b>2.317.759</b>	<b>2.814.586</b>

La reclasificación por deterioro de 500 miles de euros que se registra en el ejercicio 2016 es consecuencia de la salida como empresa del grupo de Stereocarto (véase Nota 8.1 y 8.2)

Durante el ejercicio 2016 la Sociedad ha contabilizado ingresos y gastos financieros en operaciones con empresas vinculadas por importe de 220.669 euros y 2.568 euros respectivamente (409.887 euros y 2.252 euros en 2015) (véase Nota 23.1).

### 8.4 Inversiones financieras a largo plazo y corto plazo

El movimiento habido durante los ejercicios 2016 y 2015 en las diferentes cuentas que componen los epígrafes "Inversiones financieras a largo plazo y corto plazo" del balance adjunto es el siguiente, en euros:

Otras inversiones financieras	Inversiones a Largo Plazo			Total
	Instrumentos de patrimonio	Otros activos financieros	Creditos a terceros	
<b>= Saldo al 31-12-14</b>	<b>1.806.000</b>	<b>2.109.868</b>	-	<b>3.915.868</b>
+ Adiciones	-	106.937	-	106.937
- Retiros	-	-	-	-
- Deterioros	-	(2.051.429)	-	(2.051.429)
<b>= Saldo al 31-12-15</b>	<b>1.806.000</b>	<b>165.376</b>	-	<b>1.971.376</b>
+ Adiciones	-	402.158	-	402.158
- Deterioros (Nota 8.1)	-	-	(417.580)	(417.580)
+ - Reclasificaciones (Nota 8.1)	-	-	2.722.647	2.722.647
<b>= Saldo al 31-12-16</b>	<b>1.806.000</b>	<b>567.534</b>	<b>2.305.067</b>	<b>4.678.601</b>

# INYPSA Informes y Proyectos, S.A.

Memoria del ejercicio 2016

INYPSA Informes y Proyectos, S.A.			
Cuentas de Inversión y Resultados			
Cuentas de Inversión y Resultados			
Cuentas de Inversión y Resultados			
Cuentas de Inversión y Resultados			

<b>= Saldo al 31-12-14</b>	-	<b>2.807.919</b>	<b>2.807.919</b>
+ Adiciones	-	129.722	129.722
- Retiros	-	(2.417.104)	(2.417.104)
- Deterioros	-	-	-
+ - Ajustes de valor	-	-	-
<b>= Saldo al 31-12-15</b>	-	<b>520.537</b>	<b>520.537</b>
+ Adiciones	73.249	-	73.249
- Retiros	-	(109.007)	(109.007)
- Deterioros (Nota 8.1)	(782.420)	-	(782.420)
+ - Reclasificaciones coste (Nota 8.1)	1.508.618	-	1.508.618
+ - Reclasificaciones deterioro (Nota 8.1)	(500.000)	-	(500.000)
<b>= Saldo al 31-12-16</b>	<b>299.447</b>	<b>411.530</b>	<b>710.977</b>

Durante el ejercicio 2016 la Sociedad ha llevado a cabo un análisis del valor recuperable de la cuenta a cobrar con Stereocarto, en base al cual ha decidido dotar un deterioro adicional por 1.200 miles de euros. Dicho deterioro se corresponde con parte del total del crédito pendiente con Stereocarto según el contrato firmado en el mes de abril de 2014, deteriorándose 417.580 euros del crédito pendiente a largo plazo y 782.420 euros que se corresponde con el total de la deuda a corto plazo. Dicho deterioro se encuentra registrado en el epígrafe "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta al cierre del ejercicio 2016.

Las partes han llegado a un acuerdo con fecha 10 de marzo de 2017 para modificar las cláusulas que regían el contrato inicial de préstamo firmado entre éstas, adaptando las mismas a la cartera de trabajos en curso, así como a la planificación de las nuevas contrataciones identificadas en el pipeline de la compañía. Por otro lado, se ha incluido una importante mejora respecto a las condiciones del contrato inicial, a través de la cesión de una parte de los derechos de cobro de los proyectos en curso, así como de todos los nuevos proyectos que Stereocarto vaya contratando en el futuro, con el objetivo último de garantizar el repago de la deuda existente. En dicho contrato se indica que el préstamo devengará un tipo de interés del 3% fijo anual sobre el importe adeudado permaneciendo inalterable a lo largo de la vida del préstamo. El nuevo plazo máximo acordado en este nuevo contrato para la reintegración del préstamo es de 7 años a contar desde la fecha de su formalización. Los principales importes que componen estos epígrafes son la reclasificación del préstamo de Stereocarto por importe de 2.722.647 euros a largo plazo y de 782.420 euros a corto plazo, clasificados ambos como un crédito a terceros dentro del epígrafe Inversiones financieras a largo y corto plazo, respectivamente, tras la salida de esta Sociedad como participada del Grupo Inypsa (véase Nota 8.1)

En la misma línea que Stereocarto está la reclasificación en el corto plazo del préstamo concedido a la Sociedad Instituto Energías Renovables, S.L. por importe de 226.198 euros como un crédito a terceros dentro del epígrafe "Inversiones financieras a corto plazo" como consecuencia de lo comentado en la nota 8.1.

# INYPSA Informes y Proyectos, S.A.

## Memoria del ejercicio 2016

El detalle de las inversiones financieras al cierre de los ejercicios 2016 y 2015 en función de la gestión que la Sociedad hace de las mismas es el siguiente, en euros:

	2015	2016	2015	2016
<b>Inversiones a largo plazo</b>	<b>165.376</b>	<b>2.872.601</b>	<b>-</b>	<b>1.806.000</b>
Instrumentos de patrimonio	-	-	-	1.806.000
Depósitos y fianzas	165.376	2.305.067	-	-
<b>Inversiones a corto plazo</b>	<b>520.537</b>	<b>710.977</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
Otros activos financieros	520.537	361.198	-	-
<b>Total</b>	<b>1.971.376</b>	<b>4.678.601</b>	<b>1.806.000</b>	<b>1.806.000</b>

Dentro de "Inversiones financieras a largo plazo", el incremento de los "Depósitos y fianzas" se debe principalmente a la emisión de una fianza de garantía por importe de 266.404 euros para el cumplimiento del proyecto en Bolivia correspondiente a la "Revisión, cumplimentación, validación del estudio a diseño final y supervisión técnica y ambiental de la construcción de una carretera de San Borja a San Ignacio de Moxos.

Dentro del epígrafe "Instrumentos de Patrimonio" se incluye la participación del 6% en el capital social de la Sociedad "Autopistas de la Mancha", CESA, que no cotiza en Bolsa. Dicha Sociedad inició su actividad como concesionaria de autopistas a principio del ejercicio 2008.

Las principales magnitudes de esta sociedad a 31 de diciembre de 2016 son:

Autopistas de la Mancha	Euros
Activos no corrientes	155.145.768
Activos corrientes	13.564.998
<b>Patrimonio neto</b>	<b>9.226.622</b>
Capital Social	30.100.000
Reservas	(97.760)
Resultados de ejercicios anteriores	(9.414.909)
Resultado del ejercicio	1.047.308
Ajustes por cambios de valor	(12.408.017)
Pasivo no corriente	152.208.421
Pasivo corriente	7.275.723

La inversión figura registrada a coste. La Dirección de dicha sociedad dispone de un modelo económico financiero que justifica la recuperabilidad del importe total desembolsado a 31 de diciembre de 2016. En dicho modelo se han utilizado como hipótesis claves para el análisis; un incremento medio del tráfico de un 4,25% anual hasta el 2020 y un 3% los años siguientes, y a una

# INYPSA Informes y Proyectos, S.A.

Memoria del ejercicio 2016

tasa de descuento para el mismo periodo del 4,079%. La aprobación de dicho modelo financiero ha sido realizada por el órgano de administración de la sociedad, siendo elaborado este por la Dirección Financiera de la misma.

Los ingresos y gastos registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta de los instrumentos financieros no son significativos.

## 9. Clientes por ventas y prestaciones de servicios

La composición del epígrafe "Clientes por ventas y prestaciones de servicios" del balance adjunto es el siguiente, en euros:

<b>Clientes por ventas y prestación de servicios</b>	<b>2016</b>	<b>2015</b>
Clientes	3.087.535	2.838.237
Estudios y trabajos en curso	7.437.160	3.689.026
Deterioro de valor de créditos por operaciones comerciales	(208.341)	(211.917)
<b>Totales</b>	<b>10.316.354</b>	<b>6.315.346</b>

A 31 de diciembre de 2016 el importe de la facturación realizada a los clientes superior a los ingresos estimados de acuerdo con el avance técnico ascienden a 1.584.073 euros (1.575.248 euros a 31 de diciembre de 2015), y se registra como ingreso anticipado en el epígrafe "Periodificaciones a corto plazo" del pasivo del balance adjunto.

Durante el ejercicio 2016 el importe de los "Clientes por ventas y prestación de servicios" se ha visto incrementado principalmente por los saldos que provienen de la UTE que la Sociedad posee con Incatema Consulting como consecuencia del aumento de actividad derivado de la ejecución de la Depuradora del Río Ozama (República Dominicana), estos saldos suponen un 47% del total de los créditos pendientes.

La Sociedad en estos primeros meses del ejercicio 2017 ha recibido cobros por importe de 4.233 miles de euros, de los cuales 2.161 miles de euros provienen de la UTE formada con Incatema Consulting.

Asimismo se han recibido anticipos que a 31 de diciembre de 2016 ascienden a 2.708.929 euros en relación con varios proyectos que se están ejecutando en el exterior. Cabe destacar el precedente del proyecto que posee la Sociedad a través de la UTE formada con Incatema Consulting, en la que Inyrsa participa en un 37%, para la ejecución de la Depuradora del Río Ozama situada en República Dominicana, el cual asciende a 31 de diciembre 2016 a un importe de 1.721.857 euros.

El movimiento durante el ejercicio 2016 y 2015 de las correcciones valorativas por deterioro de clientes ha sido el siguiente, en euros:

<b>Movimientos deterioro</b>	<b>2016</b>	<b>2015</b>
Saldo al inicio del ejercicio clientes	211.917	221.803
Dotación del ejercicio	31.695	68.230
Reversión del ejercicio	(35.271)	(78.116)
<b>Saldo al final del ejercicio</b>	<b>208.341</b>	<b>211.917</b>

Los Administradores consideran que la corrección valorativa constituida es consistente con la experiencia histórica, la valoración del entorno económico actual y la evolución previsible del mismo y los riesgos inherentes a la actividad propia de la Sociedad.

# INYPSA Informes y Proyectos, S.A.

Memoria del ejercicio 2016

## 10. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

La composición al cierre de los ejercicios 2016 y 2015 es la siguiente, en euros:

	2016	2015
Tesorería	2.517.880	3.371.321
<b>Totales</b>	<b>2.517.880</b>	<b>3.371.321</b>

No existe ninguna restricción para la libre disposición de los saldos que figuran en este epígrafe del balance, ni durante el ejercicio 2016 la Sociedad ha realizado operaciones con otros activos líquidos equivalentes. La parte principal del saldo es tesorería aportada por las UTES con un importe de 1.572 miles de euros, y por las sucursales situadas en el exterior con un importe de 607 miles de euros (2.111 miles de euros y 1.115 miles de euros en 2015, respectivamente).

## 11. Fondos Propios

### 11.1. Capital

Al cierre del ejercicio 2016 el capital social se compone de 148.116.800 acciones ordinarias representadas por medio de anotaciones en cuenta de 0,137 euros de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas. Todas las acciones gozan de iguales derechos políticos y económicos. Las acciones de la Sociedad están admitidas a cotización oficial en las bolsas de valores de Madrid y Barcelona. El precio de cotización de las acciones al cierre del ejercicio 2016 es de 0,20 euros. No existen restricciones para la libre transmisibilidad de las mismas.

Conforme a lo dispuesto en la Ley del Mercado de Valores, los Reales Decretos 1333/2005 y 1362/2007 que la desarrollan y la Circular 2/2007 de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, se han producido comunicaciones de participaciones significativas en los derechos de voto de las acciones que integran su capital de las que resulta lo siguiente al 31 de diciembre de 2016:

Accionariado con participación > 5 %	Porcentaje participación
María Paz Pérez Aguado	22,77%
Cartera de Inversiones MELCA S.L.	20,82%
Promociones Keops, S.A.	20,63%
<b>Total</b>	<b>64,22%</b>

Las participaciones directas o indirectas al 31 de diciembre de 2016 que posee cada uno de los consejeros de la Sociedad a título personal, son las siguientes:

Participaciones de los consejeros en el capital	Nº de Acciones		Total	% s / Capital social
	Directas	Indirectas		
Sanchez Heredero, Leonardo	2.652	30.556.258	30.558.910	20,632%
Doble A Promociones, S.A.	6.730.365	-	6.730.365	4,544%
Servicios Inmobiliarios Aviles, S.L.U.	2.710.855	-	2.710.855	1,830%
Lazcano Acedo, Juan Francisco	53.877	-	53.877	0,036%
Pérez del Pulgar Barragán, José Luis	1.425	-	1.425	0,001%
Suñol Trepal, Rafael	963	-	963	0,001%
<b>Totales</b>	<b>9.500.137</b>	<b>30.556.258</b>	<b>40.056.395</b>	<b>27,044%</b>

A 31 de diciembre de 2016 estaban representadas en el Consejo de Administración 40.056.395 acciones, es decir, el 27,044% del total de acciones.



# INYPSA Informes y Proyectos, S.A.

Memoria del ejercicio 2016

## 11.2 Reservas

### Reserva Legal

De acuerdo con la Ley de Sociedades de Capital debe destinarse una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a dotar la reserva legal hasta que alcance, al menos, el 20% del capital social.

Esta reserva sólo puede utilizarse para aumentar el capital en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital ya aumentado. Salvo para esta finalidad y mientras no supere el 20% del capital social, sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

El importe registrado por esta reserva en el balance adjunto a 31 de diciembre de 2016 ascendía a 1.062.524 euros, que supone el 5,24% del capital social, por lo que al cierre del ejercicio 2016 dicha reserva no se encuentra totalmente constituida.

### Limitaciones a la distribución de dividendos

Del importe total de las reservas constituidas por la Sociedad únicamente son de libre disposición las reservas voluntarias. No obstante, la legislación mercantil establece que no podrán distribuirse dividendos si como consecuencia del reparto el saldo remanente de estas reservas resultase inferior al importe pendiente de amortizar de los gastos de desarrollo y el patrimonio neto quedara por debajo del capital.

## 11.3 Acciones propias

El 25 de junio de 2014, la Junta General de Accionistas de la Sociedad acordó modificar la autorización para la adquisición de acciones propias. Se estableció un máximo de 2.850.000 de acciones propias (o aquella otra cifra que en cada momento, entre el 4 de julio de 2009 y el plazo autorizado, represente el 10% del capital social) a un precio por acción comprendido entre un precio mínimo del último precio cotizado menos un 25% y un precio máximo del último precio cotizado más un 25% euros por acción. Dicha autorización se concedió para un periodo de 5 años a contar desde el 4 de julio de 2014. Durante el ejercicio 2016 y 2015, los movimientos habidos en la cartera de acciones propias han sido los siguientes, en euros:

Operaciones con acciones propias	Número acciones
<b>= Saldo al 31-12-14</b>	<b>20.349</b>
+ Adiciones	1.191.930
- Enajenaciones	(1.147.279)
<b>= Saldo al 31-12-15</b>	<b>65.000</b>
+ Adiciones	6.199.435
- Enajenaciones	(6.236.285)
<b>= Saldo al 31-12-16</b>	<b>28.150</b>

A 31 de diciembre de 2016 la Sociedad poseía 28.150 acciones propias adquiridas a un precio medio de 0,205 euros/acción, lo que supone un coste total de adquisición a 5.777 euros, que representa el 0,0190% del total del capital de la Sociedad.

El objetivo de la posesión de estas acciones propias por parte de la Sociedad es favorecer la liquidez y regularidad en la cotización del valor.

El resultado obtenido por la Sociedad por las ventas de acciones propias durante el ejercicio 2016 ha ascendido a 14.529 euros de pérdidas, y figura registrado en reservas.

# INYPSA Informes y Proyectos, S.A.

Memoria del ejercicio 2016

## 12. Subvenciones, donaciones y legados recibidos

La composición y movimientos producidos durante los ejercicios 2016 y 2015 en este epígrafe del balance adjunto es la siguiente, en euros:

	2016	2015	2014	2013	2012
<b>= Saldo al 31-12-14</b>	<b>10.558</b>	<b>158.705</b>	<b>169.263</b>	-	<b>169.263</b>
+ Adiciones	-	9.966	9.966	11.902	21.868
- Enajenaciones	-	-	-	(11.902)	(11.902)
- Imputación a resultados	(15.083)	(48.237)	(63.320)	-	(63.320)
+ Efecto impositivo	4.525	10.716	15.241	-	15.241
<b>= Saldo al 31-12-15</b>	<b>-</b>	<b>131.150</b>	<b>131.150</b>	<b>-</b>	<b>131.150</b>
+ Adiciones	-	45.796	45.796	49.142	94.938
- Imputación a resultados	-	(25.313)	(25.313)	(4.288)	(29.601)
- Efecto impositivo	-	(5.121)	(5.121)	-	(5.121)
<b>= Saldo al 31-12-16</b>	<b>-</b>	<b>146.512</b>	<b>146.512</b>	<b>44.854</b>	<b>191.366</b>

Las subvenciones de intereses corresponden íntegramente a subvenciones de tipo de interés asociadas a los préstamos concedidos por el Ministerio de Industria para la financiación de los proyectos I+D+i.

Durante el ejercicio 2016 se ha recibido una subvención de explotación por importe de 49.142 euros para el proyecto de "Gestión y Venta de energía térmica con calderas de Biomasa en Hotel Barcelo Sancti Petri", dicha subvención se imputará a pérdidas y ganancias en función de la vida útil de las instalaciones utilizadas para la ejecución del proyecto que se estima en 10 años.

Los Administradores de la Sociedad consideran que se cumplen la totalidad de las condiciones generales y particulares establecidas en las correspondientes resoluciones de concesión de todas las subvenciones recibidas al cierre del ejercicio.

# INYPSA Informes y Proyectos, S.A.

Memoria del ejercicio 2016

## 13. Deudas a largo y corto plazo

La composición de los epígrafes del balance adjunto al 31 de diciembre de 2016 y 2015 es la siguiente, en euros:

Deudas a largo y corto plazo	31-12-16			31-12-15		
	Largo plazo	Corto plazo	Total	Largo plazo	Corto plazo	Total
<b>Deudas con entidades de crédito</b>	<b>1.250.079</b>	<b>392.978</b>	<b>1.643.057</b>	<b>2.340.420</b>	<b>5.656.547</b>	<b>7.996.967</b>
Préstamos	1.250.079	375.494	1.625.573	2.340.420	5.631.558	7.971.978
Otras deudas	-	919	919	-	49	49
Intereses a pagar c/p	-	16.565	16.565	-	24.940	24.940
<b>Otros pasivos financieros</b>	<b>1.142.674</b>	<b>254.048</b>	<b>1.396.722</b>	<b>1.130.470</b>	<b>211.237</b>	<b>1.341.707</b>
Préstamos subvencionados	1.086.679	194.646	1.281.325	1.130.470	131.646	1.262.116
Otras deudas	55.995	57.902	113.897	-	78.092	78.092
Fianzas y depósitos recibidos	-	1.500	1.500	-	1.500	1.500
<b>Otras deudas con las Administraciones Públicas</b>	<b>109.837</b>	<b>710.599</b>	<b>820.436</b>	<b>164.156</b>	<b>556.120</b>	<b>720.276</b>
<b>Pasivos por impuesto corriente</b>	<b>-</b>	<b>679.646</b>	<b>679.646</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Créditos con empresas vinculadas (Nota 14)</b>	<b>2.430.726</b>	<b>669.062</b>	<b>3.099.788</b>	<b>2.333.953</b>	<b>7.856.731</b>	<b>10.190.684</b>
<b>Total</b>	<b>4.933.316</b>	<b>2.706.333</b>	<b>7.639.649</b>	<b>5.968.999</b>	<b>14.280.635</b>	<b>20.249.634</b>

La totalidad de los pasivos financieros mantenidos por la Sociedad se han clasificado a efectos valorativos en la categoría de "Débitos y partidas a pagar".

Del total de deudas a corto plazo reflejadas en este apartado, hay deudas denominadas en moneda extranjera por valor de 236.324 euros (161.852 euros en 2015).

Al 31 de diciembre de 2016, el detalle de las deudas a largo plazo pendientes de vencimiento es el siguiente, en euros:

Deudas financieras	Entidades de	Otros Pasivos	Créditos con	Deudas	Total
Desglose por vencimientos	crédito	financieros	empresas vinculadas	con AAPP	
2018	410.133	179.253			
2019	561.167	175.286	825.416	59.718	1.474.520
2020	183.582	187.549	1.192.000	50.119	1.978.572
2021	95.197	180.064	275.540	-	646.671
2022 en adelante	-	420.522	137.770	-	413.031
<b>Total deudas</b>	<b>1.250.079</b>	<b>1.142.674</b>	<b>2.430.726</b>	<b>109.837</b>	<b>4.933.316</b>

### 13.1. Préstamos con entidades de crédito

El 3 de junio de 2014 la Sociedad firmó un acuerdo con las entidades financieras y la entidad vinculada Parcesa Parques de la Paz, SAU para reestructurar el total de la deuda financiera. Dicho acuerdo se mantiene vigente a lo largo del ejercicio 2016.

Los datos más relevantes la operación de reestructuración de la deuda realizada en 2014, fueron los siguientes:

## INYPSA Informes y Proyectos, S.A.

### Memoria del ejercicio 2016

- Conversión en préstamos participativos de créditos ordinarios con las entidades financieras y la entidad vinculada por importe de 2.500 miles de euros, a un plazo de 7 años con 2 años de carencia, con interés igual a los dividendos que se repartan y con un mínimo de Euribor a 3 meses más 0,5 %, susceptibles de capitalización, a opción de las entidades financieras y sujeto a la aprobación de la junta general de accionistas, existiendo un compromiso por parte de uno de los accionistas significativos de votar favorablemente.
- El resto de la deuda financiera se divide en dos tramos, un tramo A de 13.000 miles de euros, pagadero con la venta de las participaciones o el ejercicio de la opción de venta mediante la cesión que se explica en el apartado siguiente, y un tramo B de 2.588 miles de euros pagadero en cuotas del 20% en 2017, 30% en 2018 y 50% en 2019, con un tipo de interés igual a 4,75% más Euribor a 3 meses.
- Mandato a tercero independiente para la venta de la participación que la Sociedad tenía del Instituto de Energías Renovables SL (dedicada a la explotación de parques eólicos) y otorgamiento por las entidades financieras a la Sociedad de opción para cesión de esa participación en pago de deuda, si transcurrido un periodo de tiempo no se ha obtenido comprador. Esta participación se vendió a la filial del grupo I2T por 13.000.000 euros y el plazo para que se ejerciera la opción de venta era el 3 de junio de 2016, y con el importe obtenido se procedería a la cancelación de este tramo. El tipo de interés aplicable es un fijo de 1,08%. Dicha operación de venta de la participación se ha llevado a cabo en 2016 (véase Nota 2.9)
- Cancelación de la deuda financiera mantenida con Ibercaja por importe de 1.000 miles de euros que ha sido satisfecha por la entidad vinculada Parcesa Parques de la Paz, SAU.
- Las entidades garantes del préstamo son las siguientes sociedades dependientes de Inypsa, Informes y Proyectos, S.A.: I2T, S.A., Europea de Recursos Hidráulicos, S.A., y Gama, Gestión de Activos y Mantenimientos, S.A.

Con posterioridad a la firma del acuerdo con las entidades de crédito, durante los meses de Junio y Julio de 2014, Parcesa procedió a instrumentar la compra de la posición financiera que hasta ese momento era mantenida por varias entidades financieras por un importe de 9,040 millones de euros.

El 3 de junio de 2016, INYPSA ha procedido a la ejecución de la opción de venta de su participación en Instituto de Energías Renovables S.L. (IER), a cambio de cancelación de deuda por importe de 13.282 miles de euros, tal como estaba previsto en el Acuerdo de Refinanciación de Deuda de junio 2014. Esta operación, ha supuesto para la compañía una importante mejora de las partidas dentro del balance de la misma.

Como consecuencia de lo anterior, la deuda financiera refinanciada se distribuye al 31 de diciembre del 2016 entre deuda con entidades de crédito por importe de 1,765 millones de euros, minorada esta por los costes asociados a la refinanciación, y deuda con la entidad vinculada Parcesa por importe de 3,072 millones de euros que figura registrada en el epígrafe de deuda con empresas del grupo y asociadas.

A cierre del ejercicio 2016, la composición de dicha deuda queda registrada de la siguiente forma:

	Deuda con entidades de crédito	Deuda con empresas del grupo y asociadas	Total
<b>Préstamo Participativo</b>	<b>1.010.070</b>	<b>1.239.930</b>	<b>2.250.000</b>
<b>Resto Deuda</b>	<b>755.170</b>	<b>1.832.920</b>	<b>2.588.090</b>
Tramo B (Préstamo Ordinario)	755.170	1.832.920	2.588.090
<b>Total deudas</b>	<b>1.765.240</b>	<b>3.072.850</b>	<b>4.838.090</b>

# INYPSA Informes y Proyectos, S.A.

## Memoria del ejercicio 2016

Del total de deuda registrada con entidades de crédito por este concepto, 1.390 miles de euros figuran registrados en el largo plazo y 375 miles de euros a corto plazo. Del mismo modo, del total de deuda registrada con empresas del Grupo 2.431 miles de euros figuran registrados en el largo plazo y 642 miles de euros a corto plazo.

Como consecuencia del acuerdo de refinanciación firmado por la sociedad en junio de 2012, modificado posteriormente en alguna de las cláusulas del mismo en junio de 2014, la Sociedad tiene una serie de limitaciones/covenants impuestas por las entidades financieras, estos son:

- *Dividendos*; el consejo de administración se compromete a no proponer a la Junta de Accionistas la distribución de dividendos mientras no se realice la amortización total de las cuantías adeudadas bajo el contrato de refinanciación, esto es, hasta junio de 2021 en caso de no amortizar anticipadamente.
- *Endeudamiento financiero adicional*; únicamente se podrá obtener nuevo endeudamiento a largo plazo, siempre que el pago de las cuotas resultante sea posterior al vencimiento de los contratos de refinanciación.
- *Enajenación de activos*; no enajenar, vender, segregar o escindir materiales o inmateriales, salvo acuerdo.
- *Ratio de Deuda Neta Consolidada/EBITDA Consolidado*; la compañía está obligada a mantener unos determinados ratios mínimos durante los años de vigencia de los contratos:

Fecha	Valor
31/12/2014	5
31/12/2015	3
31/12/2016	2
31/12/2017	2
31/12/2018	2

En el contrato de refinanciación se contempla una dispensa al cumplimiento de los covenants hasta el ejercicio 2017.

- *Barrido de caja*; la compañía destinará a la amortización anticipada obligatoria de los Contratos de Refinanciación un porcentaje de la Caja Excedentaria del Grupo INYPSA. Este porcentaje variará en función del valor del Ratio de Deuda Neta Consolidada/EBITDA consolidado. En virtud de este acuerdo, se destina el 75% de la cantidad excedente respecto a la caja técnica de 2 millones de euros en base anual.

Los administradores consideran que al 31 de diciembre de 2016 se han cumplido estas condiciones y estiman que también se cumplirán en el ejercicio 2017.

### 13.2. Pólizas de crédito y líneas de descuento

A 31 de diciembre de 2016, después de la reestructuración de la deuda financiera comentada en el punto anterior, la Sociedad no tiene suscritas pólizas de crédito y líneas de descuento con entidades financieras.

### 13.3. Otros pasivos financieros

Esta partida corresponde principalmente al valor actual al cierre del ejercicio de los préstamos concedidos por el MITYC y por el CDTI a interés cero para ayudar a financiar las inversiones necesarias para el desarrollo de los proyectos de I+D+i de la Sociedad (Nota 6).

# INYPSA Informes y Proyectos, S.A.

## Memoria del ejercicio 2016

El detalle al 31 de diciembre del 2016 y 2015 del valor actual de los préstamos subvencionados es el siguiente, en euros:

### Ejercicio 2016

Préstamos subvencionados	Proyectos	Vto	Tipo de Interés	Cuotas	Pasivo		Total
					No corriente	Corriente	
CDTI	SIDERAM 2008	27/06/2022	0%	Semestral	318.511	65.626	384.137
CDTI	SIVAC 2008	11/03/2022	0%	Semestral	234.580	52.748	287.328
MITYC	SRACT	30/11/2024	0%	Anual	176.814	32.026	208.840
MITYC	MINECO	01/02/2025	0%	Anual	162.598	-	162.598
CDTI	JEREMI	27/06/2023	0%	Semestral	194.176	44.246	238.422
<b>Total 2016</b>					<b>1.086.679</b>	<b>194.646</b>	<b>1.281.325</b>

### Ejercicio 2015

Préstamos subvencionados	Proyecto	Vto	Tipo de Interés	Cuotas	Pasivo		Total
					No corriente	Corriente	
CDTI	SIDERAM 2008	27/06/2022	0%	Semestral	363.003	32.813	395.816
CDTI	SIVAC 2008	11/03/2022	0%	Semestral	270.621	26.374	296.995
MITYC	SRACT	30/11/2024	0%	Anual	199.269	32.554	231.823
MITYC	MINECO	01/02/2025	0%	Anual	28.801	-	28.801
CDTI	JEREMI	27/06/2023	0%	Semestral	268.776	39.905	308.681
<b>Total 2015</b>					<b>1.130.470</b>	<b>131.646</b>	<b>1.262.116</b>

Durante el ejercicio 2016 la Sociedad ha recibido la segunda anualidad del préstamo concedido en el ejercicio 2015 por el Ministerio de Industria para el proyecto "Técnicas operativas de teledetección para la gestión sostenible del agua en el regadío" por importe total de 364.777 euros. El préstamo se cobra en tres anualidades, 38.767 euros en 2015, 178.138 euros en 2016 y 147.872 euros en 2017. Las condiciones del préstamo en todos sus tramos son 10 años de amortización, a devolver en el plazo de 7 años con 3 años de carencia, siendo la fecha límite de amortización 2025, 2026 y 2027 respectivamente.

Los gastos financieros de actualización de estos préstamos subvencionados contabilizados en el ejercicio 2016 han ascendido a 22.733 euros (35.238 euros en 2015).

Para la obtención del conjunto de los préstamos y créditos comentados en los apartados anteriores, la Sociedad ha constituido avales bancarios en garantía por importe de 667.081 euros (Nota 24.3). Esta garantía será liberada a medida que se vaya produciendo el reembolso del préstamo concedido.

#### 14. Saldos con empresas del grupo y asociadas

Los saldos mantenidos con las empresas del grupo al 31 de diciembre de 2016 y 2015 corresponden a los siguientes conceptos, en euros:

# INYPSA Informes y Proyectos, S.A.

Memoria del ejercicio 2016

Deudas con empresas del Grupo y Asociadas	31-12-16		31-12-15	
	Deudores	Acreedores	Deudores	Acreedores
<b>Saldos por préstamos (l/p)</b>	-	<b>2.430.726</b>	<b>2.722.647</b>	<b>2.333.953</b>
Parcesa, Parques de la Paz, S.A.	-	2.430.726	-	2.333.953
Stereocarto S.L.	-	-	2.722.647	-
<b>Saldos por operaciones comerciales (c/p)</b>	<b>107.438</b>	<b>130.702</b>	<b>101.890</b>	<b>130.702</b>
I2T, S.A.	107.438	104.135	81.192	104.135
Esbal, S.L.	-	-	20.698	-
Eurhidra México	-	26.567	-	26.567
<b>Saldos por préstamos (c/p)</b>	<b>3.040.653</b>	<b>669.062</b>	<b>20.826.682</b>	<b>7.856.731</b>
Eurhidra, S.A.	422.588	-	2.663.141	-
International Management Contracting, S.A.	2.317.759	-	2.314.586	-
Coria Solar, S.L.	-	203	1.185.512	-
I2T, S.A.	-	-	13.211.343	-
Stereocarto S.L.	-	-	1.000.000	-
Heli Ibérica Fotogrametría, S.L.	-	-	20.902	-
Cartografía General S.A.	-	-	177.915	-
Stereodata, S.L.	-	-	(9)	-
Instituto Energías Renovables	-	-	222.623	-
Inypsa Eficiencia, S.L.U.	264.929	-	-	-
Gama	-	58.627	-	56.123
Parcesa, Parques de la Paz, S.A.	-	610.232	-	7.800.608
Otros	35.378	-	30.669	-
<b>Deterioros de préstamos (c/p)</b>	<b>(2.317.759)</b>	-	<b>(2.814.586)</b>	-
International Management Contracting, S.A.	(2.317.759)	-	(2.314.586)	-
Stereocarto S.L.	-	-	(500.000)	-
<b>Total</b>	<b>830.333</b>	<b>3.230.490</b>	<b>20.836.633</b>	<b>10.321.386</b>

Las operaciones comerciales durante el ejercicio 2016 y 2015 con empresas del grupo corresponden principalmente a prestaciones de servicios para el desarrollo de los proyectos de las Sociedades del Grupo.

# INYPESA Informes y Proyectos, S.A.

Memoria del ejercicio 2016

## 15. Acreedores y otras cuentas a pagar

El desglose del saldo de esta partida de balance adjunto es el siguiente, en euros:

Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	2016	2015
Proveedores	5.461.818	3.528.980
Proveedores, empresas del grupo y asociadas ( Nota 14)	130.702	130.702
Pasivos por impuesto corriente (Nota 18)	679.646	-
Otras deudas con las Administraciones Públicas ( Nota 18)	710.599	556.120
Personal	119.492	10.511
Anticipo de clientes (Nota 9)	2.708.929	1.439.681
<b>Total deudas</b>	<b>9.811.186</b>	<b>5.665.994</b>

Durante el ejercicio 2016 el importe de los "Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar" se ha visto incrementado principalmente por los saldos que provienen de la UTE que la Sociedad posee con Incatema Consulting, estos saldos suponen un 67% del total de las deudas pendientes.

Asimismo, la Sociedad ha entregado anticipos a proveedores a 31 de diciembre de 2016 por importe de 1.101.021 euros en relación con varios proyectos que se están ejecutando en el exterior. Cabe destacar el procedente del proyecto que posee la Sociedad a través de la UTE formada con Incatema Consulting, en la que Inypsa participa en un 37% para la ejecución de la Depuradora del Río Ozama situada en República Dominicana, el cual asciende a 31 de diciembre 2016 a un importe de 1.054.020 euros.

Por otro lado, existe con la Tesorería General de la Seguridad Social un aplazamiento de 60 mensualidades por la deuda correspondiente a varias liquidaciones del ejercicio 2014, cuyas cuotas mensuales están siendo abonadas. El saldo a pagar a largo plazo por 110 miles de euros se presenta en Otras deudas con Administraciones Públicas en el pasivo no corriente.

### Informe sobre los aplazamientos de pagos efectuados a proveedores

A continuación se detalla la información requerida por la Disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio (modificada a través de la Disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre) preparada conforme a la Resolución del ICAC de 29 de enero de 2016, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales para el ejercicio 2016 y 2015.

	2016	2015
Periodo medio de pago a proveedores	84	80
Ratio de operaciones pagadas	22	67
Ratio de operaciones pendientes de pago	180	186
	<b>Euros</b>	<b>Euros</b>
Total pagos realizados	1.732.181	4.041.356
Total pagos pendientes	1.122.749	529.135



# INYPSA Informes y Proyectos, S.A.

## Memoria del ejercicio 2016

Conforme a la Resolución del ICAC, para el cálculo del período medio de pago a proveedores se han tenido en cuenta las operaciones comerciales correspondientes a la entrega de bienes o prestaciones de servicios devengadas desde la fecha de entrada en vigor de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre.

Se consideran proveedores, a los exclusivos efectos de dar la información prevista en esta Resolución, a los acreedores comerciales por deudas con suministradores de bienes o servicios, incluidos en la partida "Proveedores" y "Proveedores, con empresas del grupo y asociadas" del pasivo corriente del balance, sin considerar UTE's.

Se entiende por "Periodo medio de pago a proveedores" el plazo que transcurre desde la entrega de los bienes o la prestación de los servicios a cargo del proveedor y el pago material de la operación.

El plazo máximo legal de pago aplicable a la Sociedad en el ejercicio 2016 según la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales es de 30 días a partir de la publicación de la mencionada Ley y hasta la actualidad (a menos que se cumplan las condiciones establecidas en la misma, que permitirían elevar dicho plazo máximo de pago hasta los 60 días).

### **16. Instrumentos financieros derivados**

Durante el ejercicio 2014, la Sociedad canceló el único instrumento financiero derivado que tenía constituido para cubrir el riesgo de tipo de interés de ciertos préstamos contratados con entidades bancarias referenciados a tipo de interés variable. Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 la Sociedad no mantenía contratados instrumentos financieros derivados.

### **17. Provisiones y contingencias**

En el epígrafe "Provisiones a largo plazo" del balance adjunto a 31 de diciembre de 2016 además de mantenerse la provisión registrada en ejercicios anteriores por importe de 142.222 euros derivada de los riesgos asociados a los proyectos desarrollados en Argelia, debido a los problemas experimentados en el desarrollo de tales proyectos y que la sociedad ha considerado que no han desaparecido, se ha añadido una provisión por importe de 52.502 euros derivada de la Ute Campo Dalías.

En el epígrafe "Provisiones a corto plazo" del balance adjunto, se registran principalmente las provisiones por las posibles indemnizaciones derivadas de los litigios en curso a 31 de diciembre de 2016 en materia laboral. A la fecha de formulación de estas cuentas anuales, los Administradores no tienen conocimiento de pasivos contingentes que puedan involucrar a la Sociedad en litigios o suponer la imposición de sanciones o penalidades con efecto significativo en el patrimonio neto al 31 de diciembre de 2016.

# INYPSA Informes y Proyectos, S.A.

Memoria del ejercicio 2016

## 18. Administraciones Públicas y situación fiscal

El detalle de los saldos con Administraciones Públicas al 31 de diciembre de 2016 y 2015 es el siguiente, en euros:

	2016	2015	2016	2015	2016	2015
	2016	2015	2016	2015	2016	2015
<b>Deudores</b>						
Activos por impuesto diferido	2.045.772	-	2.045.772	4.365.796	-	4.365.796
Otros créditos con administraciones publicas	-	970.446	970.446	-	885.221	885.221
<b>Total Deudores</b>	<b>2.045.772</b>	<b>970.446</b>	<b>3.016.218</b>	<b>4.365.796</b>	<b>885.221</b>	<b>5.251.017</b>
<b>Acreedores</b>						
Pasivos por impuesto diferido	62.421	-	62.421	3.056.971	-	3.056.971
Pasivo por impuesto corriente	-	679.646	679.646	-	-	-
Otras deudas con Administraciones Públicas	109.837	710.599	820.436	164.156	556.120	720.276
Hacienda Pública, acreedora por IVA	-	285.213	285.213	-	300.985	300.985
Hacienda Pública, acreedora por retenciones	-	270.841	270.841	-	99.215	99.215
Organismos de la Seguridad Social	109.837	154.545	264.382	164.156	155.920	320.076
<b>Total Acreedores</b>	<b>172.258</b>	<b>1.390.245</b>	<b>1.562.503</b>	<b>3.221.127</b>	<b>556.120</b>	<b>3.777.247</b>

### Situación fiscal

La Sociedad tiene abiertos a inspección los últimos cuatro ejercicios para todos los impuestos que le son de aplicación. De acuerdo con la legislación fiscal vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.

Debido a las diferentes interpretaciones de la normativa fiscal aplicable, podrían existir ciertas contingencias fiscales cuya cuantificación objetiva no es posible determinar. No obstante, los Administradores estiman que la deuda tributaria que se derivaría de posibles actuaciones futuras de la Administración fiscal no tendría una incidencia significativa en las cuentas anuales en su conjunto.

Durante el ejercicio 2014 se aprobó la Ley 27/2014, del Impuesto de Sociedades, cuyas modificaciones más significativas fueron las siguientes:

- Las bases imponibles negativas pueden ser compensadas sin limitación temporal frente a los 18 años de la legislación anterior. No obstante, para el ejercicio 2016 es de aplicación las limitaciones de compensación de bases imponibles negativas recogidas en la disposición transitoria 34ª de la Ley del Impuesto sobre Sociedades.
- El tipo impositivo se reduce del 30% vigente al 28% para el ejercicio 2015 y 25% para los ejercicios siguientes.
- La amortización contable que no resultó fiscalmente deducible (el 30%) en los ejercicios 2013 y 2014 se deducirá de forma lineal, mediante un ajuste temporal negativo, durante un plazo de diez años u, opcionalmente, durante la vida útil del elemento patrimonial, a partir del primer período impositivo que se inicie dentro del año 2015. Debido al cambio de tipo de gravamen para el ejercicio 2015 respecto de los ejercicios 2013 y 2014 la ley establece en su disposición transitoria trigésimo séptima una deducción en la cuota de un 2 por ciento para el año 2015 y del 5 por ciento en el 2016 y siguientes de las cantidades que integren en la base imponible correspondiente a la reversión del referido ajuste.

# INYPSA Informes y Proyectos, S.A.

Memoria del ejercicio 2016

## Impuesto sobre beneficios

Debido al diferente tratamiento que la legislación fiscal permite para determinadas operaciones, el resultado contable difiere de la base imponible fiscal. La conciliación entre el resultado contable y la base imponible del ejercicio 2016 que la Sociedad espera declarar en el Impuesto sobre Sociedades y la declaración correspondiente a 2015 es la siguiente, en euros:

	2016	2015
<b>Resultado Contable del Ejercicio antes de Impuestos</b>	(892.110)	(8.059.469)
<b>Resultado Contable del Ejercicio antes de Impuestos</b>	(892.110)	(8.059.469)
Diferencias permanentes :	662.977	-
Diferencias temporarias netas:	(1.517.011)	7.915.403
<b>Base imponible previa</b>	<b>(1.746.144)</b>	<b>(144.066)</b>
Incorporación de operaciones internas	11.998.678	-
<b>Base imponible previa a compensación de BINS</b>	<b>10.252.534</b>	<b>(144.066)</b>
Compensación de BINS individuales preconsolidación	(1.691.383)	-
Compensación de BINS grupo fiscal	(4.460.137)	-
<b>Base imponible</b>	<b>4.101.014</b>	<b>(144.066)</b>
<b>Cuota Integra</b>	<b>1.025.253</b>	<b>-</b>
Deducción doble imposición años anteriores	(47.775)	-
Deducción I+D+I años anteriores	(263.970)	-
Deducción donación años anteriores	(27.408)	-
Deducción donación 2016	(5.617)	-
Deducción reversión limitación amortización años anteriores	(837)	-
<b>Cuota líquida</b>	<b>679.646</b>	<b>-</b>
Impuesto de Sociedades Sucursales	(255.019)	(37.969)
Variación del Impuesto Diferido	(679.646)	-
<b>Total Gasto por Impuesto de Sociedades Reconocido en P y G</b>	<b>(255.019)</b>	<b>(37.969)</b>

El importe de las diferencias permanentes corresponde a las rentas negativas y positivas integradas en la contabilidad de los establecimientos permanentes y las cuales no se deben integrar en virtud de la Ley 27/2014.

El importe de las diferencias temporarias negativas corresponde principalmente a la reversión del deterioro del préstamo de Geoinvest por importe de 2.551 miles de euros y de la participación de Stereocarto, S.L. por importe de 648 miles de euros.

El importe de las diferencias temporarias positivas corresponde principalmente a gastos financieros pendientes de deducir en ejercicios futuros con origen en 2014, indemnizaciones pagadas y que fueron objeto de ajuste positivo en el ejercicio anterior.

# INYPSA Informes y Proyectos, S.A.

Memoria del ejercicio 2016

La incorporación de operaciones internas corresponde al beneficio obtenido por la venta del IER (véase Nota 2.9).

No hay ingreso o gasto imputado directamente al patrimonio neto que forme parte de la base imponible o de las deducciones aplicadas en el ejercicio.

La conciliación entre la cuota líquida y el gasto por impuesto sobre Sociedades de los ejercicios 2016 y 2015 es como sigue, en euros:

	2016	2015
Cuota Líquida / Impuesto corriente	(679.646)	-
Variación impuestos diferidos	679.646	-
Impuesto de Sociedades Sucursales	(255.019)	(37.969)
<b>Gasto Por impuesto</b>	<b>(255.019)</b>	<b>(37.969)</b>

## Activos y pasivos por impuestos diferidos

El movimiento en el ejercicio 2016 de estas partidas del balance han sido los siguientes, en euros:

Activos y Pasivos por impuestos diferidos	Saldo 31/12/2015	Registrado PG		Registrado en Patrimonio		Saldo 31/12/2016
		Adiciones	Retiros	Adiciones	Retiros	
<b>Activos</b>						
Crédito fiscal por BINs	936.257	1.615.903	(936.257)	-	-	1.615.903
Crédito fiscal activos por diferencias temporarias	373.741	-	(173.232)	-	-	200.509
Crédito fiscal por deducción I+D pendiente aplicar	56.128	173.232	-	-	-	229.360
Diferencias temporarias de Consolidación	2.999.670	-	(2.999.670)	-	-	-
	<b>4.365.796</b>	<b>1.789.135</b>	<b>(4.109.159)</b>	-	-	<b>2.045.772</b>
<b>Pasivos</b>						
Por diferencias temporarias por subvenciones	57.301	-	(6.328)	11.448	-	62.421
Diferencias temporarias de Consolidación	2.999.670	-	(2.999.670)	-	-	-
	<b>3.056.971</b>	-	<b>(3.005.998)</b>	<b>11.448</b>	-	<b>62.421</b>

La Sociedad ha dado de baja las diferencias temporarias registradas como consecuencia de la plusvalía correspondiente a la venta de IER una vez que dicha plusvalía se ha materializado fuera del Grupo consolidado.

## Deducciones

El detalle de las deducciones y bonificaciones no registradas pendientes de aplicación por insuficiencia de cuota o por la existencia de límites al 31 de diciembre de 2016 son las siguientes, en euros:

# INYPSA Informes y Proyectos, S.A.

## Memoria del ejercicio 2016

Entidad	Concepto	Origen			Activos por impuesto diferido	
		Importe	Cuando	Vencimiento	Impugnado	No impugnado
INYPSA	Inversiones en I+D+i	59.477	2006	2021	59.477	-
INYPSA	Inversiones en I+D+i	70.966	2007	2022	70.966	-
INYPSA	Inversiones en I+D+i	51.041	2008	2023	51.041	-
INYPSA	Inversiones en I+D+i	484.216	2009	2024	47.876	436.340
INYPSA	Inversiones en I+D+i	848.113	2010	2025	-	848.113
INYPSA	Inversiones en I+D+i	66.613	2011	2026	-	66.613
INYPSA	Inversiones en I+D+i	17.679	2012	2027	-	17.679
INYPSA	Doble imposición int'l	11.307	2014	2024	-	11.307
INYPSA	Doble imposición int'l	15.933	2015	2025	-	15.933
INYPSA	Intereses	45.522	2012	2017	11.381	-
INYPSA	Intereses	88.385	2013	2018	22.096	-
INYPSA	Intereses	668.130	2014	2019	167.032	-
<b>Total</b>		<b>2.427.382</b>			<b>429.869</b>	<b>1.395.985</b>

### Bases imponibles negativas de ejercicios anteriores

La Sociedad dispone, al 31 de diciembre del 2016, de bases imponibles negativas pendientes de compensación con bases imponibles positivas futuras, conforme al siguiente esquema, en euros:

Bases imponibles negativas	
Importe	Origen
1.083.335	2013
11.502.201	2014
144.066	2015
<b>12.729.602</b>	

Al 31 de diciembre de 2016 el activo por impuesto diferido corresponde a:

Activos por impuesto diferido		
Importe	Cuando	Vencimiento
1.083.335	2013	2014
11.502.201	2014	2015
144.066	2015	2016
<b>12.729.602</b>		<b>1.615.903</b>

Al cierre del ejercicio 2016 se ha llevado a cabo, por parte de los Administradores de la Sociedad, un análisis de recuperabilidad del activo por impuesto diferido, basado en una actualización del plan de viabilidad presentado en el momento de la refinanciación de la deuda con entidades de crédito, incluyendo en el mismo los acontecimientos acaecidos a lo largo del ejercicio 2016 y que influyen de forma decisiva en la marcha futura de la compañía. En base a dicho test de deterioro, a la ejecución de distintas operaciones en curso que podrían suponer plusvalías fiscales en el medio plazo, los Administradores consideran que la recuperación de los importes registrados como Activos por Impuestos Diferido se encuentran razonablemente asegurados.

La Administración Tributaria dispone de un plazo de 10 años desde el día siguiente a aquel en que finalice el plazo establecido para presentar la declaración o autoliquidación para comprobar o investigar las bases imponibles negativas y determinadas deducciones pendientes de compensar.

# INYPSA Informes y Proyectos, S.A.

Memoria del ejercicio 2016

## 19. Ingresos y gastos

### 19.1 Importe neto de la cifra de negocios

La distribución de la cifra de negocios de los ejercicios 2016 y 2015 clasificada por segmento de actividad y área geográfica es la siguiente, en euros:

	2016	2015
<b>Sectorial</b>		
Ingeniería y Obra Civil	16.594.477	13.925.390
Consultoría y Servicios	1.002.193	871.732
<b>Total</b>	<b>17.596.670</b>	<b>14.797.122</b>
<b>Geográfica</b>		
Mercado interior	8.236.728	7.763.192
Unión Europea	19.558	60.032
Resto países	9.340.384	6.973.898
<b>Total</b>	<b>17.596.670</b>	<b>14.797.122</b>

La producción contratada pendiente de ejecutar a 31 de diciembre de 2016 asciende a 38.138 miles de euros (39.609 miles de euros en 2015). Dentro de este importe sigue destacando el proyecto que posee a través de la UTE formada con INCATEMA Consulting para la ejecución de la Depuradora del Río Ozama situada en República Dominicana por un importe total pendiente de ejecutar de 7.916 miles de euros siendo la ejecución del proyecto de una importante relevancia técnica. La distribución de la cartera de proyectos contratados pendientes de ejecutar es la siguiente (en euros):

	2016
<b>Sectorial</b>	
Ingeniería y Obra Civil	34.196.476
Consultoría y Servicios	3.941.765
<b>Total</b>	<b>38.138.241</b>
<b>Geográfica</b>	
Mercado interior	13.513.174
Resto países	24.625.067
<b>Total</b>	<b>38.138.241</b>

### 19.2 Aprovisionamientos

La composición de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2016 y 2015 adjunta corresponde a trabajos realizados por otras empresas.

El detalle de estos trabajos en función de sus orígenes es el siguiente, en euros:

Aprovisionamientos	2016	2015
Nacionales	4.827.360	2.043.767
Unión Europea	718	104.933
Resto del mundo	2.909.173	2.221.202
<b>Total</b>	<b>7.737.251</b>	<b>4.369.902</b>

# INYPSA Informes y Proyectos, S.A.

Memoria del ejercicio 2016

## 19.3 Servicios exteriores

La composición de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2016 y 2015 adjunta es la siguiente, en euros:

Servicios exteriores	2016	2015
Arrendamientos y cánones (Nota 7)	330.719	252.786
Reparación y conservación	109.770	82.472
Servicios profesionales independientes	558.436	426.161
Gastos de transporte	524.141	440.583
Primas de seguros	61.149	78.650
Publicidad y relaciones públicas	33.839	33.215
Suministros	147.728	74.380
Avales	461.759	233.577
Otros servicios	467.087	1.054.920
<b>Total</b>	<b>2.694.628</b>	<b>2.676.744</b>

Dentro de los costes imputados en la cuenta de pérdidas y ganancias de avales se encuentran los directamente relacionados con los proyectos adjudicados a la empresa, estos gastos no tienen la consideración de financieros sino de otros gastos de explotación según la norma de registro y valoración (NRV) 9ª. Instrumentos financieros, apartado 5.5 del Plan General de Contabilidad (PGC), aprobado por Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre.

Cabe destacar que el aumento del gasto de avales con respecto al ejercicio 2015 se debe principalmente al incremento de la cifra de negocios asociada a una mayor cartera de proyectos especialmente en los mercados internacionales.

En relación a los gastos de "Otros servicios" estos se han visto disminuidos principalmente por los menores costes procedentes del proyecto "Ejecución de la campaña integrada de Barrido Predial para la modernización del sistema de información Predial Zona 4" en Ecuador, proyecto que se encuentra en fase de finalización.

## 19.4 Gastos de personal

El detalle de gastos de personal registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta es el siguiente:

Gastos de personal	2016	2015
Sueldos y Salarios	5.402.453	6.972.484
Indemnizaciones	-	260.337
Seguridad Social a cargo de la empresa	1.160.549	1.141.018
Otros gastos sociales	27.747	4.830
<b>Total</b>	<b>6.590.749</b>	<b>8.378.669</b>

Durante el ejercicio 2016 los gastos de personal se han visto disminuidos respecto al ejercicio anterior como consecuencia de la salida del personal del proyecto que se venía ejecutando en Ecuador "Ejecución de la campaña integrada de Barrido Predial para la modernización del sistema de información Predial Zona 4".

# INYPSA Informes y Proyectos, S.A.

Memoria del ejercicio 2016

## 19.5 Ingresos y gastos financieros

El detalle de los ingresos y gastos financieros registrados en los ejercicios 2016 y 2015 que figuran en la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta es el siguiente, en euros:

	31-12-16	31-12-15	31-12-16	31-12-15	31-12-16	31-12-15
	2016	2015	2016	2015	2016	2015
<b>Ingresos</b>	<b>135.969</b>	<b>220.669</b>	<b>356.638</b>	<b>80.793</b>	<b>409.887</b>	<b>490.680</b>
Intereses de otros activos financieros	135.969	220.669	356.638	80.793	409.887	490.680
<b>Gastos</b>	<b>(392.961)</b>	<b>(2.568)</b>	<b>(395.529)</b>	<b>(653.912)</b>	<b>(2.252)</b>	<b>(656.164)</b>
Intereses	(252.776)	(2.568)	(255.344)	(455.784)	(2.252)	(458.036)
Otros gastos financieros	(140.185)	-	(140.185)	(198.128)	-	(198.128)
<b>Variación valor razonable instr. financ.</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
Cartera de negociación y otros	-	-	-	-	-	-
<b>Diferencias de cambio</b>	<b>52.698</b>	<b>-</b>	<b>52.698</b>	<b>(3.319)</b>	<b>-</b>	<b>(3.319)</b>
Positivas	52.698	-	52.698	-	-	-
Negativas	-	-	-	(3.319)	-	(3.319)
<b>Deterioro y resultado enajen. instr. Financieros</b>	<b>-</b>	<b>(1.216.857)</b>	<b>(1.216.857)</b>	<b>(2.051.429)</b>	<b>(5.206.358)</b>	<b>(7.257.787)</b>
Deterioros y resultados	-	(1.216.857)	(1.216.857)	(2.051.429)	(5.206.358)	(7.257.787)
<b>Resultado financiero</b>	<b>(204.294)</b>	<b>(998.756)</b>	<b>(1.203.050)</b>	<b>(2.627.867)</b>	<b>(4.798.723)</b>	<b>(7.426.590)</b>

## 20. Moneda extranjera

El detalle de los elementos de activo y pasivo mantenidos en moneda extranjera expresados en su contravalor en euros al cierre de los ejercicios 2016 y 2015 es el siguiente:

Saldos en moneda extranjera	31-12-16	31-12-15
	\$ USA	\$ USA
<b>Activo</b>	<b>3.323.598</b>	<b>3.100.856</b>
Inversiones financieras a l/p	429.577	-
Deudores y otras cuentas a cobrar	1.814.390	1.674.291
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	1.079.631	1.426.565
<b>Pasivo</b>	<b>2.257.356</b>	<b>1.622.928</b>
Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar	2.257.356	1.622.928

Los saldos registrados en moneda extranjera se deben principalmente a la actividad en las sucursales extranjeras donde la empresa opera, durante este ejercicio se han visto incrementadas como consecuencia de la tendencia de la empresa hacia los mercados internacionales.

Dentro del activo no corriente en el epígrafe de "Inversiones financieras a l/p" el importe de 429 mil euros del ejercicio 2016 se corresponde a fianzas y garantías que provienen de las sucursales en el exterior.



# INYPSA Informes y Proyectos, S.A.

## Memoria del ejercicio 2016

El importe de las diferencias de cambio registradas en el resultado del ejercicio 2016 asciende a 52.698 euros de beneficio (3.319 euros de pérdida en 2015) y se deben en su mayoría a diferencias de cambio provenientes de las sucursales, no siendo significativa la diferencia no realizada.

### 21. Información sobre medio ambiente

A cierre del ejercicio 2016 la Sociedad mantiene su sistema integrado de gestión de la calidad y gestión ambiental, habiendo renovado todas sus certificaciones conforme a las normas ISO de Calidad y Medio Ambiente. Durante el ejercicio 2016 la Sociedad ha incurrido en gastos cuyo fin es la protección y mejora del medio ambiente por importe de 46.186 euros (22.340 euros en 2015). El destino de dichos gastos ha sido fundamentalmente el mantenimiento y renovación de las certificaciones indicadas y el cumplimiento de los objetivos ambientales en el marco de su política Ambiental y de Responsabilidad Corporativa. Dicho gasto se ha visto incrementado por los costes de mano de obra como consecuencia de la incorporación de un Responsable de Calidad dentro de la empresa, con esta incorporación la empresa pretende mejorar y optimizar los procesos productivos y de gastos para ofrecer servicios de calidad a cada uno de sus clientes.

Dadas las actividades a las que se dedica la Sociedad, ésta no tiene provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la Sociedad.

Durante el ejercicio 2016 no se han realizado inversiones en activos fijos por razones medioambientales.

### 22. Negocios conjuntos

A continuación detallamos una breve descripción de la actividad desarrollada por las UTES más importantes en las que participa la Sociedad a 31 de diciembre de 2016:

- EPSILON VIAL, junto a Grusamar Ingeniería y Consulting, S.L. y Proyectos e Interventorías Ltda.; su objeto es la interventoría integral de siete contratos para la concesión vial Ruta Caribe en Colombia
- UTE INCATEMA-INYPSA: junto a Incatema Consulting; su objeto es la construcción de la Depuradora del Río Ozama en República Dominicana.
- CONSORCIO INTEGRAL ASESORES, junto a Servicios Técnicos de Ingeniería de Consulta-Integr Sucursal de Integral S.A.-Colombia, Jose Lau Olaya y VS Ingeniería y Urbanismo, S.L., Sucursal del Perú; su objeto es la elaboración del estudio definitivo y expediente técnico del proyecto de ampliación y mejoramiento de los sistemas de agua potable y alcantarillado de los sectores 311, 313, 330, 310, 312, 314, 300, 307, 319, 324, y 301 en Nueva Rinconada (Perú).
- CAMPO DALIAS, junto a Construcciones Sánchez Domínguez-Sando, S.A., Veolia Water Systems Ibérica, S.L. y Montajes Eléctricos Crescencio Pérez, S.L.; su objeto es la redacción del proyecto, ejecución de las obras y operación y mantenimiento de la planta desaladora del Campo de Dalías (Almería).
- CONSORCIO IVK: junto a Vaico Colombia y K-2 Ingeniería S.A.S.; su objeto es la gerencia del Diseño, construcción y operación del EDAR en Salitre (Colombia)
- UTE INYPSA TECOPYSA: Junto a Tecopy. El objeto son trabajos de visitas rápidas de Campo de Recintos rechazados o dudosos por Teledetección durante el ejercicio 2016.

# INYPSA Informes y Proyectos, S.A.

## Memoria del ejercicio 2016

Las magnitudes más relevantes de los principales negocios conjuntos en los que participa la Sociedad al 31 de diciembre de 2016 y que han sido integrados en las cuentas anuales son las siguientes, en euros:

Negocios conjuntos ( UTE's )	Partic.	Cifra de negocios	Activos no corrientes	Activos corrientes	Pasivos corrientes	Pasivos no corrientes	Cifra Gastos	Flujos efectivo
UTE INCATEMA-INYPSA	37%	6.582.042	39.966	6.517.294	3.989.972	-	4.052.240	3.003
UTE INYPSA TECOPYSA 2016	50%	309.716	-	610	34.181	-	309.716	34.072
CAMPO DALIAS	20%	279.253	10.293	200.885	190.234	52.502	172.332	864.277
CONSORCIO INTEGRAL ASESORES	25%	265.423	-	130.179	95.485	-	217.969	12.759
UTE EPSILON VIAL	30%	239.616	3.638	15.557	23.964	-	176.624	89.681
CONSORCIO IVK	37,50%	238.393	74.922	327.754	325.158	-	158.799	91.809
Resto de UTE's		903.317	72.609	835.194	542.997	55.995	841.695	259.009
<b>Total UTE's</b>		<b>8.817.760</b>	<b>201.428</b>	<b>8.027.473</b>	<b>5.201.991</b>	<b>108.497</b>	<b>5.929.375</b>	<b>1.354.610</b>

### 23. Transacciones con partes vinculadas

#### 23.1 Transacciones con partes vinculadas y asociadas

El detalle al cierre del ejercicio 2016 y 2015 de los saldos deudores y acreedores mantenidos con partes vinculadas ya se encuentra incluido en la nota 15.

El resumen de las transacciones registradas durante los ejercicios 2016 y 2015 con partes vinculadas, a excepción de las realizadas con los miembros del Consejo de Administración y con personal clave de Alta Dirección los cuales se detallan en la Nota 23.2, es el siguiente, en euros:

Operaciones con empresas del grupo	2016	2015
<b>Ingresos:</b>		
<b>Prestación de servicios</b>	<b>82.069</b>	<b>63.020</b>
Eurhidra, S.A.	82.069	63.020
<b>Ingresos financieros</b>	<b>220.669</b>	<b>409.887</b>
Eurhidra, S.A.	52.553	119.652
I2T, S.A.	70.448	140.895
Coria Solar, S.L.	33.850	47.264
Stereocarto, S.L.	-	94.948
Esbal, S.L.	-	2.608
Cartografía General, S.A.	-	3.896
Instituto Energía Renovables, S.L.	-	623
Inypsa Eficiencia, S.L.U.	943	-
Inypsa Colombia S.A.S.	62.875	-
<b>Gastos:</b>		
<b>Servicios recibidos</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Gastos financieros</b>	<b>(2.568)</b>	<b>(2.252)</b>
Gama, S.A.	(2.568)	(2.252)

# INYPSA Informes y Proyectos, S.A.

## Memoria del ejercicio 2016

En relación con las operaciones con partes vinculadas la Ley de Sociedades de Capital (art. 529. quaterdecies.4.g.3º) atribuye a la Comisión de Auditoría la función de informar al Consejo de Administración.

En cumplimiento de ese cometido en la sesión del Consejo celebrada con fecha 29 de junio 2016 se examina la operación convenida con la sociedad el 3 junio 2016 por Parcesa Parques de La Paz S.A., vinculada al administrador D. Leonardo Sánchez-Heredero Álvarez, consistente en la adquisición de 8.299 participaciones del Instituto de Energías Renovables S.L., representativas del 24,589% de su capital social, por el precio de 9.797.977 euros, pagadero mediante la cesión del crédito que, por el mismo importe, ostentaba Parcesa Parques de La Paz SA frente a Inypsa Informes y Proyectos SA, crédito cuya obligación de pago quedará así extinguida por confusión. El importe antes indicado, viene como consecuencia de que Parcesa procedió a instrumentar la compra de la posición financiera que hasta ese momento mantenían varias entidades financieras con INYPSA. Así a lo largo del ejercicio 2014 y 2015 realizó compras por un importe de 9,040 millones de euros, y en el ejercicio 2016 por el importe restante hasta completar los 9.7 millones de euros.

Como se indica en la Nota 13.1, la operación no es más que el ejercicio de la opción de venta que las entidades bancarias acreedoras otorgaron a Inypsa en los acuerdos de reestructuración de la deuda financiera alcanzados el 3 junio 2014, y tiene lugar con Parcesa Parques de La Paz S.A. en la proporción en que ésta ha adquirido a algunas de aquellas entidades financieras los créditos que ostentaban frente a Inypsa.

Conforme a la citada Ley (art. 230.2) la dispensa al administrador de la prohibición de realizar (mediante su vinculada) transacciones con la sociedad, como obligación resultante del deber de evitar incurrir en situaciones de conflicto de interés, exige que el consejo -garantizada la independencia de los miembros que la conceden respecto del administrador dispensado- constatare la inocuidad de la operación para el patrimonio social, su realización en condiciones de mercado y la transparencia del proceso. Sobre esos aspectos la Comisión estima:

- Respecto de la garantía de la independencia, la conveniencia de que D. Leonardo Sánchez-Heredero Álvarez no participe en la deliberación ni votación del correspondiente acuerdo por el Consejo.
- Respecto de la inocuidad de la operación para el patrimonio social, que la operación resulta no solo inocua sino beneficiosa puesto que la adquisición por Parcesa de los créditos de una serie de entidades bancarias acreedoras de Inypsa constituyó un factor determinante para que llegaran a buen fin las negociaciones de reestructuración de la deuda financiera, reestructuración que produjo el efecto de remover la causa de disolución en que se encontraba incurso la compañía y registrar el aumento de valor experimentado por la participación en Instituto de Energías Renovables SL. Una vez decidido por la sociedad el ejercicio de la opción de venta, con el significativo aligeramiento del pasivo exigible que comporta, la conclusión de la operación resultaba obligada para los acreedores, como es de naturaleza en una opción de venta, en la que la voluntad de comprar queda irrevocablemente emitida desde el momento de concederse la opción.
- Respecto a la realización en condiciones de mercado, baste señalar que el precio y todos los términos de la operación quedaron prefigurados en el acuerdo de 3 junio 2014, y que ese acuerdo, incluido el contrato de opción de venta, se adopta junto con Parcesa por Banco Santander, Deutsche Bank, Bankia, BBVA, Caja Laboral Popular, CaixaBank y Banca March, a la vista de valoración (en cifra superior a la estipulada como precio de la venta) emitida por Grant Thornton a encargo de esas entidades, siendo el acuerdo en condiciones idénticas entre todas ellas, cuya posición contractual únicamente varía en el porcentaje de participación en la opción. La intervención de esas entidades bancarias en identidad de condiciones que Parcesa entraña la certeza de que la operación tiene lugar en condiciones de mercado.
- Respecto de la transparencia del proceso, cabe decir lo mismo: la venta ahora concluida es por precio y condiciones predeterminados en la concesión del derecho de opción, y éste fue decidido por el conjunto de las entidades acreedoras en el proceso de negociación seguido

# INYPSA Informes y Proyectos, S.A.

## Memoria del ejercicio 2016

por Inypsa con un comité compuesto por la totalidad de las entidades bancarias acreedoras junto con Parcesa, lo que también entraña la total transparencia del proceso.

El comité acordó unánimemente informar al consejo en los términos que anteceden, proponiéndole la aprobación de las operaciones vinculadas expuestas y el otorgamiento de la dispensa del art. 230.2 de la Ley de Sociedades de Capital.

Asimismo, en cumplimiento de la Ley de Sociedades de Capital (art. 529. quaterdecies.4.g.3º) anteriormente mencionada, en la sesión del Consejo celebrada con fecha 21 de diciembre 2016, se examinan las operaciones convenidas por la sociedad con la compañía Grupo Inmobiliaria Delta, S.A. vinculada al consejero D. Leonardo Sánchez-Heredero Álvarez, consistentes en dos proyectos en República Dominicana, por 95.736 euros y 38.900 euros, uno sobre pre-acondicionamiento, diseño y toma de mediciones para unas obras de mejora de urbanización, y el otro un estudio geotécnico.

Conforme a la citada Ley (art. 230.2) la dispensa al administrador de la prohibición de realizar (mediante su vinculada) transacciones con la sociedad, como obligación resultante del deber de evitar incurrir en situaciones de conflicto de interés, exige que el consejo -garantizada la independencia de los miembros que la conceden respecto del administrador dispensado- constate la inocuidad de la operación para el patrimonio social, su realización en condiciones de mercado y la transparencia del proceso. Sobre esos aspectos la comisión estima:

- Respecto de la garantía de la independencia, la conveniencia de que D. Leonardo Sánchez-Heredero Álvarez no participe en la deliberación ni votación del correspondiente acuerdo por el consejo.
- Respecto de la inocuidad de la operación para el patrimonio social, de su realización en condiciones de mercado y de la transparencia del proceso, resulta respectivamente de su escasa cuantía y de constituir el precio una contraprestación de mercado, habiéndose concertado en atención a la necesidad de profesionales y tecnología especiales, a los que Inypsa tiene acceso, y previa cotización de proveedores locales que ofertaban condiciones más gravosas, todo ello según ha informado el director general.

El Comité acordó unánimemente informar al Consejo en los términos que anteceden, proponiéndole la aprobación de las operaciones vinculadas expuestas y el otorgamiento de la dispensa del art. 230.2 de la Ley de Sociedades de Capital.

### 23.2 Información relativa a Administradores y personal de Alta Dirección

Las retribuciones devengadas por todos los conceptos por el personal de Alta Dirección durante los ejercicios 2016 y 2015 han sido las siguientes, en euros:

Retribución personal Alta Dirección	2016	2015
Retribución fija	357.025	360.455
Retribución variable	-	-
<b>Total</b>	<b>357.025</b>	<b>360.455</b>

Las retribuciones devengadas por todos los conceptos por los Administradores de la Sociedad durante los ejercicios 2016 y 2015 han sido las siguientes, en euros :

# INYPSA Informes y Proyectos, S.A.

Memoria del ejercicio 2016

Administrador	Salario	Indemnización	Indemnización	Total	Indemnización	Indemnización	Total	
D. Juan Francisco Lazcano Acedo	-	-	90.000	90.000	-	-	74.862	74.862
Reverter 17, S.A.	15.000	5.250	-	20.250	13.725	4.367	-	18.092
Doble A Promociones, S.A.	16.500	-	-	16.500	13.725	-	-	13.725
D. Rafael Suñol Trepal	16.500	12.000	-	28.500	13.725	8.422	-	22.147
D. Leonardo Sánchez-Heredero	16.500	2.250	-	18.750	13.725	1.872	-	15.596
D. José Luis Pérez del Pulgar	16.500	9.000	-	25.500	13.725	6.239	-	19.963
D. María Luisa Blázquez de la Hera	9.000	3.750	-	12.750	-	-	-	-
<b>Total</b>	<b>90.000</b>	<b>32.250</b>	<b>90.000</b>	<b>212.250</b>	<b>68.624</b>	<b>20.899</b>	<b>74.862</b>	<b>164.384</b>

\* Comisión Auditoría y Comisión nombramientos y retribuciones.

Salvo lo que a continuación se indica sobre servicios, los miembros del Consejo de Administración no han percibido durante el ejercicio 2016 otro beneficio o retribución adicional a la anterior, no teniendo la Sociedad contratada obligación alguna en materia de pensiones, ni concedidos préstamos o anticipos a los miembros del Consejo de Administración.

Durante el ejercicio 2016 se han realizado las siguientes operaciones entre los administradores y la Sociedad:

- D. José Luis Pérez del Pulgar Barragán: servicios prestados de secretaría de consejo y asesoría jurídica en cuantía de 29 miles de euros.

El importe satisfecho durante el ejercicio 2016 por la prima de seguro de responsabilidad civil de los Administradores por daños ocasionados por actos u omisiones ha sido de 7.431 euros.

Todas las operaciones son propias del tráfico de la Sociedad y se han realizado en condiciones normales de mercado.

### 23.3 Otra información referente a los Administradores

De conformidad con lo establecido en el artículo 229.2 de la Ley de Sociedades de Capital, se señala que los miembros del Consejo de Administración no tienen participación (directa o indirectamente) en Sociedades con el mismo, análogo o complementario género de actividad (distintas de las sociedades del Grupo).

Al cierre del ejercicio 2016 ni los miembros del Consejo de Administración de INYPSA, S.A., ni las personas vinculadas a los mismos según se define en la Ley de Sociedades de Capital han comunicado a los demás miembros del Consejo de Administración situación alguna de conflicto, directo o indirecto, que pudieran tener con los intereses de la sociedad.

## 24. Otra información

### 24.1 Información sobre empleados

El número medio de empleados de la Sociedad durante el ejercicio 2016 distribuido por categorías profesionales y sexos, es la siguiente:

# INYPSA Informes y Proyectos, S.A.

## Memoria del ejercicio 2016

Categorización	2016			2015		
	Fiscales	Alquileres	Total	Fiscales	Alquileres	Total
Alta dirección	4	-	4	4	-	4
Titulados y personal de alta cualificación	90	47	137	131	75	206
Administrativos	21	18	39	35	20	55
Operarios	14	-	14	115	30	145
<b>Total (*)</b>	<b>129</b>	<b>65</b>	<b>194</b>	<b>285</b>	<b>125</b>	<b>410</b>

(\*) No se incluye el personal de las Utes al no estar disponible la información.

El número de empleados a 31 de diciembre de 2016 y 2015, de los cuales ninguno presenta discapacidad superior al 33%, es:

Categorización	2016			2015		
	Fiscales	Alquileres	Total	Fiscales	Alquileres	Total
Alta dirección	4	-	4	4	-	4
Titulados y personal de alta cualificación	86	43	129	87	37	124
Administrativos	21	18	39	33	14	47
Operarios	13	-	13	4	-	4
<b>Total (*)</b>	<b>124</b>	<b>61</b>	<b>185</b>	<b>128</b>	<b>51</b>	<b>179</b>

(\*) No se incluye el personal de las Utes al no estar disponible la información.

El motivo de la variación tan significativa en el número de empleados respecto al ejercicio 2015 es causa de lo comentado en la nota 19.4. de la memoria.

## 24.2. Política y gestión de riesgos

### Gestión de riesgos financieros y uso de instrumentos financieros

Para controlar el riesgo de tipo de cambio que surge por este tipo de operaciones, la sociedad realiza una gestión por proyecto para poder acotar y eliminar los riesgos cambiarios mediante la contratación de seguros de cambio una vez analizado la evolución, previsión y presupuesto de cada uno de los proyectos que se realizan en moneda extranjera. Durante el ejercicio 2016 no se han contratado coberturas de tipo de cambio, estando en la actualidad implantando una política global de gestión del mismo en base a las previsiones de tesorería de los proyectos en ejecución, así como a las regulaciones locales que a estos puedan afectar.

### Otros factores de riesgo de la actividad

Constituyen otros factores de riesgo derivados de la actividad de la compañía, los siguientes aspectos:

#### **Riesgo de tipo de interés**

Tanto la tesorería como la deuda financiera están expuestas al riesgo de interés, el cual podría tener un efecto adverso en los resultados financieros y en los flujos de caja.

Los instrumentos financieros de la sociedad están expuestos al riesgo de tipos de interés variables, lo que implica cierta incertidumbre con los pagos por intereses. Con el fin de gestionar este riesgo, se analizan regularmente las curvas de tipos de interés y en ocasiones se utilizan instrumentos derivados consistentes en permutas financieras de tipos de interés, que cumplen las condiciones para considerarse contablemente instrumentos de cobertura de flujos de efectivo, aunque a Diciembre de 2016 no está contratada ninguna cobertura de tipo de interés.

# INYPSA Informes y Proyectos, S.A.

## Memoria del ejercicio 2016

### Riesgo de liquidez

Una gestión prudente del riesgo de liquidez implica el mantenimiento de suficiente efectivo y la disponibilidad de financiación mediante un importe suficiente de facilidades de crédito. Dado el carácter dinámico de la actividad de la Sociedad, el Departamento Financiero tiene como objetivo mantener la flexibilidad de financiación mediante la disponibilidad de líneas de crédito y préstamos. En este sentido, y tal y como se ha expuesto en varios puntos a lo largo de la memoria, la compañía finalizó con éxito en junio del 2014 un proceso de renegociación de su deuda bancaria que ha posibilitado la firma de un nuevo Acuerdo Marco que se adapta las condiciones de la financiación a las necesidades de la compañía, siendo este un apoyo básico en la consolidación y expansión de que la compañía viene realizando en los nuevos mercados y sectores.

La Dirección realiza un seguimiento riguroso de la gestión del circulante mediante la revisión semanal de las previsiones de tesorería de todos los mercados donde se encuentra desarrollando y ejecutando proyectos. Este control va acompañado de un esfuerzo importante de toda la compañía, no solo de las áreas administrativas, en la gestión del pendiente de cobro.

Por otro lado, debemos de destacar que tal y como se ha comentado en algunos puntos anteriores de la memoria, la compañía a través de las dos ampliaciones de capital realizadas durante los ejercicios 2014 y 2015, consiguió una entrada capital de 16,5 millones de euros que han servido para; por un lado, atender a las deudas antiguas existentes en balance y por otro, para poder consolidar y potenciar el desarrollo de negocio en los nuevos mercados, que son la base del crecimiento futuro de la compañía.

A lo largo del 2016, a pesar de las inversiones realizadas en el desarrollo de negocio realizadas en el exterior, la situación de liquidez de la compañía sigue siendo positiva esperándose una mejora a lo largo del próximo ejercicio 2017 como consecuencia del cumplimiento de las buenas expectativas del negocio, fruto de la importante cartera existente, así como de la consolidación del proyecto que la compañía se encuentra ejecutando en la república Dominicana.

### Riesgo político

El riesgo por cambios inesperados en los países donde la Sociedad opera podría ocasionar retrasos e incluso incobrables en los proyectos que se están realizando en estos mercados específicos. Sin embargo es necesario señalar que la mayor parte de los proyectos se encuentran financiados por organismos multilaterales como por ejemplo; el Banco Mundial, Banco Interamericano de Desarrollo o Unión Europea, todos ellos de reconocida solvencia.

El respaldo de estos organismos hace que el riesgo mencionado sea remoto asegurando los cobros a pesar de los posibles problemas e imponderables que puedan surgir en los diferentes países a lo largo de la realización de los diferentes proyectos.

### Riesgo de crédito

La Sociedad considera que su riesgo de crédito es limitado dado que solo existe un cliente en el Balance a cierre del ejercicio 2016 que suponga individualmente más de un 10% de las ventas y que además los principales saldos deudores son con clientes públicos, este cliente es la Ute Incatema-INYPSA para la ejecución del proyecto denominado " Construcción de la Depuradora en el Rio Ozama (República Dominicana)" con una cifra de negocio de 6,6 millones de euros, lo que supone un 37,4 % de las ventas totales.

Por otro lado, la mayor parte de los proyectos contratados en el exterior se encuentran financiados por organismo multilaterales, como pueden ser; BID, Banco Mundial...., lo que elimina el riesgo de cobro de los mismos.

La sociedad analiza mensualmente con detalle la situación de los créditos, y practica las correcciones valorativas sobre los créditos comerciales que se estiman necesarias para provisionar el riesgo de insolvencia, para cubrir los saldos de cierta antigüedad o en los que concurren circunstancias que permiten razonablemente su consideración como de dudoso cobro.

# INYPSA Informes y Proyectos, S.A.

Memoria del ejercicio 2016

## Otros factores exógenos que pueden afectar a las actividades

La actividad de la compañía requiere en ocasiones la obtención de permisos y autorizaciones administrativas con la administración contratante. La demora en la obtención de las autorizaciones administrativas, así como cambios adversos en el entorno político y económico puede provocar demoras en el inicio y ejecución de los proyectos, y con ello un impacto negativo en la situación financiera y en el resultado de los proyectos.

### 24.3 Garantías comprometidas con terceros

Al cierre de los ejercicios 2016 y 2015, el detalle de los avales presentados ante entidades financieras y otras entidades para el buen fin de sus proyectos en curso es el siguiente, en euros:

Avales presentados	2016	2015
Euros	8.197.350	3.270.509
Moneda extranjera	4.273.118	5.199.303
<b>Total</b>	<b>12.470.468</b>	<b>8.469.812</b>

Del importe indicado en el cuadro anterior, al 31 de diciembre del 2016 se habían presentado avales ante entidades financieras por importe de 667.081 euros como garantía de subvenciones y préstamos oficiales para la financiación de proyectos de I+D+i (Nota 13.3).

Así, dentro del acuerdo de refinanciación firmado en el mes de junio de 2014 entre INYPSA y las entidades financieras, se establece que hasta el mes de junio de 2015 la sociedad debía garantizar todos los avales que se emitan por parte de las entidades financieras a favor de Stereocarto, y posteriormente se irían cancelando los mismos en base al vencimiento que estos tuvieran. El saldo a 31 de diciembre de 2016 de los avales dispuestos por Stereocarto es de 116 miles de euros.

La Sociedad posee a 31 de diciembre de 2016 avales con entidades financieras por importe de 7.806 miles de euros y con entidades aseguradoras por importe de 4.665 miles de euros del total dispuesto por importe de 12.470 miles de euros.

Los Administradores de la Sociedad consideran que no se derivarán pasivos significativos adicionales a los ya registrados en el balance adjunto por las garantías otorgadas.

A 31 de diciembre de 2016, el balance adjunto no recoge provisión alguna en concepto de garantía de responsabilidad civil de los proyectos, ya que la Sociedad tiene suscrita una póliza de seguros para cubrir posibles riesgos por este concepto.

### 24.4 Honorarios de los auditores y entidades relacionadas

Durante el ejercicio 2016 y 2015, los honorarios relativos a los servicios de auditoría de cuentas y otros servicios prestados por el auditor de las cuentas anuales individuales de la Sociedad, Deloitte S.L, y por empresas pertenecientes a la red Deloitte, han sido los siguientes en miles de euros:

Detalle de la prestación	2016	2015
Auditoría	36	36
Otros servicios de verificación	-	-
Otros servicios	-	-
<b>Total Servicios</b>	<b>36</b>	<b>36</b>



**25. Hechos posteriores al cierre**

La Sociedad comunicó con fecha 9 de febrero de 2017 la aprobación de la segregación de la unidad económica destinada a la actividad de eficiencia energética en favor de la sociedad íntegramente participada INYPSA Eficiencia S.L.U.

Este proyecto de segregación de la actividad de eficiencia energética obedece a la línea estratégica de diversificación de actividades que la Sociedad está acometiendo dentro de su plan estratégico para los próximos años.

Las recientes contrataciones en eficiencia energética, como es el caso del contrato de servicios energéticos firmado con una empresa española fabricante de papel por un importe de 6,7 millones de euros a ejecutar durante los próximos diez años, y sus prometedoras expectativas a corto plazo han determinado la decisión de concentrar estas actividades en la filial, con el convencimiento de que constituirá una de las bases de desarrollo y crecimiento del Grupo en el futuro.

Por otro lado, en estos primeros meses del ejercicio 2017 se han seguido produciendo nuevas contrataciones por un importe total de 749 miles de euros. Estas nuevas adjudicaciones principalmente dentro del mercado nacional, además de incrementar nuestra importante cartera de proyectos, nos permiten afrontar con renovadas expectativas este nuevo ejercicio 2017 que comienza, tras varios ejercicios con importantes problemas presupuestarios en toda la Administración Pública.

La Sociedad ha comunicado con fecha 17 de marzo 2017 la convocatoria de una Junta General Extraordinaria de accionistas en la que se propone el aumento de capital de la Sociedad matriz en la suma de 30,438 millones de euros, mediante la creación de nuevas acciones de valor nominal 0,137 euros cada una, sin prima, a desembolsar en dinerario íntegramente al tiempo de suscripción, con derecho de suscripción preferente a razón de tres acciones nuevas por cada dos de las actuales, previéndose la posibilidad de suscripción incompleta.

El consejo de administración ha convocado a la Junta para la ampliación con la finalidad de conseguir los recursos necesarios que permitan la financiación necesaria para los objetivos estratégicos que INYPSA persigue en este momento; desarrollar, junto a la actividad de ingeniería, tradicional de la empresa, las de eficiencia energética, energías renovables y desarrollo urbano.

La penetración en estos sectores se viene impulsando desde hace varios años, habiéndose constatado que presentan mercados con muy buenas perspectivas, no sólo en España sino también en la zona LATAM, donde INYPSA ya tiene una significativa presencia.

# INYPSA Informes y Proyectos, S.A.

Memoria del ejercicio 2016

## ANEXO I

Empresas del Grupo y Asociadas al 31-12-16	Domicilio	Actividad principal	% de Participacion		
			Directa	Indirecta	Total
<b>Participación directa</b>					
I2T, S.A.	(1)	Informática	100%		100%
EURHIDRA, S.A.	(1)	Ingeniería	100%		100%
IMC, S.A.	(1)	Ingeniería	70%		70%
GAMA, S.A.	(1)	Facilities Management	100%		100%
RECICLAJE 5 VILLAS, S.L	(1)	Inactiva	40%		40%
CORIA SOLAR, S.L.	(1)	Producción Eléctrica	100%		100%
INYPSA EFICIENCIA, S.L.U.	(1)	Eficiencia energética	100%		100%
INYPSA MÜHENDISLIK VE DANISMAN	(2)	Ingeniería	69%		69%
INYPSA -SENEGAL	(3)	Ingeniería	70%		70%
EURHIDRA MEXICO, S.A. de CV	(4)	Ingeniería	100%		100%
INYPSA COLOMBIA S.A.S.	(5)	Ingeniería	100%		100%

(1) Gral Díaz Porlier, 49, Madrid - España

(2) Sun Plaza No. 5 Kat: 13, Estambul-Turquía

(3) 49s Hann Maristes II appt.49-S02, Dakar- Senegal

(4) Av Insurgentes Sur 2376 México DF - México

(5) CL 59 Bis NO. 8 75 OF. 901 - Bogotá

# INYPSA Informes y Proyectos, S.A.

Memoria del ejercicio 2016

	Compañías del Grupo y Entidad				Compañías del Grupo				Compañías del Grupo y Entidad			
	Intervención	Capacidad	Operación	Capital	Intervención	Capital	Operación	Capital	Intervención	Capital	Operación	Capital
<b>Participación directa</b>												
I2T, S.A. (1)	66.652	(66.652)	-	129.819	(201.295)	-	129.814	58.338				
EURHIDRA, S.A. (1)	62.205	-	62.205	60.101	53.730	-	29.227	143.058				
IMC, S.A. (1)	1.737.602	(1.737.602)	-	919.092	(3.618.606)	(1.579)	(3.684)	(2.704.777)				
GAMA, S.A. (1)	60.200	-	60.200	60.200	(3.316)	-	2.131	59.015				
RECICLAJE 5 VILLAS, S.L (1)	20.192	-	20.192	86.000	(35.519)	-	-	50.481				
CORIA SOLAR, S.L. (3)	3.244.732	-	3.244.732	3.244.732	(851.674)	(613.461)	(156.884)	1.622.713				
INYPSA MÜHENDISLIK VE DANISMAN (1)	134.680	(134.680)	-	144.926	(109.094)	17.797	-	53.629				
INYPSA EFICIENCIA, S.L.U. (1)	3.000	-	3.000	3.000	(2.035)	-	(1.621)	(656)				
EURHIDRA MEXICO, S.A. de CV (2)	5.500	-	5.500	139.874	(52.781)	(15.631)	(38.874)	32.588				
INYPSA COLOMBIA S.A.S. (2)	461.364	-	461.364	461.364	28.791	(54.145)	(34.469)	401.541				
<b>Total</b>	<b>5.796.127</b>	<b>(1.938.934)</b>	<b>3.857.193</b>	<b>5.249.108</b>	<b>(4.791.799)</b>	<b>(667.019)</b>	<b>(74.360)</b>	<b>(284.070)</b>				

(1) Datos obtenidos de los últimos estados financieros disponibles, no auditados

(2) Contravalor en euros de los estados financieros expresados en moneda local aplicando el tipo de cambio de contado al 31 de diciembre de 2016

(3) Datos obtenidos de las cuentas anuales a 31 de diciembre de 2016 auditadas por Deloitte, S.L.

**INYPSA Informes y Proyectos, S.A.**

**Memoria del ejercicio 2016**

**FORMULACIÓN DE CUENTAS ANUALES**

Las precedentes cuentas anuales han sido formuladas por el Consejo de Administración el 29 de marzo del 2017. Van extendidas en 64 hojas de papel común, todas ellas firmadas por el Secretario, y la presente, que firman los Administradores según se detalla a continuación.

**Fdo.: Ladislao de Arriba Azcona  
(Representante de Doble A Promociones SA)**

**Fdo.: José Luis Pérez del Pulgar Barragán**

**Fdo.: María Elena García Becerril  
(Representante de Servicios Inmobiliarios Avilés SL)**

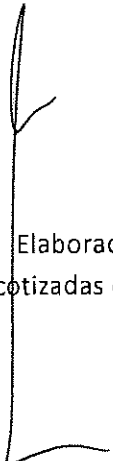
**Fdo.: Leonardo Sánchez-Heredero Álvarez**

**Fdo.: Rafael Suñol Trepal**

**Fdo.: Juan Francisco Lazcano Acedo, Presidente**

**Fdo.: María Luisa Blázquez de la Hera**

**INYPSA INFORMES Y PROYECTOS, S.A.**  
**INFORME DE GESTIÓN**  
**EJERCICIO 2016**

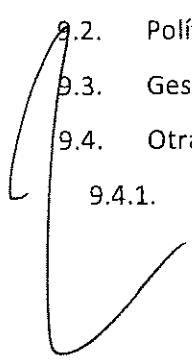


Elaborado siguiendo las recomendaciones específicas para pequeñas y medianas empresas  
cotizadas de la Guía para la elaboración del informe de gestión de las entidades cotizadas de la  
Comisión Nacional del Mercado de Valores

## Contenido

1.	Situación de la entidad .....	3
1.1.	Estructura organizativa .....	3
1.2.	Funcionamiento de la entidad .....	3
2.	Evolución y resultado de los negocios .....	5
2.1.	Evolución y tendencia seguida por los ingresos .....	5
2.2.	Evolución y tendencia seguida por los costes .....	7
2.3.	Evolución y tendencia del resultado .....	9
2.4.	Indicadores económico-financieros .....	12
2.4.1.	Indicadores generales .....	12
2.4.2.	Indicadores sectoriales .....	14
2.5.	Indicadores de aspectos ambientales .....	15
2.6.	Indicadores de aspectos sociales .....	17
3.	Liquidez y recursos de capital .....	19
3.1.	Liquidez .....	19
3.2.	Recursos de capital .....	21
3.3.	Obligaciones contractuales y operaciones fuera de balance .....	22
4.	Principales riesgos e incertidumbres .....	23
4.1.	Riesgos operativos .....	23
4.1.1.	Riesgo de cartera .....	23
4.1.2.	Riesgo de ejecución .....	23
4.1.3.	Riesgo político .....	24
4.2.	Riesgos financieros .....	25
4.2.1.	Riesgo de tipo de interés .....	25
4.2.2.	Riesgo de tipo de cambio .....	26
4.2.3.	Riesgo de precio de materias primas .....	26
4.2.4.	Riesgo de crédito .....	26
5.	Hechos importantes acaecidos tras el cierre .....	27
6.	Evolución previsible de la entidad .....	28
7.	Actividades de I+D+i .....	29
8.	Adquisición y enajenación de acciones propias .....	30
9.	Otra información relevante .....	31
9.1.	Información bursátil .....	31

9.2.	Política de dividendos.....	33
9.3.	Gestión de la calidad crediticia.....	33
9.4.	Otra información .....	34
9.4.1.	Asuntos relacionados con la responsabilidad social corporativa .....	34



## 1. Situación de la entidad

### 1.1. Estructura organizativa

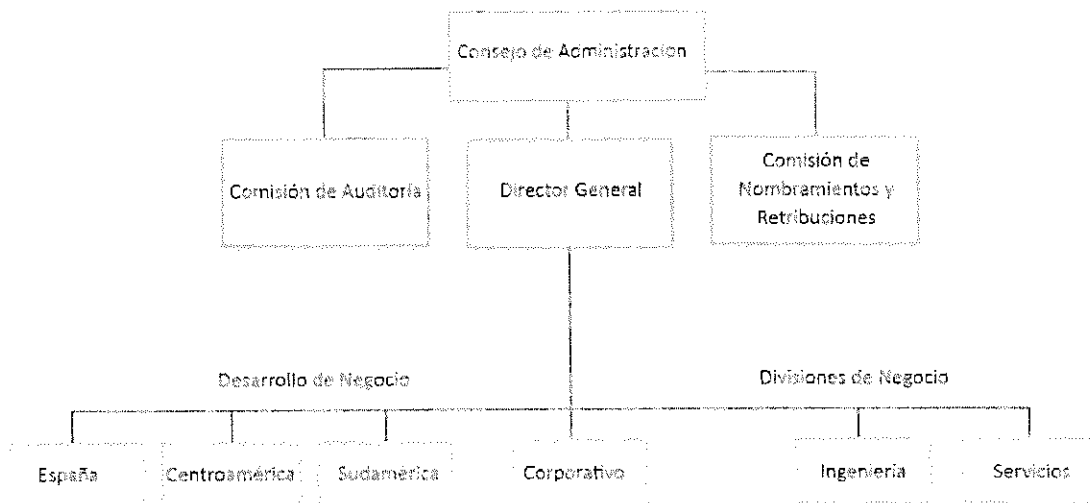
El máximo órgano de decisiones de la Sociedad es el Consejo de Administración, que se compone de seis miembros y un Presidente, cargo ocupado en la actualidad por D. Juan Lazcano Acedo. El Consejo tiene constituidas dos comisiones: de auditoría, y de nombramientos y retribuciones.

La misión del Consejo es aprobar la estrategia y organización de la empresa, de la misma manera que supervisa el interés social y los objetivos marcados por la Dirección.

La gestión del negocio ordinario es llevada a cabo, como primer ejecutivo, por el Director General, cargo ocupado en la actualidad por D. Valentín Estefanell Jara.

La Comisión Ejecutiva constituye el máximo órgano de gestión de la empresa. La preside y dirige el Director General y está formada además, por los directores de los diferentes Áreas de la compañía.

A continuación se detalla el organigrama de la sociedad;



### 1.2. Funcionamiento de la entidad

INYPSA es la matriz de un grupo independiente de ingeniería y consultoría multidisciplinar orientado a la gestión integral de todo tipo de proyectos, en todo el mundo. Fundada en 1970, y con un equipo compuesto por más de 180 profesionales, se dedica a la búsqueda e implantación constante de las mejores prácticas para proporcionar infraestructuras y servicios públicos de la forma más efectiva, rentable y sostenible para la sociedad. INYPSA cuenta con una dilatada experiencia nacional e internacional, con trabajos acreditados en más de noventa países en toda Europa, América, Asia y África.



INYPSA opera en los siguientes sectores:

- Ingeniería del Agua y Agronomía
- Medio Ambiente
- Geología
- Infraestructura del Transporte
- Eficiencia Energética
- Energías Renovables
- Dirección Integrada de Proyectos
- Desarrollo Social, Educación y Salud
- Desarrollo Territorial y Catastros
- Gestión de Servicios

INYPSA ofrece servicios de alto valor añadido en las diferentes fases del ciclo integral del proyecto:

- Planificación estratégica y programación de las inversiones.
- Estudios previos de viabilidad y rentabilidad.
- Gestión de autorizaciones.
- Concepción y diseño de proyectos.
- Gestión de la contratación.
- Dirección y supervisión de obras.
- Gestión de la operación y mantenimiento de proyectos construidos.
- Control de calidad y validación de resultados.
- Proyectos llave en mano.

En los últimos años INYPSA ha abordado una serie de actuaciones dirigidas a recuperar los equilibrios del balance, así como relanzar la actividad de la compañía tras el colapso del mercado nacional, principal mercado, que se produjo en el año 2009, como son:

- Cambios en el organigrama de la compañía,
- Nuevo enfoque hacia el mercado latinoamericano, a través de un proceso de internacionalización de la actividad del negocio, así como una adaptación de las capacidades y los productos a estos nuevos mercados,
- Gestión y reducción de gastos, incluyendo un ERE que afectó al 20% de la plantilla.
- Refinanciación de la deuda financiera,
- Desinversión en activos non-core,
- Dos aumentos en el capital social, por un importe total de 16,3 millones de euros.

Todas estas actuaciones han conseguido establecer las bases necesarias para la recuperación de la sociedad, así como consolidar su posición en nuevos mercados y sectores en los que se identifican para soportar una mayor capacidad de crecimiento y expansión, en base a la tipología de proyectos que INYPSA oferta. Esta consolidación antes

señalada, se demuestra en el cierre del ejercicio 2016, a través del crecimiento en todas las magnitudes económicas más relevantes de la sociedad.

## 2. Evolución y resultado de los negocios

### 2.1. Evolución y tendencia seguida por los ingresos

La situación del *mercado interno* continúa bajo mínimos, con valores de inversión muy reducidos y con precios de oferta a la baja debido a la fuerte competencia y a los sistemas de valoración de ofertas basados fundamentalmente en el precio. Ello se ha visto agravado por la situación de interinidad política vivida y la falta de presupuestos aprobados, lo cual ha tenido como consecuencia una mayor resistencia a la agilización de los procesos de adjudicación. Como punto a señalar de cara al futuro, destacar que ha finalizado ya hace meses el plazo para llevar a cabo la transposición de la normativa europea de contratación, que en el campo de la ingeniería supondrá sin duda un impulso a la valoración de las ofertas en base a su calidad técnica por encima del precio, lo que conllevará una mejora en los precios y por tanto en los márgenes de dichos proyectos. La Compañía espera que el nuevo gobierno tenga como prioridad la adaptación de dichos procedimientos de valoración para adaptarlos a la normativa europea cuanto antes. La nueva Ley de Contratos está ya en tramitación y algunos clientes están procediendo ya a modificar sus Pliegos de Condiciones de acuerdo a la nueva normativa.

En los *mercados exteriores* en los que se ha establecido INYPSA, existe una gran competencia, no solo de empresas locales sino también de grandes compañías que han tenido que iniciar el mismo proceso exportador en el que se encuentra inmerso INYPSA. Por el contrario, señalar que se existe un importante volumen de oportunidades que se adaptan a la cartera de productos y a las referencias de la compañía, lo que nos hace ser optimistas de cara a seguir desarrollándonos dentro estos mercados en claro crecimiento.

Como ya se ha indicado, INYPSA se ha centrado en desarrollar varios países del área Latinoamericana, en los que se han detectado importantes Planes de Inversión en las áreas de *Agua y Medio Ambiente* hasta el año 2020, siendo estas, las dos áreas donde la empresa es un referente a nivel mundial, por lo que consideramos que las opciones que se presentan para la consolidación y el desarrollo de la compañía son muy esperanzadoras.

Por último, destacar la consolidación del área de Eficiencia Energética en el mercado interior, a través de nuevas adjudicaciones que amplían nuestra cartera de proyectos en ejecución, así como nuestras referencias de cara a desarrollar este producto en los diferentes mercados exteriores, en los que ya se han detectado importantes oportunidades de negocio como consecuencia de la escasez de energía existente, así como el coste elevado de la misma, lo que hace el producto muy atractivo para determinados sectores de estos mercados.

La cifra de negocios asciende a 17.596.670 €, lo que supone un incremento del 19% sobre la cifra de ventas del ejercicio anterior. Este incremento viene motivado principalmente por;

- Mejora en los *ratios de balance* tras el cierre del ejercicio 2015, lo que ha permitido licitar en nuevos clientes dentro de los mercados donde la sociedad está implantada,
- *Consolidación de los mercados exteriores* en los que la sociedad ha estado invirtiendo a largo de los últimos tres años, a través de nuevas e importantes adjudicaciones que aportan una mayor diversificación respecto a los mercados donde la compañía está consolidando su posición y crecimiento,
- Buena marcha en la ejecución de la *obra de la Depuradora de Santo Domingo*, actualmente el proyecto más relevante en INYPSA, que se encuentra con grado de avance en torno al 45%,
- Puesta en marcha de una parte relevante de los *proyectos de Eficiencia Energética* contratados durante los ejercicios 2015 y 2016.

La cifra de negocio ha sido superior en todos los segmentos, siendo especialmente significativa en los proyectos relacionados con el ámbito de la Ingeniería del Agua, fruto de las importantes adjudicaciones que la compañía obtuvo en el último trimestre del ejercicio 2015, las cuales se han puesto en marcha a lo largo del presente ejercicio. Por otro lado, debemos destacar que en el mercado exterior el crecimiento de la cifra de negocio es del 34% respecto al ejercicio anterior, confirmando el cambio en la tendencia en la localización geográfica del negocio de INYPSA.

	2015		2016	
	Importe (€)	% del total	Importe (€)	% del total
<b>Segmentos</b>				
Ingeniería y Obra Civil	16.594.477	94%	13.925.390	94%
Consultoría y Servicios	1.002.193	6%	871.732	6%
<b>Total</b>	<b>17.596.670</b>	<b>100%</b>	<b>14.797.122</b>	<b>100%</b>

La producción contratada pendiente de ejecutar a 31 de diciembre de 2016 asciende a 38.138 miles de euros. Dentro de este importe debemos destacar el proyecto, a través de una UTE formada con INCATEMA Consulting, para la ejecución de la Depuradora del Rio Ozama situada en República Dominicana con un importe pendiente de ejecutar de 7.916 miles de euros, siendo este, tal y como se ha indicado anteriormente, un proyecto enormemente representativo, no solo por el importe del mismo, sino que por su relevancia técnica que supone la construcción de la Depuradora, lo que nos aporta una nueva referencia de primer orden que podremos explotar en el futuro. La distribución de la cartera de proyectos contratados pendientes de ejecutar es la siguiente:

Sectorial	
Ingeniería y Obra Civil	34.196.476
Consultoría y Servicios	3.941.765
<b>Total</b>	<b>38.138.241</b>
Geográfica	
Mercado interior	13.513.174
Resto países	24.625.067
<b>Total</b>	<b>38.138.241</b>

## 2.2. Evolución y tendencia seguida por los costes

Las partidas de gasto más relevantes se corresponden con los costes de personal, aprovisionamientos, y servicios exteriores, fundamentalmente. El importe total de estas partidas soportado por la Sociedad han ascendido a 17.022.628 €, lo que supone un incremento del 10% sobre la cifra del año anterior. Fruto de la mejora en los procesos productivos y en la gestión del gasto, el incremento dentro de estas partidas de gasto es inferior al crecimiento de la cifra de negocios.

Los costes de personal se han reducido en un 21% respecto de los costes soportados en 2015, de acuerdo al siguiente detalle:

Categoría de gastos	2016	2015
Sueldos y Salarios	5.402.453	6.972.484
Indemnizaciones	-	260.337
Seguridad Social a cargo de la empresa	1.160.549	1.141.018
Otros gastos sociales	27.748	4.830
<b>Total</b>	<b>6.590.749</b>	<b>8.378.669</b>

Durante el ejercicio 2016 los *gastos de personal* se han visto disminuidos respecto al ejercicio anterior como consecuencia principalmente, de la salida del personal del proyecto que se venía ejecutando en Ecuador "Ejecución de la campaña integrada de Barrido Predial para la modernización del sistema de información Predial Zona 4".

El 82% de los costes de personal corresponden a sueldos y salarios, y el 18% a la seguridad social a cargo de la empresa.

En apartado de *indemnizaciones* correspondientes al ejercicio 2016, debemos de destacar la ausencia de las mismas, fruto de la estabilidad existente en la organización tras los importantes recortes sufridos durante los ejercicios previos, donde INYPSA aplicó e implantó importantes medidas para la reducción del gasto dentro de su Plan de Viabilidad.

Los *aprovisionamientos* corresponden a trabajos realizados por otras empresas. Estos costes se han incrementado un 77% respecto a 2015 debido al crecimiento de la actividad respecto al 2015. El detalle de estos trabajos en función de sus orígenes es el siguiente:

Origen	2016	2015
Nacionales	4.827.360	2.043.767
Unión Europea	718	104.933
Resto del mundo	2.909.173	2.221.201
<b>Total</b>	<b>7.737.251</b>	<b>4.369.902</b>

Los costes derivados de *servicios exteriores* se han mantenido estables respecto al ejercicio 2015, según el siguiente detalle:

Detalle	2016	2015
Arrendamientos y cánones (Nota 7)	330.719	252.786
Reparación y conservación	109.770	82.472
Servicios profesionales independientes	558.436	426.161
Gastos de transporte	524.141	440.583
Primas de seguros	61.149	78.650
Publicidad y relaciones públicas	33.839	33.215
Suministros	147.728	74.380
Avales	461.760	233.577
Otros servicios	467.087	1.054.920
<b>Total</b>	<b>2.694.628</b>	<b>2.676.744</b>

La partida de *otros servicios*, dentro del epígrafe de servicios exteriores, sufre una importante reducción durante el ejercicio. Esta reducción del 56% respecto al 2015, viene motivado por la escasa actividad de la sucursal que la compañía tiene en Ecuador, tras la

finalización del proyecto que la compañía venía desarrollando en el país. Como consecuencia de lo anterior, dicha partida pasa de representar un 39% del total a un 17%.

El resto de partidas incluidas dentro del epígrafe denominado *Servicios Exteriores* sufren incrementos generalizados, si bien debemos de destacar el coste asociado a los avales que se ha incrementado en 98% respecto al ejercicio 2015. Este mayor gasto, es consecuencia del incremento de la actividad productiva de la sociedad, y a la mayor cartera de proyectos contratados, especialmente en los mercados internacionales.

En el resto de partidas han tenido un incremento fruto de la mayor actividad y desarrollo de la empresa.

### **2.3. Evolución y tendencia del resultado**

El resultado del ejercicio se sitúa en -1.147.129 € reduciendo las pérdidas respecto del ejercicio anterior, de acuerdo con el siguiente detalle:

**OPERACIONES CONTINUADAS**

Importe neto de la cifra de negocios	17.596.670	14.797.122
Prestaciones de servicios	17.596.670	14.797.122
Aprovisionamientos	(7.737.251)	(4.369.902)
Trabajos realizados por otras empresas	(7.737.251)	(4.369.902)
Otros ingresos de explotación	15.972	289.725
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	11.684	63.672
Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio	4.288	226.053
Gastos de personal	(6.590.749)	(8.378.669)
Sueños, salarios y asimilados	(5.402.453)	(7.232.821)
Cargas sociales	(1.188.296)	(1.145.848)
Otros gastos de explotación	(2.888.665)	(2.799.354)
Servicios exteriores	(2.694.628)	(2.676.744)
Tributos	(194.037)	(122.610)
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	403	5.827
Amortización del inmovilizado	(110.753)	(240.948)
Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	25.313	63.320

**RESULTADOS DE EXPLOTACIÓN** 310.940      (632.879)

Ingresos financieros	356.638	490.680
De participaciones en instrumentos de patrimonio	356.638	490.680
En empresas del grupo y asociadas	220.669	409.887
En terceros	135.969	80.793
Gastos financieros	(395.529)	(656.164)
Por deudas con empresas del grupo y asociadas	(2.568)	(2.252)
Por deudas con terceros	(392.961)	(653.912)
Diferencias de cambio	52.698	(3.319)
Deterioro y resultado de enajenaciones de instrumentos financieros	(1.216.857)	(7.257.787)
Deterioros y resultados	(1.216.857)	(7.257.787)

**RESULTADO FINANCIERO** (1.203.050)      (7.426.590)

**RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS** (892.110)      (8.059.469)

Impuesto sobre beneficios	(255.019)	(37.969)
---------------------------	-----------	----------

**RESULTADO DEL EJERCICIO (Pérdidas) / Beneficios** (1.147.129)      (8.097.438)

Tal y como se ha indicado anteriormente, la cifra de **ingresos** se incrementa en un 19% sobre la cifra del ejercicio anterior, lo que unido a la mejora en los procesos productivos y al control del gasto, influye de forma positiva en resto de magnitudes de la Compañía. Así, el **resultado de explotación** pasa a ser positivo, cambiando la tendencia de los ejercicios anteriores. Esta mejora en el margen se produce, tal y como se ha indicado, como consecuencia de una mejora en la gestión y planificación de los proyectos en cartera, aplicando a estos controles de calidad que hacen que el producto entregado no tenga rechazos por parte del cliente final, lo que mejora los tiempos de ejecución de los mismos y la planificación de los equipos de trabajo.

Por otro lado, el resultado financiero de este ejercicio se ve fuertemente afectado por el deterioro que se ha realizado respecto a las deudas que Stereocarto mantenía con INYPSA. Tras el análisis realizado por los administradores de la sociedad respecto al cumplimiento y la evolución del Plan de Negocio de Stereocarto, se han comprobado desviaciones en la producción de la cartera de proyectos en marcha, si bien ha habido una notable mejoría en la contratación de nuevos proyectos. Este incremento en la cifra de contratación, le permite a la sociedad tener una cartera de proyectos a ejecutar en 2017 que le asegura el cumplimiento del Plan de Negocio para el citado ejercicio. Como consecuencia del incumplimiento del plan establecido para el 2016, Stereocarto no ha podido hacer frente al compromiso de amortización de la deuda, tal y como estaba indicado en el contrato suscrito entre las sociedades.

En base a lo anteriormente indicado, las partes han llegado a un acuerdo para modificar las cláusulas que regían el contrato inicial de préstamo firmado entre éstas, adaptando las mismas a la cartera de trabajos en curso, así como a la planificación de las nuevas contrataciones identificadas en el pipeline de la compañía. Por otro lado, se ha incluido una importante mejora respecto a las condiciones del contrato inicial, a través de la cesión de una parte de los derechos de cobro de los proyectos en curso, así como de todos los nuevos proyectos que Stereocarto vaya contratando en el futuro, con el objetivo último de garantizar el repago de la deuda existente.

Tras la evolución sufrida por Stereocarto a lo largo del ejercicio 2016, y a pesar de la mejora en la cartera de proyectos contratada y a las garantías obtenidas en las nuevas cláusulas firmadas del contrato de préstamo, los administradores de INYPSA han analizado el valor recuperable total de la cuenta a cobrar y en base a dicho análisis han decidido por criterio de prudencia dotar un nuevo deterioro por importe de 1,2 millones de euros, del total de las deudas que la compañía mantenía con INYPSA. Por tanto, este deterioro, lógicamente afecta al Patrimonio Neto de la sociedad al cierre del ejercicio 2016.

Así pues, y debido a este deterioro del riesgo de Stereocarto, el resultado financiero del ejercicio es de -1.203.050 euros y el resultado antes de impuestos es de -892.110 euros. Sin el efecto del deterioro realizado respecto a las deudas de Stereocarto, el resultado antes de impuestos de la compañía sería positivo.



Tal y como se puede comprobar, tras el análisis de las magnitudes financieras anteriores, el ejercicio 2016 ha mejorado de forma generalizada respecto al ejercicio anterior, consolidando la recuperación iniciada en el pasado ejercicio.

## 2.4. Indicadores económico-financieros

### 2.4.1. Indicadores generales

En la tabla siguiente se muestran los indicadores económico-financieros seleccionados de índole general para los dos últimos ejercicios y su variación anual.

Indicador	Ejercicio 2016	Ejercicio 2015	Variación
	2016	2015	2016
<b>Generales</b>			
EBITDA	395.977	-461.078	159%
Resultado de Explotación	310.940	-632.879	149%
<b>Estructura patrimonial</b>			
Ratio de liquidez	1,3	1,37	-5%
Ratio de solvencia	1,56	1,37	14%
Ratio de endeudamiento	0,63	0,73	-14%
<b>Rentabilidad</b>			
Margen Bruto	4.389.664	3.605.427	22%
ROE	-0,11	-0,72	85%
ROA	-0,03	-0,19	84%
<b>Indicadores de Gestión</b>			
Periodo medio de pago proveedores	84	80	5%
Ratio de impagados	0,00%	0,00%	0%
<b>Indicadores Bursátiles</b>			
Cotización	0,2	0,175	14%
Capitalización	29.623.360	25.920.440	14%
Patrimonio neto por acción	0,069	0,076	-9%

El **EBITDA** en el ejercicio se ha triplicado respecto a la cifra obtenida en el ejercicio anterior, evidenciando que la entidad ha sido capaz en 2016 de consolidar la recuperación del negocio y generar un EBITDA positivo cercano a los 400 mil euros.

El **Resultado de Explotación**, al igual que el EBITDA, se ha incrementado en un 149% respecto al ejercicio anterior, y al igual que este también es positivo.

En 2016 el **ratio de liquidez** ha empeorado un 5% respecto a 2015 si bien la entidad está en disposición de afrontar sus compromisos de pago a corto plazo, disponiendo de una posición sólida que se refleja en su balance al cierre del ejercicio.

Por su parte, el **ratio de solvencia** ha aumentado un 14% en el ejercicio 2016, de modo que la financiación de los activos no corrientes con recursos permanentes ha evolucionado positivamente.

También se ha logrado reducir un 14% el **ratio de endeudamiento** en el año, disminuyendo así el apalancamiento mediante financiación ajena de la entidad. Esta evolución mejora respecto al ejercicio anterior continua con la tendencia ya iniciada desde el cierre del ejercicio 2014.

El **margen bruto** ha mejorado un 22%, hasta los 4.389.664 euros, fundamentalmente debido al buen comportamiento del segmento de Ingeniería, que aporta más del 96% del margen bruto de la compañía, mientras que Servicios aporta el 4%. La mejora en este punto, es como consecuencia;

- *Mejoras en los procesos productivos y de gestión en los proyectos en ejecución, comentado anteriormente.*
- *Incremento de la cifra de negocios, como consecuencia de la puesta en marcha de la importante cartera de proyectos existentes.*

En 2015 Ingeniería fue también el segmento de mayor contribución al margen bruto, representando en el ejercicio indicado el 98% del margen total. Por su parte, Servicios ha mejorado un 262% su margen bruto en 2015, aunque en este área debemos de destacar que será durante el ejercicio 2017 cuando se produzca el impulso definitivo a través de la puesta en marcha los nuevos e importantes proyectos contratados en el último trimestre del ejercicio 2016. El crecimiento del área, no solo se producirá en el mercado interior, que es donde tenemos la cartera de proyectos contratados, sino que en los nuevos mercados concretando parte de las oportunidades existentes en pipeline de la compañía.

	2014		2015		
<b>Segmentos</b>	<b>importe (€)</b>	<b>% del total</b>	<b>importe (€)</b>	<b>% del total</b>	
Ingeniería y Obra Civil	4.199.064	96%	3.188.629	98%	32%
Consultoría y Servicios	190.600	4%	52.678	2%	262%
<b>Total</b>	<b>4.389.664</b>	<b>100%</b>	<b>3.605.427</b>	<b>100%</b>	<b>22%</b>

Nuevamente, los valores de **rentabilidad sobre el patrimonio neto (ROE)** y **retorno de los activos (ROA)** son negativos debido a las pérdidas registradas en el ejercicio 2016, aunque en los dos casos se producen mejoras respecto al ejercicio anterior.

Con respecto a indicadores de gestión, en 2016 se ha logrado mantener el **periodo medio de pago a proveedores**, manteniéndolo cercano a los 80 días. Por otro lado, el **ratio de impagados** se mantiene en 0%, principalmente por el tipo de cliente para el que la empresa realiza los trabajos, siendo estos principalmente Administraciones Públicas.

En cuanto a indicadores bursátiles la cotización de la acción se ha incrementado un 14% en el ejercicio, al igual que capitalización de la compañía. El patrimonio neto por acción ha disminuido un 9% indicando que el peso de cada acción en el patrimonio neto ha descendido hasta un valor de 0,069.

#### 2.4.2. Indicadores sectoriales

En las siguientes tablas se muestran los indicadores seleccionados de índole sectorial de aplicación al sector de la ingeniería. En concreto se indica la cartera de proyectos, esto es, el importe de los contratos formalizados para ejecución de proyectos, desglosado por segmentos de negocio y geografía.

2017		2018		Variación	
Segmentos	Importe (€)	% del total	Importe (€)	% del total	
Ingeniería y Obra Civil	34.196.476	90%	35.505.358	90%	-4%
Consultoría y Servicios	3.941.765	10%	4.103.824	10%	-4%
<b>Total</b>	<b>38.138.241</b>	<b>100%</b>	<b>39.609.182</b>	<b>100%</b>	<b>-4%</b>
Geográfica	Importe (€)	% del total	Importe (€)	% del total	
Mercado interior	13.513.174	35%	14.847.474	37%	-9%
Resto países	24.625.067	65%	24.761.708	63%	-1%
<b>Total</b>	<b>38.138.241</b>	<b>100%</b>	<b>39.609.182</b>	<b>100%</b>	<b>-4%</b>

Por otro lado se muestra el periodo de cobertura, calculado como el importe de la cartera dividido entre la cifra de negocio, como una medida de evaluar el futuro de los ingresos de la entidad.

2017		2018		Variación	
Segmentos	Periodo de cobertura	Periodo de cobertura	Periodo de cobertura	Periodo de cobertura	
Ingeniería y Obra Civil	2,06	2,46	-16%		
Consultoría y Servicios	3,93	4,71	-16%		
<b>INYPSA</b>	<b>2,17</b>	<b>2,68</b>	<b>-19%</b>		
Geográfica	Periodo de cobertura	Periodo de cobertura	Periodo de cobertura	Periodo de cobertura	
Mercado interior	1,64	1,91	-14%		
Resto países	2,64	3,55	-26%		
<b>INYPSA</b>	<b>2,17</b>	<b>2,68</b>	<b>-19%</b>		

Como se puede comprobar en el análisis de las tablas anteriores, el esfuerzo comercial realizado por la compañía a lo largo del ejercicio sigue dando sus frutos, ya que a pesar del

importante incremento en la cifra de ingresos durante el ejercicio, no existe una pérdida relevante de la cartera a ejecutar. Además, debemos de considerar que tras la decisión tomada por el Consejo de Administración de impulsar el área de Eficiencia Energética a través de una nueva filial, los últimos proyectos ya han sido contratados por la nueva sociedad, lo que influye de forma negativa en el importe de la cartera de esta área en la matriz y no en el Grupo.

En este sentido, se comprueba que la ingeniería sigue siendo el área de la compañía con mayor volumen de contratación, como consecuencia de las importantes referencias a nivel mundial que existen, así como por el equipo humano y de conocimiento existente, que propician importantes contrataciones en todas las áreas de conocimiento de dicho sector. Por otro lado, tras la decisión adoptada en el Consejo de Administración de INYPSA de apostar por esta área de actividad de Eficiencia Energética a través de nueva sociedad en funcionamiento, el área se va consolidando en el mercado interior y será durante el próximo ejercicio 2017, cuando se realice la apuesta por el mercado exterior lo que posibilitará el despegue definitivo de la misma.

Con respecto al territorio, la cartera de proyectos internacionales ha incrementado su peso respecto a la cartera global de la compañía, representando en este ejercicio 2016 un 65%, lo que supone un incremento de 2 puntos respecto al ejercicio anterior. Por otro lado, la cartera de proyectos nacionales supone el 35% de la cartera de la entidad. Se sigue con el cambio de tendencia ya identificado en el ejercicio anterior, ya que en el ejercicio 2014 la cartera se repartía prácticamente a partes iguales entre España y el Resto del mundo.

El **periodo de cobertura** de la entidad en 2016 es de 2,17, mientras que en 2015 era de 2,68, a pesar de la reducción de este ratio, la cobertura sigue siendo muy elevada si la comparamos con las empresas del sector.

## 2.5. Indicadores de aspectos ambientales

INYPSA entiende la calidad y el respeto al medio ambiente como elementos estratégicos de crecimiento. Por ello, desde 1996, ha sido pionera en el desarrollo e implantación de Sistemas de Gestión según las normas de referencia UNE EN ISO 9001 y 14001 como garantía de su buena gestión.

La Dirección de la compañía, profundamente implicada en el desarrollo de estas iniciativas, refleja su compromiso en la Política Integrada de Calidad, Medio Ambiente y Seguridad y Salud en el Trabajo que recoge los valores de Calidad, Respeto Medioambiental y Responsabilidad Social Corporativa por los que se rige.

La misión de INYPSA consiste en atender las necesidades reales y potenciales de sus clientes proporcionándoles productos y servicios de ingeniería, construcción y medio ambiente de elevado valor añadido, así como proporcionar rentabilidad creciente y transparencia informativa a sus accionistas, en un entorno capaz de potenciar la capacidad de desarrollo personal y profesional de las personas empleadas y a través de la creación de productos y servicios que favorezcan un desarrollo social sostenible.

Para su cumplimiento, INYPSA dispone de las siguientes políticas de Calidad, Medio Ambiente y Responsabilidad Corporativa, como marco de actuación para la ejecución de los objetivos fijados y basada en los siguientes principios de actuación:

- Búsqueda permanente de la mejora continua de los sistemas de gestión de la Calidad y el Medio Ambiente definidos e implantados en la organización según las normas de referencia UNE EN ISO 9001 y 14001.
- Definición y seguimiento periódicos de los objetivos a alcanzar en materia de Calidad, Medio Ambiente y Responsabilidad Corporativa. La consecución de los citados objetivos, así como la presente política, son revisados periódicamente por la Dirección de la compañía y publicados en su Informe Anual.
- Cumplimiento de la legislación vigente a nivel nacional e internacional y cualesquiera otros requisitos que nos sean de aplicación en cada momento.
- Fomentar la conciencia ambiental de los clientes tanto internos como externos, poniendo especial énfasis en la prevención de la contaminación y la adopción de buenas prácticas ambientales en nuestras instalaciones y fuera de ellas.
- Minimización en el consumo y gestión adecuada de los residuos derivados de la actividad de la compañía, a través de gestores autorizados y bajo los criterios establecidos por la legislación ambiental vigente.
- Búsqueda de la total transparencia informativa, como compromiso con los principios de Responsabilidad Corporativa, en beneficio de nuestros grupos de interés y en especial de nuestros inversores.
- Mantenimiento de un comportamiento socialmente responsable en las actividades y decisiones llevadas a cabo en el seno de la organización.

A cierre del ejercicio 2016 la Sociedad mantiene su sistema integrado de gestión de la calidad, gestión ambiental y seguridad y salud en el trabajo, habiendo renovado todas sus certificaciones conforme a las normas ISO de Calidad y Medio Ambiente. Durante el ejercicio 2016 la Sociedad ha incurrido en gastos cuyo fin es la protección y mejora del medio ambiente por importe de 46.186 euros (22.340 euros en 2015). El destino de dichos gastos ha sido fundamentalmente el mantenimiento y renovación de las certificaciones indicadas y el cumplimiento de los objetivos ambientales en el marco de su política integrada.

Dadas las actividades a las que se dedica la Sociedad, ésta no tiene provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la Sociedad.

Durante el ejercicio 2016 no se han realizado inversiones en activos fijos por razones medioambientales.

## 2.6. Indicadores de aspectos sociales

INYPESA es consciente de que para la prestación de sus servicios con calidad y excelencia es fundamental contar con los recursos necesarios, tanto humanos como materiales.

En lo que respecta a las personas, INYPESA se rige por una serie de principios y valores que fomentan entre sus empleados la consecución de los objetivos propuestos, apoyo a iniciativas de mejora y reconocimiento de logros.

Los puestos de trabajo de INYPESA están descritos con la experiencia y formación necesaria para la persona que ocupa cada puesto. Se ha desarrollado una herramienta que permite gestionar a cada usuario su ficha de CV personal, además de permitir realizar búsquedas en la base de datos de CV del personal de INYPESA con el objeto de facilitar la preparación de las ofertas.

Desde el área de gestión de personas se han puesto en marcha una serie de planes para proporcionar a los empleados las herramientas y conocimientos necesarios para que estén orientados al cliente y practiquen los principios de la excelencia en su trabajo diario.

INYPESA desarrolla anualmente un Plan de Formación para toda su plantilla. El objetivo de este Plan de Formación es ofrecer a toda la plantilla la posibilidad de realizar cursos de perfeccionamiento que luego tendrán su desarrollo en sus labores profesionales además de cubrir nuevas necesidades de formación surgidas de la continua transformación de los procedimientos de trabajo y la evolución de los programas utilizados. Su ejecución y desarrollo se realiza entre enero y diciembre de cada año.

La formación incide en tres áreas distintas:

- Formación según política de empresa: Necesidades de detección por empresa.
- Formación técnica / específica: Se facilita con el objetivo de aumentar el nivel de conocimientos, destrezas y habilidades del puesto de trabajo (Ej.: Autocad, Microstation, Microsoft Project, Presto, etc.).
- Formación de habilidades: Orientada a la gestión de equipos, resolución de conflictos, desarrollo de habilidades comerciales, etc.
- Formación general: Orientada a la adaptación a las necesidades del puesto de trabajo (Inglés, informática...) o por ser obligatoria para la empresa (Prevención de Riesgos Laborales). Se incluye aquí la formación relativa a Calidad, Medio Ambiente e Igualdad.

Los empleados y los directores de departamento son los responsables de comunicar al departamento de gestión de personas sus necesidades de formación. Para realizar la detección de necesidades formativas, cada empleado y mando debe tener en cuenta los objetivos y proyectos previstos para ese año, las demandas y requerimientos específicos de cada puesto, y las áreas de mejora.

Para facilitar este proceso a principios de cada año se facilita a todo el personal un Cuestionario de Detección de Necesidades de Formación, y a su vez, cada director de departamento es consultado sobre las necesidades de formación de sus equipos en función de la estrategia empresarial implantada en la empresa. Esta detección de necesidades permitirá una programación de la actividad formativa anual de toda la compañía orientada a la consecución de los objetivos establecidos desde la dirección. Una vez definidas las necesidades, se procede a la confección del Plan Anual de Formación.

En 2016, en las acciones formativas organizadas, han asistido un total de 61 personas, de las cuales el 39% han sido mujeres y el 61% hombres; con un total de 701 horas presenciales, 68 horas semi presenciales, 1.419 horas on-line y 44 horas a distancia, totalizando 2.232 horas de formación. El coste total de formación en 2016 ha ascendido a 21.730,48 euros, de los cuales nos hemos bonificado a través de la Fundación Tripartita 13.282,28 euros siendo la diferencia aplicable a la cofinanciación asumida por Inypsa en materia formativa.

Durante el año 2016 se han organizado un total de cuarenta y cinco acciones formativas todas ellas tendentes a incrementar los conocimientos y competencias del personal en el ejercicio de sus funciones.

Así mismo, el departamento de gestión de personas anualmente evalúa el grado de cumplimiento del Plan de Formación mediante:

- Cuestionario de Calidad: una vez finalizada la formación los participantes han de completar un cuestionario donde valoran tanto la empresa formadora, los materiales formativos y el contenido de éstos.
- Cuestionario de Evaluación de la Eficacia de la Formación: al finalizar el año se facilita a los responsables del personal asistente a las formaciones un cuestionario en el que tienen que valorar la aplicación efectiva de la formación impartida en el puesto de trabajo y/o proyectos.

INYPESA apoya la conciliación de la vida personal y familiar como palanca que permite posicionar a mujeres y hombres en un plano de igualdad. La conciliación es la base para de crear y mantener un entorno humano y profesional que permita atraer y desarrollar el talento de personas con actitud positiva. Así, dispone de un Plan de Igualdad implantado desde el 2009.

En 2016 la tasa de retención de directivos se ha mantenido en el 100%, mientras que la tasa de retención de plantilla ha disminuido un 120% respecto a 2015. Se ha aumentado la destrucción de empleo un 675%, pasando de 28 personas dadas de baja en 2015 a 217 en 2016, como consecuencia de la finalización del proyecto que la compañía venía desarrollado en Ecuador, tal y como se ha indicado anteriormente. El número medio de empleados en el ejercicio ha disminuido un 53% respecto al 2015.

Las horas de formación por empleado han aumentado un 137% y la tasa general de absentismo ha disminuido un 51,29%. Por su parte, el indicador de las jornadas perdidas por accidente laboral con baja ha descendido un 100%.

Todos estos indicadores muestran una tendencia hacia la consolidación del nivel de empleo en la empresa y la recuperación de la capacidad productiva de la plantilla en 2016.

Indicadores	Ejercicio	Ejercicio	Variación
	2016	2015	(%)
Tasa de retención de Directivos	1	1	0,00%
Tasa de retención de plantilla	-1,12	-0,93	-120,00%
Nuevos empleados	-217	-28	-675,00%
Nº medio de empleados	193	410	-52,93%
Horas de formación por empleado formado	37	27	137,04%
Tasa general de absentismo	1,32	2,71	-51,29%
Número total de jornadas perdidas por accidente laboral o enfermedades profesionales con baja	0	0,58	-100%

### 3. Liquidez y recursos de capital

#### 3.1. Liquidez

##### Situación y Gestión del efectivo

Tal y como se ha indicado anteriormente, la principal fuente de liquidez de la compañía a lo largo de los dos ejercicios anteriores ha venido con las dos ampliaciones de capital que se han realizado a lo largo del año 2014 y 2015, y que ha supuesto una inyección de fondos por un importe superior a los 16,3 M €. Con esa importante inyección de capital, la compañía conseguido liquidar todas las antiguas deudas existentes y obtener los recursos necesarios para la correcta ejecución de la cartera de proyectos contratada. Por otro lado, esos recursos han propiciado un mayor desarrollo de la actividad comercial en los nuevos mercados y sectores donde la compañía se viene desarrollando en los últimos ejercicios, lo que se ha traducido en importantes y relevantes adjudicaciones a lo largo de los ejercicios 2015 y 2016.

Tal y como se puede comprobar con el análisis del balance, a Diciembre de 2016 la cifra de *Efectivo y otros activos líquidos* se mantiene en unas cifras muy relevantes, estando por encima de los 2,5 millones de euros. La reducción respecto al ejercicio 2015, viene como consecuencia de las inversiones realizadas a lo largo del periodo en el desarrollo de los nuevos mercados y de los proyectos en curso.

Por otro lado, la tesorería de la sociedad se dirige de manera centralizada con la finalidad de conseguir la máxima optimización de los recursos aplicándose sistemas de gestión que



buscan reducir los riesgos. En este sentido, el endeudamiento se concentra en la cabecera de la sociedad.

Destacar, que la Dirección de la compañía realiza un seguimiento riguroso de la gestión del circulante mediante la revisión semanal de las previsiones de tesorería de todos los mercados donde se encuentra desarrollando y ejecutando proyectos. Este control va acompañado de un esfuerzo importante de toda la compañía, no solo de las áreas administrativas, en la gestión del pendiente de cobro.

### **Generación de liquidez**

La dirección estima que, en base al presupuesto de gastos del próximo ejercicio, se requerirán, aproximadamente de 22,37 millones de euros, para mantener la capacidad operativa de la compañía durante los próximos 12 meses y poder asumir el crecimiento esperado teniendo en cuenta cartera de proyectos contratados actualmente, así como las perspectivas de nuevas contrataciones atendiendo al pipeline de la compañía. Además, la sociedad cuenta con una deuda financiera de 0,647 millones de euros cuyo vencimiento se producirá durante dicho periodo.

Dentro de este análisis, debemos destacar que la cartera de proyectos a ejecutar en el exterior están dotados todos ellos, excepto en el mercado colombiano, de un anticipo inicial que hacen que los mismos sean capaces de generar los flujos de caja necesarios para su correcta ejecución. En los casos donde la sociedad requiera fondos para la ejecución de su cartera o para el desarrollo de la actividad comercial, se buscará la financiación necesaria para ello, utilizando todas las vías y organismos existentes; si bien no existe ningún tipo de certeza acerca de los resultados de esta búsqueda, las expectativas son buenas, al tratarse de financiación para proyectos y operaciones concretas con una seguridad en el cobro de las mismas, al tratarse en la mayoría de los casos de cliente público y proyectos financiados por organismos multilaterales.

### **Política de plazos de deuda:**

La deuda financiera total de la compañía, a fecha 31 de Diciembre de 2016, era de 6,249 millones de euros, de los cuales, 1,316 millones de euros estaban clasificados como deuda a corto plazo, o vencimiento a corto plazo del pasivo, y 4,933 millones de euros como deuda a largo plazo.

A 31 de Diciembre de 2015, esta deuda era de 19,529 millones de euros, de los cuales, 13,724 estaban clasificados como deuda a corto plazo, y 5,804 millones de euros como deuda a largo plazo.

La diferencia más relevante respecto a los dos ejercicios, se debe a que el 3 de junio de 2016, INYPSA procedió a la ejecución de la opción de venta de su participación en Instituto de Energías Renovables S.L. (IER), a cambio de cancelación de deuda por importe de 13.282 miles de euros, tal como estaba previsto en el Acuerdo de Refinanciación de Deuda de junio 2014. Esta operación, ha supuesto para la compañía una importante mejora de las partidas dentro del balance de la misma.

Como consecuencia de lo anterior, la deuda financiera refinanciada se distribuye al 31 de diciembre del 2016 entre deuda con entidades de crédito por importe de 1,643 millones de euros, minorada esta por los costes asociados a la refinanciación, y deuda con la entidad vinculada Parcesa por importe de 3,041 millones de euros que figura registrada en el epígrafe de deuda con empresas del grupo y asociadas.

Por otro lado, los préstamos concedidos por el MITYC y por el CDTI a interés cero para ayudar a financiar las inversiones necesarias para el desarrollo de los proyectos de I+D+i de la Sociedad suponen 1,281 millones de euros, de los cuales 195 mil euros se encuentran a c/p y el resto a L/P. Por otro lado, hay otros pasivos financieros por un importe de 115 mil euros.

A continuación se adjunta un detalle de los vencimientos de la deuda financiera existente a Diciembre de 2016;

Exposición crediticia	Exposición a corto plazo	Exposición a medio plazo	Exposición a largo plazo	Total
Exposición crediticia	Exposición a corto plazo	Exposición a medio plazo	Exposición a largo plazo	Total
2017	392.978	254.048	669.062	1.316.088
2018	410.133	238.971	825.416	1.474.520
2019	561.167	225.405	1.192.000	1.978.572
2020	183.582	187.549	275.540	646.671
2021	95.197	180.064	137.770	413.031
2022 en adelante		420.522		420.522
<b>Total deudas</b>	<b>1.643.057</b>	<b>2.896.834</b>	<b>3.099.788</b>	<b>6.249.404</b>

La sociedad pretende que el perfil de vencimiento de su deuda se adecúe a su capacidad para generar flujos de caja para pagarla, manteniendo cierta holgura para poder gestionar y producir la cartera de proyectos en curso. En la práctica, este objetivo se consiguió mediante la refinanciación firmada en Junio de 2014, de la que ya hemos comentado los términos de la misma en varias ocasiones.

### 3.2. Recursos de capital

La compañía espera que durante el ejercicio 2017 se produzcan los siguientes cambios respecto a la liquidez y a los recursos de capital. Por un lado, se estima que la posición de efectivo y equivalentes no sufrirá importantes cambios, ya que las operaciones que están en marcha, dentro de la cartera de proyectos contratados, son capaces de generar su propio flujo de caja positivo como consecuencia de los importantes anticipos que reciben para poder iniciar la ejecución y gestión de los mismos, tal y como se ha indicado anteriormente, y del incremento de las líneas de avales necesarios para poder contratar los mismos. Por otro lado, debemos de volver a indicar que la regularización de las antiguas deudas existentes en la compañía se realizó a lo largo de los dos ejercicios

anteriores, a través de los importantes recursos que entraron en la compañía en las dos ampliaciones de capital realizadas a lo largo de los periodos indicados.

Por otro lado, el Consejo de Administración de la sociedad en la sesión celebrada en marzo de 2017 ha propuesto realizar una nueva ampliación de capital por un importe global de 30,4 millones de euros con el objetivo de desarrollar nuevas actividades relacionadas con la eficiencia energética, las energías renovables, el desarrollo urbano, así como el desarrollo y crecimiento en los mercados exteriores. Con esta nueva ampliación, la sociedad conseguirá una importante inyección de liquidez que asegura la consolidación y el crecimiento de la compañía en los próximos ejercicios.

Por otro lado, como consecuencia de los acuerdos firmados durante la refinanciación realizada durante el ejercicio 2014, se ha producido en 2016 una importante reducción de la deuda financiera de la sociedad, al ejecutar la Opción de venta firmada, por la que la deuda se ha reducido en 13,1 M €. Esto ha provocado una disminución del ratio entre deuda y fondos propios.

### 3.3. Obligaciones contractuales y operaciones fuera de balance

Se adjunta a continuación una tabla con las obligaciones contractuales devengadas por la sociedad, diferenciando en la misma los periodos de vencimiento;

	TOTAL	2016	2015	2014	2013
Deuda Financiera	6.709.406	1.885.927	3.393.374	1.009.583	420.522
Deuda Admón. Públicas	930.273	820.436	59.718	50.119	
Obligaciones Comerciales	5.712.012	5.712.012			
Otras Obligaciones					
<b>TOTAL OBLIGACIONES CONTRACTUALES</b>	<b>13.351.691</b>	<b>8.418.375</b>	<b>3.453.092</b>	<b>1.059.702</b>	<b>420.522</b>

#### Limitaciones a la transferencia de fondos

La sociedad es un grupo que opera en diferentes mercados, como consecuencia del proceso de internacionalización que INYPSA viene realizando desde finales del ejercicio 2013. Hasta el momento presente, no somos conscientes de la existencia de ningún tipo de restricción de índole económica o legal respecto a la posibilidad de transferir fondos a la sociedad provenientes de los mercados donde venimos operando, ya sea en la forma de dividendos, préstamos, anticipos, repatriación de capitales o cualquier otra forma. Sin embargo, no existe certidumbre sobre si en un futuro dichas restricciones serán

adoptadas. La diversificación geográfica del negocio que se viene realizando, reduce el posible impacto de alguna restricción de este tipo, en caso de ser adoptada en alguno de los países en los que opera la compañía.

### **Operaciones fuera de balance**

En el desarrollo corriente de la actividad empresarial de la compañía, y con el objetivo de gestionar las operaciones, la sociedad ha recurrido a la realización de determinadas operaciones que no se encuentran recogidas en el balance, tales como garantías u otros compromisos, tanto para los gastos de capital como para otros gastos.

La cantidad total de avales presentados ante entidades financieras y otras entidades para el buen fin de los proyectos en curso, y sobre las que no se ha producido pérdida alguna, ha sido de 12,470 millones de euros para el año 2016 (8,470 millones de euros durante 2015).

## **4. Principales riesgos e incertidumbres**

### **4.1. Riesgos operativos**

#### **4.1.1. Riesgo de cartera**

INYPSA basa el 90% de su contratación en las licitaciones públicas, lo que representa un riesgo como consecuencia de los imponderables que pueden surgir a la hora de adjudicar un contrato a una u otra empresa, teniendo en cuenta que los criterios por los que se deciden las contrataciones son diferentes en función del mercado donde se esté licitando.

Por otro lado, si la empresa tuviera problemas para poder disponer de las líneas de avales contratadas con las entidades financieras, este hecho influiría negativamente en las contrataciones de la compañía, ya que no sería posible aportar los avales necesarios para presentarse a las diferentes licitaciones o incluso poder firmar las licitaciones adjudicadas, si bien es cierto que a Diciembre de 2016, la compañía se encuentra en negociaciones para ampliar dichas líneas de avales y así, mantener una cuantía lo suficientemente importante para poder atender las necesidades del Negocio.

#### **4.1.2. Riesgo de ejecución**

El margen o rentabilidad de los proyectos depende de la buena ejecución de los trabajos, así como de una fase de planificación y ejecución de presupuestos en fase de oferta correcta. Estas actuaciones no están exentas de riesgos. Además, la Compañía está expuesta a reclamaciones por los errores u omisiones de sus profesionales en la responsabilidad asumida por la sociedad ante sus clientes. A este respecto es importante resaltar que la actividad de la Compañía depende mayoritariamente del factor humano, por lo que pueden producirse errores de ejecución cuyo efecto puede generar

responsabilidades de carácter económico que pudieran afectar significativamente a los resultados de la Compañía.

Adicionalmente, algunos de los proyectos de la Compañía se desarrollan bajo la modalidad de Unión Temporal de Empresa (UTE) en las que la Compañía puede no contar con el suficiente grado de control sobre la plena ejecución del proyecto, de lo que podrían derivarse responsabilidades que podrían llegar a afectar a su cuenta de resultados y a su posición patrimonial. Como consecuencia de estas uniones, la empresa tiene un riesgo no solo por la participación que INYPSA tiene en cada una de las uniones temporales, sino como consecuencia de la naturaleza de las mismas, la compañía responde solidaria e ilimitadamente frente a terceros y frente al cliente.

Los riesgos asociados a los avales de anticipo, usuales en todos los contratos que se están ejecutando en los mercados exteriores, van ligados a la correcta ejecución y por lo tanto certificación de cada una de las fases de los proyectos, ya que la amortización de los mismos va asociada a la ejecución de cada uno de los proyectos. En caso de incumplimiento de los proyectos en ejecución, la compañía tendría la obligación de devolver la cuantía del anticipo asociado a la parte del proyecto no ejecutado.

Al cierre del ejercicio 2016, el balance de la Sociedad no recoge provisión alguna en concepto de garantía de responsabilidad civil de los proyectos, ya que la Sociedad tiene suscrita una póliza de seguros para cubrir posibles riesgos por este concepto.

#### 4.1.3. Riesgo político

El riesgo por cambios inesperados en los países donde la Sociedad opera podría ocasionar retrasos e incluso incobrables en los proyectos que se están realizando en estos mercados específicos. Sin embargo es necesario señalar que la mayor parte de los proyectos se encuentran financiados por organismos multilaterales como por ejemplo, el Banco Mundial, el Banco Interamericano de Desarrollo o la Unión Europea, todos ellos de reconocida solvencia.

El respaldo de estos organismos hace que el riesgo mencionado sea remoto asegurando los cobros a pesar de los posibles problemas e imponderables que puedan surgir en los diferentes países a lo largo de la realización de los proyectos.

La actividad de la compañía requiere en ocasiones la obtención de permisos y autorizaciones administrativas con la administración contratante. La demora en la obtención de las autorizaciones administrativas, así como cambios adversos en el entorno político y económico puede provocar demoras en el inicio y ejecución de los proyectos, y con ello un impacto negativo en la situación financiera y en el resultado de los proyectos.

## 4.2. Riesgos financieros

### 4.2.1. Riesgo de Liquidez

Una gestión prudente del riesgo de liquidez implica el mantenimiento de suficiente efectivo y la disponibilidad de financiación mediante un importe suficiente de facilidades de crédito. Dado el carácter dinámico de la actividad de la Sociedad, el Departamento Financiero tiene como objetivo mantener la flexibilidad de financiación mediante la disponibilidad de líneas de crédito y préstamos. En este sentido, la compañía finalizó con éxito en junio de 2014 un proceso de renegociación de su deuda bancaria que posibilitó la firma de un nuevo Acuerdo Marco que adapta las condiciones de la financiación a las necesidades de la compañía, siendo este un apoyo básico en la consolidación y expansión que la Compañía viene realizando en los nuevos mercados y sectores.

La Dirección realiza un seguimiento riguroso de la gestión del circulante mediante la revisión semanal de las previsiones de tesorería de todos los mercados donde se encuentra desarrollando y ejecutando proyectos. Este control va acompañado de un esfuerzo importante de toda la compañía, no solo de las áreas administrativas, en la gestión del pendiente de cobro.

Por otro lado, debemos de destacar que la compañía a través de las dos ampliaciones de capital realizadas en los pasados dos ejercicios, ha conseguido una entrada capital de 16,5 millones de euros que han servido para atender a las deudas antiguas existentes en balance y para poder consolidar y potenciar el desarrollo de negocio en los nuevos mercados, lo que se ha traducido en importantes y relevantes contrataciones a lo largo de los ejercicios 2015 y 2016.

Finalmente, debemos de señalar, tal y como se ha comentado anteriormente, el Consejo de Administración de la sociedad en la sesión celebrada en marzo de 2017 ha convocado a la Junta para realizar una ampliación de capital por un importe global de 30,4 millones de euros con el objetivo de desarrollar nuevas actividades relacionadas con la eficiencia energética, las energías renovables, el desarrollo urbano, así como el desarrollo y crecimiento en los mercados exteriores. Con esta nueva ampliación, la sociedad conseguirá una importante inyección de liquidez que asegura la consolidación y el crecimiento de la compañía en los próximos ejercicios

### 4.2.2. Riesgo de tipo de interés

Tanto la tesorería como la deuda financiera están expuestas al riesgo de interés, el cual podría tener un efecto adverso en los resultados financieros y en los flujos de caja.

Los instrumentos financieros de la sociedad están expuestos al riesgo de tipos de interés variables, lo que implica cierta incertidumbre con los pagos por intereses. Con el fin de

gestionar este riesgo, se analizan regularmente las curvas de tipos de interés y en ocasiones se utilizan instrumentos derivados consistentes en permutas financieras de tipos de interés, que cumplen las condiciones para considerarse contablemente instrumentos de cobertura de flujos de efectivo, aunque a Diciembre de 2016 no está contratada ninguna cobertura de tipo de interés.

#### 4.2.3. Riesgo de tipo de cambio

Para controlar el riesgo de tipo de cambio que surge por este tipo de operaciones, la sociedad realiza una gestión por proyecto para poder acotar y eliminar los posibles riesgos cambiarios mediante la contratación de seguros de cambio una vez analizadas la evolución, previsión y presupuesto de cada uno de los proyectos que se realizan en moneda extranjera.

Durante 2016 no se han contratado coberturas de tipo de cambio.

#### 4.2.4. Riesgo de precio de materias primas

No aplica este riesgo a la actividad de la compañía.

#### 4.2.5. Riesgo de crédito

La Sociedad considera que su riesgo de crédito es limitado dado que solo existe un cliente en el Balance a cierre del ejercicio 2016 que suponga individualmente más de un 10% de las ventas y que además los principales saldos deudores son con clientes públicos, este cliente es la Ute Incatema-INYPSA para la ejecución del proyecto denominado "Construcción de la Depuradora en el Rio Ozama (República Dominicana)" con una cifra de negocio de 6,6 millones de euros, lo que supone un 37,4 % de las ventas totales.

Por otro lado, la mayor parte de los proyectos contratados en el exterior se encuentran financiados por organismo multilaterales, como pueden ser; BID, Banco Mundial..., lo que elimina el riesgo de cobro de los mismos.

La sociedad analiza mensualmente con detalle la situación de los créditos, y practica las correcciones valorativas sobre los créditos comerciales que se estiman necesarias para provisionar el riesgo de insolvencia, para cubrir los saldos de cierta antigüedad o en los que concurren circunstancias que permiten razonablemente su consideración como de dudoso cobro.

## 5. Hechos importantes acaecidos tras el cierre

La Sociedad comunicó con fecha 9 de febrero de 2017 la aprobación de la segregación de la unidad económica destinada a la actividad de eficiencia energética en favor de la sociedad íntegramente participada INYPSA Eficiencia S.L.U.

Este proyecto de segregación de la actividad de eficiencia energética obedece a la línea estratégica de diversificación de actividades que la Sociedad está acometiendo dentro de su plan estratégico para los próximos años.

Las recientes contrataciones en eficiencia energética, como es el caso del contrato de servicios energéticos firmado con una empresa española fabricante de papel por un importe de 6,7 millones de euros a ejecutar durante los próximos diez años, y sus prometedoras expectativas a corto plazo han determinado la decisión de concentrar estas actividades en la filial, con el convencimiento de que constituirá una de las bases de desarrollo y crecimiento del Grupo en el futuro.

Por otro lado, en estos primeros meses del ejercicio 2017 se han seguido produciendo nuevas contrataciones por un importe total de 749 miles de euros. Estas nuevas adjudicaciones principalmente dentro del mercado nacional, además de incrementar nuestra importante cartera de proyectos, nos permiten afrontar con renovadas expectativas este nuevo ejercicio 2017 que comienza, tras varios ejercicios con importantes problemas presupuestarios en toda la Administración Pública.

La Sociedad ha comunicado con fecha 17 de marzo 2017 la convocatoria de una Junta General Extraordinaria de accionistas en la que se propone el aumento de capital de la Sociedad matriz en la suma de 30,438 millones de euros, mediante la creación de nuevas acciones de valor nominal 0,137 euros cada una, sin prima, a desembolsar en dinerario íntegramente al tiempo de suscripción, con derecho de suscripción preferente a razón de tres acciones nuevas por cada dos de las actuales, previéndose la posibilidad de suscripción incompleta.

El consejo de administración ha convocado a la Junta para la ampliación con la finalidad de conseguir los recursos necesarios que permitan la financiación necesaria para los objetivos estratégicos que INYPSA persigue en este momento; desarrollar, junto a la actividad de ingeniería, tradicional de la empresa, las de eficiencia energética, energías renovables y desarrollo urbano.

La penetración en estos sectores se viene impulsando desde hace varios años, habiéndose constatado que presentan mercados con muy buenas perspectivas, no sólo en España sino también en la zona LATAM, donde INYPSA ya tiene una significativa presencia.



## 6. Evolución previsible de la entidad

El ejercicio 2017 presenta un escenario que continua con la recuperación en la cifra de negocio como consecuencia de la cartera de proyectos contratados a cierre del ejercicio, así como por el importante pipeline que la compañía tiene en los diferentes mercados donde opera. Entre los proyectos más relevantes que se deben ejecutar durante el ejercicio indicado, debemos destacar el proyecto para la construcción de la Depuradora del Río Ozama en Santo Domingo, no solo por la cuantía del mismo, sino por la relevancia que un proyecto de estas características va a tener en la zona.

La contracción dentro del mercado nacional que se mantenga en las mismas magnitudes de los tres ejercicios anteriores, pero se espera sin embargo que sea de expansión en el resto de mercados donde la compañía se ha ido estableciendo a lo largo de ejercicios anteriores como consecuencia del desarrollo a nivel internacional.

Dentro del mercado español, se espera que el negocio de los servicios de Eficiencia Energética que la compañía viene ofertando y contratando desde el ejercicio 2014, tendrá un mayor desarrollo fruto del importante apoyo institucional a través de las inversiones presupuestadas, y por otro lado, la creciente demanda que existe por parte de los clientes privados de este tipo de servicios, una vez que ya hemos conseguido tener las referencias necesarias para poder demostrar las capacidades técnicas que INYPSA posee para poder ejecutar este tipo de proyectos.

De cara al ejercicio 2017, la compañía ha lanzado un nuevo Plan de Negocio que contempla las líneas maestras que marcaran el desarrollo y crecimiento hasta el 2021. Se prevé seguir invirtiendo y apostando por el mercado Latinoamericano, donde hay una inversión prevista en agua y saneamiento, dos de las áreas de mayor conocimiento de la compañía, de 30.320 millones de dólares hasta 2020. Esta orientación a nuevos mercados en fuerte crecimiento obedece a la estrategia de centrarse en todas aquellas áreas de negocio donde INYPSA posee mayores referencias, y por lo tanto mayores capacidades para poder rentabilizar los proyectos.

### Evolución de las partidas significativas

Para el año 2017 la empresa espera que su cifra de negocios individual sea superior a los 22,3 millones de euros, mientras que su EBITDA lo haga a los 2,003 millones. Estos datos confirman la recuperación de la sociedad, ya que suponen un crecimiento del 27% respecto a la cifra de negocios del ejercicio anterior, así como un EBITDA positivo cercano al 9% de la cifra de negocios.

Por otro lado, el objetivo de contratación se sitúa en torno a los 46 millones de euros, lo que supondrá un incremento en la cartera de negocio de la compañía. Por otro lado, se confirman dos aspectos dentro del presupuesto de contratación del ejercicio 2017;

- Retroceso del mercado interior respecto a los mercados exteriores.
- Apuesta de la compañía por el desarrollo de nuevos proyectos y clientes dentro de estos nuevos mercados ya en consolidación.

Para conseguir estos objetivos la entidad continuará desarrollando su política operativa de internacionalización, eficiencia operativa y promoción de la rentabilidad.

## 7. Actividades de I+D+i

INYPSA está comprometida con la I+D+i, siendo una de las 11.000 empresas españolas con investigación propia que en los últimos años han basado su actividad en la tecnología y la innovación, formando parte activa de la base del sistema español de innovación.

A partir de 2005 el esfuerzo inversor en I+D de INYPSA se ha generalizado, cooperando con organismos públicos de investigación y con otras entidades empresariales, recurriendo tanto a recursos propios como a financiación pública para abordar la mayoría de sus proyectos de I+D. En 2008 se constituyó el Departamento de Innovación como centro impulsor, coordinador, y supervisor de las actividades de I+D, con la misión de implementar un Sistema de Gestión de I+D+i.

En 2009 INYPSA obtuvo el certificado de su Sistema de Gestión de la I+D+i conforme con la norma UNE 166002:2006, siendo una de las primeras empresas del sector de la ingeniería en conseguirlo. Las actividades certificadas consisten en investigación aplicada, desarrollo e innovación en tecnologías de la información, en tecnologías de la construcción, en tecnologías energéticas y en tecnología y cambio social.

INYPSA ha definido unas políticas de I+D+i como marco de actuación para la ejecución de los objetivos fijados, y basada en los siguientes principios de actuación:

- Continuar siendo una empresa líder en su sector, basándose en la especialización y el compromiso con la I+D+i.
- Definición, implantación y mejora continua permanente de un sistema de gestión de la I+D+i en la organización según la norma de referencia UNE 166002:2006.
- Definición y seguimiento periódicos de los objetivos a alcanzar en materia de I+D+i. La consecución de los citados objetivos, así como la presente política, son revisados periódicamente por la Dirección de la compañía.
- Desarrollar y perfeccionar una metodología propia avanzada para la incorporación de conocimientos multidisciplinares y multisectoriales, aplicando sistemáticamente los últimos desarrollos tecnológicos con el fin de proporcionar al cliente el mejor servicio, además de conseguir una mayor adecuación de los procesos.
- Aumentar su cartera de productos y servicios, diferenciándolos de su competencia a través del desarrollo de proyectos innovadores.
- Potenciar la participación activa en desarrollos tecnológicos que permitan adquirir y consolidar el know-how y su aplicación en proyectos.
- Motivar, involucrar y formar al personal de la organización para mejorar la eficacia de su trabajo.

Durante el ejercicio 2016, y pese a las condiciones económicamente desfavorables, INYPSA ha mantenido sus esfuerzos en la línea del I+D+i. La confianza en el desarrollo de herramientas tecnológicas que consolidan nuestro liderazgo en determinados mercados,

nos mantiene firmes en la convicción de continuar trabajando en esta línea estratégica que consideramos indispensable.

En concreto, se ha puesto en marcha el proyecto de I+D denominado Técnicas Operativas de Teledetección para la Gestión sostenible del Agua en el Regadío, en colaboración con la Universidad de Castilla La Mancha, habiendo obtenido ayuda con cargo al presupuesto de gastos del Ministerio de Economía y Competitividad, a través de la convocatoria Retos-Colaboración 2016 enmarcada dentro del Programa Estatal de la I+D+i Orientada a los Retos de la Sociedad.

El objetivo del proyecto es el desarrollo y la implementación operativa de técnicas de teledetección para la gestión sostenible del uso del agua en el regadío utilizando para ello series temporales de imágenes de satélite y herramientas de sistemas de información geográfica vía web.

Se pretende así dar respuesta al reto que tienen los gestores del agua, bien comunidades de regantes, bien autoridades como organismos de cuenca, responsables de planificación hídrica y gestores medioambientales de disponer de instrumentos que permitan de forma independiente, objetiva y contrastable seguir y cuantificar el uso del agua de riego en la agricultura. Estas herramientas podrán aplicarse en las diferentes escalas de gestión, ya sea parcela, zona regable o unidad de demanda agraria, acuífero y cuenca hidrográfica.

El sistema estará preparado para integrar imágenes del nuevo sensor europeo SENTINEL2 y del sensor español INGENIO, ensamblando una serie de elementos punteros en el estado del arte científico-técnico actual del uso de la Teledetección y los SIG vía web.

También se ha colaborado con la start-up WRK Software for Civil Engineering, S.L. en la definición de una iniciativa presentada a la convocatoria NEOTEC 2015 dirigida a la construcción de una plataforma cloud multidispositivo para el diseño de infraestructuras civiles con entorno 3D nativo en tiempo real.

Asimismo, durante este ejercicio, la Sociedad ha renovado la certificación del Sistema de Gestión de la I+D+i según la norma UNE 166002:2006.

Para 2017 se prevé continuar las actividades de I+D sobre Teledetección para la gestión sostenible del Agua.

## **8. Adquisición y enajenación de acciones propias**

La empresa tiene suscrito un contrato de liquidez dando así cumplimiento a las obligaciones contenidas en la Circular 3/2007 de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

El 25 de junio de 2014, la Junta General de Accionistas de la Sociedad acordó modificar la autorización para la adquisición de acciones propias. Se estableció un número máximo de acciones propias que en cada momento represente el 10% del capital social (incluidas las que ya posea la sociedad y sus filiales), por el precio mínimo del último cotizado en Bolsa

menos un 25%, y máximo del último cotizado en Bolsa más un 25%, autorización que se presta por plazo de cinco años, con expresa inclusión de que la adquisición tenga por finalidad la entrega a empleados en concepto de retribución.

Durante el ejercicio 2016 y 2015, los movimientos habidos en la cartera de acciones propias han sido los siguientes, en euros:

	2015
<b>= Saldo al 31-12-14</b>	<b>20.349</b>
+ Adiciones	1.191.930
- Enajenaciones	(1.147.279)
<b>= Saldo al 31-12-15</b>	<b>65.000</b>
+ Adiciones	6.199.435
- Enajenaciones	(6.236.285)
<b>= Saldo al 31-12-16</b>	<b>28.150</b>

A 31 de diciembre de 2016 la Sociedad poseía 28.150 acciones propias adquiridas a un precio medio de 0,205 euros/acción, lo que supone un coste total de adquisición a 5.777 euros, que representa el 0,0190% del total del capital de la Sociedad.

El objetivo de la posesión de estas acciones propias por parte de la Sociedad es favorecer la liquidez y regularidad en la cotización del valor.

El resultado obtenido por la Sociedad por las ventas de acciones propias durante el ejercicio 2016 ha ascendido a 14.529 euros de pérdidas, y figura registrado en reservas.

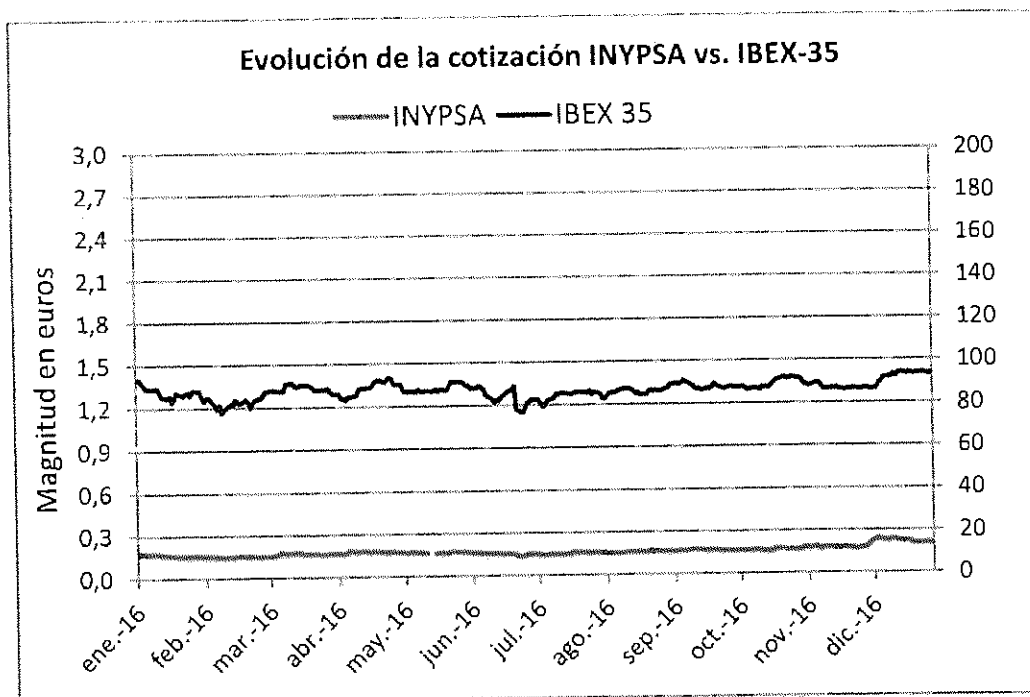
## 9. Otra información relevante

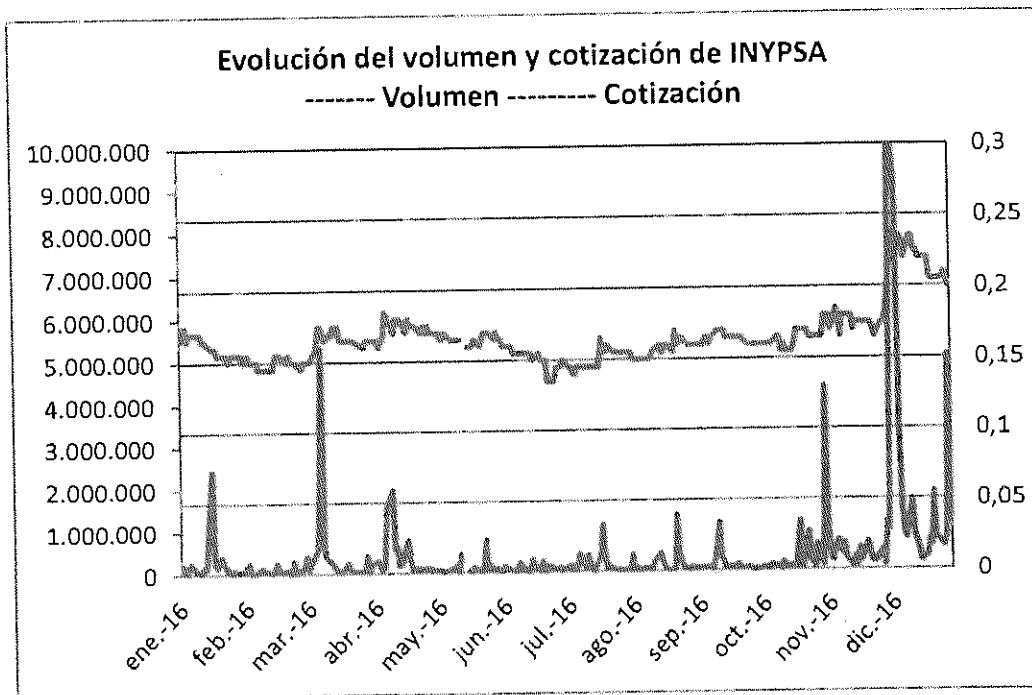
### 9.1. Información bursátil

En términos bursátiles, el año 2016 ha sido positivo para el IBEX 35 y para INYPSA. Las acciones han subido un 14%, mientras que el IBEX 35 ha registrado un incremento del 6,4%. El detalle de los principales datos bursátiles de la entidad durante los años 2016 y 2015 se expone en la tabla siguiente.

La capitalización al final del ejercicio ascendió a 29.623.360 euros, aumentando un 14% respecto del ejercicio anterior, debido al incremento en el valor de la cotización de la acción. El volumen negociado durante 2016 fue de 98,141 millones de títulos.

Indicador	1º Trimestre 2016	1º Trimestre 2015	Variación
Precio de cierre (€)	0,2	0,175	14%
Máximo del período (€)	0,24	0,42	-43%
Fecha máximo del período	05/12/2016	15/04/2015	
Mínimo del período (€)	0,135	0,165	-18%
Fecha mínimo del período	24/06/2016	07/01/2015	1%
Promedio del período (€)	0,166	0,249	-33%
Volumen total títulos (miles)	98.141	287.412	-66%
Volumen diario de títulos (miles)	436,00	1.350,34	-68%
Total efectivo negociado (millones de €)	18,852	75,722	-75%
Efectivo medio diario (millones de €)	79,9	295,78	-73%
Número de acciones (millones)	148,12	148,12	0%
Capitalización bursátil fin del período (millones de €)	29,62	25,92	14%





El IBEX ha finalizado el año 2016 con un incremento del 6,4%, representando un año de recuperación respecto a lo ocurrido en el ejercicio anterior, donde el citado índice tuvo un retroceso del 7,2%.

La acción de INYPSA ha registrado una rentabilidad positiva del 14% (0,20 euros por acción a cierre de 2016) registrando un mejor comportamiento relativo que el sector de referencia de Ingeniería y Otros del Índice General de la Bolsa de Madrid.

El volumen diario medio de negociación de INYPSA en el mercado continuo español fue de 0,436 millones de acciones en 2016 (1,35 millones de títulos en 2015).

## 9.2. Política de dividendos

La política de distribución de dividendos y su importe es fijada por la Junta General de Accionistas de la Sociedad a propuesta del Consejo de Administración.

En la actualidad, la Sociedad tiene esta política limitada por el contrato de refinanciación de la deuda firmado el 28 de junio de 2012, de modo que el Consejo no puede proponer a la Junta de Accionistas la distribución de dividendos mientras no se realice la amortización total de las cuantías adeudadas bajo el contrato de refinanciación.

## 9.3. Gestión de la calidad crediticia

No aplica

## 9.4. Otra información

### 9.4.1. Asuntos relacionados con la responsabilidad social corporativa

INYPESA, en su compromiso con la transparencia hacia sus principales grupos de interés, pone especial énfasis en el desarrollo de sus canales bidireccionales de comunicación. En principio se fomentan los canales que permiten el feedback con sus accionistas y potenciales inversores mediante el desarrollo del sitio "Información para Accionistas e Inversores" alojado en la página web corporativa.

INYPESA dispone de 10 líneas estratégicas respecto de la responsabilidad social corporativa:

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
<p><b>Fomentar y Sistematizar los canales de diálogo</b></p> <p>Proporcionar a los trabajadores una herramienta de comunicación con la Dirección.</p> <p>Desarrollo de un Plan de Comunicación Interna.</p> <p>Diseño de nueva Página Web.</p> <p>Continuación de Talleres de Información a Clientes Externos y Accionistas.</p> <p>Establecimiento y Comunicación de un Plan de Gestión de Recursos en el trabajo.</p>	<p><b>Orientación al Cliente Interno</b></p> <p>Aumentar el grado de satisfacción de la plantilla a través de actividades internas.</p> <p>Elaboración de un Plan de Recursos Humanos.</p> <p>Adopción de actividades de formación trabajo-familia -ocio.</p> <p>Incorporación de Planes de Selección en la gestión de Recursos Humanos.</p>	<p><b>Orientación al Cliente Externo</b></p> <p>Transformar las expectativas del cliente en especificaciones de nuestro servicio.</p>	<p><b>Desarrollo e Implicación de las personas. Aprendizaje, Innovación y Mejora Continua.</b></p> <p>Proporcionar un programa continuo de formación a la totalidad de la plantilla.</p> <p>Desarrollar un plan de desarrollo del trabajador.</p> <p>Implantación de un Plan de Desarrollo Profesional para la plantilla.</p> <p>Implantación de un Plan de Formación para las nuevas incorporaciones.</p> <p>Creación de cursos de formación interna.</p>	<p><b>Innovación</b></p> <p>Mejora de la Eficiencia de la Información.</p> <p>Mejora de las Competencias.</p> <p>Mejora de la Calidad.</p> <p>Mejora de la Productividad.</p>	<p><b>Garantizar la transparencia con la Comunidad Inversora</b></p> <p>Crear Informe Anual.</p> <p>Firma del Pacto Mundial de las Naciones Unidas.</p> <p>Creación de un canal abierto de comunicación con los accionistas a través de la página Web.</p>	<p><b>Orientación a Resultados</b></p> <p>Mejorar el seguimiento y medición de Resultados, Proyectos y Diagnóstico Estratégico.</p>	<p><b>Minimizar el Impacto Ambiental</b></p> <p>Realizar un diagnóstico de riesgos en el desarrollo de nuestra actividad en un 5%.</p> <p>Reducir las emisiones de gases de efecto invernadero en el desarrollo de nuestra actividad en un 5%.</p> <p>Adoptar el plan de los Objetivos de Calidad y Medio Ambiente a las nuevas empresas del grupo.</p>	<p><b>Implicarse con la Comunidad y el Tejido Social</b></p> <p>Colaborar con actividades dedicadas a mejorar la calidad de vida en países "desfavorecidos".</p>	<p><b>Establecer el compromiso de Responsabilidad Social a Proveedores y Empresas Subcontratadas</b></p> <p>Valoración de los compromisos asumidos de nuestras proveedoras.</p>

Los principales canales bidireccionales son:

- **Encuesta necesidades de formación.** Los empleados completan anualmente este cuestionario como parte del Plan de Formación que el Departamento de RR. HH. pone a disposición de toda la plantilla. Para realizar la detección de necesidades, cada empleado y mando deben tener en cuenta los objetivos y proyectos previstos para ese año; las demandas y requerimientos específicos de cada puesto; y las áreas de mejora (problemas detectados).
- **Encuesta de I+D+i.** Esta encuesta anual sobre la innovación en la organización es evaluada por la Unidad de Gestión de I+D+i para estimar el conocimiento del personal sobre la innovación empresarial y el grado de satisfacción de los empleados.
- **Encuestas sobre proveedores.** En los casos en que INYPESA subcontrata servicios durante la ejecución de un proyecto, la empresa evalúa a sus proveedores mediante el envío de un cuestionario de evaluación.

- **Encuesta de satisfacción del cliente.** Transformar las expectativas del cliente en especificaciones de nuestro servicio. Desde la implantación del Sistema de Calidad INYPSA cuenta con un procedimiento específico para conocer las expectativas de nuestros clientes y su satisfacción respecto a nuestros servicios. Las encuestas se han venido realizando anualmente a los clientes de proyectos con grado de avance del 80%.
- **Buzones de contacto.** Existen una serie de correos corporativos habilitados como herramienta de comunicación bidireccional con los grupos de interés externos de INYPSA que están recogidos en diferentes apartados de la página web corporativa y en el Informe Anual: Accionistas ([accionistas@inypsa.es](mailto:accionistas@inypsa.es)), Clientes ([calidad@inypsa.es](mailto:calidad@inypsa.es)), Proveedores ([administración@inypsa.es](mailto:administración@inypsa.es)), y la sociedad en general ([rc@inypsa.es](mailto:rc@inypsa.es), [comunicación@inypsa.es](mailto:comunicación@inypsa.es), [inypsa@inypsa.es](mailto:inypsa@inypsa.es)).
- **Redes Sociales.** INYPSA dispone de cuentas en las principales redes sociales: LinkedIn, Facebook, Twitter, Google+. Se ha buscado que todas las redes tengan un diseño corporativo acorde con la imagen de marca y que, a su vez, tengan personalidad propia como redes de INYPSA. La página web corporativa se utiliza como puerta de acceso al universo de las redes INYPSA. Actualmente, la plataforma que más actividad está teniendo es el perfil de LinkedIn, donde INYPSA cuenta con más de 3.160 seguidores.



## **FORMULACIÓN DEL INFORME DE GESTION**

El precedente informe de gestión de la compañía ha sido formulado por el Consejo de Administración el 29 de marzo de 2017. Va extendido en 35 hojas de papel común, todas ellas firmadas por el Secretario, y la presente, que firman todos los Administradores, según se detalla a continuación. Incluye una sección separada, conteniendo el Informe Anual de Gobierno Corporativo y el Informe Anual sobre Remuneraciones de los Consejeros.

**Fdo.: Ladislao de Arriba Azcona**  
**(Representante de Doble A Promociones SA)**

**Fdo.: José Luis Pérez del Pulgar Barragán**

**Fdo.: María Elena García Becerril**  
**(Representante de Servicios Inmobiliarios Avilés SL)**

**Fdo.: Leonardo Sánchez-Heredero Álvarez**

**Fdo.: Rafael Suñol Trepas**

**Fdo.: Juan Francisco Lazcano Acedo, Presidente**

**Fdo.: María Luisa Blázquez de la Hera**

ANEXO I

INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO  
DE LAS SOCIEDADES ANÓNIMAS COTIZADAS

DATOS IDENTIFICATIVOS DEL EMISOR

FECHA FIN DEL EJERCICIO DE REFERENCIA	31/12/2016
---------------------------------------	------------

C.I.F.	A-28249977
--------	------------

DENOMINACIÓN SOCIAL
INYPSA INFORMES Y PROYECTOS, S.A.
DOMICILIO SOCIAL
GENERAL DIAZ PORLIER, 49. 28001 MADRID

**INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO  
DE LAS SOCIEDADES ANÓNIMAS COTIZADAS**

**A ESTRUCTURA DE LA PROPIEDAD**

A.1 Complete el siguiente cuadro sobre el capital social de la sociedad:

Fecha de última modificación	Capital social (€)	Número de acciones	Número de derechos de voto
14/07/2015	20.292.001,60	148.116.800	148.116.800

Indique si existen distintas clases de acciones con diferentes derechos asociados:

Sí

No

A.2 Detalle los titulares directos e indirectos de participaciones significativas, de su sociedad a la fecha de cierre del ejercicio, excluidos los consejeros:

Nombre o denominación social del accionista	Número de derechos de voto directos	Número de derechos de voto indirectos	% sobre el total de derechos de voto
DON LADISLAO DE ARRIBA AZCONA	303.457	6.730.365	4,75%
DOÑA MARIA PAZ PEREZ AGUADO	33.726.550	0	22,77%
PROMOCIONES KEOPS, S.A.	30.556.258	0	20,63%
CARTERA DE INVERSIONES MELCA SL	36.959.835	0	24,95%
DON DANIEL GARCIA BECERRIL	0	36.959.835	0,00%

Nombre o denominación social del titular indirecto de la participación	A través de: Nombre o denominación social del titular directo de la participación	Número de derechos de voto
DON LADISLAO DE ARRIBA AZCONA	DOBLE A PROMOCIONES, S.A.	6.730.365
DON DANIEL GARCIA BECERRIL	CARTERA DE INVERSIONES MELCA SL	36.959.835

Indique los movimientos en la estructura accionarial más significativos acaecidos durante el ejercicio:

A.3 Complete los siguientes cuadros sobre los miembros del consejo de administración de la sociedad, que posean derechos de voto de las acciones de la sociedad:

Nombre o denominación social del Consejero	Número de derechos de voto directos	Número de derechos de voto indirectos	% sobre el total de derechos de voto
DON JUAN FRANCISCO LAZCANO ACEDO	53.877	0	0,04%
DON LEONARDO SANCHEZ-HEREDERO ALVAREZ	2.652	30.556.258	20,63%
DON RAFAEL SUÑOL TREPAT	963	0	0,00%
DON JOSE LUIS PEREZ DEL PULGAR BARRAGAN	1.425	0	0,00%
DOBLE A PROMOCIONES, S.A.	6.730.365	0	4,54%
REVERTER 17, S.L.	2.985.444	0	2,02%

Nombre o denominación social del titular indirecto de la participación	A través de: Nombre o denominación social del titular directo de la participación	Número de derechos de voto
DON LEONARDO SANCHEZ-HEREDERO ALVAREZ	PROMOCIONES KEOPS, S.A.	30.556.258

% total de derechos de voto en poder del consejo de administración	27,23%
--	--------

Complete los siguientes cuadros sobre los miembros del consejo de administración de la sociedad, que posean derechos sobre acciones de la sociedad

A.4 Indique, en su caso, las relaciones de índole familiar, comercial, contractual o societaria que existan entre los titulares de participaciones significativas, en la medida en que sean conocidas por la sociedad, salvo que sean escasamente relevantes o deriven del giro o tráfico comercial ordinario:

Nombre o denominación social relacionados
PROMOCIONES KEOPS, S.A.
DOÑA MARIA PAZ PEREZ AGUADO

**Tipo de relación:** Familiar

**Breve descripción:**

D. Leonardo Sánchez-Herederero Álvarez, que tiene control sobre Promociones Keops SA, es cónyuge (matrimonio concertado en régimen de separación de bienes) de D. María Paz Pérez Aguado.

A.5 Indique, en su caso, las relaciones de índole comercial, contractual o societaria que existan entre los titulares de participaciones significativas, y la sociedad y/o su grupo, salvo que sean escasamente relevantes o deriven del giro o tráfico comercial ordinario:

Nombre o denominación social relacionados
INYPESA INFORMES Y PROYECTOS SA
DON JOSE LUIS PEREZ DEL PULGAR BARRAGAN

**Tipo de relación:** Contractual

**Breve descripción:**

Servicios de letrado asesor y secretario del consejo de administración.

A.6 Indique si han sido comunicados a la sociedad pactos parasociales que la afecten según lo establecido en los artículos 530 y 531 de la Ley de Sociedades de Capital. En su caso, descríbalos brevemente y relacione los accionistas vinculados por el pacto:

Si

No

Indique si la sociedad conoce la existencia de acciones concertadas entre sus accionistas. En su caso, descríbalas brevemente:

Si

No

En el caso de que durante el ejercicio se haya producido alguna modificación o ruptura de dichos pactos o acuerdos o acciones concertadas, indíquelo expresamente:

A.7 Indique si existe alguna persona física o jurídica que ejerza o pueda ejercer el control sobre la sociedad de acuerdo con el artículo 4 de la Ley del Mercado de Valores. En su caso, identifíquela:

Sí No 

Observaciones

A.8 Complete los siguientes cuadros sobre la autocartera de la sociedad:

**A fecha de cierre del ejercicio:**

Número de acciones directas	Número de acciones indirectas (*)	% total sobre capital social
28.150	0	0,02%

**(\*) A través de:**

Detalle las variaciones significativas, de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 1362/2007, realizadas durante el ejercicio:

Explique las variaciones significativas

A.9 Detalle las condiciones y plazo del mandato vigente de la junta de accionistas al consejo de administración para emitir, recomprar o transmitir acciones propias.

EN CUANTO A EMISIÓN LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS CELEBRADA EL 29-06-2016 ACORDO: "DELEGAR EN EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN LA FACULTAD DE ACORDAR, EN UNA O VARIAS VECES, EL AUMENTO DEL CAPITAL SOCIAL, HASTA LA CIFRA DE 10.146.000 €, EN LA FECHA E IMPORTE QUE JUZGUE ADECUADOS EL CONSEJO, SIN NECESIDAD DE NUEVA CONSULTA A ESTA JUNTA GENERAL, DEBIENDO REALIZARSE LOS AUMENTOS MEDIANTE APORTACIONES DINERARIAS DENTRO DEL PLAZO MÁXIMO DE CINCO AÑOS, A CONTAR DESDE EL DÍA DE HOY.

LA DELEGACIÓN ATRIBUYE AL CONSEJO LA FACULTAD DE DECIDIR SI EL AUMENTO SE HACE CON PRIMA DE EMISIÓN Y DE FIJAR EL IMPORTE DE LA MISMA.

EN CUANTO A RECOMPRAR O TRANSMITIR LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS CELEBRADA EL 25-06-2014 ACORDO: "PRESTAR LA AUTORIZACIÓN EXIGIDA POR LA LEY PARA LA ADQUISICIÓN DE ACCIONES PROPIAS, SEA POR LA SOCIEDAD, SEA A TRAVÉS DE OTRAS DE LAS QUE ESTA SEA DOMINANTE, EN LA MODALIDAD DE COMPRA, PERMUTA, O CUALQUIER OTRO NEGOCIO JURÍDICO ONEROSO, CON EL NÚMERO MÁXIMO QUE EN CADA MOMENTO REPRESENTA EL 10% DEL CAPITAL SOCIAL (INCLUIDAS LAS QUE YA POSEA LA SOCIEDAD Y SUS FILIALES), POR EL PRECIO MÍNIMO DEL ÚLTIMO COTIZADO EN BOLSA MENOS UN 25%, Y MÁXIMO DEL ÚLTIMO COTIZADO EN BOLSA MÁS UN 25%, AUTORIZACIÓN QUE SE PRESTA POR PLAZO DE CINCO AÑOS, CON EXPRESA INCLUSIÓN DE QUE LA ADQUISICIÓN TENGA POR FINALIDAD LA ENTREGA A EMPLEADOS EN CONCEPTO DE RETRIBUCIÓN."

A.9.bis Capital flotante estimado:

	%
Capital Flotante estimado	24,84

A.10 Indique si existe cualquier restricción a la transmisibilidad de valores y/o cualquier restricción al derecho de voto. En particular, se comunicará la existencia de cualquier tipo de restricciones que puedan dificultar la toma de control de la sociedad mediante la adquisición de sus acciones en el mercado.

Sí No 

A.11 Indique si la junta general ha acordado adoptar medidas de neutralización frente a una oferta pública de adquisición en virtud de lo dispuesto en la Ley 6/2007.

Sí No 

En su caso, explique las medidas aprobadas y los términos en que se producirá la ineficiencia de las restricciones:

A.12 Indique si la sociedad ha emitido valores que no se negocian en un mercado regulado comunitario.

Sí No 

En su caso, indique las distintas clases de acciones y, para cada clase de acciones, los derechos y obligaciones que confiera.

## **B JUNTA GENERAL**

B.1 Indique y, en su caso detalle, si existen diferencias con el régimen de mínimos previsto en la Ley de Sociedades de Capital (LSC) respecto al quórum de constitución de la junta general.

Sí No 

B.2 Indique y, en su caso, detalle si existen diferencias con el régimen previsto en la Ley de Sociedades de Capital (LSC) para la adopción de acuerdos sociales:

Sí No 

Describa en qué se diferencia del régimen previsto en la LSC.

B.3 Indique las normas aplicables a la modificación de los estatutos de la sociedad. En particular, se comunicarán las mayorías previstas para la modificación de los estatutos, así como, en su caso, las normas previstas para la tutela de los derechos de los socios en la modificación de los estatutos .

LOS ADMINISTRADORES, O LOS SOCIOS AUTORES DE LA PROPUESTA EN SU CASO, DEBEN REDACTAR EL TEXTO ÍNTEGRO DE LA MODIFICACIÓN QUE PROPONEN Y UN INFORME ESCRITO CON JUSTIFICACIÓN DE LA MISMA. UNO Y OTRO ESTARÁN A DISPOSICIÓN DE LOS SOCIOS DESDE EL ANUNCIO DE LA CONVOCATORIA, BIEN PARA SER EXAMINADO EN EL DOMICILIO SOCIAL, BIEN PARA PEDIR LA ENTREGA O ENVÍO GRATUITO. ESTE DERECHO HA DE MENCIONARSE EN EL ANUNCIO.

PARA QUE LA JUNTA DE ACCIONISTAS PUEDA ACORDAR VÁLIDAMENTE CUALQUIER MODIFICACIÓN DE LOS ESTATUTOS SOCIALES SERÁ NECESARIA, EN PRIMERA CONVOCATORIA, LA CONCURRENCIA DE ACCIONISTAS QUE REPRESENTEN, AL MENOS, LA MITAD DEL CAPITAL SUSCRITO CON DERECHO A VOTO. EN SEGUNDA CONVOCATORIA BASTARÁ LA CONCURRENCIA DE LA CUARTA PARTE DE ESE CAPITAL. CUANDO CONCURRAN ACCIONISTAS QUE REPRESENTEN EL VEINTICINCO POR CIENTO O MÁS, PERO SIN ALCANZAR EL CINCUENTA POR CIENTO, LOS ACUERDOS DE ESTA NATURALEZA SOLO PODRÁN ADOPTARSE CON EL VOTO FAVORABLE DE LOS DOS TERCIOS DEL CAPITAL PRESENTE O REPRESENTADO EN LA JUNTA.

LOS ESTATUTOS NO CONTIENEN REGLA ALGUNA QUE ALTERE LAS NORMAS DE LA LEY DE SOCIEDADES DE CAPITAL A PROPÓSITO DE LA TUTELA DE LOS DERECHOS DE LOS SOCIOS EN LA MODIFICACIÓN DE LOS ESTATUTOS.

B.4 Indique los datos de asistencia en las juntas generales celebradas en el ejercicio al que se refiere el presente informe y los del ejercicio anterior:

Fecha junta general	Datos de asistencia				
	% de presencia física	% en representación	% voto a distancia		Total
			Voto electrónico	Otros	
21/05/2015	31,37%	22,77%	0,00%	0,00%	54,14%
25/08/2015	31,48%	23,85%	0,00%	0,00%	55,33%
29/06/2016	27,48%	23,29%	0,00%	0,00%	50,77%

B.5 Indique si existe alguna restricción estatutaria que establezca un número mínimo de acciones necesarias para asistir a la junta general:

Sí

No

Número de acciones necesarias para asistir a la junta general	300
---	-----

B.6 Apartado derogado.

B.7 Indique la dirección y modo de acceso a la página web de la sociedad a la información sobre gobierno corporativo y otra información sobre las juntas generales que deba ponerse a disposición de los accionistas a través de la página web de la Sociedad.

LA DIRECCION ES: [www.inypsa.es](http://www.inypsa.es). A DOS PASOS DE NAVEGACIÓN DESDE LA PAGINA DE INICIO SE ENCUENTRA EL CAPITULO DE GOBIERNO CORPORATIVO.

## C ESTRUCTURA DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD

C.1 Consejo de administración

C.1.1 Número máximo y mínimo de consejeros previstos en los estatutos sociales:

Número máximo de consejeros	8
Número mínimo de consejeros	5

C.1.2 Complete el siguiente cuadro con los miembros del consejo:

Nombre o denominación social del consejero	Representante	Categoría del consejero	Cargo en el consejo	Fecha Primer nomb.	Fecha Último nomb.	Procedimiento de elección
DON JUAN FRANCISCO LAZCANO ACEDO		Otro Externo	PRESIDENTE	08/07/2003	27/06/2013	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DON LEONARDO SANCHEZ-HEREDERO ALVAREZ		Dominical	CONSEJERO	19/12/2007	27/06/2013	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DON RAFAEL SUÑOL TREPAT		Independiente	CONSEJERO	31/05/2005	25/06/2015	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DON JOSE LUIS PEREZ DEL PULGAR BARRAGAN		Dominical	SECRETARIO CONSEJERO	30/06/2004	25/06/2014	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
OUBLE A PROMOCIONES, S.A.	DON LADISLAO DE ARRIBA AZCONA	Dominical	CONSEJERO	22/04/2003	27/06/2013	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
REVERTER 17, S.L.	DON LUIS SOLERA GUTIERREZ	Dominical	CONSEJERO	22/04/2003	27/06/2013	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DOÑA MARIA LUISA BLÁZQUEZ DE LA HERA		Independiente	CONSEJERO	29/06/2016	29/06/2016	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

Número total de consejeros	7
----------------------------	---

Indique los ceses que se hayan producido en el consejo de administración durante el periodo sujeto a información:

C.1.3 Complete los siguientes cuadros sobre los miembros del consejo y su distinta categoría:

### CONSEJEROS EJECUTIVOS

#### CONSEJEROS EXTERNOS DOMINICALES

Nombre o denominación social del consejero	Nombre o denominación del accionista significativo a quien representa o que ha propuesto su nombramiento
DON LEONARDO SANCHEZ-HEREDERO ALVAREZ	PROMOCIONES KEOPS, S.A.
DON JOSE LUIS PEREZ DEL PULGAR BARRAGAN	DOÑA MARIA PAZ PEREZ AGUADO
DOBLE A PROMOCIONES, S.A.	DOBLE A PROMOCIONES, S.A.
REVERTER 17, S.L.	REVERTER 17, S.L.

Número total de consejeros dominicales	4
% sobre el total del consejo	57,14%

#### CONSEJEROS EXTERNOS INDEPENDIENTES

**Nombre o denominación del consejero:**

DON RAFAEL SUÑOL TREPAT

**Perfil:**

NACIDO EN BARCELONA EN 1944. LICENCIADO EN CCEE-1969, ADE-ESADE-1980, PADE-IESE-1999. CONSEJERO DE CARBURES, DE BANCO DE ALCALÁ. ANTERIORMENTE HA OCUPADO LOS SIGUIENTES CARGOS: CONSEJERO DE RED ELECTRICA DE ESPAÑA, CONSEJERO DELEGADO DE BANCO DE FOMENTO; PRESIDENTE DE BANCO DE CRÉDITO INDUSTRIAL. CONSEJERO Y LUEGO VICEPRESIDENTE DE FECSA; CONSEJERO DE ENDESA; PRESIDENTE DE CRÉDITO DOCKS. DECANO Y VICEDECANO DEL COLEGIO DE ECONOMISTAS DE CATALUNYA. SECRETARIO GENERAL Y VICEPRESIDENTE DEL CIRCULO DE ECONOMIA.

**Nombre o denominación del consejero:**

DOÑA MARIA LUISA BLÁZQUEZ DE LA HERA

**Perfil:**

NACIDA EN CARTAGENA EN 1968. DOCTORA EN CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES POR LA UNIVERSIDAD PONTIFICIA COMILLAS-2010, MBA POR MIT-1997 Y LICENCIADA EN DERECHO Y EN CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES POR LA UNIVERSIDAD PONTIFICIA COMILLAS, E-3-1991 Y 1992. INVESTIGADORA EN EL INTERNATIONAL CENTER FOR COMPETITIVENESS DE IESE Y PROFESORA DE ESTRATEGIA DE LA EUROPEAN FOUNDATION FOR CLUSTER EXCELLENCE, ICADE BUSINESS SCHOOL Y LA UNIVERSIDAD PONTIFICIA COMILLAS. ANTERIORMENTE HA TRABAJADO EN CONSULTORÍA ESTRATÉGICA Y EN EL SECTOR PUBLICITARIO.

Número total de consejeros independientes	2
% total del consejo	28,57%



Indique si algún consejero calificado como independiente percibe de la sociedad, o de su mismo grupo, cualquier cantidad o beneficio por un concepto distinto de la remuneración de consejero, o mantiene o ha mantenido, durante el último ejercicio, una relación de negocios con la sociedad o con cualquier sociedad de su grupo, ya sea en nombre propio o como accionista significativo, consejero o alto directivo de una entidad que mantenga o hubiera mantenido dicha relación.

[Texto del punto C.1.3.3 Externos independientes]

En su caso, se incluirá una declaración motivada del consejo sobre las razones por las que considera que dicho consejero puede desempeñar sus funciones en calidad de consejero independiente.

### OTROS CONSEJEROS EXTERNOS

Se identificará a los otros consejeros externos y se detallarán los motivos por los que no se puedan considerar dominicales o independientes y sus vínculos, ya sea con la sociedad, sus directivos o sus accionistas:

**Nombre o denominación social del consejero:**

DON JUAN FRANCISCO LAZCANO ACEDO

**Sociedad, directivo o accionista con el que mantiene el vínculo:**

INYP SA INFORMES Y PROYECTOS SA

**Motivos:**

TRANSCURSO DEL PLAZO DE DOCE AÑOS DESDE EL NOMBRAMIENTO DEL CARGO DE CONSEJERO INDEPENDIENTE.

Número total de otros consejeros externos	1
% total del consejo	14,29%

Indique las variaciones que, en su caso, se hayan producido durante el periodo en la categoría de cada consejero:

C.1.4 Complete el siguiente cuadro con la información relativa al número de consejeras durante los últimos 4 ejercicios, así como el carácter de tales consejeras:

	Número de consejeras				% sobre el total de consejeros de cada tipología			
	Ejercicio 2016	Ejercicio 2015	Ejercicio 2014	Ejercicio 2013	Ejercicio 2016	Ejercicio 2015	Ejercicio 2014	Ejercicio 2013
Ejecutiva	0	0	0	0	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Dominical	0	0	0	0	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Independiente	1	0	0	0	50,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Otras Externas	0	0	0	0	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
<b>Total:</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>14,29%</b>	<b>0,00%</b>	<b>0,00%</b>	<b>0,00%</b>

C.1.5 Explique las medidas que, en su caso, se hubiesen adoptado para procurar incluir en el consejo de administración un número de mujeres que permita alcanzar una presencia equilibrada de mujeres y hombres.

**Explicación de las medidas**

EL 25 ENERO 2017 EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN AL HACER SU AUTOEVALUACIÓN CONSTATO QUE MEDIANTE EL NOMBRAMIENTO DE D. MARIA LUISA BLAZQUEZ DE LA HERA SE HA LOGRADO AVANCE SOBRE LA PRESENCIA EQUILIBRADA DE MUJERES Y HOMBRES EN LA COMPOSICIÓN DEL CONSEJO, SI BIEN ES PRECISO PROSEGUIR LAS ACTUACIONES DIRIGIDAS A LA INCORPORACIÓN DE MÁS MUJERES.

C.1.6 Explique las medidas que, en su caso, hubiese convenido la comisión de nombramientos para que los procedimientos de selección no adolezcan de sesgos implícitos que obstaculicen la selección de consejeras, y la compañía busque deliberadamente e incluya entre los potenciales candidatos, mujeres que reúnan el perfil profesional buscado:

**Explicación de las medidas**

EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ART. 3 DEL REGLAMENTO DEL CONSEJO -Y ÉSTE DE LA RECOMENDACIÓN 14 DEL CÓDIGO DE BUEN GOBIERNO- LA SESIÓN DEL CONSEJO DE 22 DICIEMBRE 2015 APROBÓ LA POLÍTICA DE SELECCIÓN DE CONSEJEROS.

LA POLITICA INCLUYE UNA FASE DE SELECCION EN LA QUE, PARTIENDO DE LAS NECESIDADES ESPECIFICAS DEL MOMENTO EN CUESTION, SE DEFINE UN PERFIL IDEAL DEL CANDIDATO, DEFINICION EN LA QUE LA POLITCA PRESCRIBE QUE SE TENGA ESPECIAL CUIDADO EN EVITAR SESGOS IMPLICITOS QUE OBSTACULICEN LA SELECCION DE CONSEJERAS.

LA POLITICA CONTIENE UN APARTADO ESPECIAL QUE MANDA A LOS CONSEJEROS DESEMPEÑAR UNA ACTIVA BUSQUEDA DE CANDIDATAS PARA ALCANZAR EL OBJETIVO DEL 30% DE PRESENCIA FEMENINA EN EL CONSEJO. A ESTE EFECTO ESTA ESTABLECIDO QUE LAS PROPUESTAS PROCUREN INCLUIR CANDIDATAS.

Cuando a pesar de las medidas que, en su caso, se hayan adoptado, sea escaso o nulo el número de consejeras, explique los motivos que lo justifiquen:

**Explicación de los motivos**

CABE SEÑALAR COMO MOTIVO QUE LO JUSTIFIQUE LA DIFICULTAD DE REUNIR LAS CUALIFICACIONES NECESARIAS PARA EL ESPECÍFICO SECTOR EN QUE OPERA LA COMPAÑÍA.

C.1.6 bis Explique las conclusiones de la comisión de nombramientos sobre la verificación del cumplimiento de la política de selección de consejeros. Y en particular, sobre cómo dicha política está promoviendo el objetivo de que en el año 2020 el número de consejeras represente, al menos, el 30% del total de miembros del consejo de administración.

**Explicación de las conclusiones**

EL COMITÉ DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES CELEBRADO EL 21 DICIEMBRE 2016 CONSTATO QUE LA POLITICA DEFINIDA HABIA SIDO SEGUIDA ESCRUPULOSAMENTE EN EL UNICO SUPUESTO PRODUCIDO DESDE SU FORMULACION, EL NOMBRAMIENTO DE CONSEJERA QUE HIZO LA JUNTA EL 29 JUNIO 2016.

QUE SE TRATARA DE UNA CONSEJERA EXPLICA POR SI SOLO COMO LA POLITICA ESTÁ PROMOVENDO LA INCORPORACION DE MUJERES AL CONSEJO.

C.1.7 Explique la forma de representación en el consejo de los accionistas con participaciones significativas.

ESTÁ FIJADO EN SIETE EL NÚMERO DE MIEMBROS DEL CONSEJO. CUATRO DE LOS CONSEJEROS TIENEN LA CONDICIÓN DE DOMINICALES. SIN GUARDAR UNA PROPORCIÓN RIGUROSA REPRESENTAN A TODOS LOS ACCIONISTAS CON PARTICIPACIONES SIGNIFICATIVAS, A EXCEPCIÓN DE UNO DE ELLOS QUE, HABIENDO FORMADO PARTE DEL CONSEJO, FORMULÓ SU DIMISIÓN EN EJERCICIOS ANTERIORES AL QUE SE REFIERE ESTE INFORME (QUE HA SOLICITADO SU REINCORPORACIÓN CON POSTERIORIDAD A 31 DICIEMBRE 2016, FECHA A QUE SE REFIERE EL PRESENTE).

C.1.8 Explique, en su caso, las razones por las cuales se han nombrado consejeros dominicales a instancia de accionistas cuya participación accionarial es inferior al 3% del capital:

Indique si no se han atendido peticiones formales de presencia en el consejo procedentes de accionistas cuya participación accionarial es igual o superior a la de otros a cuya instancia se hubieran designado consejeros dominicales. En su caso, explique las razones por las que no se hayan atendido:

Sí

No

C.1.9 Indique si algún consejero ha cesado en su cargo antes del término de su mandato, si el mismo ha explicado sus razones y a través de qué medio, al consejo, y, en caso de que lo haya hecho por escrito a todo el consejo, explique a continuación, al menos los motivos que el mismo ha dado:

C.1.10 Indique, en el caso de que exista, las facultades que tienen delegadas el o los consejero/s delegado/s:

C.1.11 Identifique, en su caso, a los miembros del consejo que asuman cargos de administradores o directivos en otras sociedades que formen parte del grupo de la sociedad cotizada:

C.1.12 Detalle, en su caso, los consejeros de su sociedad que sean miembros del consejo de administración de otras entidades cotizadas en mercados oficiales de valores distintas de su grupo, que hayan sido comunicadas a la sociedad:

Nombre o denominación social del consejero	Denominación social de la entidad del grupo	Cargo
DON LEONARDO SANCHEZ-HEREDERO ALVAREZ	TECNOCOM. TELECOMUNICACIONES Y ENERGIA. S.A.	VICEPRESIDENTE 1º

C.1.13 Indique y, en su caso explique, si la sociedad ha establecido reglas sobre el número de consejos de los que puedan formar parte sus consejeros:

Sí

No

Explicación de las reglas

EL REGLAMENTO DEL CONSEJO PROHIBE QUE LOS CONSEJEROS FORMEN PARTE DE CONSEJOS DE MAS DE CINCO SOCIEDADES COTIZADAS, INCLUIDA INYPSA.

C.1.14 Apartado derogado.

C.1.15 Indique la remuneración global del consejo de administración:

Remuneración del consejo de administración (miles de euros)	241
Importe de los derechos acumulados por los consejeros actuales en materia de pensiones (miles de euros)	0
Importe de los derechos acumulados por los consejeros antiguos en materia de pensiones (miles de euros)	0

C.1.16 Identifique a los miembros de la alta dirección que no sean a su vez consejeros ejecutivos, e indique la remuneración total devengada a su favor durante el ejercicio:

Nombre o denominación social	Cargo
DON VALENTIN ESTEFANELL JARA	DIRECTOR GENERAL
DON FRANCESC HERNANDEZ GARCIA	DIRECTOR TÉCNICO
DON ALVARO MARTINEZ RUIZ	DIRECTOR TERRITORIAL ESPAÑA
DON JOSEP MARIA RUIZ BOQUE	DIRECTOR TERRITORIAL SUDAMÉRICA

Remuneración total alta dirección (en miles de euros)	357
---	-----

C.1.17 Indique, en su caso, la identidad de los miembros del consejo que sean, a su vez, miembros del consejo de administración de sociedades de accionistas significativos y/o en entidades de su grupo:

Nombre o denominación social del consejero	Denominación social del accionista significativo	Cargo
DON LEONARDO SANCHEZ-HEREDERO ALVAREZ	PROMOCIONES KEOPS, S.A.	PRESIDENTE

Detalle, en su caso, las relaciones relevantes distintas de las contempladas en el epígrafe anterior, de los miembros del consejo de administración que les vinculen con los accionistas significativos y/o en entidades de su grupo:

**Nombre o denominación social del consejero vinculado:**

DON LEONARDO SANCHEZ-HEREDERO ALVAREZ

**Nombre o denominación social del accionista significativo vinculado:**

DOÑA MARIA PAZ PEREZ AGUADO

**Descripción relación:**

MATRIMONIO CONTRAÍDO EN RÉGIMEN DE SEPARACIÓN DE BIENES.

C.1.18 Indique si se ha producido durante el ejercicio alguna modificación en el reglamento del consejo:

Sí

No

Descripción modificaciones
FIJANDO EL NUMERO MAXIMO DE CONSEJOS DE ADMINISTRACION DE LOS QUE PUEDEN FORMAR PARTE LOS CONSEJEROS.

C.1.19 Indique los procedimientos de selección, nombramiento, reelección, evaluación y remoción de los consejeros. Detalle los órganos competentes, los trámites a seguir y los criterios a emplear en cada uno de los procedimientos.

PARA SER NOMBRADO ADMINISTRADOR NO ES NECESARIO SER ACCIONISTA. EL NOMBRAMIENTO LO HACE LA JUNTA GENERAL, POR PLAZO DE CUATRO AÑOS, SIENDO INDEFINIDAMENTE REELEGIBLES. POR EXCEPCION,

PRODUCIDA UNA VACANTE, Y HASTA LA CELEBRACION DE LA PROXIMA JUNTA GENERAL, PUEDEN SER NOMBRADOS POR EL PROPIO CONSEJO, POR COOPTACION.

LA POLITICA DE SELECCIÓN DE CONSEJEROS APROBADA POR EL CONSEJO (SESIÓN 22 DICIEMBRE 2015) INCLUYE EL SIGUIENTE PROCESO:

CORRESPONDE AL COMITÉ DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES PROPONER EL NOMBRAMIENTO O REELECCIÓN DE CONSEJEROS INDEPENDIENTES Y AL PROPIO CONSEJO EN LOS DEMÁS CASOS.

EN CUALQUIER SUPUESTO EN QUE HAYA DE PROVEERSE UNA PLAZA EN EL CONSEJO, EN PRIMER LUGAR SE PROCEDERÁ POR EL PROPIO CONSEJO, A INFORME DEL COMITÉ DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES, A ANALIZAR LAS ESPECÍFICAS NECESIDADES QUE, EN EL MOMENTO DE QUE SE TRATE, APAREZCAN COMO DE PRIORITARIA ATENCIÓN PARA MEJORAR EL ACERVO COMÚN DE CAPACIDADES QUE REÚNE EL CONSEJO. ESE ANÁLISIS DEBERÁ TOMAR EN CONSIDERACIÓN CON MAYOR INTENSIDAD LAS CARACTERÍSTICAS PROPIAS EN CADA CASO SEGÚN EL CONSEJERO A NOMBRAR HAYA DE OSTENTAR LA CONDICIÓN DE EJECUTIVO, DOMINICAL O INDEPENDIENTE.

EN SEGUNDO LUGAR, PARTIENDO DE ESE ANÁLISIS DE NECESIDADES, EL CONSEJO DEFINIRÁ EL PERFIL IDEAL DEL CANDIDATO, SEÑALANDO LAS MATERIAS CUYA VALORACIÓN PAREZCA PRIORITARIA (ASÍ LOS ESPECÍFICOS CONOCIMIENTOS O EXPERIENCIA EN EL CAMPO DE LA INGENIERÍA, LOS GENERICOS DE ORDEN FINANCIERO, O LOS QUE EN CADA CASO CORRESPONDAN A LAS NECESIDADES DETECTADAS). Y AL HACER ESA DEFINICIÓN SE TENDRÁ ESPECIAL CUIDADO EN QUE EL PERFIL NO ADOLEZCA DE SESGOS IMPLÍCITOS QUE OBSTACULICEN LA SELECCIÓN DE CONSEJERAS.

EN TERCER LUGAR SE EXAMINARÁN LAS CARACTERÍSTICAS DE LOS CANDIDATOS PARA DETERMINAR EL MAYOR AJUSTE POSIBLE AL PERFIL DEFINIDO. SERÁ OBJETO DE ESPECIAL ATENCIÓN LA EVALUACIÓN DEL TIEMPO Y DEDICACIÓN PRECISA PARA QUE PUEDAN DESEMPEÑAR EFICAZMENTE SU COMETIDO, PARA LO CUAL SE RECABARÁ INFORMACIÓN DE LOS CANDIDATOS SOBRE SUS RESTANTES OBLIGACIONES PROFESIONALES A FIN DE VALORAR SI ESAS OBLIGACIONES INTERFIEREN CON LA DEDICACIÓN EXIGIBLE.

A LA HORA DE VALORAR LOS CANDIDATOS CUALQUIER CONSEJERO PUEDE SOLICITAR AL COMITÉ DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES QUE TOMA EN CONSIDERACIÓN, POR SI LOS ENCUENTRA IDÓNEOS A SU JUICIO, LAS PERSONAS QUE PROPONGA.

ESPECÍFICAMENTE A LOS FINES DE CUMPLIR EL PROPÓSITO DE DIVERSIDAD DE GÉNERO, LOS CONSEJEROS DESEMPEÑARÁN UNA ACTIVA BÚSQUEDA DE CANDIDATAS PARA ALCANZAR EL OBJETIVO DE QUE EN EL AÑO 2020 EL NÚMERO DE CONSEJERAS REPRESENTA, AL MENOS, EL 30% DEL TOTAL DE MIEMBROS DEL CONSEJO. A ESTE EFECTO, LAS PROPUESTAS PROCURARÁN INCLUIR CANDIDATAS.

EL RESULTADO DEL ANÁLISIS PREVIO SE RECOGERÁ EN EL INFORME JUSTIFICATIVO DEL COMITÉ DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES QUE SE PUBLICARÁ AL CONVOCAR LA JUNTA DE ACCIONISTAS A LA QUE SE SOMETA LA RATIFICACIÓN, EL NOMBRAMIENTO O LA REELECCIÓN DE CADA CONSEJERO.

CONFORME A LAS NORMAS DE BUEN GOBIERNO, EL CONSEJO EVALUARÁ UNA VEZ AL AÑO:

- LA CALIDAD Y EFICIENCIA DEL FUNCIONAMIENTO DEL PROPIO CONSEJO.
- EL DESEMPEÑO DE SUS FUNCIONES POR EL PRESIDENTE DEL CONSEJO Y POR EL PRIMER EJECUTIVO DE LA COMPAÑÍA, PARTIENDO DEL INFORME QUE LE ELEVE LA COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES.
- EL FUNCIONAMIENTO DE SUS COMISIONES, PARTIENDO DEL INFORME QUE ÉSTAS LE ELEVEN.

LOS CONSEJEROS SON REMOVIDOS POR LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS.

EL CESE DE LOS CONSEJEROS QUE TENGAN EL CARACTER DE INDEPENDIENTES, DECIDIDO ANTES DEL CUMPLIMIENTO DEL PERIODO ESTATUTARIO PARA EL QUE FUERAN NOMBRADOS POR CONCURRIR JUSTA CAUSA, DEBERA SER OBJETO DE INFORME POR LA COMISION DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES ANTES DE ACORDARSE POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACION LA PERTINENTE PROPUESTA A LA JUNTA GENERAL.

C.1.20 Explique en qué medida la evaluación anual del consejo ha dado lugar a cambios importantes en su organización interna y sobre los procedimientos aplicables a sus actividades:

Descripción modificaciones

LA AUTOEVALUACIÓN NO HA DADO LUGAR A CAMBIOS.

C.1.20.bis Describa el proceso de evaluación y las áreas evaluadas que ha realizado el consejo de administración auxiliado, en su caso, por un consultor externo, respecto de la diversidad en su composición y competencias, del funcionamiento y la composición de sus comisiones, del

desempeño del presidente del consejo de administración y del primer ejecutivo de la sociedad y del desempeño y la aportación de cada consejero.

EL ART. 18 DEL REGLAMENTO DEL CONSEJO PARA LA EVALUACIÓN PERIODICA TIENE ESTABLECIDO:

"EL PRESIDENTE ORGANIZARÁ Y COORDINARÁ LO NECESARIO PARA QUE EL CONSEJO EVALÚE UNA VEZ AL AÑO, CONSIGNÁNDOSE EN EL ACTA O INCORPORÁNDOSE EN ANEJO EL RESULTADO:

A. LA CALIDAD Y EFICIENCIA DEL FUNCIONAMIENTO DEL CONSEJO, VELANDO POR LA DIVERSIDAD EN SU COMPOSICIÓN Y COMPETENCIAS, TODO ELLO PARTIENDO DEL INFORME QUE LE ELEVE EL COMITÉ DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES.

B. PARTIENDO DEL INFORME QUE LE ELEVE LA COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS, EL DESEMPEÑO DE SUS FUNCIONES POR EL PROPIO PRESIDENTE DEL CONSEJO (CUANDO NO EXISTA CONSEJERO COORDINADOR Y EN ESTE CASO CON SU ABSTENCIÓN EN LA DELIBERACIÓN Y DECISIÓN) Y POR EL PRIMER EJECUTIVO DE LA COMPAÑÍA.

C. EL FUNCIONAMIENTO Y COMPOSICIÓN DE SUS COMISIONES, PARTIENDO DEL INFORME QUE ÉSTAS LE ELEVEN.

D. EL DESEMPEÑO Y LA APORTACIÓN DE CADA CONSEJERO, PRESTANDO ESPECIAL ATENCIÓN A LOS RESPONSABLES DE LAS DISTINTAS COMISIONES DEL CONSEJO.

SOBRE LA BASE DEL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN PROPONDRÁ UN PLAN DE ACCIÓN QUE CORRIJA LAS DEFICIENCIAS DETECTADAS.

CADA TRES AÑOS EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN, SI LO CREE PRECISO, RECARARÁ EL AUXILIO DE UN CONSULTOR EXTERNO PARA LA REALIZACIÓN DE LA EVALUACIÓN."

EN APLICACIÓN DE ESE PROCEDIMIENTO, EN LA SESIÓN DE 25 ENERO 2017 SE SOMETIÓ A TODOS LOS CONSEJEROS UN AMPLIO CUESTIONARIO ESCRITO QUE CONTENÍA LA DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD DEL CONSEJO CONSIDERANDO CUMPLIDAS LA TOTALIDAD DE RECOMENDACIONES DEL CÓDIGO DE BUEN GOBIERNO. PARA CADA RECOMENACIÓN SE SOLICITÓ EL SEÑALAMIENTO DE DEFICIENCIAS Y LA PROPUESTA DE MEDIDAS QUE LAS CORRIGIERAN.

SE PUSIERON DE MANIFIESTO UNAS DEFICIENCIAS, FORMULÁNDOSE LAS ACTUACIONES PARA CORREGIRLAS QUE, POR SU NATURALEZA, NO PRECISARON DE LA ELABORACIÓN DE UN PLAN DE ACCIÓN.

NO SE REPUTÓ NECESARIO CONTAR CON CONSULTOR EXTERNO.

C.1.20.ter Desglose, en su caso, las relaciones de negocio que el consultor o cualquier sociedad de su grupo mantengan con la sociedad o cualquier sociedad de su grupo.

C.1.21 Indique los supuestos en los que están obligados a dimitir los consejeros.

EL REGLAMENTO DEL CONSEJO PREVE QUE LOS CONSEJEROS INFORMARAN AL CONSEJO, Y SI ES EL CASO FORMULARAN SU DIMISION, CUANDO INCURRAN EN SUPUESTOS DE LOS QUE PUEDA RESULTAR PERJUICIO AL CREDITO Y REPUTACION DE LA SOCIEDAD. EN PARTICULAR, INFORMARAN DE LAS CAUSAS PENALES EN LAS QUE APAREZCAN COMO IMPUTADOS, ASI COMO DE SUS POSTERIORES VISICITUDES PROCESALES. ASIMISMO SI UN CONSEJERO RESULTA PROCESADO O SE DICTA CONTRA EL AUTO DE APERTURA DE JUICIO ORAL POR ALGUNO DE LOS DELITOS SENALADOS EN EL ART. 213 DE LA LEY DE SOCIEDADES DE CAPITAL, EL CONSEJO HABRA DE EXAMINAR EL CASO TAN PRONTO COMO SEA POSIBLE Y, A LA VISTA DE SUS CIRCUNSTANCIAS CONCRETAS, DECIDIR SI PROCEDE O NO QUE EL CONSEJERO CONTINUE EN SU CARGO.

C.1.22 Apartado derogado.

C.1.23 ¿Se exigen mayorías reforzadas, distintas de las legales, en algún tipo de decisión?:

Sí

No

En su caso, describa las diferencias.

C.1.24 Explique si existen requisitos específicos, distintos de los relativos a los consejeros, para ser nombrado presidente del consejo de administración.

Sí  No

C.1.25 Indique si el presidente tiene voto de calidad:

Sí  No

C.1.26 Indique si los estatutos o el reglamento del consejo establecen algún límite a la edad de los consejeros:

Sí  No

C.1.27 Indique si los estatutos o el reglamento del consejo establecen un mandato limitado para los consejeros independientes, distinto al establecido en la normativa:

Sí  No

C.1.28 Indique si los estatutos o el reglamento del consejo de administración establecen normas específicas para la delegación del voto en el consejo de administración, la forma de hacerlo y, en particular, el número máximo de delegaciones que puede tener un consejero, así como si se ha establecido alguna limitación en cuanto a las categorías en que es posible delegar, más allá de las limitaciones impuestas por la legislación. En su caso, detalle dichas normas brevemente.

LA REPRESENTACION OEBE SER CONFERIDA EN OTRO CONSEJERO, EN FORMA ESCRITA Y ESPECIAL PARA CADA SESION.  
DICHA COMUNICACION SE DIRIGIRA AL PRESIDENTE Y SERA CURSADA POR CORREO, TELEX O TELEFAX (ART. 28 DE LOS ESTATUTOS).  
NO EXISTE NUMERO MAXIMO DE DELEGACIONES QUE UN CONSEJERO PUEDE OSTENTAR.  
EL ART. 12 DEL REGLAMENTO DEL CONSEJO DISPONE QUE LA REPRESENTACIÓN DEBE CONFERIRSE CON INSTRUCCIONES EN LO QUE SE REFIERE A LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA INICIALMENTE PREVISTO, O A AQUELLOS OTROS QUE EL REPRESENTADO ENCOMIENDE PROPONER AL REPRESENTANTE. ASIMISMO ESTABLECE QUE, EN CASO DE REPRESENTACION, EL REPRESENTANTE DEBE ATENERSE A LOS DEBERES DE ABSTENCION O NO INTERVENCION QUE AFECTEN AL REPRESENTADO, POR LO QUE HACE AL VOTO EJERCIDO POR REPRESENTACION.  
LOS CONSEJEROS NO EJECUTIVOS SOLO PODRAN DELEGAR LA REPRESENTACIÓN EN OTRO CONSEJERO NO EJECUTIVO.

C.1.29 Indique el número de reuniones que ha mantenido el consejo de Administración durante el ejercicio. Asimismo señale, en su caso, las veces que se ha reunido el consejo sin la asistencia de su presidente. En el cómputo se considerarán asistencias las representaciones realizadas con instrucciones específicas.

Número de reuniones del consejo	12
Número de reuniones del consejo sin la asistencia del presidente	1

Si el presidente es consejero ejecutivo, indíquese el número de reuniones realizadas, sin asistencia ni representación de ningún consejero ejecutivo y bajo la presidencia del consejero coordinador

Número de reuniones	0
---------------------	---

Indique el número de reuniones que han mantenido en el ejercicio las distintas comisiones del consejo:

Comisión	Nº de Reuniones
COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES	4
COMITÉ DE AUDITORÍA	8

C.1.30 Indique el número de reuniones que ha mantenido el consejo de Administración durante el ejercicio con la asistencia de todos sus miembros. En el cómputo se considerarán asistencias las representaciones realizadas con instrucciones específicas:

Número de reuniones con las asistencias de todos los consejeros	11
% de asistencias sobre el total de votos durante el ejercicio	97,22%

C.1.31 Indique si están previamente certificadas las cuentas anuales individuales y consolidadas que se presentan al consejo para su aprobación:

Si  No

Identifique, en su caso, a la/s persona/s que ha/han certificado las cuentas anuales individuales y consolidadas de la sociedad, para su formulación por el consejo:

Nombre	Cargo
DON VALENTIN ESTEFANELL JARA	DIRECTOR GENERAL

C.1.32 Explique, si los hubiera, los mecanismos establecidos por el consejo de Administración para evitar que las cuentas individuales y consolidadas por él formuladas se presenten en la junta general con salvedades en el informe de auditoría.

CONFORME AL ARTICULO 14 2.F) DEL REGLAMENTO DEL COMITE DE AUDITORIA, ESTE DEBE VELAR PARA QUE LOS AUDITORES EMITAN UNA OPINION FAVORABLE SOBRE LAS CUENTAS ANUALES. A ESTE FIN, LA PRACTICA SEGUIDA -AUNQUE EN LA REDACCION ACTUAL DEL TEXTO DE LOS ESTATUTOS Y DE LOS REGLAMENTOS HA DEJADO DE ESTAR DETALLADA- CONSISTE EN LO SIGUIENTE:  
SIEMPRE QUE TENGA NOTICIA DE QUE LA OPINION PUEDE SER OBJETO DE SALVEDADES, PROCEDE A RECABAR DE LOS AUDITORES LAS RAZONES QUE SUSTENTAN LA SALVEDAD, RECABAR DEL PRIMER EJECUTIVO, O DE CUALQUIER OTRO EMPLEADO DE LA COMPAÑIA, LAS RAZONES EN QUE SE SUSTENTA LA ACTUACION QUE DA LUGAR A LA SALVEDAD, Y EN EXAMINAR EL COMITE LOS DOCUMENTOS DEL ASUNTO HASTA FORMAR OPINION PROPIA, PARA LUEGO MEDIAR ENTRE EL CONSEJO Y LOS AUDITORES PROCURANDO EVITAR LA SALVEDAD, SI ES POSIBLE.

C.1.33 ¿El secretario del consejo tiene la condición de consejero?

Si  No

Si el secretario no tiene la condición de consejero complete el siguiente cuadro:

C.1.34 Apartado derogado.



C.1.35 Indique, si los hubiera, los mecanismos establecidos por la sociedad para preservar la independencia de los auditores externos, de los analistas financieros, de los bancos de inversión y de las agencias de calificación.

EL COMITÉ DE AUDITORIA ES EL ENCARGADO DE PRESTAR SINGULAR ATENCIÓN A LAS CUESTIONES SUSCEPTIBLES DE COMPROMETER LA INDEPENDENCIA DE LOS AUDITORES. PARA ELLO, EL REGLAMENTO (ART. 14.2) LE ATRIBUYE COMPETENCIAS EN ESE SENTIDO.

EN EJERCICIO DE ELLAS, ANUALMENTE RECIBE DE LOS AUDITORES EL INFORME ESCRITO DE INDEPENDENCIA, PARA EXAMINAR LAS EVENTUALES AMENAZAS Y ADOPTAR MEDIDAS DE SALVAGUARDIA TAL COMO MANDA EL REGLAMENTO UE 537/2014 DEL PARLAMENTO Y DEL CONSEJO. ASIMISMO VIGILA EL RESPETO DE LA PROHIBICIÓN DE CIERTOS SERVICIOS Y LOS LÍMITES DE HONORARIOS POR SERVICIOS AJENOS A LA AUDITORIA QUE SE CONTIENEN EN ESE REGLAMENTO.

EL DESENVOLVIMIENTO EFECTIVO DE LA SOCIEDAD NO HA HECHO NECESARIO ADOPTAR MEDIDAS EN RELACIÓN CON ANALISTAS FINANCIEROS, BANCOS DE INVERSIÓN O AGENCIAS DE CALIFICACIÓN.

C.1.36 Indique si durante el ejercicio la Sociedad ha cambiado de auditor externo. En su caso identifique al auditor entrante y saliente:

Sí  No

En el caso de que hubieran existido desacuerdos con el auditor saliente, explique el contenido de los mismos:

C.1.37 Indique si la firma de auditoría realiza otros trabajos para la sociedad y/o su grupo distintos de los de auditoría y en ese caso declare el importe de los honorarios recibidos por dichos trabajos y el porcentaje que supone sobre los honorarios facturados a la sociedad y/o su grupo:

Sí  No

C.1.38 Indique si el informe de auditoría de las cuentas anuales del ejercicio anterior presenta reservas o salvedades. En su caso, indique las razones dadas por el presidente del comité de auditoría para explicar el contenido y alcance de dichas reservas o salvedades.

Sí  No

C.1.39 Indique el número de ejercicios que la firma actual de auditoría lleva de forma ininterrumpida realizando la auditoría de las cuentas anuales de la sociedad y/o su grupo. Asimismo, indique el porcentaje que representa el número de ejercicios auditados por la actual firma de auditoría sobre el número total de ejercicios en los que las cuentas anuales han sido auditadas:

	Sociedad	Grupo
Número de ejercicios ininterrumpidos	8	8
Nº de ejercicios auditados por la firma actual de auditoría / Nº de ejercicios que la sociedad ha sido auditada (en %)	29,62%	72,72%

C.1.40 Indique y, en su caso detalle, si existe un procedimiento para que los consejeros puedan contar con asesoramiento externo:

Sí  No

Detalle el procedimiento

EL ART. 14 DEL REGLAMENTO DEL CONSEJO RECONOCE A SUS MIEMBROS EL DERECHO A SOLICITAR ASESORAMIENTO EXTERNO CON CARGO A LA EMPRESA, SI CONCURREN CIRCUNSTANCIAS ESPECIALES QUE LO JUSTIFICAN. EN TALES CASOS EL CONSEJO EN PLENO DECIDE SOBRE LA PROCEDENCIA DE ELLO.

C.1.41 Indique y, en su caso detalle, si existe un procedimiento para que los consejeros puedan contar con la información necesaria para preparar las reuniones de los órganos de administración con tiempo suficiente:

Sí

No

C.1.42 Indique y, en su caso detalle, si la sociedad ha establecido reglas que obliguen a los consejeros a informar y, en su caso, dimitir en aquellos supuestos que puedan perjudicar al crédito y reputación de la sociedad:

Sí

No

Explique las reglas

EL REGLAMENTO DEL CONSEJO PREVÉ QUE LOS CONSEJEROS INFORMARÁN AL CONSEJO, Y SI ES EL CASO FORMULARÁN SU DIMISIÓN, CUANDO INCURRAN EN SUPUESTOS DE LOS QUE PUEOA RESULTAR PERJUICIO AL CREDITO Y REPUTACIÓN DE LA SOCIEDAD. EN PARTICULAR INFORMARÁN DE LAS CAUSAS PENALES EN LAS QUE LAS QUE APAREZCAN COMO INVESTIGADOS, ASI COMO DE SUS POSTERIORES VISICITUDES PROCESALES. SI ALGUNO DE LOS DELITOS SEÑALADOS EN EL ART. 213 DE LA LEY DE SOCIEDADES DE CAPITAL EL CONSEJO HABRÁ DE EXAMINAR EL CASO TAN PRONTO SEA POSIBLE Y, A LA VISTA DE SUS CIRCUNSTANCIAS CONCRETAS, DECIDIR SI PROCEDE O NO QUE EL CONSEJERO CONTINÚE EN SU CARGO.

C.1.43 Indique si algún miembro del consejo de administración ha informado a la sociedad que ha resultado procesado o se ha dictado contra él auto de apertura de juicio oral, por alguno de los delitos señalados en el artículo 213 de la Ley de Sociedades de Capital:

Sí

No

Indique si el consejo de administración ha analizado el caso. Si la respuesta es afirmativa explique de forma razonada la decisión tomada sobre si procede o no que el consejero continúe en su cargo o, en su caso, exponga las actuaciones realizadas por el consejo de administración hasta la fecha del presente informe o que tenga previsto realizar.

C.1.44 Detalle los acuerdos significativos que haya celebrado la sociedad y que entren en vigor, sean modificados o concluyan en caso de cambio de control de la sociedad a raíz de una oferta pública de adquisición, y sus efectos.

No hay ninguno.

C.1.45 Identifique de forma agregada e indique, de forma detallada, los acuerdos entre la sociedad y sus cargos de administración y dirección o empleados que dispongan indemnizaciones, cláusulas de garantía o blindaje, cuando éstos dimitan o sean despedidos de forma improcedente o si la relación contractual llega a su fin con motivo de una oferta pública de adquisición u otro tipo de operaciones.

Número de beneficiarios: 1

Tipo de beneficiario:

Director General

**Descripción del Acuerdo:**

Indemnización por importe igual a la retribución fija de 7,5 meses en caso de extinción del contrato por libre desistimiento de la empresa, o por incumplimiento de sus obligaciones declarado judicialmente improcedente o por incumplimiento de las obligaciones de la empresa.

Indique si estos contratos han de ser comunicados y/o aprobados por los órganos de la sociedad o de su grupo:

	Consejo de administración	Junta general
Órgano que autoriza las cláusulas	Si	No

	Si	No
¿Se informa a la junta general sobre las cláusulas?		X

## C.2 Comisiones del consejo de administración

C.2.1 Detalle todas las comisiones del consejo de administración, sus miembros y la proporción de consejeros ejecutivos, dominicales, independientes y otros externos que las integran:

### COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES

Nombre	Cargo	Categoría
DON RAFAEL SUÑOL TREPAT	PRESIDENTE	Independiente
DOÑA MARIA LUISA BLÁZQUEZ DE LA HERA	VOCAL	Independiente
DON LEONARDO SANCHEZ-HEREDERO ALVAREZ	VOCAL	Dominical

% de consejeros dominicales	33,33%
% de consejeros independientes	66,67%
% de otros externos	0,00%

Explique las funciones que tiene atribuidas esta comisión, describa los procedimientos y reglas de organización y funcionamiento de la misma y resuma sus actuaciones más importantes durante el ejercicio.

>>> FUNCIONES ATRIBUIDAS:

ADEMÁS DE LAS PREVISTAS EN LA LEY, CORRESPONDERÁN A LA COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES LAS SIGUIENTES FUNCIONES:

A)  
ELEVAR AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN INFORME RESPECTO A LOS CONTENIDOS SOBRE LOS QUE DEBE VERSAR LA EVALUACIÓN POR EL CONSEJO DE SU PROPIO FUNCIONAMIENTO.

B)  
VERIFICAR LA INDEPENDENCIA DEL CONSULTOR EXTERNO QUE TRIENALMENTE AUXILIE AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN EN LA EVALUACIÓN DE SU PROPIO FUNCIONAMIENTO, SI ES EL CASO.

C)  
EMITIR INFORME PREVIO A LA APROBACIÓN POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO EN LO RELATIVO A LAS EXPLICACIONES QUE ÉSTE CONTENGA SOBRE EL NOMBRAMIENTO DE CONSEJEROS DOMINICALES A INSTANCIA DE ACCIONISTAS TITULARES DE UN PORCENTAJE INFERIOR AL 3%, O SOBRE EL RECHAZO DE SOLICITUDES DE NOMBRAMIENTO DE CONSEJEROS DOMINICALES HECHAS POR ACCIONISTAS TITULARES DE UN PORCENTAJE IGUAL O SUPERIOR AL DE OTROS QUE TENGAN PRESENCIA EN EL CONSEJO, SI SE HA DADO UNO U OTRO SUPUESTO.

D)

EMITIR EL INFORME JUSTIFICATIVO QUE SE PUBLICARÁ AL CONVOCAR LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS A LA QUE SE SOMETA LA RATIFICACIÓN, EL NOMBRAMIENTO O LA REELECCIÓN DE CADA CONSEJERO.

E)  
VERIFICAR ANUALMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LA POLÍTICA DE SELECCIÓN DE CONSEJEROS.

F)  
REVISAR PERIÓDICAMENTE LA POLÍTICA DE REMUNERACIONES APLICADA A LOS CONSEJEROS Y ALTOS DIRECTIVOS, INCLUIDOS LOS SISTEMAS RETRIBUTIVOS CON ACCIONES Y SU APLICACIÓN, ASÍ COMO GARANTIZAR QUE SU REMUNERACIÓN INDIVIDUAL SEA PROPORCIONADA A LA QUE SE PAGUE A LOS DEMÁS CONSEJEROS Y ALTOS DIRECTIVOS DE LA SOCIEDAD.

G)  
VELAR POR QUE LOS EVENTUALES CONFLICTOS DE INTERESES NO PERJUDIQUEN LA INDEPENDENCIA DEL ASESORAMIENTO EXTERNO QUE EN SU CASO SEA PRESTADO A LA COMISIÓN.

H)  
VERIFICAR LA INFORMACIÓN SOBRE REMUNERACIONES DE LOS CONSEJEROS Y ALTOS DIRECTIVOS CONTENIDA EN LOS DISTINTOS DOCUMENTOS CORPORATIVOS, INCLUIDO EL INFORME ANUAL SOBRE REMUNERACIONES DE LOS CONSEJEROS.

#### >>> PROCEDIMIENTOS Y REGLAS DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO:

LA COMISIÓN PODRÁ RECABAR ASESORAMIENTO EXTERNO SI LO JUZGA NECESARIO PARA EL DESEMPEÑO DE LAS COMPETENCIAS ATRIBUIDAS. EL PRECIO DEL SERVICIO SERÁ A CARGO DE LA COMPAÑÍA.

LA COMISIÓN SE COMPONE DE 3 MIEMBROS, DESIGNADOS POR EL CONSEJO DE ENTRE SUS COMPONENTES, TENIENDO PRESENTES LOS CONOCIMIENTOS, APTITUDES Y EXPERIENCIA EN RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS DE LA COMISIÓN. TODOS ELLOS DEBERAN SER NECESARIAMENTE EXTERNOS, DEBIENDO LA MAYORÍA TENER LA CONDICIÓN DE INDEPENDIENTES. SU CARGO DURA 4 AÑOS, PERO VENCE SIEMPRE QUE EL CONSEJERO CESE COMO TAL CONSEJERO. ES PRESIDENTE DE LA COMISIÓN QUIEN ESTA ELIJA DE ENTRE SUS MIEMBROS.

ES SECRETARIO DE LA COMISIÓN EL QUE LO SEA DEL CONSEJO, SIN QUE TENGA VOTO. CUALQUIER MIEMBRO PUEDE SOLICITAR LA CONVOCATORIA DE LA COMISIÓN.

EL QUORUM DE CONSTITUCIÓN EXIGE LA PRESENCIA DE LOS 3 MIEMBROS.

CABE REPRESENTACIÓN DE UNO A FAVOR DE OTRO, QUE HABRA DE OTORGARSE POR ESCRITO Y DE MANERA ESPECÍFICA PARA CADA SESIÓN.

ADOPTA ACUERDOS CON EL VOTO FAVORABLE DE 2 DE LOS 3 MIEMBROS.

#### >>> ACTUACIONES MAS IMPORTANTES DURANTE EL EJERCICIO:

EN LA SESIÓN DEL MES DE MARZO SE ANALIZÓ LA POLÍTICA RETRIBUTIVA DE LA COMPAÑÍA Y SE REVISÓ EL INFORME ANUAL DE REMUNERACIONES.

EN LA SESIÓN DE ABRIL EL COMITÉ EMITIÓ PROPUESTA SOBRE ELECCIÓN DE CONSEJERA.

EN LA SESIÓN DE MAYO SE ANALIZÓ MONOGRAFICAMENTE LA RETRIBUCIÓN VARIABLE.

EN LA SESIÓN DE DICIEMBRE EL COMITÉ EVALUÓ AL PRESIDENTE Y AL PRIMER EJECUTIVO, VERIFICÓ EL CUMPLIMIENTO DE LA POLÍTICA DE SELECCIÓN DE CONSEJEROS, ANALIZÓ EL TIEMPO DE QUE DISPONEN LOS CONSEJEROS PARA EL DESARROLLO DE SUS TAREAS, REVISÓ LA POLÍTICA DE REMUNERACIONES DEL CONSEJO Y ALTOS DIRECTIVOS E HIZO SU AUTOEVALUACIÓN

### COMITÉ DE AUDITORÍA

Nombre	Cargo	Categoría
DON RAFAEL SUÑOL TREPAT	PRESIDENTE	Independiente
DOÑA MARIA LUISA BLÁZQUEZ DE LA HERA	VOCAL	Independiente
REVERTER 17, S.L.	VOCAL	Dominical

% de consejeros dominicales	33,33%
% de consejeros independientes	66,67%
% de otros externos	0,00%

Explique las funciones que tiene atribuidas esta comisión, describa los procedimientos y reglas de organización y funcionamiento de la misma y resuma sus actuaciones más importantes durante el ejercicio.

#### >>> FUNCIONES ATRIBUIDAS:

1. EN RELACIÓN CON LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y CONTROL INTERNO:

- A) SUPERVISAR EL PROCESO DE ELABORACIÓN Y LA INTEGRIDAD DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA RELATIVA A LA SOCIEDAD Y, EN SU CASO, AL GRUPO, REVISANDO EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS NORMATIVOS, LA ADECUADA DELIMITACIÓN DEL PERÍMETRO DE CONSOLIDACIÓN Y LA CORRECTA APLICACIÓN DE LOS CRITERIOS CONTABLES.
- B) VELAR POR LA INDEPENDENCIA DE LA UNIDAD QUE ASUME LA FUNCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA; PROPONER LA SELECCIÓN, NOMBRAMIENTO, REELECCIÓN Y CESE DEL RESPONSABLE DEL SERVICIO DE AUDITORÍA INTERNA; PROPONER EL PRESUPUESTO DE ESE SERVICIO; APROBAR LA ORIENTACIÓN Y SUS PLANES DE TRABAJO, ASEGURÁNDOSE DE QUE SU ACTIVIDAD ESTÉ ENFOCADA PRINCIPALMENTE HACIA LOS RIESGOS RELEVANTES DE LA SOCIEDAD; RECIBIR INFORMACIÓN PERIÓDICA SOBRE SUS ACTIVIDADES; Y VERIFICAR QUE LA ALTA DIRECCIÓN TENGA EN CUENTA LAS CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE SUS INFORMES.
- C) ESTABLECER Y SUPERVISAR UN MECANISMO QUE PERMITA A LOS EMPLEADOS COMUNICAR, DE FORMA CONFIDENCIAL Y, SI RESULTA POSIBLE Y SE CONSIDERA APROPIADO, ANÓNIMA, LAS IRREGULARIDADES DE POTENCIAL TRASCENDENCIA, ESPECIALMENTE FINANCIERAS Y CONTABLES, QUE ADVIERTAN EN EL SENO DE LA EMPRESA.

2. EN RELACIÓN CON EL AUDITOR EXTERNO:

- A) EN CASO DE RENUNCIA DEL AUDITOR EXTERNO, EXAMINAR LAS CIRCUNSTANCIAS QUE LA HUBIERAN MOTIVADO.
- B) VELAR PARA QUE LA RETRIBUCIÓN DEL AUDITOR EXTERNO POR SU TRABAJO NO COMPROMETA SU CALIDAD NI SU INDEPENDENCIA.
- C) SUPERVISAR QUE LA SOCIEDAD COMUNIQUE COMO HECHO RELEVANTE A LA CNMV EL CAMBIO DE AUDITOR Y LO ACOMPAÑE DE UNA DECLARACIÓN SOBRE LA EVENTUAL EXISTENCIA DE DESACUERDOS CON EL AUDITOR SALIENTE Y, SI HUBIERAN EXISTIDO, DE SU CONTENIDO.
- D) ASEGURAR QUE EL AUDITOR EXTERNO MANTENGA ANUALMENTE UNA REUNIÓN CON EL PLENO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN PARA INFORMARLE SOBRE EL TRABAJO REALIZADO Y SOBRE LA EVOLUCIÓN DE LA SITUACIÓN CONTABLE Y DE RIESGOS DE LA SOCIEDAD.
- E) ASEGURAR QUE LA SOCIEDAD Y EL AUDITOR EXTERNO RESPETAN LAS NORMAS VIGENTES SOBRE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DISTINTOS A LOS DE AUDITORÍA, LOS LÍMITES A LA CONCENTRACIÓN DEL NEGOCIO DEL AUDITOR Y, EN GENERAL, LAS DEMÁS NORMAS SOBRE INDEPENDENCIA DE LOS AUDITORES.
- F) VELAR PARA QUE EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN PROCURE PRESENTAR LAS CUENTAS A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS SIN LIMITACIONES NI SALVEDADES EN EL INFORME DE AUDITORÍA Y QUE, EN LOS SUPUESTOS EXCEPCIONALES EN QUE EXISTAN SALVEDADES, TANTO EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE AUDITORÍA COMO LOS AUDITORES EXPLIQUEN CON CLARIDAD A LOS ACCIONISTAS EL CONTENIDO Y ALCANCE DE DICHAS LIMITACIONES O SALVEDADES.

>>> PROCEDIMIENTOS Y REGLAS DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO:

SE COMPONE DE UN NUMERO DE MIEMBROS COMPRENDIDO ENTRE TRES Y SEIS, A FIJAR POR EL CONSEJO (EL 30 ENERO 2013 SE FIJA EN TRES),, DESIGNADOS POR ESTE DE ENTRE SUS COMPONENTES TENIENDO PRESENTE LOS CONOCIMIENTOS, APTITUDES Y EXPERIENCIA EN RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS DEL COMITÉ.

TODOS LOS NOMBRADOS HABRAN DE SER CONSEJEROS EXTERNOS.

SU CARGO DURA 4 AÑOS PERO VENCE SIEMPRE QUE EL CONSEJERO CESE COMO TAL CONSEJERO O SI SE ALTERARA LA TIPOLOGÍA DEL CONSEJERO O DE SU PREPRESENTANTE (SI ES PERSONA JURIDICA) PASANDO A SER EJECUTIVO.

EL MANDATO DEL PRESIDENTE, QUE SE HACE CON ESPECIAL ATENCION A SUS CONOCIMIENTOS, APTITUDES Y EXPERIENCIA, DURA 4 AÑOS Y NO ES REELEGIBLE HASTA QUE TRANSCURRA 1 AÑO DESDE SU CESE.

ES SECRETARIO DEL COMITE EL QUE LO SEA DELO CONSEJO, SIN QUE TENGA VOTO.

CUALQUIER MIEMBRO PUEDE SOLICITAR LA CONVOCATORIA DEL COMITE, EL QUORUM DE CONSTITUION EXIGE LA PRESENCIA DE LA TOTALIDAD DE SUS MIEMBROS SI EL NUMERO DE COMPONENTES FUERA DE TRES, O DE LA MITAD MAS UNO SI EL NUMERO DE COMPONENTES FUERA DE CUATRO, CINCO -CONSIDERADA EN ESTE CASO POR EXCESO- O SEIS.

CABE REPRESENTACION DE UNO A FAVOR DE OTRO, QUE HABRA DE OTORGARSE POR ESCRITO Y DE MANERA ESPECIFICA PARA CADA SESION.

ADOPTA ACUERDOS CON EL VOTO FAVORABLE DE DOS DE ELLOS SI EL NUMERO DE COMISIONADOS ESTA FIJADO EN TRES. SI ESTA FIJADO EN CUATRO, CINCO O SEIS, CON EL VOTO FAVORABLE DE LA MITAD MAS UNO - CONSIDERADA EN SU CASO POR EXCESO- DE LA TOTALIDAD DE LOS MIEMBROS ASISTAN O NO.

>>> ACTUACIONES MAS IMPORTANTES DURANTE EL EJERCICIO:

EN LA SESIÓN DE ENERO EL COMITÉ RECIBIÓ LA INFORMACIÓN PERIÓDICA DE LA ACTIVIDAD DE AUDITORIA INTERNA Y APROBÓ EL PLAN DE TRABAJO PARA EL EJERCICIO 2016.  
 EN LA SESIÓN DE MARZO SE IMPLANTO LO NECESARIO A FIN DE DAR CUMPLIMIENTO AL REGLAMENTO (UE) 596/2014 SOBRE ABUSO DE MERCADO.  
 LA MISMA SESIÓN CELEBRÓ ENCUENTRO CON EL SOCIO DE LA FIRMA DE AUDITORÍA Y SE SUPERVISARON LAS CUENTAS ANUALES Y EL INFORME DE GESTIÓN.  
 EN JUNIO EL COMITÉ EXAMINÓ LA OPERACIÓN CON PARCESA PARQUES DE LA PAZ SA, VINCULADA AL ADMINISTRADOR D. LEONARDO SÁNCHEZ-HEREDERO ÁLVAREZ Y SE PROPUSO AL CONSEJO SU APROBACIÓN Y EL OTORGAMIENTO DE LA DISPENSA PREVISTA EN LA LEY.  
 EN NOVIEMBRE SE PROPUSO AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN LA FORMULACIÓN DE POLITICA DE RESPONSABILIDAD CORPORATIVA.  
 EN LA SESIÓN DE DICIEMBRE SE EXAMINARON LAS OPERACIONES CONVENIDAS CON LA COMPAÑÍA DOMINICANA CORPORACIÓN DELTA INTUR, VINCULADA AL CONSEJERO D. LEONARDO SÁNCHEZ-HEREDERO ÁLVAREZ SE PROPUSO AL CONSEJO SU APROBACIÓN Y EL OTORGAMIENTO DE LA DISPENSA PREVISTA EN LA LEY.

Identifique al consejero miembro de la comisión de auditoría que haya sido designado teniendo en cuenta sus conocimientos y experiencia en materia de contabilidad, auditoría o en ambas e informe sobre el número de años que el Presidente de esta comisión lleva en el cargo.

Nombre del consejero con experiencia	DON RAFAEL SUÑOL TREPAT
Nº de años del presidente en el cargo	1

C.2.2 Complete el siguiente cuadro con la información relativa al número de consejeras que integran las comisiones del consejo de administración durante los últimos cuatro ejercicios:

	Número de consejeras							
	Ejercicio 2016		Ejercicio 2015		Ejercicio 2014		Ejercicio 2013	
	Número	%	Número	%	Número	%	Número	%
COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES	1	33,33%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%
COMITÉ DE AUDITORÍA	1	33,33%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%

C.2.3 Apartado derogado

C.2.4 Apartado derogado.

C.2.5 Indique, en su caso, la existencia de regulación de las comisiones del consejo, el lugar en que están disponibles para su consulta, y las modificaciones que se hayan realizado durante el ejercicio. A su vez, se indicará si de forma voluntaria se ha elaborado algún informe anual sobre las actividades de cada comisión.

EL REGLAMENTO DE LA COMISION DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES ESTA DISPONIBLE EN LA SEDE SOCIAL Y EN LA WEB CORPORATIVA [www.inypsa.es](http://www.inypsa.es).

LA COMISION DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES ELEVA ANUALMENTE AL CONSEJO UN INFORME SOBRE EL FUNCIONAMIENTO Y ACTIVIDADES DE LA PROPIA COMISION.

EL REGLAMENTO DEL COMITÉ DE AUDITORIA ESTA DISPONIBLE EN LA SEDE SOCIAL Y EN LA WEB CORPORATIVA [www.inypsa.es](http://www.inypsa.es).

EL COMITÉ DE AUDITORIA ELEVA ANUALMENTE AL CONSEJO UN INFORME SOBRE EL FUNCIONAMIENTO DEL PROPIO COMITÉ. TAMBIEN ELEVA A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS UN INFORME DE SUS FUNCIONES Y DE SUS ACTIVIDADES EN EL EJERCICIO, REFIRIENDOSE, EN SU CASO, A LAS SALVEDADES.

DURANTE EL EJERCICIO SE HA ACORDADO UNA MODIFICACIÓN DEL REGLAMENTO DEL COMITÉ DE AUDITORIA REESTRUCTURANDO Y AMPLIANDO SUS COMPETENCIAS.

C.2.6 Apartado derogado.

**D OPERACIONES VINCULADAS Y OPERACIONES INTRAGRUPUO**

D.1 Explique, en su caso, el procedimiento para la aprobación de operaciones con partes vinculadas e intragrupo.

**Procedimiento para informar la aprobación de operaciones vinculadas**

EL COMITÉ DE AUDITORIA RECIBE INFORMACIÓN DEL DIRECTOR GENERAL SOBRE LOS TERMINOS DE LA OPERACION Y SOBRE LOS QUE SE HABRIAN OBTENIDO EN EL MERCADO PARA ESTABLECER LA INOCUIDAD DE LA OPERACION PARA EL PATRIMONIO SOCIAL, SU REALIZACION EN CONDICIONES DE MERCADO Y LA TRANSPARENCIA DEL PROCESO.

A LA VISTA DE LA COMPARACION EL COMITÉ DE AUDITORIA INFORMA LA OPERACION, PROPONIENDO AL CONSEJO, O EN SU CASO A LA JUNTA, LA APROBACION Y EL OTORGAMIENTO DE LA DISPENSA PREVISTA EN LA LEY, EN SU CASO.

D.2 Detalle aquellas operaciones significativas por su cuantía o relevantes por su materia realizadas entre la sociedad o entidades de su grupo, y los accionistas significativos de la sociedad:

D.3 Detalle las operaciones significativas por su cuantía o relevantes por su materia realizadas entre la sociedad o entidades de su grupo, y los administradores o directivos de la sociedad:

Nombre o denominación social de los administradores o directivos	Nombre o denominación social de la parte vinculada	Vínculo	Naturaleza de la operación	Importe (miles de euros)
DON LEONARDO SANCHEZ-HEREDERO ALVAREZ	PARCESA PARQUES DE LA PAZ SA	ACCIONISTA DIRECTO O INDIRECTO DEL PRESTADOR DE LA FACILIDADES FINANCIERAS	Otras	9.797
DON LEONARDO SANCHEZ-HEREDERO ALVAREZ	GRUPO INMOBILIARIA DELTA SA	ACCIONISTA DIRECTO O INDIRECTO	Recepción de servicios	135

D.4 Informe de las operaciones significativas realizadas por la sociedad con otras entidades pertenecientes al mismo grupo, siempre y cuando no se eliminen en el proceso de elaboración de estados financieros consolidados y no formen parte del tráfico habitual de la sociedad en cuanto a su objeto y condiciones.

En todo caso, se informará de cualquier operación intragrupo realizada con entidades establecidas en países o territorios que tengan la consideración de paraíso fiscal:

D.5 Indique el importe de las operaciones realizadas con otras partes vinculadas.

D.6 Detalle los mecanismos establecidos para detectar, determinar y resolver los posibles conflictos de intereses entre la sociedad y/o su grupo, y sus consejeros, directivos o accionistas significativos.

EL REGLAMENTO INTERNO DE CONDUCTA INCORPORA UN CAPITULO ESPECIFICO TITULADO CONFLICTOS DE INTERES.

EN DICHO CAPITULO SE RECOGE LA DEFINICION DE CONFLICTO DE INTERES, EL PROCESO DE DECLARACION Y LA RESOLUCION DEL MISMO.

SE INSTITUYE EL COMITE DE AUDITORIA COMO ORGANO DE SUPERVISION, EL ORGANO DE SUPERVISION SERA EL QUE RECIBIRA LAS COMUNICACIONES SOBRE CONFLICTOS DE INTERES.

ESE MISMO ORGANO DECLARARA LA EXISTENCIA DE CONFLICTO DE INTERES COMUNICANDOLO AL AFECTADO, QUIEN DEBERA ABSTENERSE DE TODA INTERVENCION EN EL ASUNTO Y AUSENTARSE EN LAS DELIBERACIONES Y VOTACIONES SOBRE EL MISMO.

SI EL AFECTADO ES ADMINISTRADOR, ESTE Y EL ORGANO DE SUPERVISION DEBERAN DAR CUENTA AL CONSEJO DE ADMINISTRACION, QUE ADOPTARA LAS DECISIONES NECESARIAS PARA SALVAGUARDAR EL INTERES DE LA SOCIEDAD.

SI NO ES ADMINISTRADOR, EL ORGANO DE SUPERVISION CUIDARA DE QUE POR EL SUPERIOR JERARQUICO DEL AFECTADO SE DECIDA QUIEN DEBE OCUPARSE EN LO SUCESIVO DEL ASUNTO, Y ADOPTARA LAS MEDIDAS NECESARIAS EN SALVAGUARDA DE LOS INTERESES DE LA COMPAÑIA.

D.7 ¿Cotiza más de una sociedad del Grupo en España?

Si

No

Identifique a las sociedades filiales que cotizan en España:

#### Sociedad filial cotizada

Indique si han definido públicamente con precisión las respectivas áreas de actividad y eventuales relaciones de negocio entre ellas, así como las de la sociedad dependiente cotizada con las demás empresas del grupo;

Defina las eventuales relaciones de negocio entre la sociedad matriz y la sociedad filial cotizada, y entre ésta y las demás empresas del grupo

Identifique los mecanismos previstos para resolver los eventuales conflictos de intereses entre la filial cotizada y las demás empresas del grupo:

Mecanismos para resolver los eventuales conflictos de interés

## E SISTEMAS DE CONTROL Y GESTION DE RIESGOS

E.1 Explique el alcance del Sistema de Gestión de Riesgos de la sociedad, incluidos los de materia fiscal.

A lo largo del ejercicio 2016, tal y como se había indicado en el anterior informe, INYPSA ha revisado y actualizado su Sistema de Gestión de Riesgos con el objetivo de adaptarlo a los nuevos mercados donde opera.

La gestión de riesgos en INYPSA es un proceso impulsado por el Consejo de Administración y la Alta Dirección, responsabilidad de todos y cada uno de los miembros de la Compañía, que tiene por objeto proporcionar una seguridad razonable en la consecución de los objetivos establecidos, aportando a los accionistas, a otros grupos de interés y al mercado en general, un nivel de garantías adecuado que asegure la protección del valor generado.

En este contexto, la Política de Control y Gestión de Riesgos de INYPSA establece los principios básicos, factores de riesgo clave y el marco general de actuación para la gestión y control de los riesgos que afectan a la Empresa. Dicha Política es la base de un Sistema Integral de Gestión de Riesgos.

La Política de Control y Gestión de Riesgos se desarrolla y complementa a través de políticas o normativas internas específicas en relación con determinadas unidades o áreas de la Empresa.

El proceso parte de la identificación y evaluación de los factores que pueden afectar negativamente al cumplimiento de los objetivos de negocio, lo que se traduce en un mapa que incluye los principales riesgos, agrupados en distintas categorías, junto con una evaluación de los mismos en función de su impacto potencial, de su probabilidad y del nivel de preparación de INYPSA para hacerles frente. El mapa de riesgos se somete periódicamente a revisión con el objeto de mantenerlo actualizado, incorporando las modificaciones relacionadas con la propia evolución del negocio y de la estrategia de la Compañía y del entorno en el que opera. El proceso de gestión de riesgos continúa con la adopción de una determinada respuesta frente a dichos factores, así como la articulación de las medidas de control necesarias para que esta respuesta sea efectiva.

Dentro del Sistema de Gestión de Riesgos, las áreas operativas de negocio funcionan como primera línea de defensa, reportando la información relevante al Comité de Riesgos, que coordina el Sistema como segunda línea de defensa.

Auditoría Interna actúa como tercera línea de defensa, supervisando de forma independiente y objetiva el Sistema de Gestión de Riesgos y reportando al Consejo de Administración a través de la Comisión de Auditoría.



## E.2 Identifique los órganos de la sociedad responsables de la elaboración y ejecución del Sistema de Gestión de Riesgos, incluido el fiscal.

A continuación se detallan las principales responsabilidades de los órganos y áreas implicadas en la Gestión de Riesgos en INYPSA:

Al Consejo de Administración le corresponde:

- La aprobación de la Política de Control y Gestión de Riesgos a propuesta de la Dirección, en la que se define la estrategia en materia de gestión de riesgos y comunicación al resto de la organización. A partir de dicha Política, se implementa el Sistema de Gestión de Riesgos, así como los mecanismos de seguimiento periódico de los sistemas internos de información y control.

A la Comisión de Auditoría le corresponde:

- Supervisar la función de control y gestión de riesgos.
- Revisar periódicamente la Política de Control y Gestión de Riesgos, incluidos los fiscales.
- Velar por que la Política de Control y Gestión de Riesgos comprenda, al menos:

(i) Los distintos tipos de riesgo (entre otros, los operativos, tecnológicos, financieros, legales, reputacionales y fiscales) a los que se enfrenta la Sociedad, incluyendo entre los financieros o económicos, los pasivos contingentes y otros riesgos fuera de balance;

(ii) La fijación del nivel de riesgo que la Sociedad considere aceptable;

(iii) Las medidas previstas para mitigar el impacto de los riesgos identificados, en caso de que llegaran a materializarse; y

(iv) Los sistemas de información y control interno que se utilizarán para controlar y gestionar los citados riesgos, incluidos los pasivos contingentes y otros riesgos fuera de balance.

- Analizar la información relativa a los riesgos a los que se enfrenta INYPSA y a los sistemas de control del riesgo que deban incluirse en el Informe Anual de Gobierno Corporativo, en el informe de gestión que acompaña a las cuentas anuales y los estados financieros intermedios y en cualesquiera otros instrumentos de información de la Sociedad.

- Evaluar cualquier cuestión relativa a los riesgos no financieros (incluyendo los operativos, tecnológicos, legales, sociales, medioambientales, políticos y reputacionales) que la política de control y los sistemas de gestión de riesgos deben contener.

Al Comité de Dirección (donde se encuentra adscrita la función de Gestión de Riesgos) le corresponde:

-Asegurar el buen funcionamiento del Sistema de Gestión de Riesgos y, en particular, que se identifiquen, gestionan, y cuantifican adecuadamente todos los riesgos importantes que afecten a la Sociedad.

-Participar activamente en la elaboración de la estrategia de riesgos y en las decisiones importantes sobre su gestión.

-Velar por que el Sistema de Gestión de Riesgos mitigue los riesgos adecuadamente.

-Supervisar y coordinar el trabajo de los responsables de la gestión de los riesgos en cada unidad o área de negocio corporativa o de cadena, aportando herramientas válidas para la evaluación y gestión de los riesgos.

-Mantener y actualizar conocimientos, técnicas, metodologías y herramientas, que permitan el cumplimiento de los principios de funcionamiento del sistema de Gestión de Riesgos con los máximos niveles de calidad.

-Revisar periódicamente las políticas y manuales de gestión de riesgos y propuesta de su modificación y actualización a la Comisión de Auditoría, para su elevación, cuando proceda, al Consejo de Administración.

-Coordinar y tratar la información recibida por los Gestores de Riesgos en cada unidad o área de negocio, reportando al Consejo de Administración a través de la Comisión de Auditoría.

A los Gestoras de Riesgos les corresponde:

-Monitorizar los riesgos que son de su responsabilidad, conforme a metodología y herramientas definidas por el Comité de Riesgos.

-Identificar eventos que puedan suponer posibles riesgos y oportunidades en el ámbito de responsabilidad asignado, reportando la información necesaria al Comité de Riesgos.

-El seguimiento y notificación de la evolución de la gestión de riesgos, así como de los planes de acción definidos.

Al Departamento de Auditoría interna le corresponde:

-La contribución en la mejora de los procesos de gestión de riesgos, control y gobierno, garantizando a la Comisión de Auditoría la supervisión eficaz e independiente del sistema de control interno y aportando recomendaciones que contribuyan a reducir a niveles razonables el impacto potencial de los riesgos que dificultan la consecución de los objetivos de la Sociedad.

-En todo caso, la función de Auditoría Interna deberá salvaguardar siempre su independencia frente al Sistema de Gestión de Riesgos, sin responsabilizarse de la toma de decisiones clave para su funcionamiento.

A la Alta Dirección de la Sociedad le corresponde:

- La concienciación y sensibilización sobre la importancia del Sistema de Gestión de Riesgos y su valor para todos los grupos de interés de la Compañía, fomentando la creación de una cultura de gestión de riesgos a todos los niveles.
- La definición y validación de funciones, atribuciones y responsabilidades en el marco del Sistema de Gestión de Riesgos.
- La facilitación de los medios suficientes para el desarrollo de las actividades de Gestión de Riesgos.
- La validación de planes de acción y de trabajo derivados del propio proceso de gestión de riesgos.
- El seguimiento de actividades.

### E.3 Señale los principales riesgos, incluidos los fiscales, que pueden afectar a la consecución de los objetivos de negocio.

Los riesgos principales identificados son los siguientes:

- Un número elevado de proyectos se contraían cerrándose un precio de venta al inicio del contrato mientras los costes, que se generan durante el periodo de ejecución del proyecto, están sujetos a variaciones en función de la evolución del proyecto.
- Los proyectos se desarrollan en múltiples geografías cada una de las cuales presenta un perfil de riesgo diferente a mitigar:
  - . Geografías sometidas a fuertes tensiones políticas y sociales.
  - . Ubicaciones con accesos limitados, bajo nivel de capacitación de los recursos locales, exigencias respecto a contenidos locales o climatología adversa, entre otros.
  - . Países con seguridad jurídica limitada.
- La cartera en determinados momentos puede presentar una elevada concentración en un número reducido de clientes o una dispersión geográfica elevada.
- Variables económicas como los tipos de cambio, el tipo de interés, la predisposición a participar en proyectos de entidades financieras y aseguradoras o la norma fiscal impactan significativamente en la actividad y en los resultados de la sociedad.
- Una sólida reputación y la previa experiencia condicionan el éxito de futuras adjudicaciones.

### E.4 Identifique si la entidad cuenta con un nivel de tolerancia al riesgo, incluido el fiscal.

INYPESA cuenta con criterios uniformes de identificación, evaluación y priorización de riesgos, basados en el concepto de tolerancia al riesgo como herramienta clave.

La estrategia y la tolerancia al riesgo son establecidas desde la Alta Dirección, la cual reflejara la cantidad de riesgo que esta dispuesta a asumir para alcanzar razonablemente los objetivos e intereses de la Empresa. La tolerancia es actualizada periódicamente y, al menos, cada vez que se realizan modificaciones en la estrategia general.

Una vez definida la tolerancia al riesgo para los objetivos estratégicos y de negocio, se determinan las escalas de evaluación de riesgos clave de negocio (impacto, probabilidad y nivel de preparación).

### E.5 Indique qué riesgos, incluidos los fiscales, se han materializado durante el ejercicio.

En el ejercicio se han materializado riesgos consustanciales al modelo de negocio, la actividad del Grupo y al entorno de mercado, derivados de las circunstancias propias del desarrollo de negocio y la coyuntura económica. Si bien, ninguno ha tenido una incidencia significativa en la Organización.

El Grupo opera en el ámbito internacional y por tanto, esta expuesto al riesgo de tipo de cambio por operaciones con divisas.

El riesgo de tipo de cambio se gestiona de acuerdo con las directrices de la Dirección, que prevén, fundamentalmente, el establecimiento de coberturas financieras o naturales, la monitorización constante de las fluctuaciones de los tipos de cambio y otras medidas destinadas a mitigar dicho riesgo.

### E.6 Explique los planes de respuesta y supervisión para los principales riesgos de la entidad, incluidos los fiscales.

El Comité de Riesgos se encarga de establecer los procesos para la ejecución de la Gestión de Riesgos durante:

- 1) La fase para la elaboración de la propuesta de una oportunidad de negocio detectada, hasta la adjudicación de la misma;

2) Fase de ejecución del proyecto, desde la firma del contrato hasta la finalización del proyecto (según los términos contractuales).

La Gestión de Riesgos y Oportunidades de Proyecto incluye los procesos relativos a la realización de la planificación de la gestión de riesgos y oportunidades, su identificación, análisis, respuesta y Seguimiento/Supervisión y Control.

La Dirección Corporativa es responsable de la implementación del SCIIF, que pretende controlar el proceso de elaboración de los estados financieros contenidos en los informes publicados y su corrección, fiabilidad, suficiencia y claridad.

El Comité de Auditoría ejerce las funciones de supervisión de la eficacia de los sistemas internos de control y de los sistemas de gestión de riesgos. Adicionalmente, supervisa el proceso de elaboración y presentación, así como la integridad de la información financiera revisando los sistemas de control interno, comprobando la adecuación e integridad de los mismos. Para desempeñar dichas funciones cuenta con la colaboración de auditores internos y externos.

Los sistemas de control de riesgos están en un permanente proceso de revisión en relación con las actividades que desarrolla la Sociedad.

Adicionalmente, la Sociedad tiene implementada una política de revisión y análisis de los proyectos ejecutados, en virtud de la cual, a la conclusión de cada uno de ellos se identifica cuáles han sido los aspectos equivocados en la ejecución y se establecen los procedimientos de mejora a aplicar en situaciones similares en el futuro.

## **F SISTEMAS INTERNOS DE CONTROL Y GESTIÓN DE RIESGOS EN RELACIÓN CON EL PROCESO DE EMISIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA (SCIIF)**

Describa los mecanismos que componen los sistemas de control y gestión de riesgos en relación con el proceso de emisión de información financiera (SCIIF) de su entidad.

### **F.1 Entorno de control de la entidad**

Informe, señalando sus principales características de, al menos:

**F.1.1. Qué órganos y/o funciones son los responsables de: (i) la existencia y mantenimiento de un adecuado y efectivo SCIIF; (ii) su implantación; y (iii) su supervisión.**

- Consejo de Administración.

Salvo en las materias reservadas a la competencia de la Junta General de Accionistas, el Consejo de Administración se configura como el máximo órgano de decisión, supervisión y control del Grupo, incluida la responsabilidad última de la existencia y mantenimiento de un adecuado y eficaz SCIIF.

El Consejo de Administración tiene encomendadas la dirección, administración, gestión y representación del Grupo, delegando con carácter general la gestión de los negocios ordinarios a favor de los órganos ejecutivos y del equipo de Dirección y concentrando su actividad en la función general de supervisión, que comprende orientar la política de la Compañía, controlar las instancias de gestión, evaluar la gestión de los directivos, adoptar las decisiones más relevantes y servir de enlace con los accionistas.

- Comisión de Auditoría.

Conforme a lo establecido en los Estatutos Sociales, el Reglamento del Consejo de Administración y el Reglamento de la Comisión de Auditoría, y dentro de las funciones de índole financiera y de control, la Comisión de Auditoría asume la función de supervisar el proceso de elaboración y presentación de la información financiera regulada y controlar la eficacia del SCIIF. En este sentido, la Comisión realiza entre otras, las siguientes funciones:

- Supervisar la eficacia del control interno de INYPSA, la auditoría interna y los sistemas de gestión de riesgos, incluidos los fiscales, así como analizar con el auditor de cuentas las debilidades significativas del sistema de control interno detectadas, en su caso, en el desarrollo de la auditoría.

- En relación con las competencias relativas al proceso de elaboración de la información financiera regulada:

• Supervisar el proceso de elaboración y presentación, así como la integridad de la información financiera regulada relativa a la Sociedad, debiendo asegurarse de que los informes financieros semestrales y las declaraciones trimestrales de gestión se formulan aplicando los mismos criterios contables que los informes financieros anuales, y supervisar la revisión de los estados financieros intermedios.

• Revisar el cumplimiento de los requerimientos legales, la adecuada delimitación del perímetro de consolidación y la correcta aplicación de los principios de contabilidad generalmente aceptados y de las normas internacionales de información financiera que sean de aplicación.

• Informar al Consejo de Administración de cualquier cambio de criterio contable significativo, así como de los riesgos significativos del balance y de fuera del mismo.

- En relación con la política de control interno y gestión de riesgos:

- Supervisar la función de control y gestión de riesgos.
- Revisar periódicamente la política de control interno y gestión de riesgos, incluidos los fiscales.
- Velar por que la política de control interno y gestión de riesgos comprenda, al menos:

(i) Los distintos tipos de riesgo (entre otros, los operativos, tecnológicos, financieros, legales, reputacionales y fiscales) a los que se enfrenta INYPSA, incluyendo entre los financieros o económicos, los pasivos contingentes y otros riesgos fuera de balance.

(ii) La fijación del nivel de riesgo que el Grupo considere aceptable.

(iii) Las medidas previstas para mitigar el impacto de los riesgos identificados, en caso de que llegaran a materializarse.

(iv) Los sistemas de información y control interno que se utilizarán para controlar y gestionar los citados riesgos, incluidos los pasivos contingentes y otros riesgos fuera de balance.

- Analizar la información relativa a los riesgos a los que se enfrenta la Sociedad y a los sistemas de control del riesgo que deban incluirse en el Informe Anual de Gobierno Corporativo, en el informe de gestión que acompaña a las cuentas anuales y los estados financieros intermedios y en cualesquiera otros instrumentos de información del Grupo.

- Evaluar cualquier cuestión relativa a los riesgos no financieros (incluyendo los operativos, tecnológicos, legales, sociales, medioambientales, políticos y reputaciones) que la política de control y los sistemas de gestión de riesgos deben contener.

La Comisión se reúne de forma periódica y siempre que lo convoque su Presidente.

- Dirección Corporativa.

La Dirección Corporativa es responsable del diseño, implantación y mantenimiento de un adecuado y efectivo SCIF.

La Dirección Corporativa elabora y difunde las políticas, directrices y procedimientos relacionados con la generación de información financiera y se encarga de garantizar su correcta aplicación en la Compañía.

- Auditoría Interna.

Auditoría Interna reporta y está supervisada por la Comisión de Auditoría, y, entre otras responsabilidades, le apoya en la labor de supervisión del control interno de los sistemas de información financiera, realizando auditorías periódicas específicas sobre el SCIF, solicitando planes de acción para la corrección o mitigación de las debilidades detectadas y realizando el seguimiento de la implantación de las recomendaciones propuestas.

### F.1.2. Si existen, especialmente en lo relativo al proceso de elaboración de la información financiera, los siguientes elementos:

- Departamentos y/o mecanismos encargados: (i) del diseño y revisión de la estructura organizativa; (ii) de definir claramente las líneas de responsabilidad y autoridad, con una adecuada distribución de tareas y funciones; y (iii) de que existan procedimientos suficientes para su correcta difusión en la entidad.

El diseño de la estructura organizativa y de las líneas de responsabilidad y autoridad dentro de INYPSA son responsabilidad de la Dirección General, en base a las funciones delegadas por el Consejo de Administración. En dicha estructura se encuentran los departamentos encargados de la elaboración de la información financiera.

La formulación y revisión de los criterios que deben seguirse para la selección de los altos directivos de la Sociedad se lleva a cabo por la Comisión de Nombramientos.

Dentro de las funciones de dicha Comisión figuran, entre otras, informar sobre las propuestas de nombramiento y separación de altos directivos, que el primer ejecutivo proponga al Consejo de Administración, de conformidad con el Reglamento del Consejo de Administración.

Los altos directivos definen para cada una de las áreas las funciones y responsabilidades. Adicionalmente, a lo largo del ejercicio 2017 se evaluará periódicamente la clasificación, descripción, y funciones de cada uno de los puestos de trabajo. Dichas funciones se difundirán a cada una de las áreas afectadas para poder adaptarse a las necesidades operativas del grupo dentro de los nuevos mercados en los que opera.

A efectos del proceso de elaboración de la información financiera, están claramente definidas líneas de autoridad y responsabilidad. La responsabilidad principal sobre la elaboración de la información financiera recae en la Dirección Corporativa.

La estructura, dimensión y la definición de funciones y tareas de cada posición del área financiera es definida por la Dirección Corporativa y difundida por el Departamento de Recursos Humanos.

Para desarrollar sus actividades la Dirección Corporativa se estructura en los siguientes departamentos: Administración, Tecnología e I+D, Control de Gestión, Gestión Financiera, Documentación y Ofertas, Legal, Fiscal y Recursos Humanos.

El Grupo cuenta con estructuras organizativas financieras adaptadas a las necesidades locales en cada uno de los países en los que opera, que tiene, entre sus funciones, cumplir los procedimientos enmarcados dentro del SCIIF.

- Código de conducta, órgano de aprobación, grado de difusión e instrucción, principios y valores incluidos (indicando si hay menciones específicas al registro de operaciones y elaboración de información financiera), órgano encargado de analizar incumplimientos y de proponer acciones correctoras y sanciones.

La sociedad no cuenta con un código de conducta. Si existe un Reglamento de Conducta cuyo órgano de aprobación es el Consejo de Administración, siendo el mismo conocido y estando al alcance de cualquier empleado a través de la intranet corporativa. Están sujetos al mismo, los administradores, el personal directivo, el personal no directivo y las personas que presten servicios a la compañía o que por cualquier concepto estén relacionadas con ella y participen en las actividades reguladas o accedan a informaciones relacionadas con ellas.

Son actividades reguladas cualesquiera relacionadas de forma sistemática o esporádica con los valores emitidos por la compañía, o con informaciones susceptibles de influir en la cotización, en las operaciones de autocarera y las situaciones de conflicto de interés. No existen menciones específicas a la elaboración de información financiera en relación con el registro de operaciones. Este registro recoge todas aquellas catalogables como información privilegiada. El órgano encargado de la supervisión del reglamento de conducta es el comité de auditoría.

- Canal de denuncias, que permita la comunicación al comité de auditoría de irregularidades de naturaleza financiera y contable, en adición a eventuales incumplimientos del código de conducta y actividades irregulares en la organización, informando en su caso si éste es de naturaleza confidencial.

La sociedad cuenta con un canal de denuncias que permite poner en conocimiento directo del presidente del comité de auditoría cualquier actuación que parezca apartarse de lo regular, en el orden financiero y contable o cualquier otro. Ese canal garantiza la confidencialidad y está a disposición de todos los empleados publicitado en la intranet corporativa. La comunicación debe identificar al firmante; no así el sobre. El comité decidirá si, atendidas las circunstancias del caso, la identidad del comunicante debe mantenerse o no en el anonimato. En cualquier caso debe mantenerse la confidencialidad.

- Programas de formación y actualización periódica para el personal involucrado en la preparación y revisión de la información financiera, así como en la evaluación del SCIIF, que cubran al menos, normas contables, auditoría, control interno y gestión de riesgos.

De forma periódica se planifican y realizan cursos de formación para las personas involucradas en la preparación y revisión de la información financiera que incluyen programas de actualización de normas contables, así como otros procesos que permitan un mejor entendimiento de la gestión de la información financiera. Dicha formación se encuentra planificada en cada uno de los ejercicios dentro del Plan de Formación que INYPSA promueve y plantea a todos los empleados, con el objetivo de mantener actualizados los conocimientos de estos para el desempeño de sus responsabilidades.

Durante el ejercicio 2017, está prevista la realización de diversas acciones formativas destinadas específicamente a personas involucradas de forma esencial en la generación de información de naturaleza financiera.

Asimismo, en el marco de formación global, se impartirán cursos específicos de carácter financiero y de gestión a personal relevante de áreas operacionales involucrados en procesos con impacto en la información financiera de la Sociedad y su Grupo.

## F.2 Evaluación de riesgos de la información financiera

Informe, al menos, de:

### F.2.1. Cuáles son las principales características del proceso de identificación de riesgos, incluyendo los de error o fraude, en cuanto a:

- Si el proceso existe y está documentado.

La Compañía, a instancias del Comité de Auditoría de la Sociedad, dispone de un catálogo de riesgos clave entre los que se encuentran aquellos con impacto en el control interno de la información financiera.

La homogeneidad de los proyectos realizados a lo largo del tiempo, da lugar a cierta estabilidad en el catálogo de riesgos clave relacionados con el control interno de la información financiera. En el momento en el que INYPSA comienza a operar en nuevo mercado, o a ofertar un nuevo producto dentro de su catálogo, procede a revisar y analizar los riesgos asociados, para actualizar el catálogo de riesgos de la sociedad.

El proceso de identificación de riesgos se encuentra documentado. El objetivo establecido, es describir los mecanismos de identificación y evaluación anual de los riesgos que pudieran producir errores materiales en la elaboración de la información financiera.

- Si el proceso cubre la totalidad de objetivos de la información financiera, (existencia y ocurrencia; integridad; valoración; presentación, desglose y comparabilidad; y derechos y obligaciones), si se actualiza y con qué frecuencia.

INYPSA tiene definidas las actividades y procesos que cubren las transacciones que puedan afectar a los estados financieros, así como los objetivos y riesgos asociados a los mismos, los controles existentes y los procedimientos implementados asociados e dichos controles.

El proceso cubre los objetivos de la información financiera (existencia y ocurrencia; integridad; valoración; presentación, desglose y comparabilidad; y derechos y obligaciones).

- La existencia de un proceso de identificación del perímetro de consolidación, teniendo en cuenta, entre otros aspectos, la posible existencia de estructuras societarias complejas, entidades instrumentales o de propósito especial.

En INYPSA no existen estructuras societarias complejas, ni entidades instrumentales o de propósito especial, por lo que no se considera un área de riesgo que pueda afectar a la información financiera.

No obstante, la Dirección Corporativa revisa periódicamente el perímetro de consolidación y los auditores externos proceden a su revisión de forma anual.

- Si el proceso tiene en cuenta los efectos de otras tipologías de riesgos (operativos, tecnológicos, financieros, legales, reputacionales, medioambientales, etc.) en la medida que afecten a los estados financieros.

El proceso de identificación de riesgos tiene en cuenta todas las tipologías de riesgos que pudieran afectar a los estados financieros, así como otros riesgos operativos asociados a los procesos de elaboración de la información financiera aun cuando no influyan en esta.

- Qué órgano de gobierno de la entidad supervisa el proceso.

El comité de auditoría supervisa el proceso de identificación de riesgos dentro de sus competencias de supervisión del SCIIF.

### F.3 Actividades de control

Informe, señalando sus principales características, si dispone al menos de:

- F.3.1. Procedimientos de revisión y autorización de la información financiera y la descripción del SCIIF, a publicar en los mercados de valores, indicando sus responsables, así como de documentación descriptiva de los flujos de actividades y controles (incluyendo los relativos a riesgo de fraude) de los distintos tipos de transacciones que puedan afectar de modo material a los estados financieros, incluyendo el procedimiento de cierre contable y la revisión específica de los juicios, estimaciones, valoraciones y proyecciones relevantes.

INYPSA facilita información financiera al mercado de valores con carácter trimestral, siendo responsabilidad de la Comisión de Auditoría revisar la información periódica antes señalada, así como las cuentas anuales que deba suministrar el Consejo de Administración a los mercados y a sus órganos de supervisión, vigilando en todo momento el cumplimiento

de los requerimientos legales y de la correcta aplicación en su elaboración de los principios de contabilidad generalmente aceptados.

El Grupo tiene mecanismos de revisión de la información financiera, y se encuentra en proceso para ampliar y mejorar los mismos. Cada una de las estructuras organizativas es responsable de revisar la información financiera reportada. A nivel financiero corporativo se realizan revisiones analíticas de la información financiera reportada por dichas estructuras en cada uno de los cierres mensuales que el Grupo realiza.

La Comisión de Auditoría remite esta información al Consejo de Administración, que es el responsable último de su aprobación para su posterior publicación al mercado.

El grupo posee los procedimientos que describen los controles que permiten responder adecuadamente a los riesgos asociados al logro de los objetivos relacionados con la fiabilidad e integridad de la información financiera de tal forma que permiten prevenir, detectar, mitigar y corregir el riesgo de que se produzcan errores con la antelación necesaria.

Adicionalmente dichos procesos se representan a través de matrices de riesgos y controles, en las cuales se identifican las actividades de control relevantes. Cada actividad de control cuenta con su respectivo responsable y la periodicidad sistemática de realización.

Cada uno de los procedimientos tiene asignado un responsable cuya función es revisarlos y actualizarlos. Dichas actualizaciones son oportunamente revisadas y autorizadas por la dirección del área antes de su publicación.

En relación con el procedimiento de cierre contable, la Dirección Corporativa emite las instrucciones con el calendario y el contenido de la información financiera a reportar por cada una de las estructuras financieras locales para la elaboración de los estados financieros consolidados.

Todo el proceso es supervisado y aprobado anualmente por la Comisión de Auditoría.

Las cuentas anuales del Grupo informan de aquellas áreas relevantes que requieren de juicios y estimaciones, asociados, fundamentalmente, a actividades propias de la ejecución de proyectos y obras, y que son fijados de acuerdo con políticas y procedimientos aprobados. La Dirección Corporativa revisa dichas estimaciones, de acuerdo con procedimientos específicos desarrollados en línea con las políticas y criterios establecidos en las Normas Internacionales de Contabilidad.

### F.3.2. Políticas y procedimientos de control interno sobre los sistemas de información (entre otras, sobre seguridad de acceso, control de cambios, operación de los mismos, continuidad operativa y segregación de funciones) que soporten los procesos relevantes de la entidad en relación a la elaboración y publicación de la información financiera.

El marco de control interno de los sistemas de información del Grupo está orientado al establecimiento de controles sobre los principales procesos de negocio, los cuales, se encuentran íntimamente relacionados con las Tecnologías de la Información (en adelante, las "TI").

A partir de la relación de procesos de negocio y los sistemas asociados, se realiza un análisis de riesgos básicos que permite a la Compañía priorizar y focalizarse en aquellos ámbitos de las TI que considere de especial relevancia.

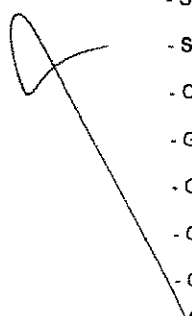
El Grupo dispone de una Dirección de TI, dependiente de la Dirección Corporativa, cuyo objetivo es velar por la seguridad en todos los procesos informáticos mediante:

- El establecimiento y difusión de un marco con las normas que garantizan la seguridad en aplicación de la Política de Seguridad de la Información (en adelante, la "PSI").
- La realización de revisiones y el establecimiento de controles orientados a comprobar el cumplimiento de dicha normativa.

La PSI y el cuerpo normativo que desarrolla dicha Política, constituyen el marco de referencia que establece las directrices a seguir por el personal de todo el Grupo INYPSA, para garantizar la seguridad de la información en todos los procesos de negocio y que, por tanto, también dan soporte al SCIIF.

Las directrices que se deben de incluir en la PSI se agrupan en los siguientes ámbitos:

- Clasificación y control de activos.
- Seguridad frente a acciones humanas.
- Seguridad física y del entorno.
- Control de Accesos.
- Gestión de Sistemas, Comunicaciones y Operaciones. - Desarrollo y Mantenimiento de Sistemas.
- Gestión de Continuidad de Negocio.
- Gestión de Incidentes de Seguridad de la Información.
- Cumplimiento Normativo y Legal.



La información financiera de la sociedad se elabora mediante el uso de un sistema operativo (el ERP corporativo).

Los usuarios del ERP acceden al mismo con sus claves de acceso, estando controlados los permisos de acceso a la información mediante la figura de roles. Cada usuario tiene unos roles determinados que les permiten acceder sólo a aquella información a la que están autorizados a acceder, y sólo a las empresas a las que están autorizados a acceder.

Los perfiles de usuario son: administración, jefe de proyecto, director de departamento, director de división, country-manager, directos de negocio y administrador del sistema.

Se han definido en el ERP flujos de trabajo para la validación de: los partes semanales de los empleados, las facturas de los proveedores, los seguimientos de los proyectos, la creación de ofertas, así como la creación y puesta en marcha de los proyectos contratados.

A través de la Dirección de IT de INYPSA, como responsable de los sistemas de información de la compañía, se está realizando un proceso para la mejora y optimización de la seguridad y de esta forma adaptar esta a los nuevos requerimientos y peculiaridades de los mercados en los que la compañía trabaja.

Del mismo modo, el Grupo está en proceso de mejora de los mecanismos y procedimientos de contingencia, tanto técnicos como operativos, que están definidos para garantizar la recuperación de los sistemas de información en caso de falta de disponibilidad.

### F.3.3. Políticas y procedimientos de control interno destinados a supervisar la gestión de las actividades subcontratadas a terceros, así como de aquellos aspectos de evaluación, cálculo o valoración encomendados a expertos independientes, que puedan afectar de modo material a los estados financieros.

La subcontratación de servicios se realiza por los responsables de las áreas correspondientes, asegurando la competencia, capacitación técnica y legal e independencia de los profesionales contratados.

Los servicios encomendados a expertos independientes han sido prestados por firmas especializadas de reconocido prestigio.

## F.4 Información y comunicación

Informe, señalando sus principales características, si dispone al menos de:

### F.4.1. Una función específica encargada de definir, mantener actualizadas las políticas contables (área o departamento de políticas contables) y resolver dudas o conflictos derivados de su interpretación, manteniendo una comunicación fluida con los responsables de las operaciones en la organización, así como un manual de políticas contables actualizado y comunicado a las unidades a través de las que opera la entidad.

El área de reporting es una función asignada al Departamento de Control de Gestión, dependiente de la Dirección Corporativa.

El departamento de Administración y Finanzas, adscrito a la Dirección Corporativa, es el responsable de la elaboración, publicación, implantación y actualización del Manual de Normativa Contable del Grupo. Dicha área tiene asignadas, entre otras, las siguientes responsabilidades en relación con las políticas contables del Grupo:

- Definir el tratamiento contable de las operaciones que constituyen la actividad del Grupo.
- Definir y actualizar las prácticas contables del Grupo para todos los mercados donde este opera.
- Resolver las dudas y conflictos derivados de la interpretación de las normas contables.
- Homogeneizar las prácticas contables del Grupo, en base a unos estándares de información y control para todos los mercados.

En dicho manual se recogen las diferentes operaciones propias del negocio y su tratamiento contable de acuerdo al marco contable de referencia del INYPSA.

El manual se actualiza de forma periódica, en base a los nuevos requisitos o estrategias definidas. En este proceso de actualización, se incorporan todas aquellas novedades contables identificadas y que han sido anticipadas a los responsables de la elaboración de los estados financieros.



Asimismo, corresponde a la Dirección Corporativa informar de los cambios introducidos en el Manual de Políticas Contables al Comité de Auditoría.

La política de control de información financiera del Grupo incluye la realización de auditorías externas. Dichas auditorías son encargadas a firmas internacionales de reconocido prestigio.

#### F.4.2. Mecanismos de captura y preparación de la información financiera con formatos homogéneos, de aplicación y utilización por todas las unidades de la entidad o del grupo, que soporten los estados financieros principales y las notas, así como la información que se detalle sobre el SCIIF.

El proceso de consolidación y preparación de los estados financieros consolidados se realiza de manera centralizada por la Dirección Corporativa.

La elaboración de la información financiera consolidada se inicia con la agregación de los estados financieros individuales de cada una de las sociedades que conforman el perímetro de consolidación, para su posterior consolidación en base a la normativa contable del Grupo.

La captura de la información financiera se realiza de forma homogénea y se realiza en la misma herramienta informática (ERP corporativo) para el grueso de la actividad de la compañía y de las filiales que el grupo tiene en el exterior. Dicha herramienta permite centralizar en un único sistema toda la información resultante de la contabilidad de las empresas que pertenecen al grupo INYPSA, así como en las UTEs o consorcios en las que participan cada una de las empresas del grupo. De esta forma, se dispone de información en tiempo real de la situación de cada proyecto en los diferentes mercados, aplicando a través del ERP corporativo los controles y políticas del grupo.

La información financiera reportada a la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) se elabora a partir de los estados financieros consolidados obtenidos a través de la citada herramienta, así como de cierta información complementaria reportada por las filiales, necesaria para la elaboración de la memoria. Paralelamente, se realizan controles específicos para la validación de la integridad de dicha información.

#### F.5 Supervisión del funcionamiento del sistema

Informe, señalando sus principales características, al menos de:

##### F.5.1. Las actividades de supervisión del SCIIF realizadas por el comité de auditoría así como si la entidad cuenta con una función de auditoría interna que tenga entre sus competencias la de apoyo al comité en su labor de supervisión del sistema de control interno, incluyendo el SCIIF. Asimismo se informará del alcance de la evaluación del SCIIF realizada en el ejercicio y del procedimiento por el cual el encargado de ejecutar la evaluación comunica sus resultados, si la entidad cuenta con un plan de acción que detalle las eventuales medidas correctoras, y si se ha considerado su impacto en la información financiera.

El comité de auditoría cuenta entre sus competencias la de supervisión del SCIIF para informar al consejo de administración, labor en la que se asiste del auditor interno.

El auditor interno tiene entre otras las siguientes funciones:

- Revisar la información financiera.
- Revisar la eficacia, eficiencia y suficiencia del SCIIF.
- Realizar las recomendaciones oportunas para la corrección de la información financiera y mejora del SCIIF.
- Revisión del proceso de identificación de riesgos.
- Informar del resultado de su trabajo al Comité de Auditoría así como de la ejecución del mismo.

Las actuaciones realizadas en cuanto a la supervisión del SCIIF han sido:

- Revisión de los procesos asociados a la elaboración de la información financiera.
- Revisión de la adecuación de los métodos de control a los riesgos identificados en cada proceso.
- Cumplimiento de los procesos y mecanismos de control establecidos.
- Revisión de defectos en la información financiera.

- Recomendaciones de adecuación de procedimientos y mecanismos de control para evitar los defectos encontrados.
- Identificación de riesgos no contemplados en el proceso de identificación de riesgos.

El Comité de Auditoría será informado por el auditor interno del trabajo realizado y plan que defina para la corrección de las deficiencias detectadas en la información, estableciendo los mecanismos de control para evitar que se reproduzcan en el futuro.

Por otro lado, se realizará durante el ejercicio 2017 la revisión del SCIIF, y la corrección en aquellos puntos que presentaban alguna debilidad, en caso de que se detecten.

F.5.2. Si cuenta con un procedimiento de discusión mediante el cual, el auditor de cuentas (de acuerdo con lo establecido en las NTA), la función de auditoría interna y otros expertos puedan comunicar a la alta dirección y al comité de auditoría o administradores de la entidad las debilidades significativas de control interno identificadas durante los procesos de revisión de las cuentas anuales o aquellos otros que les hayan sido encomendados. Asimismo, informará de si dispone de un plan de acción que trate de corregir o mitigar las debilidades observadas.

Si bien no está regulado un procedimiento de discusión así, es cometido de la función de auditoría interna comunicar a la alta dirección todo lo que le parezca de interés.

El auditor interno tiene garantizada una dependencia directa del comité de auditoría, que le permite acceder a éste de manera directa si juzgara que la alta dirección no acoge debidamente sus indicaciones.

Auditoría interna comunica periódicamente a la Dirección Corporativa y a la Comisión de Auditoría las debilidades de control interno identificadas en las revisiones llevadas a cabo, así como el seguimiento de los planes de acción establecidos para su resolución o mitigación.

A su vez, el auditor externo mantiene reuniones periódicas con la Dirección Corporativa, tanto para la obtención de información como para comunicar las potenciales debilidades de control que fuesen detectadas, en su caso, en el desarrollo de su actividad.

La Comisión de Auditoría trata en sus reuniones las eventuales debilidades de control que pudieran afectar a los estados financieros, requiriendo, en su caso, a las áreas afectadas la información necesaria, para así evaluar los efectos que pudieran producirse sobre los estados financieros.

En las reuniones mantenidas entre la Comisión de Auditoría y los auditores externos se anticipa cualquier discusión o diferencia de criterio existente. A su vez, el auditor externo informa, en su caso, de los principales aspectos de mejora sobre control interno que haya identificado como consecuencia de su trabajo. Adicionalmente, la Dirección informa sobre el grado de implantación de los correspondientes planes de acción establecidos para corregir o mitigar los aspectos identificados.

Por otra parte, la Comisión de Auditoría se reúne con los auditores de las cuentas a fin de revisar, por un lado, las cuentas anuales del Grupo, vigilando el cumplimiento de los requerimientos legales y la correcta aplicación en su elaboración de los principios de contabilidad generalmente aceptados.

La sociedad cumple la Recomendación 42 del Código de Buen Gobierno, manteniendo anualmente una reunión del pleno del consejo de administración con el auditor externo, en el que éste informa sobre el trabajo realizado y sobre la evaluación de la situación contable y de riesgos de la sociedad.

## F.6 Otra información relevante

No existe información relevante no incluida en los apartados anteriores.

## F.7 Informe del auditor externo

Informe de:

F.7.1. Si la información del SCIIF remitida a los mercados ha sido sometida a revisión por el auditor externo, en cuyo caso la entidad debería incluir el informe correspondiente como anexo. En caso contrario, debería informar de sus motivos.

Esa información no ha sido sometida a revisión del auditor externo.

## **G GRADO DE SEGUIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES DE GOBIERNO CORPORATIVO**

Indique el grado de seguimiento de la sociedad respecto de las recomendaciones del Código de buen gobierno de las sociedades cotizadas.

En el caso de que alguna recomendación no se siga o se siga parcialmente, se deberá incluir una explicación detallada de sus motivos de manera que los accionistas, los inversores y el mercado en general, cuenten con información suficiente para valorar el proceder de la sociedad. No serán aceptables explicaciones de carácter general.

1. Que los Estatutos de las sociedades cotizadas no limiten el número máximo de votos que pueda emitir un mismo accionista, ni contengan otras restricciones que dificulten la toma de control de la sociedad mediante la adquisición de sus acciones en el mercado.

Cumple

Explique

2. Que cuando coticen la sociedad matriz y una sociedad dependiente ambas definan públicamente con precisión:

- a) Las respectivas áreas de actividad y eventuales relaciones de negocio entre ellas, así como las de la sociedad dependiente cotizada con las demás empresas del grupo.  
b) Los mecanismos previstos para resolver los eventuales conflictos de interés que puedan presentarse.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

No aplicable

3. Que durante la celebración de la junta general ordinaria, como complemento de la difusión por escrito del informe anual de gobierno corporativo, el presidente del consejo de administración informe verbalmente a los accionistas, con suficiente detalle, de los aspectos más relevantes del gobierno corporativo de la sociedad y, en particular:

- a) De los cambios acaecidos desde la anterior junta general ordinaria.  
b) De los motivos concretos por los que la compañía no sigue alguna de las recomendaciones del Código de Gobierno Corporativo y, si existieran, de las reglas alternativas que aplique en esa materia.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

4. Que la sociedad defina y promueva una política de comunicación y contactos con accionistas, inversores institucionales y asesores de voto que sea plenamente respetuosa con las normas contra el abuso de mercado y dé un trato semejante a los accionistas que se encuentren en la misma posición.

Y que la sociedad haga pública dicha política a través de su página web, incluyendo información relativa a la forma en que la misma se ha puesto en práctica e identificando a los interlocutores o responsables de llevarla a cabo.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

LA REALIDAD DE LAS RELACIONES DE COMUNICACIÓN CON ACCIONISTAS, INVERSORES INSTITUCIONALES Y ASESORES DE VOTO, REPETIDA A LO LARGO DE NUMEROSOS AÑOS, HA EVIDENCIADO LA INNECESARIEDAD DE DEFINIR UNA POLÍTICA DE COMUNICACIÓN ESPECÍFICA. ESO SÍ, LA PÁGINA WEB DE LA SOCIEDAD DIFUNDE BAJO EL TÍTULO 'CAUCES DE COMUNICACIÓN CON LA SOCIEDAD' MODOS DE COMUNICACIÓN POSTAL, ELECTRÓNICA O TELEFÓNICA DE LOS ACCIONISTAS CON EL PRESIDENTE Y CON EL DIRECTOR GENERAL, COMPROMETIENDO LA INMEDIATA ATENCIÓN DE LOS MISMOS. EN EL MISMO SITIO SE DIFUNDEN LOS PROCEDIMIENTOS PARA QUE LOS ACCIONISTAS PUEDAN SOLICITAR INFORMACIONES O ACLARACIONES ESCRITAS RESPECTO A PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA DE LAS JUNTAS QUE HAYAN SIDO CONVOCADAS, O RESPECTO A LA INFORMACIÓN FINANCIERA DIFUNDIDA, O PARA QUE PUEDAN FORMULAR PREGUNTAS ORALES EN EL CURSO DE LA JUNTA.

5. Que el consejo de administración no eleve a la junta general una propuesta de delegación de facultades, para emitir acciones o valores convertibles con exclusión del derecho de suscripción preferente, por un importe superior al 20% del capital en el momento de la delegación.

Y que cuando el consejo de administración apruebe cualquier emisión de acciones o de valores convertibles con exclusión del derecho de suscripción preferente, la sociedad publique inmediatamente en su página web los informes sobre dicha exclusión a los que hace referencia la legislación mercantil.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

6. Que las sociedades cotizadas que elaboren los informes que se citan a continuación, ya sea de forma preceptiva o voluntaria, los publiquen en su página web con antelación suficiente a la celebración de la junta general ordinaria, aunque su difusión no sea obligatoria:

a) Informe sobre la independencia del auditor.

b) Informes de funcionamiento de las comisiones de auditoría y de nombramientos y retribuciones.

c) Informe de la comisión de auditoría sobre operaciones vinculadas.

d) Informe sobre la política de responsabilidad social corporativa.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

7. Que la sociedad transmita en directo, a través de su página web, la celebración de las juntas generales de accionistas.

Cumple

Explique

8. Que la comisión de auditoría vele porque el consejo de administración procure presentar las cuentas a la junta general de accionistas sin limitaciones ni salvedades en el informe de auditoría y que, en los supuestos excepcionales en que existan salvedades, tanto el presidente de la comisión de auditoría como los auditores expliquen con claridad a los accionistas el contenido y alcance de dichas limitaciones o salvedades.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

9. Que la sociedad haga públicos en su página web, de manera permanente, los requisitos y procedimientos que aceptará para acreditar la titularidad de acciones, el derecho de asistencia a la junta general de accionistas y el ejercicio o delegación del derecho de voto.

Y que tales requisitos y procedimientos favorezcan la asistencia y el ejercicio de sus derechos a los accionistas y se apliquen de forma no discriminatoria.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

10. Que cuando algún accionista legitimado haya ejercitado, con anterioridad a la celebración de la junta general de accionistas, el derecho a completar el orden del día o a presentar nuevas propuestas de acuerdo, la sociedad:

a) Difunda de inmediato tales puntos complementarios y nuevas propuestas de acuerdo.

b) Haga público el modelo de tarjeta de asistencia o formulario de delegación de voto o voto a distancia con las modificaciones precisas para que puedan votarse los nuevos puntos del orden del día y propuestas alternativas de acuerdo en los mismos términos que los propuestos por el consejo de administración.

- c) Someta todos esos puntos o propuestas alternativas a votación y les aplique las mismas reglas de voto que a las formuladas por el consejo de administración, incluidas, en particular, las presunciones o deducciones sobre el sentido del voto.
- d) Con posterioridad a la junta general de accionistas, comunique el desglose del voto sobre tales puntos complementarios o propuestas alternativas.

Cumple  Cumple parcialmente  Explique  No aplicable

11. Que, en el caso de que la sociedad tenga previsto pagar primas de asistencia a la junta general de accionistas, establezca, con anterioridad, una política general sobre tales primas y que dicha política sea estable.

Cumple  Cumple parcialmente  Explique  No aplicable

12. Que el consejo de administración desempeñe sus funciones con unidad de propósito e independencia de criterio, dispense el mismo trato a todos los accionistas que se hallen en la misma posición y se guíe por el interés social, entendido como la consecución de un negocio rentable y sostenible a largo plazo, que promueva su continuidad y la maximización del valor económico de la empresa.

Y que en la búsqueda del interés social, además del respeto de las leyes y reglamentos y de un comportamiento basado en la buena fe, la ética y el respeto a los usos y a las buenas prácticas comúnmente aceptadas, procure conciliar el propio interés social con, según corresponda, los legítimos intereses de sus empleados, sus proveedores, sus clientes y los de los restantes grupos de interés que puedan verse afectados, así como el impacto de las actividades de la compañía en la comunidad en su conjunto y en el medio ambiente.

Cumple  Cumple parcialmente  Explique

13. Que el consejo de administración posea la dimensión precisa para lograr un funcionamiento eficaz y participativo, lo que hace aconsejable que tenga entre cinco y quince miembros.

Cumple  Explique

14. Que el consejo de administración apruebe una política de selección de consejeros que:

- a) Sea concreta y verificable.
- b) Asegure que las propuestas de nombramiento o reelección se fundamenten en un análisis previo de las necesidades del consejo de administración.
- c) Favorezca la diversidad de conocimientos, experiencias y género.

Que el resultado del análisis previo de las necesidades del consejo de administración se recoja en el informe justificativo de la comisión de nombramientos que se publique al convocar la junta general de accionistas a la que se someta la ratificación, el nombramiento o la reelección de cada consejero.

Y que la política de selección de consejeros promueva el objetivo de que en el año 2020 el número de consejeras represente, al menos, el 30% del total de miembros del consejo de administración.

La comisión de nombramiento verificará anualmente el cumplimiento de la política de selección de consejeros y se informará de ello en el informe anual de gobierno corporativo.

Cumple  Cumple parcialmente  Explique

15. Que los consejeros dominicales e independientes constituyan una amplia mayoría del consejo de administración y que el número de consejeros ejecutivos sea el mínimo necesario, teniendo en cuenta

la complejidad del grupo societario y el porcentaje de participación de los consejeros ejecutivos en el capital de la sociedad.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

16. Que el porcentaje de consejeros dominicales sobre el total de consejeros no ejecutivos no sea mayor que la proporción existente entre el capital de la sociedad representado por dichos consejeros y el resto del capital.

Este criterio podrá atenuarse:

- a) En sociedades de elevada capitalización en las que sean escasas las participaciones accionariales que tengan legalmente la consideración de significativas.
- b) Cuando se trate de sociedades en las que exista una pluralidad de accionistas representados en el consejo de administración y no existan vínculos entre sí.

Cumple

Explique

EL CONSEJO SE COMPONE DE SIETE PLAZAS, DE LAS CUALES CUATRO ESTAN OCUPADAS POR DOMINICALES, DOS POR INDEPENDIENTES Y UNA POR 'OTROS EXTERNOS' (INDEPENDIENTE QUE HA REBASADO EL PLAZO LIMITE DE DOCE AÑOS). NO EXISTE NINGUN CONSEJERO EJECUTIVO.

EL PORCENTAJE DE CONSEJEROS DOMINICALES REPRESENTA UN 57,14% DEL TOTAL LA PROPORCION DEL CAPITAL REPRESENTADO POR ESOS CONSEJEROS ES DEL 50,15%. LA EXPLICACION DE ESA DIFERENCIA ESTRIBA EN HABERSE FORMULADO LA DIMISION DE UN CONSEJERO DOMINICAL, QUE OSTENTA UNA ELEVADA PARTICIPACION.

LA REINCORPORACION DE ESE CONSEJERO EN LA PARTE DEL EJERCICIO 2017 TRANSCURRIDA CUANDO SE EMITE ESTE INFORME SUBSANA EL INCUMPLIMIENTO, PUESTO QUE DESDE FEBRERO 2017, MANTENIENDOSE LA PROPORCION DE DOMINICALES EN EL 57,14%, EL CAPITAL REPRESENTADO POR DICHS CONSEJEROS ASCIENDE AL 73,09%.

17. Que el número de consejeros independientes represente, al menos, la mitad del total de consejeros.

Que, sin embargo, cuando la sociedad no sea de elevada capitalización o cuando, aun siéndolo, cuente con un accionista o varios actuando concertadamente, que controlen más del 30% del capital social, el número de consejeros independientes represente, al menos, un tercio del total de consejeros.

Cumple

Explique

AL 31 DICIEMBRE 2016 LA SOCIEDAD, ENCUADABLE ENTRE LAS QUE NO SON DE ELEVADA CAPITALIZACIÓN, CUENTA CON DOS CONSEJEROS INDEPENDIENTES EN UN CONSEJO COMPUESTO DE SIETE MIEMBROS, NÚMERO QUE SERÍA INFERIOR AL TERCIO RECOMENDADO DE CONTARSE ESE TERCIO POR EXCESO Y NO POR DEFECTO.

LA AUTOEVALUACION DEL CONSEJO REFERIDA AL EJERCICIO 2016 CONSTATÓ QUE DEBE PREVERSE LO NECESARIO PARA RECOMPONER LA PRESENCIA DE INDEPENDIENTES EN EL CONSEJO EN VISTAS DE QUE EN MAYO 2017 UNO DE LOS INDEPENDIENTES PIERDE TAL CONDICION POR TRANSCURSO DEL PLAZO MÁXIMO DE DOCE AÑOS.

18. Que las sociedades hagan pública a través de su página web, y mantengan actualizada, la siguiente información sobre sus consejeros:

- a) Perfil profesional y biográfico.
- b) Otros consejos de administración a los que pertenezcan, se trate o no de sociedades cotizadas, así como sobre las demás actividades retribuidas que realice cualquiera que sea su naturaleza.
- c) Indicación de la categoría de consejero a la que pertenezcan, señalándose, en el caso de consejeros dominicales, el accionista al que representen o con quien tengan vínculos.
- d) Fecha de su primer nombramiento como consejero en la sociedad, así como de las posteriores reelecciones.
- e) Acciones de la compañía, y opciones sobre ellas, de las que sean titulares.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

19. Que en el informe anual de gobierno corporativo, previa verificación por la comisión de nombramientos, se expliquen las razones por las cuales se hayan nombrado consejeros dominicales a instancia de accionistas cuya participación accionarial sea inferior al 3% del capital; y se expongan las razones por las que no se hubieran atendido, en su caso, peticiones formales de presencia en el consejo procedentes de accionistas cuya participación accionarial sea igual o superior a la de otros a cuya instancia se hubieran designado consejeros dominicales.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

No aplicable

20. Que los consejeros dominicales presenten su dimisión cuando el accionista a quien representen transmita íntegramente su participación accionarial. Y que también lo hagan, en el número que corresponda, cuando dicho accionista rebaje su participación accionarial hasta un nivel que exija la reducción del número de sus consejeros dominicales.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

No aplicable

21. Que el consejo de administración no proponga la separación de ningún consejero independiente antes del cumplimiento del período estatutario para el que hubiera sido nombrado, salvo cuando concurra justa causa, apreciada por el consejo de administración previo informe de la comisión de nombramientos. En particular, se entenderá que existe justa causa cuando el consejero pase a ocupar nuevos cargos o contraiga nuevas obligaciones que le impidan dedicar el tiempo necesario al desempeño de las funciones propias del cargo de consejero, incumpla los deberes inherentes a su cargo o incurra en algunas de las circunstancias que le hagan perder su condición de independiente, de acuerdo con lo establecido en la legislación aplicable.

También podrá proponerse la separación de consejeros independientes como consecuencia de ofertas públicas de adquisición, fusiones u otras operaciones corporativas similares que supongan un cambio en la estructura de capital de la sociedad, cuando tales cambios en la estructura del consejo de administración vengán propiciados por el criterio de proporcionalidad señalado en la recomendación 16.

Cumple

Explique

22. Que las sociedades establezcan reglas que obliguen a los consejeros a informar y, en su caso, dimitir en aquellos supuestos que puedan perjudicar al crédito y reputación de la sociedad y, en particular, les obliguen a informar al consejo de administración de las causas penales en las que aparezcan como imputados, así como de sus posteriores vicisitudes procesales.

Y que si un consejero resultara procesado o se dictara contra él auto de apertura de juicio oral por alguno de los delitos señalados en la legislación societaria, el consejo de administración examine el caso tan pronto como sea posible y, a la vista de sus circunstancias concretas, decida si procede o no que el consejero continúe en su cargo. Y que de todo ello el consejo de administración dé cuenta, de forma razonada, en el informe anual de gobierno corporativo.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

23. Que todos los consejeros expresen claramente su oposición cuando consideren que alguna propuesta de decisión sometida al consejo de administración puede ser contraria al interés social. Y que otro tanto hagan, de forma especial, los independientes y demás consejeros a quienes no afecte el potencial conflicto de intereses, cuando se trate de decisiones que puedan perjudicar a los accionistas no representados en el consejo de administración.

Y que cuando el consejo de administración adopte decisiones significativas o reiteradas sobre las que el consejero hubiera formulado serias reservas, este saque las conclusiones que procedan y, si optara por dimitir, explique las razones en la carta a que se refiere la recomendación siguiente.

Esta recomendación alcanza también al secretario del consejo de administración, aunque no tenga la condición de consejero.

Cumple  Cumple parcialmente  Explique  No aplicable

24. Que cuando, ya sea por dimisión o por otro motivo, un consejero cese en su cargo antes del término de su mandato, explique las razones en una carta que remitirá a todos los miembros del consejo de administración. Y que, sin perjuicio de que dicho cese se comunique como hecho relevante, del motivo del cese se dé cuenta en el informe anual de gobierno corporativo.

Cumple  Cumple parcialmente  Explique  No aplicable

25. Que la comisión de nombramientos se asegure de que los consejeros no ejecutivos tienen suficiente disponibilidad de tiempo para el correcto desarrollo de sus funciones.

Y que el reglamento del consejo establezca el número máximo de consejos de sociedades de los que pueden formar parte sus consejeros.

Cumple  Cumple parcialmente  Explique

26. Que el consejo de administración se reúna con la frecuencia precisa para desempeñar con eficacia sus funciones y, al menos, ocho veces al año, siguiendo el programa de fechas y asuntos que establezca al inicio del ejercicio, pudiendo cada consejero individualmente proponer otros puntos del orden del día inicialmente no previstos.

Cumple  Cumple parcialmente  Explique

27. Que las inasistencias de los consejeros se reduzcan a los casos indispensables y se cuantifiquen en el informe anual de gobierno corporativo. Y que, cuando deban producirse, se otorgue representación con instrucciones.

Cumple  Cumple parcialmente  Explique

28. Que cuando los consejeros o el secretario manifiesten preocupación sobre alguna propuesta o, en el caso de los consejeros, sobre la marcha de la sociedad y tales preocupaciones no queden resueltas en el consejo de administración, a petición de quien las hubiera manifestado, se deje constancia de ellas en el acta.

Cumple  Cumple parcialmente  Explique  No aplicable

29. Que la sociedad establezca los cauces adecuados para que los consejeros puedan obtener el asesoramiento preciso para el cumplimiento de sus funciones incluyendo, si así lo exigieran las circunstancias, asesoramiento externo con cargo a la empresa.

Cumple  Cumple parcialmente  Explique



30. Que, con independencia de los conocimientos que se exijan a los consejeros para el ejercicio de sus funciones, las sociedades ofrezcan también a los consejeros programas de actualización de conocimientos cuando las circunstancias lo aconsejen.

Cumple  Explique  No aplicable

31. Que el orden del día de las sesiones indique con claridad aquellos puntos sobre los que el consejo de administración deberá adoptar una decisión o acuerdo para que los consejeros puedan estudiar o recabar, con carácter previo, la información precisa para su adopción.

Cuando, excepcionalmente, por razones de urgencia, el presidente quiera someter a la aprobación del consejo de administración decisiones o acuerdos que no figuraran en el orden del día, será preciso el consentimiento previo y expreso de la mayoría de los consejeros presentes, del que se dejará debida constancia en el acta.

Cumple  Cumple parcialmente  Explique

32. Que los consejeros sean periódicamente informados de los movimientos en el accionariado y de la opinión que los accionistas significativos, los inversores y las agencias de calificación tengan sobre la sociedad y su grupo.

Cumple  Cumple parcialmente  Explique

33. Que el presidente, como responsable del eficaz funcionamiento del consejo de administración, además de ejercer las funciones que tiene legal y estatutariamente atribuidas, prepare y someta al consejo de administración un programa de fechas y asuntos a tratar; organice y coordine la evaluación periódica del consejo, así como, en su caso, la del primer ejecutivo de la sociedad; sea responsable de la dirección del consejo y de la efectividad de su funcionamiento; se asegure de que se dedica suficiente tiempo de discusión a las cuestiones estratégicas, y acuerde y revise los programas de actualización de conocimientos para cada consejero, cuando las circunstancias lo aconsejen.

Cumple  Cumple parcialmente  Explique

34. Que cuando exista un consejero coordinador, los estatutos o el reglamento del consejo de administración, además de las facultades que le corresponden legalmente, le atribuya las siguientes: presidir el consejo de administración en ausencia del presidente y de los vicepresidentes, en caso de existir; hacerse eco de las preocupaciones de los consejeros no ejecutivos; mantener contactos con inversores y accionistas para conocer sus puntos de vista a efectos de formarse una opinión sobre sus preocupaciones, en particular, en relación con el gobierno corporativo de la sociedad; y coordinar el plan de sucesión del presidente.

Cumple  Cumple parcialmente  Explique  No aplicable

35. Que el secretario del consejo de administración vele de forma especial para que en sus actuaciones y decisiones el consejo de administración tenga presentes las recomendaciones sobre buen gobierno contenidas en este Código de buen gobierno que fueran aplicables a la sociedad.

Cumple  Explique

36. Que el consejo de administración en pleno evalúe una vez al año y adopte, en su caso, un plan de acción que corrija las deficiencias detectadas respecto de:

- a) La calidad y eficiencia del funcionamiento del consejo de administración.
- b) El funcionamiento y la composición de sus comisiones.
- c) La diversidad en la composición y competencias del consejo de administración.
- d) El desempeño del presidente del consejo de administración y del primer ejecutivo de la sociedad.
- e) El desempeño y la aportación de cada consejero, prestando especial atención a los responsables de las distintas comisiones del consejo.

Para la realización de la evaluación de las distintas comisiones se partirá del informe que estas eleven al consejo de administración, y para la de este último, del que le eleve la comisión de nombramientos.

Cada tres años, el consejo de administración será auxiliado para la realización de la evaluación por un consultor externo, cuya independencia será verificada por la comisión de nombramientos.

Las relaciones de negocio que el consultor o cualquier sociedad de su grupo mantengan con la sociedad o cualquier sociedad de su grupo deberán ser desglosadas en el informe anual de gobierno corporativo.

El proceso y las áreas evaluadas serán objeto de descripción en el informe anual de gobierno corporativo.

Cumple       Cumple parcialmente       Explique

37. Que cuando exista una comisión ejecutiva, la estructura de participación de las diferentes categorías de consejeros sea similar a la del propio consejo de administración y su secretario sea el de este último.

Cumple       Cumple parcialmente       Explique       No aplicable

38. Que el consejo de administración tenga siempre conocimiento de los asuntos tratados y de las decisiones adoptadas por la comisión ejecutiva y que todos los miembros del consejo de administración reciban copia de las actas de las sesiones de la comisión ejecutiva.

Cumple       Cumple parcialmente       Explique       No aplicable

39. Que los miembros de la comisión de auditoría, y de forma especial su presidente, se designen teniendo en cuenta sus conocimientos y experiencia en materia de contabilidad, auditoría o gestión de riesgos, y que la mayoría de dichos miembros sean consejeros independientes.

Cumple       Cumple parcialmente       Explique

40. Que bajo la supervisión de la comisión de auditoría, se disponga de una unidad que asuma la función de auditoría interna que vele por el buen funcionamiento de los sistemas de información y control interno y que funcionalmente dependa del presidente no ejecutivo del consejo o del de la comisión de auditoría.

Cumple       Cumple parcialmente       Explique

41. Que el responsable de la unidad que asuma la función de auditoría interna presente a la comisión de auditoría su plan anual de trabajo, informe directamente de las incidencias que se presenten en su desarrollo y someta al final de cada ejercicio un informe de actividades.

Cumple       Cumple parcialmente       Explique       No aplicable

42. Que, además de las previstas en la ley, correspondan a la comisión de auditoría las siguientes funciones:

1. En relación con los sistemas de información y control interno:

- a) Supervisar el proceso de elaboración y la integridad de la información financiera relativa a la sociedad y, en su caso, al grupo, revisando el cumplimiento de los requisitos normativos, la adecuada delimitación del perímetro de consolidación y la correcta aplicación de los criterios contables.
- b) Velar por la independencia de la unidad que asume la función de auditoría interna; proponer la selección, nombramiento, reelección y cese del responsable del servicio de auditoría interna; proponer el presupuesto de ese servicio; aprobar la orientación y sus planes de trabajo, asegurándose de que su actividad esté enfocada principalmente hacia los riesgos relevantes de la sociedad; recibir información periódica sobre sus actividades; y verificar que la alta dirección tenga en cuenta las conclusiones y recomendaciones de sus informes.
- c) Establecer y supervisar un mecanismo que permita a los empleados comunicar, de forma confidencial y, si resulta posible y se considera apropiado, anónima, las irregularidades de potencial trascendencia, especialmente financieras y contables, que adviertan en el seno de la empresa.

2. En relación con el auditor externo:

- a) En caso de renuncia del auditor externo, examinar las circunstancias que la hubieran motivado.
- b) Velar que la retribución del auditor externo por su trabajo no comprometa su calidad ni su independencia.
- c) Supervisar que la sociedad comunique como hecho relevante a la CNMV el cambio de auditor y lo acompañe de una declaración sobre la eventual existencia de desacuerdos con el auditor saliente y, si hubieran existido, de su contenido.
- d) Asegurar que el auditor externo mantenga anualmente una reunión con el pleno del consejo de administración para informarle sobre el trabajo realizado y sobre la evolución de la situación contable y de riesgos de la sociedad.
- e) Asegurar que la sociedad y el auditor externo respetan las normas vigentes sobre prestación de servicios distintos a los de auditoría, los límites a la concentración del negocio del auditor y, en general, las demás normas sobre independencia de los auditores.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

43. Que la comisión de auditoría pueda convocar a cualquier empleado o directivo de la sociedad, e incluso disponer que comparezcan sin presencia de ningún otro directivo.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

44. Que la comisión de auditoría sea informada sobre las operaciones de modificaciones estructurales y corporativas que proyecte realizar la sociedad para su análisis e informe previo al consejo de administración sobre sus condiciones económicas y su impacto contable y, en especial, en su caso, sobre la ecuación de canje propuesta.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

No aplicable

45. Que la política de control y gestión de riesgos identifique al menos:

- a) Los distintos tipos de riesgo, financieros y no financieros (entre otros los operativos, tecnológicos, legales, sociales, medio ambientales, políticos y reputacionales) a los que se enfrenta la sociedad, incluyendo entre los financieros o económicos, los pasivos contingentes y otros riesgos fuera de balance.
- b) La fijación del nivel de riesgo que la sociedad considere aceptable.

- c) Las medidas previstas para mitigar el impacto de los riesgos identificados, en caso de que llegaran a materializarse.
- d) Los sistemas de información y control interno que se utilizarán para controlar y gestionar los citados riesgos, incluidos los pasivos contingentes o riesgos fuera de balance.

Cumple       Cumple parcialmente       Explique

46. Que bajo la supervisión directa de la comisión de auditoría o, en su caso, de una comisión especializada del consejo de administración, exista una función interna de control y gestión de riesgos ejercida por una unidad o departamento interno de la sociedad que tenga atribuidas expresamente las siguientes funciones:

- a) Asegurar el buen funcionamiento de los sistemas de control y gestión de riesgos y, en particular, que se identifiquen, gestionan, y cuantifican adecuadamente todos los riesgos importantes que afecten a la sociedad.
- b) Participar activamente en la elaboración de la estrategia de riesgos y en las decisiones importantes sobre su gestión.
- c) Velar por que los sistemas de control y gestión de riesgos mitiguen los riesgos adecuadamente en el marco de la política definida por el consejo de administración.

Cumple       Cumple parcialmente       Explique

47. Que los miembros de la comisión de nombramientos y de retribuciones –o de la comisión de nombramientos y la comisión de retribuciones, si estuvieren separadas– se designen procurando que tengan los conocimientos, aptitudes y experiencia adecuados a las funciones que estén llamados a desempeñar y que la mayoría de dichos miembros sean consejeros independientes.

Cumple       Cumple parcialmente       Explique

48. Que las sociedades de elevada capitalización cuenten con una comisión de nombramientos y con una comisión de remuneraciones separadas.

Cumple       Explique       No aplicable

49. Que la comisión de nombramientos consulte al presidente del consejo de administración y al primer ejecutivo de la sociedad, especialmente cuando se trate de materias relativas a los consejeros ejecutivos.

Y que cualquier consejero pueda solicitar de la comisión de nombramientos que tome en consideración, por si los encuentra idóneos a su juicio, potenciales candidatos para cubrir vacantes de consejero.

Cumple       Cumple parcialmente       Explique

50. Que la comisión de retribuciones ejerza sus funciones con independencia y que, además de las funciones que le atribuya la ley, le correspondan las siguientes:

- a) Proponer al consejo de administración las condiciones básicas de los contratos de los altos directivos.
- b) Comprobar la observancia de la política retributiva establecida por la sociedad.
- c) Revisar periódicamente la política de remuneraciones aplicada a los consejeros y altos directivos, incluidos los sistemas retributivos con acciones y su aplicación, así como garantizar que su remuneración individual sea proporcionada a la que se pague a los demás consejeros y altos directivos de la sociedad.

- d) Velar por que los eventuales conflictos de intereses no perjudiquen la independencia del asesoramiento externo prestado a la comisión.
- e) Verificar la información sobre remuneraciones de los consejeros y altos directivos contenida en los distintos documentos corporativos, incluido el informe anual sobre remuneraciones de los consejeros.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

51. Que la comisión de retribuciones consulte al presidente y al primer ejecutivo de la sociedad, especialmente cuando se trate de materias relativas a los consejeros ejecutivos y altos directivos.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

52. Que las reglas de composición y funcionamiento de las comisiones de supervisión y control figuren en el reglamento del consejo de administración y que sean consistentes con las aplicables a las comisiones legalmente obligatorias conforme a las recomendaciones anteriores, incluyendo:

- a) Que estén compuestas exclusivamente por consejeros no ejecutivos, con mayoría de consejeros independientes.
- b) Que sus presidentes sean consejeros independientes.
- c) Que el consejo de administración designe a los miembros de estas comisiones teniendo presentes los conocimientos, aptitudes y experiencia de los consejeros y los cometidos de cada comisión, delibere sobre sus propuestas e informes; y que rinda cuentas, en el primer pleno del consejo de administración posterior a sus reuniones, de su actividad y que respondan del trabajo realizado.
- d) Que las comisiones puedan recabar asesoramiento externo, cuando lo consideren necesario para el desempeño de sus funciones.
- e) Que de sus reuniones se levante acta, que se pondrá a disposición de todos los consejeros.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

No aplicable

53. Que la supervisión del cumplimiento de las reglas de gobierno corporativo, de los códigos internos de conducta y de la política de responsabilidad social corporativa se atribuya a una o se reparta entre varias comisiones del consejo de administración que podrán ser la comisión de auditoría, la de nombramientos, la comisión de responsabilidad social corporativa, en caso de existir, o una comisión especializada que el consejo de administración, en ejercicio de sus facultades de auto-organización, decida crear al efecto, a las que específicamente se les atribuyan las siguientes funciones mínimas:

- a) La supervisión del cumplimiento de los códigos internos de conducta y de las reglas de gobierno corporativo de la sociedad.
- b) La supervisión de la estrategia de comunicación y relación con accionistas e inversores, incluyendo los pequeños y medianos accionistas.
- c) La evaluación periódica de la adecuación del sistema de gobierno corporativo de la sociedad, con el fin de que cumpla su misión de promover el interés social y tenga en cuenta, según corresponda, los legítimos intereses de los restantes grupos de interés.
- d) La revisión de la política de responsabilidad corporativa de la sociedad, velando por que esté orientada a la creación de valor.
- e) El seguimiento de la estrategia y prácticas de responsabilidad social corporativa y la evaluación de su grado de cumplimiento.
- f) La supervisión y evaluación de los procesos de relación con los distintos grupos de interés.
- g) La evaluación de todo lo relativo a los riesgos no financieros de la empresa –incluyendo los operativos, tecnológicos, legales, sociales, medio ambientales, políticos y reputacionales.

h) La coordinación del proceso de reporte de la información no financiera y sobre diversidad, conforme a la normativa aplicable y a los estándares internacionales de referencia.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

54. Que la política de responsabilidad social corporativa incluya los principios o compromisos que la empresa asuma voluntariamente en su relación con los distintos grupos de interés e identifique al menos:

- a) Los objetivos de la política de responsabilidad social corporativa y el desarrollo de instrumentos de apoyo.
- b) La estrategia corporativa relacionada con la sostenibilidad, el medio ambiente y las cuestiones sociales.
- c) Las prácticas concretas en cuestiones relacionadas con: accionistas, empleados, clientes, proveedores, cuestiones sociales, medio ambiente, diversidad, responsabilidad fiscal, respeto de los derechos humanos y prevención de conductas ilegales.
- d) Los métodos o sistemas de seguimiento de los resultados de la aplicación de las prácticas concretas señaladas en la letra anterior, los riesgos asociados y su gestión.
- e) Los mecanismos de supervisión del riesgo no financiero, la ética y la conducta empresarial.
- f) Los canales de comunicación, participación y diálogo con los grupos de interés.
- g) Las prácticas de comunicación responsable que eviten la manipulación informativa y protejan la integridad y el honor.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

55. Que la sociedad informe, en un documento separado o en el informe de gestión, sobre los asuntos relacionados con la responsabilidad social corporativa, utilizando para ello alguna de las metodologías aceptadas internacionalmente.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

56. Que la remuneración de los consejeros sea la necesaria para atraer y retener a los consejeros del perfil deseado y para retribuir la dedicación, cualificación y responsabilidad que el cargo exija, pero no tan elevada como para comprometer la independencia de criterio de los consejeros no ejecutivos.

Cumple

Explique

57. Que se circunscriban a los consejeros ejecutivos las remuneraciones variables ligadas al rendimiento de la sociedad y al desempeño personal, así como la remuneración mediante entrega de acciones, opciones o derechos sobre acciones o instrumentos referenciados al valor de la acción y los sistemas de ahorro a largo plazo tales como planes de pensiones, sistemas de jubilación u otros sistemas de previsión social.

Se podrá contemplar la entrega de acciones como remuneración a los consejeros no ejecutivos cuando se condicione a que las mantengan hasta su cese como consejeros. Lo anterior no será de aplicación a las acciones que el consejero necesite enajenar, en su caso, para satisfacer los costes relacionados con su adquisición.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

58. Que en caso de remuneraciones variables, las políticas retributivas incorporen los límites y las cauteas técnicas precisas para asegurar que tales remuneraciones guardan relación con el rendimiento profesional de sus beneficiarios y no derivan solamente de la evolución general de los mercados o del sector de actividad de la compañía o de otras circunstancias similares.

Y, en particular, que los componentes variables de las remuneraciones:

- a) Estén vinculados a criterios de rendimiento que sean predeterminados y medibles y que dichos criterios consideren el riesgo asumido para la obtención de un resultado.
- b) Promuevan la sostenibilidad de la empresa e incluyan criterios no financieros que sean adecuados para la creación de valor a largo plazo, como el cumplimiento de las reglas y los procedimientos internos de la sociedad y de sus políticas para el control y gestión de riesgos.
- c) Se configuren sobre la base de un equilibrio entre el cumplimiento de objetivos a corto, medio y largo plazo, que permitan remunerar el rendimiento por un desempeño continuado durante un período de tiempo suficiente para apreciar su contribución a la creación sostenible de valor, de forma que los elementos de medida de ese rendimiento no giren únicamente en torno a hechos puntuales, ocasionales o extraordinarios.

Cumple       Cumple parcialmente       Explique       No aplicable

59. Que el pago de una parte relevante de los componentes variables de la remuneración se difiera por un período de tiempo mínimo suficiente para comprobar que se han cumplido las condiciones de rendimiento previamente establecidas.

Cumple       Cumple parcialmente       Explique       No aplicable

60. Que las remuneraciones relacionadas con los resultados de la sociedad tomen en cuenta las eventuales salvedades que consten en el informe del auditor externo y minoren dichos resultados.

Cumple       Cumple parcialmente       Explique       No aplicable

61. Que un porcentaje relevante de la remuneración variable de los consejeros ejecutivos esté vinculado a la entrega de acciones o de instrumentos financieros referenciados a su valor.

Cumple       Cumple parcialmente       Explique       No aplicable

62. Que una vez atribuidas las acciones o las opciones o derechos sobre acciones correspondientes a los sistemas retributivos, los consejeros no puedan transferir la propiedad de un número de acciones equivalente a dos veces su remuneración fija anual, ni puedan ejercer las opciones o derechos hasta transcurrido un plazo de, al menos, tres años desde su atribución.

Lo anterior no será de aplicación a las acciones que el consejero necesite enajenar, en su caso, para satisfacer los costes relacionados con su adquisición.

Cumple       Cumple parcialmente       Explique       No aplicable

63. Que los acuerdos contractuales incluyan una cláusula que permita a la sociedad reclamar el reembolso de los componentes variables de la remuneración cuando el pago no haya estado ajustado a las condiciones de rendimiento o cuando se hayan abonado atendiendo a datos cuya inexactitud quede acreditada con posterioridad.

Cumple       Cumple parcialmente       Explique       No aplicable

64. Que los pagos por resolución del contrato no superen un importe establecido equivalente a dos años de la retribución total anual y que no se abonen hasta que la sociedad haya podido comprobar que el consejero ha cumplido con los criterios de rendimiento previamente establecidos.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

No aplicable

## H OTRAS INFORMACIONES DE INTERÉS

1. Si existe algún aspecto relevante en materia de gobierno corporativo en la sociedad o en las entidades del grupo que no se haya recogido en el resto de apartados del presente informe, pero que sea necesario incluir para recoger una información más completa y razonada sobre la estructura y prácticas de gobierno en la entidad o su grupo, detállelos brevemente.
2. Dentro de este apartado, también podrá incluirse cualquier otra información, aclaración o matiz relacionado con los anteriores apartados del informe en la medida en que sean relevantes y no reiterativos.

En concreto, se indicará si la sociedad está sometida a legislación diferente a la española en materia de gobierno corporativo y, en su caso, incluya aquella información que esté obligada a suministrar y sea distinta de la exigida en el presente informe.

3. La sociedad también podrá indicar si se ha adherido voluntariamente a otros códigos de principios éticos o de buenas prácticas, internacionales, sectoriales o de otro ámbito. En su caso, se identificará el código en cuestión y la fecha de adhesión.

Se hace constar que a la sesión del consejo de 29 marzo 2017 en la que se aprobó este informe no asistió, ni delegó el voto el Consejero Servicios Inmobiliarios Avilés SLU (D. Elena García Becerril), circunstancia que no puede hacerse constar en la casilla sobre consejeros que hayan votado en contra o se hayan abstenido por no admitirlo el procedimiento informático, al tratarse de consejero nombrado con posterioridad a 31 diciembre 2016.

Este informe anual de gobierno corporativo ha sido aprobado por el consejo de Administración de la sociedad, en su sesión de fecha 29/03/2017.

Indique si ha habido consejeros que hayan votado en contra o se hayan abstenido en relación con la aprobación del presente Informe.

Si

No



## **DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD SOBRE EL INFORME FINANCIERO ANUAL**

Los miembros del Consejo de Administración de INYPSA INFORMES Y PROYECTOS, S.A. que a continuación firman declaran que, hasta donde alcanza su conocimiento, las cuentas anuales y el informe de gestión correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2016 y formuladas en su reunión de 29 de marzo de 2017, han sido elaboradas con arreglo a los principios de contabilidad aplicables, ofrecen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de INYPSA INFORMES Y PROYECTOS, S.A., y que el informe de gestión incluye un análisis fiel de la evolución y los resultados empresariales y de la posición de INYPSA INFORMES Y PROYECTOS, S.A., junto con la descripción de los principales riesgos e incertidumbres a que se enfrentan.

Y para que así conste a los efectos oportunos, se expide la presente declaración, conforme a lo dispuesto en el artículo 8.1.b) del Real Decreto 1362/2007, de 19 de octubre, por el que se desarrolla la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores.

En Madrid, a 26 de abril de 2017

**Fdo.: Ladislao de Arriba Azcona  
(Representante de Doble A Promociones SA)**

**Fdo.: José Luis Pérez del Pulgar Barragán**

**Fdo.: María Elena García Becerril  
(Representante de Servicios Inmobiliarios Avilés SL)**

**Fdo.: Leonardo Sánchez-Heredero Álvarez**

**Fdo.: Rafael Suñol Trepal**

**Fdo.: Juan Francisco Lazcano Acedo, Presidente**

**Fdo.: María Luisa Blázquez de la Hera**

# **Inypsa, Informes y Proyectos, S.A. y Sociedades Dependientes**

Cuentas Anuales Consolidadas  
del ejercicio terminado el  
31 de diciembre de 2016 e  
Informe de Gestión Consolidado, junto  
con el Informe de Auditoría Independiente

## INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE DE CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS

A los Accionistas de Inypsa, Infomes y Proyectos, S.A.:

### **Informe sobre las cuentas anuales consolidadas**

Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas adjuntas de la sociedad Inypsa, Infomes y Proyectos, S.A. (en adelante la Sociedad dominante) y sociedades dependientes (en adelante el Grupo), que comprenden el estado consolidado de situación financiera al 31 de diciembre de 2016, la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, el estado de resultado global consolidado, el estado total consolidado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo consolidado y la memoria consolidada correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

#### *Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales consolidadas.*

Los administradores de la Sociedad dominante son responsables de formular las cuentas anuales consolidadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados consolidados de Inypsa, Infomes y Proyectos, S.A. y sociedades dependientes, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, adoptadas por la Unión Europea, y demás disposiciones del marco normativo de información financiera aplicable al Grupo en España, que se identifica en la Nota 2.a de la memoria consolidada adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales consolidadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

#### *Responsabilidad del auditor*

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las cuentas anuales consolidadas adjuntas basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la auditoría de cuentas vigente en España. Dicha normativa exige que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales consolidadas están libres de incorrecciones materiales.

Una auditoría requiere la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en las cuentas anuales consolidadas. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales consolidadas, debida a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la formulación por parte de los administradores de la Sociedad dominante de las cuentas anuales consolidadas, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección, así como la evaluación de la presentación de las cuentas anuales consolidadas tomadas en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

### Opinión

En nuestra opinión, las cuentas anuales consolidadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio consolidado y de la situación financiera consolidada de la sociedad Inypsa, Informes y Proyectos, S.A. y sociedades dependientes a 31 de diciembre de 2016, así como de sus resultados consolidados y flujos de efectivo consolidados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, adoptadas por la Unión Europea, y demás disposiciones del marco normativo de información financiera que resultan de aplicación en España.

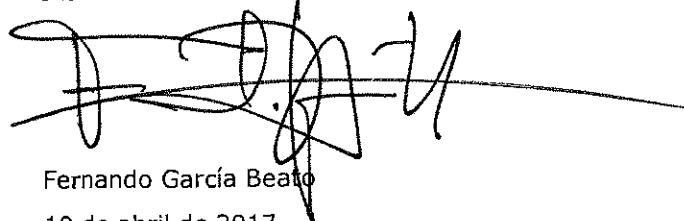
### Párrafo de énfasis

Llamamos la atención sobre la Nota 2.e de la memoria consolidada adjunta, donde se indica que de acuerdo con el artículo 327 de la Ley de Sociedades de Capital, la Sociedad dominante debería reducir su capital si transcurrido un año desde el cierre del ejercicio no se hubiese recuperado su patrimonio. En este sentido, los administradores de la Sociedad dominante han elaborado un nuevo plan de negocio para el Grupo y han comunicado la convocatoria de una Junta General Extraordinaria de accionistas en la que se propondrá un aumento de capital por importe de 30,438 millones de euros, sin prima de emisión. Los Administradores entienden que con estas acciones la Sociedad dominante podrá corregir su actual situación de desequilibrio patrimonial, seguir desarrollando el plan de negocio del Grupo y generar flujos de caja suficientes que permitan cumplir con las obligaciones asumidas. Esta cuestión no modifica nuestra opinión.

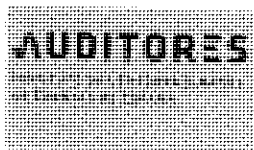
### Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

El informe de gestión consolidado adjunto del ejercicio 2016 contiene las explicaciones que los administradores de la Sociedad dominante consideran oportunas sobre la situación de Inypsa, Informes y Proyectos, S.A. y sociedades dependientes, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2016. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión consolidado con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de la sociedad Inypsa, Informes y Proyectos, S.A. y sociedades dependientes.

DELOITTE, S.L.  
Inscrita en el R.O.A.C nº S0692



Fernando García Beato  
10 de abril de 2017



DELOITTE, S.L.

Año 2017 Nº 01/17/27246  
SELLO CORPORATIVO: 98,00 EUR

.....  
Informe de auditoría de cuentas sujeto  
a la normativa de auditoría de cuentas  
española o internacional  
.....

**INYPSA**  
**Informes y Proyectos, S.A.**  
**y Sociedades Dependientes**

Cuentas Anuales Consolidadas  
e Informe de Gestión Consolidado  
del ejercicio anual terminado el  
31 de diciembre de 2016

# INYPSA Informes y Proyectos, S.A. y Sociedades Dependientes

Cuentas Consolidadas del ejercicio terminado el  
31 de diciembre de 2016

## Estado Consolidado de situación financiera de los ejercicios 2016 y 2015

(expresado en euros)

ACTIVO	Notas de la Memoria		PATRIMONIO NETO Y PASIVO		Notas de la Memoria	
	Diciembre 2016	Diciembre 2015	Diciembre 2016	Diciembre 2015	Diciembre 2016	Diciembre 2015
Otros activos intangibles	4	81	3.977	3.977	20.292.002	20.292.002
Inmovilizaciones materiales	5	6.559.971	6.605.536	6.605.536	(22.176.802)	(14.583.483)
Activos financieros no corrientes	6	4.173.027	3.891.731	3.891.731	(5.777)	(11.328)
Inversiones en empresas asociadas	6	20.192	20.192	20.192	11.415.804	(7.661.149)
Otros activos no corrientes	6	528.572	126.179	126.179	(682.693)	(681.352)
Activos por impuesto diferido	25	2.518.376	1.830.427	1.830.427	(69.777)	(92.804)
<b>Total Activo no corriente</b>		<b>13.800.219</b>	<b>12.478.042</b>		<b>8.842.534</b>	<b>(2.645.310)</b>
					(802.664)	(810.014)
					<b>8.039.870</b>	<b>(3.455.324)</b>
Ingresos a distribuir en varios ejercicios	12				253.787	188.451
Provisiones no corrientes	24				194.724	142.222
Otros pasivos no corrientes	13				109.837	164.156
Pasivos financieros no corrientes	14				9.295.800	10.904.023
<b>Total Pasivo no corriente</b>					<b>9.854.148</b>	<b>11.398.852</b>
Existencias	15	1.139.019	60.420	60.420	215.336	449.725
Clientes y otras cuentas comerciales a cobrar	7	11.602.567	7.565.433	7.565.433	751.988	-
Otros activos corrientes	8	3.011.373	2.882.838	2.882.838	10.756.585	7.395.793
Tesorería y otros activos equivalentes	9	3.300.682	6.835.732	6.835.732	971.366	680.493
Activos corrientes mantenidos para la venta	3.27	-	928.977	928.977	2.264.567	14.281.903
<b>Total Activo corriente</b>		<b>19.053.641</b>	<b>18.273.400</b>		<b>14.959.842</b>	<b>22.807.914</b>
<b>Total Activo</b>		<b>32.853.860</b>	<b>30.751.442</b>		<b>32.853.860</b>	<b>30.751.442</b>

Notas 1 a 29 descritas en la Memoria consolidada adjunta forman parte integrante del Estado Consolidado de situación financiera al 31 de diciembre de 2016.

**INYPESA Informes y Proyectos, S.A.  
y Sociedades Dependientes**

Cuentas Consolidadas del ejercicio terminado el  
31 de diciembre de 2016

**Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada  
al cierre de los ejercicios 2016 y 2015**

( expresado en euros )

( Debe ) / Haber	Notas de la Memoria	Diciembre 2016	Diciembre 2015
Importe neto de la cifra de negocios	19.1	19.240.012	16.319.903
Ingresos por subvenciones	19.2	29.601	289.373
Otros Ingresos		11.684	77.192
Consumos y otros aprovisionamientos	20.1	(7.830.222)	(4.316.571)
Gastos de Personal	20.2	(6.691.265)	(8.546.766)
Amortizaciones	4 y 5	(562.532)	(694.322)
Variación provisiones de tráfico		3.576	5.827
Otros gastos de explotación	20.3	(3.656.081)	(3.396.745)
Deterioro y resultado por enajenaciones de inmovilizado		(829)	-
<b>Resultado de Explotación</b>		<b>543.944</b>	<b>(262.109)</b>
Ingresos financieros		135.970	180.261
Gastos financieros		(690.592)	(957.830)
Diferencias de cambio netas		28.887	(3.174)
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		11.763.988	(6.552.759)
<b>Resultado financiero</b>	<b>21</b>	<b>11.238.253</b>	<b>(7.333.502)</b>
Resultado en sociedades consolidadas por el método de la participación		-	-
<b>Resultado consolidado antes de impuestos</b>		<b>11.782.197</b>	<b>(7.595.611)</b>
Impuesto sobre sociedades	25	(367.972)	(69.678)
<b>Resultado del ejercicio de actividades continuadas</b>		<b>11.414.225</b>	<b>(7.665.289)</b>
Resultado después de impuestos de las actividades interrumpidas		-	-
<b>Resultado del ejercicio</b>		<b>11.414.225</b>	<b>(7.665.289)</b>
<b>Resultado atribuido a la Sociedad Dominante</b>		<b>11.415.804</b>	<b>(7.661.149)</b>
<b>Resultado atribuido a Socios externos</b>		<b>(1.579)</b>	<b>(4.140)</b>
( Pérdidas ) / Beneficios			
Número de acciones ordinarias en circulación (miles)		148.111	104.883
Beneficio básico por acción (en euros)	11	0,07708	-0,07304
Beneficio diluido por acción (en euros)	11	0,07708	-0,07304

Las Notas 1 a 29 descritas en la Memoria consolidada adjunta forman parte integrante de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada del ejercicio 2016

**INYPSA Informes y Proyectos, S.A.  
y Sociedades Dependientes**

Cuentas Consolidadas del ejercicio terminado el  
31 de diciembre de 2016

Estado Consolidado de Ingresos y Gastos reconocidos  
al cierre de los ejercicios 2016 y 2015  
( expresado en euros )

	Notas de la Memoria	Diciembre 2016	Diciembre 2015
<b>Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias</b>		<b>11.414.225</b>	<b>(7.665.289)</b>
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto			
Por coberturas de flujos de efectivo		(224.951)	(42.570)
Diferencias de conversión		31.430	(127.817)
Efecto impositivo		48.380	47.708
<b>Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto</b>		<b>(145.141)</b>	<b>(122.679)</b>
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias			
Por cobertura de flujos de efectivo		191.733	194.258
Efecto impositivo		(47.933)	(54.392)
<b>Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias</b>		<b>143.800</b>	<b>139.866</b>
<b>TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (A+B+C)</b>		<b>11.412.884</b>	<b>(7.648.102)</b>

Las notas de 1 a 29 descritas en la Memoria consolidada adjunta forman parte integrante del  
Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos Consolidado del ejercicio 2016

W



**INYP SA Informes y Proyectos, S.A.  
y Sociedades Dependientes**

Cuentas Consolidadas del ejercicio terminado el  
31 de diciembre de 2016

Estado Total Consolidado de Cambios en el Patrimonio Neto  
al cierre de los ejercicios 2016 y 2015  
( expresado en euros )

	BENEFICIO DEL EJERCICIO DE AJUSTES POR PROPIOS DE LA										TOTAL
	CAPITAL RESERVA LEGAL RESERVA OTRAS ACCIONES PROPIAS DOMINANTE	RESERVA LEGAL RESERVAS PROPIAS DOMINANTE	LA SOCIEDAD	CAMBIO DE VALOR	SOCIEDAD DOMINANTE	INTERESES MINORTARIOS	PATRIMONIO NETO	SOCIEDAD DOMINANTE	INTERESES MINORTARIOS	PATRIMONIO NETO	
<b>SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2014</b>	<b>7.321.604</b>	<b>25.399</b>	<b>(12.173.171)</b>	<b>(10.101)</b>	<b>(2.378.767)</b>	<b>(698.540)</b>	<b>(7.913.576)</b>	<b>(794.019)</b>	<b>(8.707.595)</b>		
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	(7.661.149)	17.187	(7.643.962)	(4.140)	(7.648.102)		
Operaciones con socios o propietarios	12.970.398	-	(72.338)	(1.227)	-	-	12.896.833	-	12.896.833		
Aumentos de capital	12.970.398	-	(66.389)	-	-	-	12.904.009	-	12.904.009		
Operaciones con accs. o particip. propias netas	-	-	(5.949)	(1.227)	-	-	(7.176)	-	(7.176)		
Otras variaciones del patrimonio neto	-	1.037.125	(3.400.498)	-	2.378.767	1	15.395	(11.855)	3.540		
Traspasos entre partidas de patrimonio neto	-	1.037.125	(3.415.892)	-	2.378.767	-	-	-	-		
Otras variaciones	-	-	15.394	-	-	1	15.395	(11.855)	3.540		
<b>SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2015</b>	<b>20.292.002</b>	<b>1.062.524</b>	<b>(15.646.007)</b>	<b>(11.328)</b>	<b>(7.661.149)</b>	<b>(681.352)</b>	<b>(2.645.310)</b>	<b>(810.014)</b>	<b>(3.455.324)</b>		
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	11.415.804	(1.341)	11.414.463	(1.579)	11.412.884		
Operaciones con socios o propietarios	-	-	48.347	5.551	-	-	53.898	-	53.898		
(+) Distribución de dividendos	-	-	62.876	-	-	-	62.876	-	62.876		
Operaciones con accs. o particip. propias netas	-	-	(14.529)	5.551	-	-	(8.978)	-	(8.978)		
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	(7.641.666)	-	7.661.149	-	19.483	8.929	28.412		
Traspasos entre partidas de patrimonio neto	-	-	(7.661.149)	-	7.661.149	-	-	-	-		
Otras variaciones	-	-	19.483	-	-	-	19.483	8.929	28.412		
<b>SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2016</b>	<b>20.292.002</b>	<b>1.062.524</b>	<b>(23.239.326)</b>	<b>(5.777)</b>	<b>11.415.804</b>	<b>(682.693)</b>	<b>8.842.534</b>	<b>(802.664)</b>	<b>8.039.870</b>		

Las Notas 1 a 29 descritas en la Memoria consolidada adjunta forman parte integrante del Estado de Cambios en el Patrimonio Neto Consolidado del ejercicio 2016

# INYPSA Informes y Proyectos, S.A. y Sociedades Dependientes

Cuentas Consolidadas del ejercicio terminado el  
31 de diciembre de 2016

Estado de Flujos de Efectivo Consolidado  
al cierre de los ejercicios 2016 y 2015  
( expresado en euros )

Cobros / ( Pagos )	Notas de la Memoria	Diciembre 2016	Diciembre 2015
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN</b>			
Resultado del ejercicio antes de impuestos		11.782.197	(7.595.611)
Ajustes del resultado		(10.704.610)	7.958.678
Amortizaciones	Notas 4 y 5	562.532	694.322
Variación de provisiones (+/-)		-	-
Correcciones valorativas por deterioro		(3.576)	(5.827)
Imputación de subvenciones (-)	Nota 12	(25.313)	(63.320)
Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros (+/-)		(11.763.988)	6.552.759
Ingresos financieros (-)		(135.970)	(180.261)
Gastos financieros (+)		690.592	957.830
Diferencias de cambio (+/-)		(28.887)	3.174
Resultados por sociedades puestas en equivalencia		-	-
<b>Cambios en el capital corriente</b>		<b>(2.291.367)</b>	<b>(7.741.475)</b>
Deudores y otras cuentas para cobrar (+/-)	Nota 7	(5.815.792)	(55.323)
Otros activos corrientes (+/-)	Nota 8	571.524	(514.875)
Acreedores y otras cuentas para pagar (+/-)	Nota 15	3.007.220	(6.020.543)
Otros activos y pasivos no corrientes (+/-)		(54.319)	(1.150.734)
<b>Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación</b>		<b>(379.404)</b>	<b>(347.718)</b>
Pagos de intereses (-)		(379.404)	(347.718)
Cobros de intereses (+)		-	-
Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios (+/-)		-	-
Otros pagos (cobros) (-/+)		-	-
<b>Flujos de efectivo de las actividades de explotación</b>		<b>(1.593.184)</b>	<b>(7.726.126)</b>
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>			
<b>Pagos por inversiones (-)</b>		<b>(628.921)</b>	<b>(340.777)</b>
Inmovilizado intangible		(268)	-
Inmovilizado material	Nota 5	(645.340)	(275.693)
Otros activos financieros		16.687	(65.084)
<b>Cobros por desinversiones (+)</b>		<b>1.861</b>	<b>1.837</b>
Inmovilizado material e intangible		1.861	1.837
Otros activos financieros		-	-
<b>Flujos de efectivo de las actividades de inversión</b>		<b>(627.060)</b>	<b>(338.940)</b>
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>			
<b>Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio</b>		<b>54.693</b>	<b>15.380.326</b>
Emisión de instrumentos de patrimonio (+)		-	15.387.502
Amortización de instrumentos de patrimonio (-)		-	(7.176)
Enajenación de instrumentos de patrimonio propio (+)		5.551	-
Subvenciones, donaciones y legados recibidos (+)		49.142	-
<b>Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero</b>		<b>(1.369.499)</b>	<b>(4.024.688)</b>
Emisión		190.880	166.002
Deudas con entidades de crédito (+)		-	-
Otras deudas (+)		190.880	166.002
<b>b) Devolución y amortización de</b>		<b>(1.560.379)</b>	<b>(4.190.690)</b>
Deudas con entidades de crédito (-)	Nota 14 y 17	(785.240)	(1.012.561)
Otras deudas (-)		(775.139)	(3.178.129)
<b>Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio</b>		<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Flujos de efectivo de las actividades de financiación</b>		<b>(1.314.806)</b>	<b>11.355.638</b>
<b>AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES</b>		<b>(3.535.050)</b>	<b>3.290.572</b>
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio		6.835.732	3.545.160
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio		3.300.682	6.835.732

Las Notas 1 a 29 descritas en la memoria consolidada adjunta forman parte integrante del Estado de Flujos Consolidado del ejercicio 2016

# INYPSA Informes y Proyectos, S.A. y Sociedades Dependientes

Memoria Consolidada del ejercicio terminado el  
31 de diciembre de 2016

## 1. Naturaleza y actividades del Grupo

El Grupo Consolidado Inypsa, en adelante INYPSA, está constituido por la Sociedad Dominante INYPSA Informes y Proyectos, S.A. y sus sociedades dependientes, que se detallan en el Anexo II.

INYPSA Informes y Proyectos, S.A. (en adelante, la Sociedad INYPSA) se constituyó en Madrid el 3 de octubre de 1970. Su domicilio social y fiscal actual radica en Madrid, Calle General Díaz Porlier, 49.

INYPSA, Informes y Proyectos, S.A. cuenta con una dilatada experiencia nacional e internacional, con trabajos acreditados en más de ochenta países de Europa, América, Asia y África y junto a sus filiales es uno de los grandes grupos empresariales del sector de la ingeniería y consultoría en España con una importante proyección en el ámbito internacional.

El Grupo desarrolla su actividad en distintos sectores agrupados en las siguientes áreas de negocio:

### 1. Ingeniería y obra civil

- *Ingeniería del agua:* experiencia acumulada en los campos de planificación hidrológica, gestión del dominio hidráulico, explotación y mantenimiento de grandes infraestructuras, así como proyectos y direcciones de obra hidráulicas.
- *Infraestructuras de transporte:* INYPSA es uno de los principales proveedores de la Administración Pública Española en todos sus niveles. Los servicios desarrollados incluyen: estudios informativos, anteproyectos, proyectos de trazado y construcción, control y vigilancia de obras y asistencia técnica a la dirección de obras.
- *Medio ambiente y geología:* como empresa comprometida con la mejora de la calidad ambiental, INYPSA proporciona servicios integrales de asesoramiento, consultoría e ingeniería ambiental, tanto a las diversas administraciones públicas como a los principales grupos industriales.
- *Energía e industria:* entre las principales actuaciones se encuentran, la realización de anteproyectos para la obtención de permisos y autorizaciones de diversos tipos de instalaciones, principalmente centrales de generación de energía, la ingeniería de cliente para las fases de proyecto y obra y en el campo de las renovables está trabajando en proyectos de centrales fotovoltaicas y termo solares, tanto en su promoción, construcción y explotación.

### 2. Servicios y Eficiencia Energética

- *Gestión de servicios:* experiencia en la gestión de contratos a nivel privado y público, en los que se busca la optimización de los recursos y de las actividades que en ellos se desarrollan. Las referencias en esta área de actividad se corresponden con los proyectos ejecutados en el mercado español.
- Contratos de *eficiencia energética* mediante los cuales se evalúan las necesidades energéticas del cliente proponiéndole e implantando las medidas necesarias que garanticen un ahorro energético.

### 3. Desarrollo territorial

- *Agronomía:* desarrollo de trabajos en el ámbito de la edafología, concentración parcelaria, catastro, expropiaciones y proyectos de regadío, así como en la asistencia a la dirección de obras en el entorno de las zonas regables.
- *Ordenación de la propiedad y catastros:* dedicado a la contratación y ejecución de catastros de zonas rústicas y urbanas, y regularización de la propiedad de bienes inmuebles en los ámbitos nacional e internacional. Se realizan proyectos tales como el mantenimiento catastral y la gestión post catastro y se desarrollan proyectos de inventarios de bienes muebles y gestión de activos e inventarios agrarios y trazabilidad.
- *Ordenación del territorio:* se dedica a la ordenación del territorio, desarrollo urbano y patrimonio, desarrollo turístico sostenible y fortalecimiento institucional, así como generación y gestión de información territorial.

# INYPSA Informes y Proyectos, S.A. y Sociedades Dependientes

Memoria Consolidada del ejercicio terminado el  
31 de diciembre de 2016

- *Desarrollo del sector privado:* ofrece servicios de consultoría y formación en las políticas de internacionalización, desarrollo del sector empresarial y fomento de la innovación tecnológica.
- *Desarrollo social:* educación y salud. Se dedica a la consultoría de salud (gestión hospitalaria, fortalecimiento institucional, sistemas de evaluación, capacitación, etc.) así como al área de ingeniería (diseño de hospitales y dirección integrada de proyectos).

## 4. Inversiones estratégicas y energías renovables

Comprometida con el medio ambiente y con el objetivo de incentivar la generación eléctrica a través de fuentes renovables, el Grupo INYPSA opera una planta solar fotovoltaica de 1MW en la provincia de Cáceres.

En todo caso, durante el ejercicio 2016 Y 2015 el Grupo no ha realizado actividades sujetas a legislación especial.

## 2. Bases de presentación y principios de consolidación

### a) Marco normativo de información financiera aplicable al Grupo

Estas cuentas anuales consolidadas se han formulado por los Administradores de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable al Grupo, que es el establecido en:

- a) Código de comercio y la restante legislación mercantil.
- b) Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) adoptadas por la Unión Europea conforme a lo dispuesto por el Reglamento (CE) nº 1606/2002 del Parlamento Europeo y por la Ley 62/2003, de 31 de diciembre, de medidas fiscales, administrativas y de orden social, así como en las normas y circulares aplicables de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.
- c) Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- d) El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.

Las cuentas anuales consolidadas (Estado consolidado de Situación Financiera, Cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, Estado consolidado de ingresos y gastos reconocidos, Estado total consolidado de Cambios en el Patrimonio Neto, Estado de Flujos de Tesorería consolidado y Notas de la Memoria) han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad Dominante en su reunión de su Consejo de Administración celebrado el día 29 de marzo de 2017 en base a las cuentas individuales de INYPSA Informes y Proyectos S.A. y de las restantes entidades integradas en el Grupo, con objeto de mostrar la imagen fiel de la situación financiera, de los resultados, de los flujos de tesorería y de los cambios en el patrimonio neto consolidado del Grupo del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2016. Los Administradores de la Sociedad dominante consideran que las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2016 serán aprobadas por la Junta General de Accionistas sin variaciones significativas.

Las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2015 fueron aprobadas por la Junta General de Accionistas celebrada el 29 de junio de 2016.

Las cuentas anuales consolidadas se expresan en euros, salvo que se indique lo contrario.

Durante el ejercicio 2016 han entrado en vigor las siguientes normas e interpretaciones de aplicación obligatoria en el ejercicio 2016, ya adoptadas por la Unión Europea, que, en caso de resultar de aplicación, han sido utilizadas por el Grupo en la elaboración de las presentes cuentas anuales consolidadas:

**INYPSA Informes y Proyectos, S.A.  
y Sociedades Dependientes**

Memoria Consolidada del ejercicio terminado el  
31 de diciembre de 2016

**(1) Nuevas normas, modificaciones e interpretaciones de aplicación obligatoria en el ejercicio que han comenzado el 1 de enero de 2016:**

Aprobadas para su uso en la Unión Europea		Aplicación obligatoria ejercicios iniciados a partir de:
Modificación de NIC 19 – Contribuciones de empleados a planes de prestación definida (publicada en noviembre de 2013)	La modificación se emite para poder facilitar la posibilidad de deducir estas contribuciones del coste del servicio en el mismo período en que se pagan si se cumplen ciertos requisitos.	1 de febrero de 2015
Mejoras a las NIIF ciclo 2010-2012 (publicada en diciembre 2013).	Modificaciones menores de una serie de normas.	1 de febrero de 2015
Modificación de la NIC 16 y NIC 38 - Métodos aceptables de depreciación y amortización (publicada en mayo de 2014).	Clarifica los métodos aceptables de amortización y depreciación del inmovilizado material e intangible, que no incluyen los basados en ingresos.	1 de enero de 2016
Modificación a la NIIF 11- Contabilización de las adquisiciones de participaciones en operaciones conjuntas (publicada en mayo de 2014).	Especifica la forma de contabilizar la adquisición de una participación en una operación conjunta cuya actividad constituye un negocio.	1 de enero de 2016
Modificación de la NIC 16 y NIC 41 – Plantas productoras (publicada en junio de 2014).	Las plantas productoras pasarán a llevarse a coste, en lugar de a valor razonable.	1 de enero de 2016
Mejoras a las NIIF ciclo 2012-2014 (publicada en septiembre de 2014).	Modificaciones menores de una serie de normas.	1 de enero de 2016
Modificación a la NIC 27 – Método de puesta en equivalencia en estados financieros separados (publicada en agosto de 2014)	Se permitirá la puesta en equivalencia en los estados financieros individuales de un inversor	1 de enero de 2016
Modificaciones a la NIC 1: iniciativa de desgloses (diciembre de 2014).	Aclaraciones en relación con los desgloses (materialidad, agregación, orden de las notas...)	1 de enero de 2016
Modificación a la NIIF 10, NIIF 12 y NIC 28 – Sociedades de inversión (diciembre de 2014).	Clarificación sobre la excepción de consolidación de las sociedades de inversión	1 de enero de 2016

La aplicación de las nuevas normas anteriormente indicadas no ha tenido un impacto significativo en el Grupo.

**(2) Nuevas normas, modificaciones e interpretaciones de aplicación obligatoria en ejercicios posteriores al ejercicio natural que comenzó el 1 de enero de 2016 (aplicables de 2017 en adelante):**

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales consolidadas, las siguientes normas e interpretaciones habían sido publicadas por el IASB pero no habían entrado aún en vigor, bien porque su fecha de efectividad es posterior a la fecha de las cuentas anuales consolidadas, o bien porque no han sido aún adoptadas por la Unión Europea:

**INYPSA Informes y Proyectos, S.A.  
y Sociedades Dependientes**

Memoria Consolidada del ejercicio terminado el  
31 de diciembre de 2016

<b>Aprobadas para su uso en la Unión Europea</b>		<b>Aplicación obligatoria ejercicios iniciados a partir de:</b>
NIIF 15 – Ingresos procedentes de contratos con clientes (publicada en mayo de 2014)	Nueva norma de reconocimiento de ingresos (sustituye a la NIC 11, NIC 18, IFRIC 13, IFRIC 15, IFRIC 18 y SIC 31).	1 de enero de 2018
NIIF 9 - Instrumentos financieros (publicada en julio de 2014)	Sustituye a los requisitos de clasificación, valoración, reconocimiento y baja en cuentas de activos y pasivos financieros, contabilidad de coberturas y deterioro de NIC 39.	1 de enero de 2018
<b>No aprobadas para su uso en la Unión Europea</b>		<b>Aplicación obligatoria ejercicios iniciados a partir de:</b>
Clarificaciones a la NIIF 15 (publicada en abril de 2016)	Giran en torno a las obligaciones de desempeño, principal versus agente, la concesión de licencias y su devengo en un punto o a lo largo del tiempo, así como aclaraciones a las reglas de transición.	1 de enero de 2018
NIIF 16 – Arrendamientos (publicada en enero de 2016)	Nueva norma de arrendamientos (sustituye a la NIC 17 y a las interpretaciones asociadas). La novedad radica en que la nueva norma propone un modelo contable único para los arrendatarios, que incluirán en el balance todos los arrendamientos (con algunas excepciones limitadas) con un impacto similar al de los actuales arrendamientos financieros (habrá amortización del activo por el derecho de uso y un gasto financiero por el coste amortizado del pasivo)	1 de enero de 2019
Modificaciones a la NIC 7: iniciativa de desgloses (publicada en enero de 2016)	Propone desglosar saldos iniciales y finales de los estados financieros de las partidas cuyo flujo de efectivo se clasifica como actividad de financiación.	1 de enero de 2017
Modificaciones a la NIC 12: Reconocimiento de activos por impuesto diferido por pérdidas no realizadas (publicada en enero de 2016)	Clarificación sobre el reconocimiento de activos por impuesto diferido por las pérdidas no-realizadas relacionadas con instrumentos de deuda medidos a valor razonable	1 de enero de 2017
Modificación a la NIIF 2 -Clasificación y valoración de pagos basados en acciones (publicada en junio de 2016).	Se aclaran cuestiones concretas como los efectos de las condiciones de devengo en pagos basados acciones a liquidar en efectivo, la clasificación de pagos basados en acciones cuando tiene cláusulas de liquidación por el neto y algunos aspectos de las modificaciones del tipo de pago basado en acciones.	1 de enero de 2018
Modificación a la NIIF 4 –Contratos de seguros (publicada en septiembre de 2016).	Permite a las entidades dentro del alcance de la NIIF 4 la opción de aplicar la NIIF 9 o su exención temporal.	1 de enero de 2018
Modificación a la NIC 40 – Reclasificación de inversiones inmobiliarias (publicada en diciembre de 2016).	Clarifica que una reclasificación de una inversión desde o hacia inversiones inmobiliarias, solo está permitida cuando existe evidencia de un cambio de uso.	1 de enero de 2018
Mejoras a las NIIF ciclo 2014-2016 (publicada en diciembre 2016).	Modificaciones menores de una serie de normas (distintas fechas efectivas).	1 de enero de 2017 y 2018
IFRIC 22 – Transacciones y anticipos en moneda extranjera (publicada en diciembre de 2016).	Esta interpretación establece la “fecha de transacción” a efectos de determinar el tipo de cambio aplicable en transacciones con anticipos en moneda extranjera.	1 de enero de 2018
Modificación a la NIIF 10 y NIC 28 – Venta o aportación de activos entre un inversor y su asociada / negocio conjunto (publicada en septiembre de 2014).	Clarificación en relación al resultado de estas operaciones si se trata de negocios o activos	Pospuesta indefinidamente

## INYPSA Informes y Proyectos, S.A. y Sociedades Dependientes

Memoria Consolidada del ejercicio terminado el  
31 de diciembre de 2016

La NIIF 15 establece el nuevo modelo de reconocimiento de ingresos derivados de contratos con clientes. Esta norma presenta de forma integrada todos los requerimientos aplicables y sustituirá a las normas actuales de reconocimiento de ingresos, la NIC 18 Ingresos de actividades ordinarias y la NIC 11 Contratos de construcción, así como otras interpretaciones del IFRIC relacionadas. La IFRS 15 establece 5 pasos que deben tenerse en cuenta para que una entidad pueda reconocerse una venta:

1. Identificar el contrato con el cliente.
2. Identificar las obligaciones separadas del contrato.
3. Determinar el precio de la transacción.
4. Distribuir el precio de la transacción entre las obligaciones del contrato.
5. Contabilizar los ingresos cuando, o a medida que, la entidad satisface sus obligaciones.

La norma es aplicable a partir del 1 de enero de 2018, sin embargo, tendrá carácter retroactivo, aunque están contempladas ciertas opciones en la transición. El Grupo está evaluando los posibles impactos futuros de la adaptación de la nueva norma, si bien no se espera que supongan impactos relevantes en sus estados financieros.

Los administradores de la sociedad dominante están evaluando los potenciales impactos derivados de la aplicación futura del resto de estas normas en las cuentas anuales consolidadas del Grupo, si bien no se espera que tengan impactos muy relevantes en las masas patrimoniales.

### **b) Principios de consolidación**

Durante los ejercicios 2016 y 2015, la fecha de cierre contable de las cuentas anuales individuales de todas las sociedades incluidas en el perímetro de consolidación es el mismo de la sociedad dominante. Asimismo, con el objeto de presentar de forma homogénea las diferentes partidas que componen estas cuentas anuales consolidadas, se han aplicado criterios de homogeneización contable, tomando como base los criterios contables de la Sociedad dominante.

En el Anexo II se detallan las sociedades dependientes y asociadas incluidas en el perímetro de consolidación del ejercicio 2016.

### **Dependientes**

Se consideran entidades dependientes, incluyendo entidades estructuradas, aquellas sobre las que la Sociedad Dominante, directa o indirectamente, a través de dependientes ejerce control.

Las sociedades dependientes se consolidan por el método de integración global, integrándose en las cuentas anuales consolidadas la totalidad de sus activos, pasivos, ingresos, gastos y flujos de efectivo, una vez realizados los ajustes y eliminaciones correspondientes de las operaciones entre empresas del Grupo. Dicha integración se realiza a partir de la fecha en que se transfiere el control al Grupo, y se excluyen de la consolidación desde la fecha en la que se pierde dicho control.

Respecto a la participación de los minoritarios, el patrimonio y el resultado del ejercicio correspondientes se registran en "Intereses minoritarios" del Estado Consolidado de Situación Financiera, dentro del capítulo de Patrimonio Neto del Grupo; y, asimismo, los resultados del ejercicio atribuibles en el capítulo "Intereses minoritarios" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Para contabilizar la adquisición de dependientes, se utiliza el método de adquisición. El coste de adquisición es el valor razonable de los activos entregados, de los instrumentos de patrimonio emitidos y de los pasivos incurridos o asumidos en la fecha de intercambio, más los costes directamente atribuibles a la adquisición. El exceso del coste de adquisición sobre el valor razonable de la participación de INYPSA en los activos netos identificables adquiridos se reconoce como fondo de comercio. Si el coste de adquisición es menor que el valor razonable de los activos netos de la dependiente adquirida, la diferencia se reconoce directamente en la Cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

## **INYPSA Informes y Proyectos, S.A. y Sociedades Dependientes**

Memoria Consolidada del ejercicio terminado el  
31 de diciembre de 2016

### **Asociadas**

Asociadas son todas aquellas sociedades sobre las que INYPSA ejerce influencia significativa pero no tiene control que, generalmente, viene acompañado por una participación de entre un 20% y un 50% de los derechos de voto. Las inversiones en asociadas se integran por el Método de Participación o Puesta en Equivalencia e inicialmente se reconocen por su coste y se incluyen en el Estado Consolidado de Situación financiera adjunto en el epígrafe "Inversiones en Empresas Asociadas". La inversión del Grupo en asociadas incluye el fondo de comercio (neto de cualquier pérdida por deterioro acumulada) identificado en la adquisición.

La participación en las pérdidas o ganancias posteriores a la adquisición de las sociedades asociadas se reconoce en la Cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, y su participación en los movimientos en reservas posteriores a la adquisición se reconoce en reservas. Los movimientos posteriores a la adquisición se ajustan contra el importe en libros de la inversión. Cuando la participación en las pérdidas de una asociada es igual o superior a su participación en la misma, incluida cualquier otra cuenta a cobrar no asegurada, no se reconocen pérdidas adicionales, a no ser que INYPSA haya incurrido en obligaciones o realizados gastos en nombre de la asociada.

Las ganancias por transacciones entre el Grupo y sus asociadas no realizadas frente a terceros se eliminan en función del porcentaje de participación del Grupo en éstas. También se eliminan las pérdidas no realizadas, excepto si la transacción proporciona evidencia de pérdida por deterioro del activo que se transfiere.

### **Negocios conjuntos**

Se consideran negocios conjuntos (fundamentalmente Uniones Temporales de Empresas - UTE's) a aquellos en los que existe un acuerdo contractual para compartir el control sobre una actividad económica, de forma que las decisiones estratégicas, tanto financieras como de explotación, relativas a la actividad requieren el consentimiento unánime del Grupo y del resto de partícipes.

El Grupo incluye la parte proporcional de activos, pasivos, ingresos, gastos y flujos de efectivo reconocidos en las cuentas anuales de las UTE's, combinándolos línea por línea con las partidas similares de las cuentas anuales consolidadas, eliminando los saldos recíprocos en activos y pasivos así como en los ingresos y los gastos.

### **Variaciones en el perímetro de consolidación y operaciones del año 2016**

Durante el ejercicio 2016 el Grupo han llevado a cabo diversas operaciones que han provocado variaciones en el perímetro de consolidación:

#### **Salidas del perímetro de consolidación**

- La disolución de la filial Esbal Explotaciones Solares el Bercial, S.L. durante el primer trimestre del ejercicio, en la que INYPSA participaba en un 70% de la misma.
- Stereocarto, S.L. ha realizado una ampliación de capital a la que Inypsa acude mediante la aportación del crédito que Inypsa tiene a su favor por importe de 4.000.000 euros (importe que estaba totalmente deteriorado en dicha fecha) quedando así compensada dicha cantidad. Posteriormente se realiza una operación acordeón dejando el capital de Stereocarto, S.L. por importe de 30.050 euros con el fin de reestablecer el equilibrio patrimonial de dicha sociedad. En dicha operación Inypsa decide no acudir a la posterior ampliación de capital en base a las nuevas estrategias de crecimiento e inversión que la compañía ha establecido como base en el Plan Estratégico para el periodo 2017-2020, quedando así Stereocarto fuera del Grupo al no ser el core-business que se establece como objetivo y procediendo a dar de baja el coste del 24,92% de la participación de Stereocarto, S.L., que se encontraba totalmente deteriorado (véase Nota 6).



# INYPISA Informes y Proyectos, S.A. y Sociedades Dependientes

Memoria Consolidada del ejercicio terminado el  
31 de diciembre de 2016

- INYPISA ha ejercido la opción de venta de la participación del 33% que la Sociedad tenía del Instituto de Energías Renovables, S.L. (en adelante "IER") por 13.282 miles de euros, y que las entidades bancarias acreedoras y Parcesa otorgaron a Inypsa en los acuerdos de reestructuración de la deuda financiera alcanzados el 3 de junio 2014 (véase Nota 17).

## Incorporaciones al perímetro de consolidación

- El Grupo decide comprar el 50% restante de la filial INYPISA ACUORE, S.L., cambiando su denominación a Inypsa Eficiencia, S.L.U., quedando controlada de esta forma el 100% de la misma.
- Por otro lado, en el último trimestre del ejercicio el Grupo lleva a cabo un aumento de la participación en la Filial íntegramente participada Coria Solar, S.L.U. mediante la capitalización del crédito que Inypsa mantenía con la misma por importe de 1.219 miles de euros.

Las altas y bajas realizadas durante el ejercicio 2016 no han tenido impactos significativos sobre ventas, resultados y activos consolidados del Grupo.

## Variaciones en el perímetro de consolidación y operaciones del año 2015

La Sociedad constituyó una nueva filial INYPISA ACUORE S.L., para desarrollar proyectos de Eficiencia Energética, en la que controlaba un 50% de la misma. Su contribución al Grupo en 2015 no fue significativa en las cuentas anuales consolidadas de dicho ejercicio.

Por otro lado, a lo largo del ejercicio se llevó a cabo una ampliación de capital en la filial denominada INYPISA Colombia SAS por un importe total de 380.000 Euros. Con esta ampliación se persigue consolidar la posición de la compañía en dicho mercado, así como poder ofertar en licitaciones de mayor volumen y en nuevos clientes que le permitan diversificar su riesgo y aumentar la capacidad a la hora de generar nuevo negocio.

### **a) Comparación de la información**

La información contenida en las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio 2015 se presentan única y exclusivamente, a efectos comparativos con la información relativa al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2016.

### **b) Cambios en criterios contables**

Durante el ejercicio 2016 no se han producido cambios de criterios contables significativos respecto a los criterios aplicados en el ejercicio 2015.

### **c) Corrección de errores**

En la elaboración de las cuentas anuales consolidadas adjuntas no se ha detectado ningún error significativo que haya supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales consolidadas del ejercicio anterior.

### **d) Formulación de cuentas**

Las presentes Cuentas Anuales Consolidadas han sido formuladas con fecha 29 de marzo de 2017, como se indica en la Nota 2.a.

### **e) Situación financiero Patrimonial**

A lo largo de los dos ejercicios anteriores, la compañía matriz Inypsa Informes y Proyectos, S.A. recompuso el Patrimonio Neto después de los importantes problemas que había sufrido durante el ejercicio 2013, año en el que el Patrimonio Neto de la sociedad fue negativo como consecuencia

## INYPSA Informes y Proyectos, S.A. y Sociedades Dependientes

Memoria Consolidada del ejercicio terminado el  
31 de diciembre de 2016

principalmente de la corrección valorativa por deterioro del valor de la participación en Stereocarto S.L. registrada durante el citado ejercicio.

Así, la empresa matriz durante los ejercicios 2014 y 2015 implantó una serie de medidas encaminadas todas ellas a restablecer el equilibrio patrimonial y relanzar la actividad del Grupo en base a una nueva estrategia internacional y a una nueva organización. Las medidas implantadas fueron las siguientes;

- El *acuerdo de refinanciación* con las entidades financieras, en los primeros días del mes de junio de 2014, por el que se realizaba la reestructuración del total de su deuda financiera.

Dicho acuerdo, supuso un punto de inflexión muy importante de cara a la viabilidad, funcionamiento y desarrollo del Grupo, al conseguir adaptar las obligaciones de la deuda existente a los flujos de caja estimados como consecuencia del desarrollo y ejecución de los proyectos en marcha, así como de la expansión y crecimiento del Grupo en los nuevos mercados en los que viene operando.

Por otro lado, junto con la refinanciación de la deuda se consiguió renovar las líneas de avales existentes y ampliar los plazos de duración de las mismas.

- Asimismo, en el segundo trimestre del ejercicio 2014 la empresa matriz, de acuerdo con las entidades financieras, *vendió a su filial I2T* las participaciones accionariales sobre IER al mismo valor del precio de la opción de venta otorgada por dichas entidades de acuerdo con la referencia de la tasación de un tercero independiente, produciéndose por dicha operación un resultado positivo de 12 MME€ y una recomposición del patrimonio neto de la empresa matriz (véase Nota 17).
- Otro hecho adicional a destacar es la *venta* que se realizó dentro de este primer semestre del ejercicio 2014 del 74,92% del *capital de Stereocarto*, ya que como consecuencia de la actividad que realizaba, esta filial demandaba un importante consumo de caja para poder ejecutar los proyectos contratados.
- Además, dentro de las medidas adoptadas a lo largo de los ejercicios 2014 y 2015, se realizó un *plan de ajuste de costes*, lo que motivó una mejora en la generación de caja operativa a través de la mejora en los resultados y la optimización de los recursos existentes.
- Por último, la empresa matriz durante los ejercicios 2014 y 2015, realizó una serie de actuaciones con el objetivo claro de seguir fortaleciendo el balance de la sociedad dominante del Grupo, así como para obtener nuevos fondos necesarios para poder cancelar parte de la deuda comercial existente así como para realizar un desarrollo del negocio más activo en los mercados exteriores. Así aprobó;

- *Reducir el capital social* inicial en el ejercicio 2014 en la cifra de 10.345.500 €, dejándolo establecido en 3.904.500 €, con la finalidad de restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio neto de la sociedad disminuido por consecuencia de pérdidas, mediante la disminución del valor nominal de las acciones, que pasa a ser de 0,137 € en lugar de 0,5 €

- Por otro lado, se realizaron dos *ampliaciones de capital*; la primera de ellas, en el ejercicio 2014, por un importe de 6.241.500 €, mediante la emisión de nuevas acciones, a la par, a desembolsar íntegramente al tiempo de la suscripción, a razón de 0,137 € por cada una, de iguales derechos que las anteriores, con derecho de suscripción preferente de los actuales accionistas (correspondiendo ocho acciones nuevas por cada cinco antiguas). La ampliación antes descrita finalizó con éxito el 4 de febrero de 2014, mediante la inscripción de la misma en el Registro Mercantil.

Posteriormente, los Administradores de la sociedad matriz aprobaron una nueva ampliación de capital, finalizando ésta con un rotundo éxito en los primeros días del mes de julio de 2015 por un importe de 10.146.000 euros.

## INYPSA Informes y Proyectos, S.A. y Sociedades Dependientes

Memoria Consolidada del ejercicio terminado el  
31 de diciembre de 2016

Es relevante destacar, que en ambas ampliaciones se produce una importante sobredemanda que muestra el apoyo y la apuesta del mercado por la sociedad.

A través de las medidas antes señaladas, se reforzó el Patrimonio Neto de la empresa matriz y del Grupo al que pertenece y se mejoraron los ratios necesarios para poder seguir licitando en los diferentes mercados exteriores, que son la base de la consolidación y expansión del Grupo.

Durante el ejercicio 2016, se han producido varios hechos que han influido en la situación del Grupo, repercutiendo alguno de ellos en la situación patrimonial del mismo. Así, en este ejercicio 2016;

- La empresa matriz ha ejercido la opción de venta de la participación que la Sociedad tenía del Instituto de Energías Renovables, S.L. y que las entidades bancarias acreedoras y Parcesa otorgaron a la misma en los acuerdos de reestructuración de la deuda financiera alcanzados el 3 junio 2014. El precio y todos los términos de la operación quedaron prefigurados en el acuerdo de 3 de junio de 2014.

A través de esta operación se reduce la deuda financiera a c/p (registrada en el epígrafes "Pasivos financieros corrientes") del Grupo en 13.282 miles de euros. La ejecución de dicha operación ha generado un beneficio a nivel consolidado de 12 millones de euros, aproximadamente, ya que a nivel individual dicho beneficio ya se vio reflejado en el ejercicio 2014 a través de las operaciones realizadas en dicho ejercicio (véase Nota 17).

- Por otro lado, y tras el análisis realizado por los administradores de la sociedad matriz respecto al cumplimiento y la evolución del Plan de Negocio de Stereocarto, se han comprobado desviaciones en la producción de la cartera de proyectos en marcha, si bien ha habido una notable mejora en la contratación de nuevos proyectos. Este incremento en la cifra de contratación, le permite a la sociedad tener una cartera de proyectos a ejecutar en 2017 que le asegura el cumplimiento del Plan de Negocio para el citado ejercicio. Como consecuencia del incumplimiento del plan establecido para el 2016, Stereocarto no ha podido hacer frente al compromiso de amortización de la deuda, tal y como estaba indicado en el contrato suscrito entre Inypsa, S.A. y Stereocarto.

En base a lo anteriormente indicado, las partes han llegado a un acuerdo para modificar las cláusulas que regían el contrato inicial de préstamo firmado entre éstas, adaptando las mismas a la cartera de trabajos en curso, así como a la planificación de las nuevas contrataciones identificadas en el pipeline de la compañía. Por otro lado, se ha incluido una importante mejora respecto a las condiciones del contrato inicial, a través de la cesión de una parte de los derechos de cobro de los proyectos en curso, así como de todos los nuevos proyectos que Stereocarto vaya contratando en el futuro, con el objetivo último de garantizar el repago de la deuda existente.

Tras la evolución sufrida por Stereocarto a lo largo del ejercicio 2016, y a pesar de la mejora en la cartera de proyectos contratada y a las garantías obtenidas en las nuevas cláusulas firmadas del contrato de préstamo, los administradores del Grupo han analizado el valor recuperable total de la cuenta a cobrar y en base a dicho análisis han decidido por criterio de prudencia dotar un nuevo deterioro por importe de 0.5 millones de euros, del total de las deudas que la compañía mantenía con la empresa matriz. Por tanto, este deterioro, lógicamente afecta al Patrimonio Neto del Grupo al cierre del ejercicio 2016.

- Incremento y mejora de todas las magnitudes de la empresa matriz, lo que habría supuesto un Resultado Neto positivo en la Sociedad Dominante, sin tener en cuenta el deterioro anteriormente indicado. Este resultado se produce por primera vez desde el ejercicio 2010, y refleja la consolidación y crecimiento de la actividad después de varios años de ajustes y cambios en la estrategia del negocio.

De acuerdo con el artículo 327 de la Ley de Sociedades de Capital, la Sociedad debería reducir su capital si transcurrido un ejercicio no se hubiese recuperado el patrimonio.

Conforme al artículo 36 del Código de Comercio, a los efectos de la distribución de beneficios, de la reducción obligatoria de capital social y de la disolución obligatoria por pérdidas, se considerará patrimonio

## INYPSA Informes y Proyectos, S.A. y Sociedades Dependientes

Memoria Consolidada del ejercicio terminado el  
31 de diciembre de 2016

neto el importe que se califique como tal en las cuentas anuales, incrementado en el importe del capital social suscrito no exigido, así como en el importe del nominal y de las primas de emisión o asunción del capital social suscrito que esté registrado contablemente como pasivo. También a los citados efectos, los ajustes por cambios de valor originados en operaciones de cobertura de flujos de efectivo pendientes de imputar a la cuenta de pérdidas y ganancias no se considerarán patrimonio neto. Asimismo, los préstamos participativos se considerarán patrimonio contable a los efectos de reducción de capital y liquidación de sociedades previstas en la legislación mercantil.

Como consecuencia de ello, al 31 de diciembre de 2016 la empresa matriz se encuentra en causa de reducción de capital:

	Euros
Patrimonio neto contable	10.221.462
Préstamos participativos (Véase Nota 13.1)	2.250.000
<b>Patrimonio neto a efectos del art. 363 LSC</b>	<b>12.471.462</b>
Capital escriturado	20.292.002
<b>% Patrimonio neto s/ capital</b>	<b>61%</b>

Finalmente, debemos señalar que tras la revisión del Plan de Negocio de la sociedad dominante para los próximos 5 ejercicios, en el que se ha tenido en cuenta los hechos más significativos que pueden influir en las magnitudes más relevantes del Grupo, se desprende que EBITDA positivo esperado para el 2017 es de 1.764 mil euros, en base a la cartera de proyectos en ejecución y de la previsión de contratación de cara al ejercicio 2017, teniendo en cuenta los plazos para la puesta en marcha de los mismos, así como las condiciones de contratación de cada uno de los mercados, en las se establece los plazos de cobro por cada tipo de contrato así como los anticipos necesarios para la correcta ejecución de los mismos. Dicho Plan de Negocio ha sido realizado por la Dirección General de la empresa matriz y aprobada por el Consejo de Administración de la misma y contempla las nuevas líneas en las que se va a invertir de cara al futuro y que deben de ser la base del crecimiento del GRUPO, no solo en el área de ingeniería sino en las nuevos productos en desarrollo dentro de INYPSA. Las estimaciones para la elaboración del Plan de Negocio de la compañía para el periodo 2017-2021, se basan en;

- Planes de inversión y gasto publico aprobados en los mercados donde INYPSA ya se encuentra establecida,
- Apuesta decidida por los mercados exteriores, con la posibilidad de incorporar nuevos mercados en base a la consolidación de los mercados actualmente en desarrollo, o a la detección de oportunidades para los productos que el GRUPO oferta.
- Desarrollo y venta de los nuevos productos, ya sea a través de alianzas con socios estratégicos actualmente en negociación, o a través de la obtención de los recursos necesarios.

Una vez analizado lo anteriormente expuesto, los crecimientos planificados para los ejercicios futuros se encuentran por debajo de las expectativas de crecimiento de cada uno de estos mercados, lo que nos hace pensar en que serán objetivos alcanzables como consecuencia de la implantación de INYPSA y de los medios que el GRUPO va obtener para ello, como es el caso de la ampliación de capital que posteriormente se comenta.

Por otro lado, la Sociedad matriz ha comunicado con fecha 17 de marzo 2017 la convocatoria de una Junta General Extraordinaria de accionistas en la que se propone el aumento de capital de la Sociedad matriz en la suma de 30,438 millones de euros, mediante la creación de nuevas acciones de valor nominal 0,137 euros cada una, sin prima, a desembolsar en dinerario íntegramente al tiempo de suscripción, con derecho de suscripción preferente a razón de tres acciones nuevas por cada dos de las actuales, previéndose la posibilidad de suscripción incompleta.

El consejo de administración ha convocado a la Junta para la ampliación con la finalidad de conseguir los recursos necesarios que permitan la financiación necesaria para los objetivos estratégicos que GRUPO

# INYPSA Informes y Proyectos, S.A. y Sociedades Dependientes

Memoria Consolidada del ejercicio terminado el  
31 de diciembre de 2016

persigue en este momento; desarrollar, junto a la actividad de ingeniería, tradicional de la empresa, las de eficiencia energética, energías renovables y desarrollo urbano.

Con esta nueva ampliación de capital antes señalada, la empresa matriz superaría la situación de desequilibrio patrimonial existente a 31 de Diciembre de 2016.

Por todo lo expuesto anteriormente, los Administradores entienden que la empresa matriz podrá corregir su actual situación de desequilibrio patrimonial y seguir desarrollando su plan de negocio del Grupo y generar flujos de caja suficientes que le permitan cumplir con las obligaciones asumidas.

### 3. Normas de valoración

Las principales normas de valoración utilizadas en la elaboración de las cuentas anuales consolidadas del Grupo han sido las siguientes:

#### 1) **Negocios conjuntos**

Se consideran negocios conjuntos (fundamentalmente Uniones Temporales de Empresas-UTEs) a aquellos en los que existe un acuerdo contractual para compartir el control sobre una actividad económica, de forma que las decisiones estratégicas, tanto financieras como de explotación, relativas a la actividad requieren el consentimiento unánime del Grupo y del resto de partícipes.

El Grupo incluye la parte proporcional de activos, pasivos, ingresos y gastos y flujos de efectivo reconocidos en las cuentas anuales de las UTEs, combinándose línea por línea con las partidas similares de las cuentas anuales consolidadas, eliminando los saldos recíprocos en activos y pasivos como en ingresos y gastos.

#### 2) **Activos intangibles**

Los activos intangibles se reconocen inicialmente por su coste de adquisición o producción y, posteriormente, se valoran a su coste menos, según proceda, su correspondiente amortización acumulada y las reducciones necesarias para reflejar las pérdidas por deterioro que hayan experimentado (Nota 3.4). Su amortización se fija en función de su vida útil, aplicándose criterios similares a los adoptados para la amortización de los activos materiales. Los activos incluidos en este apartado son los siguientes:

- Gastos de desarrollo: Los costes de desarrollo de proyectos generados internamente únicamente se reconocen como activo intangible si se cumplen las siguientes condiciones:
  - Posibilidad técnica de completar su producción.
  - Es probable que generen beneficios económicos en el futuro.
  - El coste de desarrollo del activo pueda evaluarse de forma fiable.

Cuando no cumplen los criterios anteriormente mencionados, los costes de desarrollo se reconocen como gasto en el período en que se incurren. No existen costes incurridos en actividades de investigación a lo largo del ejercicio 2016.

Los proyectos realizados con medios propios figuran valorados a su coste de producción que incluye el coste del personal directo asignado y el coste de los materiales y servicios utilizados. Los componentes de proyectos subcontratados a terceros figuran valorados a precio de adquisición. Posteriormente, se valoran a su coste menos su correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro que hayan experimentado.

La amortización se realiza linealmente en un período de tres a cinco años a partir de la fecha de su comercialización o puesta en funcionamiento, en función del periodo durante el que se espera obtener beneficios de los mismos.

# INYPSA Informes y Proyectos, S.A. y Sociedades Dependientes

Memoria Consolidada del ejercicio terminado el  
31 de diciembre de 2016

A la fecha de cierre de cada ejercicio se revisan las posibilidades económicas y financieras de cada proyecto, así como las posibilidades técnicas de los proyectos en curso.

- Aplicaciones informáticas: Los importes satisfechos por la adquisición de la propiedad o derecho de uso de programas informáticos son activados cuando dichos programas contribuyan a la generación de los ingresos del Grupo. En ningún caso, los importes activados incluyen los costes derivados de la modificación o modernización de los programas que estén operativos en el Grupo, ni los correspondientes a trabajos realizados por otras empresas por la revisión, consultoría o formación del personal, para la implantación de dichos programas.

La amortización se realiza linealmente en un período de cuatro años.

### 3) Inmovilizaciones materiales

Los elementos incluidos en el epígrafe "Inmovilizaciones materiales" del Estado Consolidado de situación financiera adjunto, figuran valorados por su precio de adquisición o por su coste de producción menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Los costes de ampliación, modernización o mejoras que representan un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia, o un alargamiento de la vida útil de los bienes, se capitalizan como mayor importe del activo. Por su parte, los gastos de mantenimiento y reparación se registran en la Cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, siguiendo el principio de devengo, como coste del ejercicio en que se incurren. Por su parte, la amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza sobre los valores de coste menos su valor residual, siguiendo el método lineal durante los siguientes períodos medios de vida útil estimados:

	PERÍODO MEDIO DE VIDA ÚTIL ESTIMADO
Construcciones	50
Instalaciones técnicas y utillaje	17 - 20
Elementos de transporte	10
Mobiliario y enseres	10
Equipos para proceso de información	4
Otro inmovilizado material	10

### 4) Pérdidas por deterioro de fondos de comercios, activos materiales e intangibles.

A la fecha de cierre de cada ejercicio, INYPSA revisa los activos no corrientes para determinar si existen indicios de que hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor, incluyendo los fondos de comercio y los activos intangibles que no han entrado aún en explotación o tienen vida útil indefinida, si los hubiera.

Si existiese cualquier indicio de pérdida en el activo o éste tuviera vida útil indefinida, se calcula el valor recuperable del activo al objeto de identificar el alcance de la pérdida por deterioro en caso de que su valor recuperable sea inferior a su valor contable, registrándose su efecto en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Se calcula el importe recuperable del activo con el objeto de determinar el alcance de la pérdida por deterioro del valor como el mayor entre el valor de mercado minorado por los costes de venta y el valor de uso, entendiendo por éste el valor actual de los flujos de caja futuros estimados. En caso de que el activo no genere flujos de efectivo que sean independientes de otros activos, INYPSA calcula el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo (UGE) a la que pertenece el activo (generalmente una filial). Para el cálculo del valor de uso las hipótesis utilizadas incluyen las

# INYPSA Informes y Proyectos, S.A. y Sociedades Dependientes

Memoria Consolidada del ejercicio terminado el  
31 de diciembre de 2016

tasas de descuento, tasas de crecimiento y cambios esperados en los precios de venta y en los costes. Los Administradores estiman las tasas de descuento antes de impuestos que recogen el valor del dinero en el tiempo y los riesgos asociados a la UGE. Las tasas de crecimiento y las variaciones en precios y costes se basan en las previsiones internas y sectoriales y la experiencia y expectativas futuras, respectivamente.

Si una pérdida por deterioro revierte posteriormente, el importe en libros del activo se incrementa hasta el límite del valor original por el que dicho activo estuviera registrado con anterioridad al reconocimiento de dicha pérdida de valor. Las pérdidas por deterioro del fondo de comercio no son reversibles, se registra la correspondiente pérdida por deterioro con cargo al epígrafe "Deterioro y resultado por enajenaciones de inmovilizado" de la Cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

## 5) Inversiones financieras (corrientes y no corrientes)

El Grupo determina la clasificación más apropiada para cada inversión financiera en el momento de su adquisición, revisándolo al cierre de cada ejercicio. Las inversiones financieras, ya sean corrientes o no corrientes, se clasifican en las siguientes categorías:

- Créditos y partidas a cobrar: Activos financieros originados por las sociedades a cambio de suministrar efectivo, bienes o servicios directamente a un deudor. Se valoran a su coste amortizado, correspondiendo éste al valor razonable inicial, menos las devoluciones del principal efectuadas, más los intereses devengados no cobrados, calculados por el método del tipo de interés efectivo.
- Inversiones mantenidas hasta su vencimiento: Activos cuyos cobros son de cuantía fija o determinable y cuyo vencimiento está fijado en el tiempo. Con respecto a ellos, el Grupo manifiesta su intención y su capacidad para conservarlos en su poder desde su adquisición hasta su vencimiento. Son contabilizados a coste amortizado utilizando el tipo de interés efectivo.

Los activos financieros son dados de baja del Estado Consolidado de Situación financiera cuando se transfieren sustancialmente los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo financiero. En el caso concreto de cuentas a cobrar se entiende que este hecho se produce en general si se han transmitido los riesgos de insolvencia y de mora.

- Activos financieros disponibles para la venta: Son todos los que no entran dentro de las tres categorías anteriores. Estas inversiones figuran en el Estado Consolidado de Situación financiera a su valor razonable en la fecha de cierre. Cuando las inversiones financieras son en el capital de sociedades no cotizadas cuyo valor de mercado no puede ser medido de forma fiable son valoradas a coste de adquisición.

Las adquisiciones o enajenaciones de inversiones se reconocen en la fecha de negociación, es decir, la fecha en que se compromete a adquirir o vender el activo. Las inversiones se dan de baja contable cuando los derechos a recibir flujos de efectivo de las inversiones han vencido o se han transferido y se han traspasado sustancialmente todos los riesgos y ventajas derivados de su titularidad.

Se evalúa en la fecha de cada cierre del Estado Consolidado de Situación financiera si existe evidencia objetiva de si un activo financiero pueda haber sufrido pérdidas por deterioro.

## 6) Pasivos financieros

Los pasivos financieros se valoran inicialmente al valor razonable de la contraprestación recibida, ajustada por los costes de la transacción directamente atribuibles. Con posterioridad, dichos pasivos se valoran de acuerdo con su coste amortizado.

## INYPSA Informes y Proyectos, S.A. y Sociedades Dependientes

Memoria Consolidada del ejercicio terminado el  
31 de diciembre de 2016

El Grupo da de baja un pasivo financiero o una parte del mismo cuando ha cumplido con la obligación contenida en el pasivo o bien esté legalmente dispensado de la responsabilidad principal contenida en el pasivo ya sea en virtud de un proceso judicial o por el acreedor.

El intercambio de instrumentos de deuda entre el Grupo y la contraparte o las modificaciones sustanciales de los pasivos inicialmente reconocidos, se contabilizan como una cancelación del pasivo financiero original y el reconocimiento de un nuevo pasivo financiero, siempre que los instrumentos tengan condiciones sustanciales diferentes.

El Grupo considera que las condiciones son sustancialmente diferentes si el valor actual de los flujos de efectivo descontados bajo las nuevas condiciones, incluyendo cualquier comisión pagada neta de cualquier comisión recibida, y utilizando para hacer el descuento el tipo de interés efectivo original, difiere al menos en un 10 por ciento el valor actual descontado de los flujos de efectivo que todavía resten del pasivo financiero original.

Si el intercambio se registra como una cancelación del pasivo financiero original, los costes o comisiones se reconocen en resultados formando parte del resultado de la misma. En caso contrario los costes o comisiones ajustan el valor contable del pasivo y se amortizan por el método de coste amortizado durante la vida restante del pasivo modificado.

El Grupo reconoce la diferencia entre el valor contable del pasivo financiero o de una parte del mismo cancelado o cedido a un tercero y la contraprestación pagada, incluida cualquier activo cedido diferente del efectivo o pasivo asumido en resultados.

### 7) Instrumentos financieros derivados

Los derivados son inicialmente reconocidos por su valor razonable a la fecha de contratación. Las variaciones posteriores en el valor razonable se registran igualmente en cada fecha de cierre de Estado Consolidado de Situación financiera. El método de reconocimiento de las diferencias de valor de estos, dependerá de si el instrumento esta designado como de cobertura o no y, en su caso del tipo de cobertura. Los diferentes tipos de cobertura que ha utilizado el Grupo durante el ejercicio 2016 son los siguientes:

- Derivados de tipos de interés En el marco de las operaciones que lleva a cabo el Grupo se contratan instrumentos financieros de cobertura.

Para que estos instrumentos financieros puedan calificar como de cobertura contable, son designados inicialmente como tales documentándose la relación de cobertura. Asimismo, la Sociedad verifica inicialmente y de forma periódica a lo largo de su vida (como mínimo en cada cierre contable) que la relación de cobertura es eficaz, es decir, que es esperable prospectivamente que los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo de la partida cubierta (atribuibles al riesgo cubierto) se compensen casi completamente por los del instrumento de cobertura y que, retrospectivamente, los resultados de la cobertura hayan oscilado dentro de un rango de variación del 80% al 125% respecto del resultado de la partida cubierta.

El Grupo aplica el siguiente tipo de cobertura, que se contabiliza tal y como se describe a continuación:

- Coberturas de flujos de efectivo: En este tipo de coberturas, la parte de la ganancia o pérdida del instrumento de cobertura que se haya determinado como cobertura eficaz se reconoce transitoriamente en el patrimonio neto, imputándose en la cuenta de pérdidas y ganancias en el mismo período en que el elemento que está siendo objeto de cobertura afecta al resultado, salvo que la cobertura corresponda a una transacción prevista que termine en el reconocimiento de un activo o pasivo no financiero, en cuyo caso los importes registrados en el patrimonio neto se incluirán en el coste del activo o pasivo cuando sea adquirido o asumido.



# INYPSA Informes y Proyectos, S.A. y Sociedades Dependientes

Memoria Consolidada del ejercicio terminado el  
31 de diciembre de 2016

- La contabilización de coberturas es interrumpida cuando el instrumento de cobertura vence, o es vendido, finalizado o ejercido, o deja de cumplir los criterios para la contabilización de coberturas. En ese momento, cualquier beneficio o pérdida acumulada correspondiente al instrumento de cobertura que haya sido registrado en el patrimonio neto se mantiene dentro del patrimonio neto hasta que se produzca la operación prevista. Cuando no se espera que se produzca la operación que está siendo objeto de cobertura, los beneficios o pérdidas acumulados netos reconocidos en el patrimonio neto se transfieren a los resultados netos del período.
- El Grupo aplica la contabilidad de cobertura sobre estos derivados financieros al cumplir con todas y cada una de las condiciones establecidas en la NIC 39.

## Jerarquía del valor razonable

La NIIF "Instrumentos financieros: información a revelar" requiere que las valoraciones a valor razonable de instrumentos financieros, tanto de activo como de pasivo, se clasifiquen de acuerdo con la relevancia de las variables utilizadas en tal valoración, estableciéndose la siguiente jerarquía:

- Nivel 1: precios de cotización (no ajustados) en mercados activos para idénticos instrumentos.
- Nivel 2: datos distintos al precio de cotización que sean observables para el instrumento financiero, tanto directamente (esto es, los precios) como indirectamente (es decir, derivados de los precios).
- Nivel 3: datos para el instrumento financiero que no se basen en datos observables de mercado.

La práctica totalidad de los activos y pasivos financieros del Grupo, que se valoran a valor razonable, son de nivel 2.

## 8) Clasificación de activos y pasivos financieros entre corrientes y no corrientes

En el Estado Consolidado de Situación financiera adjunto, los activos y pasivos financieros se clasifican en función del período estimado de realización, es decir, como corrientes los que se espera realizar en el transcurso del ciclo normal de la explotación del Grupo, o dentro del período de los doce meses posteriores a la fecha del Estado Consolidado de Situación financiera y como no corrientes los que no cumplen las condiciones anteriores.

## 9) Clientes y otras cuentas comerciales a cobrar

Las cuentas comerciales a cobrar se reconocen por su valor razonable, menos aquellas provisiones para pérdidas por deterioro cuando existe evidencia objetiva de que el Grupo no será capaz de cobrar todos los importes que se adeudan de acuerdo con los términos originales de las cuentas a cobrar. La variación del deterioro se reconoce en la Cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

## 10) Tesorería y otros activos equivalentes

El epígrafe de tesorería y otros activos equivalentes incluyen la caja, los depósitos a la vista en entidades de crédito, otras inversiones a corto plazo de gran liquidez con un vencimiento original de tres meses o menos.

En el Estado Consolidado de Situación financiera, los descubiertos bancarios se clasifican como recursos ajenos en el pasivo corriente.

## 11) Patrimonio Neto

Las acciones ordinarias se clasifican como patrimonio neto. Los costes incrementales directamente atribuibles a la emisión de nuevas acciones se presentan en el patrimonio neto como una deducción, neta de impuestos.

# INYPSA Informes y Proyectos, S.A. y Sociedades Dependientes

Memoria Consolidada del ejercicio terminado el  
31 de diciembre de 2016

## 12) Acciones Propias

La totalidad de las acciones propias de la Sociedad Dominante a 31 de diciembre de 2016 representaba el 0,0190 % del capital emitido a esa fecha (en la Nota 10.2.e) se muestra un resumen de las transacciones realizadas con acciones propias a la largo de los ejercicios 2016 y 2015). El importe correspondiente a estas acciones se presenta minorando el patrimonio neto.

Las operaciones de adquisición o venta de acciones propias se registran con cargo o abono a patrimonio neto por los importes pagados o cobrados, respectivamente, por lo que los beneficios o pérdidas, netos de impuestos, derivados de dichas operaciones no tienen reflejo en la Cuenta de pérdidas y ganancias consolidadas sino que incrementan o reducen el patrimonio neto.

## 13) Subvenciones

Las subvenciones de capital no reintegrables se reconocen por su valor razonable cuando se considera que existe seguridad razonable de que la subvención se cobrará y que se cumplirán adecuadamente las condiciones previstas al otorgarlas por el organismo competente.

Las subvenciones afectas a la adquisición de inmovilizado se abonan en la Cuenta de pérdidas y ganancias consolidada sobre una base lineal durante las vidas esperadas de los correspondientes activos.

Los préstamos a tipo de interés cero otorgados por organismos públicos se registran de acuerdo con la NIC 39, es decir, a su valor razonable en el momento de su cobro:

- La diferencia entre el importe recibido y el valor razonable del préstamo destinado a la financiación de los proyectos de I+D se registra como subvención en el pasivo del Estado Consolidado de Situación financiera (NIC 20), imputándose a la Cuenta de pérdidas y ganancias consolidada a lo largo de la vida útil de los costes de I+D subvencionados.
- Los gastos por intereses relacionados con el préstamo se imputan a la Cuenta de pérdidas y ganancias consolidada a lo largo de la duración del préstamo utilizando un criterio financiero.

## 14) Impuesto sobre beneficios: activos y pasivos por impuestos diferidos

El gasto devengado por Impuesto sobre Sociedades reflejado en las cuentas consolidadas se calcula mediante la agregación del gasto registrado por cada una de las sociedades que forman el perímetro de consolidación, aumentado o disminuido, según corresponda, por el impacto fiscal de los ajustes de consolidación contable, y por las Diferencias Temporarias que surgen entre las bases fiscales de los activos y pasivos y sus importes en libros en las cuentas anuales consolidadas (método de pasivo).

No se reconocen impuestos diferidos cuando la transacción no tiene efecto en el valor contable y/o fiscal de los activos o pasivos intervinientes de la misma. No se registran impuestos diferidos con origen en los fondos de comercio afluídos en una adquisición.

Los activos y pasivos por Impuestos Diferidos se calculan a los tipos impositivos vigentes a la fecha del Estado Consolidado de Situación financiera y que se prevé que serán aplicables en el periodo en el que se realice el activo o se liquide el pasivo. Se cargan o abonan a la cuenta de pérdidas y ganancias, salvo cuando se refieren a partidas que se registran directamente en patrimonio neto, en cuyo caso se contabilizan con cargo o abono a dichas cuentas. Por los beneficios no distribuidos de las filiales no se reconoce un pasivo por Impuestos Diferidos cuando el Grupo puede controlar la reversión de las Diferencias Temporarias y no es probable que estas sean revertidas en un futuro previsible. Los activos por Impuestos Diferidos y los créditos fiscales derivados de bases imponibles negativas se reconocen cuando resulta probable que el Grupo pueda recuperarlos en un futuro con independencia del momento de recuperación y siempre y cuando la recuperación se prevea dentro del periodo legal de aprovechamiento. Los activos y pasivos por Impuestos Diferidos no se descuentan, y se clasifican como activo (pasivo) no corriente en el Estado Consolidado de Situación financiera. Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los Impuestos Diferidos registrados.

# INYPSA Informes y Proyectos, S.A. y Sociedades Dependientes

Memoria Consolidada del ejercicio terminado el  
31 de diciembre de 2016

La diferencia entre el gasto por el Impuesto sobre Sociedades contabilizado al cierre del ejercicio anterior y el gasto por el Impuesto sobre Sociedades que resulta de las declaraciones fiscales finalmente presentadas constituye un cambio en las estimaciones contables y se registra como gasto/ingreso del ejercicio corriente.

Desde el 1 de enero de 2010 el Grupo INYPSA se acogió al régimen de consolidación fiscal del Impuesto sobre Sociedades, formando un grupo de consolidación fiscal, cuya Sociedad Dominante es la Sociedad Dominante del Grupo INYPSA. Las sociedades dependientes adscritas al citado régimen de consolidación, son las siguientes:

I2T, S.A.U.	Eurhidra, S.A.U.
Gama, S.A.U.	Coria Solar, S.L.U.

También con efectos desde el 1 de enero de 2010, el Grupo se acoge al régimen especial de Grupo de Entidades de IVA, previsto en el Capítulo IX del Título IX de la Ley 37/1992, de 28 de diciembre, del Impuesto sobre el Valor Añadido.

## 15) Beneficio básico y diluido por acción

El Grupo calcula el beneficio básico por acción como el cociente entre el beneficio neto del ejercicio atribuible a la Sociedad dominante y el número medio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el ejercicio, sin incluir las acciones en autocartera.

El beneficio por acción diluido es idéntico al beneficio básico por acción ya que no existen obligaciones o acciones que pudieran convertirse potencialmente en ordinarias.

## 16) Transacciones en Moneda Extranjera

Las partidas incluidas en las cuentas anuales consolidadas de cada una de las sociedades del Grupo se valoran utilizando la moneda del entorno económico principal en que la Sociedad opera. La moneda funcional de todas las sociedades es el euro, a excepción de las Sociedades, Inypsa Mühendislik ve Danismanik AS, Eurhidra México SA de CV e INYPSA Colombia SAS, sociedades con domicilio social en Turquía, México y Colombia, respectivamente, cuyas monedas funcionales son la lira turca, el peso mexicano y el peso colombiano, respectivamente.

Las pérdidas y ganancias que resultan de la liquidación de las transacciones en moneda extranjera y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en la partida "Diferencias de cambio".

## 17) Conversión de cuentas anuales consolidadas de sociedades extranjeras

Para las sociedades cuya moneda funcional no sea el euro, citadas anteriormente, los resultados y su situación financiera se convierten a la moneda de presentación como sigue:

- Todos los bienes, derechos y obligaciones se convierten a moneda de presentación utilizando el tipo de cambio vigente en la fecha de cierre de las cuentas anuales.
- Las partidas de las cuentas de pérdidas y ganancias se convierten utilizando el tipo de cambio medio anual.
- La diferencia entre el importe del patrimonio neto, incluido el resultado calculado como en el punto anterior, convertido al tipo de cambio histórico, y la situación patrimonial neta que resulta de la conversión de los bienes, derechos y obligaciones conforme al primer apartado anterior, se registra, con signo positivo o negativo según corresponda, en los fondos propios del Estado Consolidado de Situación financiera en el epígrafe "Diferencias de conversión".

# INYPSA Informes y Proyectos, S.A. y Sociedades Dependientes

Memoria Consolidada del ejercicio terminado el  
31 de diciembre de 2016

## 18) Provisiones

El Grupo registra una provisión cuando existe un compromiso u obligación frente a un tercero que cumple los siguientes requisitos: es una obligación presente, que surge como consecuencia de acontecimientos pasados, cuya liquidación se espera suponga una salida de recursos y cuyo importe o momento de liquidación no se conocen con certeza pero pueden ser estimados con suficiente fiabilidad.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir la obligación, teniendo en cuenta la información disponible sobre el suceso y sus consecuencias, y registrándose los ajustes que surjan por la actualización de dichas provisiones como un gasto financiero conforme se va devengando.

## 19) Pasivos contingentes

Corresponden a obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurran o no, uno o más sucesos futuros inciertos que no están enteramente bajo el control del Grupo y no cumplen los requisitos para poder reconocerlos como provisiones.

Los pasivos contingentes no se reconocen en el Estado Consolidado de Situación financiera, sino que se informa sobre los mismos en la memoria conforme a los requerimientos del NIC 37.

## 20) Indemnizaciones por despido

De acuerdo con la legislación vigente, el Grupo está obligado a indemnizar a aquellos empleados que sean despedidos sin causa justificada. Dichas indemnizaciones se pagan a los empleados como consecuencia de la decisión del Grupo de rescindir su contrato de trabajo antes de la fecha normal de jubilación o cuando el empleado acepta voluntariamente dimitir a cambio de esta prestación. El Grupo reconoce estas prestaciones cuando se ha comprometido de manera demostrable a cesar en su empleo a los trabajadores actuales de acuerdo con un plan detallado sin posibilidad de retirada o a proporcionar indemnizaciones por cese como consecuencia de una oferta realizada para animar a la renuncia voluntaria.

Existe un acuerdo con un integrante del equipo de altos directivos, por el cual en el supuesto del Director General está establecido un acuerdo que dispone de indemnización en caso de extinción del contrato por libre desistimiento de la empresa, o por incumplimiento de sus obligaciones declarado judicialmente improcedente o por incumplimiento de las obligaciones de la empresa.

## 21) Deudas financieras por préstamos

Los recursos ajenos se reconocen, inicialmente, por su valor razonable, netos de los costes en que se haya incurrido en la transacción. Posteriormente, los recursos ajenos se valoran por su coste amortizado; cualquier diferencia entre los fondos obtenidos (netos de los costes necesarios para su obtención) y el valor de reembolso se reconoce en la Cuenta de pérdidas y ganancias Consolidada durante la vida de la deuda de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo.

Los recursos ajenos se clasifican como pasivos corrientes a menos que se tenga un derecho incondicional a diferir su liquidación durante al menos 12 meses después de la fecha del Estado Consolidado de Situación financiera.

## 22) Reconocimiento de ingresos y costes

El Grupo registra los ingresos y gastos en función del criterio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de los mismos.

Los criterios más significativos seguidos por el Grupo para el registro de sus ingresos y gastos son los siguientes:

# INYPSA Informes y Proyectos, S.A. y Sociedades Dependientes

Memoria Consolidada del ejercicio terminado el  
31 de diciembre de 2016

- Ingresos por prestaciones de servicios Se registran al valor razonable de la contraprestación cobrada o a cobrar y representan los importes a cobrar por los bienes y los servicios prestados en el marco ordinario de la actividad, menos descuentos y otros impuestos relacionados con las ventas.

Los estudios y trabajos en curso, cuya realización está amparada por contratos o acuerdos con el cliente, se valoran aplicando el método denominado "grado de avance técnico" con reflejo económico, que resulta de aplicar al presupuesto de ingresos del proyecto la relación entre los costes incurridos y los totales, siempre y cuando el resultado de la transacción pueda ser estimado con fiabilidad y sea probable que el Grupo reciba los rendimientos económicos derivados de la misma. El beneficio generado en estos proyectos al cierre del ejercicio se obtiene por diferencia entre los ingresos correspondientes al avance técnico estimado y los costes reales incurridos.

La diferencia positiva entre el ingreso obtenido al aplicar el porcentaje de avance técnico de cada proyecto a los ingresos totales estimados y la facturación realizada a los clientes se registra como deudores por producción facturable, incluyéndose en el epígrafe "Clientes y otros cuentas comerciales a cobrar-Deudores por producción facturable" (valoradas a precio de facturación), mientras que si la diferencia es negativa, es decir que, la facturación realizada a los clientes es superior a los ingresos estimados de acuerdo con el avance técnico, se registran como anticipos recibidos de clientes en el epígrafe "Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar" del pasivo del Estado Consolidado de Situación financiera adjunto.

En caso de que se estime que existe una alta probabilidad de generarse una pérdida por posibles desviaciones en las estimaciones de costes de determinados proyectos, el Grupo registra la totalidad de la misma (la pérdida incurrida, así como la prevista para la terminación de los estudios y trabajos en curso) como gasto del ejercicio. Se cuantifican en base a la mejor información disponible a la fecha de formulación de las cuentas anuales consolidadas sobre las consecuencias del suceso en el que traen su causa teniendo en cuenta, si es significativo, el valor temporal del dinero.

Su dotación se realiza con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que nace la obligación, procediéndose a su reversión, total o parcial, con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando las obligaciones dejan de existir o disminuyen.

- Gastos Se reconocen en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada cuando tiene lugar una disminución en los beneficios económicos futuros relacionado con una reducción de un activo o un incremento de un pasivo que se puede medir de forma fiable. Esto implica que el registro de un gasto tiene lugar de forma simultánea al registro del incremento del pasivo o la reducción del activo. Por otra parte, se reconoce un gasto de forma inmediata cuando un desembolso no genera beneficios económicos futuros o cuando no cumple los requisitos necesarios para su reconocimiento como activo. Los costes incurridos incorporan los materiales, la mano de obra, los costes de subcontratación y otros costes directos e indirectos imputables.

- Ingresos y gastos por intereses y conceptos similares Con carácter general se reconocen contablemente por aplicación del método del tipo de interés efectivo.

- Los dividendos se reconocen como ingresos en el momento en que el Grupo tiene derecho a percibirlos, es decir, cuando el órgano competente de las sociedades en las que se mantiene la inversión ha aprobado su distribución.

## 23) Arrendamientos

Las sociedades del grupo clasifican los contratos de arrendamiento como arrendamientos financieros u operativos en función del fondo económico de la operación con independencia de su forma jurídica. Así, todos los contratos de arrendamiento del Grupo se clasifican como arrendamiento operativo, dado que el arrendador conserva una parte importante de los riesgos y

# INYPSA Informes y Proyectos, S.A. y Sociedades Dependientes

Memoria Consolidada del ejercicio terminado el  
31 de diciembre de 2016

ventajas derivadas de la titularidad del bien. Los pagos en concepto de arrendamientos operativos (netos de cualquier incentivo concedido por el arrendador) se cargan a la Cuenta de Resultados Consolidado del ejercicio durante el periodo del arrendamiento.

Cualquier cobro o pago que pudiera realizarse al contratar un arrendamiento operativo se tratará como un cobro o pago anticipado que se imputará a resultados a lo largo del periodo del arrendamiento, a medida que se cedan o reciban los beneficios del activo arrendado.

## 24) Transacciones entre partes vinculadas

Las operaciones con empresas vinculadas y relacionadas se contabilizan por su valor razonable. En su caso, si el precio acordado difiere del valor razonable la diferencia se registra atendiendo a la realidad económica de la operación.

## 25) Estimaciones y juicios contables

La preparación de las Cuentas Anuales Consolidadas de acuerdo con las NIIF requiere que la Dirección establezca juicios de valor, haga estimaciones y asuma hipótesis que afectan a la aplicación de políticas contables y a los importes de los activos, pasivos, ingresos y gastos. Las estimaciones e hipótesis utilizadas se han basado en la experiencia y en otros factores históricos que hacen que los resultados sean razonables en estas circunstancias. A continuación se detallan las áreas que implican un mayor grado de complejidad y las áreas donde las hipótesis y estimaciones son más significativas:

- El resultado correspondiente al grado de avance de las obras (Nota 3.22)
- El valor de mercado de determinados activos financieros (Nota 6)
- Pérdidas por deterioro de determinados activos (Nota 6)
- Medición de los riesgos financieros a los que se expone la Sociedad en el desarrollo de su actividad (Nota 26)
- La vida útil de los activos materiales e intangibles (Notas 3.2 y 3.3)
- El importe de determinadas provisiones (Nota 3.18)

Estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2016 sobre los hechos analizados. No obstante, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas, lo que se haría, en su caso, conforme a lo establecido en la NIC 8.

## 26) Información por segmentos

Un segmento de explotación es un componente del Grupo que desarrolla actividades de negocio de las que puede obtener ingresos ordinarios e incurrir en gastos, cuyos resultados de explotación son revisados de forma regular por la máxima autoridad en la toma de decisiones de explotación del Grupo, para decidir sobre los recursos que deben asignarse al segmento evaluar su rendimiento y en relación con el cual se dispone de información financiera diferenciada.

El importe de la cifra de negocios y beneficio de explotación del ejercicio 2016 por segmentos se encuentran detallados en el Anexo III.

## 27) Activos y pasivos mantenidos para la venta

El Grupo clasifica un activo no corriente o un grupo enajenable como mantenido para la venta cuando ha tomado la decisión de venta del mismo y se estima que la venta que la misma se realizará dentro de los próximos doce meses.

Estos activos o grupos enajenables se valoran por su valor contable o su valor razonable deducidos los costes necesarios para la venta, el menor.

## INYPSA Informes y Proyectos, S.A. y Sociedades Dependientes

Memoria Consolidada del ejercicio terminado el  
31 de diciembre de 2016

Los activos clasificados como no corrientes mantenidos para la venta no se amortizan, pero a la fecha de cada balance de situación consolidado se realizan las correspondientes correcciones valorativas para que el valor contable no exceda el valor razonable menos los costes de venta.

Los ingresos y gastos generados por los activos no corrientes y grupos enajenables de elementos, mantenidos para la venta, que no cumplan los requisitos para calificarlos como operaciones interrumpidas, se reconocen en la partida de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada que corresponda según su naturaleza.

El saldo al 31 de diciembre de 2015, venía motivado, por la puesta en marcha del procedimiento para la venta de la participación en la sociedad IER (Notas 2.e y 17) que ha sido ejecutada en 2016, procediendo por tanto a clasificarse la inversión al cierre de dicho ejercicio 2015 como Activo corriente mantenido para la venta por importe de 929 miles de euros.

#### 4. Activos intangibles

Los detalles de los movimientos de este capítulo del Estado Consolidado de Situación financiera de los ejercicios 2016 y 2015 son los siguientes, en euros:

Inmovilizado Intangible	Desarrollo	Aplicaciones informáticas	Propiedad Industrial	Total
<b>Valores brutos</b>				
= Saldo al 31-12-14	5.056.026	707.665	-	5.763.691
+ Adiciones	-	513	-	513
- Retiros	-	(741)	-	(741)
= Saldo al 31-12-15	5.056.026	707.437	-	5.763.463
+ Adiciones	-	268	-	268
- Retiros	-	(4.045)	-	(4.045)
= Saldo al 31-12-16	5.056.026	703.660	-	5.759.686
<b>Amortización acumulada</b>				
= Saldo al 31-12-14	(4.866.876)	(697.477)	-	(5.564.353)
+ Dotación de amortizaciones	(189.150)	(5.983)	-	(195.133)
- Retiros	-	-	-	-
= Saldo al 31-12-15	(5.056.026)	(703.460)	-	(5.759.486)
+ Dotación de amortizaciones	-	(119)	-	(119)
- Retiros	-	-	-	-
= Saldo al 31-12-16	(5.056.026)	(703.579)	-	(5.759.605)
<b>Valores netos</b>				
Al 31-12-15	-	3.977	-	3.977
Al 31-12-16	-	81	-	81

En el curso del ejercicio 2016 y 2015 el Grupo ha continuado con el desarrollo de los proyectos de I+D+i ya iniciados en años anteriores.

No se han activados gastos de investigación y desarrollo correspondientes al ejercicio 2016 y 2015.

Los proyectos en su mayoría están aprobados por el Ministerio de Industria y el CDTI. Los préstamos y subvenciones recibidos por estos dos organismos se recogen en las Notas 14 y 17.

Al cierre del ejercicio el Grupo mantenía en su inmovilizado intangible, elementos totalmente amortizados y todavía en uso por los siguientes importes, en euros:

# INYPSA Informes y Proyectos, S.A. y Sociedades Dependientes

Memoria Consolidada del ejercicio terminado el  
31 de diciembre de 2016

Inmovilizado intangible totalmente amortizado	2016	2015
Desarrollo	5.056.026	5.056.026
Aplicaciones informáticas	693.864	693.864
<b>Totales</b>	<b>5.749.890</b>	<b>5.749.890</b>

Cabe destacar que los proyectos finalizados han sido implantados con éxito en los procesos productivos de las sociedades del Grupo y están siendo utilizados y comercializados exitosamente por parte de las diferentes unidades de negocio en varios mercados y clientes.

## 5. Inmovilizado material

Los detalles de los movimientos de este capítulo en el Estado Consolidado de Situación financiera en los ejercicios 2016 y 2015 son los siguientes, en euros:

Valores brutos			
= Saldo al 31-12-14	919.876	14.438.971	15.358.847
+ Adiciones	-	311.824	311.824
- Retiros	-	(37.740)	(37.740)
= Saldo al 31-12-15	919.876	14.713.055	15.632.931
+ Adiciones	-	516.848	516.848
- Retiros	-	-	-
= Saldo al 31-12-16	919.876	15.229.903	16.149.779
<b>Amortización acumulada</b>			
= Saldo al 31-12-14	(639.120)	(7.889.086)	(8.528.206)
+ Dotación de amortizaciones	(10.776)	(488.413)	(499.189)
- Retiros	-	-	-
= Saldo al 31-12-15	(649.896)	(8.377.499)	(9.027.395)
+ Dotación de amortizaciones	(10.779)	(551.634)	(562.413)
- Retiros	-	-	-
= Saldo al 31-12-16	(660.675)	(8.929.133)	(9.589.808)
<b>Valores netos</b>			
Al 31-12-15	269.980	6.335.556	6.605.536
Al 31-12-16	259.201	6.300.770	6.559.971

El epígrafe "Terrenos y construcciones" corresponde a las oficinas centrales del Grupo.

El aumento del epígrafe "Instalaciones y otro inmovilizado material" producido en el ejercicio 2016 se debe fundamentalmente, como ya ocurrió en el ejercicio 2015, a la instalación de calderas de biomasa en hoteles y otras instalaciones dentro de la rama de actividad de eficiencia energética de la Sociedad dominante.

Por otro lado, dentro de este epígrafe se incluye principalmente la planta fotovoltaica perteneciente a Coria Solar S.L.U.

Para la revisión del valor recuperable del activo de Coria Solar S.L.U. la Dirección posee un modelo económico financiero que justifica la recuperabilidad del importe total a fecha de 31 de Diciembre de



## INYPSA Informes y Proyectos, S.A. y Sociedades Dependientes

Memoria Consolidada del ejercicio terminado el  
31 de diciembre de 2016

2016. En dicho modelo se han utilizado como hipótesis claves para el análisis; un incremento medio de la cifra de negocio de un 1% anual hasta el ejercicio 2038 y una tasa de descuento media para el mismo periodo del 5,21%. El modelo económico utilizado para el cálculo ha sido realizado por la consultora Grant Thornton, firma especializada en este tipo de valoraciones, utilizando para la elaboración del mismo los criterios estándar del mercado para este tipo de explotaciones.

El Grupo tiene formalizadas pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material, así como las posibles reclamaciones que se le puedan presentar por el ejercicio de su actividad, entendiéndose que dichas pólizas cubren de manera suficiente los riesgos a los que están sometidos.

El Grupo dispone de la plena titularidad sobre los bienes del inmovilizado material, sin que mantenga compromisos para la adquisición o venta de inmovilizado material por importe significativo ni existen elementos de inmovilizado material en litigio o afectos a garantías frente a terceros, salvo las oficinas en propiedad en General Díaz Porlier 49 que se encuentran como garantía hipotecaria de la deuda bancaria.

Los activos que el Grupo posee en el extranjero y en UTE's no son significativos.

### Correcciones valorativas por deterioro

Los Administradores del Grupo consideran que no existen indicios de deterioro de los diferentes activos del inmovilizado material al cierre de los ejercicios 2016 y 2015, por lo que no se ha realizado corrección valorativa alguna durante los citados ejercicios.

### Bienes totalmente amortizados

Al cierre del ejercicio el Grupo mantenía en su inmovilizado material elementos totalmente amortizados y todavía en uso por los siguientes importes, en euros:

Inmovilizado material totalmente amortizado	2016	2015
Instalaciones técnicas y maquinaria	643.134	632.827
Otro inmovilizado material	4.228.989	4.162.724
<b>Totales</b>	<b>4.872.123</b>	<b>4.795.551</b>

## 6. Inversiones en empresas asociadas y otras inversiones financieras

Los movimientos de este capítulo del Estado Consolidado de Situación financiera durante los ejercicios 2016 y 2015 son los siguientes:

Otras inversiones financieras	Saldo	Altas	Bajas	Saldo	Traspasos Nota 8	Altas	Bajas	Saldo
Participaciones contabilizadas por el método de la participación	20.192	-	-	20.192	-	-	-	20.192
Créditos a largo plazo	8.212.832	-	(6.128.601)	2.084.231	282.796	-	-	2.367.027
Participaciones de cartera	1.807.500	-	-	1.807.500	-	-	(1.500)	1.806.000
Activos financieros no corrientes	10.020.332	-	(6.128.601)	3.891.731	282.796	-	(1.500)	4.173.027
Depósitos a largo plazo	61.095	65.084	-	126.179	-	402.393	-	528.572
<b>Total</b>	<b>10.101.619</b>	<b>65.084</b>	<b>(6.128.601)</b>	<b>4.038.102</b>	<b>282.796</b>	<b>402.393</b>	<b>(1.500)</b>	<b>4.721.791</b>

## INYPSA Informes y Proyectos, S.A. y Sociedades Dependientes

Memoria Consolidada del ejercicio terminado el  
31 de diciembre de 2016

La partida de "Participaciones contabilizadas por el método de la participación" a 31 de diciembre de 2016 y 2015 recoge la inversión en el 40% del capital social de la entidad Reciclaje 5 Villas, S.A., Sociedad creada en el ejercicio 2008 para la concesión de la gestión del servicio público de eliminación y valorización de escombros que no procedan de obra menor de construcción o reparación domiciliaria en la Comunidad Autónoma de Aragón. Actualmente se encuentra inactiva.

Dicha sociedad no cotiza en Bolsa, siendo la información resumida de los estados financieros de esta sociedad a 31 de diciembre de 2016 la siguiente, en euros:

Participaciones puestas en Equivalencia	Reciclaje 5 Villas, S.A.
Activos no corrientes	332.910
Activos corrientes	6.710
<b>Total activo</b>	<b>339.620</b>
Patrimonio neto	50.480
Pasivo corriente	289.140
Pasivo no corriente	-
<b>Total pasivo y patrimonio neto</b>	<b>339.620</b>

Durante el ejercicio 2016 la inversión que el Grupo mantenía en el 24,92% del capital social de la entidad Stereocarto, S.L. dedicada a la realización de trabajos de ingeniería cartográfica, fotogrametría, adquisición y grabación de datos, y artes gráficas, cuya valoración a 31 de diciembre de 2015 era cero como consecuencia de sus pérdidas acumuladas, desaparece como "Participación puesta en equivalencia", saliendo fuera del Grupo, como consecuencia de la siguiente operación realizada durante el ejercicio:

Stereocarto, S.L. ha realizado en el último trimestre del 2016 una ampliación de capital a la que Inypsa acude mediante la aportación del crédito que Inypsa tiene a su favor por importe de 4.000.000 euros (importe que estaba totalmente deteriorado en dicha fecha) quedando así compensada dicha cantidad. Posteriormente se realiza una operación acordeón dejando el capital de Stereocarto, S.L. por importe de 30.050 euros con el fin de reestablecer el equilibrio patrimonial de la Sociedad. En dicha operación Inypsa decide no acudir a la posterior ampliación de capital quedando Stereocarto, S.L. en base a las estrategias de crecimiento e inversión que el GRUPO ha establecido como base en el Plan Estratégico confeccionado para el periodo 2017-2020, quedando así Stereocarto fuera del Grupo al no considerar esta dentro del core-business objetivo en el Plan, y por lo se procede a dar de baja el coste de la participación de Stereocarto, S.L., que se encontraba totalmente deteriorado.

El epígrafe de "Créditos a largo plazo" recoge principalmente el crédito financiero a Stereocarto por un importe de 2.305.067 euros. Durante el ejercicio 2016 el Grupo ha llevado a cabo un análisis del valor recuperable de la cuenta a cobrar con Stereocarto.

Tras el análisis realizado por los administradores de la sociedad matriz respecto al cumplimiento y la evolución del Plan de Negocio de Stereocarto, se han comprobado desviaciones en la producción de la cartera de proyectos en marcha, si bien ha habido una notable mejoría en la contratación de nuevos proyectos. Este incremento en la cifra de contratación, le permite a la sociedad tener una cartera de proyectos a ejecutar en 2017 que le asegura el cumplimiento del Plan de Negocio para el citado ejercicio. Como consecuencia del incumplimiento del plan establecido para el 2016, Stereocarto no ha podido hacer frente al compromiso de amortización de la deuda, tal y como estaba indicado en el contrato suscrito entre las sociedades.

En base a lo anteriormente citado, las partes han llegado a un acuerdo con fecha 10 de marzo de 2017 para modificar las cláusulas que reglan el contrato inicial de préstamo firmado entre éstas, adaptando las mismas a la cartera de trabajos en curso, así como a la planificación de las nuevas contrataciones identificadas en el pipeline de la compañía. Por otro lado, se ha incluido una importante mejora respecto a las condiciones del contrato inicial, a través de la cesión de una parte de los derechos de cobro de los proyectos en curso, así como de todos los nuevos proyectos que Stereocarto vaya contratando en el

## INYPSA Informes y Proyectos, S.A. y Sociedades Dependientes

Memoria Consolidada del ejercicio terminado el  
31 de diciembre de 2016

futuro, con el objetivo último de garantizar el repago de la deuda existente. En dicho contrato se indica que el préstamo devengará un tipo de interés del 3% fijo anual sobre el importe adeudado permaneciendo inalterable a lo largo de la vida del préstamo. El nuevo plazo máximo acordado en este nuevo contrato para la reintegración del préstamo es de 7 años a contar desde la fecha de su formalización.

En base a este acuerdo, la Sociedad ha procedido provisionar 500 miles de euros con cargo al epígrafe "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta (véase Nota 21) y traspasar los 282 miles de euros, restantes, que se encontraban registrados como cuenta a cobrar con Stereocarto en el epígrafe "Otros deudores" (véase Nota 8) del balance consolidado en el corto plazo al epígrafe "Créditos a largo plazo" del balance consolidado al cierre del ejercicio 2016.

Por otro lado, el epígrafe de "*Participaciones de cartera*" recoge la inversión del 6% en el capital social de Autopistas de La Mancha, CESA, que no cotiza en Bolsa. Dicha Sociedad inició su actividad como concesionaria de autopistas a principios del ejercicio 2008. A 31 de diciembre de 2016 presenta un patrimonio neto de 9.226.622 euros.

La inversión figura registrada a coste, dado que la Dirección de dicha sociedad dispone de un modelo económico-financiero que justifica la recuperabilidad del importe total desembolsado al 31 de diciembre del 2016. La concesión se remunera mediante el método conocido como "peaje en sombra". En dicho modelo se han utilizado como hipótesis claves para el análisis; un incremento medio del tráfico de un 4,25% anual hasta el 2020 y un 3% los años siguientes, y a una tasa de descuento para el mismo periodo del 4,079%. La aprobación de dicho modelo financiero ha sido realizada por el órgano de administración de la sociedad, siendo elaborado este por la Dirección Financiera de la misma.

Las principales magnitudes de esta sociedad a 31 de diciembre de 2016 son:

Autopistas de la Mancha	Euros
Activos no corrientes	155.145.768
Activos corrientes	13.564.998
<b>Patrimonio neto</b>	<b>9.226.622</b>
Capital Social	30.100.000
Reservas	(97.760)
Resultados de ejercicios anteriores	(9.414.909)
Resultado del ejercicio	1.047.308
Ajustes por cambios de valor	(12.408.017)
Pasivo no corriente	152.208.421
Pasivo corriente	7.275.723

Finalmente, el epígrafe "*Depósitos a largo plazo*" corresponde fundamentalmente a las fianzas entregadas por alquileres de las oficinas en las que las sociedades del Grupo desarrollan su actividad. Durante este ejercicio dicho epígrafe se ha visto incrementado principalmente por la emisión de una fianza de garantía por importe de 266.404 euros para el cumplimiento del proyecto de Bolivia correspondiente a la "Revisión, cumplimentación, validación del estudio a diseño final y supervisión técnica y ambiental de la construcción de una carretera de San Borja a San Ignacio de Moxos.

En atención al criterio de valoración aplicable, las partidas incluidas en el epígrafe "Activos financieros no corrientes" se clasifican de la siguiente forma, en euros:

## INYPSA Informes y Proyectos, S.A. y Sociedades Dependientes

Memoria Consolidada del ejercicio terminado el  
31 de diciembre de 2016

Inversiones financieras	2016	2015
Activos disponibles para la venta	1.806.000	1.807.500
Créditos	2.367.027	2.084.231
<b>Totales</b>	<b>4.173.027</b>	<b>3.891.731</b>

### 7. Clientes y otras cuentas comerciales a cobrar

El detalle de los clientes y otras cuentas comerciales a cobrar a 31 de diciembre de 2016 y 2015 es como sigue, en euros:

Clientes por ventas y prestación de servicios	2016	2015
Clientes	4.848.299	4.824.099
Estudios y trabajos en curso	8.446.358	4.437.000
Deterioro de valor de créditos por operaciones comerciales	(1.692.090)	(1.695.666)
<b>Totales</b>	<b>11.602.567</b>	<b>7.565.433</b>

El importe registrado como "Estudios y trabajos en curso" recoge la diferencia positiva entre el ingreso obtenido al aplicar el porcentaje de avance técnico de cada proyecto a los ingresos totales estimados y la facturación realizada a los clientes se registra como facturas pendientes de emitir valoradas a precio de venta. Dentro de Estudios y trabajos en curso se incluyen proyectos en el exterior que se certifican y cobran por hitos. Si la diferencia es negativa, es decir que, la facturación realizada a los clientes es superior a los ingresos estimados de acuerdo con el avance técnico, se registran como ingresos anticipados en el epígrafe "Acreedores comerciales y otras cuentas comerciales a pagar" (Nota 15) del pasivo del Estado Consolidado de Situación Financiera adjunto. A 31 de diciembre de 2016 el importe de la facturación realizada a los clientes superior a los ingresos estimados de acuerdo con el avance técnico ascienden a 1.590.562 euros (1.628.519 al 31 de diciembre de 2015).

Durante el ejercicio 2016 el importe de los "Clientes por ventas y prestación de servicios" se ha visto incrementado principalmente por los saldos que provienen de la UTE que la sociedad matriz posee con Incatema Consulting como consecuencia de la ejecución de la Depuradora del Río Ozama y cuyos saldos suponen un 47% del total de los créditos pendientes.

Asimismo se han recibido anticipos que a 31 de diciembre de 2016 ascienden a 2.908.375 euros en relación con varios proyectos que se están ejecutando en el exterior. Cabe destacar el procedente del proyecto que posee la sociedad matriz a través de la UTE formada con Incatema Consulting, en la que Inypsa participa en un 37%, para la ejecución de la Depuradora del Río Ozama situada en República Dominicana, el cual asciende a 31 de diciembre 2016 a un importe de 1.721.857 euros.

Durante el ejercicio 2017 el Grupo ha recibido cobros por importe de 4.250 miles de euros, de los cuales 2.161 miles de euros provienen de la UTE formada con Incatema Consulting.

Los Administradores consideran que el importe que figura en el Estado Consolidado de Situación Financiera adjunto en relación a estos activos se aproxima a su valor razonable.

El movimiento durante los ejercicios 2016 y 2015 de la provisión por pérdidas por deterioro de valor de los clientes por ventas y servicios es el siguiente, en euros:

**INYPSA Informes y Proyectos, S.A.  
y Sociedades Dependientes**

Memoria Consolidada del ejercicio terminado el  
31 de diciembre de 2016

Deterioro de saldos comerciales y otros	2016	2015
Saldo al inicio del ejercicio	1.695.666	1.705.552
Dotación neta ejercicio	31.695	68.230
Aplicación de provisiones	(35.271)	(78.116)
<b>Saldo al final del ejercicio</b>	<b>1.692.090</b>	<b>1.695.666</b>

Los Administradores consideran que la corrección valorativa constituida es consistente con la experiencia histórica, la valoración del entorno económico actual y los riesgos inherentes a la actividad propia del Grupo. Al cierre del ejercicio, el importe de los saldos vencidos no deteriorados y pendientes de cobro asciende a 136 mil euros correspondiente principalmente con un saldo de un proyecto que se está ejecutando en el exterior (58 mil euros en 2015).

**8. Otros activos corrientes**

El detalle de otros activos corrientes al 31 de diciembre de 2016 y 2015 es como sigue, en euros:

Otros activos corrientes	2016	2015
Otros deudores	624.390	1.169.607
Créditos a terceros	261.576	13.148
Administraciones públicas deudoras	1.153.253	921.204
Gastos anticipados	147.806	168.657
Otros	824.348	610.222
<b>Saldo al final del ejercicio</b>	<b>3.011.373</b>	<b>2.882.838</b>

El epígrafe "Otros deudores" corresponde al cierre del ejercicio 2016 a las certificaciones realizadas por adelantado a las UTES en los proyectos contratados como consecuencia de los hitos de facturación estipulados en los contratos, que se han incrementado respecto al ejercicio anterior. La disminución de este epígrafe se debe principalmente, por un lado al deterioro de la cuenta a cobrar con Stereocarto por importe de 500 miles de euros (véase Notas 6 y 21); y al traspaso de la cuenta a cobrar con Stereocarto por importe de 282 miles de euros al epígrafe "Créditos a largo plazo".

El epígrafe "Créditos a terceros" se ha visto incrementado respecto al ejercicio anterior como consecuencia de la reclasificación a este epígrafe del crédito por importe de 226 miles de euros que la sociedad matriz posee con el Instituto de Energías Renovables, S.L. (IER) según contrato firmado el 28 de octubre 2015, importe que en el ejercicio 2015 se encontraba en el epígrafe "Otros deudores" del activo corriente. Dicha reclasificación es consecuencia de la operación de opción de venta de la participación del 33% que el Grupo tenía en dicha Sociedad, y que las entidades bancarias acreedoras y Parcesa otorgaron a Inyrsa en los acuerdos de reestructuración de la deuda financiera alcanzados el 3 de junio de 2014 y que se ha ejecutado en 2016 (véase Notas 2.e y 17).

El epígrafe de "Administraciones Públicas deudoras" corresponde a partidas provenientes de las Sucursales principalmente de Ecuador y al Impuesto sobre Sociedades a cobrar por la Sociedad Dominante.

El epígrafe de "Gastos anticipados" corresponde fundamentalmente a facturas recibidas por las sociedades extranjeras del Grupo cuyo gasto corresponde a los próximos ejercicios.

En la partida "Otros" corresponde principalmente con créditos a corto plazo provenientes de la integración de las UTES del grupo.

## INYPSA Informes y Proyectos, S.A. y Sociedades Dependientes

Memoria Consolidada del ejercicio terminado el  
31 de diciembre de 2016

### 9. Tesorería y otros activos equivalentes

El detalle de tesorería y otros activos equivalentes al 31 de diciembre de 2016 y 2015 es como sigue, en euros:

Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	2016	2015
Tesorería Euros	2.187.613	5.076.401
Tesorería \$ USA	297.378	373.080
Tesorería Otras divisas	814.413	1.380.655
Equivalentes de caja	1.278	5.596
<b>Totales</b>	<b>3.300.682</b>	<b>6.835.732</b>

La partida de tesorería en euros recogida en el cuadro anterior, incluye saldos en cuentas bancarias por 569.077 euros sujetos a ciertas restricciones en su disponibilidad derivadas del contrato de financiación suscrito entre la filial Coria Solar, S.L.U y Bankia. Dichas restricciones se refieren al limitado uso de tales fondos para aplicaciones ajenas a las propias necesidades de pago de la empresa titular del préstamo.

Dentro de este epígrafe "Efectivo y otros activos líquidos equivalentes" se incluye saldo de UTES por importe de 1.665 miles de euros, y por las sucursales situadas en el exterior saldo por importe de 607 miles de euros. (2.227 miles de euros y 1.115 miles de euros en 2015, respectivamente).

El importe de Equivalentes en caja recoge depósitos a muy corto plazo de liquidez inmediata.

### 10. Patrimonio neto

El detalle y movimientos del patrimonio neto del Grupo durante los ejercicios 2016 y 2015 se incluyen en el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto Consolidado adjunto.

#### 10.1 Capital suscrito

Al cierre del ejercicio 2016 el capital social se compone de 148.116.800 acciones ordinarias representadas por medio de anotaciones en cuenta de 0,137 euros de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas. Todas las acciones gozan de iguales derechos políticos y económicos. Las acciones de la Sociedad están admitidas a cotización oficial en las bolsas de valores de Madrid y Barcelona. El precio de cotización de las acciones al cierre del ejercicio 2016 era de 0,20 euros. No existen restricciones para la libre transmisibilidad de las mismas.

Conforme a lo dispuesto en la Ley del Mercado de Valores, los Reales Decretos 1333/2005 y 1362/2007 que la desarrollan y la Circular 2/2007 de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, se han producido comunicaciones de participaciones significativas en los derechos de voto de las acciones que integran su capital de las que resulta lo siguiente al 31 de diciembre de 2016:

Accionariado con participación > 5 %	Porcentaje participación
María Paz Pérez Aguado	22,77%
Cartera de Inversiones MELCA S.L.	20,82%
Promociones Keops, S.A.	20,63%
<b>Total</b>	<b>64,22%</b>

Las participaciones directas o indirectas al 31 de diciembre de 2016 que posee cada uno de los consejeros de la Sociedad a título personal, son las siguientes:

## INYPSA Informes y Proyectos, S.A. y Sociedades Dependientes

Memoria Consolidada del ejercicio terminado el  
31 de diciembre de 2016

Participaciones de los consejeros en el capital	Nº de Acciones		Total	% s / Capital social
	Directas	Indirectas		
Sánchez Heredero, Leonardo	2.652	30.556.258	30.558.910	20,632%
Doble A Promociones, S.A.	6.730.365	-	6.730.365	4,544%
Servicios Inmobiliarios Avilés, S.L.U.	2.710.855	-	2.710.855	1,830%
Lazcano Acedo, Juan Francisco	53.877	-	53.877	0,036%
Pérez del Pulgar Barragán, José Luis	1.425	-	1.425	0,001%
Suñol Trepaf, Rafael	963	-	963	0,001%
<b>Totales</b>	<b>9.500.137</b>	<b>30.556.258</b>	<b>40.056.395</b>	<b>27,044%</b>

A 31 de diciembre de 2016 estaban representadas en el Consejo de Administración 40.056.395 acciones, es decir, el 27,044% del total de acciones.

### 10.2 Reservas

El detalle de Reservas al 31 de diciembre de 2016 y 2015 es el siguiente, en euros:

Reservas	2016	2015
Reserva legal Sociedad dominante	1.062.524	1.062.524
Otras reservas Sociedad dominante	(22.876.186)	(14.063.841)
Reserva indisponible redenominacion capital social	5.061	5.061
Reserva en Sociedades consolidadas	(368.201)	(151.475)
Reserva en Sociedades en participación	-	(1.435.752)
<b>Total</b>	<b>(22.176.802)</b>	<b>(14.583.483)</b>

#### a) Reserva Legal

De acuerdo con la Ley de Sociedades Anónimas, la Sociedad dominante está obligada a destinar un 10% de los beneficios de cada ejercicio a la constitución de un fondo de reserva hasta que éste alcance, al menos, el 20% del capital social. Esta reserva no es distributable a los accionistas y sólo podrá ser utilizada para cubrir, en el caso de no tener otras reservas disponibles, el saldo deudor de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias. También en determinadas condiciones se podrá destinar a incrementar el capital social.

#### b) Limitaciones al reparto de dividendos

Cuando los saldos de las reservas disponibles son, en su conjunto, inferiores a los saldos no amortizados de los gastos de investigación y desarrollo, la Sociedad no podrá proceder a la distribución alguna de dividendos, distribución que se podrá realizar siempre que el importe de las reservas disponibles sea, como mínimo, igual al importe de los saldos no amortizados.

Asimismo no podrá distribuirse dividendo cuando el patrimonio neto sea inferior al capital social de la Sociedad.

#### c) Reservas de Consolidación

Se corresponden con las reservas generadas por el proceso de consolidación, siendo su desglose atendiendo a las empresas del Grupo que las han generado las siguientes, en euros:

## INYPSA Informes y Proyectos, S.A. y Sociedades Dependientes

Memoria Consolidada del ejercicio terminado el  
31 de diciembre de 2016

Entidad	2016	2015	2014	2013	2012	
I2T	(71.476)	-	(71.476)	4.353	-	4.353
EURHIDRA	51.629	-	51.629	53.714	-	53.714
IMC	424.927	-	424.927	429.473	-	429.473
GAMA	(3.317)	-	(3.317)	(18.856)	-	(18.856)
ESBAL	-	-	-	(15.720)	-	(15.720)
CORIA SOLAR	(851.673)	-	(851.673)	(720.102)	-	(720.102)
Eurhidra Mexico, S.A. de CV	(52.782)	-	(52.782)	33.763	-	33.763
INYPSA Muhendisik ve Danismanik AS	44.860	-	44.860	69.515	-	69.515
INYPSA COLOMBIA S.A.S.	91.666	-	91.666	12.385	-	12.385
Inypsa Eficiencia S.L.U.	(2.035)	-	(2.035)	-	-	-
STEREOCARTO	-	-	-	-	(1.349.199)	(1.349.199)
5 Villas	-	-	-	-	(14.208)	(14.208)
I. Energías Renovables	-	-	-	-	(72.345)	(72.345)
<b>Saldo al 31-12</b>	<b>(368.201)</b>	<b>-</b>	<b>(368.201)</b>	<b>(151.475)</b>	<b>(1.435.752)</b>	<b>(1.587.227)</b>

### d) Reserva por ajustes en patrimonio por valoración / diferencias de conversión

Ajustes por cambio de valor incluye la valoración al 31 de diciembre del 2016 de la cobertura de tipo de interés de Coria Solar, S.A. por importe de 612.916 euros negativos (ver Nota 23).

Las diferencias de conversión son producidas por las filiales, Inypsa Colombia S.A.S., Eurhidra México S.A. de C.V. y Inypsa Muhendisik Danismanik AS, y ascienden a 69.777 euros.

### e) Acciones Propias

El 25 de junio de 2014, la Junta General de Accionistas de la Sociedad acordó modificar la autorización para la adquisición de acciones propias. Se estableció un máximo de 2.850.000 de acciones propias (o aquella otra cifra que en cada momento, entre el 4 de julio de 2009 y el plazo autorizado, represente el 10% del capital social) a un precio por acción comprendido entre un precio mínimo del último precio cotizado menos un 25% y un precio máximo del último precio cotizado más un 25%. Dicha autorización se concedió para un período de 5 años a contar desde el 4 de julio de 2014. Durante los ejercicios 2016 y 2015, los movimientos habidos en la cartera de acciones propias han sido los siguientes:

Operaciones con acciones propias	Número acciones
<b>= Saldo al 31-12-14</b>	<b>20.349</b>
+ Adiciones	1.191.930
- Enajenaciones	(1.147.279)
<b>= Saldo al 31-12-15</b>	<b>65.000</b>
+ Adiciones	6.199.435
- Enajenaciones	(6.236.285)
<b>= Saldo al 31-12-16</b>	<b>28.150</b>

A 31 de diciembre de 2016 la Sociedad poseía 28.150 acciones propias adquiridas a un precio medio de 0,205 euros/acción, lo que supone un coste total de adquisición de 5.777 euros, que



## INYPSA Informes y Proyectos, S.A. y Sociedades Dependientes

Memoria Consolidada del ejercicio terminado el  
31 de diciembre de 2016

representa el 0,0190% del total del capital de la Sociedad.

El objetivo de la posesión de estas acciones propias por parte del Grupo es favorecer la liquidez y regularidad en la cotización del valor.

El resultado obtenido por la Sociedad por las ventas de acciones propias durante el ejercicio 2016 ha ascendido a 14.529 euros de pérdidas, y figura registrado en reservas (5.949 euros de pérdida en 2015).

### f) Gestión del Capital

La gestión del capital realizada por el Grupo está orientada a garantizar la continuidad de las empresas que lo componen así como, maximizar la rentabilidad a través de la optimización del endeudamiento. En la actualidad el Grupo no está sujeto a ninguna imposición externa sobre la estructura del capital.

La revisión de la estructura del capital se realiza periódicamente por la dirección financiera del Grupo. La toma de decisión relacionada con la financiación del Grupo y su consecuente estructura de capital tiene en cuenta tanto el coste del capital como los riesgos específicos asociados a cada una de sus fuentes. En ese sentido se analiza separadamente aquellos préstamos sujetos a un tipo de interés de mercado y aquellos otros subvencionados ("préstamos blandos").

Considerando la situación financiero patrimonial que el Grupo poseía en 2013, se llevaron a cabo una serie de medidas a lo largo del ejercicio 2014 y 2015, todas ellas descritas en la Nota 2.e., encaminadas a la reducción del endeudamiento y al incremento de los fondos propios. Durante el ejercicio 2016 parte de esas medidas han tenido su fruto como es la disminución del endeudamiento con las entidades financieras y Parcesa como consecuencia de la opción de venta de las participaciones que el Grupo poseía en el Instituto Energías Renovables, S.L. (IER) (véase Notas 2.e y 17). Los administradores evalúan periódicamente medidas adicionales que mejoren y completen la estructura de capital.

Se adjuntan los siguientes indicadores que muestran la evolución realizada por el GRUPO;

Indicadores	Ejercicio 2016	Ejercicio 2015	Variación (%)
<b><u>Estructura patrimonial</u></b>			
Ratio de endeudamiento	0,51	1,23	41%

Para el cálculo del *Ratio de Endeudamiento* se utiliza la siguiente fórmula; Deuda Neta / (Patrimonio Neto + Deuda Neta)

**INYPSA Informes y Proyectos, S.A.  
y Sociedades Dependientes**

Memoria Consolidada del ejercicio terminado el  
31 de diciembre de 2016

**g) Resultado atribuido a la Sociedad Dominante**

El detalle de la aportación de las Sociedades Consolidadas al resultado para los ejercicios 2016 y 2015 es el siguiente, en euros:

Resultado atribuido a la sociedad dominante	2016	2015
INYPSA	11.551.924	(7.392.409)
I2T	129.814	(142.481)
EURHIDRA	29.227	(2.085)
IMC	(512)	(4.546)
GAMA	2.131	15.539
ESBAL	-	(5.116)
CORIA	(156.884)	(131.572)
STEREOCARTO	-	-
EURHIDRA MÉXICO	(38.874)	(83.979)
INYPSA COLOMBIA	(97.344)	85.500
INYPSA COLOMBIA S.A.S.	(2.057)	-
INYPSA EFICIENCIA S.L.U.	(1.621)	-
<b>Total</b>	<b>11.415.804</b>	<b>(7.661.149)</b>

**h) Aplicación de Resultados de la Sociedad Dominante**

El Consejo de Administración de la Sociedad Dominante propondrá la siguiente aplicación del resultado del ejercicio 2016, en euros;

Propuesta de distribución de resultados	2016
<b>Base de Reparto</b>	
Resultado del ejercicio :	
Beneficio ( Pérdida )	(1.147.129)
<b>Total base de reparto</b>	<b>(1.147.129)</b>
<b>Distribución</b>	
Resultados negativos de ejercicios anteriores	(1.147.129)
Reserva Legal	
<b>Total distribución</b>	<b>(1.147.129)</b>

# INYPSA Informes y Proyectos, S.A. y Sociedades Dependientes

Memoria Consolidada del ejercicio terminado el  
31 de diciembre de 2016

## i) Intereses minoritarios

El detalle de la partida de intereses minoritarios a 31 de diciembre de 2016 y 2015 es el siguiente, en euros:

Intereses socios minoritarios	% Socios minoritarios	Capital	Reservas	Resultado ejercicio	Desembolsos no exigidos	Total
<b>2016</b>						
IMC	30%	300.000	(1.085.581)	(1.579)	(24.272)	(811.432)
Inypsa Muhendisik ve Danismanik AS	31%	44.927	(36.159)	-	-	8.768
<b>Total</b>		<b>344.927</b>	<b>(1.121.740)</b>	<b>(1.579)</b>	<b>(24.272)</b>	<b>(802.664)</b>
<b>2015</b>						
IMC	30%	300.000	(1.083.633)	(1.948)	(24.272)	(809.853)
ESBAL	30%	40.200	(46.937)	(2.192)	-	(8.929)
Inypsa Muhendisik ve Danismanik AS	31%	44.927	(36.159)	-	-	8.768
<b>Total</b>		<b>385.127</b>	<b>(1.166.729)</b>	<b>(4.140)</b>	<b>(24.272)</b>	<b>(810.014)</b>

## 11. Beneficio neto por acción

A 31 de diciembre de 2016 y 2015 el cálculo del promedio ponderado de acciones disponibles es el siguiente:

	2016			2015		
	Acciones ordinarias	Reservas	Total	Acciones ordinarias	Reservas	Total
Promedio ponderado de acciones ordinarias al 31-12	148.116.800	(5.777)	148.111.023	104.894.793	(11.328)	104.883.465
Acciones ordinarias al 31-12	148.116.800	(28.150)	148.088.650	148.116.800	(65.000)	148.051.800

El cálculo del beneficio básico consolidado por acción (redondeado a cinco dígitos) al 31 de diciembre de los ejercicios 2016 y 2015 es como sigue, en euros:

Beneficio (Pérdida) básico (a) por acción	2016	2015
Resultado del ejercicio, en euros	11.415.804	(7.661.149)
Promedio ponderado de acciones disponibles ordinarias	148.111.023	104.883.465
<b>Beneficio (Pérdida) por acción ordinaria, en euros</b>	<b>0,07708</b>	<b>-0,07304</b>

## 12. Ingresos a distribuir en varios ejercicios

Los detalles y los movimientos de este capítulo durante los ejercicios 2016 y 2015 son los siguientes, en euros:

## INYPSA Informes y Proyectos, S.A. y Sociedades Dependientes

Memoria Consolidada del ejercicio terminado el  
31 de diciembre de 2016

Subvenciones de capital	2016	2015
+ Saldo al inicio del ejercicio	188.451	241.804
+ / - Variaciones	94.937	224.118
- Imputación a resultados (Nota 19.2)	(29.601)	(277.471)
<b>+ Saldo al final del ejercicio</b>	<b>253.787</b>	<b>188.451</b>

Las subvenciones han sido concedidas por distintos organismos públicos como ayuda a los proyectos de desarrollo (Nota 4) mediante la concesión de préstamos a tipo de interés cero.

Los Administradores de la Sociedad consideran que se cumplen la totalidad de las condiciones generales y particulares establecidas en las correspondientes resoluciones de concesión de todas las subvenciones recibidas al cierre del ejercicio.

### 13. Otros pasivos no corrientes

El detalle del epígrafe Otros Pasivos no Corrientes es el siguiente, en euros:

Otros pasivos no corrientes	2016	2015
Administraciones públicas acreedoras	109.837	164.156
<b>Total</b>	<b>109.837</b>	<b>164.156</b>

Esta cifra se corresponde con el aplazamiento pactado de la deuda con la Seguridad Social, cuyo vencimiento se indican a continuación:

Vencimiento	Importe
2018	59.718
2019	50.119
<b>Total</b>	<b>109.837</b>

### 14. Pasivos financieros no corrientes

El detalle del epígrafe Pasivos Financieros no Corrientes es el siguiente, en euros:

Otros préstamos y pasivos no corrientes	2016	2015
Deudas con entidades de crédito	4.816.779	6.567.195
Préstamos subvencionados	1.113.966	1.157.757
Derivados financieros (nota 23)	878.334	845.118
Otros pasivos financieros no corrientes	2.486.721	2.333.953
<b>Total</b>	<b>9.295.800</b>	<b>10.904.023</b>

## INYPSA Informes y Proyectos, S.A. y Sociedades Dependientes

Memoria Consolidada del ejercicio terminado el  
31 de diciembre de 2016

En el epígrafe "Deudas con entidades de crédito" se registra la siguiente deuda a largo plazo; por un lado del préstamo que financia la planta fotovoltaica de Coria Solar por importe de 3,567 millones de euros (4,227 millones de euros al cierre de 2015), el tipo de interés está referenciado al Euribor, el vencimiento final es en 2025; por otro lado la deuda refinanciada con entidades de crédito por importe de 1,250 millones de euros (2,340 millones de euros al cierre de 2015), minorada por los costes asociados a la refinanciación (Nota 17).

Los préstamos subvencionados se reciben de organismos oficiales a tipo de interés cero, y su objetivo es fomentar la actividad de Investigación y Desarrollo del Grupo (Nota 4).

Dentro del epígrafe "Otros Pasivos financieros no corrientes" se registra principalmente la deuda a largo plazo con la entidad vinculada Parcesa por importe de 2,431 millones de euros (2,334 millones de euros en 2015) (Nota 17).

El desglose por vencimientos de los Pasivos financieros no corrientes es el siguiente, en euros:

Otros préstamos y pasivos no corrientes		2016
2018		1.831.613
2019		2.333.748
2020		1.067.735
2021		856.174
2022 en adelante		3.206.530
<b>Total</b>		<b>9.295.800</b>

### 15. Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar

El detalle de los Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar al 31 de diciembre de 2016 y 2015 es como sigue, en euros:

Acreeedores y otras cuentas comerciales a pagar	2016	2015
Anticipos de clientes / Ingresos anticipados	4.498.937	3.068.200
Deudas por compras o prestación de servicios	6.257.648	4.327.593
<b>Total</b>	<b>10.756.585</b>	<b>7.395.793</b>

La cuenta de anticipos de clientes corresponde a los importes facturados a clientes que superan el ingreso obtenido por la aplicación del porcentaje del grado de avance por un importe de 1.590.562 euros. Estos saldos se encuentran registrados a su valor de reembolso que no difiere de su valor razonable. Además el Grupo ha recibido varios anticipos de clientes por importe de 2.908.375 euros (Nota 7)

Durante el ejercicio 2016 el importe de los "Acreeedores y otras cuentas comerciales a pagar" se ha visto incrementado principalmente por los saldos que provienen de la UTE que la empresa matriz posee con Incatema Consulting, estos saldos suponen un 67% del total de las deudas pendientes.

Asimismo, el Grupo ha entregado anticipos a proveedores a 31 de diciembre de 2016 por importe de 1.139.019 euros en relación con varios proyectos que se están ejecutando en el exterior. Cabe destacar el procedente del proyecto que posee la empresa matriz a través de la UTE formada con Incatema Consulting, en la que Inyrsa participa en un 37% para la ejecución de la Depuradora del Río

**INYPSA Informes y Proyectos, S.A.  
y Sociedades Dependientes**

Memoria Consolidada del ejercicio terminado el  
31 de diciembre de 2016

Ozama situada en República Dominicana, el cual asciende a 31 de diciembre 2016 a un importe de 1.054.020 euros.

**Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores**

A continuación se detalla la información requerida por la Disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio (modificada a través de la Disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre) preparada conforme a la Resolución del ICAC de 29 de enero de 2016, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales para el ejercicio 2016 y 2015:

	2016	2015
Periodo medio de pago a proveedores	159	130
Ratio de operaciones pagadas	25	65
Ratio de operaciones pendientes de pago	374	495
	<b>Euros</b>	<b>Euros</b>
Total pagos realizados	2.133.225	4.170.630
Total pagos pendientes	1.296.233	741.974

Conforme a la Resolución del ICAC, para el cálculo del periodo medio de pago a proveedores se han tenido en cuenta las operaciones comerciales correspondientes a la entrega de bienes o prestaciones de servicios devengadas desde la fecha de entrada en vigor de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre.

Se consideran proveedores, a los exclusivos efectos de dar la información prevista en esta Resolución, a los acreedores comerciales nacionales por deudas con suministradores de bienes o servicios, incluidos en la partida "Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar" del pasivo corriente del Estado Consolidado de Situación financiera. No se han incluido los saldos que provienen de UTES por no estar disponible dicha información.

Se entiende por "Periodo medio de pago a proveedores" el plazo que transcurre desde la entrega de los bienes o la prestación de los servicios a cargo del proveedor y el pago material de la operación.

El plazo máximo legal de pago aplicable a la Sociedad en el ejercicio 2016 según la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales es de 30 días a partir de la publicación de la mencionada Ley y hasta la actualidad (a menos que se cumplan las condiciones establecidas en la misma, que permitirían elevar dicho plazo máximo de pago hasta los 60 días).

## INYPSA Informes y Proyectos, S.A. y Sociedades Dependientes

Memoria Consolidada del ejercicio terminado el  
31 de diciembre de 2016

### 16. Otros pasivos corrientes

El detalle de Otros Pasivos Corrientes al 31 de diciembre de 2016 y 2015 es el siguiente, en euros:

Otros pasivos corrientes	2016	2015
Administraciones públicas acreedoras	831.450	664.674
Remuneraciones pendientes de pago	139.916	15.819
<b>Total</b>	<b>971.366</b>	<b>680.493</b>

El detalle de las Otras deudas con las Administraciones Públicas es como sigue, en euros:

Administraciones públicas acreedoras	2016	2015
<b>Hacienda Pública acreedora</b>	<b>676.905</b>	<b>506.828</b>
Por IVA	352.864	369.441
Por retenciones IRPF	324.041	137.387
<b>Seguridad Social acreedora</b>	<b>154.545</b>	<b>157.846</b>
<b>Total</b>	<b>831.450</b>	<b>664.674</b>

En este apartado debemos destacar el aplazamiento de 60 mensualidades por la deuda correspondiente a varias liquidaciones del ejercicio 2014 con la Tesorería General de la Seguridad Social, cuyas cuotas mensuales están siendo abonadas. En el epígrafe "Otros Pasivos no corrientes" se incluye la parte del saldo con vencimiento a largo plazo (Nota 13).

### 17. Pasivos financieros corrientes

El detalle de este capítulo del Estado Consolidado de situación financiera al 31 de diciembre de 2016 y 2015 es como sigue, en euros:

Pasivos financieros corrientes	2016	2015
Préstamos con entidades de crédito	743.870	6.004.636
Otros pasivos financieros	1.520.697	8.277.267
<b>Total</b>	<b>2.264.567</b>	<b>14.281.903</b>

El 3 de junio de 2014 la Sociedad Dominante firma un acuerdo con las entidades financieras y la entidad vinculada Parcesa Parques de la Paz, SAU para reestructurar el total de la deuda financiera. Dicho acuerdo se mantiene vigente a lo largo del ejercicio 2016.

Los datos más relevantes de esta operación de reestructuración de la deuda realizada en 2014, fueron los siguientes:

- Conversión en préstamos participativos de créditos ordinarios con las entidades financieras y la entidad vinculada por importe de 2.500 miles de euros, a un plazo de 7 años con 2 años de carencia, con interés igual a los dividendos que se repartan y con un mínimo de Euribor a 3 meses más 0,5%, susceptibles de capitalización, a opción de las entidades financieras y sujeto a la

## INYPSA Informes y Proyectos, S.A. y Sociedades Dependientes

Memoria Consolidada del ejercicio terminado el  
31 de diciembre de 2016

aprobación de la junta general de accionistas, existiendo un compromiso por parte de uno de los accionistas significativos de votar favorablemente.

- El resto de la deuda financiera se divide en dos tramos, un tramo A de 13.000 miles de euros, pagadero con la venta de las participaciones o el ejercicio de la opción de venta mediante la cesión que se explica en el apartado siguiente, y un tramo B de 2.588 miles de euros, pagadero en cuotas del 20% en 2017, 30% en 2018 y 50% en 2019, con un tipo de interés igual a 4,75% más Euribor a 3 meses (ver Nota 15).
- Mandato a tercero independiente para la venta de la participación que el Grupo tenía del Instituto de Energías Renovables, S.L. (dedicada a la explotación de parques eólicos) y otorgamiento por las entidades financieras a la Sociedad de opción para cesión de esa participación en pago de deuda, si transcurrido un período de tiempo no se ha obtenido comprador. Esta participación se vendió a la filial del grupo I2T por 13.000.000 euros y el plazo para que se ejerciera la opción de venta era el 3 de junio de 2016, y con el importe obtenido se procedería a la cancelación de este tramo. El tipo de interés aplicable es un fijo de 1,08%. Dicha operación de venta de la participación se ha llevado a cabo en 2016 (véase nota 2.e)
- Cancelación de la deuda financiera mantenida con Ibercaja por importe de 1.000 miles de euros que ha sido satisfecha por la entidad vinculada Parcesa Parques de la Paz, SAU.
- Las entidades garantes del préstamo son las siguientes sociedades dependientes de Inypsa, Informes y Proyectos, S.A.: I2T, S.A., Europea de Recursos Hidráulicos, S.A. y Gama, Gestión de Activos y Mantenimientos, S.A.

Con posterioridad a la firma del acuerdo con las entidades de crédito, durante los meses de Junio y Julio de 2014, Parcesa procedió a instrumentar la compra de la posición financiera que hasta ese momento era mantenida por varias entidades financieras con INYPSA por un importe de 9,040 millones de euros.

El 3 de junio de 2016, INYPSA ha procedido a la ejecución de la opción de venta de su participación en Instituto de Energías Renovables, S.L. (IER), a cambio de cancelación de deuda por importe de 13.282 miles de euros, tal como estaba previsto en el Acuerdo de Refinanciación de Deuda de junio 2014. Esta operación, ha supuesto para el Grupo una importante mejora de las partidas dentro de los estados financieros consolidados del Grupo. De este modo, al cierre del ejercicio 2016 el Grupo ha reducido la deuda financiera a corto plazo registrada en el epígrafe "Pasivos financieros corrientes" en 13.282 miles de euros, generando dicha operación un beneficio de 12 millones de euros, aproximadamente, a nivel consolidado, ya que a nivel individual dicho beneficio se registró en el ejercicio 2014 a través de las operaciones realizadas en dicho ejercicio. Dicho beneficio ha sido registrado con abono al epígrafe "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta al cierre del ejercicio 2016.

Como consecuencia de lo anterior, la deuda financiera refinanciada se distribuye al 31 de diciembre de 2016 entre deuda con entidades de crédito por importe de 1,765 millones de euros, minorada esta por los costes asociados a la refinanciación, y deuda con la entidad vinculada Parcesa por importe de 3,072 millones de euros que figura registrada en el epígrafe de pasivos financieros no corrientes y corrientes, según el siguiente cuadro:

Desglose deuda financiera	Entidades de Crédito	Parcesa	Total
Préstamo Participativo	1.010.070	1.239.930	2.250.000
Resto Deuda	755.170	1.832.920	2.588.090
Tramo B (Préstamo Ordinario)	755.170	1.832.920	2.588.090
<b>Total deudas</b>	<b>1.765.240</b>	<b>3.072.850</b>	<b>4.838.090</b>



## INYPSA Informes y Proyectos, S.A. y Sociedades Dependientes

Memoria Consolidada del ejercicio terminado el  
31 de diciembre de 2016

Como consecuencia del acuerdo de refinanciación firmado por la sociedad en Junio de 2012, modificado posteriormente en alguna de las cláusulas del mismo en Junio de 2014, la Sociedad tiene una serie de limitaciones/covenants impuestas por las entidades financieras, estos son:

- *Dividendos*; el consejo de administración se compromete a no proponer a la Junta de Accionistas la distribución de dividendos mientras no se realice la amortización total de las cuantías adeudadas bajo el contrato de refinanciación, esto es, hasta junio de 2021 en caso de no amortizar anticipadamente.
- *Endeudamiento financiero adicional*; únicamente se podrá obtener nuevo endeudamiento a largo plazo, siempre que el pago de las cuotas resultante sea posterior al vencimiento de los contratos de refinanciación.
- *Enajenación de activos*; no enajenar, vender, segregar o escindir materiales o inmateriales, salvo acuerdo.
- *Ratio de Deuda Neta Consolidada/EBITDA Consolidado*; la compañía está obligada a mantener unos determinados ratios mínimos durante los años de vigencia de los contratos:

Fecha	Valor
31/12/2014	5
31/12/2015	3
31/12/2016	2
31/12/2017	2
31/12/2018	2

En el contrato de refinanciación se contempla una dispensa al cumplimiento de los covenants hasta el ejercicio 2017.

- *Barrido de caja*; la compañía destinará a la amortización anticipada obligatoria de los Contratos de Refinanciación un porcentaje de la Caja Excedentaria del Grupo INYPSA. Este porcentaje variará en función del valor del Ratio de Deuda Neta Consolidada/EBITDA consolidado. En virtud de este acuerdo, se destina el 75% de la cantidad excedente respecto a la caja técnica de 2 millones de euros en base anual.

Los administradores consideran que al 31 de diciembre de 2016 se han cumplido estas condiciones y estiman que también se cumplirán en el ejercicio 2017.

En el epígrafe "*Otros pasivos financieros*", además de la deuda con la entidad vinculada Parcesa anteriormente comentada, se incluyen principalmente las siguientes partidas:

- La parte a corto plazo de los préstamos subvencionados que se reciben de organismos oficiales a tipo de interés cero por importe de 385.633 euros
- Los gastos financieros devengados no pagados por importe de 73.932 euros.

### 18. Uniones temporales de empresas

El Grupo lleva a cabo determinados proyectos de forma conjunta con otras Sociedades, mediante la constitución de uniones temporales de empresas (UTE's).

Estas UTE's son integradas en los estados financieros consolidados aplicando el método de integración proporcional, en función del grado de participación en las mismas (Nota 2.b).

## INYPSA Informes y Proyectos, S.A. y Sociedades Dependientes

Memoria Consolidada del ejercicio terminado el  
31 de diciembre de 2016

A continuación detallamos una breve descripción de la actividad desarrollada por las UTEs más importantes en las que participa la Sociedad a 31 de diciembre de 2016:

- EPSILON VIAL, junto a Grusamar Ingeniería y Consulting, S.L. y Proyectos e Interventorias Ltda.; su objeto es la interventoría integral de siete contratos para la concesión vial Ruta Caribe en Colombia
- UTE INCATEMA-INYPSA: junto a Incatema Consulting; su objeto es la construcción de la Depuradora del Río Ozama en República Dominicana.
- CONSORCIO INTEGRAL ASESORES, junto a Servicios Técnicos de Ingeniería de Consulta-Integr Sucursal de Integral S.A.-Colombia, Jose Lau Olaya y VS Ingeniería y Urbanismo, S.L., Sucursal del Perú; su objeto es la elaboración del estudio definitivo y expediente técnico del proyecto de ampliación y mejoramiento de los sistemas de agua potable y alcantarillado de los sectores 311, 313, 330, 310, 312, 314, 300, 307, 319, 324, y 301 en Nueva Rinconada (Perú).
- CAMPO DALIAS, junto a Construcciones Sánchez Domínguez-Sando, S.A., Veolia Water Systems Ibérica, S.L. y Montajes Eléctricos Crescencio Pérez, S.L.; su objeto es la redacción del proyecto, ejecución de las obras y operación y mantenimiento de la planta desaladora del Campo de Dalías (Almería).
- CONSORCIO IVK: junto a Vaico Colombia y K-2 Ingeniería S.A.S.; su objeto es la gerencia del Diseño, construcción y operación del EDAR en Salitre (Colombia)
- UTE INYPSA TECOPYSA: Junto a Tecopy. El objeto son trabajos de visitas rápidas de Campo de Recintos rechazados o dudosos por Teledetección durante el ejercicio 2016.
- UTE DESALADORA: Europea de Recursos Hidráulicos S.A., junto con Construcciones Sánchez Domínguez – SANDO S.A. y Veolia Water Systems Ibérica, S.L.; su objeto es la ejecución conjunta de las obras del proyecto de operación y mantenimiento de la planta desaladora de Campo Dalías, en Almería.
- CONSORCIO HUITACA: Inypsa Colombia S.A.S., junto con GEODIM S.A.S. y Planeación Ecológica LTDA; su objeto es actualizar los planes de ordenación y manejo de las cuencas hidrográficas de los Ríos Bogotá y Alto Suárez, cuencas afectadas por el fenómeno de la Niña 2010-2011 en Colombia.
- INFRAESTRUCTURA VIAL: Inypsa Colombia S.A.S., junto con GESPIN S.A.S. y IPC Consultoría S.A.S.; su objeto es la construcción de obras de infraestructura vial y de servicios públicos, espacio público, la gestión social y ambiental de la obra MG-20, intersección avenida Ciudad de Cali con Carrera 1ª en Colombia.
- CONSORCIO ZULIA: Inypsa Colombia S.A.S., junto con con GEODIM S.A.S.; su objeto es la incorporación del componente de gestión del riesgo como determinante ambiental del ordenamiento territorial en los procesos de formulación y/o actualización de planes de ordenación y manejo de Cuencas Hidrográficas afectadas por el fenómeno de la Niña 2010-2011 en Colombia.

Las magnitudes más relevantes de los principales negocios conjuntos en los que participa el Grupo y que han sido integrados en las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2016 son las siguientes, en euros:

**INYPSA Informes y Proyectos, S.A.  
y Sociedades Dependientes**

Memoria Consolidada del ejercicio terminado el  
31 de diciembre de 2016

Negocios conjuntos ( UTE's )	Partic.	Cifra de negocios	Activos no corrientes	Activos corrientes	Pasivos corrientes	Pasivos no corrientes	Cifra Gastos	Flujos efectivo
UTE INCATEMA-INYPSA	37%	6.582.042	39.966	6.517.294	3.989.972	-	4.052.240	3.003
UTE INYPSA TECOPYSA 2016	50%	309.716	-	610	34.181	-	309.716	34.072
CAMPO DALIAS	20%	279.253	10.293	200.885	190.234	52.502	172.332	864.277
CONSORCIO INTEGRAL ASESORES	25%	265.423	-	130.179	95.485	-	217.969	12.759
UTE EPSILON VIAL	30%	239.616	3.638	15.557	23.964	-	176.624	89.681
CONSORCIO IVK	37,50%	238.393	74.922	327.754	325.158	-	158.799	91.809
Resto de UTE's		903.317	72.609	835.194	542.997	55.995	841.695	259.009
<b>EURHIDRA</b>								
UTE DESALADORA	15%	-	2.730	1.799	66.408	-	1.069	62.877
<b>INYPSA COLOMBIA S.A.S.</b>								
CONSORCIO HUITACA	30%	415.664	-	346.792	227.302	-	351.880	480
CONSORCIO ZULIA	25%	112.694	-	109.703	85.694	-	90.055	659
CONSORCIO INFRAESTRUCTURA VIAL	35%	96.310	24.195	40.364	18.659	-	80.262	544
Resto de UTE's		432.238	37	535.018	460.923	-	374.882	28.401
<b>Total UTE's</b>		<b>9.874.666</b>	<b>228.390</b>	<b>9.061.149</b>	<b>6.060.977</b>	<b>108.497</b>	<b>6.827.523</b>	<b>1.447.571</b>

**19. Ingresos de explotación**

**19.1 Información por segmentos**

Tanto en la distribución que se realiza por segmentos o por áreas geográficas, la gestión que realiza el Grupo va encaminada al análisis de la cuenta de resultados. Con este control el Grupo pretende identificar las posibles necesidades, fortalezas o debilidades que vayan surgiendo a lo largo de la ejecución y poder de esta manera dar una respuesta adecuada en cuanto a los tiempos y a las acciones a tomar para poder corregir o promover acciones en cada una de las áreas.

La exposición de las actividades que se realizan en las diferentes áreas de actividad del Grupo se encuentra en la Nota 1 de la presente memoria.

El importe de la cartera a 31 de diciembre de 2016 es de 68.542 miles de euros (64.577 miles de euros en 2015). Dentro de este importe sigue destacando el proyecto que posee a través de la UTE formada con INCATEMA Consulting para la ejecución de la Depuradora del Rio Ozama situada está en República Dominicana por un importe total pendiente de ejecutar de 7.916 miles de euros, siendo la ejecución del proyecto de una importante relevancia técnica. La distribución de cartera de proyectos contratados y no ejecutados es la siguiente, en euros;

Distribución del Importe Neto de la Cartera		2016
<b>Sectorial</b>		
Ingeniería y Obra Civil		35.966.945
Consultoría y Servicios		10.170.665
Energías Renovables		22.404.343
<b>Total</b>		<b>68.541.953</b>
<b>Geográfica</b>		
Mercado interior		42.149.428
Resto países		26.392.525
<b>Total</b>		<b>68.541.953</b>

# INYPSA Informes y Proyectos, S.A. y Sociedades Dependientes

Memoria Consolidada del ejercicio terminado el  
31 de diciembre de 2016

La información por segmentos se estructura, en primer lugar, en función de las diferentes líneas de negocio del Grupo y, en segundo lugar, siguiendo la distribución geográfica. El Grupo no mantiene en su contabilidad un desglose de activos y pasivos por segmento o área geográfica.

La cuenta de resultados de los ejercicios 2016 y 2015 distribuida por segmentos queda detallada en el Anexo III, siendo la distribución geográfica la siguiente, en miles de euros:

Distribución del importe neto de la cifra de negocios	2016	2015
<b>Geográfica</b>		
España	9.033	8.720
Resto Unión Europea	20	60
América	10.187	7.540
<b>Total</b>	<b>19.240</b>	<b>16.320</b>

## 19.2 Ingresos por subvenciones

El detalle de los ingresos por subvenciones registrados durante los ejercicios cerrados al 31 de diciembre de 2016 y 2015, es como sigue, en euros:

Ingresos por subvenciones	2016	2015
Traspaso a resultado de subvenciones de capital ( Nota 14)	25.313	277.471
Subvenciones de explotación	4.288	11.902
<b>Total</b>	<b>29.601</b>	<b>289.373</b>

## 20. Gastos de explotación

### 20.1 Consumos y otros aprovisionamientos

La composición de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2016 y 2015 adjunta corresponde íntegramente a la subcontratación de trabajos realizados por otras empresas. El incremento corresponde al mayor nivel de actividad del Grupo en 2016 respecto al ejercicio 2015.

### 20.2 Gastos de personal

El detalle de los gastos de personal incurridos durante los ejercicios cerrados al 31 de diciembre de 2016 y 2015, es como sigue, en euros:

Gastos de personal	2016	2015
Sueldos, salarios y asimilados	5.522.346	7.102.346
Seguridad social	1.167.635	1.168.996
Indemnizaciones	1.284	275.424
<b>Total</b>	<b>6.691.265</b>	<b>8.546.766</b>

Durante el ejercicio 2016 los gastos de personal se han visto disminuidos respecto al ejercicio anterior como consecuencia de la salida del personal del proyecto que se venía ejecutando en Ecuador

**INYPSA Informes y Proyectos, S.A.  
y Sociedades Dependientes**

Memoria Consolidada del ejercicio terminado el  
31 de diciembre de 2016

“Ejecución de la campaña integrada de Barrido Predial para la modernización del sistema de información Predial Zona 4”.

Por otro lado, el Grupo no tiene ningún plan de pensiones y obligaciones similares u otros compromisos a largo plazo con el personal.

El número medio de empleados durante el ejercicio 2016 y 2015 distribuido por categorías profesionales y sexos incluyendo personal de Alta Dirección, es la siguiente:

Categoría	2016			2015		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Alta dirección	4	-	4	4	-	4
Titulados y personal de alta cualificación	90	46	136	132	76	208
Administrativos	23	16	39	35	20	55
Operarios	15	-	15	115	30	145
<b>Total (*)</b>	<b>132</b>	<b>62</b>	<b>194</b>	<b>286</b>	<b>126</b>	<b>412</b>

(\*) No se incluye el personal de las Utes al no estar disponible la información.

El número de empleados a 31 de diciembre de 2016 y 2015, ninguno de los cuales presenta discapacidad superior al 33%, es:

Categoría	31-12-16			31-12-15		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Alta dirección	4	-	4	4	-	4
Titulados y personal de alta cualificación	90	46	136	88	38	126
Administrativos	23	16	39	33	14	47
Operarios	16	-	16	4	-	4
<b>Total (*)</b>	<b>133</b>	<b>62</b>	<b>195</b>	<b>129</b>	<b>52</b>	<b>181</b>

(\*) No se incluye el personal de las Utes al no estar disponible la información.

### 20.3 Otros gastos de explotación

El detalle de los otros gastos de explotación incurridos durante los ejercicios cerrados al 31 de diciembre de 2016 y 2015, es como sigue, en euros:

Otros gastos de explotación	2016	2015
Arrendamientos y cánones	352.700	305.593
Reparación y conservación	111.500	89.616
Servicios profesionales independientes	605.489	513.022
Gastos de transporte	532.298	446.257
Primas de seguros	71.932	87.704
Publicidad y relaciones públicas	35.096	34.439
Suministros	157.304	85.585
Avales	465.661	233.577
Otros servicios	1.324.101	1.600.952
<b>Total</b>	<b>3.656.081</b>	<b>3.396.745</b>

## INYPSA Informes y Proyectos, S.A. y Sociedades Dependientes

Memoria Consolidada del ejercicio terminado el  
31 de diciembre de 2016

Cabe destacar que el aumento del gasto de avales con respecto al ejercicio 2015 se debe principalmente al incremento de la cifra de negocios asociada a una mayor cartera de proyectos especialmente en los mercados internacionales.

El importe de "Otros servicios" proviene principalmente de gastos de las Sucursales y de la filial Inypsa Colombia SAS.

### 21. Gastos e ingresos financieros

El detalle de los gastos e ingresos financieros incurridos durante los ejercicios cerrados al 31 de diciembre de 2016 y 2015, es como sigue, en euros:

Ingresos y gastos financieros	2016	2015
<b>Ingresos</b>		
Intereses de otros activos financieros	135.970	180.261
<b>Gastos</b>	(690.592)	(957.830)
Gastos financieros con entidades de crédito	(498.859)	(763.572)
Gastos financieros derivado	(191.733)	(194.258)
<b>Diferencias de cambio</b>	28.887	(3.174)
Positivas	72.203	144
Negativas	(43.316)	(3.318)
<b>Deterioro y resultado enajenaciones inst.fros. (Notas 6 y 17)</b>	<b>11.763.988</b>	<b>(6.552.759)</b>
<b>Resultado financiero</b>	<b>11.238.253</b>	<b>(7.333.502)</b>

### 22. Saldos en moneda extranjera

El detalle de los elementos de activo y pasivo mantenidos en moneda extranjera, principalmente dólares americanos, expresados en su contravalor en euros al cierre de los ejercicios 2016 y 2015 es el siguiente:

Saldos en moneda extranjera	31-12-16	31-12-15
<b>Activo</b>		
Otros activos no corrientes	449.845	-
Existencias	37.998	-
Deudores y otras cuentas a cobrar	2.860.554	2.419.845
Otros activos corrientes	723.817	-
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	1.112.150	1.710.492
<b>Pasivo</b>		
Otros pasivos corrientes	57.689	-
Pasivos financieros corrientes	359.466	-
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	3.058.417	2.214.802

El ajuste por diferencias de cambio no realizado a cierre del ejercicio 2016 no es significativo.

Las transacciones en moneda extranjera realizadas durante el ejercicio 2016 han sido de 6.078 miles de euros (6.814 miles de euros en 2015).

## INYPSA Informes y Proyectos, S.A. y Sociedades Dependientes

Memoria Consolidada del ejercicio terminado el  
31 de diciembre de 2016

### 23. Derivados financieros

El detalle de los derivados financieros a 31 de diciembre de 2016 y 2015, es como sigue, en euros:

Derivados financieros	2016	2015
Cobertura de tipos de interés (Nota 14)	878.334	845.118
<b>Total</b>	<b>878.334</b>	<b>845.118</b>

La sociedad del Grupo Coria Solar, S.L.U. tiene suscrito un derivado de tipo de interés (IRS) para cubrir el riesgo de la variación del tipo de interés en relación con el préstamo que financia el proyecto fotovoltaico que explota. La valoración de la operación al cierre del ejercicio 2016, es como sigue, en euros:

Cobertura de tipos de interés	Tipo	Sociedad	Importe contratado	Vencimiento	Valor Razonable
IRS	Variable a fijo (3,8%)	Coria Solar	6.781.260	24/09/2025	(878.334)

La valoración del derivado financiero se efectúa utilizando un experto externo que emplea las condiciones de mercado existentes en la fecha de la valoración. Entre esas condiciones aparecen variables cotizadas, tales como la volatilidad o la propia curva de tipos de interés. No son pues, en general, variables que se coticen en mercados organizados, de modo que se registran en archivo histórico oficial alguno y son considerados de nivel 2.

Los métodos de cálculo son en su mayor parte estándares en conocimiento de la industria financiera, si bien en algunos casos, la valoración exige cálculos estadísticos más complejos de los que puedan derivarse diferentes valoraciones.

De acuerdo con el IFRS 13, el Grupo ha estimado el riesgo propio a la hora de determinar el valor razonable, teniéndolo en cuenta a efectos de la valoración resultante.

El Grupo ha cumplido con los requisitos detallados en la nota 3 sobre normas de valoración para poder clasificar los instrumentos financieros que se detallan como cobertura. En concreto, han sido designados formalmente como tales, y se ha verificado que la cobertura resulta eficaz.

### 24. Provisiones y avales y garantías

#### Provisiones

El movimiento durante el ejercicio 2016 de las provisiones ha sido el siguiente, en euros:

Provisiones	2016	2015
Saldo al inicio del ejercicio	142.222	449.725
Dotación neta del ejercicio	52.502	-
Reversión neta del ejercicio	-	(234.389)
<b>Saldo al final del ejercicio</b>	<b>194.724</b>	<b>215.336</b>

## INYPSA Informes y Proyectos, S.A. y Sociedades Dependientes

Memoria Consolidada del ejercicio terminado el  
31 de diciembre de 2016

En el epígrafe "Provisiones no corrientes" se ha mantenido la provisión registrada en ejercicios anteriores por importe de 142.222 euros derivada de los riesgos asociados a los proyectos desarrollados en Argelia en ejercicios anteriores, debido a los problemas experimentados en el desarrollo de tales proyectos y que el Grupo ha considerado que no han desaparecido, se ha añadido una provisión por importe de 52.502 euros derivada de la Ute Campo Dalías.

En el epígrafe "Provisiones corrientes" se registran principalmente las provisiones por las posibles indemnizaciones derivadas de los litigios en curso a 31 de diciembre de 2016 en materia laboral.

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales consolidadas, los Administradores de la Sociedad Dominante no tienen conocimiento de pasivos contingentes que puedan involucrar al Grupo en litigios o suponer la imposición de sanciones o penalidades con efecto significativo en el patrimonio neto al 31 de diciembre de 2016.

### Avales y garantías

Al 31 de diciembre de 2016, la Sociedad dominante y sus dependientes han presentado avales para el buen fin de sus proyectos en curso de acuerdo con el siguiente detalle, en miles de euros:

	2016	2015
Euros	8.307.096	3.565.487
Moneda extranjera	10.964.574	5.201.328
<b>Total</b>	<b>19.271.670</b>	<b>8.766.815</b>

El Estado Consolidado de Situación financiera adjunto no recoge provisión alguna en concepto de garantía de responsabilidad civil de los proyectos, ya que en opinión de los Administradores de la Sociedad dominante, la mayoría de éstos no están sometidos a garantía contractual. No obstante, la Sociedad dominante tiene suscrita una póliza de seguros para cubrir posibles riesgos por este concepto.

Por otro lado, dentro del acuerdo de refinanciación firmado en el mes de junio de 2014 entre la empresa matriz del grupo y las entidades financieras, se establece que hasta el mes de junio de 2015 la empresa matriz debería garantizar todos los avales que se emitiesen por parte de las entidades financieras a favor de Stereocarto, y posteriormente se irían cancelando los mismos en base al vencimiento que estos tuviera. El saldo a 31 de diciembre de 2016 de los avales dispuestos por Stereocarto es de 116 miles de euros.

El Grupo posee a 31 de diciembre de 2016 avales con entidades financieras por importe de 7.915 miles de euros y con entidades aseguradoras por importe de 11.356 miles de euros del total dispuesto por importe de 19.272 miles de euros.

Asimismo, los Administradores de la Sociedad dominante no esperan que, como consecuencia de la prestación de estas garantías, se produzcan pasivos adicionales que afecten de forma significativa a las cuentas anuales consolidadas al 31 de diciembre de 2016.



## INYPSA Informes y Proyectos, S.A. y Sociedades Dependientes

Memoria Consolidada del ejercicio terminado el  
31 de diciembre de 2016

### 25. Situación fiscal

El detalle de los créditos fiscales al 31 de diciembre de 2016 y 2015, es como sigue, en euros:

Activos por impuesto corriente	2016	2015
Activos por impuestos diferidos	2.518.376	1.830.427
<b>Total</b>	<b>2.518.376</b>	<b>1.830.427</b>

Debido al diferente tratamiento que la legislación fiscal permite para determinadas operaciones, el resultado contable difiere de la base imponible fiscal. En el siguiente detalle se incluye una conciliación entre el resultado contable y el resultado fiscal de las Sociedades que componen el Grupo, así como el cálculo del gasto por impuesto de sociedades, en euros:

Conciliación Resultado Contable con la Base Imponible del Impuesto Sociedades	2016	2015
<b>Resultado Contable Consolidado del Ejercicio antes de Impuestos</b>	<b>11.782.197</b>	<b>(7.595.611)</b>
Ajustes de Consolidación	(702.322)	(705.028)
<b>Resultado Contable Consolidado Agregado del Ejercicio antes de Impuestos</b>	<b>11.079.875</b>	<b>(8.300.639)</b>
Eliminación Resultado Empresas No pertenecientes al Grupo Fiscal	(41.673)	(19.428)
<b>Resultado Contable Grupo Fiscal Consolidado del Ejercicio antes de Impuestos</b>	<b>11.038.202</b>	<b>(8.320.067)</b>
Diferencias permanentes :	807.970	-
Diferencias temporarias netas:	(809.622)	8.320.067
<b>Base imponible previa</b>	<b>11.036.550</b>	<b>-</b>
Incorporación de operaciones internas		-
<b>Base imponible previa a compensación de BINS</b>	<b>11.036.550</b>	<b>-</b>
Compensación de BINS individuales preconsolidación	(1.694.242)	-
Compensación de BINS grupo fiscal	(4.927.688)	-
<b>Base imponible</b>	<b>4.414.620</b>	<b>-</b>
<b>Cuota Integra</b>	<b>1.103.655</b>	<b>-</b>
Deducción doble imposición años anteriores	(47.776)	-
Deducción I+D+I años anteriores	(263.970)	-
Deducción donación años anteriores	(27.408)	-
Deducción donación 2016	(5.617)	-
Deducción reversión limitación amortización años anteriores	(6.897)	-
<b>Cuota líquida</b>	<b>751.987</b>	<b>-</b>
Impuesto de Sociedades Sucursales	(327.361)	(37.969)
Impuesto de Sociedades No pertenecientes al Grupo Fiscal	(40.611)	(31.709)
<b>Total Gasto por Impuesto de Sociedades Reconocido en P y G</b>	<b>(367.972)</b>	<b>(69.678)</b>

## INYPSA Informes y Proyectos, S.A. y Sociedades Dependientes

Memoria Consolidada del ejercicio terminado el  
31 de diciembre de 2016

Durante el ejercicio 2014 se aprobó la Ley 27/2014, del Impuesto de Sociedades, que ha modificado la limitación temporal para la compensación de las bases imponibles negativas, estableciéndose que no existe limitación temporal para la compensación de las mismas frente a la legislación anterior que establecía 18 años desde que su generación y el tipo impositivo se reduce del 30% vigente al 28% para el ejercicio 2015 y 25% para los ejercicios siguientes. Para el ejercicio 2016 se han aplicado la limitaciones de compensación de bases imponibles negativas recogidas en la Disposición Transitoria 34ª de la Ley 27/2014.

Asimismo, la Administración Tributaria dispone de un plazo de 10 años desde el día siguiente a aquel en que finalice el plazo establecido para presentar la declaración o autoliquidación para comprobar o investigar las bases imponibles negativas y determinadas deducciones pendientes de compensar.

El importe de las diferencias temporarias positivas corresponde principalmente a las rentas negativas integradas en la contabilidad de los establecimientos permanentes y las cuales no se deben integrar en virtud de la nueva Ley 27/2014. Concretamente, las rentas negativas generadas por la sucursal en Bolivia, Ecuador, El Salvador y Perú por un importe total de 1.350 miles de euros. Asimismo también se corresponden con provisiones por deterioro de valores representativos de deudas, deterioro de valores representativos de participaciones en el capital o fondos propios de la sociedad vinculada Stereocarto y por ajustes por libertad de amortización por mantenimiento de empleo de la sociedad del grupo Coria.

El importe de las diferencias temporarias negativas corresponde principalmente a gastos financieros pendientes de deducir en ejercicios futuros con origen en 2014 de cada una de las empresas del grupo que conforman el perímetro de consolidación fiscal, indemnizaciones pagadas y que fueron objeto de ajuste positivo en el ejercicio anterior y rentas positivas de establecimientos permanentes situado en Colombia exentas de integración en la base imponible y reversión de los ajustes positivos en la limitación de la amortización contable aplicada en los ejercicios 2013 y 2014 de la sociedad Inypsa y Coria.

La conciliación entre la cuota líquida y el gasto por impuesto sobre sociedades del ejercicio 2016:

	2016	2015
Cuota Líquida / Impuesto corriente	(751.988)	-
Variación impuestos diferidos	679.646	-
Impuesto de Sociedades Sucursales	(255.019)	(37.969)
Impuesto de Sociedades No pertenecientes al Grupo Fiscal	(40.611)	(31.709)
<b>Gasto Por impuesto</b>	<b>(367.972)</b>	<b>(69.678)</b>

Las Sociedades del Grupo más relevantes tienen abiertos a inspección los últimos cuatro ejercicios para todos los impuestos que le son de aplicación.

Dichas declaraciones no pueden considerarse definitivas hasta que las mismas hayan sido verificadas por la Administración, o se haya cumplido el periodo de prescripción de cuatro años.

Los Administradores estiman que la deuda tributaria que se derivaría de posibles actuaciones futuras de la Administración fiscal no tendría una incidencia significativa en las cuentas anuales consolidadas en su conjunto.

A 31 de diciembre de 2016 y 2015, el detalle de los impuestos diferidos activos y pasivos es el siguiente, en euros:

## INYPSA Informes y Proyectos, S.A. y Sociedades Dependientes

Memoria Consolidada del ejercicio terminado el  
31 de diciembre de 2016

Activos y pasivos por impuesto diferidos	2014	Variación en 2015	2015	Variación en 2016	2016
Créditos fiscales INYPSA	1.366.126	-	1.366.126	679.646	2.045.772
Créditos fiscales CORIA SOLAR	506.273	(42.471)	463.802	8.303	472.105
Créditos fiscales I2T	499	-	499	-	499
Pasivos por impuestos diferidos	-	-	-	-	-
<b>Total</b>	<b>1.872.898</b>	<b>(42.471)</b>	<b>1.830.427</b>	<b>687.949</b>	<b>2.518.376</b>

Al cierre del ejercicio 2016 se ha llevado a cabo, por parte de los Administradores de la Sociedad, un análisis de recuperabilidad del activo, basado en una actualización del plan de viabilidad presentado en el momento de la refinanciación de la deuda con entidades de crédito, incluyendo en el mismo los acontecimientos acaecidos a lo largo del ejercicio 2016 y que influyen de forma decisiva en la marcha futura de la compañía. En base a dicho test de deterioro, a la ejecución de distintas operaciones en curso que podrían suponer plusvalías fiscales en el medio plazo, los Administradores consideran que la recuperación de los importes registrados como Activos por Impuestos Diferido se encuentran razonablemente asegurados.

### Bases imponibles negativas de ejercicios anteriores

El Grupo fiscal dispone, al 31 de diciembre del 2016, de bases imponibles negativas pendientes de compensación con bases imponibles positivas futuras, conforme al siguiente esquema, en euros:

Bases imponibles negativas	
Importe	Origen
17.165	2009
7.411.637	2011
1.184.348	2013
11.502.201	2014
237.630	2015
<b>20.352.981</b>	

Al 31 de diciembre de 2016, el Grupo tiene activados créditos fiscales correspondientes a bases imponibles negativas según el siguiente detalle:

Importe	Origen	Activos por impuestos diferidos en el ejercicio correspondiente
17.165	2009	-
7.411.637	2011	1.594.710
1.184.348	2013	270.834
11.502.201	2014	1.345.069
237.630	2015	499
<b>20.352.981</b>		<b>3.211.112</b>

Las bases imponibles positivas generadas por el Grupo podrán compensar las bases imponibles negativas generadas por cualquiera de las sociedades que integran el Grupo fiscal de consolidación en España. La reforma fiscal aprobada con la ley 27/2014 establece un límite de compensación de bases del 60% de la base imponible para el ejercicio 2016, y de un 70% de la base imponible a partir del ejercicio 2017 en adelante, y no limita el uso de las mismas en un horizonte temporal.

# INYPSA Informes y Proyectos, S.A. y Sociedades Dependientes

Memoria Consolidada del ejercicio terminado el  
31 de diciembre de 2016

Asimismo, las **deducciones** que tienen las Sociedades del Grupo fiscal de Consolidación en España, al 31 de diciembre de 2016;

Importe	Deducciones	
	Origen	Origen
59.477	2006	2021
70.966	2007	2022
51.041	2008	2023
841.779	2009	2024
848.113	2010	2025
66.613	2011	2026
101.244	2012	2027
118.287	2013	2023
732.501	2014	2024
15.933	2015	2025
<b>2.905.953</b>		

Al 31 de diciembre de 2016, el Grupo fiscal de consolidación en España tiene deducciones pendientes de tomar por un importe de 2.906 miles de euros, de las cuales están activadas deducciones por un importe de 229 miles de euros, aproximadamente.

Asimismo, el Grupo tiene registrado en este epígrafe diferencias temporarias por importe de 420 miles de euros, así como menor crédito fiscales por amortización por 1.342 miles de euros al cierre del ejercicio 2016.

## 26. Gestión del riesgo

### Gestión de riesgos financieros y uso de instrumentos financieros

Los negocios del Grupo están expuestos a diferentes tipos de riesgos financieros destacando fundamentalmente los riesgos de tipo de interés, riesgo de cambio, riesgo de crédito, riesgo de liquidez y riesgo de renta variable.

#### Riesgo de tipo de cambio

En relación con las operaciones efectuadas en otras monedas (principalmente dólares) el Grupo no sigue una política específica de cobertura de tipo de cambio ya que es difícil predeterminedar el momento en que se producirán los flujos de caja correspondientes, y en consecuencia llevar a cabo una cobertura eficaz de los mismos. Durante el ejercicio 2016 no se han contratado coberturas de tipo de cambio.

#### Riesgo de tipo de interés

Tanto la tesorería como la deuda financiera están expuestas al riesgo de interés, el cual podría tener un efecto adverso en los resultados financieros y en los flujos de caja.

Los instrumentos financieros del Grupo están expuestos al riesgo de tipos de interés variables, lo que implica cierta incertidumbre con los pagos por intereses. Con el fin de gestionar este riesgo, se analizan regularmente las curvas de tipos de interés y en ocasiones se utilizan instrumentos derivados consistentes en permutas financieras de tipos de interés, que cumplen las condiciones para considerarse contablemente instrumentos de cobertura de flujos de efectivo. En la sociedad del Grupo, Coria Solar, que explota un proyecto de energías renovables financiado a largo plazo, se ha contratado con la entidad financiadora un Interest SWAP para convertir el tipo de interés variable en fijo.

# INYPSA Informes y Proyectos, S.A. y Sociedades Dependientes

Memoria Consolidada del ejercicio terminado el  
31 de diciembre de 2016

## Otros factores de riesgo de la actividad

Constituyen otros factores de riesgo derivados de la actividad de la compañía, los siguientes aspectos:

### Riesgo de cartera

La marcha futura del negocio está ligada a la adjudicación de nuevos contratos, a pesar de partir el ejercicio con un volumen de cartera aceptable, la misma tiene periodos de ejecución relativamente cortos que no nos permite tener una visibilidad clara a largo plazo, dependiendo de la adjudicación periódica de nuevos contratos. Así la diversificación internacional llevada a cabo permite una estructura más estable de sus fuentes de ingresos al provenir de varios mercados, existiendo una distribución más homogénea de la cartera respecto a los ejercicios pasados.

### Riesgo de ejecución

El margen o rentabilidad de los proyectos depende de la buena ejecución de los trabajos, así como de una fase de planificación y ejecución de presupuestos en fase de oferta correcta, estas actuaciones no están exentas de riesgos. Estando adicionalmente la sociedad expuesta a reclamaciones por los errores u omisiones de sus profesionales en la responsabilidad asumida por la sociedad ante sus clientes

### Riesgo de liquidez

Una gestión prudente del riesgo de liquidez implica el mantenimiento de suficiente efectivo y la disponibilidad de financiación mediante un importe suficiente de facilidades de crédito. Dado el carácter dinámico de la actividad de la Sociedad, el Departamento Financiero tiene como objetivo mantener la flexibilidad de financiación mediante la disponibilidad de líneas de crédito.

Se debe destacar, que a través de la refinanciación realizada por la empresa matriz con el pool bancario se ha conseguido cambiar las condiciones establecidas en el Acuerdo Marco de Refinanciación firmado en el mes de junio de 2012. Con las nuevas condiciones firmadas en el mes de Junio de 2014, se consigue adaptar los flujos de caja que se generaran en el Plan de Negocio de la compañía como consecuencia de los ritmos establecidos en los nuevos mercados donde el GRUPO se está estableciendo, a las obligaciones que se establecen en este nuevo marco de financiación establecido con las entidades financieras.

La Dirección realiza un seguimiento riguroso de la gestión del circulante mediante la revisión periódica de las previsiones de tesorería. Este control va acompañado de un esfuerzo importante de toda la compañía, no solo de las áreas administrativas, en la gestión del pendiente de cobro. Debido al objetivo de autofinanciación en los proyectos que la compañía realiza, las posiciones netas de tesorería son positivas.

Finalmente debemos de destacar que tal y como se ha comentado en algunos puntos anteriores de la memoria, el Grupo a través de las dos ampliaciones de ampliación de capital realizadas desde en el ejercicio 2015, consigue una entrada capital de 16,5 millones de euros que han servido para; por un lado, atender a las deudas antiguas existentes en balance y por otro, para poder consolidar y potenciar el desarrollo de negocio en los nuevos mercados, lo que se ha traducido en la consolidación del negocio del GRUPO a través de nuevas contratación y de resultados positivos gracias a la puesta en marcha y ejecución de estas.

### Riesgo político

El riesgo por cambios inesperados en los países donde las Sociedades del Grupo operan podría ocasionar retrasos e incluso incobrables en los proyectos que se están realizando en estos mercados específicos. Sin embargo es necesario señalar que la mayor parte de los proyectos se encuentran financiados por organismos multilaterales como por ejemplo; el Banco Mundial, Banco Interamericano de Desarrollo o Unión Europea, todos ellos de reconocida solvencia.

# INYPSA Informes y Proyectos, S.A. y Sociedades Dependientes

Memoria Consolidada del ejercicio terminado el  
31 de diciembre de 2016

El respaldo de estos organismos hace que el riesgo mencionado sea remoto asegurando los cobros a pesar de los posibles problemas e imponderables que puedan surgir en los diferentes países a lo largo de la realización de los diferentes proyectos.

## Riesgo de crédito

Los principales activos financieros del Grupo expuestos al riesgo de crédito o contrapartida son:

- a) Inversiones en activos financieros incluidos en el saldo de tesorería y equivalentes (corto plazo).
- b) Activos financieros a largo plazo
- c) Derivados
- d) Saldos relativos a clientes y otras cuentas a cobrar

El importe global de la exposición del grupo al riesgo de crédito lo constituye el saldo de las mencionadas partidas.

Respecto al riesgo vinculado a deudores comerciales así como respecto a las cuentas a cobrar a largo plazo es de destacar que existe una gran diversidad de clientes ya que una gran parte significativa de los mismos son entidades públicas.

El Grupo considera que su riesgo de crédito es limitado dado que solo existe un cliente en el Balance a cierre del ejercicio 2016 que suponga individualmente más de un 10% de las ventas y que además los principales saldos deudores son con clientes públicos. Este cliente es la Ute Incatema-INYPSA para la ejecución del proyecto denominado "Construcción de la Depuradora en el Río Ozama (República Dominicana)" con una cifra de negocio de 6,6 millones de euros, lo que supone un 34,3 % de las ventas totales.

La actividad de la compañía requiere en ocasiones la obtención de permisos y autorizaciones administrativas con la administración contratante. La demora en la obtención de las autorizaciones administrativas, así como cambios adversos en el entorno político y económico puede provocar demoras en el inicio y ejecución de los proyectos, y con ello un impacto negativo en la situación financiera y en el resultado de los proyectos.

## Operaciones con partes vinculadas

### a) Transacciones con accionistas significativos y consejeros

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 114.2 de la Ley del Mercado de Valores, se informa que durante el ejercicio 2016 se ha realizado la siguiente operación con los administradores:

- D. José Luis Pérez del Pulgar Barragán: servicios prestados de secretaría de consejo y asesoría jurídica en cuantía de 29 miles de euros.

Todas las operaciones son propias del tráfico del Grupo y se han realizado en condiciones normales de mercado.

### b) Retribución de los miembros del Consejo de Administración

Las retribuciones devengadas por todos los conceptos por los Administradores de la Sociedad Dominante durante el ejercicio 2016 y 2015 han sido:

## INYPSA Informes y Proyectos, S.A. y Sociedades Dependientes

Memoria Consolidada del ejercicio terminado el  
31 de diciembre de 2016

Retribuciones de los miembros del Consejo de Administración y Comisiones de Auditoría y Comisiones de nombramientos y retribuciones	2016				2015			
	Cuenta	Impugnaciones	Indemnizaciones	Total	Cuenta	Impugnaciones y Comisiones	Comisiones	Total
	€	€	€	€	€	€	€	€
D. Juan Francisco Lazcano Acedo	-	-	90.000	90.000	-	-	74.862	74.862
Reverter 17, S.A.	15.000	5.250	-	20.250	13.725	4.367	-	18.092
Doble A Promociones, S.A.	16.500	-	-	16.500	13.725	-	-	13.725
D. Rafael Suñol Trepal	16.500	12.000	-	28.500	13.725	8.422	-	22.147
D. Leonardo Sánchez-Heredero	16.500	2.250	-	18.750	13.725	1.872	-	15.596
D. José Luis Pérez del Pulgar	16.500	9.000	-	25.500	13.725	6.239	-	19.963
D. María Luisa Blázquez de la Hera	9.000	3.750	-	12.750	-	-	-	-
<b>Total</b>	<b>90.000</b>	<b>32.250</b>	<b>90.000</b>	<b>212.250</b>	<b>68.624</b>	<b>20.899</b>	<b>74.862</b>	<b>164.385</b>

\* Comisiones de Auditoría y Comisiones de nombramientos y retribuciones.

Salvo lo que en el apartado a) se ha indicado sobre servicios los miembros del Consejo de Administración no han percibido durante 2016 otro beneficio o retribución adicional a la anterior, sin que la Sociedad dominante ni ninguna de las sociedades del Grupo tenga contratada obligación alguna en materia de pensiones ni concedidos préstamos o anticipos a los miembros del Consejo de Administración.

El importe satisfecho durante el ejercicio 2016 por la prima de seguro de responsabilidad civil de los Administradores por daños ocasionados por actos u omisiones ha sido de 7.431 euros.

Al cierre del ejercicio 2016 los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad dominante no han comunicado a los demás miembros del Consejo de Administración situación alguna de conflicto, directo o indirecto, que ellos o personas vinculadas a ellos, según se define en la Ley de Sociedades de Capital, pudieran tener con el interés de la Sociedad.

### c) Operaciones con altos directivos del Grupo

Los miembros de la alta dirección, que no son miembros del Consejo de Administración, han percibido la siguiente remuneración durante los ejercicios 2016 y 2015, en euros:

Retribución personal Alta Dirección	2016	2015
Retribución fija	357.025	360.455
Retribución variable	-	-
<b>Total</b>	<b>357.025</b>	<b>360.455</b>

### d) Operaciones entre sociedades asociadas

Las operaciones entre la Sociedad Dominante y sus sociedades dependientes, que son partes vinculadas y que pertenecen al tráfico habitual, se eliminan en el proceso de consolidación según lo indicado en la Nota 2 de esta memoria.

Al cierre del ejercicio 2016, las sociedades asociadas le adeudan al Grupo un importe total de 2.305.067 euros por operaciones comerciales o financieras.

## INYPSA Informes y Proyectos, S.A. y Sociedades Dependientes

Memoria Consolidada del ejercicio terminado el  
31 de diciembre de 2016

### e) Operaciones con partes vinculadas

Al cierre del ejercicio 2016 el Grupo adeuda un saldo pendiente con Parcesa, Parques de la Paz S.A.U. derivado del acuerdo de refinanciación firmado en junio de 2014 por importe de 3.073 miles de euros (Nota 17).

En relación con las operaciones con partes vinculadas la Ley de Sociedades de Capital (art. 529. quaterdecies.4.g.3º) atribuye a la Comisión de Auditoría la función de informar al Consejo de Administración.

En cumplimiento de ese cometido en la sesión del Consejo celebrada con fecha 29 de junio 2016 se examina la operación convenida con la sociedad el 3 junio 2016 por Parcesa Parques de La Paz S.A., vinculada al administrador D. Leonardo Sánchez-Heredero Álvarez, consistente en la adquisición de 8.299 participaciones del Instituto de Energías Renovables S.L., representativas del 24,589% de su capital social, por el precio de 9.797.977 euros, pagadero mediante la cesión del crédito que, por el mismo importe, ostentaba Parcesa Parques de La Paz SA frente a Inypsa Informes y Proyectos SA, crédito cuya obligación de pago quedará así extinguida por confusión. El importe antes indicado, viene como consecuencia de que Parcesa procedió a instrumentar la compra de la posición financiera que hasta ese momento mantenían varias entidades financieras con INYPSA. Así a lo largo del ejercicio 2014 y 2015 realizó compras por un importe de 9,040 millones de euros, y en el ejercicio 2016 por el importe restante hasta completar los 9.7 millones de euros.

Como se indica en la Nota 13.1, la operación no es más que el ejercicio de la opción de venta que las entidades bancarias acreedoras otorgaron a Inypsa en los acuerdos de reestructuración de la deuda financiera alcanzados el 3 junio 2014, y tiene lugar con Parcesa Parques de La Paz S.A. en la proporción en que ésta ha adquirido a algunas de aquellas entidades financieras los créditos que ostentaban frente a Inypsa.

Conforme a la citada Ley (art. 230.2) la dispensa al administrador de la prohibición de realizar (mediante su vinculada) transacciones con la sociedad, como obligación resultante del deber de evitar incurrir en situaciones de conflicto de interés, exige que el consejo -garantizada la independencia de los miembros que la conceden respecto del administrador dispensado- constate la inocuidad de la operación para el patrimonio social, su realización en condiciones de mercado y la transparencia del proceso. Sobre esos aspectos la Comisión estima:

- Respecto de la garantía de la independencia, la conveniencia de que D. Leonardo Sánchez-Heredero Álvarez no participe en la deliberación ni votación del correspondiente acuerdo por el Consejo.
- Respecto de la inocuidad de la operación para el patrimonio social, que la operación resulta no solo inocua sino beneficiosa puesto que la adquisición por Parcesa de los créditos de una serie de entidades bancarias acreedoras de Inypsa constituyó un factor determinante para que llegaran a buen fin las negociaciones de reestructuración de la deuda financiera, reestructuración que produjo el efecto de remover la causa de disolución en que se encontraba incurso la compañía y registrar el aumento de valor experimentado por la participación en Instituto de Energías Renovables SL. Una vez decidido por la sociedad el ejercicio de la opción de venta, con el significativo aligeramiento del pasivo exigible que comporta, la conclusión de la operación resultaba obligada para los acreedores, como es de naturaleza en una opción de venta, en la que la voluntad de comprar queda irrevocablemente emitida desde el momento de concederse la opción.
- Respecto a la realización en condiciones de mercado, baste señalar que el precio y todos los términos de la operación quedaron prefigurados en el acuerdo de 3 junio 2014, y que ese acuerdo, incluido el contrato de opción de venta, se adopta junto con Parcesa por Banco Santander, Deutsche Bank, Bankia, BBVA, Caja Laboral Popular, CaixaBank y Banca March, a la vista de valoración (en cifra superior a la estipulada como precio de la venta) emitida por Grant Thornton a encargo de esas entidades, siendo el acuerdo en condiciones idénticas entre



## INYPSA Informes y Proyectos, S.A. y Sociedades Dependientes

Memoria Consolidada del ejercicio terminado el  
31 de diciembre de 2016

todas ellas, cuya posición contractual únicamente varía en el porcentaje de participación en la opción. La intervención de esas entidades bancarias en identidad de condiciones que Parcesa entraña la certeza de que la operación tiene lugar en condiciones de mercado.

- Respecto de la transparencia del proceso, cabe decir lo mismo: la venta ahora concluida es por precio y condiciones predeterminados en la concesión del derecho de opción, y éste fue decidido por el conjunto de las entidades acreedoras en el proceso de negociación seguido por Inypsa con un comité compuesto por la totalidad de las entidades bancarias acreedoras junto con Parcesa, lo que también entraña la total transparencia del proceso.

El comité acordó unánimemente informar al consejo en los términos que anteceden, proponiéndole la aprobación de las operaciones vinculadas expuestas y el otorgamiento de la dispensa del art. 230.2 de la Ley de Sociedades de Capital.

Asimismo, en cumplimiento de la Ley de Sociedades de Capital (art. 529. quaterdecies.4.g.3º) anteriormente mencionada, en la sesión del Consejo celebrada con fecha 21 de diciembre 2016, se examinan las operaciones convenidas por la sociedad con la compañía Grupo Inmobiliaria Delta S.A., vinculada al consejero D. Leonardo Sánchez-Heredero Álvarez, consistentes en dos proyectos en República Dominicana, por 95.736 euros y 38.900 euros, uno sobre pre-acondicionamiento, diseño y toma de mediciones para unas obras de mejora de urbanización, y el otro un estudio geotécnico.

Conforme a la citada Ley (art. 230.2) la dispensa al administrador de la prohibición de realizar (mediante su vinculada) transacciones con la sociedad, como obligación resultante del deber de evitar incurrir en situaciones de conflicto de interés, exige que el consejo -garantizada la independencia de los miembros que la conceden respecto del administrador dispensado- constate la inocuidad de la operación para el patrimonio social, su realización en condiciones de mercado y la transparencia del proceso. Sobre esos aspectos la comisión estima:

- Respecto de la garantía de la independencia, la conveniencia de que D. Leonardo Sánchez-Heredero Álvarez no participe en la deliberación ni votación del correspondiente acuerdo por el consejo.
- Respecto de la inocuidad de la operación para el patrimonio social, de su realización en condiciones de mercado y de la transparencia del proceso, resulta respectivamente de su escasa cuantía y de constituir el precio una contraprestación de mercado, habiéndose concertado en atención a la necesidad de profesionales y tecnología especiales, a los que Inypsa tiene acceso, y previa cotización de proveedores locales que ofertaban condiciones más gravosas, todo ello según ha informado el director general.

El Comité acordó unánimemente informar al Consejo en los términos que anteceden, proponiéndole la aprobación de las operaciones vinculadas expuestas y el otorgamiento de la dispensa del art. 230.2 de la Ley de Sociedades de Capital.

### **27. Información sobre aspectos medioambientales**

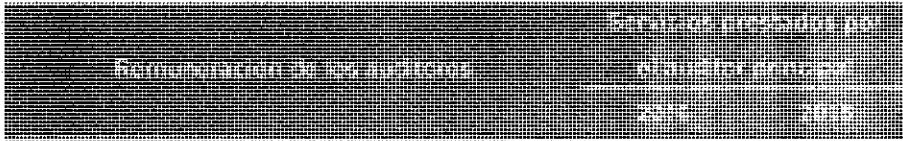
En el ejercicio 2012, Inypsa integró sus sistemas de Gestión de la Calidad y Gestión Ambiental, a nivel de Grupo, publicando una nueva Política que aunaba los criterios y valores de Inypsa en relación a la Calidad, la Gestión Ambiental y la Responsabilidad Corporativa. En su compromiso con la mejora continua, Inypsa ha vuelto a renovar en 2016 sus certificados de Calidad y Medio Ambiente según las normas de referencia: ISO 9001:2008 e ISO 14001:2004. Asimismo, durante este ejercicio, Inypsa ha renovado la certificación del Sistema de Gestión de la I+D+i según la UNE 166002:2006, integrando parte del sistema en el Sistema Integrado de Gestión, incorporando sus criterios específicos.

## INYPSA Informes y Proyectos, S.A. y Sociedades Dependientes

Memoria Consolidada del ejercicio terminado el  
31 de diciembre de 2016

### 28. Retribución de los auditores

Durante el ejercicio 2016 y 2015, los honorarios relativos a los servicios de auditoría de cuentas y otros servicios prestados por el auditor de las cuentas anuales consolidadas del Grupo, Deloitte, S.L., y por empresas pertenecientes a la red Deloitte, así como los honorarios por servicios facturados por los auditores de cuentas anuales individuales de las Sociedades incluidas en la consolidación y por las entidades vinculadas a éstos por control, propiedad común o gestión han sido los siguientes, en euros :



Auditoría	40.500	40.500
Otros servicios de verificación	-	500
<b>Total servicios de Auditoría y Relacionados</b>	<b>40.500</b>	<b>41.000</b>

Los importes indicados incluyen la totalidad de los honorarios relativos a la auditoría del ejercicio, con independencia del momento de su facturación.

### 29. Hechos posteriores al cierre

La Sociedad ha llegado a un acuerdo con Stereocarto con fecha 10 de marzo de 2017 para modificar las cláusulas que regían el contrato inicial de préstamo firmado entre éstas, adaptando las mismas a la cartera de trabajos en curso, así como a la planificación de las nuevas contrataciones identificadas en el pipeline de la compañía. Por otro lado, se ha incluido una importante mejora respecto a las condiciones del contrato inicial, a través de la cesión de una parte de los derechos de cobro de los proyectos en curso, así como de todos los nuevos proyectos que Stereocarto vaya contratando en el futuro, con el objetivo último de garantizar el repago de la deuda existente. En dicho contrato se indica que el préstamo devengará un tipo de interés del 3% fijo anual sobre el importe adeudado permaneciendo inalterable a lo largo de la vida del préstamo. El nuevo plazo máximo acordado en este nuevo contrato para la reintegración del préstamo es de 7 años a contar desde la fecha de su formalización (véase Nota 6).

La Sociedad comunicó con fecha 9 de febrero de 2017 la aprobación de la segregación de la unidad económica destinada a la actividad de eficiencia energética en favor de la sociedad íntegramente participada INYPSA Eficiencia S.L.U.

Este proyecto de segregación de la actividad de eficiencia energética obedece a la línea estratégica de diversificación de actividades que la Sociedad está acometiendo dentro de su plan estratégico para los próximos años.

Las recientes contrataciones en eficiencia energética, como es el caso del contrato de servicios energéticos firmado con una empresa española fabricante de papel por un importe de 6,7 millones de euros a ejecutar durante los próximos diez años, y sus prometedoras expectativas a corto plazo han determinado la decisión de concentrar estas actividades en la filial, con el convencimiento de que constituirá una de las bases de desarrollo y crecimiento del Grupo en el futuro.

Por otro lado, en estos primeros meses del ejercicio 2017 se han seguido produciendo nuevas contrataciones por un importe total de 1.667 miles de euros. Estas nuevas adjudicaciones principalmente dentro del mercado nacional, además de incrementar nuestra importante cartera de proyectos, nos permiten afrontar con renovadas expectativas este nuevo ejercicio 2017 que comienza, tras varios ejercicios con importantes problemas presupuestarios en toda la Administración Pública.

## **INYPSA Informes y Proyectos, S.A. y Sociedades Dependientes**

**Memoria Consolidada del ejercicio terminado el  
31 de diciembre de 2016**

La Sociedad ha comunicado con fecha 17 de marzo 2017 la convocatoria de una Junta General Extraordinaria de accionistas en la que se propone el aumento de capital de la Sociedad matriz en la suma de 30,438 millones de euros, mediante la creación de nuevas acciones de valor nominal 0,137 euros cada una, sin prima, a desembolsar en dinerario íntegramente al tiempo de suscripción, con derecho de suscripción preferente a razón de tres acciones nuevas por cada dos de las actuales, previéndose la posibilidad de suscripción incompleta.

El consejo de administración ha convocado a la Junta para la ampliación con la finalidad de allegar los recursos necesarios que permitan la financiación necesaria para los objetivos estratégicos que el Grupo persigue en este momento; desarrollar, junto a la actividad de ingeniería, tradicional de la empresa, las de eficiencia energética, energías renovables y desarrollo urbano.

La penetración en estos sectores se viene impulsando desde hace varios años, habiéndose constatado que presentan mercados con muy buenas perspectivas, no sólo en España sino también en la zona LATAM, donde el Grupo ya tiene una significativa presencia.



**INYPSA Informes y Proyectos, S.A.  
y Sociedades Dependientes**

Memoria Consolidada del ejercicio terminado el  
31 de diciembre de 2016

**ANEXO I**

**Proyectos I+D+i  
Situación al 31 de diciembre del 2016**

<b>Gastos de I+D Activados</b>	<b>Coste</b>	<b>Amortización acumulada</b>	<b>Neto</b>
INMOVILIZADO SUBVENCIÓN SIGEDIM	281.598	(281.598)	-
INMOVILIZADO SUBVENCIÓN AVANZA	325.361	(325.361)	-
INMOVILIZADO SUBVENCIÓN SGDM3D	199.591	(199.591)	-
INMOVILIZADO SUBVENCIÓN. SIVAC	735.712	(735.712)	-
INMOVILIZADO SUBVENCIÓN. SIDERAM	593.788	(593.788)	-
INMOVILIZADO SUBVENCIÓN ESE	20.465	(20.465)	-
INMOVILIZADO SUBVENCIÓN. SEM	759.031	(759.031)	-
INMOVILIZADO SUBVENCIÓN. SIC	789.573	(789.573)	-
INMOVILIZADO SUBVENCIÓN. SIPG	1.097.586	(1.097.586)	-
<b>Total</b>	<b>4.802.705</b>	<b>(4.802.705)</b>	<b>-</b>

Este anexo debe ser leído junto con las notas 1 a 29 de la Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas de las cuales es parte integrante.

# INYPSA Informes y Proyectos, S.A. y Sociedades Dependientes

Memoria Consolidada del ejercicio terminado el  
31 de diciembre de 2016

## ANEXO II

### Detalle de las Sociedades que componen el Grupo al 31 de diciembre de 2016

Empresas del Grupo y Asociadas al 31-12-16	Domicilio	Actividad principal	% de Participación		
			Directa	Indirecta	Total
<b>Participación directa</b>					
I2T, S.A.	(1)	Informática	100%		100%
EURHIDRA, S.A.	(1)	Ingeniería	100%		100%
IMC, S.A.	(1)	Ingeniería	70%		70%
GAMA, S.A.	(1)	Facilities Management	100%		100%
RECICLAJE 5 VILLAS, S.L	(1)	Inactiva	40%		40%
CORIA SOLAR, S.L.	(1)	Producción Eléctrica	100%		100%
INYPSA EFICIENCIA, S.L.U.	(1)	Eficiencia energética	100%		100%
INYPSA MÜHENDISLIK VE DANISMAN	(2)	Ingeniería	69%		69%
INYPSA -SENEGAL	(3)	Ingeniería	70%		70%
EURHIDRA MEXICO, S.A. de CV	(4)	Ingeniería	100%		100%
INYPSA COLOMBIA S.A.S.	(5)	Ingeniería	100%		100%

(1) Gral Díaz Porlier, 49, Madrid - España

(5) CL 59 Bis NO. 8 75 OF. 901 - Bogotá

(2) Sun PlazaNo. 5 Kat: 13, Estambul-Turquía

(3) 49s Hann Maristes II appt.49-S02, Dakar- Senegal

(4) Av InsurgentesSur 2376 México DF - México

Empresas del Grupo y Asociadas 31-12-16	Inversión efectuada			Patrimonio neto de la empresa participada				
	Inversión	Deterioro	Valor neto	Capital	Reservas	Otros	Resultados	Total
<b>Participación directa</b>								
I2T, S.A. (1)	66.652	(66.652)	-	129.819	(201.295)	-	129.814	58.338
EURHIDRA, S.A. (1)	62.205	-	62.205	60.101	53.730	-	29.227	143.058
IMC, S.A. (1)	1.737.602	(1.737.602)	-	919.092	(3.618.606)	(1.579)	(3.684)	(2.704.777)
GAMA, S.A. (1)	60.200	-	60.200	60.200	(3.316)	-	2.131	59.015
RECICLAJE 5 VILLAS, S.L (1)	20.192	-	20.192	86.000	(35.519)	-	-	50.481
CORIA SOLAR, S.L. (3)	3.244.732	-	3.244.732	3.244.732	(851.674)	(613.461)	(156.884)	1.622.713
INYPSA MÜHENDISLIK VE DANISMAN (1)	134.680	(134.680)	-	144.926	(109.094)	17.797		53.629
INYPSA EFICIENCIA, S.L.U. (1)	3.000	-	3.000	3.000	(2.035)	-	(1.621)	(656)
EURHIDRA MEXICO, S.A. de CV (2)	5.500	-	5.500	139.874	(52.781)	(15.631)	(38.874)	32.588
INYPSA COLOMBIA S.A.S. (2)	461.364	-	461.364	461.364	28.791	(54.145)	(34.469)	401.541
<b>Total</b>	<b>5.796.127</b>	<b>(1.938.934)</b>	<b>3.857.193</b>	<b>5.249.108</b>	<b>(4.791.799)</b>	<b>(667.019)</b>	<b>(74.360)</b>	<b>(284.070)</b>

(1) Datos obtenidos de los últimos estados financieros disponibles, no auditados

(2) Contravaloren euros de los estados financieros expresados en moneda local aplicando el tipo de cambio de contado al 31 de diciembre de 2016

(3) Datos obtenidos de las cuentas anuales a 31 de diciembre de 2016 auditadas por Deloitte, S.L.

Este anexo debe ser leído junto con las notas 1 a 29 de la Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas de las cuales es parte integrante.

**INYPESA Informes y Proyectos, S.A.  
y Sociedades Dependientes**

Memoria Consolidada del ejercicio terminado el  
31 de diciembre de 2016

**ANEXO III**

**Importe de la cifra de negocio (en miles de euros) de los ejercicios 2016 y 2015 distribuida por segmentos**

Importe Neto de la Cifra de Negocios	17.423	14.566	1.002	872	815	882	-	19.240	16.320
Margen de operaciones	12.451	(6.587)	24	(115)	(102)	(132)	-	12.373	(6.834)
Otros Ingresos/Gtos Corporativos							(28)	(68)	(68)
Amortización de Inmovilizado							(563)	(694)	(694)
Beneficio Antes de Impuestos	12.451	(6.587)	24	(115)	(102)	(132)	(591)	11.782	(7.596)
Impuestos de Sociedades							(368)	(69)	(69)
Benef. de Act. Continuadas							-	11.414	(7.665)

Este anexo debe ser leído junto con las notas 1 a 29 de la Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas de las cuales es parte integrante.

**INYPSA Informes y Proyectos, S.A.  
y Sociedades Dependientes**

**Memoria Consolidada del ejercicio terminado el  
31 de diciembre de 2016**

**FORMULACIÓN DE CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS**

Las precedentes cuentas anuales consolidadas han sido formuladas por el Consejo de Administración el 29 de marzo de 2016. Van extendidas en 66 hojas de papel común, todas ellas firmadas por el Secretario, y la presente, que firman los Administradores, según se detalla a continuación.

**Fdo.: Ladislao de Arriba Azcona  
(Representante de Doble A Promociones SA)**

**Fdo.: José Luis Pérez del Pulgar Barragán**

**Fdo.: María Elena García Becerril  
(Representante de Servicios Inmobiliarios Avilés SL)**

**Fdo.: Leonardo Sánchez-Heredero Álvarez**

**Fdo.: Rafael Suñol Trepal**

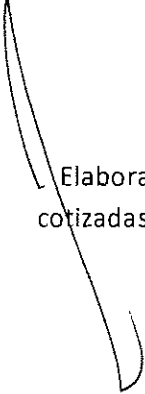
**Fdo.: Juan Francisco Lazcano Acedo, Presidente**

**Fdo.: María Luisa Blázquez de la Hera**

# **GRUPO INYPSA**

# **INFORME DE GESTIÓN**

# **EJERCICIO 2016**

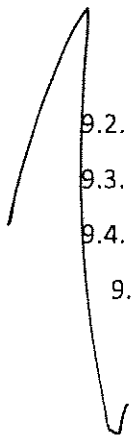


Elaborado siguiendo las recomendaciones específicas para pequeñas y medianas empresas  
cotizadas de la Guía para la elaboración del informe de gestión de las entidades cotizadas de la  
Comisión Nacional del Mercado de Valores



## Contenido

1.	Situación de la entidad .....	3
1.1.	Estructura organizativa.....	3
1.2.	Funcionamiento de la entidad.....	3
2.	Evolución y resultado de los negocios.....	5
2.1.	Evolución y tendencia seguida por los ingresos .....	5
2.2.	Evolución y tendencia seguida por los costes .....	7
2.3.	Evolución y tendencia del resultado.....	9
2.4.	Indicadores económico-financieros .....	11
2.4.1.	Indicadores generales.....	11
2.4.2.	Indicadores sectoriales.....	13
2.5.	Indicadores de aspectos ambientales .....	14
2.6.	Indicadores de aspectos sociales.....	16
3.	Liquidez y recursos de capital.....	18
3.1.	Liquidez.....	18
3.2.	Recursos de capital.....	20
3.3.	Obligaciones contractuales y operaciones fuera de balance .....	21
4.	Principales riesgos e incertidumbres.....	22
4.1.	Riesgos operativos.....	22
4.1.1.	Riesgo de cartera .....	22
4.1.2.	Riesgo de ejecución .....	23
4.1.3.	Riesgo político.....	23
4.2.	Riesgos financieros .....	24
4.2.1.	Riesgo de tipo de interés .....	24
4.2.2.	Riesgo de tipo de cambio .....	25
4.2.3.	Riesgo de precio de materias primas .....	25
4.2.4.	Riesgo de crédito .....	25
5.	Hechos importantes acaecidos tras el cierre .....	26
6.	Evolución previsible de la entidad.....	27
7.	Actividades de I+D+i .....	28
8.	Adquisición y enajenación de acciones propias .....	30
9.	Otra información relevante .....	31
9.1.	Información bursátil .....	31



9.2.	Política de dividendos.....	33
9.3.	Gestión de la calidad crediticia.....	33
9.4.	Otra información .....	34
9.4.1.	Asuntos relacionados con la responsabilidad social corporativa .....	34

## 1. Situación de la entidad

### 1.1. Estructura organizativa

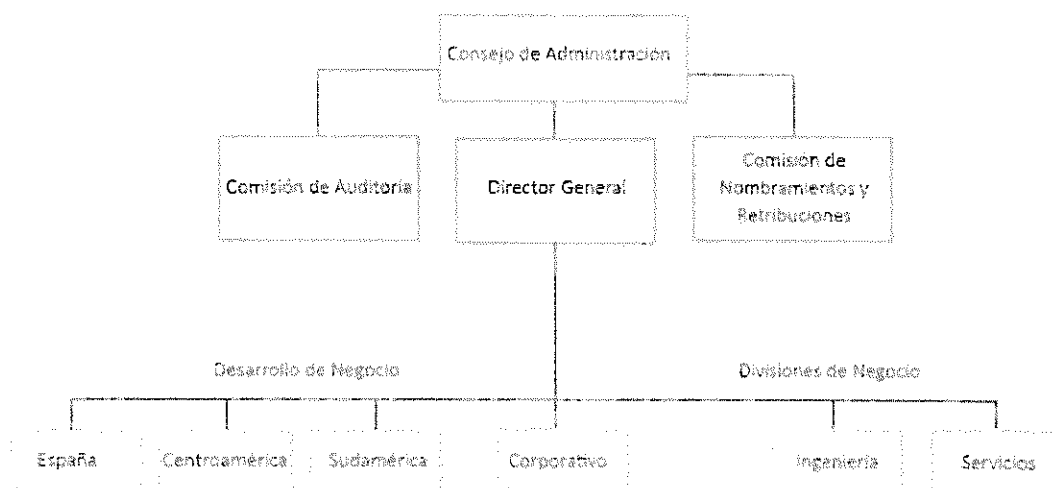
El máximo órgano de decisiones del Grupo es el Consejo de Administración, que se compone de seis miembros y un Presidente, cargo ocupado en la actualidad por D. Juan Lazcano Acedo. El Consejo tiene constituidas dos comisiones: de auditoría, y de nombramientos y retribuciones.

La misión del Consejo es aprobar la estrategia y organización del Grupo, de la misma manera que supervisa el interés social y los objetivos marcados por la Dirección.

La gestión del negocio ordinario es llevada a cabo, como primer ejecutivo, por el Director General, cargo ocupado en la actualidad por D. Valentín Estefanell Jara.

La Comisión Ejecutiva constituye el máximo órgano de gestión del Grupo. La preside y dirige el Director General y está formada además, por los directores de los diferentes Áreas del Grupo.

A continuación se detalla el organigrama del Grupo:



### 1.2. Funcionamiento de la entidad

INYPSA es la matriz de un grupo independiente de ingeniería y consultoría multidisciplinar orientado a la gestión integral de todo tipo de proyectos, en todo el mundo. Fundada en 1970, y con un equipo compuesto por cerca de 200 profesionales, se dedica a la búsqueda e implantación constante de las mejores prácticas para proporcionar infraestructuras y servicios públicos de la forma más efectiva, rentable y sostenible para la sociedad. INYPSA cuenta con una dilatada experiencia nacional e internacional, con trabajos acreditados en más de noventa países en toda Europa, América, Asia y África.

INYPSA opera en los siguientes sectores:

- Ingeniería del Agua y Agronomía
- Medio Ambiente
- Geología
- Infraestructura del Transporte
- Eficiencia Energética
- Energías Renovables
- Dirección Integrada de Proyectos
- Desarrollo Social, Educación y Salud
- Desarrollo Territorial y Catastros
- Gestión de Servicios

INYPSA ofrece servicios de alto valor añadido en las diferentes fases del ciclo integral del proyecto:

- Planificación estratégica y programación de las inversiones.
- Estudios previos de viabilidad y rentabilidad.
- Gestión de autorizaciones.
- Concepción y diseño de proyectos.
- Gestión de la contratación.
- Dirección y supervisión de obras.
- Gestión de la operación y mantenimiento de proyectos construidos.
- Control de calidad y validación de resultados.
- Proyectos llave en mano.

En los últimos años INYPSA ha abordado una serie de actuaciones dirigidas a recuperar los equilibrios del balance, así como relanzar la actividad del Grupo tras el colapso del mercado nacional, principal mercado, que se produjo en el año 2009, como son:

- Cambios en el organigrama del Grupo,
- Nuevo enfoque hacia el mercado latinoamericano, a través de un proceso de internacionalización de la actividad del negocio, así como una adaptación de las capacidades y los productos a estos nuevos mercados,
- Gestión y reducción de gastos, incluyendo un ERE que afectó al 20% de la plantilla.
- Refinanciación de la deuda financiera,
- Desinversión en activos non-core,
- Dos aumentos en el capital social, por un importe total de 16,3 millones de euros.

Todas estas actuaciones han conseguido establecer las bases necesarias para la recuperación del GRUPO, así como consolidar su posición en nuevos mercados y sectores en los que se identifican para soportar una mayor capacidad de crecimiento y expansión, en base a la tipología de proyectos que INYPSA oferta. Esta consolidación antes indicada, se demuestra en el cierre del ejercicio 2016, a través del crecimiento en todas las magnitudes económicas más relevantes de la sociedad.

## 2. Evolución y resultado de los negocios

### 2.1. Evolución y tendencia seguida por los ingresos

La situación del *mercado interno* continúa bajo mínimos, con valores de inversión muy reducidos y con precios de oferta a la baja debido a la fuerte competencia y a los sistemas de valoración de ofertas basados fundamentalmente en el precio. Ello se ha visto agravado por la situación de interinidad política vivida y la falta de presupuestos aprobados, lo cual ha tenido como consecuencia una mayor resistencia a la agilización de los procesos de adjudicación. Como punto a señalar de cara al futuro, destacar que ha finalizado ya hace meses el plazo para llevar a cabo la transposición de la normativa europea de contratación, que en el campo de la ingeniería supondrá sin duda un impulso a la valoración de las ofertas en base a su calidad técnica por encima del precio, lo que conllevará una mejora en los precios y por tanto en los márgenes de dichos proyectos. La Compañía espera que el nuevo gobierno tenga como prioridad la adaptación de dichos procedimientos de valoración para adaptarlos a la normativa europea cuanto antes. La nueva Ley de Contratos está ya en tramitación y algunos clientes están procediendo ya a modificar sus Pliegos de Condiciones de acuerdo a la nueva normativa.

En los *mercados exteriores* en los que se ha establecido el GRUPO, existe una gran competencia, no solo de empresas locales sino también de grandes compañías que han tenido que iniciar el mismo proceso exportador en el que se encuentra inmerso INYPSA. Por el contrario, señalar que se existe un importante volumen de oportunidades que se adaptan a la cartera de productos y a las referencias de la compañía, lo que nos hace ser optimistas de cara a seguir desarrollándonos dentro estos mercados en claro crecimiento.

Como ya se ha indicado, el grupo INYPSA se ha centrado en desarrollar varios países del área Latinoamericana, en los que se han detectado importantes Planes de Inversión en las áreas de *Agua y Medio Ambiente* hasta el año 2020, siendo estas, las dos áreas donde la empresa es un referente a nivel mundial, por lo que consideramos que las opciones que se presentan para la consolidación y el desarrollo de la compañía son muy esperanzadoras.

Por último, destacar la consolidación del área de Eficiencia Energética en el mercado interior, a través de nuevas adjudicaciones que amplían nuestra cartera de proyectos en ejecución, así como nuestras referencias de cara a desarrollar este producto en los diferentes mercados exteriores, en los que ya se han detectado importantes oportunidades de negocio como consecuencia de la escasez de energía existente, así como el coste elevado de la misma, lo que hace el producto muy atractivo para determinados sectores de estos mercados. En este sentido, cabe destacar que dentro del primer trimestre del ejercicio 2017 estará finalizada la segregación de esta rama de actividad en la sociedad INYPSA Eficiencia S.L., participada al 100% por INYPSA.

La cifra de negocios del ejercicio 2016 asciende a 19.240.012 €, lo que supone un incremento del 18% sobre la cifra de ventas del ejercicio anterior. Este incremento viene motivado principalmente por;

- Mejora en los *ratios de balance* tras el cierre del ejercicio 2015, lo que ha permitido licitar en nuevos clientes dentro de los mercados donde el GRUPO se encontraba implantado,
- *Consolidación de los mercados exteriores* en los que INYPSA ha estado invirtiendo a largo de los últimos tres años, a través de nuevas e importantes adjudicaciones que aportan una mayor diversificación respecto a los mercados donde el GRUPO está consolidando su posición y crecimiento,
- Buena marcha en la ejecución de la *obra de la Depuradora de Santo Domingo*, actualmente el proyecto más relevante dentro del grupo INYPSA, que se encuentra con grado de avance superior al 45%,
- Puesta en marcha de una parte relevante de los *proyectos de Eficiencia Energica* contratados en el último trimestre del ejercicio 2015 y a lo largo del 2016.

La cifra de negocio ha sido superior en todos los segmentos, siendo especialmente significativa en los proyectos relacionados con el ámbito de la Ingeniería del Agua, fruto de la puesta en marcha de parte de las adjudicaciones que la compañía obtuvo en el último trimestre del ejercicio 2015 y durante el ejercicio 2016. Por otro lado, debemos destacar que en el mercado exterior el crecimiento de la cifra de negocio es del 35% respecto al ejercicio anterior, confirmando el cambio en la tendencia en la localización geográfica del negocio de INYPSA.

	2016	2015
<b>Geografía</b>		
España	9.033	8.720
Resto Unión Europea	20	60
América	10.187	7.540
<b>Total</b>	<b>19.240</b>	<b>16.320</b>

La producción contratada pendiente de ejecutar a 31 de diciembre de 2016 asciende a 68.542 miles de euros. Dentro de este importe debemos destacar el proyecto, a través de una UTE formada con INCATEMA Consulting, para la ejecución de la Depuradora del Río Ozama situada en República Dominicana con un importe pendiente de ejecutar de 7.916 miles de euros, siendo este, tal y como se ha indicado anteriormente, un proyecto enormemente representativo, no solo por el importe del mismo, sino que por su relevancia técnica que supone la construcción de la Depuradora, lo que nos aporta una nueva referencia de primer

orden que podremos explotar en el futuro. La distribución de la cartera de proyectos contratados pendientes de ejecutar es la siguiente:

Distribución del Importe Neto de la Cartera		2016
<b>Sectorial</b>		
Ingeniería y Obra Civil		35.966.945
Consultoría y Servicios		10.170.665
Energías Renovables		22.404.343
<b>Total</b>		<b>68.541.953</b>
<b>Geográfica</b>		
Mercado interior		42.149.428
Unión Europea		-
Resto países		26.392.525
<b>Total</b>		<b>68.541.953</b>

## 2.2. Evolución y tendencia seguida por los costes

Las partidas de gasto más relevantes se corresponden con los costes de personal, consumos y aprovisionamientos, y otros gastos de explotación, fundamentalmente. El importe total de estas partidas soportado por el Grupo ha ascendido a 18.177.567 €, lo que supone un incremento del 12% sobre la cifra del año anterior.

Los costes de personal se han reducido un 22% respecto de los costes soportados en 2015, de acuerdo al siguiente detalle:

Costes de personal	2016	2015
Sueldos, salarios y asimilados	5.522.346	7.102.346
Seguridad social	1.167.635	1.168.996
Indemnizaciones	1.284	275.424
<b>Total</b>	<b>6.691.265</b>	<b>8.546.766</b>

Durante el ejercicio 2016 los *gastos de personal* se han visto disminuidos respecto al ejercicio anterior como consecuencia principalmente, de la salida del personal del proyecto que se venía ejecutando en Ecuador "Ejecución de la campaña integrada de Barrido Predial para la modernización del sistema de información Predial Zona 4".

El 83% de los costes de personal corresponden a sueldos y salarios, y el 17% a la seguridad social a cargo de la empresa.

En apartado de *indemnizaciones* correspondientes al ejercicio 2016, debemos de destacar la práctica ausencia de las mismas, fruto de la estabilidad existente en la organización tras los importantes recortes sufridos durante los ejercicios previos, donde INYPSA aplicó e implantó importantes medidas para la reducción del gasto dentro de su Plan de Viabilidad.

Los *oprovisionamientos* corresponden a trabajos realizados por otras empresas. Estos costes se han incrementado un 81% respecto a 2015 debido al crecimiento de la actividad respecto al ejercicio anterior, pasado de 4,316 miles euros a 7,830 miles de euros. El mayor incremento dentro de esta partida se corresponde con los gastos incurridos en los mercados exteriores, que tal y como se ha indicado a lo largo del presente informe, se corresponden estos con los mercados donde el GRUPO presenta un mayor crecimiento.

Los costes derivados de *servicios exteriores* se han incrementado un 8% respecto al ejercicio 2015, según el siguiente detalle:

Detalle	2016	2015
Arrendamientos y cánones	352.700	305.593
Reparación y conservación	111.500	89.616
Servicios profesionales independientes	605.489	513.022
Gastos de transporte	532.298	446.257
Primas de seguros	71.932	87.704
Publicidad y relaciones públicas	35.096	34.439
Suministros	157.304	85.585
Avales	465.661	233.577
Otros servicios	1.324.101	1.600.952
<b>Total</b>	<b>3.656.081</b>	<b>3.396.745</b>

La partida de *otros servicios*, dentro del epígrafe de servicios exteriores, sufre una importante reducción durante el ejercicio. Esta reducción del 17% respecto al 2015, viene motivado por la escasa actividad de la sucursal que la compañía tiene en Ecuador, tras la finalización del proyecto que la compañía venía desarrollando en el país. Como consecuencia de lo anterior, dicha partida pasa de representar un 47% del total a un 36%.

El resto de partidas incluidas dentro del epígrafe denominado *Servicios Exteriores* sufren incrementos generalizados, si bien debemos de destacar el coste asociado a los avales que prácticamente dobla la cifra del ejercicio 2015. Este mayor gasto, es consecuencia del incremento de la cifra de negocios y a una mayor cartera de proyectos especialmente en los mercados internacionales.



En el resto de partidas han tenido un incremento fruto de la mayor actividad y desarrollo de la empresa.

### 2.3. Evolución y tendencia del resultado

El resultado del ejercicio atribuido a la Sociedad Dominante se sitúa en 11.415.804 €, lo que supone un importante cambio de tendencia respecto a los ejercicios anteriores, de acuerdo con el siguiente detalle:

( Debe ) / Haber	Diciembre 2016	Diciembre 2015
Importe neto de la cifra de negocios	19.240.012	16.319.903
Ingresos por subvenciones	29.601	289.373
Otros Ingresos	11.684	77.192
Consumos y otros aprovisionamientos	(7.830.222)	(4.316.571)
Gastos de Personal	(6.691.265)	(8.546.766)
Amortizaciones	(562.532)	(694.322)
Variación provisiones de tráfico	3.576	5.827
Otros gastos de explotación	(3.656.081)	(3.396.745)
Deterioro y resultado por enajenaciones de inmovilizado	(829)	-
<b>Resultado de Explotación</b>	<b>543.944</b>	<b>(262.109)</b>
Ingresos financieros	135.970	180.261
Gastos financieros	(690.592)	(957.830)
Diferencias de cambio netas	28.887	(3.174)
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	11.763.988	(6.552.759)
<b>Resultado financiero</b>	<b>11.238.253</b>	<b>(7.333.502)</b>
Resultado en sociedades consolidadas por el método de la participación	-	-
<b>Resultado consolidado antes de impuestos</b>	<b>11.782.197</b>	<b>(7.595.611)</b>
Impuesto sobre sociedades	(367.972)	(69.678)
<b>Resultado del ejercicio de actividades continuadas</b>	<b>11.414.225</b>	<b>(7.665.289)</b>
Resultado después de impuestos de las actividades interrumpidas	-	-
<b>Resultado del ejercicio</b>	<b>11.414.225</b>	<b>(7.665.289)</b>
<b>Resultado atribuido a la Sociedad Dominante</b>	<b>11.415.804</b>	<b>(7.661.149)</b>
<b>Resultado atribuido a Socios externos</b>	<b>(1.579)</b>	<b>(4.140)</b>

Tal y como se ha indicado anteriormente, la cifra de **ingresos** se incrementa en un 18% sobre la cifra del ejercicio anterior, lo que unido a la mejora en los procesos productivos y al control del gasto, influye de forma positiva en resto de magnitudes del GRUPO. Así, el **resultado de explotación** pasa a ser positivo, cambiando la tendencia de los ejercicios anteriores. Esta mejora en el margen se produce, tal y como se ha indicado, como consecuencia de una mejora en la gestión y planificación de los proyectos en cartera, aplicando a estos controles de calidad que hacen que el producto entregado no tenga rechazos por parte del cliente final, lo que mejora los tiempos de ejecución de los mismos y la planificación de los equipos de trabajo.

Por otro lado, el resultado financiero de este ejercicio se ve fuertemente afectado por dos temas;

- Por un lado, el deterioro que se ha realizado respecto a las deudas que Stereocarto mantenía con INYPSA. Tras el análisis realizado por los administradores de la sociedad respecto al cumplimiento y la evolución del Plan de Negocio de Stereocarto, se han comprobado desviaciones en la producción de la cartera de proyectos en marcha, si bien ha habido una notable mejoría en la contratación de nuevos proyectos. Este incremento en la cifra de contratación, le permite a la sociedad tener una cartera de proyectos a ejecutar en 2017 que le asegura el cumplimiento del Plan de Negocio para el citado ejercicio. Como consecuencia del incumplimiento del plan establecido para el 2016, Stereocarto no ha podido hacer frente al compromiso de amortización de la deuda, tal y como estaba indicado en el contrato suscrito entre las sociedades.

En base a lo anteriormente indicado, las partes han llegado a un acuerdo para modificar las cláusulas que regían el contrato inicial de préstamo firmado entre éstas, adaptando las mismas a la cartera de trabajos en curso, así como a la planificación de las nuevas contrataciones identificadas en el pipeline de la compañía. Por otro lado, se ha incluido una importante mejora respecto a las condiciones del contrato inicial, a través de la cesión de una parte de los derechos de cobro de los proyectos en curso, así como de todos los nuevos proyectos que Stereocarto vaya contratando en el futuro, con el objetivo último de garantizar el repago de la deuda existente.

Tras la evolución sufrida por Stereocarto a lo largo del ejercicio 2016, y a pesar de la mejora en la cartera de proyectos contratada y a las garantías obtenidas en las nuevas cláusulas firmadas del contrato de préstamo, los administradores de INYPSA han analizado el valor recuperable total de la cuenta a cobrar y en base a dicho análisis han decidido por criterio de prudencia dotar un nuevo deterioro por importe de 1,2 millones de euros, del total de las deudas que la compañía mantenía con INYPSA. Por tanto, este deterioro, lógicamente afecta al Patrimonio Neto de la sociedad al cierre del ejercicio 2016.

- Además, esta cifra se ve afectada por la plusvalía generada en el ejercicio, al ejercitar la opción de venta de nuestra participación en la compañía Instituto de Energías Renovables S.L. (IER). La plusvalía de esta operación, firmada en junio de 2014 dentro de la última reestructuración de deuda financiera, ya se encontraba incorporada a las Cuentas individuales pero no así a las consolidadas.

Sin tener en cuenta los dos temas anteriormente señalados, el Resultado Neto registrado a cierre del 2016 tendría un valor positivo, por primera vez en 6 años, desde el ejercicio 2010.

Tal y como se puede comprobar, tras el análisis de las magnitudes anteriores, el ejercicio 2016 ha mejorado de forma generalizada respecto al ejercicio anterior, lo que confirma que las acciones realizadas a lo largo de los tres últimos ejercicios dentro del denominado Plan de Viabilidad de INYPSA han fructificado y los resultados del mismo ya son realidad, no solo por la implantación a nivel de negocio, sino por la mejora generalizada de todas las magnitudes financieras del GRUPO.

## 2.4. Indicadores económico-financieros

### 2.4.1. Indicadores generales

En la tabla siguiente se muestran los indicadores económico-financieros seleccionados de índole general para los dos últimos ejercicios y su variación anual.

	2016	2015	2014
<b>Generales</b>			
EBITDA	1.078.416	363.066	197%
Resultado de Explotación	543.944	-262.109	308%
<b>Estructura patrimonial</b>			
Ratio de liquidez	1,27	0,8	59%
Ratio de solvencia	1,32	0,89	48%
Ratio de endeudamiento	0,75	1,1	82%
<b>Rentabilidad</b>			
Margen Bruto	5.615.490	4.435.095	27%
ROE	1,46	2,19	-33%
ROA	0,35	-0,25	240%
<b>Indicadores de Gestión</b>			
Periodo medio de pago proveedores	165	130	-27%
Ratio de impagados	0%	0%	0%
<b>Indicadores Bursátiles</b>			
Cotización	0,2	0,175	14%
Capitalización	29.623.360	25.920.440	14%
Patrimonio neto por acción	0,054	-0,023	335%

El **EBITDA** en el ejercicio se ha triplicado respecto a la cifra obtenida en el ejercicio anterior, evidenciando que el Grupo ha sido capaz en 2016 de generar recursos a partir de los activos de la explotación, como ya ocurría en 2015.

En 2016 el **ratio de liquidez** ha mejorado un 59% respecto a 2015 de modo que el GRUPO ha mejorado de forma significativa su disposición para afrontar sus compromisos de pago a corto plazo, disponiendo de una posición sólida que se refleja en su balance.

Por su parte, el **ratio de solvencia** ha mejorado un 48% en el ejercicio 2015, de modo que la financiación de los activos no corrientes con recursos permanentes ha evolucionado positivamente.

También se ha logrado reducir un 82% el **ratio de endeudamiento** en el año, disminuyendo así el apalancamiento mediante financiación ajena de la entidad.

El **margen bruto** ha mejorado un 27%, hasta los 5.615.490 euros, fundamentalmente debido al buen comportamiento del segmento de Ingeniería, que aporta el 84% del margen bruto del Grupo. Energías Renovables aporta casi el 15% mientras que Servicios aporta el 1%. La mejora que se ha producido en este punto, es consecuencia de la mejoras en los procesos productivos y de gestión en los proyectos en ejecución, comentado anteriormente.

En 2015 Ingeniería fue también el segmento de mayor contribución al margen bruto, en cuantía suficiente para compensar la fuerte pérdida que tuvo también el ejercicio pasado el proyecto de catastro de Ecuador. Por su parte, Servicios ha mejorado un 221% su margen bruto respecto al 2015, como consecuencia de la puesta en marcha de distintos servicios de eficiencia energética contratados. Energías renovables ha mejorado un 7% su margen bruto respecto al 2015.

Segmentos	Importe (€)	% del total	Importe (€)	% del total	% del total
Ingeniería y Obra Civil	4.698.489	84%	3.681.114	83%	28%
Consultoría y Servicios	164.142	3%	51.109	1%	221%
Energías Renovables	752.859	13%	702.872	16%	7%
<b>Total</b>	<b>5.615.490</b>	<b>100%</b>	<b>4.435.095</b>	<b>100%</b>	<b>27%</b>

Los valores de **rentabilidad sobre el patrimonio neto (ROE)** y **retorno de los activos (ROA)** son positivos, y muestran un claro avance respecto al ejercicio 2015, confirmando la recuperación de INYPSA.

Con respecto a indicadores de gestión, en 2016 se ha incrementado el **periodo medio de pago a proveedores** un 27%, llegando a los 165 días. Este incremento viene como consecuencia del importante peso que tiene en el balance de INYPSA, el proyecto que se

encuentra ejecutando a través de una UTE formada con INCATEMA Consulting, para la ejecución de la Depuradora del Rio Ozama situada en República Dominicana, donde las condiciones de pago a los proveedores del proyecto se adaptan a las pactadas con el cliente para la aceptación y cobro de las certificaciones. Sin embargo, el **ratio de impagados** se mantiene a 0%.

En cuanto a indicadores bursátiles la **cotización de la acción** se ha incrementado un 14% en el ejercicio, al igual que **capitalización** de la compañía. El **patrimonio neto por acción** ha disminuido un 9% indicando que el peso de cada acción en el patrimonio neto ha descendido hasta un valor de 0,069.

#### 2.4.2. Indicadores sectoriales

En las siguientes tablas se muestran los indicadores seleccionados de índole sectorial de aplicación al sector de la ingeniería. En concreto se indica la cartera de proyectos, esto es, el importe de los contratos formalizados para ejecución de proyectos, desglosado por segmentos de negocio y geografía.

También figura el periodo de cobertura, calculado como el importe de la cartera dividido entre la cifra de negocio, como una medida de evaluar el futuro de los ingresos de la entidad.

Segmentos	Importe (€)	% del total	Importe (€)	% del total	Periodo de cobertura (meses)
Ingeniería y Obra Civil	35.966.945	52%	37.254.421	58%	-3%
Consultoría y Servicios	10.170.665	15%	4.103.824	6%	148%
Energías Renovables	22.404.343	33%	23.219.004	36%	-4%
<b>Total</b>	<b>68.541.953</b>	<b>100%</b>	<b>64.577.249</b>	<b>100%</b>	<b>6%</b>
Geográfica	Importe (€)	% del total	Importe (€)	% del total	
Mercado interior	42.149.428	61%	38.072.289	59%	11%
Resto países	26.392.525	39%	26.504.958	41%	0%
<b>Total</b>	<b>68.541.953</b>	<b>100%</b>	<b>64.577.247</b>	<b>100%</b>	<b>6%</b>

Indicadores de Cobertura			
	2016	2015	%
<b>Segmentos</b>			
Ingeniería y Desarrollo Territorial	2,07	2,56	-19%
Consultoría y Servicios	9,97	4,71	112%
Energías Renovables	27,50	26,33	4%
<b>Total</b>	<b>3,56</b>	<b>3,96</b>	<b>-10%</b>
<b>Geográfica</b>			
Mercado interior	6,55	4,37	50%
Resto países	2,67	3,52	-24%
<b>Total</b>	<b>3,56</b>	<b>3,96</b>	<b>-10%</b>

Como se puede comprobar en el análisis de las tablas anteriores, el esfuerzo comercial realizado por el GRUPO INYPSA a lo largo del ejercicio sigue dando sus frutos, ya que a pesar del importante incremento en la cifra de ingresos durante el ejercicio, existe un incremento del 6% respecto al ejercicio anterior.

En este sentido, se comprueba que la ingeniería sigue siendo el área de la compañía con mayor volumen de contratación, como consecuencia de las importantes referencias a nivel mundial que existen, así como por el equipo humano y de conocimiento existente, que propician importantes contrataciones en todas las áreas de conocimiento de dicho sector. Por otro lado, tras la decisión adoptada en el Consejo de Administración de INYPSA de apostar por esta área de actividad de Eficiencia Energética a través de nueva sociedad en funcionamiento, el área se va consolidando en el mercado interior y será durante el próximo ejercicio 2017, cuando se realice la apuesta por el mercado exterior lo que posibilitará el despegue definitivo de la misma.

Con respecto al territorio, la cartera de proyectos internacionales ha mantenido su peso respecto a la cartera global de la compañía, representando en este ejercicio 2016 un 39%. Por otro lado, la cartera de proyectos nacionales supone el 61% de la cartera de la entidad.

El **periodo de cobertura** de la entidad en 2016 es de 3,56, mientras que en 2015 era de 3,96, a pesar de la reducción de este ratio, la cobertura sigue siendo muy elevada si la comparamos con las empresas del sector.

## 2.5. Indicadores de aspectos ambientales

INYPSA entiende la calidad y el respeto al medio ambiente como elementos estratégicos de crecimiento. Por ello, desde 1996, ha sido pionera en el desarrollo e implantación de Sistemas de Gestión según las normas de referencia UNE EN ISO 9001 y 14001 como garantía de su buena gestión.

La Dirección del Grupo, profundamente implicada en el desarrollo de estas iniciativas, refleja su compromiso en la Política Integrada de Calidad, Medio Ambiente y Seguridad y Salud en el Trabajo que recoge los valores de Calidad, Respeto Medioambiental y Responsabilidad Social Corporativa por los que se rige.

La misión de INYPSA consiste en atender las necesidades reales y potenciales de sus clientes proporcionándoles productos y servicios de ingeniería, construcción y medio ambiente de elevado valor añadido, así como proporcionar rentabilidad creciente y transparencia informativa a sus accionistas, en un entorno capaz de potenciar la capacidad de desarrollo personal y profesional de las personas empleadas y a través de la creación de productos y servicios que favorezcan un desarrollo social sostenible.

Para su cumplimiento, INYPSA dispone de las siguientes políticas de Calidad, Medio Ambiente y Responsabilidad Corporativa, como marco de actuación para la ejecución de los objetivos fijados y basada en los siguientes principios de actuación:

- Búsqueda permanente de la mejora continua de los sistemas de gestión de la Calidad y el Medio Ambiente definidos e implantados en la organización según las normas de referencia UNE EN ISO 9001 y 14001.
- Definición y seguimiento periódicos de los objetivos a alcanzar en materia de Calidad, Medio Ambiente y Responsabilidad Corporativa. La consecución de los citados objetivos, así como la presente política, son revisados periódicamente por la Dirección del Grupo y publicados en su Informe Anual.
- Cumplimiento de la legislación vigente a nivel nacional e internacional y cualesquiera otros requisitos que nos sean de aplicación en cada momento.
- Fomentar la conciencia ambiental de los clientes tanto internos como externos, poniendo especial énfasis en la prevención de la contaminación y la adopción de buenas prácticas ambientales en nuestras instalaciones y fuera de ellas.
- Minimización en el consumo y gestión adecuada de los residuos derivados de la actividad del Grupo, a través de gestores autorizados y bajo los criterios establecidos por la legislación ambiental vigente.
- Búsqueda de la total transparencia informativa, como compromiso con los principios de Responsabilidad Corporativa, en beneficio de nuestros grupos de interés y en especial de nuestros inversores.
- Mantenimiento de un comportamiento socialmente responsable en las actividades y decisiones llevadas a cabo en el seno de la organización.

A cierre del ejercicio 2016 el Grupo mantiene su sistema integrado de gestión de la calidad, gestión ambiental y seguridad y salud en el trabajo, habiendo renovado todas sus certificaciones conforme a las normas ISO de Calidad y Medio Ambiente. Durante el ejercicio 2016 el Grupo ha incurrido en gastos cuyo fin es la protección y mejora del medio ambiente por importe de 46.186 euros (22.340 euros en 2015). El destino de dichos gastos ha sido fundamentalmente el mantenimiento y renovación de las certificaciones indicadas y el cumplimiento de los objetivos ambientales en el marco de su política integrada.

Dadas las actividades a las que se dedica el Grupo, ésta no tiene provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados del Grupo.

Durante el ejercicio 2016 no se han realizado inversiones en activos fijos por razones medioambientales.

## 2.6. Indicadores de aspectos sociales

INYPSA es consciente de que para la prestación de sus servicios con calidad y excelencia es fundamental contar con los recursos necesarios, tanto humanos como materiales.

En lo que respecta a las personas, INYPSA se rige por una serie de principios y valores que fomentan entre sus empleados la consecución de los objetivos propuestos, apoyo a iniciativas de mejora y reconocimiento de logros.

Los puestos de trabajo de INYPSA están descritos con la experiencia y formación necesaria para la persona que ocupa cada puesto. Se ha desarrollado una herramienta que permite gestionar a cada usuario su ficha de CV personal, además de permitir realizar búsquedas en la base de datos de CV del personal de INYPSA con el objeto de facilitar la preparación de las ofertas.

Desde el área de gestión de personas se han puesto en marcha una serie de planes para proporcionar a los empleados las herramientas y conocimientos necesarios para que estén orientados al cliente y practiquen los principios de la excelencia en su trabajo diario.

INYPSA desarrolla anualmente un Plan de Formación para toda su plantilla. El objetivo de este Plan de Formación es ofrecer a toda la plantilla la posibilidad de realizar cursos de perfeccionamiento que luego tendrán su desarrollo en sus labores profesionales además de cubrir nuevas necesidades de formación surgidas de la continua transformación de los procedimientos de trabajo y la evolución de los programas utilizados. Su ejecución y desarrollo se realiza entre enero y diciembre de cada año.

La formación incide en tres áreas distintas:

- Formación según política de empresa: Necesidades de detección por empresa.
- Formación técnica / específica: Se facilita con el objetivo de aumentar el nivel de conocimientos, destrezas y habilidades del puesto de trabajo (Ej.: Autocad, Microstation, Microsoft Project, Presto, etc.).
- Formación de habilidades: Orientada a la gestión de equipos, resolución de conflictos, desarrollo de habilidades comerciales, etc.
- Formación general: Orientada a la adaptación a las necesidades del puesto de trabajo (Inglés, informática...) o por ser obligatoria para la empresa (Prevención de Riesgos Laborales). Se incluye aquí la formación relativa a Calidad, Medio Ambiente e Igualdad.



Los empleados y los directores de departamento son los responsables de comunicar al departamento de gestión de personas sus necesidades de formación. Para realizar la detección de necesidades formativas, cada empleado y mando debe tener en cuenta los objetivos y proyectos previstos para ese año, las demandas y requerimientos específicos de cada puesto, y las áreas de mejora.

Para facilitar este proceso a principios de cada año se facilita a todo el personal un Cuestionario de Detección de Necesidades de Formación, y a su vez, cada director de departamento es consultado sobre las necesidades de formación de sus equipos en función de la estrategia empresarial implantada en la empresa. Esta detección de necesidades permitirá una programación de la actividad formativa anual de toda la compañía orientada a la consecución de los objetivos establecidos desde la dirección. Una vez definidas las necesidades, se procede a la confección del Plan Anual de Formación.

En 2016, en las acciones formativas organizadas, han asistido un total de 61 personas, de las cuales el 39% han sido mujeres y el 61% hombres; con un total de 701 horas presenciales, 68 horas semi presenciales, 1.419 horas on-line y 44 horas a distancia, totalizando 2.232 horas de formación. El coste total de formación en 2016 ha ascendido a 21.730,48 euros, de los cuales nos hemos bonificado a través de la Fundación Tripartita 13.282,28 euros siendo la diferencia aplicable a la cofinanciación asumida por el GRUPO Inypsa en materia formativa.

Durante el año 2016 se han organizado un total de cuarenta y cinco acciones formativas todas ellas tendentes a incrementar los conocimientos y competencias del personal en el ejercicio de sus funciones.

Así mismo, el departamento de gestión de personas anualmente evalúa el grado de cumplimiento del Plan de Formación mediante:

- Cuestionario de Calidad: una vez finalizada la formación los participantes han de completar un cuestionario donde valoran tanto la empresa formadora, los materiales formativos y el contenido de éstos.
- Cuestionario de Evaluación de la Eficacia de la Formación: al finalizar el año se facilita a los responsables del personal asistente a las formaciones un cuestionario en el que tienen que valorar la aplicación efectiva de la formación impartida en el puesto de trabajo y/o proyectos.

El GRUPO apoya la conciliación de la vida personal y familiar como palanca que permite posicionar a mujeres y hombres en un plano de igualdad. La conciliación es la base para crear y mantener un entorno humano y profesional que permita atraer y desarrollar el talento de personas con actitud positiva. Así, dispone de un Plan de Igualdad implantado desde el 2009.

En 2016 la tasa de retención de directivos se ha mantenido en el 100%, mientras que la tasa de retención de plantilla ha disminuido un 120% respecto a 2015. Se ha aumentado la destrucción de empleo un 675%, pasando de 28 personas dadas de baja en 2015 a 217 en 2016, como consecuencia de la finalización del proyecto que INYPSA venía ejecutando en Ecuador, tal y como se ha indicado anteriormente. El número medio de empleados en el ejercicio ha disminuido un 53% respecto al 2015.

Las horas de formación por empleado han aumentado un 137% y la tasa general de absentismo ha disminuido un 51,29%. Por su parte, el indicador de las jornadas perdidas por accidente laboral con baja ha descendido un 100%.

Todos estos indicadores muestran una tendencia hacia la consolidación del nivel de empleo en la empresa y la recuperación de la capacidad productiva de la plantilla en 2016.

Indicadores	Ejercicio	Ejercicio	Variación
	2016	2015	(%)
Tasa de retención de Directivos	1	1	0,00%
Tasa de retención de plantilla	-1,12	-0,93	-120,00%
Nuevos empleados	-217	-28	-675,00%
Nº medio de empleados	193	410	-52,93%
Horas de formación por empleado formado	37	27	137,04%
Tasa general de absentismo	1,32	2,71	-51,29%
Número total de jornadas perdidas por accidente laboral o enfermedades profesionales con baja	0	0,58	-100%

### 3. Liquidez y recursos de capital

#### 3.1. Liquidez

##### Situación y Gestión del efectivo

Tal y como se ha indicado anteriormente, la principal fuente de liquidez del Grupo a lo largo de los dos ejercicios anteriores ha venido con las dos ampliaciones de capital que se han realizado, y que ha supuesto una inyección de fondos por un importe superior a los 16,3 M €. Con esta importante inyección de capital, el Grupo ha conseguido liquidar todas las antiguas deudas existentes y obtener los recursos necesarios para la correcta ejecución de la cartera de proyectos contratada. Por otro lado, estos recursos han propiciado un mayor desarrollo de la actividad comercial en los nuevos mercados y sectores donde el Grupo se viene desarrollando en los últimos ejercicios, lo que se ha traducido en importantes y relevantes adjudicaciones a lo largo de los ejercicios 2015 y 2016

Tal y como se puede comprobar con el análisis del balance, a Diciembre de 2016 la cifra de *Efectivo y otros activos líquidos* se mantiene en unas cifras muy relevantes, estando por

encima de los 3,3 millones de euros. La reducción respecto al ejercicio 2015, viene como consecuencia de las inversiones realizadas a lo largo del periodo en el desarrollo de los nuevos mercados y de los proyectos en curso.

Por otro lado, la tesorería del Grupo se dirige de manera centralizada con la finalidad de conseguir la máxima optimización de los recursos aplicándose sistemas de gestión que buscan reducir los riesgos. En este sentido, el endeudamiento se concentra en la cabecera del Grupo.

Destacar, que la Dirección del Grupo realiza un seguimiento riguroso de la gestión del circulante mediante la revisión semanal de las previsiones de tesorería de todos los mercados donde se encuentra desarrollando y ejecutando proyectos. Este control va acompañado de un esfuerzo importante de toda el Grupo, no solo de las áreas administrativas, en la gestión del pendiente de cobro.

### **Generación de liquidez**

La dirección estima que, en base al presupuesto de gastos del próximo ejercicio, se requerirán, aproximadamente, 23,699 millones de euros, para mantener la capacidad operativa del Grupo durante los próximos 12 meses y poder asumir el crecimiento esperado como consecuencia de la ejecución de la cartera existente. Además, el Grupo cuenta con una deuda financiera de 2,264 millones de euros cuyo vencimiento se producirá durante dicho periodo.

Dentro de este análisis, debemos destacar que la cartera de proyectos a ejecutar en el exterior están dotados todos ellos de un anticipo inicial que hacen que los mismos sean capaces de generar los flujos de caja necesarios para su correcta ejecución. En los casos donde el Grupo requiera fondos para la ejecución de su cartera o para el desarrollo de la actividad comercial, se buscará la financiación necesaria para ello, utilizando todas las vías y organismos existentes; si bien no existe ningún tipo de certeza acerca de los resultados de esta búsqueda, las expectativas son buenas, al tratarse de financiación para proyectos y operaciones concretas con una seguridad en el cobro de las mismas, al tratarse en la mayoría de los casos de cliente público y proyectos financiados por organismos multilaterales.

### **Política de plazos de deuda**

La deuda financiera total del Grupo, a fecha 31 de Diciembre de 2015, era de 25,185 millones de euros, de los cuales, 14,281 millones de euros estaban clasificados como deuda a corto plazo, o vencimiento a corto plazo del pasivo, y 10,904 millones de euros como deuda a largo plazo.

A 31 de Diciembre de 2016, esta deuda era de 11,560 millones de euros, de los cuales, 2,264 estaban clasificados como deuda a corto plazo, y 9,296 millones de euros como deuda a largo plazo.

La diferencia más relevante respecto a los dos ejercicios, se debe a que el 3 de junio de 2016, INYPSA procedió a la ejecución de la opción de venta de su participación en Instituto

de Energías Renovables S.L. (IER), a cambio de cancelación de deuda por importe de 13.282 miles de euros, tal como estaba previsto en el Acuerdo de Refinanciación de Deuda de junio 2014. Esta operación, ha supuesto para la compañía una importante mejora de las partidas dentro del balance de la misma.

Como consecuencia de lo anterior, la deuda financiera se distribuye al 31 de diciembre del 2016 entre deuda con entidades de crédito por importe de 5,561 millones de euros, minorada esta por los costes asociados a la refinanciación, y deuda con la entidad vinculada Parcesa por importe de 3,073 millones de euros que figura registrada en el epígrafe de deuda con empresas del grupo y asociadas. Si bien, debemos destacar que dentro de la deuda con entidades de crédito se encuentra incluido el Project-Finance sin recurso por un importe de 3,9 millones de euros que la filial, Coria Solar S.L., tiene concedido para la explotación de la Planta Fotovoltaica de 1 MW en propiedad.

Por otro lado, los préstamos concedidos por el MITYC y por el CDTI a interés cero para ayudar a financiar las inversiones necesarias para el desarrollo de los proyectos de I+D+i de la Sociedad suponen 1,397 millones de euros, de los cuales 254 mil euros se encuentran a c/p y el resto a L/P, mientras que existen otros pasivos financieros por un importe de 1,529 miles de euros.

A continuación se adjunta un detalle de los vencimientos de la deuda financiera existente a Diciembre de 2016;

Ejercicio	Entidades de crédito		Entidad vinculada		Total
	Financiación	Financiación	Financiación	Financiación	
2017		743.859		642.124	2.264.567
2018		799.657		825.416	1.831.613
2019		966.461		1.192.000	2.333.748
2020		604.646		275.540	1.067.735
2021		538.339		137.770	856.174
2022 en adelante		1.907.676		0	3.206.532
<b>Total deudas</b>		<b>5.560.638</b>		<b>3.072.850</b>	<b>11.560.369</b>

El Grupo pretende que el perfil de vencimiento de su deuda se adecúe a su capacidad para generar flujos de caja para pagarla, manteniendo cierta holgura para poder gestionar y producir la cartera de proyectos en curso. En la práctica, este objetivo se consiguió mediante la refinanciación firmada en Junio de 2014, de la que ya hemos comentado los términos de la misma en varias ocasiones.

### 3.2. Recursos de capital

El GRUPO espera que durante el ejercicio 2017 se produzcan los siguientes cambios respecto a la liquidez y a los recursos de capital. Por un lado, se estima que la posición de efectivo y equivalentes no sufrirá importantes cambios, ya que las operaciones que están en marcha, dentro de la cartera de proyectos contratados, son capaces de generar su

propio flujo de caja positivo como consecuencia de los importantes anticipos que reciben para poder iniciar la ejecución y gestión de los mismos, tal y como se ha indicado anteriormente, y del incremento de las líneas de avales necesarios para poder contratar los mismos. Por otro lado, debemos de volver a indicar que la regularización de las antiguas deudas existentes en la compañía se realizó a lo largo de los dos ejercicios anteriores, a través de los importantes recursos que entraron en la compañía en las dos ampliaciones de capital realizadas a lo largo de los periodos indicados.

Por otro lado, el Consejo de Administración de la matriz en la sesión celebrada en marzo de 2017 ha convocado a la Junta para realizar una nueva ampliación de capital por un importe global de 30,4 millones de euros con el objetivo de desarrollar nuevas actividades relacionadas con la eficiencia energética, las energías renovables, el desarrollo urbano, así como el desarrollo y crecimiento en los mercados exteriores. Con esta nueva ampliación, la sociedad conseguirá una importante inyección de liquidez que asegura la consolidación y el crecimiento de la compañía en los próximos ejercicios.

Finalmente, como consecuencia de los acuerdos firmados durante la refinanciación realizada durante el ejercicio 2014, se ha producido en 2016 una importante reducción de la deuda financiera de la sociedad, al ejecutar la Opción de venta firmada, por la que la deuda se ha reducido en 13,1 M €. Esto ha provocado una disminución del ratio entre deuda y fondos propios, lo que mejora las condiciones para poder licitar en los mercados internacionales.

### 3.3. Obligaciones contractuales y operaciones fuera de balance

Se adjunta a continuación una tabla con las obligaciones contractuales devengadas por el Grupo, diferenciando en la misma los periodos de vencimiento;

Categoría de obligaciones contractuales	Plazo de vencimiento				
	TOTAL	Menos de 1 año	1-3 años	3-5 años	Más de 5 años
Deuda Financiera	11.560.369	2.264.567	4.165.361	1.923.909	3.206.532
Deuda Admón. Públicas	831.450	721.613	59.718	50.119	
Obligaciones comerciales	6.257.648	6.257.648			
Otras Obligaciones	139.916	139.916			
<b>TOTAL OBLIGACIONES CONTRACTUALES</b>	<b>18.789.383</b>	<b>9.383.744</b>	<b>4.225.079</b>	<b>1.974.028</b>	<b>3.206.532</b>

## **Limitaciones a la transferencia de fondos**

El Grupo es un grupo que opera en diferentes mercados, como consecuencia del proceso de internacionalización que INYPSA viene realizando desde finales del ejercicio 2013. Hasta el momento presente, no somos conscientes de la existencia de ningún tipo de restricción de índole económica o legal respecto a la posibilidad de transferir fondos al Grupo provenientes de los mercados donde venimos operando, ya sea en la forma de dividendos, préstamos, anticipos, repatriación de capitales o cualquier otra forma. Sin embargo, no existe certidumbre sobre si en un futuro dichas restricciones serán adoptadas. La diversificación geográfica del negocio que se viene realizando, reduce el posible impacto de alguna restricción de este tipo, en caso de ser adoptada en alguno de los países en los que opera el Grupo.

## **Operaciones fuera de balance**

En el desarrollo corriente de la actividad empresarial del Grupo, y con el objetivo de gestionar las operaciones, el Grupo ha recurrido a la realización de determinadas operaciones que no se encuentran recogidas en el balance, tales como garantías u otros compromisos, tanto para los gastos de capital como para otros gastos.

La cantidad total de avales presentados ante entidades financieras y otras entidades para el buen fin de los proyectos en curso, y sobre las que no se ha producido pérdida alguna, ha sido de 19,271 millones de euros para el año 2016 (8,767 millones de euros durante 2015). El importante incremento respecto al ejercicio 2015 viene como consecuencia del incremento la actividad del GRUPO.

## **4. Principales riesgos e incertidumbres**

### **4.1. Riesgos operativos**

#### **4.1.1. Riesgo de cartera**

INYPSA basa el 90% de su contratación en las licitaciones públicas, lo que representa un riesgo como consecuencia de los imponderables que pueden surgir a la hora de adjudicar un contrato a una u otra empresa, teniendo en cuenta que los criterios por los que se deciden las contrataciones son diferentes en función del mercado donde se esté licitando.

Por otro lado, si el Grupo tuviera problemas para poder disponer de las líneas de avales contratadas con las entidades financieras, este hecho influiría negativamente en las contrataciones del Grupo, ya que no sería posible aportar los avales necesarios para presentarse a las diferentes licitaciones o incluso poder firmar las licitaciones adjudicadas, si bien es cierto que a Diciembre de 2016, el Grupo se encuentra en negociaciones para ampliar dichas líneas de avales y así, mantener una cuantía lo suficientemente importante para poder atender las necesidades del Negocio.

#### 4.1.2. Riesgo de ejecución

El margen o rentabilidad de los proyectos depende de la buena ejecución de los trabajos, así como de una fase de planificación y ejecución de presupuestos en fase de oferta correcta. Estas actuaciones no están exentas de riesgos. Además, el Grupo está expuesta a reclamaciones por los errores u omisiones de sus profesionales en la responsabilidad asumida por el Grupo ante sus clientes. A este respecto es importante resaltar que la actividad del Grupo depende mayoritariamente del factor humano, por lo que pueden producirse errores de ejecución cuyo efecto puede generar responsabilidades de carácter económico que pudieran afectar significativamente a los resultados del Grupo.

Adicionalmente, algunos de los proyectos del Grupo se desarrollan bajo la modalidad de Unión Temporal de Empresa (UTE) en las que el Grupo puede no contar con el suficiente grado de control sobre la plena ejecución del proyecto, de lo que podrían derivarse responsabilidades que podrían llegar a afectar a su cuenta de resultados y a su posición patrimonial. Como consecuencia de estas uniones, el Grupo tiene un riesgo no solo por la participación que INYPSA tiene en cada una de las uniones temporales, sino como consecuencia de la naturaleza de las mismas, el Grupo responde solidaria e ilimitadamente frente a terceros y frente al cliente.

Los riesgos asociados a los avales de anticipo, usuales en todos los contratos que se están ejecutando en los mercados exteriores, van ligados a la correcta ejecución y por lo tanto certificación de cada una de las fases de los proyectos, ya que la amortización de los mismos va asociada a la ejecución de cada uno de los proyectos. En caso de incumplimiento de los proyectos en ejecución, el Grupo tendría la obligación de devolver la cuantía del anticipo asociado a la parte del proyecto no ejecutado.

Al cierre del ejercicio 2016, el balance del Grupo no recoge provisión alguna en concepto de garantía de responsabilidad civil de los proyectos, ya que el Grupo tiene suscrita una póliza de seguros para cubrir posibles riesgos por este concepto.

#### 4.1.3. Riesgo político

El riesgo por cambios inesperados en los países donde el Grupo opera podría ocasionar retrasos e incluso incobrables en los proyectos que se están realizando en estos mercados específicos. Sin embargo es necesario señalar que la mayor parte de los proyectos se encuentran financiados por organismos multilaterales como por ejemplo, el Banco Mundial, el Banco Interamericano de Desarrollo o la Unión Europea, todos ellos de reconocida solvencia.

El respaldo de estos organismos hace que el riesgo mencionado sea remoto asegurando los cobros a pesar de los posibles problemas e imponderables que puedan surgir en los diferentes países a lo largo de la realización de los proyectos.

La actividad del Grupo requiere en ocasiones la obtención de permisos y autorizaciones administrativas con la administración contratante. La demora en la obtención de las autorizaciones administrativas, así como cambios adversos en el entorno político y económico puede provocar demoras en el inicio y ejecución de los proyectos, y con ello un impacto negativo en la situación financiera y en el resultado de los proyectos.

## **4.2. Riesgos financieros**

### **4.2.1. Riesgo de liquidez**

Una gestión prudente del riesgo de liquidez implica el mantenimiento de suficiente efectivo y la disponibilidad de financiación mediante un importe suficiente de facilidades de crédito. Dado el carácter dinámico de la actividad del Grupo, el Departamento Financiero tiene como objetivo mantener la flexibilidad de financiación mediante la disponibilidad de líneas de crédito y préstamos. En este sentido, el Grupo finalizó con éxito en junio de 2014 un proceso de renegociación de su deuda bancaria que posibilitó la firma de un nuevo Acuerdo Marco que adapta las condiciones de la financiación a las necesidades del Grupo, siendo este un apoyo básico en la consolidación y expansión que el Grupo viene realizando en los nuevos mercados y sectores.

La Dirección realiza un seguimiento riguroso de la gestión del circulante mediante la revisión semanal de las previsiones de tesorería de todos los mercados donde se encuentra desarrollando y ejecutando proyectos. Este control va acompañado de un esfuerzo importante de toda el Grupo, no solo de las áreas administrativas, en la gestión del pendiente de cobro.

Finalmente debemos de destacar que el Grupo a través de las dos ampliaciones de capital realizadas en los últimos catorce meses, ha conseguido una entrada capital de 16,5 millones de euros que han servido para atender a las deudas antiguas existentes en balance y para poder consolidar y potenciar el desarrollo de negocio en los nuevos mercados, lo que se ha traducido en importantes y relevantes contrataciones a lo largo del ejercicio 2015.

### **4.2.2. Riesgo de tipo de interés**

Tanto la tesorería como la deuda financiera están expuestas al riesgo de interés, el cual podría tener un efecto adverso en los resultados financieros y en los flujos de caja.

Los instrumentos financieros del Grupo están expuestos al riesgo de tipos de interés variables, lo que implica cierta incertidumbre con los pagos por intereses. Con el fin de gestionar este riesgo, se analizan regularmente las curvas de tipos de interés y en ocasiones se utilizan instrumentos derivados consistentes en permutas financieras de tipos



de interés, que cumplen las condiciones para considerarse contablemente instrumentos de cobertura de flujos de efectivo.

#### 4.2.3. Riesgo de tipo de cambio

Para controlar el riesgo de tipo de cambio que surge por este tipo de operaciones, el Grupo realiza una gestión por proyecto para poder acotar y eliminar los posibles riesgos cambiarios mediante la contratación de seguros de cambio una vez analizadas la evolución, previsión y presupuesto de cada uno de los proyectos que se realizan en moneda extranjera.

Durante 2016 no se han contratado coberturas de tipo de cambio.

#### 4.2.4. Riesgo de precio de materias primas

No aplica este riesgo a la actividad del Grupo.

#### 4.2.5. Riesgo de crédito

Los principales activos financieros del Grupo expuestos al riesgo de crédito o contrapartida son:

- a) Inversiones en activos financieros incluidos en el saldo de tesorería y equivalentes (corto plazo).
- b) Activos financieros a largo plazo
- c) Derivados
- d) Saldos relativos a clientes y otras cuentas a cobrar

El importe global de la exposición del grupo al riesgo de crédito lo constituye el saldo de las mencionadas partidas.

Respecto al riesgo vinculado a deudores comerciales así como respecto a las cuentas a cobrar a largo plazo es de destacar que existe una gran diversidad de clientes ya que una gran parte significativa de los mismos son entidades públicas.

El Grupo considera que su riesgo de crédito es limitado dado que solo existe un cliente en el Balance a cierre del ejercicio 2016 que suponga individualmente más de un 10% de las ventas y que además los principales saldos deudores son con clientes públicos. Este cliente es la Ute Incatema-INYPSA para la ejecución del proyecto denominado "Construcción de la Depuradora en el Rio Ozama (República Dominicana)" con una cifra de negocio de 6,6 millones de euros, lo que supone un 34,3 % de las ventas totales.

La actividad de la compañía requiere en ocasiones la obtención de permisos y autorizaciones administrativas con la administración contratante. La demora en la

obtención de las autorizaciones administrativas, así como cambios adversos en el entorno político y económico puede provocar demoras en el inicio y ejecución de los proyectos, y con ello un impacto negativo en la situación financiera y en el resultado de los proyectos.

## **5. Hechos importantes acaecidos tras el cierre**

La Sociedad ha llegado a un acuerdo con Stereocarto con fecha 10 de marzo de 2017 para modificar las cláusulas que regían el contrato inicial de préstamo firmado entre éstas, adaptando las mismas a la cartera de trabajos en curso, así como a la planificación de las nuevas contrataciones identificadas en el pipeline de la compañía. Por otro lado, se ha incluido una importante mejora respecto a las condiciones del contrato inicial, a través de la cesión de una parte de los derechos de cobro de los proyectos en curso, así como de todos los nuevos proyectos que Stereocarto vaya contratando en el futuro, con el objetivo último de garantizar el repago de la deuda existente. En dicho contrato se indica que el préstamo devengará un tipo de interés del 3% fijo anual sobre el importe adeudado permaneciendo inalterable a lo largo de la vida del préstamo. El nuevo plazo máximo acordado en este nuevo contrato para la reintegración del préstamo es de 7 años a contar desde la fecha de su formalización (véase Nota 6).

La Sociedad comunicó con fecha 9 de febrero de 2017 la aprobación de la segregación de la unidad económica destinada a la actividad de eficiencia energética en favor de la sociedad íntegramente participada INYPSA Eficiencia S.L.U.

Este proyecto de segregación de la actividad de eficiencia energética obedece a la línea estratégica de diversificación de actividades que la Sociedad está acometiendo dentro de su plan estratégico para los próximos años.

Las recientes contrataciones en eficiencia energética, como es el caso del contrato de servicios energéticos firmado con una empresa española fabricante de papel por un importe de 6,7 millones de euros a ejecutar durante los próximos diez años, y sus prometedoras expectativas a corto plazo han determinado la decisión de concentrar estas actividades en la filial, con el convencimiento de que constituirá una de las bases de desarrollo y crecimiento del Grupo en el futuro.

Por otro lado, en estos primeros meses del ejercicio 2017 se han seguido produciendo nuevas contrataciones por un importe total de 1.667 miles de euros. Estas nuevas adjudicaciones principalmente dentro del mercado nacional, además de incrementar nuestra importante cartera de proyectos, nos permiten afrontar con renovadas expectativas este nuevo ejercicio 2017 que comienza, tras varios ejercicios con importantes problemas presupuestarios en toda la Administración Pública.

La Sociedad ha comunicado con fecha 17 de marzo 2017 la convocatoria de una Junta General Extraordinaria de accionistas en la que se propone el aumento de capital de la Sociedad matriz en la suma de 30,438 millones de euros, mediante la creación de nuevas acciones de valor nominal 0,137 euros cada una, sin prima, a desembolsar en dinerario

íntegramente al tiempo de suscripción, con derecho de suscripción preferente a razón de tres acciones nuevas por cada dos de las actuales, previéndose la posibilidad de suscripción incompleta.

El consejo de administración ha convocado a la Junta para la ampliación con la finalidad de allegar los recursos necesarios que permitan la financiación necesaria para los objetivos estratégicos que el Grupo persigue en este momento; desarrollar, junto a la actividad de ingeniería, tradicional de la empresa, las de eficiencia energética, energías renovables y desarrollo urbano.

La penetración en estos sectores se viene impulsando desde hace varios años, habiéndose constatado que presentan mercados con muy buenas perspectivas, no sólo en España sino también en la zona LATAM, donde el Grupo ya tiene una significativa presencia.

## **6. Evolución previsible de la entidad**

El ejercicio 2017 presenta un escenario que continúa con la recuperación en la cifra de negocio como consecuencia de la cartera de proyectos contratados durante los dos últimos ejercicios, así como por el importante pipeline que el GRUPO tiene en los diferentes mercados donde opera. Entre los proyectos más relevantes que se deben ejecutar durante el ejercicio indicado, debemos destacar el proyecto para la construcción de la Depuradora del Río Ozama en Santo Domingo, no solo por la cuantía del mismo, sino por la relevancia que un proyecto de estas características va a tener en la zona.

La estimación de contracción dentro del mercado nacional es que se mantenga en las mismas magnitudes de los tres ejercicios anteriores, pero se espera sin embargo que sea de expansión en el resto de mercados donde la compañía se ha ido estableciendo a lo largo de ejercicios anteriores como consecuencia del desarrollo a nivel internacional.

Dentro del mercado español, se espera que el negocio de los servicios de Eficiencia Energética que el GRUPO viene ofertando y contratando desde el ejercicio 2014, tendrá un mayor desarrollo fruto del importante apoyo institucional a través de las inversiones presupuestadas, y por otro lado, la creciente demanda que existe por parte de los clientes privados de este tipo de servicios, una vez que ya hemos conseguido tener las referencias necesarias para poder demostrar las capacidades técnicas que INYPSA posee para poder ejecutar este tipo de proyectos.

De cara al ejercicio 2017, el GRUPO ha lanzado un nuevo Plan de Negocio que contempla las líneas maestras que marcaran el desarrollo y crecimiento hasta el 2021. Se prevé seguir invirtiendo y apostando por el mercado Latinoamericano, donde hay una inversión prevista en agua y saneamiento, dos de las áreas de mayor conocimiento de la compañía, de 30.320 millones de dólares hasta 2020. Esta orientación a nuevos mercados en fuerte crecimiento obedece a la estrategia de centrarse en todas aquellas áreas de negocio donde INYPSA posee mayores referencias, y por lo tanto mayores capacidades para poder rentabilizar los proyectos.

Por otro lado, dentro del plan anteriormente señalado el Consejo de Administración realiza una clara apuesta por el desarrollo del futuro del GRUPO, así a través de la nueva ampliación de capital propuesta, se persigue conseguir los recursos necesarios que permitan la financiación necesaria para los objetivos estratégicos que INYPSA persigue en este momento; desarrollar, junto a la actividad de ingeniería, tradicional de la empresa, las de eficiencia energética, energías renovables y desarrollo urbano.

### **Evolución de las partidas significativas**

Para el año 2017 el Grupo espera que su cifra de negocios supere la cifra de 25,4 millones de euros, mientras que su EBITDA supere los 1,7 millones. Estos datos confirman la recuperación del Grupo, ya que suponen un crecimiento del 32% respecto a la cifra de negocios del ejercicio anterior, así como un EBITDA positivo cercano al 7% de la cifra de negocios, en línea con las empresas del sector.

Por otro lado, el objetivo de contratación se sitúa en torno a los 38 millones de euros, lo que supondrá un incremento en la cartera de negocio del Grupo. Por otro lado, se confirman dos aspectos dentro del presupuesto de contratación del ejercicio 2017:

- Retroceso del mercado interior respecto a los mercados exteriores, siguiendo con la tendencia iniciada en los pasados ejercicios.  
En base a lo anteriormente indicado, ya se muestra una consolidación de los mercados donde el grupo ha venido invirtiendo en los últimos ejercicios, lo que nos puede llevar a estudiar la entrada en nuevos mercados para aprovechar nuestras ventajas competitivas respecto a la competencia, así como las excelentes referencias que la INYPSA tiene en muchas de los productos que esta oferta.
- Apuesta del Grupo por el desarrollo de las actividades que complementen la actividad de ingeniería. Así la apuesta dentro del área de Eficiencia Energética, no solo su consolidación a nivel nacional, sino también su entrada en estos mercados internacionales.

Para conseguir estos objetivos la entidad continuará desarrollando su política operativa de internacionalización, eficiencia operativa y promoción de la rentabilidad.

## **7. Actividades de I+D+i**

INYPSA está comprometida con la I+D+i, siendo una de las 11.000 empresas españolas con investigación propia que en los últimos años han basado su actividad en la tecnología y la innovación, formando parte activa de la base del sistema español de innovación.

A partir de 2005 el esfuerzo inversor en I+D del GRUPO INYPSA se ha generalizado, cooperando con organismos públicos de investigación y con otras entidades empresariales, recurriendo tanto a recursos propios como a financiación pública para abordar la mayoría de sus proyectos de I+D. En 2008 se constituyó el Departamento de Innovación como centro impulsor, coordinador, y supervisor de las actividades de I+D, con la misión de implementar un Sistema de Gestión de I+D+i.

En 2009 el GRUPO obtuvo el certificado de su Sistema de Gestión de la I+D+i conforme con la norma UNE 166002:2006, siendo una de las primeras empresas del sector de la ingeniería en conseguirlo. Las actividades certificadas consisten en investigación aplicada, desarrollo e innovación en tecnologías de la información, en tecnologías de la construcción, en tecnologías energéticas y en tecnología y cambio social.

El grupo INYPSA ha definido unas políticas de I+D+i como marco de actuación para la ejecución de los objetivos fijados, y basada en los siguientes principios de actuación:

- Continuar siendo un Grupo líder en su sector, basándose en la especialización y el compromiso con la I+D+i.
- Definición, implantación y mejora continua permanente de un sistema de gestión de la I+D+i en la organización según la norma de referencia UNE 166002:2006.
- Definición y seguimiento periódicos de los objetivos a alcanzar en materia de I+D+i. La consecución de los citados objetivos, así como la presente política, son revisados periódicamente por la Dirección del Grupo.
- Desarrollar y perfeccionar una metodología propia avanzada para la incorporación de conocimientos multidisciplinares y multisectoriales, aplicando sistemáticamente los últimos desarrollos tecnológicos con el fin de proporcionar al cliente el mejor servicio, además de conseguir una mayor adecuación de los procesos.
- Aumentar su cartera de productos y servicios, diferenciándolos de su competencia a través del desarrollo de proyectos innovadores.
- Potenciar la participación activa en desarrollos tecnológicos que permitan adquirir y consolidar el know-how y su aplicación en proyectos.
- Motivar, involucrar y formar al personal de la organización para mejorar la eficacia de su trabajo.

Durante el ejercicio 2016, y pese a las condiciones económicamente desfavorables, el GRUPO ha mantenido sus esfuerzos en la línea del I+D+i. La confianza en el desarrollo de herramientas tecnológicas que consolidan nuestro liderazgo en determinados mercados, nos mantiene firmes en la convicción de continuar trabajando en esta línea estratégica que consideramos indispensable.

En concreto, se ha puesto en marcha el proyecto de I+D denominado Técnicas Operativas de Teledetección para la Gestión sostenible del Agua en el Regadío, en colaboración con la Universidad de Castilla La Mancha, habiendo obtenido ayuda con cargo al presupuesto de gastos del Ministerio de Economía y Competitividad, a través de la convocatoria Retos-Colaboración 2015 enmarcada dentro del Programa Estatal de la I+D+i Orientada a los Retos de la Sociedad.

El objetivo del proyecto es el desarrollo y la implementación operativa de técnicas de teledetección para la gestión sostenible del uso del agua en el regadío utilizando para ello series temporales de imágenes de satélite y herramientas de sistemas de información geográfica vía web.

Se pretende así dar respuesta al reto que tienen los gestores del agua, bien comunidades de regantes, bien autoridades como organismos de cuenca, responsables de planificación

hídrica y gestores medioambientales de disponer de instrumentos que permitan de forma independiente, objetiva y contrastable seguir y cuantificar el uso del agua de riego en la agricultura. Estas herramientas podrán aplicarse en las diferentes escalas de gestión, ya sea parcela, zona regable o unidad de demanda agraria, acuífero y cuenca hidrográfica.

El sistema estará preparado para integrar imágenes del nuevo sensor europeo SENTINEL2 y del sensor español INGENIO, ensamblando una serie de elementos punteros en el estado del arte científico-técnico actual del uso de la Teledetección y los SIG vía web.

También se ha colaborado con la start-up WRK Software for Civil Engineering, S.L. en la definición de una iniciativa presentada a la convocatoria NEOTEC 2015 dirigida a la construcción de una plataforma cloudmultidpositivo para el diseño de infraestructuras civiles con entorno 3D nativo en tiempo real.

Asimismo, durante este ejercicio, el Grupo ha renovado la certificación del Sistema de Gestión de la I+D+i según la norma UNE 166002:2006.

Para 2016 se prevé continuar las actividades de I+D sobre Teledetección para la gestión sostenible del Agua.

## **8. Adquisición y enajenación de acciones propias**

El Grupo tiene suscrito un contrato de liquidez dando así cumplimiento a las obligaciones contenidas en la Circular 3/2007 de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

El 25 de junio de 2014, la Junta General de Accionistas del Grupo acordó modificar la autorización para la adquisición de acciones propias. Se estableció un número máximo de acciones propias que en cada momento represente el 10% del capital social (incluidas las que ya posea el Grupo y sus filiales), por el precio mínimo del último cotizado en Bolsa menos un 25%, y máximo del último cotizado en Bolsa más un 25%, autorización que se presta por plazo de cinco años, con expresa inclusión de que la adquisición tenga por finalidad la entrega a empleados en concepto de retribución.

Durante el ejercicio 2016 y 2015, los movimientos habidos en la cartera de acciones propias han sido los siguientes, en euros:

Compañías controladas	Capital propio
Compañías controladas	Acciones propias
<b>= Saldo al 31-12-14</b>	<b>20.349</b>
+ Adiciones	1.191.930
- Enajenaciones	(1.147.279)
<b>= Saldo al 31-12-15</b>	<b>65.000</b>
+ Adiciones	6.199.435
- Enajenaciones	(6.236.285)
<b>= Saldo al 31-12-16</b>	<b>28.150</b>

A 31 de diciembre de 2016 la sociedad matriz poseía 28.150 acciones propias adquiridas a un precio medio de 0,205 euros/acción, lo que supone un coste total de adquisición a 5.777 euros, que representa el 0,0190% del total del capital de la sociedad matriz.

El objetivo de la posesión de estas acciones propias por parte de la Sociedad es favorecer la liquidez y regularidad en la cotización del valor.

El resultado obtenido por el Grupo por las ventas de acciones propias durante el ejercicio 2016 ha ascendido a 14.529 euros de pérdidas, y figura registrado en reservas.

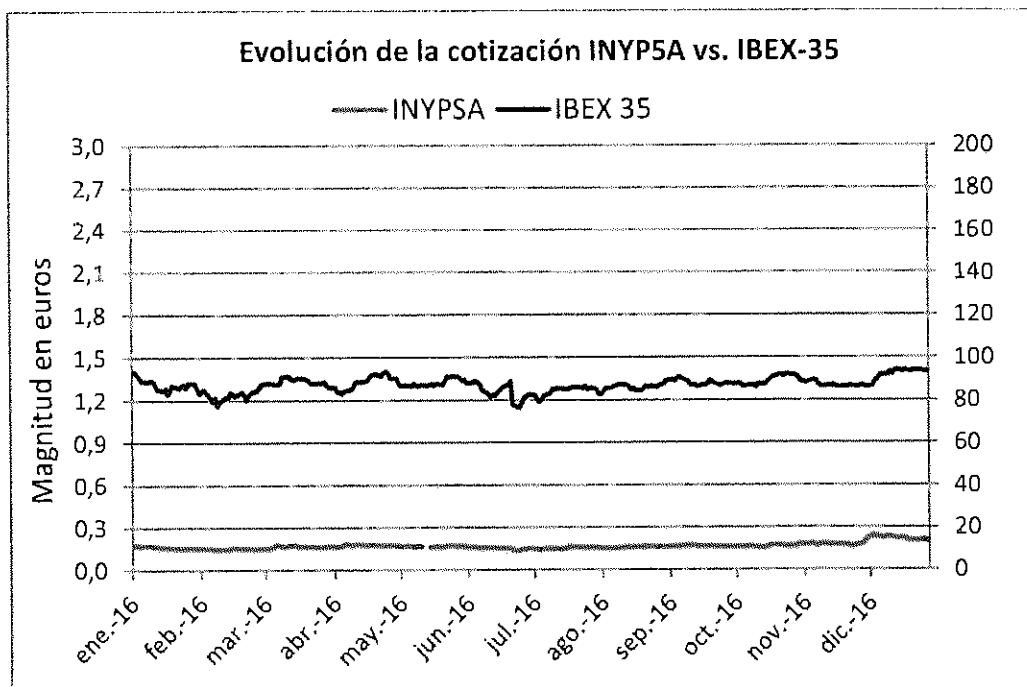
## 9. Otra información relevante

### 9.1. Información bursátil

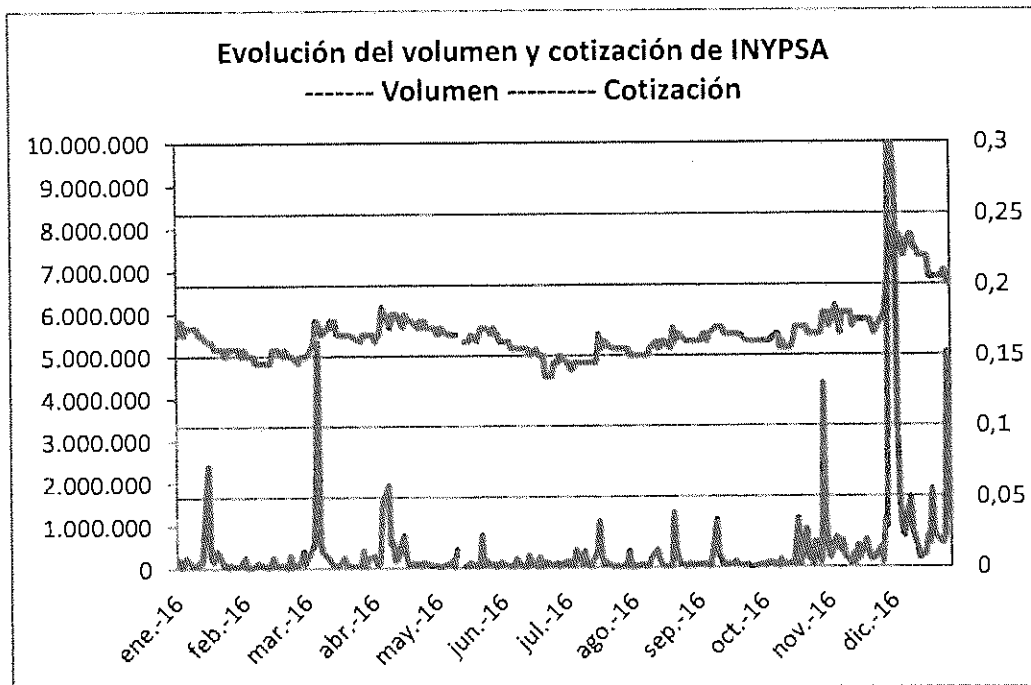
En términos bursátiles, el año 2016 ha sido positivo para el IBEX 35 y para INYPSA. Las acciones han subido un 14%, mientras que el IBEX 35 ha registrado un incremento del 6,4%. El detalle de los principales datos bursátiles de la entidad durante los años 2016 y 2015 se expone en la tabla siguiente.

La capitalización al final del ejercicio ascendió a 29.623.360 euros, aumentando un 14% respecto del ejercicio anterior, debido al incremento en el valor de la cotización de la acción. El volumen negociado durante 2016 fue de 98,141 millones de títulos.

Indicador	Actual	2015	(%)
Precio de cierre (€)	0,2	0,175	14%
Máximo del período (€)	0,24	0,42	-43%
Fecha máximo del periodo	05/12/2016	15/04/2015	
Mínimo del periodo (€)	0,135	0,165	-18%
Fecha mínimo del período	24/06/2016	07/01/2015	1%
Promedio del período (€)	0,166	0,249	-33%
Volumen total títulos (miles)	98.141	287.412	-66%
Volumen diario de títulos (miles)	436,00	1.350,34	-68%
Total efectivo negociado (millones de €)	18,852	75,722	-75%
Efectivo medio diario (millones de €)	79,9	295,78	-73%
Número de acciones (millones)	148,12	148,12	0%
Capitalización bursátil fin del período (millones de €)	29,62	25,92	14%







El IBEX ha finalizado el año 2016 con un incremento del 6,4%, representando un año de recuperación respecto a lo ocurrido en el ejercicio anterior, donde el citado índice tuvo un retroceso del 7,2%.

La acción de INYPSA ha registrado una rentabilidad positiva del 14% (0,20 euros por acción a cierre de 2016) registrando un mejor comportamiento relativo que el sector de referencia de Ingeniería y Otros del Índice General de la Bolsa de Madrid.

El volumen diario medio de negociación de INYPSA en el mercado continuo español fue de 0,436 millones de acciones en 2016 (1,35 millones de títulos en 2015).

## 9.2. Política de dividendos

La política de distribución de dividendos y su importe es fijada por la Junta General de Accionistas del Grupo a propuesta del Consejo de Administración.

En la actualidad, el Grupo tiene esta política limitada por el contrato de refinanciación de la deuda firmado el 28 de junio de 2012, de modo que el Consejo no puede proponer a la Junta de Accionistas la distribución de dividendos mientras no se realice la amortización total de las cuantías adeudadas bajo el contrato de refinanciación.

## 9.3. Gestión de la calidad crediticia

No aplica

## 9.4. Otra información

### 9.4.1. Asuntos relacionados con la responsabilidad social corporativa

INYPESA, en su compromiso con la transparencia hacia sus principales grupos de interés, pone especial énfasis en el desarrollo de sus canales bidireccionales de comunicación. En principio se fomentan los canales que permiten el feedback con sus accionistas y potenciales inversores mediante el desarrollo del sitio "Información para Accionistas e Inversores" alojado en la página web corporativa.

INYPESA dispone de 10 líneas estratégicas respecto de la responsabilidad social corporativa:

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
<p><b>Fomentar y Sistematizar los canales de diálogo</b></p> <p>Proporcionar a los trabajadores una herramienta de comunicación con la Dirección.</p> <p>Desarrollo de un Plan de Comunicación interna.</p> <p>Diseño de nueva Página Web.</p> <p>Comunicación de Políticas Operativas a Clientes Externos y Accionistas.</p> <p>Establecimiento y Comunicación de un Plan de Políticas Operativas en el trabajo.</p>	<p><b>Orientación al Cliente Interno</b></p> <p>Aumentar el grado de satisfacción de la plantilla a través de herramientas tecnológicas.</p> <p>Elaboración de un Plan de Incentivos.</p> <p>Adopción de medidas de conciliación trabajo - familia - ocio.</p> <p>Incorporación de nuevos miembros en la plantilla de Operaciones.</p>	<p><b>Orientación al Cliente Externo</b></p> <p>Transformar las expectativas del cliente en especificaciones de nuestro servicio.</p>	<p><b>Desarrollo e Implicación de las personas. Aprendizaje, Innovación y Mejora Continua.</b></p> <p>Proporcionar un diagnóstico personalizado a la totalidad de la plantilla.</p> <p>Evaluación anual del grado de satisfacción del trabajador.</p> <p>Implantación de un Plan de Incentivos Operativos para la plantilla.</p> <p>Implantación de un Plan de Acción para las nuevas incorporaciones.</p> <p>Creación de canales de diálogo internos.</p>	<p><b>Innovación</b></p> <p>Mejora de la calidad de la Información.</p> <p>Mejora de las Comunicaciones.</p> <p>Mejora de la Información.</p> <p>Mejora de la Transparencia.</p>	<p><b>Garantizar la transparencia con la Comunidad Inversora</b></p> <p>Realizar informes.</p> <p>Firma del Pacto Mundial en las Cuentas Anuales UTMARSA.</p> <p>Creación de un canal abierto de diálogo con los inversores a través de la página Web.</p>	<p><b>Orientación a Resultados</b></p> <p>Mejorar el seguimiento y medición de nuestros Procesos.</p> <p>Diagnóstico ESG/ESG.</p>	<p><b>Minimizar el Impacto Ambiental</b></p> <p>Reducir la generación de residuos en el desarrollo de nuestra actividad en un 5%.</p> <p>Mejorar los consumos de recursos no renovables en el desarrollo de nuestra actividad en un 5%.</p> <p>Aumentar el número de las certificaciones de Calidad y Medio Ambiente a las nuevas empresas del grupo.</p>	<p><b>Implicarse con la Comunidad y el Tejido Social</b></p> <p>Colaborar con ONG's y ONG's dedicadas a mejorar la calidad de vida en países "desfavorecidos".</p>	<p><b>Establecer el compromiso de Responsabilidad Social a Proveedores y Empresas Subcontratadas</b></p> <p>Valoración de los proveedores operativos de nuestras proveedoras.</p>

Los principales canales bidireccionales son:

- **Encuesta necesidades de formación.** Los empleados completan anualmente este cuestionario como parte del Plan de Formación que el Departamento de RR.HH. pone a disposición de toda la plantilla. Para realizar la detección de necesidades, cada empleado y mando deben tener en cuenta los objetivos y proyectos previstos para ese año; las demandas y requerimientos específicos de cada puesto; y las áreas de mejora (problemas detectados).
- **Encuesta de I+D+i.** Esta encuesta anual sobre la innovación en la organización es evaluada por la Unidad de Gestión de I+D+i para estimar el conocimiento del personal sobre la innovación empresarial y el grado de satisfacción de los empleados.
- **Encuestas sobre proveedores.** En los casos en que INYPESA subcontrata servicios durante la ejecución de un proyecto, la empresa evalúa a sus proveedores mediante el envío de un cuestionario de evaluación.

- **Encuesta de satisfacción del cliente.** Transformar las expectativas del cliente en especificaciones de nuestro servicio. Desde la implantación del Sistema de Calidad INYPSA cuenta con un procedimiento específico para conocer las expectativas de nuestros clientes y su satisfacción respecto a nuestros servicios. Las encuestas se han venido realizando anualmente a los clientes de proyectos con grado de avance del 80%.
- **Buzones de contacto.** Existen una serie de correos corporativos habilitados como herramienta de comunicación bidireccional con los grupos de interés externos de INYPSA que están recogidos en diferentes apartados de la página web corporativa y en el Informe Anual: Accionistas ([accionistas@inypsa.es](mailto:accionistas@inypsa.es)), Clientes ([calidad@inypsa.es](mailto:calidad@inypsa.es)), Proveedores ([administración@inypsa.es](mailto:administración@inypsa.es)), y la sociedad en general ([rc@inypsa.es](mailto:rc@inypsa.es), [comunicación@inypsa.es](mailto:comunicación@inypsa.es), [inypsa@inypsa.es](mailto:inypsa@inypsa.es)).
- **Redes Sociales.** INYPSA dispone de cuentas en las principales redes sociales: LinkedIn, Facebook, Twitter, Google+. Se ha buscado que todas las redes tengan un diseño corporativo acorde con la imagen de marca y que, a su vez, tengan personalidad propia como redes de INYPSA. La página web corporativa se utiliza como puerta de acceso al universo de las redes INYPSA. Actualmente, la plataforma que más actividad está teniendo es el perfil de LinkedIn, donde INYPSA cuenta con más de 3.160 seguidores.

## **FORMULACIÓN DEL INFORME DE GESTION**

El precedente informe de gestión del Grupo ha sido formulado por el Consejo de Administración el 29 de marzo de 2017. Va extendido en 35 hojas de papel común, todas ellas firmadas por el Secretario, y la presente, que firman todos los Administradores, según se detalla a continuación. Incluye una sección separada, conteniendo el Informe Anual de Gobierno Corporativo y el Informe Anual sobre Remuneraciones de los Consejeros.

**Fdo.: Ladislao de Arriba Azcona**  
**(Representante de Doble A Promociones SA)**

**Fdo.: José Luis Pérez del Pulgar Barragán**

**Fdo.: María Elena García Becerril**  
**(Representante de Servicios Inmobiliarios Avilés SL)**

**Fdo.: Leonardo Sánchez-Heredero Álvarez**

**Fdo.: Rafael Suñol Trepal**

**Fdo.: Juan Francisco Lazcano Acedo, Presidente**

**Fdo.: María Luisa Blázquez de la Hera**

ANEXO I


INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO  
DE LAS SOCIEDADES ANÓNIMAS COTIZADAS

DATOS IDENTIFICATIVOS DEL EMISOR

FECHA FIN DEL EJERCICIO DE REFERENCIA	31/12/2016
---------------------------------------	------------

C.I.F.	A-28249977
--------	------------

DENOMINACIÓN SOCIAL
INYP SA INFORMES Y PROYECTOS, S.A.
DOMICILIO SOCIAL
GENERAL DIAZ PORLIER, 49. 28001 MADRID



**INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO  
DE LAS SOCIEDADES ANÓNIMAS COTIZADAS**

**A ESTRUCTURA DE LA PROPIEDAD**

A.1 Complete el siguiente cuadro sobre el capital social de la sociedad:

Fecha de última modificación	Capital social (€)	Número de acciones	Número de derechos de voto
14/07/2015	20.292.001,60	148.116.800	148.116.800

Indique si existen distintas clases de acciones con diferentes derechos asociados:

Sí

No

A.2 Detalle los titulares directos e indirectos de participaciones significativas, de su sociedad a la fecha de cierre del ejercicio, excluidos los consejeros:

Nombre o denominación social del accionista	Número de derechos de voto directos	Número de derechos de voto indirectos	% sobre el total de derechos de voto
DON LADISLAO DE ARRIBA AZCONA	303.457	6.730.365	4,75%
DOÑA MARIA PAZ PEREZ AGUADO	33.726.550	0	22,77%
PROMOCIONES KEOPS, S.A.	30.556.258	0	20,63%
CARTERA DE INVERSIONES MELCA SL	36.959.835	0	24,95%
DON DANIEL GARCIA BECERRIL	0	36.959.835	0,00%

Nombre o denominación social del titular indirecto de la participación	A través de: Nombre o denominación social del titular directo de la participación	Número de derechos de voto
DON LADISLAO DE ARRIBA AZCONA	OOBLE A PROMOCIONES, S.A.	6.730.365
DON DANIEL GARCIA BECERRIL	CARTERA DE INVERSIONES MELCA SL	36.959.835

Indique los movimientos en la estructura accionarial más significativos acaecidos durante el ejercicio:

A.3 Complete los siguientes cuadros sobre los miembros del consejo de administración de la sociedad, que posean derechos de voto de las acciones de la sociedad:

Nombre o denominación social del Consejero	Número de derechos de voto directos	Número de derechos de voto indirectos	% sobre el total de derechos de voto
DON JUAN FRANCISCO LAZCANO ACEDO	53.877	0	0,04%
DON LEONARDO SANCHEZ-HEREDERO ALVAREZ	2.652	30.556.258	20,63%
DON RAFAEL SUÑOL TREPAT	963	0	0,00%
DON JOSE LUIS PEREZ DEL PULGAR BARRAGAN	1.425	0	0,00%
DOBLE A PROMOCIONES, S.A.	6.730.365	0	4,54%
REVERTER 17, S.L.	2.985.444	0	2,02%

Nombre o denominación social del titular indirecto de la participación	A través de: Nombre o denominación social del titular directo de la participación	Número de derechos de voto
DON LEONARDO SANCHEZ-HEREDERO ALVAREZ	PROMOCIONES KEOPS, S.A.	30.556.258

% total de derechos de voto en poder del consejo de administración	27,23%
--	--------

Complete los siguientes cuadros sobre los miembros del consejo de administración de la sociedad, que posean derechos sobre acciones de la sociedad

A.4 Indique, en su caso, las relaciones de índole familiar, comercial, contractual o societaria que existan entre los titulares de participaciones significativas, en la medida en que sean conocidas por la sociedad, salvo que sean escasamente relevantes o deriven del giro o tráfico comercial ordinario:

Nombre o denominación social relacionados
PROMOCIONES KEOPS, S.A.
DOÑA MARIA PAZ PEREZ AGUADO

**Tipo de relación:** Familiar

**Breve descripción:**

D. Leonardo Sánchez-Heredero Álvarez, que tiene control sobre Promociones Keops SA, es cónyuge (matrimonio concertado en régimen de separación de bienes) de D. María Paz Pérez Aguado.

A.5 Indique, en su caso, las relaciones de índole comercial, contractual o societaria que existan entre los titulares de participaciones significativas, y la sociedad y/o su grupo, salvo que sean escasamente relevantes o deriven del giro o tráfico comercial ordinario:

Nombre o denominación social relacionados
INYP SA INFORMES Y PROYECTOS SA
DON JOSE LUIS PEREZ DEL PULGAR BARRAGAN

**Tipo de relación:** Contractual

**Breve descripción:**

Servicios de letrado asesor y secretario del consejo de administración.

A.6 Indique si han sido comunicados a la sociedad pactos parasociales que la afecten según lo establecido en los artículos 530 y 531 de la Ley de Sociedades de Capital. En su caso, descríbalos brevemente y relacione los accionistas vinculados por el pacto:

Sí  No

Indique si la sociedad conoce la existencia de acciones concertadas entre sus accionistas. En su caso, descríbalas brevemente:

Sí  No

En el caso de que durante el ejercicio se haya producido alguna modificación o ruptura de dichos pactos o acuerdos o acciones concertadas, indíquelo expresamente:

A.7 Indique si existe alguna persona física o jurídica que ejerza o pueda ejercer el control sobre la sociedad de acuerdo con el artículo 4 de la Ley del Mercado de Valores. En su caso, identifíquela:

SI

No

Observaciones

A.8 Complete los siguientes cuadros sobre la autocartera de la sociedad:

**A fecha de cierre del ejercicio:**

Número de acciones directas	Número de acciones indirectas (*)	% total sobre capital social
28.150	0	0,02%

**(\*) A través de:**

Detalle las variaciones significativas, de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 1362/2007, realizadas durante el ejercicio:

Explique las variaciones significativas

A.9 Detalle las condiciones y plazo del mandato vigente de la junta de accionistas al consejo de administración para emitir, recomprar o transmitir acciones propias.

EN CUANTO A EMISIÓN LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS CELEBRADA EL 29-06-2016 ACORDO: "DELEGAR EN EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN LA FACULTAD DE ACORDAR, EN UNA O VARIAS VECES, EL AUMENTO DEL CAPITAL SOCIAL, HASTA LA CIFRA DE 10.146.000 €, EN LA FECHA E IMPORTE QUE JUZGUE ADECUADOS EL CONSEJO, SIN NECESIDAD DE NUEVA CONSULTA A ESTA JUNTA GENERAL, DEBIENDO REALIZARSE LOS AUMENTOS MEDIANTE APORTACIONES DINERARIAS DENTRO DEL PLAZO MÁXIMO DE CINCO AÑOS, A CONTAR DESDE EL DÍA DE HOY.

LA DELEGACIÓN ATRIBUYE AL CONSEJO LA FACULTAD DE DECIDIR SI EL AUMENTO SE HACE CON PRIMA DE EMISIÓN Y DE FIJAR EL IMPORTE DE LA MISMA.

EN CUANTO A RECOMPRAR O TRANSMITIR LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS CELEBRADA EL 25-06-2014 ACORDO: "PRESTAR LA AUTORIZACIÓN EXIGIDA POR LA LEY PARA LA ADQUISICIÓN DE ACCIONES PROPIAS, SEA POR LA SOCIEDAD, SEA A TRAVÉS DE OTRAS DE LAS QUE ESTA SEA DOMINANTE, EN LA MODALIDAD DE COMPRA, PERMUTA, O CUALQUIER OTRO NEGOCIO JURÍDICO ONEROSO, CON EL NÚMERO MÁXIMO QUE EN CADA MOMENTO REPRESENTA EL 10% DEL CAPITAL SOCIAL (INCLUIDAS LAS QUE YA POSEA LA SOCIEDAD Y SUS FILIALES), POR EL PRECIO MÍNIMO DEL ÚLTIMO COTIZADO EN BOLSA MENOS UN 25%, Y MÁXIMO DEL ÚLTIMO COTIZADO EN BOLSA MÁS UN 25%, AUTORIZACIÓN QUE SE PRESTA POR PLAZO DE CINCO AÑOS, CON EXPRESA INCLUSIÓN DE QUE LA ADQUISICIÓN TENGA POR FINALIDAD LA ENTREGA A EMPLEADOS EN CONCEPTO DE RETRIBUCIÓN."

A.9.bis Capital flotante estimado:

	%
Capital Flotante estimado	24,84

A.10 Indique si existe cualquier restricción a la transmisibilidad de valores y/o cualquier restricción al derecho de voto. En particular, se comunicará la existencia de cualquier tipo de restricciones que puedan dificultar la toma de control de la sociedad mediante la adquisición de sus acciones en el mercado.

SI

No

A.11 Indique si la junta general ha acordado adoptar medidas de neutralización frente a una oferta pública de adquisición en virtud de lo dispuesto en la Ley 6/2007.



Sí No 

En su caso, explique las medidas aprobadas y los términos en que se producirá la ineficiencia de las restricciones:

A.12 Indique si la sociedad ha emitido valores que no se negocian en un mercado regulado comunitario.

Sí No 

En su caso, indique las distintas clases de acciones y, para cada clase de acciones, los derechos y obligaciones que confiera.

## **B JUNTA GENERAL**

B.1 Indique y, en su caso detalle, si existen diferencias con el régimen de mínimos previsto en la Ley de Sociedades de Capital (LSC) respecto al quórum de constitución de la junta general.

Sí No 

B.2 Indique y, en su caso, detalle si existen diferencias con el régimen previsto en la Ley de Sociedades de Capital (LSC) para la adopción de acuerdos sociales:

Sí No 

Describa en qué se diferencia del régimen previsto en la LSC.

B.3 Indique las normas aplicables a la modificación de los estatutos de la sociedad. En particular, se comunicarán las mayorías previstas para la modificación de los estatutos, así como, en su caso, las normas previstas para la tutela de los derechos de los socios en la modificación de los estatutos .

LOS ADMINISTRADORES, O LOS SOCIOS AUTORES DE LA PROPUESTA EN SU CASO, DEBEN REDACTAR EL TEXTO ÍNTEGRO DE LA MODIFICACIÓN QUE PROPONEN Y UN INFORME ESCRITO CON JUSTIFICACIÓN DE LA MISMA. UNO Y OTRO ESTARÁN A DISPOSICIÓN DE LOS SOCIOS DESDE EL ANUNCIO DE LA CONVOCATORIA, BIEN PARA SER EXAMINADO EN EL DOMICILIO SOCIAL, BIEN PARA PEDIR LA ENTREGA O ENVÍO GRATUITO. ESTE DERECHO HA DE MENCIONARSE EN EL ANUNCIO.

PARA QUE LA JUNTA DE ACCIONISTAS PUEDA ACORDAR VÁLIDAMENTE CUALQUIER MODIFICACIÓN DE LOS ESTATUTOS SOCIALES SERÁ NECESARIA, EN PRIMERA CONVOCATORIA, LA CONCURRENCIA DE ACCIONISTAS QUE REPRESENTEN, AL MENOS, LA MITAD DEL CAPITAL SUSCRITO CON DERECHO A VOTO. EN SEGUNDA CONVOCATORIA BASTARÁ LA CONCURRENCIA DE LA CUARTA PARTE DE ESE CAPITAL. CUANDO CONCURRAN ACCIONISTAS QUE REPRESENTEN EL VEINTICINCO POR CIENTO O MÁS, PERO SIN ALCANZAR EL CINCUENTA POR CIENTO, LOS ACUERDOS DE ESTA NATURALEZA SOLO PODRÁN ADOPTARSE CON EL VOTO FAVORABLE DE LOS DOS TERCIOS DEL CAPITAL PRESENTE O REPRESENTADO EN LA JUNTA.

LOS ESTATUTOS NO CONTIENEN REGLA ALGUNA QUE ALTERE LAS NORMAS DE LA LEY DE SOCIEDADES DE CAPITAL A PROPÓSITO DE LA TUTELA DE LOS DERECHOS DE LOS SOCIOS EN LA MODIFICACIÓN DE LOS ESTATUTOS.

B.4 Indique los datos de asistencia en las juntas generales celebradas en el ejercicio al que se refiere el presente informe y los del ejercicio anterior:

Fecha junta general	Datos de asistencia				Total
	% de presencia física	% en representación	% voto a distancia		
			Voto electrónico	Otros	
21/05/2015	31,37%	22,77%	0,00%	0,00%	54,14%
25/06/2015	31,48%	23,85%	0,00%	0,00%	55,33%
29/06/2016	27,48%	23,29%	0,00%	0,00%	50,77%

B.5 Indique si existe alguna restricción estatutaria que establezca un número mínimo de acciones necesarias para asistir a la junta general:

Sí

No

Número de acciones necesarias para asistir a la junta general	300
---	-----

B.6 Apartado derogado.

B.7 Indique la dirección y modo de acceso a la página web de la sociedad a la información sobre gobierno corporativo y otra información sobre las juntas generales que deba ponerse a disposición de los accionistas a través de la página web de la Sociedad.

LA DIRECCION ES: [www.inypsa.es](http://www.inypsa.es). A DOS PASOS DE NAVEGACIÓN DESDE LA PAGINA DE INICIO SE ENCUENTRA EL CAPITULO DE GOBIERNO CORPORATIVO.

## C ESTRUCTURA DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD

C.1 Consejo de administración

C.1.1 Número máximo y mínimo de consejeros previstos en los estatutos sociales:

Número máximo de consejeros	8
Número mínimo de consejeros	5

C.1.2 Complete el siguiente cuadro con los miembros del consejo:

Nombre o denominación social del consejero	Representante	Categoría del consejero	Cargo en el consejo	Fecha Primer nomb.	Fecha Último nomb.	Procedimiento de elección
DON JUAN FRANCISCO LAZCANO ACEDO		Otro Externo	PRESIDENTE	08/07/2003	27/06/2013	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DON LEONARDO SANCHEZ-HEREERO ALVAREZ		Dominical	CONSEJERO	19/12/2007	27/06/2013	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DON RAFAEL SUÑOL TREPAT		Independiente	CONSEJERO	31/05/2005	25/06/2015	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DON JOSE LUIS PEREZ DEL PULGAR BARRAGAN		Dominical	SECRETARIO CONSEJERO	30/06/2004	25/06/2014	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DOBLE A PROMOCIONES, S.A.	DON LADISLAO DE ARRIBA AZCONA	Dominical	CONSEJERO	22/04/2003	27/06/2013	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
REVERTER 17, S.L.	DON LUIS SOLERA GUTIERREZ	Dominical	CONSEJERO	22/04/2003	27/06/2013	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DOÑA MARIA LUISA BLÁZQUEZ DE LA HERA		Independiente	CONSEJERO	29/06/2016	29/06/2016	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

Número total de consejeros	7
----------------------------	---

Indique los ceses que se hayan producido en el consejo de administración durante el periodo sujeto a información:

C.1.3 Complete los siguientes cuadros sobre los miembros del consejo y su distinta categoría:

### CONSEJEROS EJECUTIVOS

#### CONSEJEROS EXTERNOS DOMINICALES

Nombre o denominación social del consejero	Nombre o denominación del accionista significativo a quien representa o que ha propuesto su nombramiento
DON LEONARDO SANCHEZ-HEREDERO ALVAREZ	PROMOCIONES KEOPS, S.A.
DON JOSE LUIS PÉREZ DEL PÚLGAR BARRAGÁN	DOÑA MARIA PAZ PEREZ AGUADO
DOBLE A PROMOCIONES, S.A.	DOBLE A PROMOCIONES, S.A.
REVERTER 17, S.L.	REVERTER 17, S.L.

Número total de consejeros dominicales	4
% sobre el total del consejo	57,14%

#### CONSEJEROS EXTERNOS INDEPENDIENTES

**Nombre o denominación del consejero:**

DON RAFAEL SUÑOL TREPAT

**Perfil:**

NACIDO EN BARCELONA EN 1944. LICENCIADO EN CCEE-1969, ADE-ESADE-1980, PADE-IESE-1999. CONSEJERO DE CARBURES, DE BANCO DE ALCALÁ. ANTERIORMENTE HA OCUPADO LOS SIGUIENTES CARGOS: CONSEJERO DE RED ELECTRICA DE ESPAÑA, CONSEJERO DELEGADO DE BANCO DE FOMENTO; PRESIDENTE DE BANCO DE CRÉDITO INDUSTRIAL. CONSEJERO Y LUEGO VICEPRESIDENTE DE FECSA; CONSEJERO DE ENDESA; PRESIDENTE DE CRÉDITO DOCKS. DECANO Y VICEDECANO DEL COLEGIO DE ECONOMISTAS DE CATALUNYA. SECRETARIO GENERAL Y VICEPRESIDENTE DEL CIRCULO DE ECONOMIA.

**Nombre o denominación del consejero:**

DOÑA MARIA LUISA BLÁZQUEZ DE LA HERA

**Perfil:**

NACIDA EN CARTAGENA EN 1968. DOCTORA EN CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES POR LA UNIVERSIDAD PONTIFICIA COMILLAS-2010, MBA POR MIT-1997 Y LICENCIADA EN DERECHO Y EN CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES POR LA UNIVERSIDAD PONTIFICIA COMILLAS, E-3-1991 Y 1992. INVESTIGADORA EN EL INTERNATIONAL CENTER FOR COMPETITIVENESS DE IESE Y PROFESORA DE ESTRATEGIA DE LA EUROPEAN FOUNDATION FOR CLUSTER EXCELLENCE, ICADE BUSINESS SCHOOL Y LA UNIVERSIDAD PONTIFICIA COMILLAS. ANTERIORMENTE HA TRABAJADO EN CONSULTORÍA ESTRATÉGICA Y EN EL SECTOR PUBLICITARIO.

Número total de consejeros independientes	2
% total del consejo	28,57%

Indique si algún consejero calificado como independiente percibe de la sociedad, o de su mismo grupo, cualquier cantidad o beneficio por un concepto distinto de la remuneración de consejero, o mantiene o ha mantenido, durante el último ejercicio, una relación de negocios con la sociedad o con cualquier sociedad de su grupo, ya sea en nombre propio o como accionista significativo, consejero o alto directivo de una entidad que mantenga o hubiera mantenido dicha relación.

[Texto del punto C.1.3.3 Externos independientes]

En su caso, se incluirá una declaración motivada del consejo sobre las razones por las que considera que dicho consejero puede desempeñar sus funciones en calidad de consejero independiente.

### OTROS CONSEJEROS EXTERNOS

Se identificará a los otros consejeros externos y se detallarán los motivos por los que no se puedan considerar dominicales o independientes y sus vínculos, ya sea con la sociedad, sus directivos o sus accionistas:

**Nombre o denominación social del consejero:**

DON JUAN FRANCISCO LAZCANO ACEDO

**Sociedad, directivo o accionista con el que mantiene el vínculo:**

INYPESA INFORMES Y PROYECTOS SA

**Motivos:**

TRANSCURSO DEL PLAZO DE DOCE AÑOS DESDE EL NOMBRAMIENTO DEL CARGO DE CONSEJERO INDEPENDIENTE.

Número total de otros consejeros externos	1
% total del consejo	14,29%

Indique las variaciones que, en su caso, se hayan producido durante el periodo en la categoría de cada consejero:

C.1.4 Complete el siguiente cuadro con la información relativa al número de consejeras durante los últimos 4 ejercicios, así como el carácter de tales consejeras:

	Número de consejeras				% sobre el total de consejeros de cada tipología			
	Ejercicio 2016	Ejercicio 2015	Ejercicio 2014	Ejercicio 2013	Ejercicio 2016	Ejercicio 2015	Ejercicio 2014	Ejercicio 2013
<b>Ejecutiva</b>	0	0	0	0	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
<b>Dominical</b>	0	0	0	0	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
<b>Independiente</b>	1	0	0	0	50,00%	0,00%	0,00%	0,00%
<b>Otras Externas</b>	0	0	0	0	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
<b>Total:</b>	1	0	0	0	14,29%	0,00%	0,00%	0,00%

C.1.5 Explique las medidas que, en su caso, se hubiesen adoptado para procurar incluir en el consejo de administración un número de mujeres que permita alcanzar una presencia equilibrada de mujeres y hombres.

Explicación de las medidas

EL 25 ENERO 2017 EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN AL HACER SU AUTOEVALUACIÓN CONSTATO QUE MEDIANTE EL NOMBRAMIENTO DE D. MARIA LUISA BLAZQUEZ DE LA HERA SE HA LOGRADO AVANCE SOBRE LA PRESENCIA EQUILIBRADA DE MUJERES Y HOMBRES EN LA COMPOSICIÓN DEL CONSEJO, SI BIEN ES PRECISO PROSEGUIR LAS ACTUACIONES DIRIGIDAS A LA INCORPORACIÓN DE MÁS MUJERES.

- C.1.6 Explique las medidas que, en su caso, hubiese convenido la comisión de nombramientos para que los procedimientos de selección no adolezcan de sesgos implícitos que obstaculicen la selección de consejeras, y la compañía busque deliberadamente e incluya entre los potenciales candidatos, mujeres que reúnan el perfil profesional buscado:

Explicación de las medidas

EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ART. 3 DEL REGLAMENTO DEL CONSEJO -Y ÉSTE DE LA RECOMENDACIÓN 14 DEL CÓDIGO DE BUEN GOBIERNO- LA SESIÓN DEL CONSEJO DE 22 DICIEMBRE 2015 APROBÓ LA POLÍTICA DE SELECCIÓN DE CONSEJEROS.

LA POLITICA INCLUYE UNA FASE DE SELECCION EN LA QUE, PARTIENDO DE LAS NECESIDADES ESPECIFICAS DEL MOMENTO EN CUESTION, SE DEFINE UN PERFIL IDEAL DEL CANDIDATO, DEFINICION EN LA QUE LA POLITCA PRESCRIBE QUE SE TENGA ESPECIAL CUIDADO EN EVITAR SESGOS IMPLICITOS QUE OBSTACULICEN LA SELECCION DE CONSEJERAS.

LA POLITICA CONTIENE UN APARTADO ESPECIAL QUE MANDA A LOS CONSEJEROS DESEMPEÑAR UNA ACTIVA BUSQUEDA DE CANDIDATAS PARA ALCANZAR EL OBJETIVO DEL 30% DE PRESENCIA FEMENINA EN EL CONSEJO. A ESTE EFECTO ESTA ESTABLECIDO QUE LAS PROPUESTAS PROCUREN INCLUIR CANDIDATAS.

- Cuando a pesar de las medidas que, en su caso, se hayan adoptado, sea escaso o nulo el número de consejeras, explique los motivos que lo justifiquen:

Explicación de los motivos

CABE SEÑALAR COMO MOTIVO QUE LO JUSTIFIQUE LA DIFICULTAD DE REUNIR LAS CUALIFICACIONES NECESARIAS PARA EL ESPECÍFICO SECTOR EN QUE OPERA LA COMPAÑÍA.

- C.1.6 bis Explique las conclusiones de la comisión de nombramientos sobre la verificación del cumplimiento de la política de selección de consejeros. Y en particular, sobre cómo dicha política está promoviendo el objetivo de que en el año 2020 el número de consejeras represente, al menos, el 30% del total de miembros del consejo de administración.

Explicación de las conclusiones

EL COMITÉ DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES CELEBRADO EL 21 DICIEMBRE 2016 CONSTATO QUE LA POLITICA DEFINIDA HABIA SIDO SEGUIDA ESCRUPULOSAMENTE EN EL UNICO SUPUESTO PRODUCIDO DESDE SU FORMULACION, EL NOMBRAMIENTO DE CONSEJERA QUE HIZO LA JUNTA EL 29 JUNIO 2016.

QUE SE TRATARA DE UNA CONSEJERA EXPLICA POR SI SDLO COMO LA POLITICA ESTÁ PROMOVRIENDO LA INCORPORACION DE MUJERES AL CONSEJO.

- C.1.7 Explique la forma de representación en el consejo de los accionistas con participaciones significativas.

ESTÁ FIJADO EN SIETE EL NÚMERO DE MIEMBROS DEL CONSEJO. CUATRO DE LOS CONSEJEROS TIENEN LA CONDICIÓN DE DOMINICALES. SIN GUARDAR UNA PROPORCIÓN RIGUOSA REPRESENTAN A TODOS LOS ACCIONISTAS CON PARTICIPACIONES SIGNIFICATIVAS, A EXCEPCIÓN DE UNO DE ELLOS QUE, HABIENDO FORMADO PARTE DEL CONSEJO, FORMULÓ SU DIMISIÓN EN EJERCICIOS ANTERIORES AL QUE SE REFIERE ESTE INFORME (QUE HA SOLICITADO SU REINCORPORACIÓN CON POSTERIORIDAD A 31 DICIEMBRE 2016, FECHA A QUE SE REFIERE EL PRESENTE).

C.1.8 Explique, en su caso, las razones por las cuales se han nombrado consejeros dominicales a instancia de accionistas cuya participación accionarial es inferior al 3% del capital:

Indique si no se han atendido peticiones formales de presencia en el consejo procedentes de accionistas cuya participación accionarial es igual o superior a la de otros a cuya instancia se hubieran designado consejeros dominicales. En su caso, explique las razones por las que no se hayan atendido:

Si  No

C.1.9 Indique si algún consejero ha cesado en su cargo antes del término de su mandato, si el mismo ha explicado sus razones y a través de qué medio, al consejo, y, en caso de que lo haya hecho por escrito a todo el consejo, explique a continuación, al menos los motivos que el mismo ha dado:

C.1.10 Indique, en el caso de que exista, las facultades que tienen delegadas el o los consejero/s delegado/s:

C.1.11 Identifique, en su caso, a los miembros del consejo que asuman cargos de administradores o directivos en otras sociedades que formen parte del grupo de la sociedad cotizada:

C.1.12 Detalle, en su caso, los consejeros de su sociedad que sean miembros del consejo de administración de otras entidades cotizadas en mercados oficiales de valores distintas de su grupo, que hayan sido comunicadas a la sociedad:

Nombre o denominación social del consejero	Denominación social de la entidad del grupo	Cargo
DON LEONARDO SANCHEZ-HEREDERO ALVAREZ	TECNOCOM, TELECOMUNICACIONES Y ENERGIA. S.A.	VICEPRESIDENTE 1º

C.1.13 Indique y, en su caso explique, si la sociedad ha establecido reglas sobre el número de consejos de los que puedan formar parte sus consejeros:

Si  No

Explicación de las reglas
EL REGLAMENTO DEL CONSEJO PROHIBE QUE LOS CONSEJEROS FORMEN PARTE DE CONSEJOS DE MAS DE CINCO SOCIEDADES COTIZADAS, INCLUIDA INYPSA.

C.1.14 Apartado derogado.

C.1.15 Indique la remuneración global del consejo de administración:

Remuneración del consejo de administración (miles de euros)	241
Importe de los derechos acumulados por los consejeros actuales en materia de pensiones (miles de euros)	0
Importe de los derechos acumulados por los consejeros antiguos en materia de pensiones (miles de euros)	0

C.1.16 Identifique a los miembros de la alta dirección que no sean a su vez consejeros ejecutivos, e indique la remuneración total devengada a su favor durante el ejercicio:

Nombre o denominación social	Cargo
DON VALENTIN ESTEFANELL JARA	DIRECTOR GENERAL
DON FRANCESC HERNANDEZ GARCIA	DIRECTOR TÉCNICO
DON ALVARO MARTINEZ RUIZ	DIRECTOR TERRITORIAL ESPAÑA
DON JOSEP MARIA RUIZ BOQUE	DIRECTOR TERRITORIAL SUDAMÉRICA

Remuneración total alta dirección (en miles de euros)	357
---	-----

C.1.17 Indique, en su caso, la identidad de los miembros del consejo que sean, a su vez, miembros del consejo de administración de sociedades de accionistas significativos y/o en entidades de su grupo:

Nombre o denominación social del consejero	Denominación social del accionista significativo	Cargo
DON LEONARDO SANCHEZ-HEREDERO ALVAREZ	PROMOCIONES KEOPS, S.A.	PRESIDENTE

Detalle, en su caso, las relaciones relevantes distintas de las contempladas en el epígrafe anterior, de los miembros del consejo de administración que les vinculen con los accionistas significativos y/o en entidades de su grupo:

**Nombre o denominación social del consejero vinculado:**

DON LEONARDO SANCHEZ-HEREDERO ALVAREZ

**Nombre o denominación social del accionista significativo vinculado:**

DOÑA MARIA PAZ PEREZ AGUADO

**Descripción relación:**

MATRIMONIO CONTRAÍDO EN RÉGIMEN DE SEPARACIÓN DE BIENES.

C.1.18 Indique si se ha producido durante el ejercicio alguna modificación en el reglamento del consejo:

Sí

No

Descripción modificaciones
FIJANDO EL NUMERO MAXIMO DE CONSEJOS DE ADMINISTRACION DE LOS QUE PUEDEN FORMAR PARTE LOS CONSEJEROS.

C.1.19 Indique los procedimientos de selección, nombramiento, reelección, evaluación y remoción de los consejeros. Detalle los órganos competentes, los trámites a seguir y los criterios a emplear en cada uno de los procedimientos.

PARA SER NOMBRADO ADMINISTRADOR NO ES NECESARIO SER ACCIONISTA. EL NOMBRAMIENTO LO HACE LA JUNTA GENERAL, POR PLAZO DE CUATRO AÑOS, SIENDO INDEFINIDAMENTE REELEGIBLES. POR EXCEPCION,

PRODUCIDA UNA VACANTE, Y HASTA LA CELEBRACION DE LA PROXIMA JUNTA GENERAL, PUEDEN SER NOMBRADOS POR EL PROPIO CONSEJO, POR COOPTACION.

LA POLÍTICA DE SELECCIÓN DE CONSEJEROS APROBADA POR EL CONSEJO (SESIÓN 22 DICIEMBRE 2015) INCLUYE EL SIGUIENTE PROCESO:

CORRESPONDE AL COMITÉ DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES PROPONER EL NOMBRAMIENTO O REELECCIÓN DE CONSEJEROS INDEPENDIENTES Y AL PROPIO CONSEJO EN LOS DEMÁS CASOS.

EN CUALQUIER SUPUESTO EN QUE HAYA DE PROVEERSE UNA PLAZA EN EL CONSEJO, EN PRIMER LUGAR SE PROCEDERÁ POR EL PROPIO CONSEJO, A INFORME DEL COMITÉ DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES, A ANALIZAR LAS ESPECÍFICAS NECESIDADES QUE, EN EL MOMENTO DE QUE SE TRATE, APAREZCAN COMO DE PRIORITARIA ATENCIÓN PARA MEJORAR EL ACERVO COMÚN DE CAPACIDADES QUE REÚNE EL CONSEJO. ESE ANÁLISIS DEBERÁ TOMAR EN CONSIDERACIÓN CON MAYOR INTENSIDAD LAS CARACTERÍSTICAS PROPIAS EN CADA CASO SEGÚN EL CONSEJERO A NOMBRAR HAYA DE OSTENTAR LA CONDICIÓN DE EJECUTIVO, DOMINICAL O INDEPENDIENTE.

EN SEGUNDO LUGAR, PARTIENDO DE ESE ANÁLISIS DE NECESIDADES, EL CONSEJO DEFINIRÁ EL PERFIL IDEAL DEL CANDIDATO, SEÑALANDO LAS MATERIAS CUYA VALORACIÓN PAREZCA PRIORITARIA (ASÍ LOS ESPECÍFICOS CONOCIMIENTOS O EXPERIENCIA EN EL CAMPO DE LA INGENIERÍA, LOS GENÉRICOS DE ORDEN FINANCIERO, O LOS QUE EN CADA CASO CORRESPONDAN A LAS NECESIDADES DETECTADAS). Y AL HACER ESA DEFINICIÓN SE TENDRÁ ESPECIAL CUIDADO EN QUE EL PERFIL NO ADOLEZCA DE SESGOS IMPLÍCITOS QUE OBSTACULICEN LA SELECCIÓN DE CONSEJERAS.

EN TERCER LUGAR SE EXAMINARÁN LAS CARACTERÍSTICAS DE LOS CANDIDATOS PARA DETERMINAR EL MAYOR AJUSTE POSIBLE AL PERFIL DEFINIDO. SERÁ OBJETO DE ESPECIAL ATENCIÓN LA EVALUACIÓN DEL TIEMPO Y DEDICACIÓN PRECISA PARA QUE PUEDAN DESEMPEÑAR EFICAZMENTE SU COMETIDO, PARA LO CUAL SE RECABARÁ INFORMACIÓN DE LOS CANDIDATOS SOBRE SUS RESTANTES OBLIGACIONES PROFESIONALES A FIN DE VALORAR SI ESAS OBLIGACIONES INTERFIEREN CON LA DEDICACIÓN EXIGIBLE.

A LA HORA DE VALORAR LOS CANDIDATOS CUALQUIER CONSEJERO PUEDE SOLICITAR AL COMITÉ DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES QUE TOMA EN CONSIDERACIÓN, POR SI LOS ENCUENTRA IDÓNEOS A SU JUICIO, LAS PERSONAS QUE PROPONGA.

ESPECÍFICAMENTE A LOS FINES DE CUMPLIR EL PROPÓSITO DE DIVERSIDAD DE GÉNERO, LOS CONSEJEROS DESEMPEÑARÁN UNA ACTIVA BÚSQUEDA DE CANDIDATAS PARA ALCANZAR EL OBJETIVO DE QUE EN EL AÑO 2020 EL NÚMERO DE CONSEJERAS REPRESENTA, AL MENOS, EL 30% DEL TOTAL DE MIEMBROS DEL CONSEJO. A ESTE EFECTO, LAS PROPUESTAS PROCURARÁN INCLUIR CANDIDATAS.

EL RESULTADO DEL ANÁLISIS PREVIO SE RECOGERÁ EN EL INFORME JUSTIFICATIVO DEL COMITÉ DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES QUE SE PUBLICARÁ AL CONVOCAR LA JUNTA DE ACCIONISTAS A LA QUE SE SOMETA LA RATIFICACIÓN, EL NOMBRAMIENTO O LA REELECCIÓN DE CADA CONSEJERO.

CONFORME A LAS NORMAS DE BUEN GOBIERNO, EL CONSEJO EVALUARÁ UNA VEZ AL AÑO:

- LA CALIDAD Y EFICIENCIA DEL FUNCIONAMIENTO DEL PROPIO CONSEJO.
- EL DESEMPEÑO DE SUS FUNCIONES POR EL PRESIDENTE DEL CONSEJO Y POR EL PRIMER EJECUTIVO DE LA COMPAÑÍA, PARTIENDO DEL INFORME QUE LE ELEVE LA COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES.
- EL FUNCIONAMIENTO DE SUS COMISIONES, PARTIENDO DEL INFORME QUE ÉSTAS LE ELEVEN.

LOS CONSEJEROS SON REMOVIDOS POR LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS.

EL CESE DE LOS CONSEJEROS QUE TENGAN EL CARACTER DE INDEPENDIENTES, DECIDIDO ANTES DEL CUMPLIMIENTO DEL PERIODO ESTATUTARIO PARA EL QUE FUERAN NOMBRADOS POR CONCURRIR JUSTA CAUSA, DEBERA SER OBJETO DE INFORME POR LA COMISION DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES ANTES DE ACORDARSE POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACION LA PERTINENTE PROPUESTA A LA JUNTA GENERAL.

C.1.20 Explique en qué medida la evaluación anual del consejo ha dado lugar a cambios importantes en su organización interna y sobre los procedimientos aplicables a sus actividades:

Descripción modificaciones
LA AUTOEVALUACIÓN NO HA DADO LUGAR A CAMBIOS.

C.1.20.bis Describa el proceso de evaluación y las áreas evaluadas que ha realizado el consejo de administración auxiliado, en su caso, por un consultor externo, respecto de la diversidad en su composición y competencias, del funcionamiento y la composición de sus comisiones, del



desempeño del presidente del consejo de administración y del primer ejecutivo de la sociedad y del desempeño y la aportación de cada consejero.

EL ART. 18 DEL REGLAMENTO DEL CONSEJO PARA LA EVALUACIÓN PERIODICA TIENE ESTABLECIDO:

"EL PRESIDENTE ORGANIZARÁ Y COORDINARÁ LO NECESARIO PARA QUE EL CONSEJO EVALÚE UNA VEZ AL AÑO, CONSIGNÁNDOSE EN EL ACTA O INCORPORÁNDOSE EN ANEJO EL RESULTADO:

A. LA CALIDAD Y EFICIENCIA DEL FUNCIONAMIENTO DEL CONSEJO, VELANDO POR LA DIVERSIDAD EN SU COMPOSICIÓN Y COMPETENCIAS, TODO ELLO PARTIENDO DEL INFORME QUE LE ELEVE EL COMITÉ DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES.

B. PARTIENDO DEL INFORME QUE LE ELEVE LA COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS, EL DESEMPEÑO DE SUS FUNCIONES POR EL PROPIO PRESIDENTE DEL CONSEJO (CUANDO NO EXISTA CONSEJERO COORDINADOR Y EN ESTE CASO CON SU ABSTENCIÓN EN LA DELIBERACIÓN Y DECISIÓN) Y POR EL PRIMER EJECUTIVO DE LA COMPAÑÍA.

C. EL FUNCIONAMIENTO Y COMPOSICIÓN DE SUS COMISIONES, PARTIENDO DEL INFORME QUE ÉSTAS LE ELEVEN.

D. EL DESEMPEÑO Y LA APORTACIÓN DE CADA CONSEJERO, PRESTANDO ESPECIAL ATENCIÓN A LOS RESPONSABLES DE LAS DISTINTAS COMISIONES DEL CONSEJO.

SOBRE LA BASE DEL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN PROPONDRÁ UN PLAN DE ACCIÓN QUE CORRIJA LAS DEFICIENCIAS DETECTADAS.

CADA TRES AÑOS EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN, SI LO CREE PRECISO, RECABARÁ EL AUXILIO DE UN CONSULTOR EXTERNO PARA LA REALIZACIÓN DE LA EVALUACIÓN."

EN APLICACIÓN DE ESE PROCEDIMIENTO, EN LA SESIÓN DE 25 ENERO 2017 SE SOMETIÓ A TODOS LOS CONSEJEROS UN AMPLIO CUESTIONARIO ESCRITO QUE CONTENÍA LA DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD DEL CONSEJO CONSIDERANDO CUMPLIDAS LA TOTALIDAD DE RECOMENDACIONES DEL CÓDIGO DE BUEN GOBIERNO. PARA CADA RECOMENDACIÓN SE SOLICITÓ EL SEÑALAMIENTO DE DEFICIENCIAS Y LA PROPUESTA DE MEDIDAS QUE LAS CORRIGIERAN.

SE PUSIERON DE MANIFIESTO UNAS DEFICIENCIAS, FORMULÁNDOSE LAS ACTUACIONES PARA CORREGIRLAS QUE, POR SU NATURALEZA, NO PRECISARON DE LA ELABORACIÓN DE UN PLAN DE ACCIÓN.

NO SE REPUTÓ NECESARIO CONTAR CON CONSULTOR EXTERNO.

C.1.20.ter Desglose, en su caso, las relaciones de negocio que el consultor o cualquier sociedad de su grupo mantengan con la sociedad o cualquier sociedad de su grupo.

C.1.21 Indique los supuestos en los que están obligados a dimitir los consejeros.

EL REGLAMENTO DEL CONSEJO PREVE QUE LOS CONSEJEROS INFORMARAN AL CONSEJO, Y SI ES EL CASO FORMULARAN SU DIMISION, CUANDO INCURRAN EN SUPUESTOS DE LOS QUE PUEDA RESULTAR PERJUICIO AL CREDITO Y REPUTACION DE LA SOCIEDAD. EN PARTICULAR, INFORMARAN DE LAS CAUSAS PENALES EN LAS QUE APAREZCAN COMO IMPUTADOS, ASI COMO DE SUS POSTERIORES VISICITUDES PROCESALES. ASIMISMO SI UN CONSEJERO RESULTA PROCESADO O SE DICTA CONTRA EL AUTO DE APERTURA DE JUICIO ORAL POR ALGUNO DE LOS DELITOS SENALADOS EN EL ART. 213 DE LA LEY DE SOCIEDADES DE CAPITAL, EL CONSEJO HABRA DE EXAMINAR EL CASO TAN PRONTO COMO SEA POSIBLE Y, A LA VISTA DE SUS CIRCUNSTANCIAS CONCRETAS, DECIDIR SI PROCEDE O NO QUE EL CONSEJERO CONTINUE EN SU CARGO.

C.1.22 Apartado derogado.

C.1.23 ¿Se exigen mayorías reforzadas, distintas de las legales, en algún tipo de decisión?:

Sí

No

En su caso, describa las diferencias.

C.1.24 Explique si existen requisitos específicos, distintos de los relativos a los consejeros, para ser nombrado presidente del consejo de administración.

Si  No

C.1.25 Indique si el presidente tiene voto de calidad:

Si  No

C.1.26 Indique si los estatutos o el reglamento del consejo establecen algún límite a la edad de los consejeros:

Si  No

C.1.27 Indique si los estatutos o el reglamento del consejo establecen un mandato limitado para los consejeros independientes, distinto al establecido en la normativa:

Si  No

C.1.28 Indique si los estatutos o el reglamento del consejo de administración establecen normas específicas para la delegación del voto en el consejo de administración, la forma de hacerlo y, en particular, el número máximo de delegaciones que puede tener un consejero, así como si se ha establecido alguna limitación en cuanto a las categorías en que es posible delegar, más allá de las limitaciones impuestas por la legislación. En su caso, detalle dichas normas brevemente.

LA REPRESENTACION DEBE SER CONFERIDA EN OTRO CONSEJERO, EN FORMA ESCRITA Y ESPECIAL PARA CADA SESION.  
DICHA COMUNICACION SE DIRIGIRA AL PRESIDENTE Y SERA CURSADA POR CORREO, TELEX O TELEFAX (ART. 28 DE LOS ESTATUTOS).  
NO EXISTE NUMERO MAXIMO DE DELEGACIONES QUE UN CONSEJERO PUEDE OSTENTAR.  
EL ART. 12 DEL REGLAMENTO DEL CONSEJO DISPONE QUE LA REPRESENTACION DEBE CONFERIRSE CON INSTRUCCIONES EN LO QUE SE REFIERE A LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DIA INICIALMENTE PREVISTO, O A AQUELLOS OTROS QUE EL REPRESENTADO ENCOMIENDE PROPONER AL REPRESENTANTE. ASIMISMO ESTABLECE QUE, EN CASO DE REPRESENTACION, EL REPRESENTANTE DEBE ATENERSE A LOS DEBERES DE ABSTENCION O NO INTERVENCION QUE AFECTEN AL REPRESENTADO, POR LO QUE HACE AL VOTO EJERCIDO POR REPRESENTACION.  
LOS CONSEJEROS NO EJECUTIVOS SOLO PODRAN DELEGAR LA REPRESENTACION EN OTRO CONSEJERO NO EJECUTIVO.

C.1.29 Indique el número de reuniones que ha mantenido el consejo de Administración durante el ejercicio. Asimismo señale, en su caso, las veces que se ha reunido el consejo sin la asistencia de su presidente. En el cómputo se considerarán asistencias las representaciones realizadas con instrucciones específicas.

Número de reuniones del consejo	12
Número de reuniones del consejo sin la asistencia del presidente	1

Si el presidente es consejero ejecutivo, indíquese el número de reuniones realizadas, sin asistencia ni representación de ningún consejero ejecutivo y bajo la presidencia del consejero coordinador

Número de reuniones	0
---------------------	---

Indique el número de reuniones que han mantenido en el ejercicio las distintas comisiones del consejo:

Comisión	Nº de Reuniones
COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES	4
COMITÉ DE AUDITORÍA	8

C.1.30 Indique el número de reuniones que ha mantenido el consejo de Administración durante el ejercicio con la asistencia de todos sus miembros. En el cómputo se considerarán asistencias las representaciones realizadas con instrucciones específicas:

Número de reuniones con las asistencias de todos los consejeros	11
% de asistencias sobre el total de votos durante el ejercicio	97,22%

C.1.31 Indique si están previamente certificadas las cuentas anuales individuales y consolidadas que se presentan al consejo para su aprobación:

Sí  No

Identifique, en su caso, a la/s persona/s que ha/han certificado las cuentas anuales individuales y consolidadas de la sociedad, para su formulación por el consejo:

Nombre	Cargo
DON VALENTIN ESTEFANELL JARA	DIRECTOR GENERAL

C.1.32 Explique, si los hubiera, los mecanismos establecidos por el consejo de Administración para evitar que las cuentas individuales y consolidadas por él formuladas se presenten en la junta general con salvedades en el informe de auditoría.

CONFORME AL ARTICULO 14 2.F) DEL REGLAMENTO DEL COMITE DE AUDITORIA, ESTE DEBE VELAR PARA QUE LOS AUDITORES EMITAN UNA OPINION FAVORABLE SOBRE LAS CUENTAS ANUALES. A ESTE FIN, LA PRACTICA SEGUIDA -AUNQUE EN LA REDACCION ACTUAL DEL TEXTO DE LOS ESTATUTOS Y DE LOS REGLAMENTOS HA DEJADO DE ESTAR DETALLADA- CONSISTE EN LO SIGUIENTE:  
SIEMPRE QUE TENGA NOTICIA DE QUE LA OPINION PUEDE SER OBJETO DE SALVEDADES, PROCEDE A RECABAR DE LOS AUDITORES LAS RAZONES QUE SUSTENTAN LA SALVEDAD, RECABAR DEL PRIMER EJECUTIVO, O DE CUALQUIER OTRO EMPLEADO DE LA COMPAÑIA, LAS RAZONES EN QUE SE SUSTENTA LA ACTUACION QUE DA LUGAR A LA SALVEDAD, Y EN EXAMINAR EL COMITE LOS DOCUMENTOS DEL ASUNTO HASTA FORMAR OPINION PROPIA, PARA LUEGO MEDIAR ENTRE EL CONSEJO Y LOS AUDITORES PROCURANDO EVITAR LA SALVEDAD, SI ES POSIBLE.

C.1.33 ¿El secretario del consejo tiene la condición de consejero?

Sí  No

Si el secretario no tiene la condición de consejero complete el siguiente cuadro:

C.1.34 Apartado derogado.

C.1.35 Indique, si los hubiera, los mecanismos establecidos por la sociedad para preservar la independencia de los auditores externos, de los analistas financieros, de los bancos de inversión y de las agencias de calificación.

EL COMITE DE AUDITORIA ES EL ENCARGADO DE PRESTAR SINGULAR ATENCION A LAS CUESTIONES SUSCEPTIBLES DE COMPROMETER LA INDEPENDENCIA DE LOS AUDITORES. PARA ELLO, EL REGLAMENTO (ART. 14.2) LE ATRIBUYE COMPETENCIAS EN ESE SENTIDO.

EN EJERCICIO DE ELLAS, ANUALMENTE RECIBE DE LOS AUDITORES EL INFORME ESCRITO DE INDEPENDENCIA, PARA EXAMINAR LAS EVENTUALES AMENAZAS Y ADOPTAR MEDIDAS DE SALVAGUARDIA TAL COMO MANDA EL REGLAMENTO UE 537/2014 DEL PARLAMENTO Y DEL CONSEJO. ASIMISMO VIGILA EL RESPETO DE LA PROHIBICIÓN DE CIERTOS SERVICIOS Y LOS LIMITES DE HONORARIOS POR SERVICIOS AJENOS A LA AUDITORIA QUE SE CONTIENEN EN ESE REGLAMENTO.

EL DESENVOLVIMIENTO EFECTIVO DE LA SOCIEDAD NO HA HECHO NECESARIO ADOPTAR MEDIDAS EN RELACIÓN CON ANALISTAS FINANCIEROS, BANCOS DE INVERSIÓN O AGENCIAS DE CALIFICACIÓN.

C.1.36 Indique si durante el ejercicio la Sociedad ha cambiado de auditor externo. En su caso identifique al auditor entrante y saliente:

Sí

No

En el caso de que hubieran existido desacuerdos con el auditor saliente, explique el contenido de los mismos:

C.1.37 Indique si la firma de auditoría realiza otros trabajos para la sociedad y/o su grupo distintos de los de auditoría y en ese caso declare el importe de los honorarios recibidos por dichos trabajos y el porcentaje que supone sobre los honorarios facturados a la sociedad y/o su grupo:

Sí

No

C.1.38 Indique si el informe de auditoría de las cuentas anuales del ejercicio anterior presenta reservas o salvedades. En su caso, indique las razones dadas por el presidente del comité de auditoría para explicar el contenido y alcance de dichas reservas o salvedades.

Sí

No

C.1.39 Indique el número de ejercicios que la firma actual de auditoría lleva de forma ininterrumpida realizando la auditoría de las cuentas anuales de la sociedad y/o su grupo. Asimismo, indique el porcentaje que representa el número de ejercicios auditados por la actual firma de auditoría sobre el número total de ejercicios en los que las cuentas anuales han sido auditadas:

	Sociedad	Grupo
Número de ejercicios ininterrumpidos	8	8
Nº de ejercicios auditados por la firma actual de auditoría / Nº de ejercicios que la sociedad ha sido auditada (en %)	29,62%	72,72%

C.1.40 Indique y, en su caso detalle, si existe un procedimiento para que los consejeros puedan contar con asesoramiento externo:

Sí

No

**Detalle el procedimiento**

EL ART. 14 DEL REGLAMENTO DEL CONSEJO RECONOCE A SUS MIEMBROS EL DERECHO A SOLICITAR ASESORAMIENTO EXTERNO CON CARGO A LA EMPRESA, SI CONCURREN CIRCUNSTANCIAS ESPECIALES QUE LO JUSTIFICAN. EN TALES CASOS EL CONSEJO EN PLENO DECIDE SOBRE LA PROCEDENCIA DE ELLO.

C.1.41 Indique y, en su caso detalle, si existe un procedimiento para que los consejeros puedan contar con la información necesaria para preparar las reuniones de los órganos de administración con tiempo suficiente:

Sí

No

C.1.42 Indique y, en su caso detalle, si la sociedad ha establecido reglas que obliguen a los consejeros a informar y, en su caso, dimitir en aquellos supuestos que puedan perjudicar al crédito y reputación de la sociedad:

Sí

No

**Explique las reglas**

EL REGLAMENTO DEL CONSEJO PREVÉ QUE LOS CONSEJEROS INFORMARÁN AL CONSEJO, Y SI ES EL CASO FORMULARAN SU DIMISIÓN, CUANDO INCURRAN EN SUPUESTOS DE LOS QUE PUEDA RESULTAR PERJUICIO AL CREDITO Y REPUTACIÓN DE LA SOCIEDAD. EN PARTICULAR INFORMARÁN DE LAS CAUSAS PENALES EN LAS QUE LAS QUE APAREZCAN COMO INVESTIGADOS, ASI COMO DE SUS POSTERIORES VISICITUDES PROCESALES. SI ALGUN CONSEJERO RESULTA PROCESADO O SE DICTA CONTRA ÉL AUTO DE APERTURA DE JUICIO ORAL POR ALGUNO DE LOS DELITOS SEÑALADOS EN EL ART. 213 DE LA LEY DE SOCIEDADES DE CAPITAL EL CONSEJO HABRÁ DE EXAMINAR EL CASO TAN PRONTO SEA POSIBLE Y, A LA VISTA DE SUS CIRCUNSTANCIAS CONCRETAS, DECIDIR SI PROCEDE O NO QUE EL CONSEJERO CONTÍNUE EN SU CARGO.

C.1.43 Indique si algún miembro del consejo de administración ha informado a la sociedad que ha resultado procesado o se ha dictado contra él auto de apertura de juicio oral, por alguno de los delitos señalados en el artículo 213 de la Ley de Sociedades de Capital:

Sí

No

Indique si el consejo de administración ha analizado el caso. Si la respuesta es afirmativa explique de forma razonada la decisión tomada sobre si procede o no que el consejero continúe en su cargo o, en su caso, exponga las actuaciones realizadas por el consejo de administración hasta la fecha del presente informe o que tenga previsto realizar.

C.1.44 Detalle los acuerdos significativos que haya celebrado la sociedad y que entren en vigor, sean modificados o concluyan en caso de cambio de control de la sociedad a raíz de una oferta pública de adquisición, y sus efectos.

No hay ninguno.

C.1.45 Identifique de forma agregada e indique, de forma detallada, los acuerdos entre la sociedad y sus cargos de administración y dirección o empleados que dispongan indemnizaciones, cláusulas de garantía o blindaje, cuando éstos dimitan o sean despedidos de forma improcedente o si la relación contractual llega a su fin con motivo de una oferta pública de adquisición u otro tipo de operaciones.

**Número de beneficiarios: 1**

Tipo de beneficiario:

Director General

**Descripción del Acuerdo:**

Indemnización por importe igual a la retribución fija de 7,5 meses en caso de extinción del contrato por libre desistimiento de la empresa, o por incumplimiento de sus obligaciones declarado judicialmente improcedente o por incumplimiento de las obligaciones de la empresa.

Indique si estos contratos han de ser comunicados y/o aprobados por los órganos de la sociedad o de su grupo:

	Consejo de administración	Junta general
Órgano que autoriza las cláusulas	Sí	No

	Sí	No
¿Se informa a la junta general sobre las cláusulas?		X

## C.2 Comisiones del consejo de administración

C.2.1 Detalle todas las comisiones del consejo de administración, sus miembros y la proporción de consejeros ejecutivos, dominicales, independientes y otros externos que las integran:

### COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES

Nombre	Cargo	Categoría
DON RAFAEL SUÑOL TREPAT	PRESIDENTE	Independiente
DOÑA MARIA LUISA BLÁZQUEZ DE LA HERA	VOCAL	Independiente
DON LEONARDO SANCHEZ-HEREDERO ALVAREZ	VOCAL	Dominical

% de consejeros dominicales	33,33%
% de consejeros independientes	66,67%
% de otros externos	0,00%

Explique las funciones que tiene atribuidas esta comisión, describa los procedimientos y reglas de organización y funcionamiento de la misma y resuma sus actuaciones más importantes durante el ejercicio.

>>> FUNCIONES ATRIBUIDAS:

ADEMÁS DE LAS PREVISTAS EN LA LEY, CORRESPONDERÁN A LA COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES LAS SIGUIENTES FUNCIONES:

- A)  
ELEVAR AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN INFORME RESPECTO A LOS CONTENIDOS SOBRE LOS QUE DEBE VERSAR LA EVALUACIÓN POR EL CONSEJO DE SU PROPIO FUNCIONAMIENTO.
- B)  
VERIFICAR LA INDEPENDENCIA DEL CONSULTOR EXTERNO QUE TRIENALMENTE AUXILIE AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN EN LA EVALUACIÓN DE SU PROPIO FUNCIONAMIENTO, SI ES EL CASO.
- C)  
EMITIR INFORME PREVIO A LA APROBACIÓN POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO EN LO RELATIVO A LAS EXPLICACIONES QUE ÉSTE CONTENGA SOBRE EL NOMBRAMIENTO DE CONSEJEROS DOMINICALES A INSTANCIA DE ACCIONISTAS TITULARES DE UN PORCENTAJE INFERIOR AL 3%, O SOBRE EL RECHAZO DE SOLICITUDES DE NOMBRAMIENTO DE CONSEJEROS DOMINICALES HECHAS POR ACCIONISTAS TITULARES DE UN PORCENTAJE IGUAL O SUPERIOR AL DE OTROS QUE TENGAN PRESENCIA EN EL CONSEJO, SI SE HA DADO UNO U OTRO SUPUESTO.

D)

EMITIR EL INFORME JUSTIFICATIVO QUE SE PUBLICARÁ AL CONVOCAR LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS A LA QUE SE SOMETA LA RATIFICACIÓN, EL NOMBRAMIENTO O LA REELECCIÓN DE CADA CONSEJERO.

E)  
VERIFICAR ANUALMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LA POLÍTICA DE SELECCIÓN DE CONSEJEROS.

F)  
REVISAR PERIÓDICAMENTE LA POLÍTICA DE REMUNERACIONES APLICADA A LOS CONSEJEROS Y ALTOS DIRECTIVOS, INCLUIDOS LOS SISTEMAS RETRIBUTIVOS CON ACCIONES Y SU APLICACIÓN, ASÍ COMO GARANTIZAR QUE SU REMUNERACIÓN INDIVIDUAL SEA PROPORCIONADA A LA QUE SE PAGUE A LOS DEMÁS CONSEJEROS Y ALTOS DIRECTIVOS DE LA SOCIEDAD.

G)  
VELAR POR QUE LOS EVENTUALES CONFLICTOS DE INTERESES NO PERJUDIQUEN LA INDEPENDENCIA DEL ASESORAMIENTO EXTERNO QUE EN SU CASO SEA PRESTADO A LA COMISIÓN.

H)  
VERIFICAR LA INFORMACIÓN SOBRE REMUNERACIONES DE LOS CONSEJEROS Y ALTOS DIRECTIVOS CONTENIDA EN LOS DISTINTOS DOCUMENTOS CORPORATIVOS, INCLUIDO EL INFORME ANUAL SOBRE REMUNERACIONES DE LOS CONSEJEROS.

>>> PROCEDIMIENTOS Y REGLAS DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO:

LA COMISIÓN PODRÁ RECABAR ASESORAMIENTO EXTERNO SI LO JUZGA NECESARIO PARA EL DESEMPEÑO DE LAS COMPETENCIAS ATRIBUIDAS. EL PRECIO DEL SERVICIO SERÁ A CARGO DE LA COMPAÑÍA.

LA COMISIÓN SE COMPONE DE 3 MIEMBROS, DESIGNADOS POR EL CONSEJO DE ENTRE SUS COMPONENTES, TENIENDO PRESENTES LOS CONOCIMIENTOS, APTITUDES Y EXPERIENCIA EN RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS DE LA COMISIÓN. TODOS ELLOS DEBERAN SER NECESARIAMENTE EXTERNOS, DEBIENDO LA MAYORÍA TENER LA CONDICIÓN DE INDEPENDIENTES. SU CARGO DURA 4 AÑOS, PERO VENCE SIEMPRE QUE EL CONSEJERO CESE COMO TAL CONSEJERO. ES PRESIDENTE DE LA COMISIÓN QUIEN ESTA ELIJA DE ENTRE SUS MIEMBROS.

ES SECRETARIO DE LA COMISIÓN EL QUE LO SEA DEL CONSEJO, SIN QUE TENGA VOTO.

CUALQUIER MIEMBRO PUEDE SOLICITAR LA CONVOCATORIA DE LA COMISIÓN.

EL QUORUM DE CONSTITUCIÓN EXIGE LA PRESENCIA DE LOS 3 MIEMBROS.

CABE REPRESENTACIÓN DE UNO A FAVOR DE OTRO, QUE HABRA DE OTORGARSE POR ESCRITO Y DE MANERA ESPECIFICA PARA CADA SESIÓN.

ADOPTA ACUERDOS CON EL VOTO FAVORABLE DE 2 DE LOS 3 MIEMBROS.

>>> ACTUACIONES MAS IMPORTANTES DURANTE EL EJERCICIO:

EN LA SESIÓN DEL MES DE MARZO SE ANALIZÓ LA POLÍTICA RETRIBUTIVA DE LA COMPAÑÍA Y SE REVISÓ EL INFORME ANUAL DE REMUNERACIONES.

EN LA SESIÓN DE ABRIL EL COMITÉ EMITIÓ PROPUESTA SOBRE ELECCIÓN DE CONSEJERA.

EN LA SESIÓN DE MAYO SE ANALIZÓ MONOGRAFICAMENTE LA RETRIBUCIÓN VARIABLE.

EN LA SESIÓN DE DICIEMBRE EL COMITÉ EVALUÓ AL PRESIDENTE Y AL PRIMER EJECUTIVO, VERIFICO EL CUMPLIMIENTO DE LA POLÍTICA DE SELECCIÓN DE CONSEJEROS, ANALIZÓ EL TIEMPO DE QUE DISPONEN LOS CONSEJEROS PARA EL DESARROLLO DE SUS TAREAS, REVISÓ LA POLÍTICA DE REMUNERACIONES DEL CONSEJO Y ALTOS DIRECTIVOS É HIZO SU AUTOEVALUACIÓN

## COMITÉ DE AUDITORÍA

Nombre	Cargo	Categoría
DON RAFAEL SUÑOL TREPAT	PRESIDENTE	Independiente
DOÑA MARIA LUISA BLÁZQUEZ DE LA HERA	VOCAL	Independiente
REVERTER 17, S.L.	VOCAL	Dominical

% de consejeros dominicales	33,33%
% de consejeros independientes	66,67%
% de otros externos	0,00%

Explique las funciones que tiene atribuidas esta comisión, describa los procedimientos y reglas de organización y funcionamiento de la misma y resuma sus actuaciones más importantes durante el ejercicio.

>>> FUNCIONES ATRIBUIDAS:

1. EN RELACIÓN CON LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y CONTROL INTERNO:

- A) SUPERVISAR EL PROCESO DE ELABORACIÓN Y LA INTEGRIDAD DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA RELATIVA A LA SOCIEDAD Y, EN SU CASO, AL GRUPO, REVISANDO EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS NORMATIVOS, LA ADECUADA DELIMITACIÓN DEL PERÍMETRO DE CONSOLIDACIÓN Y LA CORRECTA APLICACIÓN DE LOS CRITERIOS CONTABLES.
- B) VELAR POR LA INDEPENDENCIA DE LA UNIDAD QUE ASUME LA FUNCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA; PROPONER LA SELECCIÓN, NOMBRAMIENTO, REELECCIÓN Y CESE DEL RESPONSABLE DEL SERVICIO DE AUDITORÍA INTERNA; PROPONER EL PRESUPUESTO DE ESE SERVICIO; APROBAR LA ORIENTACIÓN Y SUS PLANES DE TRABAJO, ASEGURÁNDOSE DE QUE SU ACTIVIDAD ESTÉ ENFOCADA PRINCIPALMENTE HACIA LOS RIESGOS RELEVANTES DE LA SOCIEDAD; RECIBIR INFORMACIÓN PERIÓDICA SOBRE SUS ACTIVIDADES; Y VERIFICAR QUE LA ALTA DIRECCIÓN TENGA EN CUENTA LAS CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE SUS INFORMES.
- C) ESTABLECER Y SUPERVISAR UN MECANISMO QUE PERMITA A LOS EMPLEADOS COMUNICAR, DE FORMA CONFIDENCIAL Y, SI RESULTA POSIBLE Y SE CONSIDERA APROPIADO, ANÓNIMA, LAS IRREGULARIDADES DE POTENCIAL TRASCENDENCIA, ESPECIALMENTE FINANCIERAS Y CONTABLES, QUE ADVIERTAN EN EL SENO DE LA EMPRESA.

2. EN RELACIÓN CON EL AUDITOR EXTERNO:

- A) EN CASO DE RENUNCIA DEL AUDITOR EXTERNO, EXAMINAR LAS CIRCUNSTANCIAS QUE LA HUBIERAN MOTIVADO.
- B) VELAR PARA QUE LA RETRIBUCIÓN DEL AUDITOR EXTERNO POR SU TRABAJO NO COMPROMETA SU CALIDAD NI SU INDEPENDENCIA.
- C) SUPERVISAR QUE LA SOCIEDAD COMUNIQUE COMO HECHO RELEVANTE A LA CNMV EL CAMBIO DE AUDITOR Y LO ACOMPAÑE DE UNA DECLARACIÓN SOBRE LA EVENTUAL EXISTENCIA DE DESACUERDOS CON EL AUDITOR SALIENTE Y, SI HUBIERAN EXISTIDO, DE SU CONTENIDO.
- D) ASEGURAR QUE EL AUDITOR EXTERNO MANTENGA ANUALMENTE UNA REUNIÓN CON EL PLENO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN PARA INFORMARLE SOBRE EL TRABAJO REALIZADO Y SOBRE LA EVOLUCIÓN DE LA SITUACIÓN CONTABLE Y DE RIESGOS DE LA SOCIEDAD.
- E) ASEGURAR QUE LA SOCIEDAD Y EL AUDITOR EXTERNO RESPETAN LAS NORMAS VIGENTES SOBRE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DISTINTOS A LOS DE AUDITORÍA, LOS LÍMITES A LA CONCENTRACIÓN DEL NEGOCIO DEL AUDITOR Y, EN GENERAL, LAS DEMÁS NORMAS SOBRE INDEPENDENCIA DE LOS AUDITORES.
- F) VELAR PARA QUE EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN PROCURE PRESENTAR LAS CUENTAS A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS SIN LIMITACIONES NI SALVEDADES EN EL INFORME DE AUDITORÍA Y QUE, EN LOS SUPUESTOS EXCEPCIONALES EN QUE EXISTAN SALVEDADES, TANTO EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE AUDITORÍA COMO LOS AUDITORES EXPLIQUEN CON CLARIDAD A LOS ACCIONISTAS EL CONTENIDO Y ALCANCE DE DICHAS LIMITACIONES O SALVEDADES.

>>> PROCEDIMIENTOS Y REGLAS DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO:

SE COMPONE DE UN NUMERO DE MIEMBROS COMPRENDIDO ENTRE TRES Y SEIS, A FIJAR POR EL CONSEJO (EL 30 ENERO 2013 SE FIJA EN TRES), DESIGNADOS POR ESTE DE ENTRE SUS COMPONENTES TENIENDO PRESENTE LOS CONOCIMIENTOS, APTITUDES Y EXPERIENCIA EN RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS DEL COMITÉ.

TODOS LOS NOMBRADOS HABRAN DE SER CONSEJEROS EXTERNOS.

SU CARGO DURA 4 AÑOS PERO VENCE SIEMPRE QUE EL CONSEJERO CESE COMO TAL CONSEJERO O SI SE ALTERARA LA TIPOLOGÍA DEL CONSEJERO O DE SU REPRESENTANTE (SI ES PERSONA JURÍDICA) PASANDO A SER EJECUTIVO.

EL MANDATO DEL PRESIDENTE, QUE SE HACE CON ESPECIAL ATENCIÓN A SUS CONOCIMIENTOS, APTITUDES Y EXPERIENCIA, DURA 4 AÑOS Y NO ES REELEGIBLE HASTA QUE TRANSCURRA 1 AÑO DESDE SU CESE.

ES SECRETARIO DEL COMITÉ EL QUE LO SEA DEL CONSEJO, SIN QUE TENGA VOTO.

CUALQUIER MIEMBRO PUEDE SOLICITAR LA CONVOCATORIA DEL COMITÉ, EL QUORUM DE CONSTITUCIÓN EXIGE LA PRESENCIA DE LA TOTALIDAD DE SUS MIEMBROS SI EL NUMERO DE COMPONENTES FUERA DE TRES, O DE LA MITAD MAS UNO SI EL NUMERO DE COMPONENTES FUERA DE CUATRO, CINCO -CONSIDERADA EN ESTE CASO POR EXCESO- O SEIS.

CABE REPRESENTACIÓN DE UNO A FAVOR DE OTRO, QUE HABRA DE OTORGARSE POR ESCRITO Y DE MANERA ESPECÍFICA PARA CADA SESIÓN.

ADOPTA ACUERDOS CON EL VOTO FAVORABLE DE DOS DE ELLOS SI EL NUMERO DE COMISIONADOS ESTA FIJADO EN TRES. SI ESTA FIJADO EN CUATRO, CINCO O SEIS, CON EL VOTO FAVORABLE DE LA MITAD MAS UNO - CONSIDERADA EN SU CASO POR EXCESO- DE LA TOTALIDAD DE LOS MIEMBROS ASISTAN O NO.

>>> ACTUACIONES MAS IMPORTANTES DURANTE EL EJERCICIO:



EN LA SESIÓN DE ENERO EL COMITÉ RECIBIÓ LA INFORMACIÓN PERIÓDICA DE LA ACTIVIDAD DE AUDITORIA INTERNA Y APROBÓ EL PLAN DE TRABAJO PARA EL EJERCICIO 2016.  
 EN LA SESIÓN DE MARZO SE IMPLANTO LO NECESARIO A FIN DE DAR CUMPLIMIENTO AL REGLAMENTO (UE) 596/2014 SOBRE ABUSO DE MERCADO.  
 LA MISMA SESIÓN CELEBRÓ ENCUENTRO CON EL SOCIO DE LA FIRMA DE AUDITORÍA Y SE SUPERVISARON LAS CUENTAS ANUALES Y EL INFORME DE GESTIÓN.  
 EN JUNIO EL COMITÉ EXAMINÓ LA OPERACIÓN CON PARCESA PARQUES DE LA PAZ SA, VINCULADA AL ADMINISTRADOR D. LEONARDO SÁNCHEZ-HEREDERO ÁLVAREZ Y SE PROPUSO AL CONSEJO SU APROBACIÓN Y EL OTORGAMIENTO DE LA DISPENSA PREVISTA EN LA LEY.  
 EN NOVIEMBRE SE PROPUSO AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN LA FORMULACIÓN DE POLITICA DE RESPONSABILIDAD CORPORATIVA.  
 EN LA SESIÓN DE DICIEMBRE SE EXAMINARON LAS OPERACIONES CONVENIDAS CON LA COMPAÑIA DOMINICANA CORPORACIÓN DELTA INTUR, VINCULADA AL CONSEJERO D. LEONARDO SÁNCHEZ-HEREDERO ÁLVAREZ SE PROPUSO AL CONSEJO SU APROBACIÓN Y EL OTORGAMIENTO DE LA DISPENSA PREVISTA EN LA LEY.

Identifique al consejero miembro de la comisión de auditoría que haya sido designado teniendo en cuenta sus conocimientos y experiencia en materia de contabilidad, auditoría o en ambas e informe sobre el número de años que el Presidente de esta comisión lleva en el cargo.

Nombre del consejero con experiencia	DON RAFAEL SUÑOL TREPAT
Nº de años del presidente en el cargo	1

C.2.2 Complete el siguiente cuadro con la información relativa al número de consejeras que integran las comisiones del consejo de administración durante los últimos cuatro ejercicios:

	Número de consejeras							
	Ejercicio 2016		Ejercicio 2015		Ejercicio 2014		Ejercicio 2013	
	Número	%	Número	%	Número	%	Número	%
COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES	1	33,33%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%
COMITÉ DE AUDITORÍA	1	33,33%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%

C.2.3 Apartado derogado

C.2.4 Apartado derogado.

C.2.5 Indique, en su caso, la existencia de regulación de las comisiones del consejo, el lugar en que están disponibles para su consulta, y las modificaciones que se hayan realizado durante el ejercicio. A su vez, se indicará si de forma voluntaria se ha elaborado algún informe anual sobre las actividades de cada comisión.

EL REGLAMENTO DE LA COMISION DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES ESTA DISPONIBLE EN LA SEDE SOCIAL Y EN LA WEB CORPORATIVA [www.inypsa.es](http://www.inypsa.es).

LA COMISION DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES ELEVA ANUALMENTE AL CONSEJO UN INFORME SOBRE EL FUNCIONAMIENTO Y ACTIVIDADES DE LA PROPIA COMISION.

EL REGLAMENTO DEL COMITÉ DE AUDITORIA ESTA DISPONIBLE EN LA SEDE SOCIAL Y EN LA WEB CORPORATIVA [www.inypsa.es](http://www.inypsa.es).

EL COMITÉ DE AUDITORIA ELEVA ANUALMENTE AL CONSEJO UN INFORME SOBRE EL FUNCIONAMIENTO DEL PROPIO COMITÉ. TAMBIEN ELEVA A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS UN INFORME DE SUS FUNCIONES Y DE SUS ACTIVIDADES EN EL EJERCICIO, REFIRIENDOSE, EN SU CASO, A LAS SALVEDADES.

DURANTE EL EJERCICIO SE HA ACORDADO UNA MODIFICACIÓN DEL REGLAMENTO DEL COMITÉ DE AUDITORIA REESTRUCTURANDO Y AMPLIANDO SUS COMPETENCIAS.

## C.2.6 Apartado derogado.

### **D OPERACIONES VINCULADAS Y OPERACIONES INTRAGRUPU**

D.1 Explique, en su caso, el procedimiento para la aprobación de operaciones con partes vinculadas e intragrupo.

#### **Procedimiento para informar la aprobación de operaciones vinculadas**

EL COMITÉ DE AUDITORIA RECIBE INFORMACIÓN DEL DIRECTOR GENERAL SOBRE LOS TERMINOS DE LA OPERACION Y SOBRE LOS QUE SE HABRIAN OBTENIDO EN EL MERCADO PARA ESTABLECER LA INOCUIDAD DE LA OPERACIÓN PARA EL PATRIMONIO SOCIAL, SU REALIZACIÓN EN CONDICIONES DE MERCADO Y LA TRANSPARENCIA DEL PROCESO.

A LA VISTA DE LA COMPARACIÓN EL COMITÉ DE AUDITORIA INFORMA LA OPERACIÓN, PROPONIENDO AL CONSEJO, O EN SU CASO A LA JUNTA, LA APROBACIÓN Y EL OTORGAMIENTO DE LA DISPENSA PREVISTA EN LA LEY, EN SU CASO.

D.2 Detalle aquellas operaciones significativas por su cuantía o relevantes por su materia realizadas entre la sociedad o entidades de su grupo, y los accionistas significativos de la sociedad:

D.3 Detalle las operaciones significativas por su cuantía o relevantes por su materia realizadas entre la sociedad o entidades de su grupo, y los administradores o directivos de la sociedad:

Nombre o denominación social de los administradores o directivos	Nombre o denominación social de la parte vinculada	Vínculo	Naturaleza de la operación	Importe (miles de euros)
DON LEONARDO SANCHEZ-HEREDERO ALVAREZ	PARCESA PARQUES DE LA PAZ SA	ACCIONISTA DIRECTO O INDIRECTO DEL PRESTADOR DE LA FACILIDADES FINANCIERAS	Otras	9.797
DON LEONARDO SANCHEZ-HEREDERO ALVAREZ	GRUPO INMOBILIARIA DELTA SA	ACCIONISTA DIRECTO O INDIRECTO	Recepción de servicios	135

D.4 Informe de las operaciones significativas realizadas por la sociedad con otras entidades pertenecientes al mismo grupo, siempre y cuando no se eliminen en el proceso de elaboración de estados financieros consolidados y no formen parte del tráfico habitual de la sociedad en cuanto a su objeto y condiciones.

En todo caso, se informará de cualquier operación intragrupo realizada con entidades establecidas en países o territorios que tengan la consideración de paraíso fiscal:

D.5 Indique el importe de las operaciones realizadas con otras partes vinculadas.

D.6 Detalle los mecanismos establecidos para detectar, determinar y resolver los posibles conflictos de intereses entre la sociedad y/o su grupo, y sus consejeros, directivos o accionistas significativos.

EL REGLAMENTO INTERNO DE CONDUCTA INCORPORA UN CAPITULO ESPECIFICO TITULADO CONFLICTOS DE INTERES.

EN DICHO CAPITULO SE RECOGE LA DEFINICION DE CONFLICTO DE INTERES, EL PROCESO DE DECLARACION Y LA RESOLUCION DEL MISMO.

SE INSTITUYE EL COMITE DE AUDITORIA COMO ORGANO DE SUPERVISION. EL ORGANO DE SUPERVISION SERA EL QUE RECIBIRA LAS COMUNICACIONES SOBRE CONFLICTOS DE INTERES.

ESE MISMO ORGANO DECLARARA LA EXISTENCIA DE CONFLICTO DE INTERES COMUNICANDOLO AL AFECTADO, QUIEN DEBERA ABSTENERSE DE TODA INTERVENCION EN EL ASUNTO Y AUSENTARSE EN LAS DELIBERACIONES Y VOTACIONES SOBRE EL MISMO.

SI EL AFECTADO ES ADMINISTRADOR, ESTE Y EL ORGANO DE SUPERVISION DEBERAN DAR CUENTA AL CONSEJO DE ADMINISTRACION, QUE ADOPTARA LAS DECISIONES NECESARIAS PARA SALVAGUARDAR EL INTERES DE LA SOCIEDAD.

SI NO ES ADMINISTRADOR, EL ORGANO DE SUPERVISION CUIDARA DE QUE POR EL SUPERIOR JERARQUICO DEL AFECTADO SE DECIDA QUIEN DEBE OCUPARSE EN LO SUCESIVO DEL ASUNTO, Y ADOPTARA LAS MEDIDAS NECESARIAS EN SALVAGUARDA DE LOS INTERESES DE LA COMPAÑIA.

#### D.7 ¿Cotiza más de una sociedad del Grupo en España?

Sí

No

Identifique a las sociedades filiales que cotizan en España:

#### Sociedad filial cotizada

Indique si han definido públicamente con precisión las respectivas áreas de actividad y eventuales relaciones de negocio entre ellas, así como las de la sociedad dependiente cotizada con las demás empresas del grupo;

Defina las eventuales relaciones de negocio entre la sociedad matriz y la sociedad filial cotizada, y entre ésta y las demás empresas del grupo

Identifique los mecanismos previstos para resolver los eventuales conflictos de intereses entre la filial cotizada y las demás empresas del grupo:

Mecanismos para resolver los eventuales conflictos de interés

### E SISTEMAS DE CONTROL Y GESTION DE RIESGOS

#### E.1 Explique el alcance del Sistema de Gestión de Riesgos de la sociedad, incluidos los de materia fiscal.

A lo largo del ejercicio 2016, tal y como se había indicado en el anterior informe, INYPSA ha revisado y actualizado su Sistema de Gestión de Riesgos con el objetivo de adaptarlo a los nuevos mercados donde opera.

La gestión de riesgos en INYPSA es un proceso impulsado por el Consejo de Administración y la Alta Dirección, responsabilidad de todos y cada uno de los miembros de la Compañía, que tiene por objeto proporcionar una seguridad razonable en la consecución de los objetivos establecidos, aportando a los accionistas, a otros grupos de interés y al mercado en general, un nivel de garantías adecuado que asegure la protección del valor generado.

En este contexto, la Política de Control y Gestión de Riesgos de INYPSA establece los principios básicos, factores de riesgo clave y el marco general de actuación para la gestión y control de los riesgos que afectan a la Empresa. Dicha Política es la base de un Sistema Integral de Gestión de Riesgos.

La Política de Control y Gestión de Riesgos se desarrolla y complementa a través de políticas o normativas internas específicas en relación con determinadas unidades o áreas de la Empresa.

El proceso parte de la identificación y evaluación de los factores que pueden afectar negativamente al cumplimiento de los objetivos de negocio, lo que se traduce en un mapa que incluye los principales riesgos, agrupados en distintas categorías, junto con una evaluación de los mismos en función de su impacto potencial, de su probabilidad y del nivel de preparación de INYPSA para hacerles frente. El mapa de riesgos se somete periódicamente a revisión con el objeto de mantenerlo actualizado, incorporando las modificaciones relacionadas con la propia evolución del negocio y de la estrategia de la Compañía y del entorno en el que opera. El proceso de gestión de riesgos continúa con la adopción de una determinada respuesta frente a dichos factores, así como la articulación de las medidas de control necesarias para que esta respuesta sea efectiva.

Dentro del Sistema de Gestión de Riesgos, las áreas operativas de negocio funcionan como primera línea de defensa, reportando la información relevante al Comité de Riesgos, que coordina el Sistema como segunda línea de defensa.

Auditoría interna actúa como tercera línea de defensa, supervisando de forma independiente y objetiva el Sistema de Gestión de Riesgos y reportando al Consejo de Administración a través de la Comisión de Auditoría.

## E.2 Identifique los órganos de la sociedad responsables de la elaboración y ejecución del Sistema de Gestión de Riesgos, incluido el fiscal.

A continuación se detallan las principales responsabilidades de los órganos y áreas implicadas en la Gestión de Riesgos en INYPSA:

Al Consejo de Administración le corresponde:

- La aprobación de la Política de Control y Gestión de Riesgos a propuesta de la Dirección, en la que se define la estrategia en materia de gestión de riesgos y comunicación al resto de la organización. A partir de dicha Política, se implementa el Sistema de Gestión de Riesgos, así como los mecanismos de seguimiento periódico de los sistemas internos de información y control.

A la Comisión de Auditoría le corresponde:

- Supervisar la función de control y gestión de riesgos.
- Revisar periódicamente la Política de Control y Gestión de Riesgos, incluidos los fiscales.
- Velar por que la Política de Control y Gestión de Riesgos comprenda, al menos:

(i) Los distintos tipos de riesgo (entre otros, los operativos, tecnológicos, financieros, legales, reputacionales y fiscales) a los que se enfrenta la Sociedad, incluyendo entre los financieros o económicos, los pasivos contingentes y otros riesgos fuera de balance;

(ii) La fijación del nivel de riesgo que la Sociedad considere aceptable;

(iii) Las medidas previstas para mitigar el impacto de los riesgos identificados, en caso de que llegaran a materializarse; y

(iv) Los sistemas de información y control interno que se utilizarán para controlar y gestionar los citados riesgos, incluidos los pasivos contingentes y otros riesgos fuera de balance.

- Analizar la información relativa a los riesgos a los que se enfrenta INYPSA y a los sistemas de control del riesgo que deban incluirse en el Informe Anual de Gobierno Corporativo, en el informe de gestión que acompaña a las cuentas anuales y los estados financieros intermedios y en cualesquiera otros instrumentos de información de la Sociedad.

- Evaluar cualquier cuestión relativa a los riesgos no financieros (incluyendo los operativos, tecnológicos, legales, sociales, medioambientales, políticos y reputacionales) que la política de control y los sistemas de gestión de riesgos deben contener.

Al Comité de Dirección (donde se encuentra adscrita la función de Gestión de Riesgos) le corresponde:

- Asegurar el buen funcionamiento del Sistema de Gestión de Riesgos y, en particular, que se identifiquen, gestionan, y cuantifican adecuadamente todos los riesgos importantes que afectan a la Sociedad.

- Participar activamente en la elaboración de la estrategia de riesgos y en las decisiones importantes sobre su gestión.

- Velar por que el Sistema de Gestión de Riesgos mitigue los riesgos adecuadamente.

- Supervisar y coordinar el trabajo de los responsables de la gestión de los riesgos en cada unidad o área de negocio corporativa o de cadena, aportando herramientas válidas para la evaluación y gestión de los riesgos.

- Mantener y actualizar conocimientos, técnicas, metodologías y herramientas, que permitan el cumplimiento de los principios de funcionamiento del sistema de Gestión de Riesgos con los máximos niveles de calidad.

- Revisar periódicamente las políticas y manuales de gestión de riesgos y propuesta de su modificación y actualización a la Comisión de Auditoría, para su elevación, cuando proceda, al Consejo de Administración.

- Coordinar y tratar la información recibida por los Gestores de Riesgos en cada unidad o área de negocio, reportando al Consejo de Administración a través de la Comisión de Auditoría.

A los Gestores de Riesgos les corresponde:

- Monitorizar los riesgos que son de su responsabilidad, conforme a metodología y herramientas definidas por el Comité de Riesgos.

- Identificar eventos que puedan suponer posibles riesgos y oportunidades en el ámbito de responsabilidad asignado, reportando la información necesaria al Comité de Riesgos.

- El seguimiento y notificación de la evolución de la gestión de riesgos, así como de los planes de acción definidos.

Al Departamento de Auditoría Interna le corresponde:

- La contribución en la mejora de los procesos de gestión de riesgos, control y gobierno, garantizando a la Comisión de Auditoría la supervisión eficaz e independiente del sistema de control interno y aportando recomendaciones que contribuyan a reducir a niveles razonables el impacto potencial de los riesgos que dificultan la consecución de los objetivos de la Sociedad.

- En todo caso, la función de Auditoría Interna deberá salvaguardar siempre su independencia frente al Sistema de Gestión de Riesgos, sin responsabilizarse de la toma de decisiones clave para su funcionamiento.

A la Alta Dirección de la Sociedad le corresponde:

- La concienciación y sensibilización sobre la importancia del Sistema de Gestión de Riesgos y su valor para todos los grupos de interés de la Compañía, fomentando la creación de una cultura de gestión de riesgos a todos los niveles.
- La definición y validación de funciones, atribuciones y responsabilidades en el marco del Sistema de Gestión de Riesgos.
- La facilitación de los medios suficientes para el desarrollo de las actividades de Gestión de Riesgos.
- La validación de planes de acción y de trabajo derivados del propio proceso de gestión de riesgos.
- El seguimiento de actividades.

### E.3 Señale los principales riesgos, incluidos los fiscales, que pueden afectar a la consecución de los objetivos de negocio.

Los riesgos principales identificados son los siguientes:

- Un número elevado de proyectos se contratan cerrándose un precio de venta al inicio del contrato mientras los costes, que se generan durante el periodo de ejecución del proyecto, están sujetos a variaciones en función de la evolución del proyecto.
- Los proyectos se desarrollan en múltiples geografías cada una de las cuales presenta un perfil de riesgo diferente a mitigar:
  - . Geografías sometidas a fuertes tensiones políticas y sociales.
  - . Ubicaciones con accesos limitados, bajo nivel de capacitación de los recursos locales, exigencias respecto a contenidos locales o climatología adversa, entre otros.
  - . Países con seguridad jurídica limitada.
- La cartera en determinados momentos puede presentar una elevada concentración en un número reducido de clientes o una dispersión geográfica elevada.
- Variables económicas como los tipos de cambio, el tipo de interés, la predisposición a participar en proyectos de entidades financieras y aseguradoras o la norma fiscal impactan significativamente en la actividad y en los resultados de la sociedad.
- Una sólida reputación y la previa experiencia condicionan el éxito de futuras adjudicaciones.

### E.4 Identifique si la entidad cuenta con un nivel de tolerancia al riesgo, incluido el fiscal.

INYPESA cuenta con criterios uniformes de identificación, evaluación y priorización de riesgos, basados en el concepto de tolerancia al riesgo como herramienta clave.

La estrategia y la tolerancia al riesgo son establecidas desde la Alta Dirección, la cual reflejara la cantidad de riesgo que esta dispuesta a asumir para alcanzar razonablemente los objetivos e intereses de la Empresa. La tolerancia es actualizada periódicamente y, al menos, cada vez que se realizan modificaciones en la estrategia general.

Una vez definida la tolerancia al riesgo para los objetivos estratégicos y de negocio, se determinan las escalas de evaluación de riesgos clave de negocio (impacto, probabilidad y nivel de preparación).

### E.5 Indique qué riesgos, incluidos los fiscales, se han materializado durante el ejercicio.

En el ejercicio se han materializado riesgos consustanciales al modelo de negocio, la actividad del Grupo y al entorno de mercado, derivados de las circunstancias propias del desarrollo de negocio y la coyuntura económica. Si bien, ninguno ha tenido una incidencia significativa en la Organización.

El Grupo opera en el ámbito internacional y por tanto, está expuesto al riesgo de tipo de cambio por operaciones con divisas.

El riesgo de tipo de cambio se gestiona de acuerdo con las directrices de la Dirección, que prevén, fundamentalmente, el establecimiento de coberturas financieras o naturales, la monitorización constante de las fluctuaciones de los tipos de cambio y otras medidas destinadas a mitigar dicho riesgo.

### E.6 Explique los planes de respuesta y supervisión para los principales riesgos de la entidad, incluidos los fiscales.

El Comité de Riesgos se encarga de establecer los procesos para la ejecución de la Gestión de Riesgos durante:

- 1) La fase para la elaboración de la propuesta de una oportunidad de negocio detectada, hasta la adjudicación de la misma;

2) Fase de ejecución del proyecto, desde la firma del contrato hasta la finalización del proyecto (según los términos contractuales).

La Gestión de Riesgos y Oportunidades de Proyecto incluye los procesos relativos a la realización de la planificación de la gestión de riesgos y oportunidades, su identificación, análisis, respuesta y Seguimiento/Supervisión y Control.

La Dirección Corporativa es responsable de la implementación del SCIIF, que pretende controlar el proceso de elaboración de los estados financieros contenidos en los informes publicados y su corrección, fiabilidad, suficiencia y claridad.

El Comité de Auditoría ejerce las funciones de supervisión de la eficacia de los sistemas internos de control y de los sistemas de gestión de riesgos. Adicionalmente, supervisa el proceso de elaboración y presentación, así como la integridad de la información financiera revisando los sistemas de control interno, comprobando la adecuación e integridad de los mismos. Para desempeñar dichas funciones cuenta con la colaboración de auditores internos y externos.

Los sistemas de control de riesgos están en un permanente proceso de revisión en relación con las actividades que desarrolla la Sociedad.

Adicionalmente, la Sociedad tiene implementada una política de revisión y análisis de los proyectos ejecutados, en virtud de la cual, a la conclusión de cada uno de ellos se identifica cuáles han sido los aspectos equivocados en la ejecución y se establecen los procedimientos de mejora a aplicar en situaciones similares en el futuro.

## **F SISTEMAS INTERNOS DE CONTROL Y GESTIÓN DE RIESGOS EN RELACIÓN CON EL PROCESO DE EMISIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA (SCIIF)**

Describa los mecanismos que componen los sistemas de control y gestión de riesgos en relación con el proceso de emisión de información financiera (SCIIF) de su entidad.

### **F.1 Entorno de control de la entidad**

Informe, señalando sus principales características de, al menos:

**F.1.1. Qué órganos y/o funciones son los responsables de: (i) la existencia y mantenimiento de un adecuado y efectivo SCIIF; (ii) su implantación; y (iii) su supervisión.**

- Consejo de Administración.

Salvo en las materias reservadas a la competencia de la Junta General de Accionistas, el Consejo de Administración se configura como el máximo órgano de decisión, supervisión y control del Grupo, incluida la responsabilidad última de la existencia y mantenimiento de un adecuado y eficaz SCIIF.

El Consejo de Administración tiene encomendadas la dirección, administración, gestión y representación del Grupo, delegando con carácter general la gestión de los negocios ordinarios a favor de los órganos ejecutivos y del equipo de Dirección y concentrando su actividad en la función general de supervisión, que comprende orientar la política de la Compañía, controlar las instancias de gestión, evaluar la gestión de los directivos, adoptar las decisiones más relevantes y servir de enlace con los accionistas.

- Comisión de Auditoría.

Conforme a lo establecido en los Estatutos Sociales, el Reglamento del Consejo de Administración y el Reglamento de la Comisión de Auditoría, y dentro de las funciones de índole financiera y de control, la Comisión de Auditoría asume la función de supervisar el proceso de elaboración y presentación de la información financiera regulada y controlar la eficacia del SCIIF. En este sentido, la Comisión realiza entre otras, las siguientes funciones:

- Supervisar la eficacia del control interno de INYPSA, la auditoría interna y los sistemas de gestión de riesgos, incluidos los fiscales, así como analizar con el auditor de cuentas las debilidades significativas del sistema de control interno detectadas, en su caso, en el desarrollo de la auditoría.

- En relación con las competencias relativas al proceso de elaboración de la información financiera regulada:

• Supervisar el proceso de elaboración y presentación, así como la integridad de la información financiera regulada relativa a la Sociedad, debiendo asegurarse de que los informes financieros semestrales y las declaraciones trimestrales de gestión se formulan aplicando los mismos criterios contables que los informes financieros anuales, y supervisar la revisión de los estados financieros intermedios.

• Revisar el cumplimiento de los requerimientos legales, la adecuada delimitación del perímetro de consolidación y la correcta aplicación de los principios de contabilidad generalmente aceptados y de las normas internacionales de información financiera que sean de aplicación.

• Informar al Consejo de Administración de cualquier cambio de criterio contable significativo, así como de los riesgos significativos del balance y de fuera del mismo.

- En relación con la política de control interno y gestión de riesgos:

• Supervisar la función de control y gestión de riesgos.

• Revisar periódicamente la política de control interno y gestión de riesgos, incluidos los fiscales.

• Velar por que la política de control interno y gestión de riesgos comprenda, al menos:

(i) Los distintos tipos de riesgo (entre otros, los operativos, tecnológicos, financieros, legales, reputacionales y fiscales) a los que se enfrenta INYPSA, incluyendo entre los financieros o económicos, los pasivos contingentes y otros riesgos fuera de balance.

(ii) La fijación del nivel de riesgo que el Grupo considere aceptable.

(iii) Las medidas previstas para mitigar el impacto de los riesgos identificados, en caso de que llegaran a materializarse.

(iv) Los sistemas de información y control interno que se utilizarán para controlar y gestionar los citados riesgos, incluidos los pasivos contingentes y otros riesgos fuera de balance.

- Analizar la información relativa a los riesgos a los que se enfrenta la Sociedad y a los sistemas de control del riesgo que deban incluirse en el Informe Anual de Gobierno Corporativo, en el informe de gestión que acompaña a las cuentas anuales y los estados financieros intermedios y en cualesquiera otros instrumentos de información del Grupo.

- Evaluar cualquier cuestión relativa a los riesgos no financieros (incluyendo los operativos, tecnológicos, legales, sociales, medioambientales, políticos y reputaciones) que la política de control y los sistemas de gestión de riesgos deben contener.

La Comisión se reúne de forma periódica y siempre que lo convoque su Presidente.

- Dirección Corporativa.

La Dirección Corporativa es responsable del diseño, implantación y mantenimiento de un adecuado y efectivo SCIF.

La Dirección Corporativa elabora y difunde las políticas, directrices y procedimientos relacionados con la generación de información financiera y se encarga de garantizar su correcta aplicación en la Compañía.

- Auditoría Interna.

Auditoría Interna reporta y está supervisada por la Comisión de Auditoría, y, entre otras responsabilidades, le apoya en la labor de supervisión del control interno de los sistemas de información financiera, realizando auditorías periódicas específicas sobre el SCIF, solicitando planes de acción para la corrección o mitigación de las debilidades detectadas y realizando el seguimiento de la implantación de las recomendaciones propuestas.

#### F.1.2. Si existen, especialmente en lo relativo al proceso de elaboración de la información financiera, los siguientes elementos:

- Departamentos y/o mecanismos encargados: (i) del diseño y revisión de la estructura organizativa; (ii) de definir claramente las líneas de responsabilidad y autoridad, con una adecuada distribución de tareas y funciones; y (iii) de que existan procedimientos suficientes para su correcta difusión en la entidad.

El diseño de la estructura organizativa y de las líneas de responsabilidad y autoridad dentro de INYPSA son responsabilidad de la Dirección General, en base a las funciones delegadas por el Consejo de Administración. En dicha estructura se encuentran los departamentos encargados de la elaboración de la información financiera.

La formulación y revisión de los criterios que deben seguirse para la selección de los altos directivos de la Sociedad se lleva a cabo por la Comisión de Nombramientos.

Dentro de las funciones de dicha Comisión figuran, entre otras, informar sobre las propuestas de nombramiento y separación de altos directivos, que el primer ejecutivo proponga al Consejo de Administración, de conformidad con el Reglamento del Consejo de Administración.

Los altos directivos definen para cada una de las áreas las funciones y responsabilidades. Adicionalmente, a lo largo del ejercicio 2017 se evaluará periódicamente la clasificación, descripción, y funciones de cada uno de los puestos de trabajo. Dichas funciones se difundirán a cada una de las áreas afectadas para poder adaptarse a las necesidades operativas del grupo dentro de los nuevos mercados en los que opera.

A efectos del proceso de elaboración de la información financiera, están claramente definidas líneas de autoridad y responsabilidad. La responsabilidad principal sobre la elaboración de la información financiera recae en la Dirección Corporativa.

La estructura, dimensión y la definición de funciones y tareas de cada posición del área financiera es definida por la Dirección Corporativa y difundida por el Departamento de Recursos Humanos.

Para desarrollar sus actividades la Dirección Corporativa se estructura en los siguientes departamentos: Administración, Tecnología e I+D, Control de Gestión, Gestión Financiera, Documentación y Ofertas, Legal, Fiscal y Recursos Humanos.

El Grupo cuenta con estructuras organizativas financieras adaptadas a las necesidades locales en cada uno de los países en los que opera, que tiene, entre sus funciones, cumplir los procedimientos enmarcados dentro del SCIIF.

- Código de conducta, órgano de aprobación, grado de difusión e instrucción, principios y valores incluidos (indicando si hay menciones específicas al registro de operaciones y elaboración de información financiera), órgano encargado de analizar incumplimientos y de proponer acciones correctoras y sanciones.

La sociedad no cuenta con un código de conducta. Sí existe un Reglamento de Conducta cuyo órgano de aprobación es el Consejo de Administración, siendo el mismo conocido y estando al alcance de cualquier empleado a través de la Intranet corporativa. Están sujetos al mismo, los administradores, el personal directivo, el personal no directivo y las personas que presten servicios a la compañía o que por cualquier concepto estén relacionadas con ella y participen en las actividades reguladas o accedan a informaciones relacionadas con ellas.

Son actividades reguladas cualesquiera relacionadas de forma sistemática o esporádica con los valores emitidos por la compañía, o con informaciones susceptibles de influir en la cotización, en las operaciones de autocartera y las situaciones de conflicto de interés. No existen menciones específicas a la elaboración de información financiera en relación con el registro de operaciones. Este registro recoge todas aquellas catalogables como información privilegiada. El órgano encargado de la supervisión del reglamento de conducta es el comité de auditoría.

- Canal de denuncias, que permita la comunicación al comité de auditoría de irregularidades de naturaleza financiera y contable, en adición a eventuales incumplimientos del código de conducta y actividades irregulares en la organización, informando en su caso si éste es de naturaleza confidencial.

La sociedad cuenta con un canal de denuncias que permite poner en conocimiento directo del presidente del comité de auditoría cualquier actuación que parezca apartarse de lo regular, en el orden financiero y contable o cualquier otro. Ese canal garantiza la confidencialidad y está a disposición de todos los empleados publicado en la intranet corporativa. La comunicación debe identificar al firmante; no así el sobre. El comité decidirá si, atendidas las circunstancias del caso, la identidad del comunicante debe mantenerse o no en el anonimato. En cualquier caso debe mantenerse la confidencialidad.

- Programas de formación y actualización periódica para el personal involucrado en la preparación y revisión de la información financiera, así como en la evaluación del SCIIF, que cubran al menos, normas contables, auditoría, control interno y gestión de riesgos.

De forma periódica se planifican y realizan cursos de formación para las personas involucradas en la preparación y revisión de la información financiera que incluyen programas de actualización de normas contables, así como otros procesos que permitan un mejor entendimiento de la gestión de la información financiera. Dicha formación se encuentra planificada en cada uno de los ejercicios dentro del Plan de Formación que INYPSA promueve y plantea a todos los empleados, con el objetivo de mantener actualizados los conocimientos de estos para el desempeño de sus responsabilidades.

Durante el ejercicio 2017, está prevista la realización de diversas acciones formativas destinadas específicamente a personas involucradas de forma esencial en la generación de información de naturaleza financiera.

Asimismo, en el marco de formación global, se impartirán cursos específicos de carácter financiero y de gestión a personal relevante de áreas operacionales involucrados en procesos con impacto en la información financiera de la Sociedad y su Grupo.

## F.2 Evaluación de riesgos de la información financiera

Informe, al menos, de:

F.2.1. Cuáles son las principales características del proceso de identificación de riesgos, incluyendo los de error o fraude, en cuanto a:

- Si el proceso existe y está documentado.



La Compañía, a instancias del Comité de Auditoría de la Sociedad, dispone de un catálogo de riesgos clave entre los que se encuentran aquellos con impacto en el control interno de la información financiera.

La homogeneidad de los proyectos realizados a lo largo del tiempo, da lugar a cierta estabilidad en el catálogo de riesgos clave relacionados con el control interno de la información financiera. En el momento en el que INYPSA comienza a operar en nuevo mercado, o a ofertar un nuevo producto dentro de su catálogo, procede a revisar y analizar los riesgos asociados, para actualizar el catálogo de riesgos de la sociedad.

El proceso de identificación de riesgos se encuentra documentado. El objetivo establecido, es describir los mecanismos de identificación y evaluación anual de los riesgos que pudieran producir errores materiales en la elaboración de la información financiera.

- Si el proceso cubre la totalidad de objetivos de la información financiera, (existencia y ocurrencia; integridad; valoración; presentación, desglose y comparabilidad; y derechos y obligaciones), si se actualiza y con qué frecuencia.

INYPSA tiene definidas las actividades y procesos que cubren las transacciones que puedan afectar a los estados financieros, así como los objetivos y riesgos asociados a los mismos, los controles existentes y los procedimientos implementados asociados a dichos controles.

El proceso cubre los objetivos de la información financiera (existencia y ocurrencia; integridad; valoración; presentación, desglose y comparabilidad; y derechos y obligaciones).

- La existencia de un proceso de identificación del perímetro de consolidación, teniendo en cuenta, entre otros aspectos, la posible existencia de estructuras societarias complejas, entidades instrumentales o de propósito especial.

En INYPSA no existen estructuras societarias complejas, ni entidades instrumentales o de propósito especial, por lo que no se considera un área de riesgo que pueda afectar a la información financiera.

No obstante, la Dirección Corporativa revisa periódicamente el perímetro de consolidación y los auditores externos proceden a su revisión de forma anual.

- Si el proceso tiene en cuenta los efectos de otras tipologías de riesgos (operativos, tecnológicos, financieros, legales, reputacionales, medioambientales, etc.) en la medida que afecten a los estados financieros.

El proceso de identificación de riesgos tiene en cuenta todas las tipologías de riesgos que pudieran afectar a los estados financieros, así como otros riesgos operativos asociados a los procesos de elaboración de la información financiera aun cuando no influyan en esta.

- Qué órgano de gobierno de la entidad supervisa el proceso.

El comité de auditoría supervisa el proceso de identificación de riesgos dentro de sus competencias de supervisión del SCIIF.

### F.3/Actividades de control

Informe, señalando sus principales características, si dispone al menos de:

- F.3.1. Procedimientos de revisión y autorización de la información financiera y la descripción del SCIIF, a publicar en los mercados de valores, indicando sus responsables, así como de documentación descriptiva de los flujos de actividades y controles (incluyendo los relativos a riesgo de fraude) de los distintos tipos de transacciones que puedan afectar de modo material a los estados financieros, incluyendo el procedimiento de cierre contable y la revisión específica de los juicios, estimaciones, valoraciones y proyecciones relevantes.

INYPSA facilita información financiera al mercado de valores con carácter trimestral, siendo responsabilidad de la Comisión de Auditoría revisar la información periódica antes señalada, así como las cuentas anuales que deba suministrar el Consejo de Administración a los mercados y a sus órganos de supervisión, vigilando en todo momento el cumplimiento

de los requerimientos legales y de la correcta aplicación en su elaboración de los principios de contabilidad generalmente aceptados.

El Grupo tiene mecanismos de revisión de la información financiera, y se encuentra en proceso para ampliar y mejorar los mismos. Cada una de las estructuras organizativas es responsable de revisar la información financiera reportada. A nivel financiero corporativo se realizan revisiones analíticas de la información financiera reportada por dichas estructuras en cada uno de los cierres mensuales que el Grupo realiza.

La Comisión de Auditoría remite esta información al Consejo de Administración, que es el responsable último de su aprobación para su posterior publicación al mercado.

El grupo posee los procedimientos que describen los controles que permiten responder adecuadamente a los riesgos asociados al logro de los objetivos relacionados con la fiabilidad e integridad de la información financiera de tal forma que permiten prevenir, detectar, mitigar y corregir el riesgo de que se produzcan errores con la antelación necesaria.

Adicionalmente dichos procesos se representan a través de matrices de riesgos y controles, en las cuales se identifican las actividades de control relevantes. Cada actividad de control cuenta con su respectivo responsable y la periodicidad sistemática de realización.

Cada uno de los procedimientos tiene asignado un responsable cuya función es revisarlos y actualizarlos. Dichas actualizaciones son oportunamente revisadas y autorizadas por la dirección del área antes de su publicación.

En relación con el procedimiento de cierre contable, la Dirección Corporativa emite las instrucciones con el calendario y el contenido de la información financiera a reportar por cada una de las estructuras financieras locales para la elaboración de los estados financieros consolidados.

Todo el proceso es supervisado y aprobado anualmente por la Comisión de Auditoría.

Las cuentas anuales del Grupo informan de aquellas áreas relevantes que requieren de juicios y estimaciones, asociados, fundamentalmente, a actividades propias de la ejecución de proyectos y obras, y que son fijados de acuerdo con políticas y procedimientos aprobados. La Dirección Corporativa revise dichas estimaciones, de acuerdo con procedimientos específicos desarrollados en línea con las políticas y criterios establecidos en las Normas Internacionales de Contabilidad.

### F.3.2. Políticas y procedimientos de control interno sobre los sistemas de información (entre otras, sobre seguridad de acceso, control de cambios, operación de los mismos, continuidad operativa y segregación de funciones) que soporten los procesos relevantes de la entidad en relación a la elaboración y publicación de la información financiera.

El marco de control interno de los sistemas de información del Grupo está orientado al establecimiento de controles sobre los principales procesos de negocio, los cuales, se encuentran íntimamente relacionados con las Tecnologías de la Información (en adelante, las "TI").

A partir de la relación de procesos de negocio y los sistemas asociados, se realiza un análisis de riesgos básicos que permite a la Compañía priorizar y focalizarse en aquellos ámbitos de las TI que considere de especial relevancia.

El Grupo dispone de una Dirección de TI, dependiente de la Dirección Corporativa, cuyo objetivo es velar por la seguridad en todos los procesos informáticos mediante:

- El establecimiento y difusión de un marco con las normas que garantizan la seguridad en aplicación de la Política de Seguridad de la Información (en adelante, la "PSI").
- La realización de revisiones y el establecimiento de controles orientados a comprobar el cumplimiento de dicha normativa.

La PSI y el cuerpo normativo que desarrolla dicha Política, constituyen el marco de referencia que establece las directrices a seguir por el personal de todo el Grupo INYPSA, para garantizar la seguridad de la información en todos los procesos de negocio y que, por tanto, también den soporte al SCIF.

Las directrices que se deben de incluir en la PSI se agrupan en los siguientes ámbitos:

- Clasificación y control de activos.
- Seguridad frente a acciones humanas.
- Seguridad física y del entorno.
- Control de Accesos.
- Gestión de Sistemas, Comunicaciones y Operaciones. - Desarrollo y Mantenimiento de Sistemas.
- Gestión de Continuidad de Negocio.
- Gestión de Incidentes de Seguridad de la Información.
- Cumplimiento Normativo y Legal.

La información financiera de la sociedad se elabora mediante el uso de un sistema operativo (el ERP corporativo).

Los usuarios del ERP acceden al mismo con sus claves de acceso, estando controlados los permisos de acceso a la información mediante la figura de roles. Cada usuario tiene unos roles determinados que les permiten acceder sólo a aquella información a la que están autorizados a acceder, y sólo a las empresas a las que están autorizados a acceder.

Los perfiles de usuario son: administración, jefe de proyecto, director de departamento, director de división, country-manager, directos de negocio y administrador del sistema.

Se han definido en el ERP flujos de trabajo para la validación de: los partes semanales de los empleados, las facturas de los proveedores, los seguimientos de los proyectos, la creación de ofertas, así como la creación y puesta en marcha de los proyectos contratados.

A través de la Dirección de IT de INYPSA, como responsable de los sistemas de información de la compañía, se está realizando un proceso para la mejora y optimización de la seguridad y de esta forma adaptar esta a los nuevos requerimientos y peculiaridades de los mercados en los que la compañía trabaja.

Del mismo modo, el Grupo está en proceso de mejora de los mecanismos y procedimientos de contingencia, tanto técnicos como operativos, que están definidos para garantizar la recuperación de los sistemas de información en caso de falta de disponibilidad.

### F.3.3. Políticas y procedimientos de control interno destinados a supervisar la gestión de las actividades subcontratadas a terceros, así como de aquellos aspectos de evaluación, cálculo o valoración encomendados a expertos independientes, que puedan afectar de modo material a los estados financieros.

La subcontratación de servicios se realiza por los responsables de las áreas correspondientes, asegurando la competencia, capacitación técnica y legal e independencia de los profesionales contratados.

Los servicios encomendados a expertos independientes han sido prestados por firmas especializadas de reconocido prestigio.

## F.4 Información y comunicación

Informe, señalando sus principales características, si dispone al menos de:

### F.4.1. Una función específica encargada de definir, mantener actualizadas las políticas contables (área o departamento de políticas contables) y resolver dudas o conflictos derivados de su interpretación, manteniendo una comunicación fluida con los responsables de las operaciones en la organización, así como un manual de políticas contables actualizado y comunicado a las unidades a través de las que opera la entidad.

El área de reporting es una función asignada al Departamento de Control de Gestión, dependiente de la Dirección Corporativa.

El departamento de Administración y Finanzas, adscrito a la Dirección Corporativa, es el responsable de la elaboración, publicación, implantación y actualización del Manual de Normativa Contable del Grupo. Dicha área tiene asignadas, entre otras, las siguientes responsabilidades en relación con las políticas contables del Grupo:

- Definir el tratamiento contable de las operaciones que constituyen la actividad del Grupo.
- Definir y actualizar las prácticas contables del Grupo para todos los mercados donde este opera.
- Resolver las dudas y conflictos derivados de la interpretación de las normas contables.
- Homogeneizar las prácticas contables del Grupo, en base a unos estándares de información y control para todos los mercados.

En dicho manual se recogen las diferentes operaciones propias del negocio y su tratamiento contable de acuerdo al marco contable de referencia del INYPSA.

El manual se actualiza de forma periódica, en base a los nuevos requisitos o estrategias definidas. En este proceso de actualización, se incorporan todas aquellas novedades contables identificadas y que han sido anticipadas a los responsables de la elaboración de los estados financieros.

Asimismo, corresponde a la Dirección Corporativa informar de los cambios introducidos en el Manual de Políticas Contables al Comité de Auditoría.

La política de control de información financiera del Grupo incluye la realización de auditorías externas. Dichas auditorías son encargadas a firmas internacionales de reconocido prestigio.

#### F.4.2. Mecanismos de captura y preparación de la información financiera con formatos homogéneos, de aplicación y utilización por todas las unidades de la entidad o del grupo, que soporten los estados financieros principales y las notas, así como la información que se detalle sobre el SCIIF.

El proceso de consolidación y preparación de los estados financieros consolidados se realiza de manera centralizada por la Dirección Corporativa.

La elaboración de la información financiera consolidada se inicia con la agregación de los estados financieros individuales de cada una de las sociedades que conforman el perímetro de consolidación, para su posterior consolidación en base a la normativa contable del Grupo.

La captura de la Información financiera se realiza de forma homogénea y se realiza en la misma herramienta informática (ERP corporativo) para el grueso de la actividad de la compañía y de las filiales que el grupo tiene en el exterior. Dicha herramienta permite centralizar en un único sistema toda la información resultante de la contabilidad de las empresas que pertenecen al grupo INYPSA, así como en las UTEs o consorcios en las que participan cada una de las empresas del grupo. De esta forma, se dispone de información en tiempo real de la situación de cada proyecto en los diferentes mercados, aplicando a través del ERP corporativo los controles y políticas del grupo.

La información financiera reportada a la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) se elabora a partir de los estados financieros consolidados obtenidos a través de la citada herramienta, así como de cierta información complementaria reportada por las filiales, necesaria para la elaboración de la memoria. Paralelamente, se realizan controles específicos para la validación de la integridad de dicha información.

### F.5 Supervisión del funcionamiento del sistema

Informe, señalando sus principales características, al menos de:

#### F.5.1. Las actividades de supervisión del SCIIF realizadas por el comité de auditoría así como si la entidad cuenta con una función de auditoría interna que tenga entre sus competencias la de apoyo al comité en su labor de supervisión del sistema de control interno, incluyendo el SCIIF. Asimismo se informará del alcance de la evaluación del SCIIF realizada en el ejercicio y del procedimiento por el cual el encargado de ejecutar la evaluación comunica sus resultados, si la entidad cuenta con un plan de acción que detalle las eventuales medidas correctoras, y si se ha considerado su impacto en la información financiera.

El comité de auditoría cuenta entre sus competencias la de supervisión del SCIIF para informar al consejo de administración, labor en la que se asiste del auditor Interno.

El auditor interno tiene entre otras las siguientes funciones:

- Revisar la información financiera.
- Revisar la eficacia, eficiencia y suficiencia del SCIIF.
- Realizar las recomendaciones oportunas para la corrección de la información financiera y mejora del SCIIF.
- Revisión del proceso de identificación de riesgos.
- Informar del resultado de su trabajo al Comité de Auditoría así como de la ejecución del mismo.

Las actuaciones realizadas en cuanto a la supervisión del SCIIF han sido:

- Revisión de los procesos asociados a la elaboración de la información financiera.
- Revisión de la adecuación de los métodos de control a los riesgos identificados en cada proceso.
- Cumplimiento de los procesos y mecanismos de control establecidos.
- Revisión de defectos en la información financiera.

- Recomendaciones de adecuación de procedimientos y mecanismos de control para evitar los defectos encontrados.
- Identificación de riesgos no contemplados en el proceso de identificación de riesgos.

El Comité de Auditoría será informado por el auditor interno del trabajo realizado y plan que defina para la corrección de las deficiencias detectadas en la Información, estableciendo los mecanismos de control para evitar que se reproduzcan en el futuro.

Por otro lado, se realizará durante el ejercicio 2017 la revisión del SCIIF, y la corrección en aquellos puntos que presentaban alguna debilidad, en caso de que se detecten.

F.5.2. Si cuenta con un procedimiento de discusión mediante el cual, el auditor de cuentas (de acuerdo con lo establecido en las NTA), la función de auditoría interna y otros expertos puedan comunicar a la alta dirección y al comité de auditoría o administradores de la entidad las debilidades significativas de control interno identificadas durante los procesos de revisión de las cuentas anuales o aquellos otros que les hayan sido encomendados. Asimismo, informará de si dispone de un plan de acción que trate de corregir o mitigar las debilidades observadas.

Si bien no está regulado un procedimiento de discusión así, es cometido de la función de auditoría interna comunicar a la alta dirección todo lo que le parezca de interés.

El auditor interno tiene garantizada una dependencia directa del comité de auditoría, que le permite acceder a éste de manera directa si juzgara que la alta dirección no acoge debidamente sus indicaciones.

Auditoría interna comunica periódicamente a la Dirección Corporativa y a la Comisión de Auditoría las debilidades de control interno identificadas en las revisiones llevadas a cabo, así como el seguimiento de los planes de acción establecidos para su resolución o mitigación.

A su vez, el auditor externo mantiene reuniones periódicas con la Dirección Corporativa, tanto para la obtención de información como para comunicar las potenciales debilidades de control que fuesen detectadas, en su caso, en el desarrollo de su actividad.

La Comisión de Auditoría trata en sus reuniones las eventuales debilidades de control que pudieran afectar a los estados financieros, requiriendo, en su caso, a las áreas afectadas la información necesaria, para así evaluar los efectos que pudieran producirse sobre los estados financieros.

En las reuniones mantenidas entre la Comisión de Auditoría y los auditores externos se anticipa cualquier discusión o diferencia de criterio existente. A su vez, el auditor externo informa, en su caso, de los principales aspectos de mejora sobre control interno que haya identificado como consecuencia de su trabajo. Adicionalmente, la Dirección informa sobre el grado de implantación de los correspondientes planes de acción establecidos para corregir o mitigar los aspectos identificados.

Por otra parte, la Comisión de Auditoría se reúne con los auditores de las cuentas a fin de revisar, por un lado, las cuentas anuales del Grupo, vigilando el cumplimiento de los requerimientos legales y la correcta aplicación en su elaboración de los principios de contabilidad generalmente aceptados.

La sociedad cumple la Recomendación 42 del Código de Buen Gobierno, manteniendo anualmente una reunión del pleno del consejo de administración con el auditor externo, en el que ésta informe sobre el trabajo realizado y sobre la evaluación de la situación contable y de riesgos de la sociedad.

## F.6 Otra información relevante

No existe información relevante no incluida en los apartados anteriores.

## F.7 Informe del auditor externo

Informe de:

F.7.1. Si la información del SCIIF remitida a los mercados ha sido sometida a revisión por el auditor externo, en cuyo caso la entidad debería incluir el informe correspondiente como anexo. En caso contrario, debería informar de sus motivos.

Esa información no ha sido sometida a revisión del auditor externo.

## **G** GRADO DE SEGUIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES DE GOBIERNO CORPORATIVO

Indique el grado de seguimiento de la sociedad respecto de las recomendaciones del Código de buen gobierno de las sociedades cotizadas.

En el caso de que alguna recomendación no se siga o se siga parcialmente, se deberá incluir una explicación detallada de sus motivos de manera que los accionistas, los inversores y el mercado en general, cuenten con información suficiente para valorar el proceder de la sociedad. No serán aceptables explicaciones de carácter general.

1. Que los Estatutos de las sociedades cotizadas no limiten el número máximo de votos que pueda emitir un mismo accionista, ni contengan otras restricciones que dificulten la toma de control de la sociedad mediante la adquisición de sus acciones en el mercado.

Cumple

Explique

2. Que cuando coticen la sociedad matriz y una sociedad dependiente ambas definan públicamente con precisión:

- a) Las respectivas áreas de actividad y eventuales relaciones de negocio entre ellas, así como las de la sociedad dependiente cotizada con las demás empresas del grupo.  
b) Los mecanismos previstos para resolver los eventuales conflictos de interés que puedan presentarse.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

No aplicable

3. Que durante la celebración de la junta general ordinaria, como complemento de la difusión por escrito del informe anual de gobierno corporativo, el presidente del consejo de administración informe verbalmente a los accionistas, con suficiente detalle, de los aspectos más relevantes del gobierno corporativo de la sociedad y, en particular:

- a) De los cambios acaecidos desde la anterior junta general ordinaria.  
b) De los motivos concretos por los que la compañía no sigue alguna de las recomendaciones del Código de Gobierno Corporativo y, si existieran, de las reglas alternativas que aplique en esa materia.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

4. Que la sociedad defina y promueva una política de comunicación y contactos con accionistas, inversores institucionales y asesores de voto que sea plenamente respetuosa con las normas contra el abuso de mercado y dé un trato semejante a los accionistas que se encuentren en la misma posición.

Y que la sociedad haga pública dicha política a través de su página web, incluyendo información relativa a la forma en que la misma se ha puesto en práctica e identificando a los interlocutores o responsables de llevarla a cabo.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

LA REALIDAD DE LAS RELACIONES DE COMUNICACIÓN CON ACCIONISTAS, INVERSORES INSTITUCIONALES Y ASESORES DE VOTO, REPETIDA A LO LARGO DE NUMEROSOS AÑOS, HA EVIDENCIADO LA INNECESARIEDAD DE DEFINIR UNA POLÍTICA DE COMUNICACIÓN ESPECÍFICA. ESO SÍ, LA PÁGINA WEB DE LA SOCIEDAD DIFUNDE BAJO EL TÍTULO 'CAUCES DE COMUNICACIÓN CON LA SOCIEDAD' MODOS DE COMUNICACIÓN POSTAL, ELECTRÓNICA O TELEFÓNICA DE LOS ACCIONISTAS CON EL PRESIDENTE Y CON EL DIRECTOR GENERAL, COMPROMETIENDO LA INMEDIATA ATENCIÓN DE LOS MISMOS. EN EL MISMO SITIO SE DIFUNDEN LOS PROCEDIMIENTOS PARA QUE LOS ACCIONISTAS PUEDAN SOLICITAR INFORMACIONES O ACLARACIONES ESCRITAS RESPECTO A PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA DE LAS JUNTAS QUE HAYAN SIDO CONVOCADAS, O RESPECTO A LA INFORMACIÓN FINANCIERA DIFUNDIDA, O PARA QUE PUEDAN FORMULAR PREGUNTAS ORALES EN EL CURSO DE LA JUNTA.

5. Que el consejo de administración no eleve a la junta general una propuesta de delegación de facultades, para emitir acciones o valores convertibles con exclusión del derecho de suscripción preferente, por un importe superior al 20% del capital en el momento de la delegación.

Y que cuando el consejo de administración apruebe cualquier emisión de acciones o de valores convertibles con exclusión del derecho de suscripción preferente, la sociedad publique inmediatamente en su página web los informes sobre dicha exclusión a los que hace referencia la legislación mercantil.

Cumple  Cumple parcialmente  Explique

6. Que las sociedades cotizadas que elaboren los informes que se citan a continuación, ya sea de forma preceptiva o voluntaria, los publiquen en su página web con antelación suficiente a la celebración de la junta general ordinaria, aunque su difusión no sea obligatoria:

- a) Informe sobre la independencia del auditor.
- b) Informes de funcionamiento de las comisiones de auditoría y de nombramientos y retribuciones.
- c) Informe de la comisión de auditoría sobre operaciones vinculadas.
- d) Informe sobre la política de responsabilidad social corporativa.

Cumple  Cumple parcialmente  Explique

7. Que la sociedad transmita en directo, a través de su página web, la celebración de las juntas generales de accionistas.

Cumple  Explique

8. Que la comisión de auditoría vele porque el consejo de administración procure presentar las cuentas a la junta general de accionistas sin limitaciones ni salvedades en el informe de auditoría y que, en los supuestos excepcionales en que existan salvedades, tanto el presidente de la comisión de auditoría como los auditores expliquen con claridad a los accionistas el contenido y alcance de dichas limitaciones o salvedades.

Cumple  Cumple parcialmente  Explique

9. Que la sociedad haga públicos en su página web, de manera permanente, los requisitos y procedimientos que aceptará para acreditar la titularidad de acciones, el derecho de asistencia a la junta general de accionistas y el ejercicio o delegación del derecho de voto.

Y que tales requisitos y procedimientos favorezcan la asistencia y el ejercicio de sus derechos a los accionistas y se apliquen de forma no discriminatoria.

Cumple  Cumple parcialmente  Explique

10. Que cuando algún accionista legitimado haya ejercitado, con anterioridad a la celebración de la junta general de accionistas, el derecho a completar el orden del día o a presentar nuevas propuestas de acuerdo, la sociedad:

- a) Difunda de inmediato tales puntos complementarios y nuevas propuestas de acuerdo.
- b) Haga público el modelo de tarjeta de asistencia o formulario de delegación de voto o voto a distancia con las modificaciones precisas para que puedan votarse los nuevos puntos del orden del día y propuestas alternativas de acuerdo en los mismos términos que los propuestos por el consejo de administración.

- c) Someta todos esos puntos o propuestas alternativas a votación y les aplique las mismas reglas de voto que a las formuladas por el consejo de administración, incluidas, en particular, las presunciones o deducciones sobre el sentido del voto.
- d) Con posterioridad a la junta general de accionistas, comunique el desglose del voto sobre tales puntos complementarios o propuestas alternativas.

Cumple       Cumple parcialmente       Explique       No aplicable

11. Que, en el caso de que la sociedad tenga previsto pagar primas de asistencia a la junta general de accionistas, establezca, con anterioridad, una política general sobre tales primas y que dicha política sea estable.

Cumple       Cumple parcialmente       Explique       No aplicable

12. Que el consejo de administración desempeñe sus funciones con unidad de propósito e independencia de criterio, dispense el mismo trato a todos los accionistas que se hallen en la misma posición y se guíe por el interés social, entendido como la consecución de un negocio rentable y sostenible a largo plazo, que promueva su continuidad y la maximización del valor económico de la empresa.

Y que en la búsqueda del interés social, además del respeto de las leyes y reglamentos y de un comportamiento basado en la buena fe, la ética y el respeto a los usos y a las buenas prácticas comúnmente aceptadas, procure conciliar el propio interés social con, según corresponda, los legítimos intereses de sus empleados, sus proveedores, sus clientes y los de los restantes grupos de interés que puedan verse afectados, así como el impacto de las actividades de la compañía en la comunidad en su conjunto y en el medio ambiente.

Cumple       Cumple parcialmente       Explique

13. Que el consejo de administración posea la dimensión precisa para lograr un funcionamiento eficaz y participativo, lo que hace aconsejable que tenga entre cinco y quince miembros.

Cumple       Explique

14. Que el consejo de administración apruebe una política de selección de consejeros que:

- a) Sea concreta y verificable.
- b) Asegure que las propuestas de nombramiento o reelección se fundamenten en un análisis previo de las necesidades del consejo de administración.
- c) Favorezca la diversidad de conocimientos, experiencias y género.

Que el resultado del análisis previo de las necesidades del consejo de administración se recoja en el informe justificativo de la comisión de nombramientos que se publique al convocar la junta general de accionistas a la que se someta la ratificación, el nombramiento o la reelección de cada consejero.

Y que la política de selección de consejeros promueva el objetivo de que en el año 2020 el número de consejeras represente, al menos, el 30% del total de miembros del consejo de administración.

La comisión de nombramiento verificará anualmente el cumplimiento de la política de selección de consejeros y se informará de ello en el informe anual de gobierno corporativo.

Cumple       Cumple parcialmente       Explique

15. Que los consejeros dominicales e independientes constituyan una amplia mayoría del consejo de administración y que el número de consejeros ejecutivos sea el mínimo necesario, teniendo en cuenta



la complejidad del grupo societario y el porcentaje de participación de los consejeros ejecutivos en el capital de la sociedad.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

16. Que el porcentaje de consejeros dominicales sobre el total de consejeros no ejecutivos no sea mayor que la proporción existente entre el capital de la sociedad representado por dichos consejeros y el resto del capital.

Este criterio podrá atenuarse:

- En sociedades de elevada capitalización en las que sean escasas las participaciones accionariales que tengan legalmente la consideración de significativas.
- Cuando se trate de sociedades en las que exista una pluralidad de accionistas representados en el consejo de administración y no existan vínculos entre sí.

Cumple

Explique

EL CONSEJO SE COMPONE DE SIETE PLAZAS, DE LAS CUALES CUATRO ESTAN OCUPADAS POR DOMINICALES, DOS POR INDEPENDIENTES Y UNA POR 'OTROS EXTERNOS' (INDEPENDIENTE QUE HA REBASADO EL PLAZO LIMITE DE DOCE AÑOS). NO EXISTE NINGUN CONSEJERO EJECUTIVO.

EL PORCENTAJE DE CONSEJEROS DOMINICALES REPRESENTA UN 57,14% DEL TOTAL LA PROPORCION DEL CAPITAL REPRESENTADO POR ESOS CONSEJEROS ES DEL 50,15%. LA EXPLICACION DE ESA DIFERENCIA ESTIBA EN HABERSE FORMULADO LA DIMISION DE UN CONSEJERO DOMINICAL, QUE OSTENTA UNA ELEVADA PARTICIPACIÓN.

LA REINCORPORACION DE ESE CONSEJERO EN LA PARTE DEL EJERCICIO 2017 TRANSCURRIDA CUANDO SE EMITE ESTE INFORME SUBSANA EL INCUMPLIMIENTO, PUESTO QUE DESDE FEBRERO 2017, MANTENIENDOSE LA PROPORCIÓN DE DOMINICALES EN EL 57,14%, EL CAPITAL REPRESENTADO POR DICHOS CONSEJEROS ASCIENDE AL 73,09%.

17. Que el número de consejeros independientes represente, al menos, la mitad del total de consejeros. Que, sin embargo, cuando la sociedad no sea de elevada capitalización o cuando, aun siéndolo, cuente con un accionista o varios actuando concertadamente, que controlen más del 30% del capital social, el número de consejeros independientes represente, al menos, un tercio del total de consejeros.

Cumple

Explique

AL 31 DICIEMBRE 2016 LA SOCIEDAD, ENCUADABLE ENTRE LAS QUE NO SON DE ELEVADA CAPITALIZACIÓN, CUENTA CON DOS CONSEJEROS INDEPENDIENTES EN UN CONSEJO COMPUESTO DE SIETE MIEMBROS, NÚMERO QUE SERÍA INFERIOR AL TERCIO RECOMENDADO DE CONTARSE ESE TERCIO POR EXCESO Y NO POR DEFECTO.

LA AUTOEVALUACION DEL CONSEJO REFERIDA AL EJERCICIO 2016 CONSTATÓ QUE DEBE PREVERSE LO NECESARIO PARA RECOMPONER LA PRESENCIA DE INDEPENDIENTES EN EL CONSEJO EN VISTAS DE QUE EN MAYO 2017 UNO DE LOS INDEPENDIENTES PIERDE TAL CONDICION POR TRANSCURSO DEL PLAZO MÁXIMO DE DOCE AÑOS.

18. Que las sociedades hagan pública a través de su página web, y mantengan actualizada, la siguiente información sobre sus consejeros:

- Perfil profesional y biográfico.
- Otros consejos de administración a los que pertenezcan, se trate o no de sociedades cotizadas, así como sobre las demás actividades retribuidas que realice cualquiera que sea su naturaleza.
- Indicación de la categoría de consejero a la que pertenezcan, señalándose, en el caso de consejeros dominicales, el accionista al que representen o con quien tengan vínculos.
- Fecha de su primer nombramiento como consejero en la sociedad, así como de las posteriores reelecciones.
- Acciones de la compañía, y opciones sobre ellas, de las que sean titulares.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

19. Que en el informe anual de gobierno corporativo, previa verificación por la comisión de nombramientos, se expliquen las razones por las cuales se hayan nombrado consejeros dominicales a instancia de accionistas cuya participación accionarial sea inferior al 3% del capital; y se expongan las razones por las que no se hubieran atendido, en su caso, peticiones formales de presencia en el consejo procedentes de accionistas cuya participación accionarial sea igual o superior a la de otros a cuya instancia se hubieran designado consejeros dominicales.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

No aplicable

20. Que los consejeros dominicales presenten su dimisión cuando el accionista a quien representen transmita íntegramente su participación accionarial. Y que también lo hagan, en el número que corresponda, cuando dicho accionista rebaje su participación accionarial hasta un nivel que exija la reducción del número de sus consejeros dominicales.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

No aplicable

21. Que el consejo de administración no proponga la separación de ningún consejero independiente antes del cumplimiento del período estatutario para el que hubiera sido nombrado, salvo cuando concorra justa causa, apreciada por el consejo de administración previo informe de la comisión de nombramientos. En particular, se entenderá que existe justa causa cuando el consejero pase a ocupar nuevos cargos o contraiga nuevas obligaciones que le impidan dedicar el tiempo necesario al desempeño de las funciones propias del cargo de consejero, incumpla los deberes inherentes a su cargo o incurra en algunas de las circunstancias que le hagan perder su condición de independiente, de acuerdo con lo establecido en la legislación aplicable.

También podrá proponerse la separación de consejeros independientes como consecuencia de ofertas públicas de adquisición, fusiones u otras operaciones corporativas similares que supongan un cambio en la estructura de capital de la sociedad, cuando tales cambios en la estructura del consejo de administración vengán propiciados por el criterio de proporcionalidad señalado en la recomendación 16.

Cumple

Explique

22. Que las sociedades establezcan reglas que obliguen a los consejeros a informar y, en su caso, dimitir en aquellos supuestos que puedan perjudicar al crédito y reputación de la sociedad y, en particular, les obliguen a informar al consejo de administración de las causas penales en las que aparezcan como imputados, así como de sus posteriores vicisitudes procesales.

Y que si un consejero resultara procesado o se dictara contra él auto de apertura de juicio oral por alguno de los delitos señalados en la legislación societaria, el consejo de administración examine el caso tan pronto como sea posible y, a la vista de sus circunstancias concretas, decida si procede o no que el consejero continúe en su cargo. Y que de todo ello el consejo de administración dé cuenta, de forma razonada, en el informe anual de gobierno corporativo.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

23. Que todos los consejeros expresen claramente su oposición cuando consideren que alguna propuesta de decisión sometida al consejo de administración puede ser contraria al interés social. Y que otro tanto hagan, de forma especial, los independientes y demás consejeros a quienes no afecte el potencial conflicto de intereses, cuando se trate de decisiones que puedan perjudicar a los accionistas no representados en el consejo de administración.

Y que cuando el consejo de administración adopte decisiones significativas o reiteradas sobre las que el consejero hubiera formulado serias reservas, este saque las conclusiones que procedan y, si optara por dimitir, explique las razones en la carta a que se refiere la recomendación siguiente.

Esta recomendación alcanza también al secretario del consejo de administración, aunque no tenga la condición de consejero.

Cumple  Cumple parcialmente  Explique  No aplicable

24. Que cuando, ya sea por dimisión o por otro motivo, un consejero cese en su cargo antes del término de su mandato, explique las razones en una carta que remitirá a todos los miembros del consejo de administración. Y que, sin perjuicio de que dicho cese se comunique como hecho relevante, del motivo del cese se dé cuenta en el informe anual de gobierno corporativo.

Cumple  Cumple parcialmente  Explique  No aplicable

25. Que la comisión de nombramientos se asegure de que los consejeros no ejecutivos tienen suficiente disponibilidad de tiempo para el correcto desarrollo de sus funciones.

Y que el reglamento del consejo establezca el número máximo de consejos de sociedades de los que pueden formar parte sus consejeros.

Cumple  Cumple parcialmente  Explique

26. Que el consejo de administración se reúna con la frecuencia precisa para desempeñar con eficacia sus funciones y, al menos, ocho veces al año, siguiendo el programa de fechas y asuntos que establezca al inicio del ejercicio, pudiendo cada consejero individualmente proponer otros puntos del orden del día inicialmente no previstos.

Cumple  Cumple parcialmente  Explique

27. Que las inasistencias de los consejeros se reduzcan a los casos indispensables y se cuantifiquen en el informe anual de gobierno corporativo. Y que, cuando deban producirse, se otorgue representación con instrucciones.

Cumple  Cumple parcialmente  Explique

28. Que cuando los consejeros o el secretario manifiesten preocupación sobre alguna propuesta o, en el caso de los consejeros, sobre la marcha de la sociedad y tales preocupaciones no queden resueltas en el consejo de administración, a petición de quien las hubiera manifestado, se deje constancia de ellas en el acta.

Cumple  Cumple parcialmente  Explique  No aplicable

29. Que la sociedad establezca los cauces adecuados para que los consejeros puedan obtener el asesoramiento preciso para el cumplimiento de sus funciones incluyendo, si así lo exigieran las circunstancias, asesoramiento externo con cargo a la empresa.

Cumple  Cumple parcialmente  Explique

30. Que, con independencia de los conocimientos que se exijan a los consejeros para el ejercicio de sus funciones, las sociedades ofrezcan también a los consejeros programas de actualización de conocimientos cuando las circunstancias lo aconsejen.

Cumple       Explique       No aplicable

31. Que el orden del día de las sesiones indique con claridad aquellos puntos sobre los que el consejo de administración deberá adoptar una decisión o acuerdo para que los consejeros puedan estudiar o recabar, con carácter previo, la información precisa para su adopción.

Cuando, excepcionalmente, por razones de urgencia, el presidente quiera someter a la aprobación del consejo de administración decisiones o acuerdos que no figuraran en el orden del día, será preciso el consentimiento previo y expreso de la mayoría de los consejeros presentes, del que se dejará debida constancia en el acta.

Cumple       Cumple parcialmente       Explique

32. Que los consejeros sean periódicamente informados de los movimientos en el accionariado y de la opinión que los accionistas significativos, los inversores y las agencias de calificación tengan sobre la sociedad y su grupo.

Cumple       Cumple parcialmente       Explique

33. Que el presidente, como responsable del eficaz funcionamiento del consejo de administración, además de ejercer las funciones que tiene legal y estatutariamente atribuidas, prepare y someta al consejo de administración un programa de fechas y asuntos a tratar; organice y coordine la evaluación periódica del consejo, así como, en su caso, la del primer ejecutivo de la sociedad; sea responsable de la dirección del consejo y de la efectividad de su funcionamiento; se asegure de que se dedica suficiente tiempo de discusión a las cuestiones estratégicas, y acuerde y revise los programas de actualización de conocimientos para cada consejero, cuando las circunstancias lo aconsejen.

Cumple       Cumple parcialmente       Explique

34. Que cuando exista un consejero coordinador, los estatutos o el reglamento del consejo de administración, además de las facultades que le corresponden legalmente, le atribuya las siguientes: presidir el consejo de administración en ausencia del presidente y de los vicepresidentes, en caso de existir; hacerse eco de las preocupaciones de los consejeros no ejecutivos; mantener contactos con inversores y accionistas para conocer sus puntos de vista a efectos de formarse una opinión sobre sus preocupaciones, en particular, en relación con el gobierno corporativo de la sociedad; y coordinar el plan de sucesión del presidente.

Cumple       Cumple parcialmente       Explique       No aplicable

35. Que el secretario del consejo de administración vele de forma especial para que en sus actuaciones y decisiones el consejo de administración tenga presentes las recomendaciones sobre buen gobierno contenidas en este Código de buen gobierno que fueran aplicables a la sociedad.

Cumple       Explique

36. Que el consejo de administración en pleno evalúe una vez al año y adopte, en su caso, un plan de acción que corrija las deficiencias detectadas respecto de:

- a) La calidad y eficiencia del funcionamiento del consejo de administración.
- b) El funcionamiento y la composición de sus comisiones.
- c) La diversidad en la composición y competencias del consejo de administración.
- d) El desempeño del presidente del consejo de administración y del primer ejecutivo de la sociedad.
- e) El desempeño y la aportación de cada consejero, prestando especial atención a los responsables de las distintas comisiones del consejo.

Para la realización de la evaluación de las distintas comisiones se partirá del informe que estas eleven al consejo de administración, y para la de este último, del que le eleve la comisión de nombramientos.

Cada tres años, el consejo de administración será auxiliado para la realización de la evaluación por un consultor externo, cuya independencia será verificada por la comisión de nombramientos.

Las relaciones de negocio que el consultor o cualquier sociedad de su grupo mantengan con la sociedad o cualquier sociedad de su grupo deberán ser desglosadas en el informe anual de gobierno corporativo.

El proceso y las áreas evaluadas serán objeto de descripción en el informe anual de gobierno corporativo.

Cumple       Cumple parcialmente       Explique

37. Que cuando exista una comisión ejecutiva, la estructura de participación de las diferentes categorías de consejeros sea similar a la del propio consejo de administración y su secretario sea el de este último.

Cumple       Cumple parcialmente       Explique       No aplicable

38. Que el consejo de administración tenga siempre conocimiento de los asuntos tratados y de las decisiones adoptadas por la comisión ejecutiva y que todos los miembros del consejo de administración reciban copia de las actas de las sesiones de la comisión ejecutiva.

Cumple       Cumple parcialmente       Explique       No aplicable

39. Que los miembros de la comisión de auditoría, y de forma especial su presidente, se designen teniendo en cuenta sus conocimientos y experiencia en materia de contabilidad, auditoría o gestión de riesgos, y que la mayoría de dichos miembros sean consejeros independientes.

Cumple       Cumple parcialmente       Explique

40. Que bajo la supervisión de la comisión de auditoría, se disponga de una unidad que asuma la función de auditoría interna que vele por el buen funcionamiento de los sistemas de información y control interno y que funcionalmente dependa del presidente no ejecutivo del consejo o del de la comisión de auditoría.

Cumple       Cumple parcialmente       Explique

41. Que el responsable de la unidad que asuma la función de auditoría interna presente a la comisión de auditoría su plan anual de trabajo, informe directamente de las incidencias que se presenten en su desarrollo y someta al final de cada ejercicio un informe de actividades.

Cumple       Cumple parcialmente       Explique       No aplicable

42. Que, además de las previstas en la ley, correspondan a la comisión de auditoría las siguientes funciones:

1. En relación con los sistemas de información y control interno:

- a) Supervisar el proceso de elaboración y la integridad de la información financiera relativa a la sociedad y, en su caso, al grupo, revisando el cumplimiento de los requisitos normativos, la adecuada delimitación del perímetro de consolidación y la correcta aplicación de los criterios contables.
- b) Velar por la independencia de la unidad que asume la función de auditoría interna; proponer la selección, nombramiento, reelección y cese del responsable del servicio de auditoría interna; proponer el presupuesto de ese servicio; aprobar la orientación y sus planes de trabajo, asegurándose de que su actividad esté enfocada principalmente hacia los riesgos relevantes de la sociedad; recibir información periódica sobre sus actividades; y verificar que la alta dirección tenga en cuenta las conclusiones y recomendaciones de sus informes.
- c) Establecer y supervisar un mecanismo que permita a los empleados comunicar, de forma confidencial y, si resulta posible y se considera apropiado, anónima, las irregularidades de potencial trascendencia, especialmente financieras y contables, que adviertan en el seno de la empresa.

2. En relación con el auditor externo:

- a) En caso de renuncia del auditor externo, examinar las circunstancias que la hubieran motivado.
- b) Velar que la retribución del auditor externo por su trabajo no comprometa su calidad ni su independencia.
- c) Supervisar que la sociedad comunique como hecho relevante a la CNMV el cambio de auditor y lo acompañe de una declaración sobre la eventual existencia de desacuerdos con el auditor saliente y, si hubieran existido, de su contenido.
- d) Asegurar que el auditor externo mantenga anualmente una reunión con el pleno del consejo de administración para informarle sobre el trabajo realizado y sobre la evolución de la situación contable y de riesgos de la sociedad.
- e) Asegurar que la sociedad y el auditor externo respetan las normas vigentes sobre prestación de servicios distintos a los de auditoría, los límites a la concentración del negocio del auditor y, en general, las demás normas sobre independencia de los auditores.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

43. Que la comisión de auditoría pueda convocar a cualquier empleado o directivo de la sociedad, e incluso disponer que comparezcan sin presencia de ningún otro directivo.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

44. Que la comisión de auditoría sea informada sobre las operaciones de modificaciones estructurales y corporativas que proyecte realizar la sociedad para su análisis e informe previo al consejo de administración sobre sus condiciones económicas y su impacto contable y, en especial, en su caso, sobre la ecuación de canje propuesta.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

No aplicable

45. Que la política de control y gestión de riesgos identifique al menos:

- a) Los distintos tipos de riesgo, financieros y no financieros (entre otros los operativos, tecnológicos, legales, sociales, medio ambientales, políticos y reputacionales) a los que se enfrenta la sociedad, incluyendo entre los financieros o económicos, los pasivos contingentes y otros riesgos fuera de balance.
- b) La fijación del nivel de riesgo que la sociedad considere aceptable.

- c) Las medidas previstas para mitigar el impacto de los riesgos identificados, en caso de que llegaran a materializarse.
- d) Los sistemas de información y control interno que se utilizarán para controlar y gestionar los citados riesgos, incluidos los pasivos contingentes o riesgos fuera de balance.

Cumple       Cumple parcialmente       Explique

46. Que bajo la supervisión directa de la comisión de auditoría o, en su caso, de una comisión especializada del consejo de administración, exista una función interna de control y gestión de riesgos ejercida por una unidad o departamento interno de la sociedad que tenga atribuidas expresamente las siguientes funciones:

- a) Asegurar el buen funcionamiento de los sistemas de control y gestión de riesgos y, en particular, que se identifiquen, gestionen, y cuantifiquen adecuadamente todos los riesgos importantes que afecten a la sociedad.
- b) Participar activamente en la elaboración de la estrategia de riesgos y en las decisiones importantes sobre su gestión.
- c) Velar por que los sistemas de control y gestión de riesgos mitiguen los riesgos adecuadamente en el marco de la política definida por el consejo de administración.

Cumple       Cumple parcialmente       Explique

47. Que los miembros de la comisión de nombramientos y de retribuciones –o de la comisión de nombramientos y la comisión de retribuciones, si estuvieren separadas– se designen procurando que tengan los conocimientos, aptitudes y experiencia adecuados a las funciones que estén llamados a desempeñar y que la mayoría de dichos miembros sean consejeros independientes.

Cumple       Cumple parcialmente       Explique

48. Que las sociedades de elevada capitalización cuenten con una comisión de nombramientos y con una comisión de remuneraciones separadas.

Cumple       Explique       No aplicable

49. Que la comisión de nombramientos consulte al presidente del consejo de administración y al primer ejecutivo de la sociedad, especialmente cuando se trate de materias relativas a los consejeros ejecutivos.

Y que cualquier consejero pueda solicitar de la comisión de nombramientos que tome en consideración, por si los encuentra idóneos a su juicio, potenciales candidatos para cubrir vacantes de consejero.

Cumple       Cumple parcialmente       Explique

50. Que la comisión de retribuciones ejerza sus funciones con independencia y que, además de las funciones que le atribuya la ley, le correspondan las siguientes:

- a) Proponer al consejo de administración las condiciones básicas de los contratos de los altos directivos.
- b) Comprobar la observancia de la política retributiva establecida por la sociedad.
- c) Revisar periódicamente la política de remuneraciones aplicada a los consejeros y altos directivos, incluidos los sistemas retributivos con acciones y su aplicación, así como garantizar que su remuneración individual sea proporcionada a la que se pague a los demás consejeros y altos directivos de la sociedad.

- d) Velar por que los eventuales conflictos de intereses no perjudiquen la independencia del asesoramiento externo prestado a la comisión.
- e) Verificar la información sobre remuneraciones de los consejeros y altos directivos contenida en los distintos documentos corporativos, incluido el informe anual sobre remuneraciones de los consejeros.

Cumple       Cumple parcialmente       Explique

51. Que la comisión de retribuciones consulte al presidente y al primer ejecutivo de la sociedad, especialmente cuando se trate de materias relativas a los consejeros ejecutivos y altos directivos.

Cumple       Cumple parcialmente       Explique

52. Que las reglas de composición y funcionamiento de las comisiones de supervisión y control figuren en el reglamento del consejo de administración y que sean consistentes con las aplicables a las comisiones legalmente obligatorias conforme a las recomendaciones anteriores, incluyendo:

- a) Que estén compuestas exclusivamente por consejeros no ejecutivos, con mayoría de consejeros independientes.
- b) Que sus presidentes sean consejeros independientes.
- c) Que el consejo de administración designe a los miembros de estas comisiones teniendo presentes los conocimientos, aptitudes y experiencia de los consejeros y los cometidos de cada comisión, delibere sobre sus propuestas e informes; y que rinda cuentas, en el primer pleno del consejo de administración posterior a sus reuniones, de su actividad y que respondan del trabajo realizado.
- d) Que las comisiones puedan recabar asesoramiento externo, cuando lo consideren necesario para el desempeño de sus funciones.
- e) Que de sus reuniones se levante acta, que se pondrá a disposición de todos los consejeros.

Cumple       Cumple parcialmente       Explique       No aplicable

53. Que la supervisión del cumplimiento de las reglas de gobierno corporativo, de los códigos internos de conducta y de la política de responsabilidad social corporativa se atribuya a una o se reparta entre varias comisiones del consejo de administración que podrán ser la comisión de auditoría, la de nombramientos, la comisión de responsabilidad social corporativa, en caso de existir, o una comisión especializada que el consejo de administración, en ejercicio de sus facultades de auto-organización, decida crear al efecto, a las que específicamente se les atribuyan las siguientes funciones mínimas:

- a) La supervisión del cumplimiento de los códigos internos de conducta y de las reglas de gobierno corporativo de la sociedad.
- b) La supervisión de la estrategia de comunicación y relación con accionistas e inversores, incluyendo los pequeños y medianos accionistas.
- c) La evaluación periódica de la adecuación del sistema de gobierno corporativo de la sociedad, con el fin de que cumpla su misión de promover el interés social y tenga en cuenta, según corresponda, los legítimos intereses de los restantes grupos de interés.
- d) La revisión de la política de responsabilidad corporativa de la sociedad, velando por que esté orientada a la creación de valor.
- e) El seguimiento de la estrategia y prácticas de responsabilidad social corporativa y la evaluación de su grado de cumplimiento.
- f) La supervisión y evaluación de los procesos de relación con los distintos grupos de interés.
- g) La evaluación de todo lo relativo a los riesgos no financieros de la empresa –incluyendo los operativos, tecnológicos, legales, sociales, medio ambientales, políticos y reputacionales.



h) La coordinación del proceso de reporte de la información no financiera y sobre diversidad, conforme a la normativa aplicable y a los estándares internacionales de referencia.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

54. Que la política de responsabilidad social corporativa incluya los principios o compromisos que la empresa asuma voluntariamente en su relación con los distintos grupos de interés e identifique al menos:

- a) Los objetivos de la política de responsabilidad social corporativa y el desarrollo de instrumentos de apoyo.
- b) La estrategia corporativa relacionada con la sostenibilidad, el medio ambiente y las cuestiones sociales.
- c) Las prácticas concretas en cuestiones relacionadas con: accionistas, empleados, clientes, proveedores, cuestiones sociales, medio ambiente, diversidad, responsabilidad fiscal, respeto de los derechos humanos y prevención de conductas ilegales.
- d) Los métodos o sistemas de seguimiento de los resultados de la aplicación de las prácticas concretas señaladas en la letra anterior, los riesgos asociados y su gestión.
- e) Los mecanismos de supervisión del riesgo no financiero, la ética y la conducta empresarial.
- f) Los canales de comunicación, participación y diálogo con los grupos de interés.
- g) Las prácticas de comunicación responsable que eviten la manipulación informativa y protejan la integridad y el honor.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

55. Que la sociedad informe, en un documento separado o en el informe de gestión, sobre los asuntos relacionados con la responsabilidad social corporativa, utilizando para ello alguna de las metodologías aceptadas internacionalmente.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

56. Que la remuneración de los consejeros sea la necesaria para atraer y retener a los consejeros del perfil deseado y para retribuir la dedicación, cualificación y responsabilidad que el cargo exija, pero no tan elevada como para comprometer la independencia de criterio de los consejeros no ejecutivos.

Cumple

Explique

57. Que se circunscriban a los consejeros ejecutivos las remuneraciones variables ligadas al rendimiento de la sociedad y al desempeño personal, así como la remuneración mediante entrega de acciones, opciones o derechos sobre acciones o instrumentos referenciados al valor de la acción y los sistemas de ahorro a largo plazo tales como planes de pensiones, sistemas de jubilación u otros sistemas de previsión social.

Se podrá contemplar la entrega de acciones como remuneración a los consejeros no ejecutivos cuando se condicione a que las mantengan hasta su cese como consejeros. Lo anterior no será de aplicación a las acciones que el consejero necesite enajenar, en su caso, para satisfacer los costes relacionados con su adquisición.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

58. Que en caso de remuneraciones variables, las políticas retributivas incorporen los límites y las cautelas técnicas precisas para asegurar que tales remuneraciones guardan relación con el rendimiento profesional de sus beneficiarios y no derivan solamente de la evolución general de los mercados o del sector de actividad de la compañía o de otras circunstancias similares.

Y, en particular, que los componentes variables de las remuneraciones:

- a) Estén vinculados a criterios de rendimiento que sean predeterminados y medibles y que dichos criterios consideren el riesgo asumido para la obtención de un resultado.
- b) Promuevan la sostenibilidad de la empresa e incluyan criterios no financieros que sean adecuados para la creación de valor a largo plazo, como el cumplimiento de las reglas y los procedimientos internos de la sociedad y de sus políticas para el control y gestión de riesgos.
- c) Se configuren sobre la base de un equilibrio entre el cumplimiento de objetivos a corto, medio y largo plazo, que permitan remunerar el rendimiento por un desempeño continuado durante un período de tiempo suficiente para apreciar su contribución a la creación sostenible de valor, de forma que los elementos de medida de ese rendimiento no giren únicamente en torno a hechos puntuales, ocasionales o extraordinarios.

Cumple       Cumple parcialmente       Explique       No aplicable

59. Que el pago de una parte relevante de los componentes variables de la remuneración se difiera por un período de tiempo mínimo suficiente para comprobar que se han cumplido las condiciones de rendimiento previamente establecidas.

Cumple       Cumple parcialmente       Explique       No aplicable

60. Que las remuneraciones relacionadas con los resultados de la sociedad tomen en cuenta las eventuales salvedades que consten en el informe del auditor externo y minoren dichos resultados.

Cumple       Cumple parcialmente       Explique       No aplicable

61. Que un porcentaje relevante de la remuneración variable de los consejeros ejecutivos esté vinculado a la entrega de acciones o de instrumentos financieros referenciados a su valor.

Cumple       Cumple parcialmente       Explique       No aplicable

62. Que una vez atribuidas las acciones o las opciones o derechos sobre acciones correspondientes a los sistemas retributivos, los consejeros no puedan transferir la propiedad de un número de acciones equivalente a dos veces su remuneración fija anual, ni puedan ejercer las opciones o derechos hasta transcurrido un plazo de, al menos, tres años desde su atribución.

Lo anterior no será de aplicación a las acciones que el consejero necesite enajenar, en su caso, para satisfacer los costes relacionados con su adquisición.

Cumple       Cumple parcialmente       Explique       No aplicable

63. Que los acuerdos contractuales incluyan una cláusula que permita a la sociedad reclamar el reembolso de los componentes variables de la remuneración cuando el pago no haya estado ajustado a las condiciones de rendimiento o cuando se hayan abonado atendiendo a datos cuya inexactitud quede acreditada con posterioridad.

Cumple       Cumple parcialmente       Explique       No aplicable

64. Que los pagos por resolución del contrato no superen un importe establecido equivalente a dos años de la retribución total anual y que no se abonen hasta que la sociedad haya podido comprobar que el consejero ha cumplido con los criterios de rendimiento previamente establecidos.

Cumple  Cumpla parcialmente  Explique  No aplicable

## **H** OTRAS INFORMACIONES DE INTERÉS

1. Si existe algún aspecto relevante en materia de gobierno corporativo en la sociedad o en las entidades del grupo que no se haya recogido en el resto de apartados del presente informe, pero que sea necesario incluir para recoger una información más completa y razonada sobre la estructura y prácticas de gobierno en la entidad o su grupo, detállelos brevemente.
2. Dentro de este apartado, también podrá incluirse cualquier otra información, aclaración o matiz relacionado con los anteriores apartados del informe en la medida en que sean relevantes y no reiterativos.

En concreto, se indicará si la sociedad está sometida a legislación diferente a la española en materia de gobierno corporativo y, en su caso, incluya aquella información que esté obligada a suministrar y sea distinta de la exigida en el presente informe.

3. La sociedad también podrá indicar si se ha adherido voluntariamente a otros códigos de principios éticos o de buenas prácticas, internacionales, sectoriales o de otro ámbito. En su caso, se identificará el código en cuestión y la fecha de adhesión.

Se hace constar que en la sesión del consejo de 29 marzo 2017 en la que se aprobó este informe no asistió, ni delegó el voto el Consejero Servicios Inmobiliarios Avilés SLU (D. Eiana García Becerra), circunstancia que no puede hacerse constar en la casilla sobre consejeros que hayan votado en contra o se hayan abstenido por no admitirlo el procedimiento informático, al tratarse de consejero nombrado con posterioridad a 31 diciembre 2016.

Este informe anual de gobierno corporativo ha sido aprobado por el consejo de Administración de la sociedad, en su sesión de fecha 29/03/2017.

Indique si ha habido consejeros que hayan votado en contra o se hayan abstenido en relación con la aprobación del presente Informe.

Sí  No

## **DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD SOBRE EL INFORME FINANCIERO ANUAL**

Los miembros del Consejo de Administración del Grupo INYPSA INFORMES Y PROYECTOS, S.A. que a continuación firman declaran que, hasta donde alcanza su conocimiento, las cuentas anuales consolidadas y el informe de gestión consolidado correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2016 y formuladas en su reunión de 29 de marzo de 2017, han sido elaboradas con arreglo a los principios de contabilidad aplicables, ofrecen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Grupo INYPSA INFORMES Y PROYECTOS, S.A. y de las empresas comprendidas en la consolidación tomadas en su conjunto, y que el informe de gestión incluye un análisis fiel de la evolución y los resultados empresariales y de la posición del Grupo INYPSA INFORMES Y PROYECTOS, S.A. y de las empresas comprendidas en la consolidación tomadas en su conjunto, junto con la descripción de los principales riesgos e incertidumbres a que se enfrentan.

Y para que así conste a los efectos oportunos, se expide la presente declaración, conforme a lo dispuesto en el artículo 8.1.b) del Real Decreto 1362/2007, de 19 de octubre, por el que se desarrolla la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores.

En Madrid, a 26 de abril de 2017

**Fdo.: Ladislao de Arriba Azcona  
(Representante de Doble A Promociones SA)**

**Fdo.: José Luis Pérez del Pulgar Barragán**

**Fdo.: María Elena García Becerril  
(Representante de Servicios Inmobiliarios Avilés SL)**

**Fdo.: Leonardo Sánchez-Heredero Álvarez**

**Fdo.: Rafael Suñol Trepal**

**Fdo.: Juan Francisco Lazcano Acedo, Presidente**

**Fdo.: María Luisa Blázquez de la Hera**